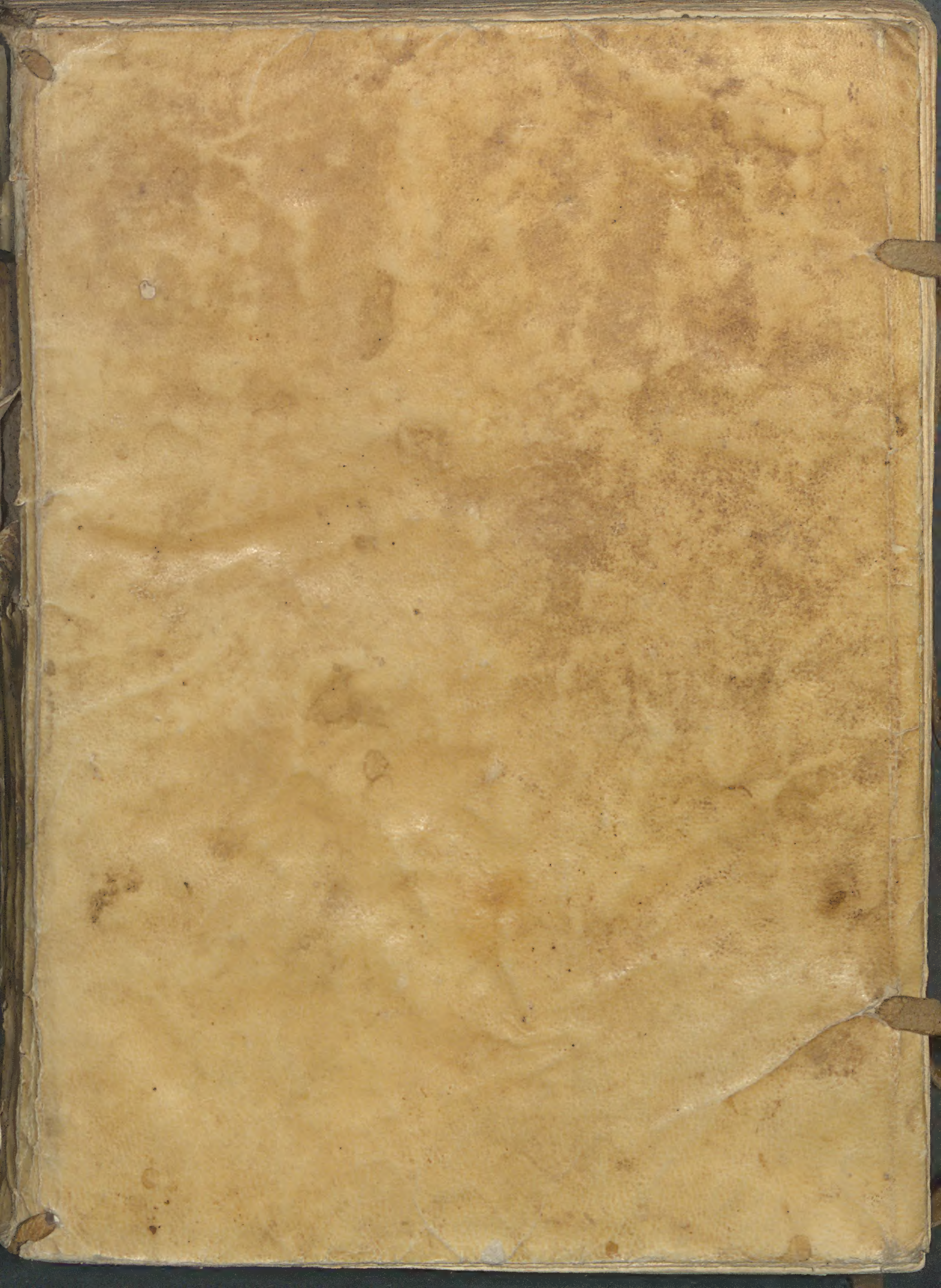
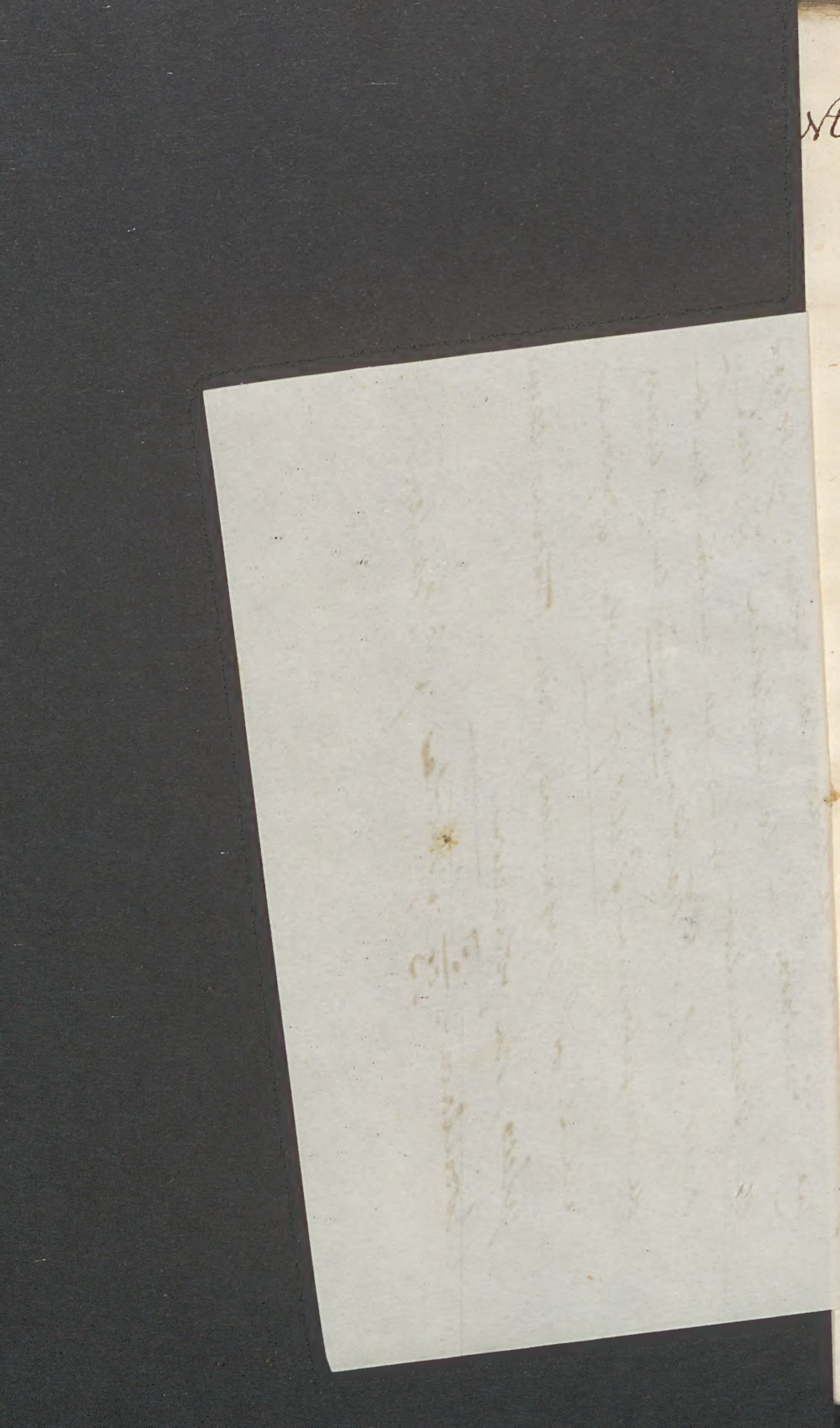


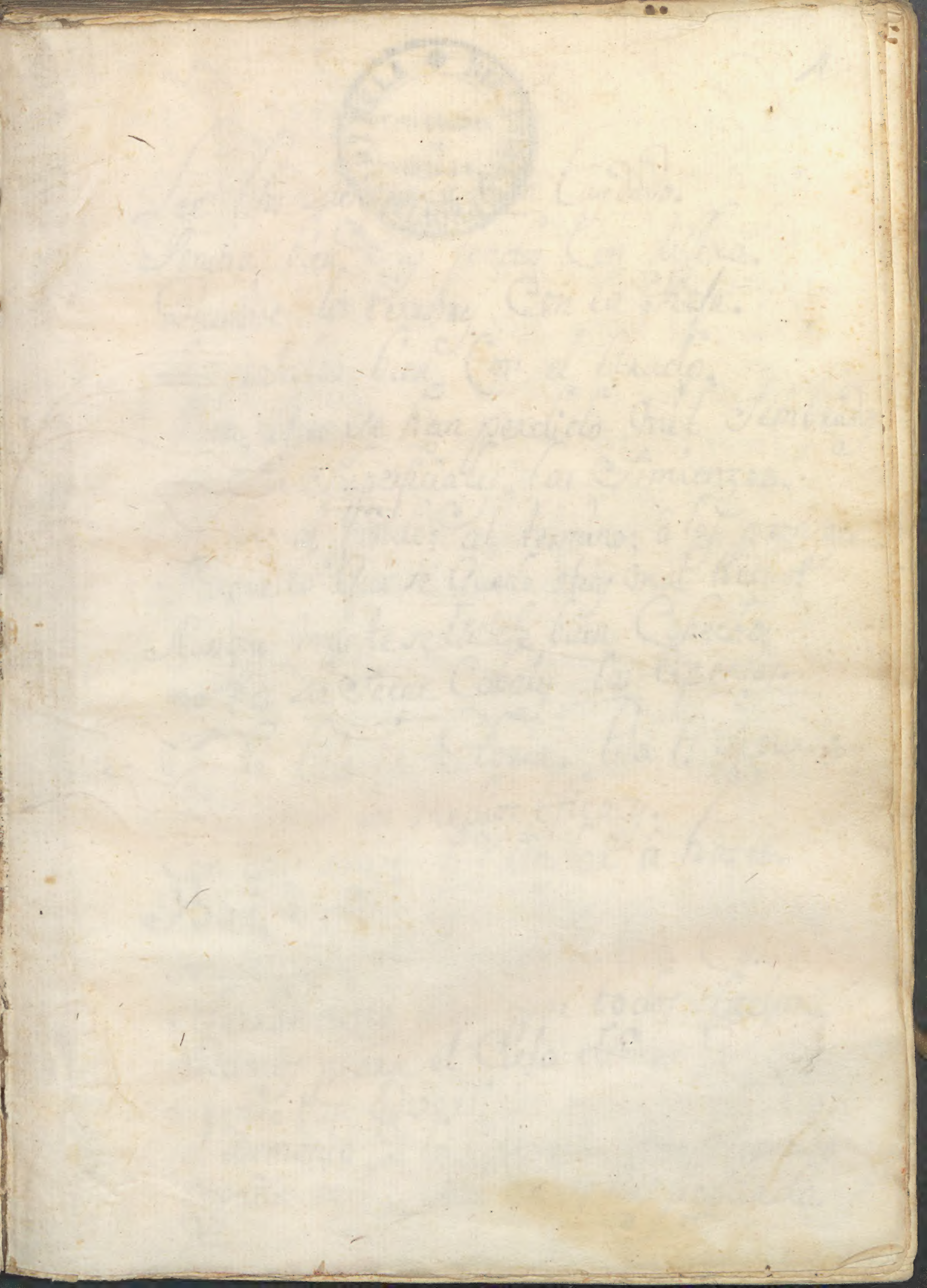
Epistola exhortatoria á todos los Religiosos
y Religiosas de todas las ordenes y religio-
nes fundadas en la Catholica Yglesia y
en particular á los que militan en la
ord. N. S. P. Sn Franco maxime en los
de su reforma P. el P. fr Nicolas Aysona.

M. S. 4.o pergamino, bien tratado, com-
pleto, sin foliacion.

Rotulata = $\frac{F}{53}$ Epistolas p.a Frailes.



Estas obras las escrivió el R. P. Fr.
Nicolas Arsona Difinidor
Recoleto. y
Murió en el Valle de Sevilla



Lee libros desengaños con Cuydado.
Penetra bien sus fondos con reflexa.
Disuelve los terrones con la Reja.
desbaratalos bien con el Arado.
Mira, que se han perdido mil Sembrados;
por ser superficiales las simienzas.
Al fin; al fondo; al termino; â las prensas.
Porque lo que se queda atras mal hecho;
Aunque mas te se antoje bien cohecho;
no has de sacar cabales las expensas.
Al fin està la Gloria. està si segura;
Si se ponen los medios eficaces.
Con opiniones: si; andar â hazes.
Bien vemos, que ninguna criatura
se descuyda en lo suyo: y con cordura;
afferrandolo bien por todos lados.
Estamos para el Cielo dementados!
siendo tan advertidos para el Mundo,
el Demonio, y la Carne! Otro segundo
engaño mas cabal no se ha fraguado.

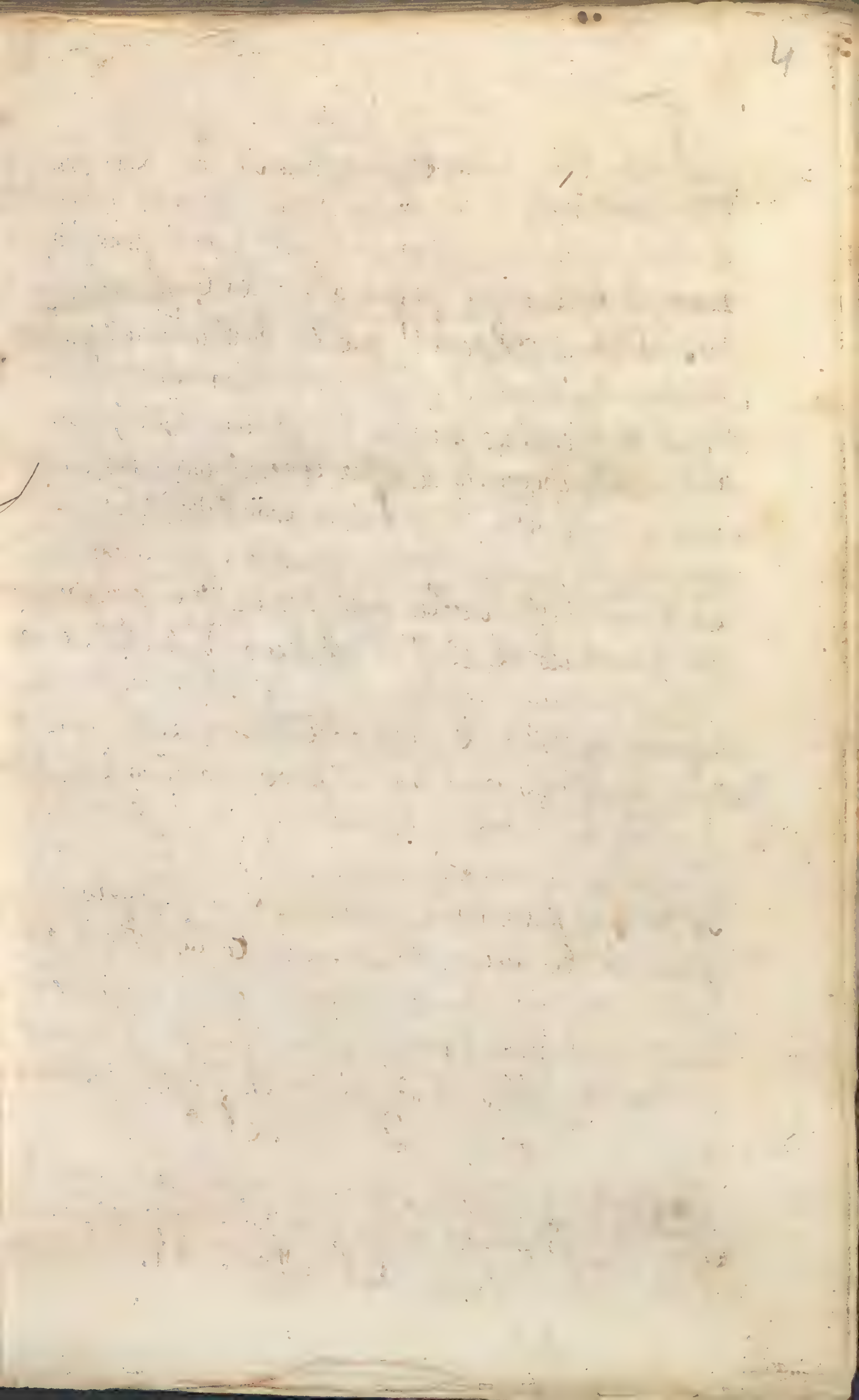
La Ley la diô Dios Trino. Por su Gloria
se observa. Y se le priva con desgracia
Quando se falta â ella. Su Eficacia
pende en todo su ser de la memoria.
Puy: Y Como por cosa transitoria
Abandonas lo Eterno en opiniones,
Amontonando Leyes, y Razones,
Sin ser razon, ni Ley, que tenga peso
en una Contingencia; Y que por Eso
pares por tu locura en los tizones?
Mira, que mueres; quando estas mas vivo:
Mira, que vives; mientras mas te mueres.
Dichoso muerto en Dios, seras, si eres:
Aca muerto: pero alla revivo.
Celebra tu fortuna, mas festivo
en la suerte del Cielo: pues en ella
siempre aca lograras mejor estrella.
Y alla aspirando â Glorias infinitas
Si echas la suerte bien, tu mismo indicas:
Qual te conviene mas: si esta, ô aquella

Si el Lector, [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible], Con Censura:
Su intencion; como de Una Criatura;
A quien su Criador Obras ha formado.
Sed Censores: mas; Acompañador.
No os juntéis Con la Carne, y el Demonio:
Y si el Mundo os pidiere Testimonio;
Usad lo correcto, Dios; no Con Engaño;
Porque si Vos moris En este Año:
Habais Con la Verdad buen Matrimonio.

Et
quicumque hanc re-
gulam sequti fuerint
pax super illos, et
misericordia.

Los que estas Reglas siguieren,
Dexan su propria Justicia;
Hallan Pax; misericordia:
Sino; teman la Justicia.

Lo que este libro tuviere de acierto, Deus [illegible].
Lo que tuviere de yerro, p. Nicolas Antonio [illegible]



Nota.

Todo este libro, suplico que se lea con pausa,
sin curiosidad, y con advertencia a su sentido;
y tan despacio, que se tenga como preciso pa-
rarse, y reflexar, a lo que se lee en el muchas ve-
zes. Dize el Apostol, que en todo lo que se lee
Mistico espiritual y devoto: la letra material mata;
y que el sentido de ella es quien vivifica.
Y si assi no lo hace el que lee, luego que para el
sonido de la voz, o palabra sensible, se fue de la
memoria, y perdio todo, quanto se huviere leido.
En una cosa suele Dios poner una palabra, en que
esté vinculado el camino [illegible]; y [illegible] se pa-
san [illegible] sin advertencia, [illegible]
[illegible], o [illegible] se [illegible]
[illegible] la cosa, y no sera de provecho todo un Libro.
Leer, y no entender lo que se lee; es lo mismo, que
[illegible] lo que se escribe. Y si lo que se lee, no
se ha de fixar en la memoria con sentido eficaz,
para la execucion, y seguir en las Almas del ca-
mino mejor; mucho mejor fuera [illegible] o
[illegible] todos quantos libros buenos y [illegible]
se escriben, o se han escrito en este Mundo.

Porque; Para que?

Quecumque [illegible] scripta sunt, ad nostram doctrinam Scripta
sunt: Ut per patientiam, et Consolationem Scripturarum,
spem habeamus. Ad Rom. 15.

Argumentum Epistole.

Protesta, fines, y motivos della Carta.

Protesto bum[?] Catholicos: et testificor coram Deo et Jesu Christo; que todo quanto va escrito en esta obrilla no solo lo sujeto a los pies y decreto dela Sta Yglesia Romana mi Me y mi Señora y ala censura del Pastor Supremo, nuestro caudillo y cabeza en la tierra: en vez y Vicario de N. S. Jesuchristo: sino tambien al parecer de todos los hombres doctos, y honorables que en ella se hallaren con el rigor de esta santa fee y buena costumbre; a cuya correccion con toda mi voluntad sujeto los errores de mi entendimiento; en todo quanto va aqui escrito.

Item confieso con ingenuidad, que para escribirlo: temiendo mi mucha ignorancia y mi ninguna experiencia, me he resistido a unos interiores impulsos tantas vezes; que me parecia cansada la mano que me impelia, y suplicaba: pero resistiendolo segun mi voluntad, agitada de miedo hasta el fin. Porque es que llevo en esta obrilla, se me representaba como aun que se me representa su consecucion todo imposible; segun el estado en que estamos los Religiosos; las Religiones, la Yglesia, y sus ministros reducidos.

Detener los corrientes delos habitos introducidos contra la Ley de Christo; contra las leyes y disposiciones dela Yglesia; y contra las delas Religiones: y reducir las a entrar en aquellos primitivos conductos y claridades celestiales

con q̃ se unieron: es querer detener el Oceano;
y hazer retroceder todo el impetu de su determinacion, q̃ se
juntan las Olas; para hazerlas Una con aquella Unidad: Unum
Corpus, Unus Spiritus, Unus Dns, Una fides, Unum baptisma. Que dixo S. Pablo.
porq̃ solo las voluntades de los que corren y se apartan;
pueden ser el medio, y el remedio: para q̃ las olas se aman-
sen: y se detengan las corrientes, en q̃ fluctuan y peligran.
Sabemos; q̃ el remedio es facil: Contraria contrariis curantur;
Pero el medio, y su applicacion quan imposible. Tan
nuestros corazones muy duros; nros entendimientos tan ciegos; como
obcecados: nuestras voluntades muy rebeldes con pertinacia
ya de obstinacion; nros habitos muy creados y con tan-
tas rayzes: q̃ el remedio solo queda ala mano podero-
sa del eterno. Pues si solo Dios haze milagros; y solamente
para su poder, no ay impossibles; a este Señor se le debe
atribuir lo q̃ yo escriba: porq̃ yo ni se como escribo, ni
entiendo lo q̃ escribo.

Fluctuando, pues, en este mar de confusiones: puesto q̃
no quiso el Señor, q̃ me ahogara; dispuso: q̃ tomase
la Pluma; A ver si con ella podia salir a tomar puer-
to. Dos me puso ala vista; para q̃ el uno y otro me
salvara; y a mi me fue preciso desearlos ambos con
ansias de mi Corazon; porq̃ son ambos muy precisos; y
porq̃ es en bien de todos; y siendo dos intereses, para mu-
chos: poner todos los medios y aplicar mi fuerza possible,
a conseguirlos; y quando no pudiera ambos porq̃ no es com-
possible, lograr el primero q̃ es el maritimo, para el se-
gundo. Es mucha conveniencia la q̃ encierra en el; en lo
que asseguro, si me se aprovechar; por lo menos, mi salvacion.

Estos dos Puertos Uno es la Religion; y otro es la Gloria.
La Religion se llama puerto seguro Vulgarmente En el siglo:
Pero no tan seguro; q. no este Combatido, y situado en me-
dio deste mar del mundo. De este puerto se buela para
el Otro; se sale para arriba: y para eso se dan plumas
q. enseñen; y alas de Virtudes, Con q. Vuelen, y suban.
Pero antes q. llegue esto, ay de Cosas q. surcar del mar
que lo circunda. Si se entra en Este, es preciso remar Contra
marea; y pelear a brazo partido Con mil olas; porq. estas a-
magan Con peligros. Lo mejor es no salir, ni meterse desde el puerto
Con el; y si es preciso; siempre temiendo sus escollos; pa-
ra no tropezar, ni perecer en ellos; q. vuelva la embar-
cacion tan segura y buena, Como salio del Puerto; esto es,
Como imposible; no vuelve el Religioso, tan bueno, Co-
mo salio della.

En este mar del mundo ay sirenas q. encantan;
ay peligros q. dulcem.te Combidan y con q. dulces matan.
Ay muertes q. alhagan y suavem.te ahogan. Ay Cuevas q.
tragan, sin sentirse. Ay muelles q. aseguran; y es falsa su
seguridad Ay playas q. saludan: y es mentira. Y no obstante
esta multitud de peligros q. el mar del mundo representa;
Ay entre ellos, si se vencen y en medio dellos; si se huien;
(Porq. es Continua la batalla de esta vida.) Coronas,
para los q. pelearen: triumphos, para los q. vencieren:
Victorias, para los q. no quieren ser vencidos. Para los
q. desmaiaren, muchas penas, fatigas y congoxas aca;
y para los pusilanimes tormentos infinitos, en la otra eterna
vida.

Ahora, Suerte es el alma Gloria; y ya sabemos todos, aunque no lo
consideramos; y quando lo consideramos; nunca lo sabemos:
illa superna Civitas quanta sint gaudia; ni quanto son, ni somos
porque estamos como unas [illegible]; y ajecuta la vista con estas
tinieblas dela tierra; pero si assi algo delo mucho [illegible] pero
[illegible] una [illegible] santa, y nueva, [illegible]
[illegible]; con tanta [illegible], [illegible] [illegible] para
[illegible] los [illegible] no [illegible] mas que pedir. [illegible]
[illegible] [illegible] muerte; el llanto; el clamor; la pena; y [illegible]
todo sera una [illegible] continua; y muchas [illegible]
el [illegible] no [illegible] para [illegible] [illegible]
[illegible] vision de Dios; [illegible]
[illegible] manifiesta, y [illegible] perpetua.

Lo segundo: me llama la atencion en aquel trono; una muger sentada en el; y lo que esta [illegible]
[illegible]: Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, et habitabit cum eis;
et ipsi populus eius erunt, et ipse Deus cum eis erit eorum Deus. Mira:
que el tabernaculo de Dios esta con los hombres; y morara, y habitara
con ellos: ellos seran Pueblo de Dios; y el mismo Dios con ellos sera
[illegible] Dios. Esta voz que salio de aquel trono, o tabernaculo
[illegible] no se dize aqui que fue Dios que ocupaba el throno: donde sona
[illegible] en el Cielo, o en la tierra? en qual delos dos Puestos? en las
Religiones, o en la gloria? En todas partes sono; porque ya el mismo
que la daba, avia dicho a todos los hombres en comun; a
cada una delas almas fieles, y Christianas, otra voz mas clara en
su Evangelio: Ecce Regnum Dei intra vos est. Hablase [illegible]
todos, y cada uno delos Christianos; que el Reyno de Dios
[illegible] lo tienen dentro de si. toda su gloria, y su [illegible]:
[illegible]: Como la tratan. Consideren: con que cuidado, y reveren-
cia la manejan. Cuydado; Como vivir con el Reyno de Dios dentro

dize.
[illegible] Le a [illegible]. Dadles [illegible] mi gracia, y
les prometo mi asistencia. Quien quisiere ser Justo, sealo;
y sea Cada bez mas. Qui Justus est, justificetur adhuc. Quien
quisiere ser Santo; lo mismo le digo: Qui Sanctus est, sancti-
ficetur adhuc. Y el que quisiere ser perverso [illegible] infama-
do [illegible] Con su [illegible]; permanezca en su [illegible], y ame-
[illegible] pecados [illegible]; [illegible] mas mancha [illegible]: Et
qui in sordibus est, sordescat adhuc.
[illegible] Pero [illegible] apercibo de [illegible]. Presto bengo. La
[illegible] pena, y gloria: la he de traer Conmigo para
dar a Cada [illegible] lo que merezcan sus obras: Ecce venio
cito, et merces mea mecum est, reddere unicuique secundum
opera sua. Levantad en [illegible]: el hombre mas
[illegible], y el alma mas despreciada. Pero por que a los
Religiosos esto les mas terrible: pues lo dize en nuestro
Pacto; y lo dize aquel [illegible], que estaba en aquel trono, por su
misma boca: Et dixit qui sedebat in throno: Ecce nova facio
Omnia. Dezidme: [illegible], y ministros mios; para q. elegidos
nuevos [illegible] Nos entresaque de los hombres, y os Convertí en Angeles;
para asistencia, y servicio de mi santuario; y que merecer
no solo sacrificantes puros; sino tambien sacrificios puros
[illegible] altar? No saveis, q. en este [illegible] de mi cielo
[illegible], no puede entrar Cosa Con mancha: Non intrabit in ea
aliquid Coinquinatum? Por ahora no os digo mas de lo dicho.
Cuydado, y temor: con muchissimo Cuydado vivid, y temed.
Dezidme Religiosos: para que [illegible]
de la Religion, q. tiene el mundo [illegible] a quantos [illegible]
vidas [illegible], y [illegible], bambolla de Religiosos, y de [illegible].

o quasi nada? e Assi. lo q. el Alrrerey? quando el Alto, y la Profession: y
Assi, lo q. a V. dize el S. Pablo: Expurgate vetus fermentum ut sitis
nova Conspersio: Epulemus non in fermento veteri, neque in fermen-
to malitiæ, et nequitiæ; sed in Azimis sinceritatis et veritatis: Ergo
Spoliantes vos veterem hominem cum actibus suis: et induentes no-
vum eum, qui renovatur in agnitionem, secundum imaginem ejus
qui Creavit illum. Esto es lo nuevo q. os hago: lo q. el Principio q.
Vosotros trabais: Ecce nova facio omnia. Que sin duda la leva-
dura Antigua; y hagais un Compuesto nuevo; y bien mezclada

Que no prueben los panes viejos; q. se Avinagraron:
ni los panes nuevos q. se han introducido con tanta malicia,
y tanta sinrazon de maldad, y relaxacion; sino con los lim-
pios; q. se pagan con sinceridad, y verdad. Despojaos os
del hombre viejo q. se ha vuelto, lo introducido del mundo
en la Religion. Salga este con todos sus Actos; Errores;
resabios; [illegible] contra mi; prudencias del mundo; [illegible]
a mis [illegible]; y descripcion de mi gloria: Y vestios el nuevo,
es Aquel q. se renueva con un buen desengaño; reflexa, y cono-
cimiento; para q. se vuelva a amar la Religion, y mi culto
segun la Imagen de Aquel q. lo Crió. Este hoy lo q. [illegible]
Patriarca de la Religion.

Lo pide la Iglesia en buena ley; santa doctrina;
santas Costumbres, y Evangelios; en fe infalible; divinos Con-
sejos, y milagros. Todo lo teneis echado a perder; todo per-
dido, y convertido a esta perdicion. Los Patriarcas Crearon
sus Religiones: Cada uno con santas Reglas, Leyes, y cons-
tituciones: las Crearon, y fundaron con mucha perfeccion de
vida: virtudes; devocion; firmes sobre mi q. soy la Piedra

primera de su fundacion. mirad: Qual esta todo. Yo lo veo;
y estoi presente. vengo. y veo, lo que hace [illegible] de las Ali-
giones, y [illegible]: [illegible]. [illegible] mi
[illegible] y mi throno: Ecce [illegible] qui sedebat in throno: ecce
nova facio Omnia. Para que lo [illegible] se [illegible]; para que
lo [illegible] se reforme; y lo envejecido se renueve: [illegible]
[illegible] nueva; y estoi pronto, para estas expensas; Renovad Vuestras
[illegible]; Renovad Vuestras intenciones; Renovad Vuestras [illegible]
[illegible]: Renovad Vuestras [illegible] y [illegible]. La Regla, leyes, Costumbres,
[illegible], y [illegible], [illegible] y [illegible]. [illegible]
[illegible] quando [illegible] obras, y palabras; y [illegible]
[illegible]; [illegible] desemejado el nombre [illegible],
[illegible] costumbres y passiones.

[illegible] de este Tabernaculo con [illegible]
[illegible] Theresa [illegible]; Vio tambien que [illegible]
[illegible] en el throno, vestido de Pastor; sus puertas abiertas: gran
numero de almas, en figura de ovejas; pero mucho mayor nu-
mero de [illegible]: zapos, culebras, [illegible], lagartos,
escorpiones, ratas, ratones, arañas, zorras, lobos, y monas;
y con esta chusma a todas las ovejas defendia. Y oyo al
Pastor Divino, que dezia a grande voz, como [illegible]:
Entrad que suelta [illegible], en las Cavañas de Amor: [illegible]
del Pastor. [illegible]; Y [illegible] en el Castillo:
bien apassionado: y entre los [illegible], y [illegible] tiene de
[illegible] salvacion; [illegible] sobre los muros [illegible]
[illegible], y del [illegible] vestido en trage de [illegible]
[illegible], y [illegible] Capitan General; [illegible] acompaña-
do, y [illegible]
[illegible] muchos varones [illegible]; y [illegible] puesto con [illegible]
[illegible] diversas, y razones, todos llenos de gloria, coronados
de honor.

Careándose a las ovejas q̃ estaban extramuros Soberbias, y per-
zosas; y Cómo mis Libertinas improbas, y bien Lozanas,
aunq̃ mal: empleadas; Comenzó a decir Con ahora Voces mez-
cladas de dulce, y terrible; entre halagueño, y formida-
ble: O Hijos; para q̃ me baxe del Cielo: y puse mi taber-
naculo en la tierra? Para q̃ me hize hombre, naci, y vivi
en el mundo entre vosotros: y hize, lo q̃ hize? Para q̃ obré, lo q̃
sabeis; enseñando, lo q̃ no ignorais: padeciendo, aun lo q̃ no enten-
deis: muriendo, como nunca pensais: En las penas, q̃ dicen la
medicina: instituiendo, y disponiendo, lo q̃ primeramente Creeis: haziendo
q̃ las proezas, q̃ no me pagais: dexandoos á vuestros Arbitrios
las gracias y favores q̃ no mereceis: Y las glorias q̃ apenas
deseais? Fue acaso todo, Como por mí, ó por mi amor? fue para
mi descanso, y Conveniencia? Propter nos homines, et
propter nostram salutem descendit de Caelis, et incarnatus est:
Responde N. M.e la Iglesia dolorosa; asentada, y tristissima
de la ingrata, y torpe correspondencia de sus hijos.

Prosigue mas el Capitan divino: Para q̃ os parece,
q̃ dispuse, q̃ se escribieran en mis Evangelios, mi Vida, mis
Virtudes, mis exemplos, mis milagros, consejos y doctrina; y
que mis Apostoles escribieran sus Epistolas: mis Prophetas
sus Prophecias; y se escribiesse todo aquello q̃ es Espiritu, y
es de fee en todas mis sagradas Escrituras? Fue, por ventu-
ra solamente, para q̃ en mi se ~~[illegible]~~ se cumpliera? Fue,
para q̃ yo lo executara; y estos pocos y pocas q̃ se aplican, se
han aplicado, y me acompañan; q̃ entre el infinito numero
de necios q̃ han vivido y viven en el mundo son raros
los q̃ me ha seguido, me han servido y amado? Por
eso tienen ahora tanta gloria.

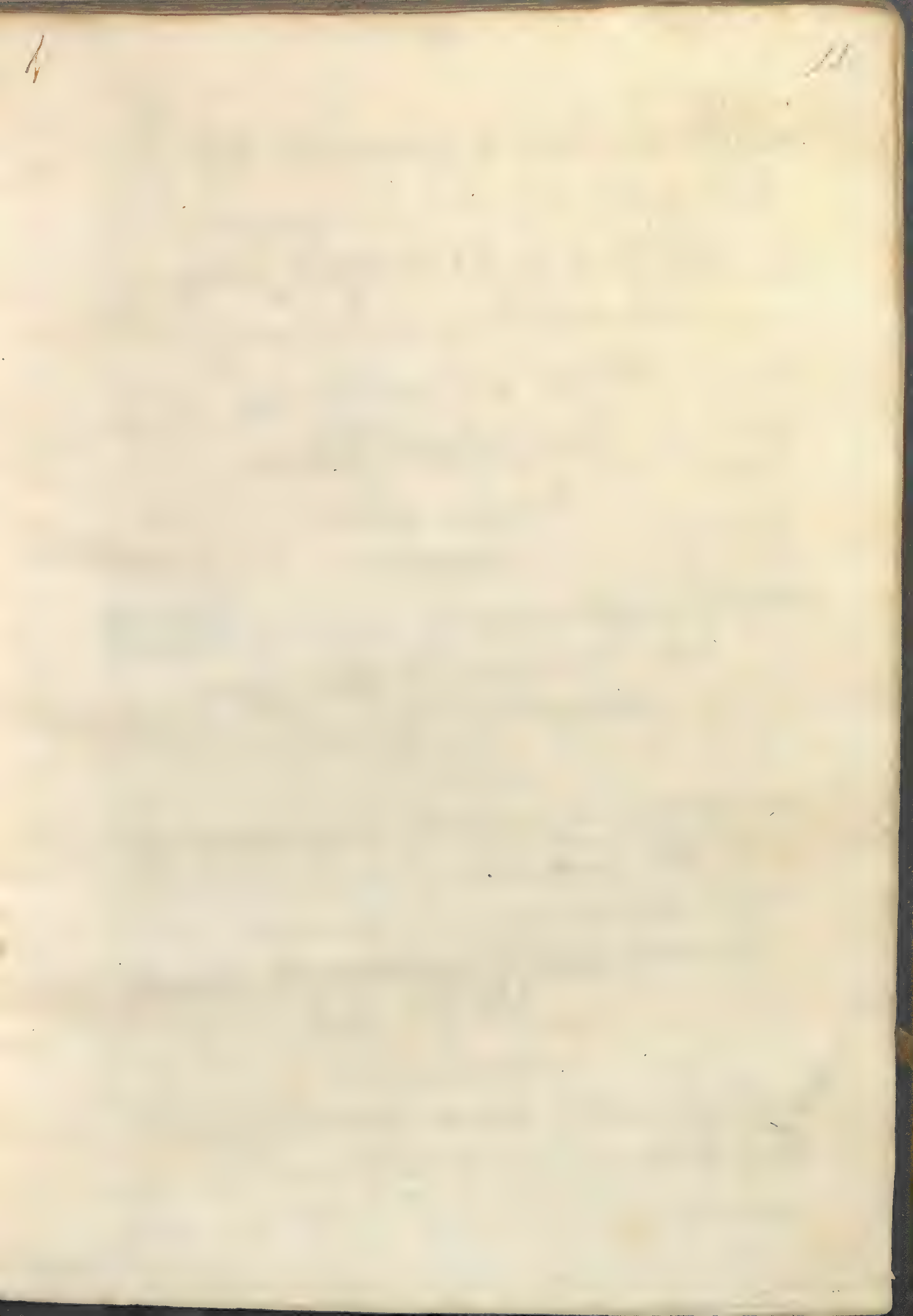
Lo ele[illegible] suerte para la mia; para vosotros fue lo-
co q. hize. i para q. vosotros os salvarais; con pena de priva-
cion de mi gloria a los morasteis; descuidados, omisos, tibios,
i negligentes; i en perpetua carcel, i todo genero de pena
a los maliciosos. Que respondereis a esto? Como correspondeis a lo
a quien dio palabra de tantas. Como teneis titulos para
vuestras cuentas, [illegible] con amor [illegible]. Ahora
[illegible]; teniendo estos tan grandes; i tan [illegible]
[illegible] lo q. no es menester! En todo [illegible], parece;
i ahora [illegible].
Tened otra Patriarcas, i fundadores de las Religio-
nes, i fundadoras; respondeis por vuestros hijos i por
vuestras hijas. Vosotros; Señor [illegible] los fundadores no
fundamos nuestras Religiones como estan. [illegible]
en humildad, desprecio, pobreza, encierro, oracion, [illegible]
miento; i en todas las virtudes. i fundamos en caridad.
Señor; (decid [illegible] Clara, [illegible] Teresa. [illegible]
las demas fundadoras, i Reformadoras) Como estan, nra. Re-
ligion la conocemos; van muy desviados de su camino
q. les enseñamos; no hazen lo q. deven; lo q. les [illegible]
en las Reglas, i Constituciones; ni siguen los buenos [illegible]
exemplos. Dizen, lo q. no hazen. i hazen lo q. no dizen. porq.
las mas se reduce a Ceremonias, i materialidades; [illegible] muy poca
la devocion i espiritu. Toman de [illegible] la letra, q. mata;
i no hazen mucho caso del sentido espiritual, q. es lo q. vivi-
fica; Como se ha reducido todo a Confusiones; i los aumen-
tos espirituales de sus almas, i crecimientos en las virtudes; ni los ves; noso-
tras no tenemos la culpa; porq. ellas solo miran a su conveniencia;
i cada una sigue su dictamen, su parecer, i su ~~[illegible]~~ thema.

En este Caso q̃ ha de hazer ese Varon tuino, y ese Capitan fuerte. Que! Hazerse Juez Riguroso: y llamar á juizio. Sentarse en su Magestuoso Throno: y antes de abrirse el libro dela Vida: se abrieron muchos libros: Iudicium sedit, et libri aperti sunt. Et alius liber apertus est, qui est Vitæ; et iudicati sunt mortui secundum opera eorum. En la muerte ya no ay apelacion: segun nuestras obras, hemos deser Juzgados. Aquellos libros son los dela scriptura, y ley de Dios para todo hombre. Todos los dela Yglesia, para los Eclesiasticos: todos los delas Reglas, y constituciones delos Religiosos, y Religiosas. Echemos la barba en remojo, como suele dezirse; porq̃ por estos libros se han de ajustar las Cuentas, y se ha de ver el cargo: y segun estos se escrivira, o no en el libro dela Vida. Miremos, como vivimos en el Puerto Religioso: y como navegamos por el mar del mundo; no sea q̃ ala orilla quedemos ahogados; porq̃ nos queda mos sin tomar Puerto en la gloria por una Eternidad.

Este q̃ no perdamos tan puerto; son los fines, y motivos de esta Carta a todos; y especialmente alos q̃ hemos tomado el primer Puerto dela Religion. Yo me declaro siempre Comfite Criminal, q̃ aun me sirva de exemplo, superando y sintenpano; aver si puedo, bacallando y leman... en este mar desta Vida: Conseguir en mi, lo q̃ deseo, veren todos mis hermanos practicado; no sea q̃ se me aplique: el q̃ alium aliis predicavi, ipse reprobus efficiar. To do se puede temer de mi maldad: y sospechar de mi Voluntad. Pero espero en su misericordia, y bondad infinita del señor; q̃ nos dara corazon para vivir en la Religion arreglados; y nos abrira los ojos, para q̃ viviendo, y veniendo di chosos, y gloriosos en el Puerto dela Gloria nos veamos por todos los siglos delos siglos. Amen.

Estas verdades. Y hagamos que ven aqui todos; y lo ofen-
esta cartilla contiene (q. unos vuelven, otros tropiezan. Y unos
de pasar por todos, buenos o malos, como dicen muchos o buenos
procederes, pasan, y pasaran; hasta llegar al fin de un infeliz,
o dichoso Eterno para siempre) no se digan, ni se oygan, ni se traten;
para que nos olvidemos, ni pasan con intento, lo que dichos hemos,
ni temamos q. no echen de Dios, nos apaguemos. Y se apliquen
nuestros entendimientos; no para q. abramos los ojos del alma a ellas
de la fee. Y con voluntad del eterno mismo y abrasen a una conversion
con libertad de espiritu. Y firme fortaleza; fundada en la in-
falibilidad de las palabras de Dios y sus promesas, y apelan-
do con esperanza a sus misericordias; q. son sobre todas las
obras de sus manos; nos apliquemos con veras, y cuidado
a reformarlo todo y reformarnos; que mientras ay vida
tiempo; siempre es tiempo de obrar; y lo mejor conveniencia,
y poder q. nos concedan,
Nada en el no es imposible; todo lo podemos. En breve
se purificó la Magdalena. En una hora un ladron se sal-
vó. En un luego dexaron malo, hicieron bueno; y se santificó Zaqueo. En un
instante se convirtio Saulo, en un S. Pablo. Y en poco tiem-
po abrio los ojos un herege perfido Arriano, y vicioso; y fue
en S. Agustin; luz de la Iglesia, clarisimo perseguidor de los
hereges. Todo consiste en una resolucion christiana, y eficaz;
y q. persevere hasta el fin. La conversion consiste en una voluntad
q. es muy perversa. Para la mano de Dios no ay imposibles;
siempre esta convidandonos: a quien es parvulo, venid a mi;
venite omnes. ✠ Yo me quedaré siempre ✠

+ ℟. Quam [illegible] tu fortitudo tua!
Oculi Dni super timentes eum: protector
potentiæ: firmamentum Virtutis, tegimen ardoris,
Et Umbraculum Meridiani: deprecatio offensionis,
et adjutorium Casus: exaltans animam, et illumi-
nans Oculos: dans sanitatem, & Vitam, & bene-
dictionem.



Epístola Exhortatoria â todos los Religiosos, y Religiosas de todas las Ordenes, y Religiones fundadas en la Catholica Iglesia: y en particular, â los que militan en la de N. S. P. S. Fran.co maxime en los estados de su reforma.

Escrita [illegible] por el mas ignorante, é indigno delos frailes menores dela S.ta Recolección dela Provincia de Andalucia.

Thema.

Qui quærit legem; replebitur ab ea; et qui insidiosè Agit, scandalizabitur in ea. Eccli. 31.
Beati immaculati in Via. qui Ambulant in lege Domini:: Et maledicti qui declinant â mandatis tuis. Ps. 118.

Introduccion.

Aviendo Considerado muchas Vezes, Charissimos hermanos, los diversos Estados, y mudanzas, q todas las Religiones han tenido, y tienen en los tiempos presentes:

y especialm.te Con q Nra Religion Seraphica ha tenido, desde q la dio el ser aquel espiritu, todos quantos y socorros zeladores de la salvacion delas almas de N. S. P. S. Fran.co; fundandola so bre las piedras solidas delas mejores virtudes; edificandola con las mejores Reglas y modos de vivir, ajustados alo mas perfecto; Cercandola Con los altos muros del recogim.to; fortissimos balu artes de Penitencia, abstraccion, y disciplina; y fuertes incon trastables de desprecio del mundo, negacion de sentidos, y to do genero de pobreza, penitencia, y mortificacion; saliendo en perspectiva à los ojos de Dios, y à los del mundo una mys tica Torre de David: que edificata est Cum propugna culis: Mille Clypei pendent ex ea; Omnis Armatura for tium.

Al mismo tiempo, q esta Consideracion me divertia, y conso laba; me asalto otra de dejos tan Amargos, q me puso en los umbrales dela muerte. esta fue, representarme al vivo; q al mismo tiempo, q mi Seraphin Padre Comenzó a llamar, y jun tar hombres, para edificarla; Junto el Demonio todas sus hues tes infernales, p.a destruirla. Junto Conciliabulos; Junto todas sus fuerzas; astucias; ardides; y malicias; p.a no dexar en ella piedra sobre piedra. Si lo ha logrado, ó no; Qualquiera de vosotros, lo sacara por ciencias; si en aquel fuego, tan interior, q divide Como espada, el alma del espiritu; pone la Consideracion en lo pasado; pone la vista desengañada, y cla ra en lo presente; y tiene espiritu de Dios presagioso, y teme roso en lo futuro.

Mui sabido es de todos nosotros, (y los q lo ignoran, lo hallaran en la Chronica del Illust.mo Cornejo Prim. part. libro 2. Cap. 79): el Conciliabulo q de todos los peores Demonios del Infierno hizo Lusbel en el hospital de los Cruciferos, no lexos de la Casa de Porciuncula, recien fundada nra Religion; receloso del daño, q de su Consistencia se podia temer della a su imperio. Y aunq las maximas diabolicas, q alli se propusieron; y especialmte las de Aquel Diablo tan Astuto; por entonces parecian mui superficiales; en verdad q ya han penetrado hasta el Centro.

La primera fue, q no se procediese, para destruir esta Religion con violencia; porq el estruendo no sirviese de Aviso; sino con Arte, espera, y maña; que Assi insensiblemente todo se consigue, y se va derribando poco a poco. La segunda: mover persecuciones ala Religion por Personas de Authoridad seglares, y Eclesiasticas, con socolor de Zelo, q los persiguieran. Planttificó esta maxima el infierno: pero viendo alos principios, q lo q lograba era meter Santos en el Cielo; martyres, Confessores perseguidos, y Religiosos despreciados; mudó las velas al viento dela Vanidad; y con estimaciones de mundo; con conveniencias dela Carne; y todo favor de Principes; y todos afectos de seglares; logró alos fines, y logra, lo q le salió en la Cuenta alos principios; Ganando mas, p su imperio, de Religiosos estimados; q pudo pensar ganar de Religiosos perseguidos, oy: la experiencia dize

La tercera maxima, de inducir alos frailes, à q̃ recibiesen, y soli-
citassen nobles, doctos, y Niños: Nobles; porq̃ Criados en de-
licias se hazen mal al trabajo, y no pueden ser pobres, y humil-
des; doctos; porq̃ à influxos dela hinchazon de su sciencia,
enlas q̃ siempre regulam̃te abundan, introducen abusios, dan
ensanches enlas Conciencias, y haziendose maestros de maldad,
pervierten àlos simples; vistiendo con discursos coxlados, sofis-
ticas Cabilaciones de sus propios Juyzios, y apego a sus Conve-
niencias, la relaxacion, como virtud; desfigurando la Verdad,
y entronizando la mentira; destruien Assi la Religion: y Ni-
ños, y Niñas enlas Religiosas; porq̃ se Crian mal en to-
do; y esta maxima al infierno le ha salido bien; y solo
con el cuydado, Vocacion, y Circunstancias q̃ previene N. Ill.mo
Chronista, dexarán de saltar los inconvenientes infernales;
y experimentarse la diabolica malicia.

Para avisar à mis hermanos, q̃ vivan libres; y seguir-
den deste infernal Contagio; e tomado la Pluma; no con en-
tendim.to; sino con Voluntad; esperanzado, q̃ A mi ignorancia
le ha de hazer toda la Costa mi deseo; y q̃ lo q̃ me falta
de Ciencia; lo ha de suplir el Espiritu de Dios, como lo in-
teresado enlo q̃ escribo. A mi, me ha de suceder, A mi
modo, lo q̃ ala Muger fuerte: manum suam misit ad
fortia, et digiti eius aprehenderunt fusum. Poco dize lo fuer-
te, q̃ aprehendio su mano con lo leve del huso. Alli ay
mucho mysterio. Pero en mi no ai mas, q̃ lo q̃ suena; q̃ empren-
diendo mi mano, tratar de Cosas fuertes, y de peso grauissi-
mo; no tomo entre mis dedos mas, q̃ lo ligero de una le-
ve pluma; q̃ por ser de vn ignorante, sela lleva el Aire.

Para llegar, pues, à conseguir lo q. deseo, es preciso im-
poner à todos los hijos mis hermanos, como en primer
fundam.to en aquel temor, y miedo, con q. deben obrar su sal-
vacion eterna en todo el tiempo, q. està ausente N. S. P. S.
Fran.co, como à la letra à los hijos lo amonesta el Apostol
S. Pablo: non in presentia mei tantum; sed multo magis nunc
Ad Phil. 2. 12 in absentia mea, cum metu, et tremore vestram salutem ope
ramini. Porq. obrar bien por miedo del Prelado, y no temien-
do à Dios, es un temor villano.

Nadie podrà negar: q. el negocio de mas importancia,
y de mas peso, q. traemos, ò debemos traer entre manos desde el punto,
en q. rayò en nosotros la razon; es el de nuestra salvacion eterna.
Para este solo fin nacimos: para amar, y servir à Dios en esta
vida, y gozarlo en la eterna. Este mismo fin lo esmaltamos
con nuestra Profesion: Para mejor servir à Dios, y salvar nuestras
almas. Y siendo de este tiro, à q. debe estar toda la mira de
nuestros desvelos; no debe causarnos mucho miedo, y arrastrar-
se àsi todos nuestros cuidados? Havrà alguno, aunq. sea el
mas leve, q. se pueda llamar nimio, ò q. sobra? Mucho es lo
q. se puede perder en un descuido: y por eso tantas vezes està en el
Evang.o repetido el Vigilate. En q. consiste aquel temor, q. en plu-
ma del Propheta beatifica al hombre; Beatus vir, qui timet Dnũ!
es otra cosa en su substancia, q. un timido, y continuo deseo, q.
vivo, y espiar lo tiene a raya en la observancia de los mandam.tos
in mandatis ejus cupit nimis.

Este miedo, ó temor es de tanto aprecio, y vale tanto; q̃ para imponeros en el, cargando á vuestras obligaciones religiosas todos vuestros desvelos, estudios, esmeros, empeños, y cuidados, (q̃ ai mucha falta desto) he intentado esta oratoria, y hago esta precisa reflexion. No existe temor ó miedo á Dios; ademas del principio de toda sabiduria: initium sapientiæ timor Dni; el q̃ abre la puerta en nuestras almas; para recibir la celestial doctrina del Espiritu; y quien en el perseverare vigilante, se hallará todas las bendiciones del señor? Qui timet Deum, excipiet doctrinam ejus, et qui vigilaverint ad illum, invenient benedictionem? No es este miedo con q̃ se grangea; el q̃ produce por efecto el hallazgo de un Juyzio Justo: quando lleguemos a ser presentados en el tribunal terrible del señor? Si: Qui timent Deum, invenient judicium justum.

No es este temor aquella prenda, ó reliquia, q̃ a quien la tiene, no pueden ocurrir ningunos males; y aun en la tentacion será colmado de celestiales bienes? tambien: timenti Dominum non ocurrent mala; sed in tentatione Deus illum conservabit, et liberabit á malis. Y no es este temor aquella medicina del cielo contra el pavor, miedo, y trepidacion de una consiencia delinquente; en q̃ venido con un miedo dulce un miedo tenebroso, terrible, y amarguissimo; descanza el alma en una esperanza sosegada? Qui timet Dnum, nihil trepidabit, et non pavebit, quoniam ipse est spes ejus? En fin: este temor es, el q̃ todo lo haze bueno: Qui timet Deum, faciet bona. Este temor es, en lo q̃ tiene Dios puestos sus ojos: oculi Dni super timentes eum. El Espiritu de los q̃ lo temen,

y solam.te la puerta, q̃ busca entre nosotros su Amor; para
llenarnos de bendiciones de dulzura: spiritus timentium Deum
quæritur, & in respectu illius benedicetur. Y solas las almas de
los temerosos del Señor son, las q̃ son; las q̃ se han llamado;
se llaman; y se llamarán dichosas, y bienaventuradas. Timen-
tis Dñum beata est anima cujus + fol. 1.

§. 2.

Entre estas clausulas divinas introméte el Espiritu S.to una
sentencia, cuio mysterio es el alma de todo, y donde con
el para todos sus hijos: Qui quærit legem, replebitur ab ea: et
qui insidiosè agit, scandalizabitur in ea. Aquí, Carissimos Herm.os
mios; os quiero con especial estudio; para desentrañar bien toda
la esencia, diferencias, modos, y circunstancias de esta alma: porq̃
en eso consiste toda la eternai sabiduria. El q̃ busca la ley pura,
y sencillam.te, con eficaz deseo de su mejor observancia; será lleno
della, y de todos los frutos felices q̃ produce: pero el q̃ para
cumplirla, le pusiere azechanzas; le armare trampas; le buscare
rodeos, interpretaciones, opiniones, y glosas; este caió mil vezes;
se escandalizó a si; y derribó alos otros: destruió el edificio regu-
lar, y quedó sepultado en sus ruinas; tan lastimosam.te; q̃ ten-
drá, q̃ llorar por todos los siglos delos siglos. Y esto no es cosa
de temer? Ai en la vida otra mas digna de un continuo temor,
y horror terrible? los descuidos serán cosas de juego? los
aciertos serán faciles, despues del juego perdido? No es cierto esto,
q̃ se dará à prueba; pero vamos con la pintura alos ojos mas al vivo.

fundó, y edificó, Como ya he dho, N. S. P. S. fran.co su Reli-
gion sagrada; y todos los demas Santos fundadores las suyas;
porq. en vna orden, hablo con todas las demas; fundola pues,
sobre la piedra firme dela vida Apostolica, y Evang.ca Regla con
el Espiritu, y deseo, q. sus hijos todos fueran, Como vnos Apostoles;
nuevos discipulos, y perfectos imitadores de Jesus en su vida. Nuevo
fue esto; quando vino al mundo Dios hecho hombre; y nuevo,
o Renovado fue; quando vino al mundo N. S. P. S. fran.co
Porq. vino Jesus, Como hombre nuevo; dió nuevos preceptos,
al mundo. quia Dñus, ac Redemptor noster novus homo venit
in mundum; nova precepta dedit mundo. Por la misma causa
q. los dió el primero; era Conforme, q. los diera el segundo: y no
solo su vida fue Conforme al exemplar de Christo desde su
Cuna hasta su muerte; sino q. en la Regla, y preceptos, q. le dió a
sus hijos, q. nos dexase; lo aventajó a la suya misma, q. havia
dado a los Apostoles; poniendo por preceptos graves, los q. eran
solo Consejos en el Evangelio.

Era pues, Como preciso (aunq. no lo preciso, q. assi sea;
q. en la observancia de ambas leyes fueran iguales los nau-
fragios; atenta nra naturaleza fragil, y voluble, como el agua.
Notorios son, y siempre deplorables en la Iglesia, los q. pade-
ció la Ley de Christo; padece cada dia, y padecerá; segun
la Ceguedad delos mortales, sus inclinaciones viciadas, torcidas,
y mal niveladas; sus voluntades rebeldes, obstinadas, y des-
agradecidas. Bien temprana fue la Ceguedad delos
Idolatras, continuada en tantas persecuciones dela Iglesia.
q. aunq. la triumphante se llenó de triumphos; en la militante

llegaron à lo summo sus lamentos. Al mismo tiempo abortâ-
ron tantas heregias de los mismos hijos de la Iglesia, espurios, y
Crueles; q. como enemigos domesticos de su S.ta Madre Catho-
lica, y fidelissima; se le han opuesto. En cada guerra de per-
niciosos dogmas, y falsedades claras; sin mas fundam.to, y juyzio,
ni Razones; q. el, q. al Calor del infierno, le Condimentan sus pa-
siones, interes, y Vicios; p.a vivir aca brutos; y caer en el In-
fierno como barbaros. Estas vnas nacen, otras mueren, y otras
cada dia resucitan; segun la variedad del Ayre, con q. sopla
al Oido de Cada herege su malicia. llegando à tanto esta lo-
cura de los hombres, y esta Crueldad de los Demonios con
las almas, voluntariam.te contagiadas; q. ya se puede llorar todo
el mundo en sus quatro partes vicio; pues todo lo mas del
gime; no debaxo de Vn vicio; sino de tantos, y diversos, como
son las sectas, y heregias. Siendo lo mas notable; q. estas,
ô las mas han nacido de hombres Christianos; de hombres
sabios; de hombres Eclesiasticos; y Relig.sos doctissimos.

El resto de la poca Christiandad Catholica, q. ha que-
dado; aunq. en la substancia de la fee se tiene algo firme;
claudica por muchissimas partes. Ya por summa ignorancia;
ya por desenfrenada malicia; ya por descarada impureza; y
ya por enmascarada injusticia. La mayor porcion no sabe
los mysterios de la fee, ni de la Ley los preceptos. Otra; q. no
es la menor, ni los sabe; ni los entiende; ni los christian.
muchos Confiesan à Dios; pero con las obras lo niegan.

otros lo tienen por Señor; y Assi lo invocan en el tiempo de la tribulacion, de las anguistias, y trabajos; pero en el tiempo del vicio, de la Abundancia y diversion; como A un Esclavo lo olvidan, lo tratan, y desprecian. Con los labios lo honrran y se honrran Con el nombre de Christianos; pero la Christiandad, q̃ consiste en temerlo; esta muy lexos de su Corazon. Y ellos del amor de Dios mas lexos. La fee sin obras es fee muerta. Y pues: q̃ Vida puede tener la fee, a Vista de tantas culpas, y maldades; con q̃ la Ley q̃ nos dexo Jesuxpto, se ve oy tan lacerada, atropellada, conculcada, desatendida, despreciada, y con adulteras inteligencias destruida?

Antes, q̃ naciera el Verbo eterno en Carne, mirò David en prophecias luzes; como q̃ Dios desde los Cielos atendia con cuidado [illegible] hijos de los hombres; a ver si hallaba en ellos alguno, q̃ conociera à Dios; q̃ lo entendiera, y lo buscara: Deus prospexit super filios hominum Ut videat, si sit intelligens, Aut requirens Deum. Pero en Verdad, q̃ se quedo con el deseo; porq̃ los hallò à todos, tan inclinados à sus passiones, ò intereses de tierra; tan declinados de la divina Ley; tan fuera de Razon, y tan inutiles; q̃ para lo bueno, no hallò siquiera Uno: Omnes declinaverunt; simul inutiles facti sunt; non est qui faciat bonum: non est usque ad Unum. Desgracia ha sido siempre esta entre los hombres, tan digna de llorarse; q̃ fueran nada p.ª sus sentim.tos lagrimas, ò Diluvios. Que naciendo todos Criados; para Amar, y servir à Dios en esta Vida; condicion precisa, p.ª gozarlo en la otra; y que esto se descuide tanto, q̃ passèmos tan inutilm.te nuestros dias; q̃ se nos van, como se han otros sin sentirlos, y sin hazer Cosa buena; siquiera por nosotros mismos!

Pocos Años despues de los dias de David; Reynando su Quinto
Nieto Ozias, sele manifestó al Propheta Oseas por estas pala-
bras, el Estado, en que estava todo el mundo: non est Veritas; et
non est misericordia; et non est scientia Dei in terra. Ma-
ledictum, et mendacium, et homicidium, et furtum, et Adulte-
rium inundaverunt: et sanguis sanguinem tetigit. Ya se
acabó en el mundo la Verdad. fenecio la misericordia, y ex-
piró la Caridad. No ai Conocim.to ni memoria de Dios en la
tierra. Las maldiciones; las mentiras; los hurtos; los homicidios;
las injusticias; los adulterios; las profanidades; y lascivias tienen
inundado todo el mundo, tanto; que ni aun la propria san-
gre se reserva. Todo anda ya mezclado; todo esta rebuel-
to: lo divino con lo profano; lo Eclesiastico con lo secular;
lo Relaxado con lo Religioso; la Carne con el Espiritu; lo
Sagrado con lo Civil. Ya todo es Babilonia; todo Confusi-
on; todo Ruina. Son todas las almas ya un remedo, y diseño pro-
prio del Infierno en el desorden, y horror. Y esto no es, lo que sucé-
de oy en nros dias? Pero vamos al caso.

A pocos Años de este vaticinio encarnó el divino Verbo
en el Virginal vientre de N.S.a la Virg.n M.a; aunque no fueron
tan pocos, que no pasaran de Quinientos. Oh gran Dios! Aqui
hermanos Carissimos, es preciso comenzar a descubrir
mi animo, porque he emprendido esta obra: que es la situacion
de nras almas, y el temor de perder, ó diga, de perderla; aunque no
pasaré aqui. Dezidme: en tanto numero de Años de
un mundo, quasi totalm.te perdido; quantas almas caerian al Infierno?

Infinitas, no son; pero no aura numeros, para la multitud de tal Abismo. Como manadas de ovejas las Conto el Propheta por innumerables: sicut oves in inferno positi sunt. Pero no està aquì la maior admiracion; sino en averiguar, porque Caieron. Por falta de temor de Dios, dixo david: non timuerunt Deum. Por falta de Consideracion, y de reflexa, avia Antes Acusado Jeremias esta desolacion: desolatione desolata est Omnis terra; quia nullus est, qui recogitet Corde. Por olvido de su fin, y falta de memoria de sus culpas despreciadas: sordes eius in pedibus eius; nec recordata est finis sui. Por su ignorancia, y crassissima Insipiencia dixo Baruch, que perecieron: perierunt propter suam insipientiam, y mas, que notas que de ellos; Eran los mas Poderosos; Eran Sabios; Eran los mas famosos: ipsi sunt potentes à seculo viri famosi.

Y estos, y los otros Caieron en el infierno tan desgraciadamente por una Eternidad! Que Ay que hacer en leyes, ni poder? Vamos, â buscar la Causa principal; y la hallaremos; oi la Citaremos, en buscando la Ley: Qui quaerit legem replebitur ab ea, et qui insidiose agit, scandalizabitur in ea. Los pocos, que se salvaron, fueron; los que buscaron, y cumplieron la Ley Con todo el Lleno de sus observancias; ajustando â ella sus obras, palabras, y deseos: Los muchos, que se perdieron, fueron; los que emplearon en ponerle tacharzas de opiniones, y glosas; Lazos de tornillos, y rodeos; Redes de Ensanches depravados; Cuerdas largas de malicia; y infames inteligencias; propterea perierunt, propter suam insipientiam. Inutiles facti sunt, non est, qui faciat bonum. Sin Escaparse uno; sicut oves in inferno positi sunt.

§. 3.

Para ocurrir, pues, a tan lamentable estrago; y dar remedio a tan nuncia, bien Conocida infelicidad, q. es la summa de todas; Encarnó, nació, Vivió, padeció, y murió el mismo Dios hecho hombre. Solo este Extremo; de Averse hecho hombre por nosotros; fuera Exceso sobrado; para atraerse mil mundos a su Amor. La ponderacion de esto; lo q. puede alcanzar el humano discurso, la remito a los Sabios, doctos, y advertidos; y mas a aquellos, q. ya, q. no tienen ningun temor de Dios, ni de su mismo paradero; tienen por lo menos algun Conocimiento de las Verdades infalibles; para q. tal vez hagan alguna Congrua reflexa, y consideracion acordada; q. yo no puedo detenerme, por la brevedad; y porq. para esta infinidad de Cosas, era preciso de tiempo sin infinito.

Mis hermanos podran hazer bien; quando negados al bullicio del mundo; abandonando, diversiones, paseos, y visitas; y mortificadas las pasiones de ver, oir, hablar, y tratar Con Criaturas, recogidos en sus Celdas, y Conventos; pues a eso somos venidos; y puestos ante el señor, a quien tanto debemos; diéremos todos los Vuelos al Espiritu; y pusieremos fixo, nuestros Corazones, donde estan los Verdaderos gozos; q. despreciamos por estos fementidos figuras. Esto no podemos negar, segun se ve, y se toca; q. el mundo esta en el mismo Estado poco mas, o menos; y quiza peor; q. antes, q. lo redimiera Christo Jesus Crucificado. Olvidadas sus Eternas finezas; su Ley divina

conculcada; despreciados sus preceptos; la fee Atropellada; y quasi muerta; los Sacramentos malhatados; todos naufragar enlas culpas; y solas las Culpas superabundar sobre todos; y enel modo de portarse los Christianos; esta ala letra visto cumplido el Vaticinio: non est Veritas non est misericordia, et non est scientia Dei in terra. Oh q infeliz ignorancia! Maledictum, et mendacium, et homicidium, et furtum, et adulterium inundaverunt et sanguis sanguinem tetigit. Valgame Dios, y q Cruel, y atrocissima malicia! Dexemos Aqui este dolor, tan lamentable, comun, y sin Consuelo: y vamos, a senhr, y llorar Otro: q por singular de nra Casa, y familia, debe llegar mas alo Vivo.

Fundo N. S. P. S. Fran nra Religion; Como dixe al principio, con Aquellas Circunstancias ya Expresadas; dictada su sagrada Regla del mismo Jesuxpto; Multiplicando sus preceptos Con otros XXV sobre los del decalogo; aunq en substancia todos, ó los mas son defensivos delos diez divinos: y Conformes Con los cinco de N. Sta. Me. Iglesia, Vida de Christo N. B, y sus Apostoles. Añadio alos preceptos algunos Consejos Evangos; muros, y Antemurales para la suma pura, Estrecha, y perfecta Observancia: y abastecio la Plaza Con los Viveres, y municiones dela mejores Virtudes; de humildad, obediencia, pobreza, y Castidad; y leyes de desnudez, desapropio, Austeridad, y desprecio, recogim.to, negacion, y penitencia; poniendo la pra Armas ofensivas, y defensivas la Cruz; Unico, y eficax Escudo a todo asalto. Assi Estaria la Religion siempre Constante; sin esto todo; es imposible, se Conserve. Porq sin estas Circunstancias, será Vida comun de Ordenes pero ni será ordenada bien; ni Religiosa.

Poco tardó el Demonio, en Ponerse ētro a esta mystica plaza;
Y ala primera bateria; se llevó en el infeliz Fr. Juan Cape-
la, el sexto delos primeros discipulos de N. P. S. Juan. Ufano
Con esta Vittoria; pasó la bateria â Fr. Elias. No se lo llevó;
porq̃ Logró à buen Santo; pero lo dexo tan lastimado dela
Cabeza, Y pervertido el Corazon; q̃ no perdió el Demonio nada,
en no averselo llevado; porq̃ lo dexó, para caso, Cong̃ se llevó
â muchos; para instrumento; con q̃ Engañó alos mas; Y para
dar el mas fuerte Combate, Y cruda guerra, q̃ Jamas padeció
la Religion. Y sino Estuviera entonces Vivo N. Zeloso Patriar-
cha; ni uviera Quedado en la Religion piedra sobre piedra,
ni Religioso menor mysticam.te Vivo.

Pero Con todo eso el Veneno, Y malicia de astucia, Y
sagacidad; de soberbia, ambicion, Y Arrogancia; de simulada
hypocresia Y cabilosa Relaxacion, q̃ infundió el Demonio
en este hombre; lo Cantaron sus hechos; lo Vocearon sus
dictamenes; lo Lloraron sus sequaces; Y toda la Religion lo llora:
sintiendo, Aun hasta oy, q̃ esta padeciendo su Contagio, en
los humos pestilentes de su soberbia, ambicion, Y vanidad,
q̃ tiene introducidos. No pudo todo un S. Juan Con su Virtud,
Zelo, Caridad, Y espiritu, Contener â este hombre, ni Atajar los
Corrientes de sus Vicios, Y Relaxaciones; mientras Vivió en el mundo:
Cong̃ despues de muerto; le quedó sobrado tiempo, p.a difundir mas su
Contagio; para Radicar mas sus Relaxados procederes; Y para sobresembrar

mas en la Religion tanta zizaña; q̃ nunca se acabará en ella; antes si nace, renace, y se reverdece con nuevos aumentos mas, y mas cada dia; como se vê, y se llora oy; por los q̃ tienen espiritu de Religion, y corazon de Santa.

§. 4.

Dexó, pues, el Demonio a Fr. Elias, bien acomodado al genio de su malicia; y muy conforme a sus intentos; de destruir toda la Religion, y todo lo Religioso: y dexandolo en batalla con N. P. S. Fran.co q̃ aun vivia; le puso otro, á Fr. Pedro Juan Estaquia; p.a aumentar capitanes a su infernal exercito; y estos; q̃ fueran hombres; y de la misma familia; porq̃ los enemigos domesticos son peores, q̃ los mismos Demonios, en armar peleas, y maquinar ruinas. Era este Ministro Prov.l de Lombardia. Cuidado, Rever.os Prelados; q̃ estais vosotros en mayores peligros de una perdicion eterna q̃ ninguno. De vosotros pende toda la Religion, su conservacion, y sus aumentos; y pende la salvacion de muchos; y sino mirad con aplicacion zelo, exemplo, y desvelo; como viven los subditos; como se observa todo; y como vivis vosotros; para q̃ todos se salven; ni se salvaran todos, ni vosotros; y puede q̃ ninguno.

Este infeliz hombre, edificando; comenzó, á destruir la Religion; erigiendo; la echó toda por tierra; y para sus malditos edificios arrancó las dos principales virtudes; q̃ son las vases firmissimas, en q̃ se funda toda. En una enfermeria,

q. Fernando Cabral en el Convto. de Bolonia; sepultó la pobre-
za; y en unos Estudios, q. exigio en el mismo Convto. de Religiosos
libres, con algunas exempciones del Coro por razon del Estudio;
destruió la Religion en el divino Culto: y sino lo atajára N. S. P.
S. Fran.co con una terrible maldicion, q. tuvo por eso la maldi-
cion Eterna del Señor final; siendo los ultimos acentos de
su Vida: Condenado muero, y maldito por una eternidad;
uvieran llegado á mas Escandalosos Excesos sus delirios. Leese con-
tinuam.te este Exemplar en la prim.a parte de las Chronicas de N.
Ill.mo Cornejo. lib. 3. cap. 10, hasta q. quede impreso en la memo-
ria; y si lo q. se Escribe, se Escribe, p.a nra. doctrina, y Escarm.to;
Si N. P. S. Fran.co está, y permanece en el Cielo con el mismo dic-
tamen; Yo no se, q. se haze.

Veo, q. una, y otra Causa de la maldicion, y Condenacion
de este Fromina, no solo no se miran, p.a su reforma; sino q. á mas
van cada dia; q. no solo se augmentan; sino q. se aplauden;
q. se hazen; pero no se castigan; antes se alegan Exemplos positivos
para el premio. Yo no se q. nra. Regla este dispensada en cosa al-
guna, ni q. sea mas ancha; ni q. de aquel Estado pobre aya passado,
á ser mas rico. Se, q. es gracia, y por privilegio Celebrada, y conce-
dida de Dios á N. P. S. Fran.co, q. en su orden mas se sabe en el
Coro, q. en las Clases, y Cathedras; y mas se aprende en la ora-
cion, q. en el Estudio. En el lugar citado lo dize el Chronista Ill.mo,
y lo Canoniza la experiencia. Dios no se muda; ni es capaz, q.
con los tiempos se mude su Justicia, su Verdad, y providencia. Nosotros
nos mudamos, y de estas mudanzas, pagaremos con penas nras. culpas.

Estos todos son Argum.tos infalibles, evidentes, y sin opinion. de su mismo peso se estan Cayendo todos: pero lo preciso, herm.os mios, es q̃ Caigamos de n̄ro mismo peso Cada uno, antes q̃ sobre Cada uno se Caiga todo dela Justicia de Dios, el grave peso. Pesemos estas Cosas: como se han de pesar enla balanza dela Equidad divina; porq̃ echar, lo q̃ pesa, y vale tanto â las Espaldas; es echarlo al olvido: y no es Cordura q̃ lo q̃ debe estar mas enla memoria q̃ es n̄ra Vocacion, y n̄ra Regla y Vida; sea lo mas expuesto âlos descuidos.

Bien descuydado estaba fr. Pedro Juan de Estaguia, celebrando sus obras, y gloriandose en su Variedad; muy Ufano Con los adelantam.tos imaginarios del ingenio; sin pesar los agravios dela altissima pobreza q̃ professaba, y el culto de Dios enel Coro, q̃ quitaba, y destruia: y de repente se encontrô Con la maldicion eterna de su Padre, y Condenacion dela divina Justicia. Fue este Contrapeso q̃ dexô; vemos, q̃ oy dura: y no se puede hundar, ni aun esperanza del remedio; porq̃ estamos preocupados del error, y mania; q̃ no puede aver descanso, ni alivio para el trabajo Corporal; sino es, quitando â Dios el Culto, y al espiritu el pasto; y q̃ laste el alma las ociosidades del Cuerpo. Que horror tan engañado! O q̃ engaño tan horroroso! Sobre este punto avrê de tocar mas en adelante. Ahora solo digo, q̃ no teniendo privilegio revelado de dios, ni de N. P. S. Juan, ni dispensa para hazer, lo q̃ hizo aquel infeliz hombre, enlas Causas de maldicion, y Condenacion eternas; tampoco tendriamos excusa, p.a librarnos de su mismo Castigo.

8

§. 5.

Prosiguiendo el tiempo, y ya irme acercando al 3.er Intento, digo: q̃ omitiendo los muchos disturbios, escandalos, relaxaciones, y cosas q̃ sucedieron, tan dañosas al Inst.to serafico; mucho tiempo, q̃ hablarian de mejor ... y gloria: Quedò la Religion en summo desamparo. Sacaron la cara los abusos del Espiritu del Mundo; soltò la Relaxacion todos los diques con descarada desverguenza. Y es Cierto, q̃ se huviera inundado toda la Religion en un diluvio de culpas, si la providencia del Señor no huviera puesto en ella su Antemano con S. Antonio de Padua, con S. Buenav.ra, y otros varones Santos, q̃ como fortissimos, y inexpugnables muros se opusieron; para detener, q̃ tantas Avenidas no causaran el ultimo Exterminio.

En algunos Conv.tos se mantuvo la Seraphica Regla en su Rigor literal. Florecieron muchos varones santos en virtudes, y milagros. Ylustraron la Yglesia con Conversiones de infieles, y muchos, e innumerables Religiosos. Nunca quedò la Religion exhausta de muchos Campeones fuertes, para las batallas del Señor; aunq̃ la Chuzma del Exercito mal disciplinado, siempre ha prevalecido. Assi se mantuvo algunos Años hasta q̃ poco a poco fue descaeciendo; Quedando por fin la Religion, ò lo mas della con los R.R. Conventuales, ò Claustrales; à Excepcion de algunos pocos observantes de la pureza de su Regla; q̃ ya en pocos Conv.tos, ya en Eremitorios; ya en los desiertos; ya en los montes, y Campos conservaron la Especie pura de la Religion. Voi, sin guardar el orden

de los tiempos; porq. no me haze al caso; y porq. escribo á los q. saben las varias mutaciones, y estados q. ha tenido nra. Religión; q. no es cosa mas sabida entre nosotros.

Lo q. si observaré de quando en quando, será llamar la atencion, y reflexa á lo q. dexo escrito en las primeras ojas, en q. tocó al miedo de nra. perdicion eterna; al temor, con q. debemos obrar entoda la salvacion de nras. almas; q. consiste en vivir en todo el cumplim.to de la Ley; q. toda estriva en la renunciacion, q. llamos del desprecio: y aq. escarmentémos en cabeza agena; q. es todo, y solo el unico deseo, q. me impele, para esta exhortacion; hazernos vivos, y avitados en nras. conveniencias eternas, pospuestas, y aborrecidas todas las temporales, q. nos entretienen, y divierten del fin con locas phantasias, y diabolicas supersticiones.

Quedó, pues, como es notorio, quasi extinguida, y deshecha la Religion de S. Juan en la observancia pura de los preceptos de su Regla: y sofocadas todas aquellas virtudes de pobreza, desnudez, humildad, recogim.to, desprecio del mundo, austeridad, mortificacion, cruz, y penitencia, en q. la fundó su santo Padre. Faltó quasi del todo la devocion, y el Espiritu; la Oracion, la caridad, el temor de Dios; y el sequito de su mayor culto; y solo abundaba en aquel tiempo la ambicion, la soberbia, el fausto, la relaxacion, la malicia, y sobre todo una total libertad de liviandad, q. es la raiz de todo vicio; llegada con las abundancias de la gula, por los estanores de la propriedad.

— No Consta en todo aquel tiempo primero (aunq se diga q despues las huvo) q huviera dispensacion legitima de ninguno delos preceptos dela Regla. Las q huvo despues, p. ocurrir ala seguridad delas Conciencias delos, q ya por si estaban totalmente relaxados, no las entro en Cuenta: porq esto fue muy adelante en los S.S. Conventuales ô Claustrales; dispensados por la benignidad, y zelo de N.M. la Iglesia; por recogerlos, y no perderlo todo. Conq solo va à parar mi reflexion a aquel tiempo, y Años, (q no fueron muy pocos) en q vivieron los frailes; rotas las Conciencias; olvidados dela profesion; Atropellada la Regla, y sus preceptos; y todos ô los mas relaxados, desaviados, y perdidos.

Pregunto, pues, las almas, de los q en este tiempo vivieron, y murieron assi; donde han parado? En q lugar estaràn? Qual delas dos suertes les havrà tocado? Estaràn en la delos Amigos de Dios; ô en la delos hijos infelices? Estaràn entre los Santos; ô entre los Condenados? Estaràn entre los Angeles, ô entre los demonios? Estaràn contados entre los buenos hijos de N.P.S. Fran.co fieles, perfectos, humildes, y observantes de su Regla, imitadores de su Padre; siguidores de Christo nro. R. con su Cruz, por el Camino dela Evangelica pobreza, y humildad; ô estaràn entre los hijos de Belial, de Belzebuth, de Satanas, de Behemoth, del Diablo, de Leviathan, y del demonio?

Asombrosa, y terrible es la pregunta: y en mi sentir, poderosa, hazer temblar al mas fuerte Coloso en la virtud; pero no se puede negar, q es pregunta, q se esta Cayendo de su peso

delos tiempos; porq̃ no me haze al Caso; y porq̃ Escribo à los q̃ saben las Varias mutaciones, y Estados q̃ ha tenido nra Religion; Como Es Cosa muy Sabida Entre nosotros.

Lo q̃ si observaré de quando En quando, será llamar la Atencion, y reflexa à lo q̃ dexo Escrito En las primeras Hojas, en q̃ toco al miedo de nra perdicion Eterna; al temor, Con q̃ debemos obrar en toda la salvacion de nras almas; q̃ Consiste en vivir En todo el cumplim.to de la Ley; q̃ toda Estriva En menudencias, q̃ llamos del desprecio: y a q̃ Eficazmente temos En Cabeza acecia; q̃ es todo, y solo el vnico deseo, q̃ me impele, para Esta exhortacion; hazernos Vivos, y avisados En nras Conveniencias Eternas, pospuestas, y aborrecidas todas las temporales, q̃ nos Entretienen, y divierten del fin, Con locas phantasias, y diabolicas supersticiones.

Quedó, pues, Como Es notorio, quasi Extinguida, y dehecha la Religion de S. Juan En la Observancia pura delos preceptos de su Regla; y ofuscadas todas aquellas Virtudes de pobreza, desnudez, humildad, recogim.to, desprecio del mundo, Austeridad, mortificacion, Cruz, y penitencia, en q̃ la fundó su santo Padre. Faltó quasi del todo la devocion, y el Espiritu; la Oracion, la Caridad, el temor de Dios; y el zelo del Culto; y solo abundaba en aquel tiempo la Ambicion, la Soberbia, el fausto, la relaxacion, la malicia, y sobre todo Vna total libertad de Liviandad, q̃ Es la Raiz de todo Vicio; Llegada Con las abundancias dela gula, por los Atanores dela propriedad.

No consta en todo aquel tiempo primero (aunque se diga que después las hubo) que huviera dispensacion legitima de ninguno de los preceptos de la Regla. Las que hubo despues, para ocurrir à la seguridad de las conciencias de los, que ya por si estaban totalmente relaxados, no las entro en cuenta: porque eso fue muy adelante en los SS. Conventos Claustrales; dispensados por la benignidad, y zelo de N.M. La Iglesia; por recoger algo, y no perderlo todo. Conque solo va à parar mi reflexion à aquel tiempo, y Años, (que no fueron muy pocos) en que vivieron los frailes; todas las conciencias; olvidados de lo que profesaron; Atropellada la Regla, y sus preceptos; y todos ò los mas relaxados, desaviados, y perdidos.

Pregunto, pues; las almas, de los que en este tiempo vivieron, y murieron assi; ¿donde han parado? ¿en que lugar estaran? ¿Qual de las dos suertes les havrà tocado? ¿Estaran en la de los Amigos de Dios; ò en la de los necios insensatos? ¿Estaran entre los Santos; ò entre los condenados? ¿Estaràn entre los Angeles ò entre los demonios? ¿Estaran contados entre los buenos hijos de N.P.S. Fran.co, fieles, perfectos, Religiosos, y observantes de su Regla, imitadores de sus virtudes, siguiendo el Camino de su Cruz, por el camino de la penitencia estrecha, y humilde; ò estaran entre los hijos de Belial, de Bercebuth, de Satanas, de Behemoth, del diablo, de Leviathan, y del demonio? Asombrosa, y terrible es la pregunta: y en mi sentir, podria hazer temblar al mas fuerte, y celoso en la virtud; pero no se puede negar, que es pregunta que se esta cayendo de su peso

la respuesta, y la resolucion. Porq si alli en aquel divino tribu-
nal, aun el Justo se dispone seguro: Cum vix iustus sit securus;
que seguridad de salvacion podemos dar a los q asi vivieron,
y murieron en aquellos tiempos infelices? Y digo, (y me pa-
rece q sin temeridad) que estan ardiendo en los infiernos por una
Eternidad; si murieron asi. Y digo en esto lo q dixo David:
sicut oves in inferno positi sunt. Porq: lo q dixo Jeremias: pe-
rierunt propter suam insipientiam. Y digo: lo q Jeremias en [illegible]
Que fue de ellos. Assi el premio de el [illegible] fueron
las obras, nos dize la Verdad summa: [illegible]
illorum opera [illegible]; luego si las obras de aquellos fueron malas, como
de hijos de tinieblas; con aquellos siete principes de tinieblas,
q mencioné arriba, los tenian a su acomodo, segun leyes, es-
pecies, y qualidades de sus obras. Eran unos precisamente lo que
los hijos de Belial; porq si este se interpreta perversos absq
iugo; hombres tan perversos, q sacudiendo el iugo de la Religion,
y de su Regla, vivieron, y murieron pervertidos, y pervirtiendo
à otros; relaxados en todas las virtudes; y solo la mira a su ambi-
cion, y propria conveniencia, q paradero avian de tener con
Belial: sicut oves in inferno positi sunt. Eran otros debaxo
del poder de Behemoth: este significa lo mismo q iumenta,
Quadrupedia: Religiosos, cuias vidas fueron de Animales,
sin mas Dios, q su vientre: sin mas freno de Religion, q unos
iumentos; cargados de cosas de mundo, como tales; y sin enten-
dim.to, memoria, ni voluntad para el Cielo; donde pueden estar
con Behemoth: por su ignorancia perecieron: perierunt prop
suam insipientiam. Esta es la Justicia, q con los tales haze el Cielo.

Otros estarán en poder de Belzebuth; que es: Princeps muscarum, este; todos fueron, ex. Moscas en el nombre que les puso nuestro P. S. Francisco à los ociosos. Porque Religiosos tibios, y parados en virtudes; ociosos para el bien: oficiosos, para entrar, salir, y andar tras los Ayres, y Corrupciones del siglo; promptos ala visita, al paseo, al Combite, ala diversion; y para la Oracion, y Coro huir, Como puñados de moscas, ò como moscas que le temen al fuego; donde estarán may bien empleados, que Con Belzebuth; que sea su Principe que los govierne, y los tenga buscados por una eternidad.

Estarán otros en poder de Satanás; que es lo mismo que Adversarius, enemigo de todo lo bueno: Unos hombres, que fueron enemigos dela Ley, y dela fee; contrarios a su Regla y Profesion; adversos ala Observancia dela obligaciones de su estado; disipadores delas virtudes; destruidores delas santas costumbres; y opuestos al divino Culto, ala devocion, recogimiento, abstraccion, mortificacion, y penitencia; empeñados en destruir, lo que sus Padres edificaron, Con todas las baterias, ardides, Cavilaciones, astucias, y malicias de una relaxacion dissimulada, y en hypochresia Convertida; vayan Con Satanás; que en ninguna parte estarán mejor, que debaxo del imperio de este Principe; porque Como que symboliza Con sus genios, estará con el Cabo por una eternidad, Como una ovexa: sicut oves in inferno positi sunt.

Otros estarán entre los hijos del Diablo. Este se interpreta: supplantator, Calumniator, Criminator, embustero, engañador, author de Crimines, y impostor de Calumnias; y de unos frailes, que vivieron sin Regla, ni sin Ley por su malicia, que

se puede esperar ni discurrir? Sólo menos, q̃ no huvieron Caridad. Esta Señal dexó escrita la Mag.d de Christo N. R. por inmediata, y próxima al Juyzio; día del Ultimo desquite, y fallo de su venganza Eterna: et quoniam abundabit iniquitas, refrigescet Charitas multorum. Y de Religiosos sin Caridad q̃ efectos pueden salir de su Corazon, y por sus lenguas? Engaños, ya se dexa inferir, dolos, mentiras, Calumnias à los Inocentes; crímenes falsos à los Justos; y quantos hiervos de maldades puede producir una lengua diabólica, y maldita; q̃ es una universidad de todas ellas: lingua ignis est, Universitas iniquitatis. Pues vaian, y moren con el diablo todos estos; q̃ esta parte, y herencia les toca por estos buenos oficios; y la tendrán eternamente con su Principe en pago de su gran necedad: perierunt propter suam insipientiam.

Porq̃ si sus vidas no huvieron mas empleo q̃ murmuraciones, Calumnias, Juizios falsos, y Crímenes supuestos contra sus hermanos, mentiras, y denigraciones de Créditos, famas, y esplendores, por envidia de sus próximos; hablando de todos mal; por ponerse ellos bien con todos; y diziendo mal de todos, para quedar ellos bien; tanta ponzoña q̃ puede purgar? sicut oves in inferno positi sunt. Vaian al matadero como ovejas, q̃ allá se la Curarán. Porq̃ ovejas tontas; q̃ ni sela curan ellas, ni se la dexan curar; no tienen otro paradero; No ai mesones Chymicos, para esta Enfermedad, q̃ los diablos: Ellos y su Principe los curarán de modo, q̃ tengan, con quien entretenerse por una Eternidad.

Otra porcion, (y esta sera la menos numerosa) estara debaxo del dominio del Principe Leviathan. Y quien es este Commandante? Leviathan iste, dize S. Gregorio, Rex dicitur Superborum. Este alla en el infierno es el Rey de todos los sobervios, q̃ lo son en el mundo. Este se interpreta Copulatio, societas: Junta, y compañia: Y siempre se notara q̃ los sobervios, arrogantes, y vanos, Andan Juntos; se buscan; se acompañan; y hazen en la Comunidad mucha Gavilla. El primero, q̃ padecio este achaque, fue Luzbel; y con tanta promptitud Junto sequazes; q̃ la tercera parte de los Angeles del Cielo se los traxo, y atraxo â su Contemplacion, y humor, Con el Contagio pestilente, y eficaz de su maldita Compañia. Los humildes siempre andan separados, solos, y escondidos, y bien acompañados. Por esto el mismo Padre les puso â los reprobos, y â los humildes la señal en la frente â Cada uno: Evidentissimum reproborum signum superbia est; At contra humilitas electorum.

Pues unos hombres, q̃ fueron poco â poco abandonando la Religion: adulterando la Regla q̃ professaron, y les dexo su Padre; Quitando, y Atropellando unos preceptos, y glosando otros: que sobervios, vanos, y Arrogantes Juntando sequazes; amontonando Compañeros en sus relaxaciones; Enmascarando los Vicios Con Capas de virtudes; persiguieron â los Justos Con Coloridos de Zelo, y Religion, hasta quando totalmente Exterminarlos; En donde estaran Oy? Queda alguna duda p.a Creer Con Certeza moral; q̃ estan debaxo del Poder de Leviathan? O ipse est Rex super omnes filios superbiæ?

una vez, q̃ despreciaron, y no quisieron, segun las pisadas del P.e de los humildes; no ay governo, ni lugar mas acomodado para ellos, q̃ el Infierno: in inferno positi sunt. Fraile de S. Fran.co muy lucido, muy pomposo, y vano; y sobre todo presumido? no cabe, ni cabrá en el Cielo. No pudo Dios, sufrir en el los Angeles, solo por este vicio; aun siendo de tan superior naturaleza: Miren, como sufrirá hombres de tierra, cubiertos de sayal, y amortajados; y al passo de esto, llenos de soberuia, y vana presumpcion; elevados de mente; coligados como locos; y mal acompañados; para des... la virtud, la Religion, la Justicia, y santidad de los Justos? perierunt. Todos estos perecieron; como pereceran todos, los q̃ siguieron sus pisadas; y propter suam insipientiam. Muy aunq̃ mas sabios sean, mas eruditos, y doctos, q̃ los Angeles; se hazen grandissimos necios, ignorantes, como los q̃ cayeron; quando, como ellos, son soberuios, presumidos, y vanos. Fiense, pues, de su saber; y coliguense en concilios, y en malas compañias de perversos, para destruir la Religion y sus costumbres santas; sus buenas crianzas, y virtudes; q̃ sinò caeran debaxo del poder de Leviathan, caeran en el Dominio del Demonio; q̃ es el q̃ falta de aquellos ... Principes, q̃ mandan, y comman-dan el Infierno.

Este es, en cuio poder caen los sabios, q̃ abusan de su saber. Dæmon interpretatur Sciens. Este principe es el muy sabio del Infierno, y el q̃ tiene el empeño, de q̃ se ha de llevar consigo à todos, los q̃ saben. Cuidado, herm.os q̃

ha logrado muchissimos por este Camino. En fr. Elias, y en fr. Pedro Juan de Litaguia tenemos dos primeros, y buenos Exemplares, p.a entrambos miedos; Aunque fr. Elias tuvo mejor suerte; porque por la Caridad de su S.to Padre, dexó por fin de su Vida, de ser siervo del Demonio, por presumido, y Arrogante; y se hizo Esclavo, y humilde de Dios, por Penitente. [illegible]

Este Demonio, pues, que es el Principe de todos los demas; quando fue Angel, tuvo por nombre Luzbel, que Aun en nuestro Castellano significa Luz bella. Y siendo Angel caido, y Condenado, se llama Lucifer. No parece, que merece tal nombre; porque Lucifer En los Latinos significa: el que lleva, trae, ó da la Luz. Pues que luz puede traer, ó puede dar Un Principe el mayor de las tinieblas? De donde la ha de sacar? En el infierno lugar tenebroso no la ay; y el perdio, la que tenia En propriedad por su nombre, y por su naturaleza. Pues que luz será esta que da, la trae, y la lleva? Es Una luz metaphorica; con que influiendo sus tinieblas En las almas, p.a todo lo bueno; las alumbra, p.a las malicias; las maldades; Culpas; y ignorancias afectadas. Con esta luz diabolica tiene Ciegos, y Engañados á la mayor porcion de los Sabios de este mundo; á Unos: porque lo son; y á Otros; porque se Entoscan, y presuman; y si á estos, y á todos nolos Acompaña el S.to temor de Dios, con la mira siempre á la verdadera luz, que Encierra En si toda Ley, ó precepto, que les abra los ojos: preceptum Dni lucidum iluminans oculos. timor Dni Sanctus. Se los llevó sin remedio á los Infiernos.

vnaloio § 6.

He notado, hermanos amantissimos, y no puedo dexar de anotarlo aqui mi presumpcion. Y es: si en nuestra Religion (en las demas crealo, ó presumalo, quien tuviere experiencia) ay algun privilegio ó gracia oculta de Sabiduria para todos! Porque todos desde el Chico hasta el grande, los Donados; los Religiosos Legos; los Coristas; sacerdotes; Predicadores; Lectores; Guardianes &, son muy sabios; aunque muchos destos no ayan saludado las claves, ya se ve. Todos saben muchissimo, (mal, ò bien fundado,) y saben mucho mas de lo que fuera razon; pues debieran saber solo, lo que conviene. Este es encanto, ó yo no se, lo que es; pero se, lo que veo.

Yo veo disputar un Donado en puntos delicados, que en qualquiera materia sabe mas que Merlin; sin que lo pueda convencer un santo. Veo un Lego, que alega mas leyes, que tiene el Digesto, y relata mas que un Abogado; Reparo en un Corista, que sabe mas que el Diablo; un fraile Mozo; que mi un Doctor de la Iglesia: un Predicador, como un Pontifice, que define ex Cathedra. Un Lector invencible en lo que sabe, y un Guardian, que se lo sabe todo. Ninguno destos se dara por venido en su sentir. Esto es una gracia que a todos ha de dar especial gusto. Y estoi cierto, que todos me han de confesar, que es la verdad.

Pues quien sera, quien en la Religion enseña, ó infunde tanta sabiduria en todos; quando todos somos unos pobres, que debemos parecer ignorantes, y ser de corazon humildes!

Si este saber fuera de lo divino, q̃ bueno fuera! pues pueda ser el Author: pero si todo es de humano: diga el Doctor Sr. el Demonio. Clarissimos Santos Doctissimos Legos, y sacerdotes ha tenido nuestra Religion. Leamse en todos las Chronicas de su sabiduria. Un S.ᵗ Diego de Alcala; q̃ oran Theologos! Que profundos! que sentidos tan admirables! daba à los puntos mas altos dela Theologia! Y en donde los aprendio? in scola orationis divinis Studiis. Y como los decia, y proponia? in simplicitate Cordis. Esto es saber; y no saber, q̃ se sabe. Un S. Pasqual Baylon: sin conocer letra, se hizo dueño, y se entro por los tesoros del poder, y ciencia de Dios: quoniam non Cognovit literaturam, introibit in potentias Dn̄i. Y porq̃? Beatus quem tu erudieris Dn̄e. Porq̃ tuvo el mejor Maestro, y se dexo enseñar de Dios, llevado de su doctrina.

Un S.ᵗ Pedro Regalado, Un S.ᵗ Pedro de Alcantara. Estos fueron doctos, y se hizieron doctissimos. Pero como? Estudiando en la Regla; especulando las prudencias de sus leyes; practicando sus Apices; y dandolos ala execucion en sus Reformas. Un S.ᵗ Buenav.ᵗᵘʳᵃ, q̃ saber tan Cherubico! Pero en su practica todo lo exhibia Seraphico. Toda su sabiduria la mezclaba con la Caridad, y amor à Dios, y al proximo en tal grado; q̃ parecia no sabia; sino para enseñar, a obrar bien, y amar à Dios, y à sus hermanos. Un S. Antonio de Padua q̃ lia lo q̃ ocultaba sub indocti facie! tantum divinae gratiae munere abscondebat; q̃ siendo el Principe delos Theologos de la Religion; estuvo reputado por un idiota de todos los frailes, y seglares muchos años. Costandole mas estudio, el encubrir q̃ sabia; q̃ à otros el ostentar, y lucir tanto, como no saben. tanto como ignoran.

Un Doctor subtil, el Mariano lidíó; q̃ el juyzio firmó de su sabi-
duria, siendo intima por la Madre de la sabiduria Eterna: quan-
do nunca en sus obras, se atrevio de humilde, a dezir resolu-
tam, ni su opinion, ni su sentir. Esse es saber del Cielo. Deste es
el mismo Dios el Cathedratico, para los q̃ entran a su Escuela
por el principio q̃ es el temor de Dios: initium sapientiæ timor Dñi
todo lo demas es; errar desde el principio.

A fee q̃ ninguno de Dios, ni de tantos como la Religion ha
tenido Santos, buscaron opiniones anchas: glosas violentas; cavi-
laciones sophisticas; para abandonar los mas menudos apices de
la Regla; leyes, y costumbres; atropellar preceptos; despreciar Esta-
tutos; conculcar Consejos Evangelicos; y desterrar del todo las Virtudes;
haziendoles la mas cruda guerra en batalla; unas vezes campal, y
otras oculta. No: no; sino lo muy contrario; poner los esmeros de su s[…]
[…]dio, en practicar las mas austeras, las mas rigidas, las mas regulares;
las q̃ mas conducen ala perfeccion; las q̃ mas llevan a las almas, sin
opiniones ala gloria: como son las q̃ destruien mas del vicio, con
las q̃ se vencen las pasiones; las q̃ sujetan mas el amor propio, y
voluntad; aquellas, q̃ dexan mas en sus leyes la razon: conde-
nando, las que aun en los mas menudos puntos pueden causar
relaxacion, maxime en Religiosos.

Reverm.os mios. las opiniones anchas, aunq̃ sean muy
probables son optimas, p.ª el consuelo; pero perniciosissimas p.ª
el consejo. Al q̃ ha pecado, y se confiesa; aliente, con ellas; porq̃
no desespere del remedio. Consuelese; para q̃ se lo aplique, per-
severe, y se convierta a Dios con una opinion menos rigida;
con tal, q̃ sea prudente. Pero propalar estas; enseñarlas, sin

methodo; defenderlas sin motivo; y sin diferencia de persona, sabia, simple, ò ignorante; ò relaxar las Conciencias; destruir los preceptos; malquistar las Virtudes; y perder las almas. Porq̃ los ignorantes, ò no las entienden; ò las entienden mal; y quitan, ò añaden, de lo q̃ han oido. Los simples con la buena fee, q̃ lo dizen, y lo hazen hombres doctos, y Religiosos; lo hazen ellos; segun lo q̃ ven, y lo q̃ entienden en su simplicidad. Esta el mundo perdido; las conciencias estragadas; Las Religiones, y sus individuos llenos de contensiones, y entregados al vicio; Dios sin Culto, ni sequito; el infierno lleno de almas, como el mundo de vicios. Esta es la sabiduria del Demonio: estas son las luces, q̃ administra; malicia, cabilacion, y astucia à los entendimientos de los sabios, q̃ se hazen sus discipulos: Luces de tinieblas; para q̃ aspiren à maiores lucimientos en la tierra; para q̃ pierdan de su vista eterna el Cielo. Pues atended; pesad; mirad; y temed, hermanos mios, mirando con atencion lo bien extendida, y practicada, q̃ tiene su doctrina infernal.

Por esta, y con ella destruieron aquellos frailes, q̃ llevo dichos, en el principio de la Religion la Regla, preceptos, y consejos de N. P. S. Fran.^co; hasta quasi extinguir, q. el S.^to edificio, y enseñò por palabras, exemplos, y Virtudes. Los doctos se hizieron malos, y los malos se hizieron doctos. Los sabios se volvieron locos insensatos; reputando la Vida regular, pobre, humilde, y recogida à la Virtud; por locura: y todos fueron sin razon, ni Juyzio, por ser como los sabios. Desatinaron ciegos, dexandose llevar de sus pasiones. Su propria conveniencia los llevò de la mano à la ambicion, à la codicia, à la Vanidad; para luzir

bién aquel tamaño de talentos, q̃ se presumian. Pues adonde avrán de parar? donde pararón todos, los q̃ los siguieron, en practicar la Ciencia segun el methodo, y al modo, q̃ la enseña el Demonio. No se puede negar q̃ este es muy sabio. Pero tampoco; q̃ es malissimo en todo, y tan perverso; q̃ no tiene mas estudio, q̃ nuestra perdicion. Christo N. B. y maestro, q̃ sobre todo es bonissimo, y en treinta y tres Años, despues de los estudios desde la Eternidad, no estudió en otra cosa, q̃ en nuestra salvacion; nos enseñó otra Ciencia q̃ la q̃ oy se usa. Esta bebió de esta fuente N. P. S. Fran.[co] y nos la dexó en caudales de exemplos; virtudes, preceptos, y doctrina.

Pues estudiemos en S. Gregorio Magno: Unusquisque quasi quemdam titulum portat operis, quo facile ostendat, sub cuius serviat potestate lectoris. Atiendase cada uno de los doctos, ó de los q̃ presumen, q̃ lo son; como obra. Como habla; Como enseña; y facilm.[te] se conocerá, q̃ doctrina es, la q̃ sigue; q̃ Doctor lo ha enseñado; q̃ lector lo rige; quien lo govierna; y debaxo de que potestad esta sometido. Si dize, y obra bién; arreglado á las leyes, vida, pasos, y consejos de Christo en su Evangelio, Reglas, y Constituciones de la Yglesia, y de su Religion; este no solo tiene un buén Maestro; sino q̃ sabe muy bien, lo q̃ sabe; y sabe mas bién en lo q̃ haze, y en lo q̃ dize. será sin duda computado entre los hijos de Dios.

Pero enseñar anchuras; defender relaxaciones; practicar doctrinas nuevas, y poco seguras; hazer oposicion á las virtudes; destruir lo edificado por los Santos; lo ordenado por el mismo Dios, y dictado por el mismo Respecto en S Fran.[co] &c. malditos

sean, son, y serán estos. Vaian quanto antes, á seguir á su Príncipe el Demonio con su sabiduría. Que debajo de su potestad lloraran por una Eternidad; tanto saber, de que les ha servido; quando por ignorantes insipientes estarán Condenados: perierunt propter suam insipientiam.

O lamentable Engaño, y miseria infeliz de esta humana Condición! Que aunq mas luces nos dé el Cielo; una vez q nos dexemos, poner de Venda á su pasion no es menester q sean muchas lances de vivir Ciegos; todos sepultados en las cuevas de la tierra; y en estas tristes Cavernas alegres; diversos, burlas, y sosegados? y aunq muchas veces la Conciencia nos diga la verdad: pues, y pasemos q otro dia será. Pues ello no tiene escapatoria esta Conclusion: La vida, q tenemos se nos dio solam.te, para un Ensayo de la Eterna. El uso de su tiempo lo tenemos coartado á solo amar, y servir á Dios en ella, para gozarlo allá. Abuso de esta Vida no senos permite, ni el mas leve: porq ella estamos muertos: mortui enim estis; no es esta vida nuestra sino prestada de Dios; para aquel fin; la nuestra está escondida, y guardada alla en el Cielo: Vita vestra est abscondita cum Christo in gloria. La vida presente, sola es, para ganar aquel despues; de aquel momento, depende toda una Eternidad.

Pues, y quien duda q si abusamos del tiempo, se lo hurtamos, á quien solo, para amarlo y servirlo, nos lo dió; gastandolo en impertinentes riñeras, en livianadades, simplezas de malicia; q es todo lo del mundo? Esto es cierto q no tiene mas,

q̃ dos paraderos; el Cielo, ò el Infierno; y q̃ ninguno se da aprisa para Emmendarlo de prisa. Y q̃ mayor Ceguedad; q̃ no Emmendarlo ahora, q̃ tenemos tiempo; aplicando la Voluntad al cumplim.to delo q̃ professamos Enel bautismo, y Enla Religion? no ay q̃ fiar de mañana. Oy es el dia de echar las primeras lineas de Una Vida perfectam.te Arreglada; pero mañana no. Si os dexays, ò nos descuidamos; de las cuevas del mundo, En q̃ Vivimos enterrados, tan alegres, y tan divertidos; pararemos à las Cuevas eternas del Infierno, tristes, llorosos, y desesperados.

§. 7.

Aqui Entra ahora, herm.os mios, la Reflexion q̃ hize Enel principio; q̃ fue todo el fin, y motivo, q̃ e tenido, para Escrebiros Esto; para Vuestro temor; no para Vuestra doctrina; pues fuera En mi gran presumpcion, imaginar, q̃ os pudiera dar luces mi ignorancia. No os pido mas, q̃ la memoria de lo q̃ sabeis, y la Aplicacion de Vuestras Voluntades, à Entender, y desentrañar los fondos de las Verdades infalibles de Dios; y q̃ temays sus permissiones, y Juizios. Dezidme: todos Aquellos frailes, q̃ por lo q̃ queda dicho, destruyeron y quasi aniquilaron la Religion nuestra; derribandola de Aquel Estado de pobreza, humildad, Recogim.to, abstraccion de seglares, negacion de parientes, y de mundo; oracion, silencio, Vileza Enlos Vestidos, aspereza de Vida, grosseria En los manjares. Y En Un todo Cruz, mortificacion, y penitencia; En q̃ la fundo N. S. P. S. fran.co por su Regla, preceptos, Constituciones, costumbres santas, Exemplos, y Virtudes: y Enel tiempo de esta Relaxacion Vivieron, y murieron; En donde Avran parado?

Claro esta, q. todos, y cada uno dellos vendrian ala Religion con singular espiritu de Dios, y vocacion; vendrian devotos, fervorosos, ansiosos de morir con Christo, y abrazarse con su Cruz, para morir tambien en el todo al mundo, sus afectos: y crucificando todo vicio, y afecion de tierra sus hijos; y tambien esta claro, q. todo esto lo perdieron; lo abandonaron; lo destruieron; vivieron totalmte. relaxados, y assi murieron; dexando la Religion quasi extinguida. Y avra dolor, q. adeque este dolor, palabras, con q. ponderar bien esta pena: y entendimto. humano, ni Juizio, q. pueda, darle alcanze? Que unos hombres, que vinieron solo, à morir servir a Dios, y con tan altas circunstancias de especial espiritu; tengan sus almas oy ardiendo en los infiernos; privadas dela vista de Dios por una eternidad! No ay, q. apelar, para la duda, à lo infinito dela misericordia del Señor. Esta tentacion muy comun presumptuosa, y temeraria, es la ordinaria, con la q. nos engaña el demonio; para q. prosigamos tibios, en el Amor de Dios; y descuidados en el temor santo. Esta es gran necedad; malicia, y astucia como suia; ignorancia, y descuido como nros.

Es de fee q. la misericordia de Dios es infinita; pero es verdad q. no alcanza, ni vale tanta infinidad para los q. estan en el Infierno; porq. tambien es de fee q. es infinita su Justicia, y un infinito à otro no se puede exceder. A esta infinita Justicia de Dios, es verdad, q. la sobreexalta la misericordia: misericordia superexaltat iustitiam. Pero; ni

la detiene en sus obras: ni la impide en sus Justissimos Castigos.
Al hombre le da la potestad de su Alvedrio libre, y Voluntad domi-
Gene. 3. nativa: sub te erit Appetitus tuus et tu dominaberis illius. lo
dexa en libertad total de sus operaciones, segun quiera: ap-
ponite tibi ignem et aquam: ad quod volueris porrige ma-
Eccli. 15. num tuam. esta es la Equidad dela Divina Justicia; y se-
gun esta misma Equidad se queda Dios en libertad tam-
bien con su misericordia: miserebor, cui voluero; et
Clemens ero, in quem mihi placuerit. segun quisieremos cum-
plir; cumplirá Dios con nosotros. Si obramos y proce-
mal
demos; no tiene lugar la Apelacion. esta ia dada la sen-
tencia: Unicuique secundum opera sua. Pues como; que
vivir desarreglados, y no ajustar nuestras Vidas ala Ley; nos
fiamos dela misericordia de Dios, y no tememos su Justicia.
Si aquellos infelices frailes se quisieron Condenar
por sus gustos; por sus mal aplicadas Voluntades; por las mali-
cias de sus entendimientos, conocidas, y advertidas; pero no detenidas;
y por sus ignorancias afectadas! apelemos, los que vivimos a tiempo
y tendriamos favorable la senten... Pero lo lamentable es; que
aquellos han tenido siempre gran numero de necios por seguá-
les. Pidamos al señor que en nros tiempos, no llegue á ser
este numero infinito. Vuelvo, a repetir, que este dolor, no tiene,
ni puede tener ponderacion Cabal. De donde vino tanta
infelicidad a aquellos infelices, que aviendo venido, a bus-
car a Dios; dexado todo; favorecidos, y con tan buenos espi-
ritus; se hallan oy entre los Espiritus malos, embestidos unde-
quaque de penas?

Si oiéramos el menor de los clamores, q̃ stán dando; no, ay duda q̃ quedaramos, ó muertos ó mas vivos, para servir à Dios. Pues ello es cierto, q̃ los dan, y muy terribles; como se los dió à Abraham Aquel Rico Avariento: Y aleoando un motivo, q̃ para su el infierno fue muy raro; pues siendo allà la Caridad Cosa perdida; quiso Christo N. S. dar à entender, q̃ aun en el Infierno impele el Amor à los hermanos: Mitte Lazarum in domum Patris mei; habeo enim quinq̃ fratres; Ut testetur illis; ne et ipsi Veniant in hunc locum tormentorum. Demonos, pues, por entendidos.

§. 8.

Pero vamos ahora reflexando, à la q̃ Causa, les vino à estos infelices tal desdicha, de perder à Dios Eternam.te Cuia Consideracion, solo imaginada, saca de Quicios al Corazon Christiano mas Elado. La Causa immediata à su Condenacion nadie la ignora: Pero la Antecedente tuvo en ellos, y tiene en nosotros, en la buena, ó mala practica de Aquella Sentencia del Espiritu S.to, q̃ puse al principio por alma de esta Obra: y Como fin; à donde Con todo Cuidado dirijan su Conducta mis herm.s Qui quærit legem, replebitur ab ea; et Qui insidiose agit, scandalizabitur in ea.

No reparaiz, herm.os, q̃ dude q̃ el Real Propheta abrio sus labios, en la Composicion de su Psalterio, Comenzo à bendecir, y beatificar; y Cuiu proivoio, y Acabó; A todos y à Cada Uno, q̃ tuviere permanente su Voluntad en la Ley,

y anduviere ajustado; y cuidadoso á sus preceptos: excluiendo dela bienaventuranza a y maldiciendo á los q se apartaren dellos: y sin temor de q los echáren por los consejos delos impios, y por los caminos delos pecadores: Beatus Vir, qui non abiit in consilio impiorum et in Via peccatorum non stetit, et in cathedra pestilentiæ non sedit, sed in lege Dñi Voluntas eius et in lege eius meditabitur die, ac nocte. llama á los consejos y caminos q no son meditacion en la Ley de dia, y de noche, Catedra de pestilencia; porlo q se pega inmediatamte su contagio; pues aun quien lo padece, ni lo conoce, ni lo quiere entender, ni menos confesarlo.

No se pára ay, como prosigue al psalmo 118: Beati immaculati in Via: qui ambulant in lege Dñi. Beati, qui scrutantur testimonia eius: in toto corde exquirunt eum: Maledicti qui declinant á mandatis tuis. y otros combites de dulzura; y comminaciones muy terribles, tiene delas á los unos, y a los otros. Con muchas mas q las sabeis, y las dezis todos los dias: pero parece pasto comun, ya olvidais. y no veis como hablando con Dios consequtivo dize: tu mandasti; mandata tua custodiri nimis.

Poned todo cuidado en aquel nimis; y hallareis q no basta, para agradar á Dios, guardar los mandamtos y preceptos solamte: sino con demasias; con especial cuidado temor, y pulchritud; y esta consiste en el cumplimto de los consejos evangelicos, y apices, q conducen a su mas perfecta observancia. En aquellas leyes, estatutos, y tradiciones q para el mismo fin ha establecido N. M. la Iglesia, y

y cada una delos Religiones: para la mejor guarda de nuestro
glas. Si estos por menudencias despreciamos; infaliblemente nos
perdemos; porque con estos se conservaban los preceptos. No
hazerlo Assi; no será Guardar la Ley con voluntad; ni será
andar en ella; ni examinar, y meditar en sus preceptos de todo co-
razon, para observarlos à la letra con apices; que son los medios
unicos, para guardarlos enteros de ella: Qui spernit modica paulatim
decidet; que será despreciarlas; y con opiniones, livianas, fuera, inter-
pretaciones, antojos, y maliciosas trampas; buscar cavilaciones para
descartarlas; y à vista de muchos, caer con escandalo, y ruina para
todos: qui incaute agit, conculcabitur in ea.

A nosotros, pues, que por Religiosos professamos lo mas perfecto,
y debemos aspirar à ello; y que sabemos, que en observar la Regla de
cada Religion, consiste la perfeccion de ella: Como tambien sabe-
mos, que toda la perfeccion no consiste en otra cosa, que en puntos, menu-
dencias, y apices; y siempre en obrar lo mejor, y lo contrario; nos pre-
dica, Christiano en la Escuela de Christo aquella maxima, que practi-
cò dia en esto à aquel Mancebo que le hizo la pregunta, que refiere Matth. 19.
S. Matheo: Magister, Quid boni faciam, ut habeam Vitam eter-
nam? Al instante salió de su boca divina la respuesta: Si vis
ad Vitam ingredi, serva mandata. Guarda los mandamientos.
Quales son? dixo el mancebo, fingiendose ignorante; siendo un gran
Embustero; Como se vió despues. Pero el Maestro de la Vida,
con paciencia, y mansedumbre, solo dixo à Commendamentos; y
repitio todos los preceptos de la Ley uno, por uno. Señor dixo
el mancebo, eso muy bien lo se; y los he observado desde mi juventud.

Mozo, q. pero se declaró sabio, por otra parte [illegible]
Omnia haec custodivi a iuventute mea. Quid adhuc mihi deest?
[illegible] Si quieres ser perfecto, como
[illegible] y tendrás un thesoro en el Cielo; pero ven, [illegible]
[illegible] Si vis perfectus esse, vade, vende quae habes, et da pauperibus, et habebis thesaurum in caelo; et veni; sequere me. Atención ahora, herm.os míos, q. debe ponderarnos muy mucho; y mucho más temer, para el cuidado, y diligencia de nra salvación, lo q. prosigue el mismo Evang.ta con immediación. Cum audisset autem Adolescens verbum, abiit tristis. Erat enim habens multas possessiones. Oyendo el Mozo esta palabra, se fue triste; y no quiso ser discípulo de Christo, ni lo pensó jamás.

Admirable es el caso, y mysterioso mui! pero es una pintura propria de un Religioso, o Religiosa; y muy adelantada en la práctica de un fraile menor. Este en el siglo se convierte por su prim.a vocación; y enamorado, comienza a observar y guardar los mandam.tos aplicado, recogido, y viviendo con mucha devoción de las cosas del Cielo. Crece más el espíritu, y se augmenta su fervor: Quid boni faciam, dize, ut habeam vitam eternam? Que tengo de hazer para salvarme? porq. esto solo, de guardar los mandam.tos no me asegura mucho; ni yo me prometo seguro, de guardarlos. Es verdad, para defender el Paraíso del alma la custodia della; mas operaciones no preceden: Ut operaretur et custodiret illum. Aquí [illegible] puede, como no se guardó a los hijos de la serpiente, aquel primero: o porq. no consta, q. tenía muros; o porq. a los que tenía no les puso el hombre antemurales, fosos, y contrafosos, q. todo es menester, y nada sobra. Pues vamos a entrar [illegible] en una Religión; q. aquí lo ay todo. Dexo el mundo, y

cuas; vendo, lo q̃ tengo: renuncio de mis Padres, y herm.os: dexome
a mi; niego mi voluntad: y todo me niego; por ir, a buscar
la Cruz del padecer, siguiendo a Christo. Que gran resolucion,
si persevera!

Todos lo hazen assi: y protestan, quando vienen; q̃
vienen, para mejor servir a Dios y salvar sus almas. Assi
lo dezimos cada uno. Luego todos los q̃ professan Religiosos,
son perfectos. Parece, q̃ es forzosa la ilacion. Pues todos hazen
lo q̃, para serlo; pone por condiciones la Mag.d de Christo: si vis
perfectus esse; vade, vende, da, veni, sequere. Y lo son todos?
O señor! y quantos trabajitos ai en esto! Ca: respondan todos.
ó vamos respondiendo uno por uno; y sino; yo diré mi sen-
tir, por mi; por cada uno; y lo diré por todos. Pocos son, los
q̃ lo son; menos, los q̃ lo parecen; y rarissimos, los q̃ siquiera
lo desean con las veras de su Corazon. Y porq̃? Porq̃ oy
todos los Religiosos, y Religiosas tienen muchas possessiones:
erat enim habens multas possessiones. Y los franciscos; q̃ no las
tienen materiales, ó no las deben tener; ó tienen muchas
mas; ó son las que tienen sin comparacion mucho peores.

Pues no dexaron las que tenian; q.do professaron: y dexaron
al mundo, a sus Padres, hermanos, su misma libertad, y lo
dexaron todo; para arrojarse desnudos en los brazos de la Cruz,
y pobres, en los de la divina providencia? si. Pero luego q̃ professan,
vuelven, a tomar poco a poco Padres, Madres, y hermanas
en el siglo; amigos, y amigas en el mundo; y entrandose
en el alma insensiblem.te passo a passo, por simulados conductos
el mundo y sus passiones; tomaron estas possessiones de fraile,

Y el fraile volvió a las posesiones, q. dexó en el mundo. Hizole el Demonio el tiro enmascarado; porq. le vio tibio en los primeros fervores. fuele introduciendo el veneno en sus preguntas, semejantes a las dela muger: Cur praecepit vobis? Para q. son esos preceptos dela Religion? porq. tantos retiros? que razon ai p. observar costumbres tan ridiculas, q. parecen cosas de muchachos? huir delas gentes? estar encerrados? hazer ceremonias? perpetuo silencio? esas son imprudencias. Dexad todo eso, q. son hazañerias, y embelecos. No temais; en hazer lo contrario, q. os enseñan, y mandan. Non moriemini. q. no morireis.

Salid por ese mundo; comunicad os con las gentes: Eritis sicut Dii, sereis adorados como Dioses: estimados, atendidos, festejados; y como sabios, y como Religiosos; donde quiera tendreis mucha cabida, y gran veneracion: os regalaran, festejaran, y daran bien de comer: q. alguna diversion es cosa natural; no ha de ser todo: comer mal, dormir, q. es peor. Algun tiempo le aveis de dar al tiempo; q. no ha de ser todo penitencia, y mortificacion. Ah, q. tal el Demonio ha sido este en las Religiones! infinito es el numero, delos q. se han llevado, con estos embelecos, y embelesos.

Y como queda el Religioso, ó Religiosa; quando se dexa llevar deste Diablo? Al reves de quando professo, y proposito. volvio a las posesiones q. avia renunciado. esta poseido del amor del mundo: y en posesion de su amor propio, de su libertad; dela ambicion de honra mundana; y vanidades; dela codicia de cosas temporales; de carnales afectos; de operaciones, y modos de esclavos; y de tal maquina de cosas; q. aun el mismo, conociendo todo esto, no puede conocerse, ni enmen-

darse; y lo va dilatando hasta la hora de la muerte. Mira pues, si estas posesiones, son mucho mayores, y peores, q̃ la que llevó. Pero diganle á qualquiera de los, q̃ adolecemos de tantos achaques; q̃ los dexe: y siga perfectamente á Jesuxpto, desnudo, pobre, y por el Camino de la Cruz, como lo prometio: Abijt tristis: nos entristecemos; nos irritamos; nos turbamos: y aun nos enfadamos de tal modo; q̃ no solo no hazemos de enmienda, ni los confessamos, ni conocemos; sino q̃ nuestros malos modos de obrar, y los desarreglados de vivir: los defendemos; como si fueran los mas perfectos, y mas justos. Enmascaramos lo vicioso con capa de virtud: Nro amor propio, con q̃ es Amor del proximo: y aqui llevamos nuestros intereses: La Ambicion con titulo de Caridad: q̃ de buen govierno. la soberbia, altiveza, Vanidad, y relaxacion de la vida Religiosa: con q̃ es prudencia; con q̃ es cosa de razon: y con que es todo por la paz; de donde pues, será una paz, en q̃ todo vicio es Religion: y amor divino, todo quanto hazemos imperfecto, y poco tenemos q̃ ser aun.

Pero si hallaran las conciencias, ellas cantaran claro; aun q̃ siempre nos tiran, dando truenos voces; pero sordos. Si los interiores se manifestaran; como por fin ello ha de suceder, y que se vieran las Ciencias de las cosas; y como tiene su conciencia. Cada uno: dixera Cada una: sum habens multas possessiones. Esta mi alma muy llena, y poseida de passiones. La voluntad q̃ impera en ella, y debe dirigirla al su centro; esta toda llevada de cosillas de tierra. Y si al Entendimiento

le parece, q̃ assi procede bien; se engaña; y si no haze, se saca de su en-
bejo, se haluzina; porq si la memoria esta toda en puerilidades,
y Inquietudes del mundo; y assi Quiere Componer el Religioso su
vida; es Querer Unir la luz Con las tinieblas; a Dios Con el
mundo; lo Religioso Con lo seglar; lo diuino Con lo poli-
tico, y profano; y esto es una Mescla, y Confusion en todo ba-
bylonica.

(Dize esta) Por q̃ Como conciencia, nada se me turba; conociendo
En el alma tanto desorden de potencias; salgo Cargada
En culpas siempre, siempre gimiendo, triste, temblando;
y a los pies de mis remordimientos y punzadas; pasa, el Alma
gima, Cautiva en un Abysmo de penas, y tormentos; naufragan-
do Entre las Amontonadas olas del Quiero, y no Quiero del
temor de Dios, y del Desprecio; del deseo de la gloria, y
miedo del Castigo. Filij hominum usquequo graui Corde?
Que es lo q̃ Amais, herm.os mios? A que os inclinais? Quae-
ritis? Vanitatem. Y q̃ buscais Con tantas ansias,
y desvelos? mendacium. Pues eso sera, lo q̃ hallareis al
fin en la hora de la muerte.

§. 9.

Padre, herm.os mios, q̃ me direis; assi nuestro rezelo es: porq̃ summum
ius, summa iniuria; y si tener como el, en muchos de la Santa Regla;
deben ser puestas, separadas, o dispensadas Con prudencia. Deben ser
por el medio, en q̃ Consiste la Virtud. es assi; y añado mas; q̃ parece
tendran su perfecto Cumplimiento, sin se de leuar por esso, tanto las
Cosas mandadas Como professar obedecer, el mismo medio. Pero dirame
dio qual es [illegible] en q̃ Consiste? donde esta? Pues es que nuestra
Quietud, es un Pureza, q̃ todos dizen q̃ lo ayunemos, [illegible]

visto. Apretar mucho con la Ley: claro esta, q. es injuria; pero afloxar tanto, q. se cupa, i se quiebra; es injuria mayor. Por esta mayor estan passando oy muchas de n.ras Leyes; por aquella pura clara, o ninguna Ley; ¿donde esta el medio? Que de Leyes no se leen más q. Estamos.

Que tal vez se use de la prudencia, segun las ocurrencias, tiempos, y ocasiones con las leyes: es preciso, y aun conveniente; porq. no ay Ley, q. no tenga su excepcion; pero q. las excepciones, y dispensas sean, a cada passo, y cada dia, q. assi se quitan fuerza de Ley; y q. lo q. una vez se introduce, dure, hasta q. se introduce el Abuso por habito, y la relaxacion se quiere p.r costumbre; es una prudencia imprudentissima: es muy cruel contra nosotros; quien las permite, se haze impio. No apetescais, hermanos mios, ni os fieis de esta prudencia; porq. es enemiga de Dios, es una muerte. Esta fue la q. llevó al Infierno a aquellos hermanos nuestros infelizes; hijos desviados de N. P. S.n Juan en aquel primer siglo; porq. se apartaron del camino, y senda, q. llevaron los buenos, los fieles a la Religion, y los Santos; abandonando con imprudente temeridad, lo q. dicta la celestial prudencia.

No os deis por contentos, y quietos, con dezir q. son cosas menores; q. no son maiores culpas; q. solo es cosa q. pesa. Este es dicho comun: pero tambien es un singular bostezo del Infierno. Es una de las peores maximas del astuto Dragon: consigue llenas de Almas de Religiosos, y Religiosas sus cabernas; y es un contagio, q. Señor pega, como tiña. Pues como ha de ser assi? si es immediatam.te opuesto a aquella profundissima sentencia del Espiritu S.to de pocos conocida, y de menos practicada: qui parva spernit, paullatim decidet! De lo pequeño tiene temor; y

debe, averlo muy grande. No permitais, pues, que se enoque una pie-dra en el Cimiento de Vuestros Edificios, sin acudir presto su re-paro; porque seràs dela una se ale otra; hasta que todo sea una Ruina. No se contenta una miseria, y mala inclinacion con una Caìda Es muy flaca, y muy Cuitada. Dios nos libre de la primera; porque esta, aunque mas leve sea, no ha de quedar sin Compañera; y siempre sale mas Crecida la segunda. y deeste descuido ha de resultar un Abysmo: deste Eslavon una Cadena, y de una primera li-bertad, si es mala, se sigue una peor Vida. Bien sabeis todos, o los mas; lo llenas que estan las historias destos escarmientos; de que debeis sacar aviados, y provechosos desengaños, que todavia ay tiempo.

Aprended; para no descuidarse en lo menor, ni en lo mas minimo, de aquellas siete Comisiones; con que despachò Christo N. S., y Mro. del Evang.ta Juan en el Apocalipsi à aquellos siete Obispos. Perdonad la molestia, de que os las repita, pero me hà parecido para vosotros muy preciso; y reparad en tres notables circunstan-cias. La una; que à todos les da nombre de Angeles. La otra; que en los Capitulos de las Comisiones dize; que en ello cosas pocas, y menores. y la tercera; que el Juez de Comision era uno delos Apostoles discipulos de Christo que aun vivia. Pues no es digno de toda admiracion, que aviendo passado tan poquissimo tiempo dela fundacion dela Iglesia, y establecim.to dela Ley de gracia; es-tuviessen ya siete Obispados (con siete Obispos como unos An-geles) tan relaxados, y caidos delas virtudes, y observancias de la Ley, en que los avia impuesto el mismo Jesu Christo, que fuera nece-ssaria una visita del Cielo, encomendada à un Evang.ta, para reformar-los, y entrarlos por camino? mucho me desconsuela esto. porque estos medios, que son milagrosos, no es cosa que suceda cada dia.

5 c.

Si nosotros, hermanos mios, sabemos quanto en nuestra Ley, y obli-
gaciones tenemos que saber; de nosotros ha de nacer el remedio para
todos los males. De nosotros ha de salir nuestra salud. Del Cielo
no tenemos que esperar visitas, porque aca nos sobran; y de alla,
ô no son menester milagros; ô no nos convienen, ô Dios no quiere:
y si lo obra segun la rectitud, y equidad de sus Justicias, y
Juizios. Porque si ya por lo que la fee nos enseña, y tiene reve-
lado por su palabra, Escrituras, Milagros, Exemplares, y casti-
gos, nos esta hablando siempre; y nos dize, quanto se puede
dezir; si por las leyes divina, Eclesiastica, y Religiosas respecti-
vamente sabemos, quanto ay que saber ad sobrietatem: Quien podrâ
ya tener disculpa, si pretextar ignorancia ninguno. Y menos,
quando apenas faltamos en un punto; ya nos esta dando gol-
pes, y avisando la Conciencia.
Dios obra, como Quien es siempre. Cumple divinamente, y
exactamente en todo; y como Criador cuidadoso; â nadie desam-
para, de lo que ha Criado; en todo esta, y a todo atiende; y â no-
sotros como Amoroso Padre de sus hijos; pero saca por
condicion, que lo temamos: Quomodo miseretur Pater filiorum
misertus est Dominus timentibus se. Este temor: este temor en todo, es
lo que quiere. Esta es su gloria; esta es su glorificacion, esta su alegria;
Ecli. 1. esta la Corona de su exultacion: timor domini gloria et gloriatio,
et laetitia, et Corona exultationis. En todo quanto le ofrecemos, si
no lleva un poco de esta salsa; le fastidia en el gusto; y se que-
da su paladar insipido con el bocado atravesado; no lo puede tragar.

Conozcamos, pues, hermanos, nuestra extrema ingratitud; Confessem ingenuam.te la verdad, y digamos; q. sobre un infinito de passiones, de que abunda nra. mal disciplinada carne; tenemos las potencias del alma pervertidas. Unos entendimientos llenos de ilusiones, de soberbia, y todo phantasias. Unas voluntades inmitas, rebeldes, y mal inclinadas; naufragando en torcidas, y depravadas intenciones. Unas memorias, quasi siempre todas empleadas en lo terreno; en la tierra, y sus cosas; en nros. intereses y propias conveniencias; y todos nosotros embebidos, y embobados en lo q. se ve, y anda por el mundo. No ai espiritu q. se levante á Dios. Las almas no sirven mas, q. de animar la carne; cong.s en quanto al espiritu iacemos tanquam dormientes in sepulchris: sepultados: y con cierta especie de insensibilidad, q. se parece a obstinacion; como insensatos; y ya en los umbrales de perdidos, para una eternidad.

§. 10.

Todavia ay remedio. Vamos lo, á sacar; y aplicarlo á nosotros, de lo q. se le dize a los Obispos. Reparad, q. primeramente los alaba; engrandece sus virtudes; y engrandece sus obras. Despues los reprehende, y avisa de sus defectillos; de cosillas menores, y pocas: habeo adversus te pauca. para q. las enmienden. Si lo hazen, les ofrece el premio; y sino; los amenaza con terribles castigos. Atended con reflexion a cada uno. Al primero: Et Angelo Ephesi scribe. Mira, le dize, a este; conozco tus obras; veo tus trabajos; contemplo tu paciencia; y conozco

q̄ eres tan bueno, y de tan sana intencion; q̄ no puedes sufrir á los malos, ni cosa, q̄ paresca mal. Has intentado convertirlos á mi por todos los caminos q̄ has podido; pero los has hallado embusteros, hypocritas, y maliciosos; y con todo eso, has paciencia con ellos; y por mi nombre los has sufrido, sin aver faltado. Pero tengo contra ti una cosa, q̄ aunq̄ te parece leve, te pierde sin remedio; sino la enmiendas, y remedias: Sed habeo adversum te. Y q̄ cosa será esta en un obispo tan Angel, y tan bueno, como dexa expressado? En anima q̄ es un Religioso

Quod Charitatem tuam primam reliquisti. has dexado la caridad primera q̄ tenias. No te acuerdas de aquel amor á mi, q̄ concebiste en tu primera vocacion; quando te llamé, te saqué del siglo, y traxe ála Religion? Como oy no tienes presentes los ardientes deseos, antes de Noviciado, de servirme siempre, las diligentes, y fervorosas obras en el Noviciado? las q̄ te prometias hazer, quando professaras, sirviendome cada dia muy, y mejor, para salvar tu alma? Donde está ahora todo aquello? Reliquisti. todo lo has dexado. Y porq̄? Ya se ve, q̄ no tendras tu cara, ni tanta desverguenza, q̄ me lo digas á mi. Tu lo sabes; y sabes q̄ lo se. Y si lo conoces, y melo confiesas con verguenza, confusion, y enmienda; te perdonaré. Pero sinó; á q̄ aspiras, á perderte de omnino por una eternidad?

Pues; acuerdate, y ten presente aquel estado, de donde has caido; revive en ti aquella primera caridad: Haz penitencia de tanta culpa, como por su falta has cometido.

y vuelve, á enmienda tu vida por las primeras obras: *memor esto itaque unde excideris, et age poenitentiam, et prima opera fac.* Sino; mira, que vengo á ti; y el candelero con la luz de los auxilios que te doy; te lo quito; lo moveré de su lugar: y seras dado á otro, que no sea tan ingrato como tu: *sin autem, venio tibi, et movebo candelabrum tuum de loco suo.* Pero si te enmiendas temeroso; y vences advirtiendo la tibieza, que te oprime; y las despedidas, que ridiculam te detienen el camino del exercicio; comeras del Arbol de la Vida. *Vincenti dabo, edere de ligno vitae.*

Profundidad hermanos mios, de este decir en los mysterios, á este Obispo primero, y vamos al segundo: y entendereis; que de ninguno, como el de estos siete Obispos mas acomodados á las almas religiosas; dudo, que lo hallareis en todas las divinas Escrituras: *Et Angelo Smyrnae Ecclesiae scribe.* Contra este obispo, sin declarar si es mucho, ó poco, de lo que le hace cargo; porque la materia es mucho laberyntho; y no se puede hilar, sin dar en muchos cabos, y muy dificultosos; solo le dize assi. *Scio tribulationem, et paupertatem tuam; sed dives es.* Miren; que contradiccion tan mysteriosa; Pobre, y rico? si, y á la letra en los Religiosos nada se desperdicia. Bien se le dize tu tribulacion, y tu pobreza, segun la profesaste, y segun debe ser; pero eres rico en muchas cosas; y procedes, como rico en muchas mas. Mira; no te se pegue el Corazon; porque es muy sophistica el Amor proprio; y muy pegajoso el Apetito. No ay cosa mas dificil, que tener mucho, y no apetecer nada.

¿Todos aquellos, que aun se tienen por Religiosos; ~~mu~~ murmuran, y blasphemian de ti; porque te ven, como rico en que necesitas, y quieres: *dives es.* Pero estos no son Religiosos;

puesto q̃ mueren; sino una Sinagoga del Demonio: Blas-
phemaris ab his, qui se dicunt Judæos esse; et non sunt: sed
sunt sinagoga Satanæ. No temas tu ninguno de ellos: ni de lo
que por ellos padecieres: te de ningun cuidado: nihil horum
timeas, quæ passurus es. Con tal q̃ vivas pobre en el espiritu.
Desasido de todo, lo q̃ el mundo ofrece: todo lo tendras; pero
sin tener nada; ni otra mira, q̃ a mi providencia; por q̃ esta palabra mia:
y no quiero de ti cuidados, ni deseos; sino fee, y esperanza viva.
Sed fiel en este despego; q̃ estas muy conocido en dissolvencias,
y vanas esperanzas de mundo; q̃ te salen fallidas: y no te desen-
gañas entre sus evidencias. Que si eres fiel hasta la muerte;
Yo te prometo la Corona de la Vida: Esto fidelis usq̃ ad
mortem, et dabo tibi Coronam vitæ. Mira: en q̃ poco te
vinculo lo mundo. O hermanos, y quien no se enamo-
ra de la Sta Pobreza! Joya sin precio preciosissima; con-
ducto de los thesoros de Dios: y piedra philosophal tan
eficax; q̃ de los bienes de este mundo, q̃ con tantos perjuicios
del alma buscamos desvelados; y de los males, q̃ con des-
medras del espiritu, nos recelamos timidos; sabe, sacar el
oro en tanta copia; q̃ los mas pobrecitos hijos de S. Fran,
que la adquieren; viven mas opulentos, q̃ los ricos todos:
contentos, sobrados, descanzados; y en una, y otra vida, felici-
ssimos.

§. 11.

Vamos con la posible brevedad, a discurrir por los obispos,
q̃ nos cuidan. Et Angelo Pergami Ecclesiæ scribe. Este es

el tercero; y es dicho, te notasse; q Clare te advierte, q mire q qui[illegible] te hablò, viene Con Espada en mano; q esta hiere por Una, y otra parte muy aguda: hec dicit, qui habet Romphæam Ex Utraq parte Acutam. y q te dize? scio Ubi habitas; Ubi sedes Sathanæ. sè, donde habitas; sè los passos q andas. sè Como vives. y sè tambien, q te sientas, donde se sienta Satanas. y aunq tienes todavia mi nombre; porq te llamas Religioso; y no has negado mi fee; porq todavia eres Christiano, y renuste: tenes nomen meum, et non negasti fidem meam; tengo con tra ti algunas pocas Cosas: habeo adversus te pauca. y mira q las llamo pocas; para hablarte en tu lengua, y Como tu las entiendes; pero enla verdad son muchas, y gravissimas; aunq tu las apocas, y no hazes Caso dellas.

Bien ves q tienes mucho Comercio, trato, Conversacion, y amistad Con los q siguen y defienden la doctrina de Balaam. Este era introducir escandalos en otros Con Capa de virtud: Con credito de buen Propheta; maldecia, dezia mal, y murmuraba de todos aunq fueran buenos; y a buenos, y malos, combidaba, a banquetes, fiestas, y regalos; para q a vueltas de un trato de diversion; no Quedara piedra sobre piedra enla Casa dela Caridad. Assi lo hazes tu: ita habes et tu. Esto te parece a ti poco; lo reputas por nada; lo hazes Cada instante; y te quedas tan fresco, dexandolos a todos chamuscados. Pues mira, q lo es peor, q un Demonio enlas Comunidades, y enlas casas. lo peor, q todo un Infierno de Demonios Juntos.

Por esto enla Correccion procedo tan severo; y con las circunstancias dela Espada en mi mano. Haz penitencia de vicio, tan enorme; y tan Cruel Con tus hermanos: similiter pœnitentiam age. Porq sino; mira, q vengo a ti en Persona presto;

y Contigo, y con todos los que te ayudan, y acompañan; pelearé terrible con la espada de mi boca. Si quominus: Verum tibi cito, et pugnabo cum illis in gladio oris mei. Al mismo passo promete su Mag.d al que venciere à esta mal; tan Contagioso, como poco Conocido; y à este fuego, tan pernicioso, como secreto, y simulado; Un dulcissimo manná escondido; Una piedra Candida de muchas virtudes; y un nombre tan nuevo en el mundo; que ninguno lo sabe, ni lo Cree; sino el que lo recibe.

Todo esto se verifica, de los que tienen buena lengua; y que nunca se juntan, para murmurar; ni murmuran las vezes, que se Juntan. Logran: quanto Quieren de Dios; porque todas las cosas les salen à su gusto, y segun su voluntad, como el manná. Por su candidez, y buen trato hazen, lo que Quieren de los hombres; y se atraen con su Virtud à toda Criatura; porque es de ma atractivo, que la de Imán, aquella blanca piedra, que les viene del Cielo; y por su buena boca, y buena lengua Cobran una fama, y un nombre tan singular; que es un prodigio: tal; que nadie lo conoce, sino el que recibe, y goza de sus frutos: Vincenti dabo manná absconditum, et dabo illi calculum candidum: Et in calculo nomen novum scriptum, quod nemo scit, nisi qui accipit.

Muy bien conocemos, herm.os y muy bien lo lloramos todos, y sentimos; que por las faltas de Caridad, que tenemos por leves, y como tales despreciamos; està la Religion perdida: porque ha-bituados, à dezir las leves; saltamos sin escrupulo à las graves; y soltando la lengua por poco; para en un incendio, con que al proximo se le abraza mucho. En las Juntas, y conversaciones, que tenemos; sino se trata de Dios; de que se ha de tratar? Vinomos

lo saben. En las visitas de seglares, y mugeres, q̃ menos advertidas en puntos de Caridad; y mas propensas á la murmuracion; no llevan el freno del temor, y el estimulo del cuidado; para detener y dirigir las palabras á buen fin: Y no q̃ pararâ todo? En lo q̃ suele, sino es milagro de Dios. Por eso es cosa nueva, manná oculto, piedra candida, y nombre raro. lo q̃ le da Dios, al q̃ obra con rectitud en puntos de Caridad; porq̃ esto es cosa nueva, rara; escondida, y pocas vezes practicada en el mundo.

§. 12.

Et Angelo Tiatirae Ecclesiae scribe. Con este Quarto Obispo Angel de Tiatira, parece; q̃ cessa el Señor el estilo de su alabanzas; pero procede tan profusso; tan profundas, y mysteriosamente; q̃ fuera mas del caso, q̃ lo leyeran, y entendieran todos, q̃ dezirlo, y explicarlo Yo: Pero lo digo; porq̃ me obliga mi intencion: novi opera tua, et fidem, et Charitatem tuam; et ministerium, et patientiam tuam; Et opera tua novissima plura prioribus. No parece; q̃ cabe mas ponderacion en la virtud deste Angel Obispo, por boca del mismo Dios; q̃ conoció, y conoce sus obras; su fee, su Caridad; lo exacto en cumplir su ministerio; su paciencia en todo; y q̃ en todo, sus obras aun las ultimas, son mucho mas, q̃ las primeras. Y con todo esto tiene todavia contra el: sed habeo adversum te pauca: si, dize el mismo Texto. Y que sera? Oygamoslo; aver si quedamos de una vez desengañados: quia permittis mulierem Iezabel, que dicit se Prophetem. Aqui le condena su Mag.d la permission, la amistad, el trato, la conversacion, y las visitas con mugeres. Esto le dize, q̃ es poco; porq̃ habla â otro modo; â nosotros nos pa-

rece tradas, q lo vivamos, y solicitamos mucho; sin querer poner nuestros remedios, en vencer este natural deseo. Pero no podemos negar; q es vna polilla, q poco a poco, y sin sentirse, destroza, y consume la mayor virtud. Por los efectos, q dize el maestro, Maestro de espiritu Aquí, q nacen de esto; se conocerá el Cumulo, y tamaño de los daños, que causa; Quando no lo lloràra, y vocéara con tantos exemplares la experiencia.

Al vltimo [illegible] inste [illegible], dize el señor q á cada vno le da tiempo, para q se enmienden, y hagan penitencia; pero que no quieren enmendarse: et dedit illi tempus, vt poenitentiam ageret, et non vult poenitere. Que les embia trabajos, enfermedades, y tribulaciones; y lo mismo todavia rebeldes. Que los castigará; q hará; q matará; todos los medios pone: y con todos los medios no ay remedio; hasta q pone el vltimo, y fatal, q es dexarlos; como desesperanzado de su enmienda, en manos de su consejo; y como dexados de su mano. Ya e dho, que aquí habla profundissimamente Jesuchristo N. Dios, y Maestro. Lea esta doctrina en la fuente, quien quisiere beber el agua de la vida á mas satisfacion, y buen provecho.

Yo solo lo, q advierto, es; q á esta muger, su alguna disculpa de este obispo, ni le valio, q era señora; ni q fera Reyna; pues era Jezabel muger de vn Rey. Ni tampoco, q era Religiosa, y virtuosa; pues era Profetisa. Basta, y sobra, p.a nuestra ruina, ser muger; aunq mas santa sea. Porq para los efectos de sus amistades, permisiones, visitas, y coloquios; aunq mas los apoque, niegue, ó dissimule

nuestra miserable inclinacion del uno al otro sexo; estos por dentro bien en lo interior hazen sus tiros; que pasan en ruina; no vela el espi-ritu con la razon. Por ser esta materia, y pelear tan oculta; y que tanto la disimulamos; para darle sentencia; e ostenta aqui el Señor muy transcendido; que está en todo; y que todos los interio-res los registra: Ego sum scrutans renes, et corda. No enten-dais, que se me escapa nada; a la vista tengo vuestros mas ocultos pensamientos; no ay corazon, que se me esconda: pensad, dezid, y obrad siempre lo mas recto: porque a cada uno de vosotros les tengo de dar segun sus obras: Et dabo unicuique vestrum secun-dum opera sua.

Al que venciere le animo: vivir retirado, circunspecto, y con cuidado; le ofrece un poder general, y absoluto sobre todas las gentes, y con razon lo ofrece: Vincenti dabo tibi potesta-tem super omnes gentes: [illegible]. Y es la razon que por vivir afeminados, perdemos el poder, y la fortaleza. Assi pues que huimos del mundo; de sus diversiones, passeos, y visi-tas; para vivir con libertad de espiritu; no queramos, ni apetezcamos en la Religion el espiritu de libertad; porque al fin no ay corazon, que se le quite.

§. 13.

Al Obispo de Sardis, que es el quinto: et Angelo Sardis Ecclesiae scribe, parece que no le halla cosa que poderle alabar: scio opera tua; quia nomen habes, quod vivas; et mortuus es. Esto vigilans; et confirma cetera, quae moritura erant; non enim invenio opera tua plena coram Deo. Veis aquí una descripcion a la claridad de un Religioso tibio, y [illegible]

cuidado, remisso; para las cosas de Dios; y diligente para las del mundo; tibio en el amor de Dios, y puesto en los desseos del alma; y sin pereza; con inquietud continua entre las de la tierra. De modo, que queriendo, entre las solicitudes de Martha, con ociosidad de Maria; ni es Maria, ni Martha; sino un monstruo; que ni se inclina à Martha, ni à Maria; propiamente es un Lazaro; que muerto, ò dormido, huele mal; y es menester despertarlo, para que resucite. Este juyzio haze el Señor del; y assi se deve hazer. Aunque el Señor habla assi; suele hazer el mundo otro juyzio; lo no pongo por ello, para el juyzio de Dios mas; sino, que si sus fines, y respectos son altos; llamarán el niño; pero si son tan baxos; que se andan rateros, y arrastrando por la tierra, y sus cosas; en eso da aun miserablemente con toda desu vida.

A este Obispo se le dize, (cuidado, que es mucho dezir) que teniendo nombre de vivir; està muerto: nomen habes, quod vivas, et mortuus es. Y se le encarga, que vela, y se desvele mucho; para sostener, y confirmar las demas cosas, que se van muriendo; antes, que se acaben de morir: esto vigilans; et confirma cetera, quæ moritura erant. Hermanos, este nombre de religiosos que tenemos: nombre de vivir es para Dios; pero tambien es nombre de estar muertos. Muertos al mundo, y sus comercios; y la vida substancial, y la conversacion con Dios; y allà en la gloria; porque allà està escondida; y es precioso vinculo por instantes; de modo, que acà debemos morir; quando vivimos; y quando morimos; y toda nuestra alma, y nuestra vida ha de estar con Christo siempre allà en el Cielo. Lo contrario serà, poner en contingencia alma, vida, Christo, Dios, y gloria.

Este Obispo, pues, Con tanto trafico; inquieto siempre: siempre, ni bien dentro, ni bien fuera de Casa; y siempre en las de todos no paraba: siempre solicito; desvelado siempre; diminuto. Y en un Continuo movim.to padecia muchissimo Oras; y Abanzaba muchissimo menos. Precisam.te havra de ser assi; porq. Como en un corazon no Caben Dios, y el mundo; tanto, q.e viviere en el de mundo; avra menos de Dios. Claro se lo dixe el Evang.ta Juan en su sentencia: non enim invenio opera tua plena Coram Deo meo. No ves, q. no estan tus obras llenas, ni perfectas en la presencia de Dios? Pero si el Corazon esta vacio; Como han de ser las obras llenas? si el Religioso no esta recogido; es infalible, q. ha de andar derramado. Quien nunca se derrama; presto se recoge; y quien nunca se recoge, ô poco; presto se derrama. Porq. en el Recogimiento se llena de Dios el Corazon; se sienta en el Como en su throno; porq. el alma del Justo es propio assiento suyo: pues dexele su lugar â Dios; y seran las obras todas llenas; salga el mundo, y sus Cosas; q. en un throno no pueden sentarse dos Señores, y menos, quando son tan declarados enemigos.

Cuidado, y temor Con el Aviso; porq. comprehende â una infinidad de almas Religiosas; y quiera Dios, abrirnos los sentidos, y potencias; porq. Cierto, es Castigo del Cielo; q. viendo, no vemos; oyendo, no Oymos; y entendiendo, no entendemos; porq. no queremos, emmendarnos, ni Convertirnos; para q. Dios nos sane, y de sus luces. Pero ya que no queremos, entender; por lo menos atendamos al Remedio; q. de gracia, y con misericordia, nos lo franquea un Dios, tan Amoroso, Como grande: en hazer Caso de nuestros

ruines; quando, aun procedemos tan debiles, y le correspon-
demos tan ingratos: *in mente ergo habe, qualiter acceperis, et audieris; et serva, et poenitentiam age.* Mixen, q dezir este tan divino! Pudiera ser mas solicito de nra salud el Padre mas amante; aun quando le fueramos muy necessarios, para el todo de su gloria?

Ten siempre presente; nos dize a cada uno de los Religiosos, y Religiosas, q viven en el mundo; lo q recebiste en tu Profession; lo q professaste en tu Regla; lo q oye en tus Comuniones; lo q has visto en aquellas santas, y devotas costumbres de los otros buenos; mira: como te criaron desde tu principio; y a que fin has venido. Miralo todo, y pesalo con Christiana reflexa; parate contigo: consultando al Juyzio, y la razon; q desta Conferencia, infaliblemente ha de salir un esplax desengaño, q te impela, a guardarlo todo, hasta sus apices; haziendo penitencia de tanto tiempo, y meritos, como tienes perdido. Lo mas, en q has errado, y aberrado; cosas menudas son en la substancia; las mas dellas son leves; porq en las graves has tenido las mas vezes temor; has procedido con algun cuidado. Y aun por lo q te digo; q no encuentro tus obras, ni las hallo llenas en mi presencia: *non enim invenio opera tua plena coram Deo meo.*

Pues a cuales; q aguardas? a que esperas con las cargas de cosillas, y negocios del mundo; todo convertido en un hombre seglar? te han de sacar del infierno, o del Purgatorio los seglares? dexalo todo, y vela sobre ti solo. Porq, *si ergo non*

vigilaveris, veniam ad te tanquam fur; et nescies, qua hora veniam ad te. Si no velas en la Comunidad; tengo de venir à ti, como ladron de noche; para asaltar tu vida; y si no te desvelas; para hazer todas tus obras llenas de bondad en todos los dias, y las horas; te cogerè en la que ignoras; y seràs; como infinitos insensatos, que se cogiò descuidados; dados, à negocios excusados; ociosos, y desprevenidos: como temo, te è de coger à ti: si no despiertas de ese lethargo engañoso, que te oprime. A los que vencieren semejante tentacion. les promete vestiduras blancas; no borrar su nombre del libro de la Vida; y confessarlo, y alabarlo Christo delante de su Eterno Padre, y de los Angeles del Cielo: qui vicerit, vestietur vestimentis albis; et non delebo nomen ejus de libro vite; et confitebor nomen ejus coram Patre meo et coram Angelis ejus. Por tan poco? si. Qui habet aures audiendi, audiat. Oyga cada uno; que de Cr. oy le dize su interior; atienda, que maquinas le arouse su conciencia: y tengamos la nota, que ser singular le haze; pues dize; que en todo aquel obispado ay pocos que no ayan manchado sus vestidos con semejantes culpas: habes pauca nomina in Sardis, qui non inquinaverunt vestimenta sua.

§ 14.

Et Angelo Philadelphiæ Ecclesiæ scribe. En este obispo, que lo es del sexto, se manifiesta un diseño de un buen Religioso, o Religiosa; y lo cuarto, que entre todos es singular exepcion; particular mysterio; y con alteza. Assi se explica con el, el Amado en esta de orden del Señor: scio opera tua. Ecce dedi coram te ostium apertum, quod nemo potest claudere: quia modicum

habes virtutem, et servasti Verbum meum, et non negasti nomen meum. Una implicacion parece esto. Poca Virtud, y la puerta del Señor abierta? si. Con esto se conocerá quien es Dios para nosotros; quando, aunque sea nuestra Virtud nada; tenemos Cuidado de su Culto, y zelo de la gloria de su nombre. Quando; si quiera con deseo de servirle, observamos nuestra Regla, Leyes, y Costumbres loables; aunque sea solo en lo Exterior; que se obliga mucho de los buenos Exemplos; y Aunque seamos malos; nos abre la puerta, para que nos hagamos buenos.

Oygase con Cuidado todo lo que le dize: mira: bien se tus obras; pero te doi, y pongo delante [illegible] una puerta Abierta; porque, aunque tienes poquissima Virtud; no obstante has observado mis palabras; que son tus obligaciones Christianas, y Religiosas; en el modo, que has podido; no has negado mi nombre; y has zelado en todo lo Exterior, y Religioso, lo que me da Culto. Los malos frailes, que se llaman Religiosos, y mienten; porque no son, sino una Sinagoga de Satanas; ni creen, que eres bueno; ni te tienen por tal; ni que esto, que hazes, lo es; sino una hypocresia y hazañero modo; para hazer tu negocio: Pero yo haré; que vengan; te postren, y adoren a tus pies; y sabràn; que te é amado por esto, y por la paciencia que has tenido: y en premio te abro ahora la puerta; y en adelante te guardaré dela hora dela tentacion, que ha de sobrevenir al Orbe Religioso todo: en que seran combatidos todos, los que viven en el. Mira que vengo presto. Retèn bien, y guarda lo que tienes; porque ninguno te quite tu Corona: Ecce dedi Coram te ostium apertum, quod nemo potest

claudere: quia modicam habes virtutem, et servasti verbum meum, et non negasti nomen meum. Ecce dabo de sinagoga Sathanæ qui dicunt se Judæos esse, et non sunt, sed mentiuntur. Ecce faciam illos, ut veniant, et adorent ante pedes tuos; et scient quia ego dilexi te; quoniam servasti verbum patientiæ meæ et ego servabo te ab hora tentationis, quæ ventura est in orbem universum tentare habitantes in terra. Ecce venio cito. tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam.

He trasladado una por una todas sus palabras; porque cada una es una margarita; y todas juntas componen una joya de valor infinito; para quien supiere, o quien quisiere colocarla en lo intimo de su corazon; y darle aprecio, conociendo su grandeza, y excelencia. Pero aun no paró aqui la fortuna de este feliz Obispo; y la misma será la de todas las almas religiosas, que lo imitaren en lo mismo. Columna en el templo de Dios lo constituye; para que nunca salga de él le prometió; escribir sobre él, el nombre del mismo Dios; el nombre de la ciudad santa, y nueva de Jerusalem; y el nombre suio propio nuevo; mismas, ni mas; que por que en esto poco ha vencido; y se ha vencido: qui vicerit, faciam illum columnam in templo Dei mei, et foras non egredietur amplius et scribam super eum nomen Dei mei, et nomen civitatis novæ Jerusalem: et nomen meum novum. Solo por esto poco? si. Pues demosle el parabien a este Obispo de su felicidad; y quedemos nosotros, de su proceder en el porte religioso, y de su premio: con una devota, y eficaz emulacion. Y entendamos, que la puerta queda abierta; y nadie nos la puede cerrar: Ecce dedi coram te ostium apertum, quod nemo potest claudere. A ella.

§. 15.

Ya lo vio tu al el Illmo. Obispo Antecedente; Aun con poca Virtud; franquearle Dios las puertas de su gloria: Ahora deremos; Como por qualquiera poca de relaxacion, descuido advertido, ti-bieza voluntaria; Aunque mas leves sean; no solo cierra Dios estas puertas, sino las entrañas de su piedad, y misericordia divi-nas; y Aun sus alientos Auxiliares de su boca. No nos pi-de el Señor, que nos matemos, trabaxando en su Viña; que es nuestra alma; sino que se trabaje, y se guarde: Ut operaretur et Custodiret. no manda, que no se descanse; sino que se negocie: negociamini; Ni pide, al que le dio un talento, que le vuelva qua-tro; ni diez monedas, á quien le dio dos: Con menos se con-tenta; y paga con superabundancia. La tibieza, la ociosi-dad, negligencia, indevocion, descuido, y desverguenza, en que ha de ser Assi; esto es, lo que Carga; y para esto dize, que no tiene paciencia.

Muy bien se explica con el Illmo. Obispo: Et Angelo Laodiciæ Ecclesiæ scribe. y mas, que tiene bien, que construir, y dá bien, que meditar; el que con este septimo, comienze á explicarse con Amen. Hæc dicit, Amen; testis fidelis, et verus, qui est principium Creaturæ Dei. esto te dize aquel Amen, que es testigo fiel, y verdadero: y el principio de todo, lo que Dios criò. Mira: bien se tus obras; y veo que ni eres frio, ni ca-liente. Ojalá fueras, ò lo uno, ò lo otro; pero porque no lo eres; sino tibio; me causas tantas nauseas, Vascas, y Ansias en el

Estomago de mi misericordia; q. ni puedo sufrirte; ni puedo m
q. Comenzar â Vomitarte por mi boca, y lanzarte Eternament
mi. Scio opera tua; quia neque frigidus es, neque Calidus. U
gidus esses; aut Calidus: sed Quia tepidus es; Et nec frigidus nec Calid
incipiam te Evomere Ex ore meo.

O! A. dezia mas Claro; mas mysterioso; ni Con propriedad m
acomodada! Menos parece q. se irrita Dios, hermanos mios, de u
frialdad summa En el alma Religiosa: de una frialdad summ
q. de una tibieza Relaxada. Aquella Esta mas Cerca del cal
Esta se pone Cada Vez mas lexos. El q. Esta frio busca el fue
ô de Verguenza, ô de necesidad. El q. Es tibio; no solo no lo
busca; sino blasona q. lo tiene sobrado. Aquel huie de todos
los buenos, y todos huien del; porq. Es malo; y â Este se llegan
todos; por parecer q. Es bueno; y todos salen de su tibieza con-
tagiados. La Religion no se ha perdido por los frios; sino
por los tibios; porq. viniendo â ella todos En los principios
fervorosos para llegar â obtener la frialdad; es preciso, pasar
por la tibieza.

Esta, Esta es la peste de la Religion; Esta Es la tiña q. por
dentro, y por fuera la Consume. Esta Es su Calor Ethico q. la
disipa todos sus Espiritus Vitales; Esta su Calofrio, q. la Enfer-
ma; y Esta Es Aquella Zizaña, tan infernalmente sembrada
Como diabolicamente Cundida. y hasta q. llegue el dia
de Apartar el grano, y echar manojos al infierno; no queda
lugar â la Esperanza, q. se Vea Arrancada: porq. temien-
do; q. no se Arranque el trigo; se passa por todo; ô â lo menos
se passa por muchissimo; q. no debiera tolerarse.

Ello es Cierto, q̃ en las Religiones van Creciendo los daños; se multi-
plican las Zizañas; y se pierde mucho trigo; porq̃ se aminoran las
Virtudes. Esto vemos, q̃ es Cierto; lo conocemos bien. No ignorâ-
mos las causas; y sabemos, qual es el remedio. Si nos lo apli-
can los Prelados; murmuramos; nos quexâmos; y desespe-
râmos. Nosotros, seguro esta, q̃ nos lo apliquêmos; porq̃
ni nos conocêmos; ni nos emmendâmos; ni querêmos. huimos
los Ombros â las Leyes; y q̃ otros carguen con ellas; pero no-
sotros nos cargâmos de disculpas, y sofisterias; para apoyâr
nuestro desconcertado proceder; siendo otra relaxacion mas
clara, q̃ la Luz. Y â donde vamos â parar? Al fin de la
Ley ha de ser, por fin, cosa precisa; y qual es este? Finis enim
Christus ad iustitiam omni credenti. Por fin; aunq̃ tanto
emos huido; hemos de venir, a dar en manos de la Justicia.
Cuidado, q̃ es divina esta; y no anda por los caminos desvaria-
dos, q̃ nosotros; sino rectos. Pues volvâmos los frenos, q̃ toda
via es tiempo; y busquemos la Ley por sus caminos, como se nos
han dado; y andarêmos tan llanos, como buenos: qui quærit legem
replebitur. Lo demas es escandalo; y sera condenacion. No ay otra
pena. Repare en el motivo, y causa, q̃ da Dios a este obis-
po, (figura de un Religioso tibio, y relaxado en la virtud;)
de avêr llegado a tanta su tibieza, q̃ le cause hastio, y tan-
to enfado â un Dios, tan infinito en sufrir; q̃ llegue a ponderar,
q̃ ya no lo puede tolerâr; q̃ lo vomitara; y lo arrojarâ
presto de si. Que confusion sera, oir estas palabras,
para un fraile menor hijo de un S. Francisco Pobre, y por

+ este es el año:
pobre, tan Amado de Christo; cuyas son estas voces? Pues en verdad que nosotros ninguna convicion tenemos de dezilas: + Quia dives; quod dives sum, et nullius egeo. Cada dia, y cada acto la esta diziendo cada uno de nosotros; para tapa de su ociosa tibieza. Yo estoi Rico; porq tengo lo q e menester; y de nadie necesito. A mi me han de dar todo; que trabaje, q no trabaje; q haga q no haga; q salga, q no salga; q me para q entre, o me este Ocioso. Aqui ninguno es mas q yo; ni tiene mas; me hâ de dar lo q a todos: Pues vamos â vivir, como ninguno.

Este dicho es tan Antiguo, como comun en todas las Religiones; y la total perdicion de todas ellas. El estrago, q causa, y ha causado; y en especial en la Seraphica, ya se demostrara; Aunq sea molesto; discurriendo, y comenzando desde la suprema Cabeza dela Religion hasta su ultimo individuo en todos sus estados. Al punto, q a qualquier Religioso le hazen General de su Orden; se le entra insensiblemente en la Cabeza y en su Corazon: dives sum, et locupletatus, et nullius egeo. Ya soy Rico; ya no me puede faltar nada; de nadie necesito; a ninguno e menester. Y si dixera: dives effectus sum; inveni idolum mihi; tambien dixera la verdad:

Lo mismo les sucede, â los q hazen Provinciales, respecto de sus Provincias; porq al instante suelen convertirse en idolos de Adoracion, o veneraciones; â quien adoran todos; Lo peor es q no solo permiten falsas adoraciones, sino q verdaderamente ellos asi mismos se adoran. Sin advertir ni reflexar; q los q los adoran: si van mirando â Dios; q es, â quien representan; se llevan el merito, y ellos quedan llenos de vanidad: y sino miran

a Dios, sino a sus propios intereses; que es lo mas ordinario; ellos hazen muy bien su negocio, representando un buen papel de farsa; y alos Prelados satisfacen, y llenan mas, que de lustracion, de adulaciones.

Estas son unas verdades; aunque muy elevadas, innegables; practicas, y notorias; y en ellas me parare algun tanto; porque siendo doctrina es comun a todos los demas, que se siguen; y es la misma, que da aqui Jesuxpto en el Contexto; por si puede detener los corrientes de nuestras passiones, y dar clarissimas luzes a nuestras ignorancias: Et nescis, prosigue su Mag, quia tu es miser, et miserabilis, et pauper, et caecus, et nudus. Venga hombre, la razon a Juizio; que te piensas? Dime, que te sueñas? Pues que: ignoras, que eres hecho de nada; y eres la miseria misma? y pobre tu; que eres un pobre fraile, miserable, pobre, ciego, y desnudo? Que magestad es esta que ostentas? Que poder es el suyo? Quien te lo ha dado, y para que? La Religion te lo da; pero no, para que te pierdas de elevado; sino para que humilde, y reconocido alos favores de Dios; les enseñes a todos, como otro Christo, las virtudes.

No te se dio; para que tu te exibes en la devocion Religiosa; y quieras, a tus subditos devotos, Religiosos, y santos; viviendo tu remisso, y por caminos muy distintos. Toma la mano en todo; y tendras en tu govierno buena mano; que como seas el primero en las virtudes; todos te seguiran; alo menos en lo exterior; que es, lo que a ti te incumbe por el cargo. Pero mira; que no sera razon; que la Religion te eleve al Empleo; porque honres por ella; la augmentes, y la conserves; y que tu la dissipes, y arruines.

Que ella te entronize, y te ensalze; y q̄s sea la Consumpsion. Que ella te de los honores, para envilecerte. y q̄s la afrentes. Ni q̄, dandote Altos mayores alvores para su estimacion: sus peores descuidos, y tibiezas la arruines, y relaxes; q̄s la nota mas afrentosa, q̄ ella puede tener; pues pasa de ser buena, á ser mala.

La potestad, q̄ Dios te da, como á Prelado; es solum pa q̄ te con zelo, y vigilancia hagas á todos buenos; los dirijas, y enseñes; viviendo como un Santo; no, para q̄ te portes como un Principe. Porq̄ los Principes, q̄ forma, y ensalza Dios, para colocarlos en el Cielo; los saca del Estiercol de la humildad; del polvo del abatimiento; y supone q̄ siempre han de ser pobres: Suscitans á terra inopem, et de stercore erigens pauperem: Ut collocet eum cum principibus. Pero hazerte tu, q̄ portarte como tal; es un Idolo de abominacion. Lo es, ignorar como ciego voluntario, lo q̄ eres: nescis, quia tu es miser, et miserabilis, et pauper, et Caecus, et nudus.

De los santos Patriarcas de las Religiones son sucesores los Prelados; herederos de su Patrimonio, Vinculo, y Mayorazgo. Pero q̄ huvie heredado el mundo, y el Poder? No. Que ese no viene de ninguno de los Patriarcas; porq̄ no lo huvieron; sino del mismo Dios: non enim est potestas, nisi á Deo. Son, y deben ser herederos del espiritu, y virtudes, q̄ tenian; para poder conservar, lo q̄ ellos edificaron, fundaron, y plantaron en vinculo de perfeccion. En humildad, pobreza, y caridad se fundaron todas las Religiones; como en primeras bases, sobre q̄ estriban todas las demas virtudes, y Constituciones Regulares. Pues si falta todo esto con lo q̄ te suenas: dices: dives sum, et nullius egeo: y assi te portas, assi vives; y das esos exemplos á tus subditos: Que cuenta daras de tu persona, ni qual sera la q̄ daras de aquella herencia, con q̄ paras el vinculo de la Religion?

en un sin precisam.te Arruinado: en una Cabeza monstruosa; en una perdicion tan Errada, y Relaxada; q.e no la podra el mismo Dios dirritir, Aun con todo el Calor de su misericordia; Quia tepidus es. Mas; si es poco este descuido; quando por sin aborta tantos males.

Todos los P.P. graves dela Religiones, y Provincias; todos los Guardianes, Difinidores, Maestros, Lectores Jubilados, y Abades; Priores, Predicadores; y todos aquellos, a quienes cada Religion Coloca en algun grado, ò q.e empiece algun Empleo; al instante se Encuentran con el idolillo, q.e les dize: Ya Vido la misma Cantinera: Dives sum, et locupletatus, et nullius egeo. O buen Jesus, q.e deplorable phantasia! Lo peor es; q.e à influxos del Amor propio, esta hermanada con aquella oculta soberuia, y Ambicion; q.e nos infundio la serpiente por el Conducto dela primera Madre; y nosotros la heredamos todos: Eritis sicut Dij, Estamos tan en ... con ella; q.e es lo q.e mas apetecemos; y con lo q.e mas bien nos ... Y q.e abortos, y monstruosidades dela Cabezas, y Relaxaciones. Oro producen estos primeros Conceptos; por ser monstruosos dela soberuia ... ! El mismo Dios q.e los ... conoce; nos los Canta; Aunq.e ellos son tan claros; y estan tan conocidos; q.e no pueden, estar muy bien Cantados.

Ya, dizen todos estos; apenas pisan el grado, à donde aspiraba su deseo, ò su Ambicion: Ya logre mi fortuna; ya estoi rico; Ya no necesito de ninguno; ni è menester à nadie; para ser Rico en la Religion: Dives sum, et nullius egeo. Vamos ahora à ... zer oposicion à todo genero de Virtud, y de Religion. A la ... za, humildad, y devocion; q.e se les siguen. En Vida, porte, celda, habito, y Costumbres una mutacion toda Contraria; q.e assi, q.e assi; lo mismo me ha de dar. Vamos à Gozar buena Vida: Coronemus

nos Rosas, Antequam marcescant. A hur del Coro; y de quan
sirve al Culto de Dios, y provecho del alma. A la Oracion ac
dir tarde; ò no acudir. En la Celda estar poco; y En la Calle
cho. Del Espiritu, saber su difinicion, segun la Enseña el Theo
go; pero la practica; esta q̃ la ignoren, y Contemplen los Ana
retas. No estemos en ningun Secreto.
En el Conv.to lo preciso, q̃ es mi descanso; y es Cuidado q̃
se gaste, en Comer, dormir, Conversar, y murmurar. Pero fue
del; quanto se pueda; en visitas, paseos, diversiones, y Com
y en fin abramos puerta franca ala tibieza; à la Conveniencia
y à todo genero de vicio; q̃ pueda enmascararse Con hypo
sia; y cierre quando Quanto huela à Espiritu, à Virtud, y pru
cia de Dios; q̃ eso sera alla muy adelante; quando demos en san
ò estemos ya cansados. Dezidme hermanos mios, y no sucedera
Pues tambien temo, q̃ suceda, lo q̃ refiere el Espejo de exemp
q̃ sucedio en un Conv.to de Napoles. Una noche vieron sus mo
dores iluminado el Refectorio: y sentados à sus mesas una mult
de Prelados, Padres dela Orden, Maestros, Doctores, Presenta
y graduados en grados diversos: y todos Condenados; y q̃ Obli
dos; Entonaron, esta desentonada, triste y temerosa endecha:
Ambitio, murmuratio, et Crapula duxerunt nos ad tartara
La Ambicion de ser y de tener; la murmuracion: y los Regalos
en Comer; nos llevaron à un eterno padecer. Forzoso es, q̃
tales vidas tengan fines tan desastrados.
O falta de Consideracion! oy tan irremediable Como estulta! o
necedad sin termino! dize N. Redemptor Oy, à todos, los q̃ an
se escurren en el Ayre, y se elevan por el viento dela presumpci
Con tan ciega ignorancia: et nescis, quia tu es miser, et miserabi
et pauper, et caecus, et nudus! Toda y sola la substancia y

cuidales, q̃ p. muy, y son suyos por naturaleza; es la muerte, la pobre-
za, la desnudez; y es cierto, q̃ con estos Caudales augmentarian, alcan-
zar, honra y estimacion; si los supieras aplicar; pero como eres
Ciego; y lo estas de voluntad; tu Ceguedad te impide la aplicacion
buena; y te malquista tu mejor comercio; para q̃ nunca hagas
tu negocio, q̃ es el de la salvacion, â q̃ veniste.

Donde ai paciencia; para ver â un Religioso, â quien
por tal; por sus virtudes, meritos, y trabajos en Coro, Pulpito
y Cathedra premia tal Religion; entibiarse con el premio, luego
q̃ lo logra; y perderse ingrato con el beneficio? Como pudiera
sufrirlo Dios? aun siendo infinitas las Entrañas de su misericordia;
y tan sin termino el vientre de su paciencia; para dexar de largar-
lo de su boca; viendolo, hazer del beneficio, medio; para des-
lucir la Religion su Madre; q̃ lo honra, porq̃ lo ha criado:
y q̃ en lugar de honrarla con virtudes; y corresponderla con san-
tidad de vida, con buenos exemplos; con Religion, y mortifi-
cacion; la deshonra, relaxandose; la paga, deshonrandola; y
aun los buenos pañales, con q̃ lo crió, y vistió; los disipa con sus malos
exemplos: con los quales, engaña, y pierde â muchos; arrancan-
dolos de sus mismos pechos; para hazerlos, y sacrificarlos en las
aras del vicio? Fuera infinito, en dezir; lo para lo q̃ ai, q̃ por-
dexar, y llorar en la materia; diera todos los buelos â la plu-
ma. Quedese el campo abierto â la consideracion de mis her-
manos; pues solo mi unico deseo es un buen desengaño;
para q̃ vivamos de modo, q̃ no tengamos q̃ llorar eternam.te

Los effectos, pues, digo, de la ceguera infernal, q̃ causa el
dicho Regir: Quis sicut, et nullus eorum: Que lo dezimos
todos; sin saber, ni entender ninguno, lo q̃ dize; mi ater en

â sus daños; porq̃ estamos todos Ciegos, desnudos, y dormidos
[illegible]; transciende â todo genero, y especie de Estados, y [illegible]
desde los grandes hasta los Chicos. Solo el sabio, q̃ [illegible]
â[illegible] de Dios: puede escaparse de [illegible]; porq̃ teme, y hu[illegible]
del peligro. el necio no teme, como necio; no repara en nada, [illegible]
do lo tiene por leve: passa por cima, y atropella por todo;
con una confianza necia, y temeraria, todo lo q̃ es [illegible]
lo echa â espaldas. Como dice el [illegible] Dizelo el Espiritu S.
y es [illegible] sentencia. Como suia: *Sapiens timet, et declinat*
Prov. 14. *a malo: stultus transilit, et confidit.*

Ya dige â los principios; q̃ es el temor de Dios [illegible]
la receta unica, para todos los males del espiritu. Quien
lo quiere tener: poniendo de su parte todos sus remedios
tiene, q̃ hazer oraz.; sino meterse en la piscina de [illegible]
bles: *expectantium aquae motum.* No tiene q̃ esperar q̃ [illegible]
â mover el agua [illegible] Angel; q̃ ya la noche [illegible] dia, [illegible]
que aquella de Bethsaida se acabó; y entonces de [illegible]
multitud grande, solo sanaba uno: y fue con treinta y ocho a[illegible]
de [illegible]; y fue el primero; tuvo mucho mysterio: para q̃
sepamos los de la ley de gracia; q̃ cada enfermo ha de mo[illegible]
el agua de la gracia por si mismo; y bien movida; si se
quiere sanar con perfeccion. Sino; no sera por falta
de hombre, q̃ le ayude. Muchos hombres tiene: y sobre
dos tiene un hombre Dios; q̃ lo esta golpeando por mu[illegible]
ñutos: *Ecce sto ad ostium, et pulso.* Si se niega â estos golpes
y divinos auxilios; no faltaran Angeles en las personas de[illegible]
Infierno, q̃ acuden, â moverlos en las eternas llamas.

§. 16.

Todos quantos Monges, Anacoretas, Eclesiasticos, Seculares, Frailes, ó Religiosos ha avido en el mundo; todos han tenido unos mismos principios, fines, ó motivos, para serlo; q. son dexarlo todo por Dios; para salvarse. Mientras estos en estos propositos perseveraron puros, desnudos, y constantes; se llenó la Yglesia de frutos, y el Cielo, ó los altares de Santos. Miro el Demonio la viña poco á poco con sus astucias insensibles; y se le ha dado tanto lugar; q. ya tiene metida bien la mano; y todo el; y sus engaños estan ya bien poderosamte intrometidos. Ya no son tan acrisolados, como á los principios, aquellos fines, y motivos, para entrar en Religion; porq. de sus principios suelen, ir regularmte muy mezclados de siglo.

Muchos solicitan ya ser religiosos; por modo de vivir; para tomar estado en el siglo; y por tener con q. passar su vida con honrra, y conveniencia. Los Padres q. son pobres, crian á los hijos, ó se esfuerzan, para darles estudio; para q. siendo frailes; tengan ellos, y sus familias, quien los assistan, y les den de comer; quando ellos falten, ó no puedan ganarlo. Mirar; que bien acreolados van estos principios, con aquellos motivos, de dexar Padres, hermanos, y todas las cosas del mundo; por buscar á Dios, ó servirlo, solo p.a salvarse! Pues assi sale todo; tan nivelado, como son los fines. Los colosos de santidad, y virtud, q. se avian de erigir para maravillas del mundo;

Como fueron à los principios de las Religiones; todos salen Enanos, ò Pigmeos; para afrenta de las Religiones sus Madres; y oprobrio, irrision, y desprecio de los Pueblos.

Pero vamos al Caso. Todos Venimos à la Religion con unos Valentissimos Espiritus, y fervores; de servir mas, y mejor à Dios; y salvar nuestras almas. Dexamos para este efecto, y fin con mucho gusto, y complacencia Un todo: con Unos propositos firmissimos de nunca mas del mundo Querer nada; ni Apetecer, ni desear Cosa de las q̃ el Aprecia. Assi seguimos nro Noviciado: hechos Unos Exemplares de Virtudes; abstraccion, retiro, penitencia, y santidad; y no fingida; Aunq̃ lo mas de esto es Violentado. Llegò la Profession. Y no Ves como al Recien Professo, (aunq̃ se à un lego) à pocos dias Ya se Oye dezir lo q̃ à este Obispo: Dives sum, et nullius egeo. Y al mismo tiempo Ya el Señor irritado con su tibieza, desvergonzada, y relaxada: Quia tepidus es.

Ay Señor, q̃ tantos dias ha, q̃ parecia Un Santo. Tu verdad q̃ lo parecia; pero tenia el Demonio encubierto. Y Aquel fervor, q̃ parecia, se ha Convertido En ielo; Y toda Aquella Virtud simulada Es ya descubierta malicia, y relaxacion descarada. No oyes, lo q̃ dize, cada vez q̃ se ofrece: Dives sum, et nullius Egeo. Al instante, q̃ se le Echò la Capilla, se echò tambien el Alma à las Espaldas; y Con la Seguridad, q̃ le han de dar de Vestir, y de Comer, como à todos; suele echarse A vivir Como Ninguno. Esto Es comunmente lo q̃ hazemos; à poco tiempo despues q̃ professamos. Nos Vamos Entibiando poco à poco de los primeros fervores; Olvidamos la Enseñanza Regular, y puntos q̃ Aprendimos; el seguito de las Virtudes: la Oracion, devocion, y mortificacion de los Sentidos; todo lo dexamos; y nos damos à la libertad de las passiones.

Huimos del Regim.to deuoto; y Anîâmos por la Conuersacion
y Trato relaxado. De Aqui passamos â la murmuracion, y lo-
quacidad; y nos hazêmos en todo dissolutos, libres, Lozanos; y lo q̃
peor es, incorregibles. Y de donde, ô como nacio esto? Nacio
quiza del nouiciado? O q̃ Pesio! no nació; sino de una libre-
za de Animo, q̃ insensiblem.te se introdûxo; embuelta la aprehen-
sion en cosas, q̃ parecian âl principio nada. Recibido en la
Voluntad esta infernal Semilla; este pequeño grano de mostaza;
fue creciendo primero la tibieza en el Amor de Dios; y caridad;
faltó despues el temor Santo; y el punto con la fama; de q̃ se vene-
dã Ami; se despreciaron las Santas Costumbres; se apagó la bue-
na crianza; se Atropello la Regla; las Constituciones se olvida-
ron; y Dios sabe, como Andaria La Ley de Dios. Todo esto
nace; de que nos queremos portar, Como Ricos, señores, y
poderosos; siendo unos pobres miserables, ciegos, y desnudos.
Viendo el Señor tanta miseria en este Obispo; y muchas mai-
res en nosotros; y todas nacidas de esta Ansia de ser mas; de tener
mucho; y de vivir â nuestra libertad; Engañados del Demonio;
Ciegos; sin luz de Dios; y desnudos de Virtudes: nos ofrece Dios lo mis-
mo, q̃ queremos en las mismas riquezas, y materias; pero con
qualidades muy distintas. Para q̃ seamos propriam.te ricos; nos
persuade, q̃ comprêmos de su diuino tesoro; y lo da de Valde; aquel
Oro probado; todo hecho de amor con Dios y con el proximo; a q̃
esta vinculado el Cumplim.to de la Ley. Esto sera ser Ricos: suadeo
tibi emere a me aurum ignitum probatum, ut locuples fias;
Lo demas sera; ser cada dia mas infelices, y mas pobres.

Con este Oro se compran, para cubrir nra vergonzosa desnudez aquellas vestiduras blancas dela gracia; q̃ se granjean con virtudes para q̃ en todos lugares nuestro honor, y buen parecer, y no aparezca la confusion de nra desnudez, en el obrar sin honrra. Vestimentis albis induaris, ut non appareat confusio nuditatis tuæ. Y puesto q̃ todo esto nace de nra torpe ceguedad; nos ofrece un colyrio del Cielo; porq̃ abramos los ojos: et Collirio inunge oculos tuos, ut videas.

Podra ser la oferta, y combite persuasivo mas discreto; ni de corazon mas fino, mas amante; ni q̃ cumpla mas eficaz lo q̃ promete? Un Dios tan amoroso merece correspondencias tan ingratas, como son las nuestras? Pues no es esto lo mas; sino q̃ aqui echa el resto à sus finezas; para explicar el imperio de su infinito Amor, en los deseos, q̃ tiene dela intima comunicacion, y union con nuestras almas. Oygamos su stilo conectivo; aviendo ya sido por entendida nra confusion: Ego quos amo, arguo et castigo. Æmulare ergo, et pœnitentiam age. Ecce sto ad ostium, et pulso. Si quis audierit vocem meam, et aperuerit mihi ianuam, intrabo ad illum et cenabo cum illo, et ipse mecum. Qui vicerit, dabo ei sedere mecum in throno meo.

Esto le dize à este obispo. porq̃ conocio en el un poco de tibieza, omission, descuydo, y frialdad en su divino Amor, qual esto q̃ nos dixera à nosotros; si por ventura nos vieramos las caras! Et quis poterit cogitare diem adventus eius? et quis stabit ad videndum eum? Ipse enim quasi ignis conflans, sedebit, et purgabit. Aun en la conclusion siete vezes repetidas, repetiran en cada uno: Qui habet aurem audiendi, audiat, quid Spiritus

Coucat; da A entender q̃ señor Quiere entrar por todas nuestras potencias, y sentidos, y q̃ todo esto lo malogremos, y perdamos; por estar engreidos en unas Niñerias, sombras, sueños, phantasmas, y figuras. Y si pa de esta nrã phantasia Ceguedad. Bien merecemos el supplicio.

Ya emos visto, q̃ todas las divinas Comissiones q̃ trae el Libro, p̃ estos siete Obispos encobiertos; premeponer, q̃ eran cosas pequeñas, las q̃ enaviara a Dios a tantas Amenazas; pero q̃ amagaban fatales Consequencias, y ruinas. hasta adverti que parroca. Assi han Comenzado todas las fatalidades de este mundo; sus Escandalos, las sectas, y heregias. Por un hombre, por una mala Cabeza; por una simulada Relaxacion, vestida de malicia, y oropelada con Virtud. Assi se perdio prim. vez el mundo: por una manzana. Con una poca de Curiosidad, velapada en ella el apetito. Assi se Comenzo segunda vez, a disponer, para la segunda perdicion por el diluvio: Videntes filij Dei filias hominum. Puede ser menos, q̃ esto? Pues mirese esto, y aquello, hasta donde Crecio; y veasè aviendo Comenzado por leno. Quando se acabaran las sectas, y heregias. Si a los principios no se atassa, y Corta el fuego; de los primeras Chispitas, sera el fuego inextinguible: sera el Contagio irremediable: y sus daños incomprehensibles. Aunq̃ parezca q̃ me e desviado del principal asumpto; no me e apartado un paso del mismo. Porq̃ la dottrina de estos siete Obispos es un Espejo eficaz, para la reforma de un Religioso; de una Com. de una Prov. de una Religion, de todas las Religiones, y de todo el Orbe Christiano, para Qualquier estamiro

§. 17.

Supuesto, pues, como precisso, todo lo dicho en mis deseos, y fines propios, Aun mi Naxrativa. Como Nuestra Religion Seraphica corrio desde su Oriente, y cuna similitudes, y conformidades con la Vida Apostolica; fue precisso q su Regla, y Vida sacada del Evang.º las conserve con la Ley Evangelica. Muerto el divino Legislador, y fundador de esta Christo Jesus N. Mro; Resucitado, y se subio al Cielo; quedando sus Apostoles, y Discipulos, p.ª su perfecta Observancia, Augmento, extension, dilatacion, y conservacion. Pero ya sabemos; q aun viviendo el señor, uno de sus Apostoles se perdio por perfido, y malvado; y despues uno de sus Discipulos, (en opinion de Authores graves) Nicolas Diacono; (Uno delos siete con S. Estevan elegidos) fue el primer heresiarca q Apostato dela Ley de Jesuchristo: de quien haze mencion el Apocalypsis por primero.

Fueron despues martirizados todos los Apostoles, y discipulos en diversos tiempos, y lugares; quedando para el Ultimo S. Juan Evang.ta; quien escrivio la divina Ley de Gracia; fundo, y Governo en la Asia todas sus Iglesias; como en las demas partes lo avian hecho todos los Apostoles, y Discipulos de Christo. Muertos estos primeros; y quedando muchos substituiendo, y enseñando; no obstante, no tardo mucho tiempo, sin q ya estragadas las costumbres; y introducido el Vicio; se offuscó la fee con heregias; y levantó la Ydolatria sus banderas, con tales persecuciones, y martirios alos professores del

nombre Christiano; q solo ser era el mayor de los delitos. Y los Chris-
tianos; los muy esforzados, dauan la Vida en los tormentos; y los
menos en Cuevas, en soledades, y desiertos procurâban, huiendo
las persecuciones, asegurar sus Vidas, y salvar sus almas, viviendo
en retiro, y penitencia; mientras la providencia del Señor no dispo-
nia dellos otra Cosa.

Calmaron las persecuciones con la Conversion de Constantino
Magno; y se fueron propagando los Christianos con tal fecundidad;
q quando apenas parecia auia; los multiplicó el Señor de modo; q en po-
cos Años llenaron todo el mundo. Pocos Reynos, y Climas de lo des-
cubiertos oy, se podrân contar en todo el Orbe; q no ayan sido poblados
de Catholicos, debajo de una Visible Cabeza el Romano Pontifice, Vica-
rio de Christo; aunq los mas oy los lloramos infestados de falsas sectas,
y heregias. Justissimos Juizios son de Dios: inescrutables; pero para
nosotros muy terribles; No los podemos entender; pero debêmos temer
mucho; q siendo las Culpas de los hombres, quienes pone en las manos
de la diuina Justicia los Castigos; de auerse perdido tantos Reynos, y tierras
de Christianos, entrandose en ellas la infidelidad; es la Causa el [illegible]
injusto, y depravado proceder de los Catholicos malvados. Este es
el q esta oy mirando Dios; cuidado no se lleue su Mano; porq
su desampàro es, entre todos sus golpes, el q puede llamarse solo
horrible. Los demas Castigos, como no toquen en la fee; afligen
mucho, pero pasan. Pero una Vez, q la fee llegue a claudicar: salus
nostra certe claudicat, se nos acabó la salud; no ay remedio para
la saluacion; se nos cerró la puerta: Clausa est ianua. En este obscu-
ro Sepulchro iace lo mas del mundo oy. Los Catholicos Romanos entre
malos y buenos caben en un puño. Y los, como estan en la fee? para dex-
arlos, y llorar... Por esta falta se han poblado de infieles tantos
Reynos Catholicos; [illegible] y [illegible] tantos.

§. 18.

Luego, pues, q. Calmaron las persecuciones dela Iglesia; se fueron fundando todas las Religiones; aunq. en diversos tiempos, y siglos; por distintos y singulares Patriarcas. Pero notense Aqui, y de se Aqui dos Cosas. Ambas dignas de una discreta Atencion; y de una reflexion, no vulgar, ni leve, sino muy superior, muy Continua; de mucho peso; y sobre nuestros diversos potencias elevada. La una el Esmero Cuidadosissimo de Dios en mirar por su Iglesia; el Amor immenso, q. nos tiene; el zelo dela salvacion de nuestras almas al paso, q. los medios admirables, de q. se ha valido; los modos milagrosos y prodigiosos de su diestra; y la sabia, y discreta providencia, Con q. ha ido colocando: <u>in tempore oportuno</u>, los Remedios, para nuestras dolencias, y Caidas; previniendo los reparos, segun nuestras flaquezas. Esto es en todo admirable; digno de una Correspondencia Continuamente Agradecida; de Un amor fecundo de incesantes gracias; de una lealtad de hijos fidelissimos; y de una memoria Eternamente invariable.

La Otra: los principios, fines, motivos, circunstancias, y agregados de ellos; con q. las Religiones se fundaron. Que si se miran bien; y ala luz y Con ojos de un claro desengaño se escudriñan, se miden, pesan, y se comparan; Comparados Con el <u>quomodo</u> se hallan en los tiempos presentes; será para nosotros la Consideracion mas lamentable, y sin Consuelo; pues no podremos dexar de Conocer el destrozo, q. el Principe delas tinieblas tiene hecho en los mejores Santuarios. Si los Patriarcas, y fundadores delas Religiones fueran en el Cielo capaces de penas, de llantos, y dolores; Continuamente estuvieran llorando; explicando Con dolores muy sentidos ála violencia de su pena; Ver el estado; en q. se hallan las obras de su Espiritu, q. tantos afanes les Costaron; mirar; Como estan las q. edificaron al nivel de todas las virtudes; y Con las Reglas, exemplos, y doctrina, q. dexaron. Pero temamos; no suceda; q. lo q. no pueden sentir, ni llorar ellos; lo padescamos, y lloremos nosotros; q. ahora nos [illegible] descuidados.

En los tres primeros siglos; q se contaron desde el Nacim.to de Christo N. Bien; Vivieron, y murieron, como è dho los Apostoles, y Discipulos, del Señor; y despues los discipulos de estos; y se fue siguiendo una multitud innumerable de Santos Martyres, Pontifices, Arzobispos, Obispos, Confesores, Anacoretas, Mugeres Virgines, Viudas, y Casadas; todos santos, y santas, gloriosas: porq con la Virtud de la Luz levante de la nueva Ley de gracia; con la opresion, q las persecuciones les hazian; y tanta sangre, con q se regaban los campos de la tierra Christiana; eran un prodigio de plantas, flores, y sazonados frutos para el Cielo. En los desiertos, y poblados no avia mas q santos, y santas de excelentes Virtudes; con q eran los desiertos Parayros; y los poblados glorias; pues llovian Coronas à los Martyres; y triumphos à los confesores Virgines, Viudas, Casados, y solteros. Un animado Cielo era la Christiandad.

Y quien creiera; q la cosa mas favorable, q tuvo la Iglesia, y todo el Christianismo, q era la extinpcion de los Tiranos, y sus Idolatrias; A q se seguia, como se siguio, la Paz Universal de la Iglesia; y conversion de todo el mundo à la Verdadera Ley de Christo; avia de ser causa à nra perversa inclinacion; y à los motivos de nra malicia, para levantar vapores; formar nubes; y amontonar nieblas, para obscurecer este Cielo, y ofuscar las luzes de esta gloria. Es mucho monstruo una descuidada ociosidad; y una tibieza comun en el temor, y amor de Dios. Reparese el no aver en historias eclesiasticas; y cotejese las maquinas de Santos de todas Jerarquias, dignidades, Estados, y sexos, q uvo en los tres primeros

siglos, que duraron las Persecuciones; y vaia advirtiendo la decli
cion, q̃ poco à poco ha avido en los sig.tes; hasta el presente siglo; y
verá la singular, y lamentable diferencia. Pues Dios no se ha mu
dado; su ley la misma es; sus sacram.tos, sus mysterios, y verdades.
La gloria: lo mismo pide oy, para lograrse; del infierno para mer
cerse. El delito se haze cargo oy àlos Christianos de modo, q.
se hallen convencidos; y responden disculpas, ignorancias, ó sim
plezas, como muchachos; ó se echan con la carga, como bestias; por
el mas honrado: Comparatus est iumentis insipientibus, &c.

Al fin, pues, del tercer siglo: cessaron las persecuciones
pero comenzaron à abundar los vicios, y pecados en el Christ
anismo: y cuidadoso Dios delos hijos delos hombres; y de sus p
sam.tos, sus inclinaciones, voluntades, y fines siempre son àlo ma
por su naturaleza viciada con la primera culpa; iva aplicando
remedios, delos q. ab eterno tenia prevenidos; para salvar la
cia dela virtudes en algunos; aunq. el numero delos necios sie
pre ha sido infinito.

Por estos tiempos nació al mundo el gran Antonio Abad;
q. si S. Pablo primer hermitaño; à quien avia de dar este mor
taja, y sepultura, y heredar su tunica; era delos hermitaños el a
y maestro, mientras vivieron por los desiertos esparcidos; Antonio
fue el primero, q. los congregó à vida regular, y monastica, en se
quito de comunidades; dandoles leyes, y modo de vivir; y en lu
de cuevas, celdas; y por desiertos abiertos, monasterios cerrados
con obediencia, y con clausura: pues el recogim.to y la obediencia
son las unicas vases, y primeras constituciones del estado religioso.

En este mismo siglo nacio el Gran Padre S. Basilio; aunq̃ floreció en el sio te; y murió alos 79 años del; sobre 300. En el quarto siglo nació el gran P. S. Geronimo; q̃ con sus Monges en un Monasterio de quatro, q̃ a expensas de S.ta Paula se edificaron en Belen; y la santa en uno de los otros con Monjas todas de el mismo Orden; vivieron Santam.te; y como fue el Maximo de los Dotores; extendio las maximas de las Virtudes Regulares, y lo Regular todo maravillosam.te

En el Quinto siglo nació, y en el sexto floreció el Gran P.e S. Benito. Y en el mismo nació el Gran P.e S. Agustin, primero este instituyo familias Religiosas de uno y otro sexo en la Africa; pero segun la Chronologica fax de Juan Domingo Musancio dela Compañia de Jh.s, no parece, dize q̃ dio leyes Regulares; sino a las Auspicias y despues las tomarian los Padres Eremitas del santo. Sea como se fuere, lo cierto es, q̃ esta Congregacion de los hermitaños de S. Agustin en Vida Regular y comun; y la del Gran P.e S. Benito, dieron una infinidad de Santos ala Yglesia; y mantuvieron sobre sus ombros las Columnas de su fee en los quatro angulos del mundo; de modo, q̃ con sus Virtudes, predicacion, exemplos, Religion, y Zelo; como q̃ descuidó el señor un poco, de embiar nuevos operarios a su Viña: Porq̃ por cinco o seis siglos se mantuvo muy bien cultivada.

Ya en el dezimo siglo comenzó a brotar muchas malezas de heregias, y muchas flaquezas de vicios; y de pecados, y malicias. Pero en este siglo nació S. Romualdo; y fundó su Religion; para q̃ apurando su Camaldula; se descubriera escala para el Cielo; cuio camino estaba algo perdido.

En el onzeno siglo se descubrió S. Bruno con siete Santissimas
luzes; para ocultar sus resplandores, encerrados en una cartuxa
sin dexar por eso, de dar al mundo, y a la Iglesia muchas luz[es]
de Santidad, y doctrina: y quasi al mismo tiempo sacó a luz
S. Norberto el esclarecido Orden de los Premonstratenses; y
S. Bernardo Abbad fue el Author del Sagrado Orden del Ci[ster]

§ 19.

No obstante, todos estos arbitrios, y remedios, que fue aplicando
La Providencia del Señor a su Iglesia su esposa; para que fue[sen]
Criados, y educados bien sus hijos, y con salud robusta; abun-
dó tanto la zizaña, que sobresembró el enemigo, de heregias; y
la malicia, y maleza de todo genero de vicios en el terreno de
las almas; en que el divino hombre havia sembrado el grano pre[cioso de]
su ley divina; que en el siglo duodezimo, en que descubrieron sus lu[zes]
los dos Santos Patriarcas nuestros, Sto Domingo y S. Fran[cisco]; le
manifestó Dios en dos misteriosas visiones la ruina, que a la Igle-
sia amenazaba; la una; en que se desplomaba la de S. Juan
de Letrán; y la otra la desolacion de todo el mundo, al impe[tu]
terrible de tres lanzas; que vibraba la mano de Jesus, irritado
y provocado de las culpas de los hombres a la justa venganza de
sus iras. En una, y otra detuvieron estos dos santos Patriarcas los
golpes del furor eterno; empeñando a la Me de las misericor-
dias; y empeñandose ellos, en satisfacerlo, y aplacar con sus vir-
tudes obras, trabajos, predicacion, y zelo: y de sus hijos, en las dos
Religiones que fundaban. A esto ayudó tambien S. Juan de
Matha con la fundacion de su Orden de la SSma Trinidad, co[n]

el quarto Voto de Redempcion de Cautivos. Por estos tiempos flore-
cieron S. Angel Carmelita; que obtuvo por Bula la Confirma-
cion del Antiguo Orden del Carmelo: fundado Por el gran
P. y Profeta S. Elias. Nuestra M.e S.ta Clara fundadora
de las Monjas del segundo Orden de N. P. S. Fran.co S. Pedro
Nolasco fundador del Orden de N.a Señora de la Merced, i
misericordias para Redempcion de Cautivos. S. Phelipe Benicio, de
la Orden de los siervos de N. S.a y para acabar, y dezirlo
de una vez: En el siglo Quinto dezimo, S. Juan de Dios, S.
Fran.co de Paula S. Ignacio de Loyola Con su Compañia
de Jhs, y Religiones.

Ño Extrañen mis hermanos; ni lo extrañen los Criticos;
que no obtiene los tiempos fixos Con la individual puntualidad
de los Años; que usan los que escriben historias; porque de esto no es-
cribo; sino mas; que lo que Conduce a mis intentos, a mis deseos,
y a mi fin. Estos son; que saquemos un avisado desengaño;
y un bien desengañado Aviso del Conjunto de noticias; que voi
dando, y tela que voi Aqui texiendo; para que nos vistamos de me-
jores ropas, que las que oy se usan. Y para que Abramos los ojos, y
veamos; que las que oy tenemos por sanas, y por finas; son unos
Andrajos bajissimos; dignos de desprecio, y abominacion.) No
obstante que lo que dexo dicho; sino ya el tiempo en el blanco del dia,
mes, y Año, en que se fundo Cada una de las Religiones; lo da
muy Cerca del: Y lo demas para el Assumpto, no es del Caso.

Lo q̃ si es; (y lo es solo el fin dela Estrella, q̃ me guia, y los im
sos, q̃ me mueven): Lo Vno: la admirable providencia de Dios
Con nosotros En todos tiempos; porq̃ no le seâmos tan ingratos:
puesto q̃ nada necesita de nosotros; y nosotros de su Amor
necesitâmos tanto. Y lo Otro: para q̃ Entendâmos todos los
Religiosos; q̃ todas las Religiones se fundâron En unas de
las menudencias de Costumbres [illegible] menores; de leyes, Estatutos;
Ceremonias q̃ parecen nada; pero son mucho: para el por
de Vida, modos, modestia, Conversacion dentro y fuera de la
q̃ oy Con Vilipendio despreciâmos; Conculcandolas Con unas
frases, y dicheres; q̃ no pueden dexar de ser abortos inferna
les; q̃ Dios no les Conminaro; q̃ no ay q̃ reparar En pelitos; q̃ son
Cosas ridiculas; y q̃ los q̃ Viven ajustados, y reconocidos; quando
no son hypocritas, y Embusteros; son nimios; escrupulosos; q̃ son
llenos de manias; Cavilosos; ô beatos. Y lo q̃ es menos mal prop
echan por el Camino dela naturaleza ya Cansada; q̃ Va de
Caida; q̃ ya no Esta, Como Estaba; q̃ no puede ya tanto; y o
mil Embelecos; peros; efugios: y disculpas; q̃ les sugiere su a
propio; y Apego a su propria Conveniencia; Agitados de
furias del Infierno; para q̃ acâ nos regalêmos bien los cu
pos relaxados; y ellos allâ Cebarse En nras almas.

Singular, y necissima ignorancia Es Esta En todas line
Que acâ otros hagâmos menos hombres, para los trabajos,
y asperezas dela Religion: (q̃ son suaves; y suincob lico
ro;) pues nosotros las Amâmos, y elegimos: y al q̃ ama todo
le Es suave; y mas: quando Esta Dios Empeñado; En dar la

suavidad: Amaria Suave est, Deus dedit suavitatem) sie-
nos Cristosa; q somos mas hombres, para sufrir trabajos, penas, tedios,
y asperezas en el Infierno; y quando menos en el Purgatorio;
a q nos exponemos por tibios, relaxados, y defectuosos en las me-
tenencias de nros institutos tan del Cielo influidas; como de
nros mayores observadas. Que mal olor, q tiene esto! Que
peligroso va el Camino! Pues desengañemonos; Aunq no quer-
ramos. Nada con mas fuerza desean nras almas, q la verdad:
nihil fortius desiderat Anima, Quam Veritatem. Esta la conven-
ce; y mas la q se sigue. Mas parece (...)
En los principios de las Religiones era cada conv un se-
minario de santos. Y porq. Porq cada conv era un de-
sierto; cada Monasterio un yermo, q parecia un paramo: en q
no se veia un seglar en sus claustros, ni interior; ni se oia una pa-
labra. Era todo un exemplar silencio. Las celdas eran unas
deshabitadas cuevas; sin mas aliños, q los que respiraban pobreza;
y alentaban devocion. Aqui estaban los Religiosos encerra-
dos en continuo exercicio de leccion, estudio, meditacion, penitencia,
y santos exercicios. La comida las mas grosera, y muy escasa; em-
peñando muchas vezes a la divina Omnipotencia en providen-
cias milagrosas. Los vestidos pobres, de paños burdos, en color, y
precio los mas viles. Esto fue en todas las Religiones, por lo re-
gular, sin excepcion de alguna; Aunq mas alegatos saque de
las entrañas de la antiguedad nra miseria; para quedar ta-
pada, y vestirse con mejores ropas, y mas finas. Mas desnu-
da, y confusa quedara; (...)
(...)

Los Coros siempre llenos de todos para el diuino oficio, siendo sin Excepcion de alguno, empleados Enlas diuinas alabanzas; y ando salian alos Pueblos, a negocios precisos Embiados; mas Expectaculos mundo, et Angelis, et hominibus, muertos En los sentidos, y Amortajados p.a todos; q hombres Viuos dela mas Especie, q los Ojos, q los miraban, y Atendian. Eran Observantissimos de todo, lo q sus Reglas, Constituciones, y Estatutos ordenaban; y delas Costumbres, portes, Acciones, Ceremonias, y Ritos, en q se Criaban, y los imponian; tan al pie dela letra; q no Entendian de glosas; peros, ni disculpas; ni delas faltas, y flaquezas dela humana miseria; Confession, conocim.to, Emmienda, y penitencia. Oy Confesamos mucho; y no...

Pues; Como todas las Religiones no Avian de producir Santos Con abundancia; si Estaban tan bien cultivados sus terrenos? Avia flores de Virtudes; Avia frutos de excelentes obras; y a cada paso se topaba Con Vn arbol q Era todo prodigios. Todo Esto; aquello, y lo mas; me parece, q Ya se acabo; o por lo menos Va Espirando; porq se va Respirando o aspirando por Otros Caminos. Qual de ellos, o Aquellos Vayan mas Rectos, y seguros p.a el Cielo Peselo; ajustelo; y haga sus Cuentas a sus Solas; Cada Religioso Con su Religion; con sus principios, medios, y fines; Reglas Estatutos, y modo de Vida; Conuinandolo todo Con el tiempo presente; y Vea Como lo podra Unir con el futuro: mientras

prosigo con los Citados Ilivirios: Infortunios; altos, y baxos de mi Religion Seraphica; Conformandola Con la Ley Evange- lica; â Cuya imagen, y Exemplar se formó, y exigió desu primera fundacion por mi P. S. S. Fran.; y se verá; q siempre ha Claudicado por el desprecio; ô pêssimo olvido dela ob- servancia delas Cosas menudas; q parecen, y tenêmos por nada. En todas las demas Religiones lo mismo.

§. 2.

Muerto N. Fundador, y Amantissimo P. S. Fran. Como dixe; y si, muerto Christo N. B, quedó por Ensu Vivo dela adu- Ley aca Visible S. Juan Evang.ta, Apostol, Aguila, Doctor, Maestro, y Cabeza delas Iglesias dela Asia; muerto N. P. S. Fran. quedô Vivo En S. Buenav.a Seraphim, Doctor, Maestro, y cabeza, q Avia de ser por muchos años de todas la Provincias de N. Re- ligion, y su glorioso, y fuerte Ensu vivo. Quedaron tambien despues de muerto N. Dios; muchos Apostoles; muchos Discipulos; y otros muchos fieles; y santos, que ilustraron la Iglesia; y tambien quedaron En N. Religion, muerto N. P. los discipulos suyos; En S. Anto- nio de Padua; y muchos Varones Santos, En observar la Re- gla, fidelissimos; q ilustraron la Iglesia Con su doctrina, Exemplos, Virtudes, predicaciones, milagros, y martirios.

S. Juan Evang.ta q sobrevivio alos Apostoles; previ- endo Con su Vista de Aguila, lo q avia de suceder; Atenta la flaqueza, y condicion humana En los tiempos futuros: Escribiô

Epistolas; establecio Leyes; expuso ála vista los mysterios de nra Redempcion; y los ocultos futuros en el Apocalypsis: Y para Enmarcar la Ley divina; dexó Estatutos, Reglas, y Consejos; dirigidos á su mas pura observancia: Con la advertencia clara; q̃ en cosas menudas consiste toda su perfeccion. Y S. Buenavᵈᵃ, profetizando Con seraphico Espiritu las mismas ruinas, y ruinas futuras ála Religion: establecio leyes en los Estatutos, llamados de su nombre, ó los antiguos; p.ª la mas pura observancia dela Regla; Compuso sus opusculos; y en ellos aquel Especulo de disciplina; Cuias lineas, y letras, mas preciosas, q̃ el Oro, y q̃ las Margaritas; avian de estar siempre impresas en nros Corazones Con Caracteres indelebles.

Pero como; ni la Vida, passion, muerte, Resurreccion, y gloria de N. Redemptor Jesuxpto: ni su predicacion, Virtudes, milagros, y Evangelios, q̃ nos dexó escritos: ni sus sacramentos, mysterios, y medios eficaces para la salvacion de nras almas: ni la predicacion, prodigios, y Virtudes de todos sus Apostoles, y discipulos; ni los Exemplos de tantos santos por la divina Ley martirizados: ni lo q̃ dexaron escrito S. Pedro, S. Pablo, Santiago, S. Judas, y S. Juan en sus Epistolas; llenas de Consejos Celestiales; fue bastante; para detener el impetuoso Corriente delas heregias Contra la Ley catholica; nacidas dela malicia humana, inclinada á vivir á sus anchuras libre, y desenfrenada:

Y q̃ si todo esto; ni la Razon natural del hombre, quiso aplicarse, á suprimir su Envidia, Codicia, y Ambicion; hechos todos Ydolatras de su mismo apetito: Substituiendo p.ª Color de estas barbaridades: hombres, mugeres, Planetas, y aun

las Criabiras mas immundas; p.a hazerlos Dioses; sacudiendo el iugo del Dios verdadero, y de su ley; y adorando en los Idolos, no: lo q̃ representaban; tanto, Como lo q̃ se le Antojaba â Cada Vno: y q̃ desta infernal, y Confusa Babylonia, precisam.te Avia de nacer; Convertirse los hombres en Demonios; mas Crueles, q̃ las fieras; persiguiendo la Iglesia; abominando dela Verdadera ley; buscando, y matando los seguidores della; Con tanto genero de martyrios, Como saben todos; hasta ponerla en el Vltimo Extremo; Quedando los pocos Christianos, q̃ Quedaron; Espirando, y respirando por Grutas, y desiertos; hasta q̃ llegó el tiempo, destinado porla divina Providencia; en q̃ dellos tan pocos se pobló en pocos Años todo el mundo:

Assi en nrã Religion Seraphica; ni basto la Vida admirable, y portentosa de N. S.to fundador; sus Virtudes; prodigios; sus raras Penitencias; y admirable Conformidad Con la Vida de Christo N. R.: ni su Regla, y Evangelicos Consejos, dictados por el mismo Señor: ni Aquellas cinco llagas, de su divino amor los Sellos; blason nobilissimo de honor y gloria, para sus hijos; siendo fieles, y buenos; Aun q̃ para los malos, Confusion, y oprobrio sempiterno: ni bastaron sus exemplos, predicacion, consejos, y dochrina, q̃ nos dexó Escritos: Ni bastaron los de tantos santos; Como alos principios deste Orden Amontono el señor en el; de sus Discipulos, compañeros, y Varones infinitos; seguidores desta Vida, y Regla; cuios exemplares pudieran Sugetar â su iugo, Aun âlas fieras.

No bastaron en fin: ni los Zelôsos timêros, escritos, y Cuidados de Un S. Buenaventura; en el Acertado Govierno dela Orden q̃ obtuvo por tantos Años; tan gloriosam.te; ni los Estatutos, q̃ se determinaron enlos Cap.os Gen.les de su tiempo, y despues; a detener el corriente delas Relaxaciônes, abusos, disturbios, persecuciônes, y escândalos; hasta poner âla Religion Seraphica enel Ultimo exterminio, q̃ e dho, y saben todos. Quedando en pocos la observância dela purêza dela Regla en su Rigôr literâl; y esos exagitados, perseguidos, castigados, profugos; por heremitorios, y desiertos; y tales pocos Con.stos muy Contados; (Contado del oriente de nra Religion poco mas de Un siglo.) En semejante punto todas las demas Religiones tendran presentes, y sabidos sus fracâsos; y sabrân Cuerdos; prevenir su remedios, y llorâr sus lâstimas; Acudiendo por el Remedio â Dios, â su temôr, y desengâño propio.

Pero para mi intento entra aqui Una singular admiraciôn: tan monstruosa Caida, y en tan poco tiempo; â Vista delexemplâres tantos, y tales; Regla, Constituciones; y tan ajustadas Costumbres; y tan Canonizadas porla Iglesia; Como por tantos santos practicadas! Si. Lo. y mucho mas: nos debêmos temêr de nosotros: si nos echâmos el Alma atras; sino la traemos en las manos, siempre; y nos dexâmos llevar porlos Caminos, q̃ aquellos eligieron; y las sendas, por donde Atropellaron. Fueran aquellos, y nosotros, Como los primeros santos fueron; y Como todos los santos son; pero Con la Condicion: de hazer, lo q̃ ellos hizieron: y hazen: possumus nos esse quod sunt, si faciamus prius, quod faciunt. Pero llegâr al Cielo por otros Caminos; por otros modos; por otras obras; y Con otras Voluntades; es mucha, y mala sobervia. No entienda Dios de los Engaños; q̃ es muy bueno; y no admite malicia.

Aquellos, q. aberraron dela Regla, y Vida, q. Ordenó S. Fran[co]
N. P.; lo primero, q. hizieron, fue; perder el Espiritu dela devocion.
No es necesario mas! Con esto solo sobraba para su perdicion: porq.
de Aqui se sigue infaliblem.[te] el hastio â todo lo bueno; y aborre-
cim.[to] de Enemistad âlo perfecto, y Religioso. Se sigue desorde-
nâda Ambicion, â ser tenidos en mucho; y Atendidos; â man-
dârlo todo, y governârlo. De aqui se sigue precissam.[te] tuco-
dicia, y el Ansia por todo lo del mundo; y la Avaricia; para re-
tenêr; Con q. subir al puesto; para lograr mejor, y onras. Y a tene-
mos â estos todos posseidos de una tibieza summa; de un desor-
vêlo Continuam.[te] inquieto por las Guardias; y de un dexo, y ol-
vido ingratissimo de Dios; Un quasi total Descuido de su alma;
y; un singular Cuidado, de abrir todos las puertas, y Caminos,
para su perdicion.

Assi lo lograron Aquellos; y assi lo lograran, los q. Aviendo
venido â la Religion; para ser perfectos Religiosos; despreciaren
las menudencias, y puntos, en q. estriva toda su perfeccion; y eligieren
los Caminos de sus passiones; q. Aunq. parezcan, y se Antojen lla-
nos, y Anchos, son dificiles; y Vivirân, ignorando los de Dios: am-
bulavimus vias dificiles; viam autem Dni ignoravimus. esto dirân;
quando no aya remedio. Desengañados entonces, Aunq. tarde,
q. las Anchuras, q. eligieron; eran estrecheses; y las estrechezes, de q.
huieron; eran suaves, dulces, faciles, y demasiadamente anchas:
Latum mandatum tuum nimis. Por lo ellos mismos se aco-
modarân eternam.[te] el ignominioso renombre de tontos, e
insensatos: vos insensati.

No puedo serviros hermanos mios de alamodar aqui; y aquel, si os le tocare; aquello de S. Pablo; porq̃ todo, y solo es fin, q̃ llevo Bren es; q̃ salgamos del engaño, y abramos ala verdad unos buenos ojos: q̃ penetren bien con vista clara: Currebatis bene: A los principios de vra vocacion corriais bien: pues y quien os estorva? quien os aparta? Quien os impide, el obedecer, y seguir ala verdad? Quis vos impedivit, non obedire veritati? El q̃ os persuadio a esto, no puede ser, el q̃ os llamo ala Religion, y os llama: persuasio hec non est ex eo, qui vocat vos. Luego quien os persuade; es el Demonio; valiendose de toda la zambra de vuestras pasiones. Ello es cierto, q̃ el lleno destas; os ha vaciado, y evacuado de Christo: Evacuati estis â Christo. Otras vezes estabais llenos dela Ley; y estabais en ella, y con ella siempre justificados: qui in lege iustificamini. falto el cuidado en ella en todo? pues; â gratia excidistis. No tiene remedio: que caisteis del estado dela gracia. Veis claram.te el thema de mi sermon? Que en buscar, y cumplir la Ley, y leyes; a q̃ os llamo el Señor; esta toda vuestra justificacion. y el lleno della: Qui quaerit legem, replebitur ab ea. y las trampas a ella: glorias; opiniones; desprecios; y desaidos: cuan en ô mas passo; inducen ala caida dela gracia, y van disponiendo para ella escandalosam.te: Qui insidiose agit scandalizabitur in ea. vamos claros, y andaremos bien: y estara siempre en pie la Religion. Quis vos fascinavit?

§. 21.

Caio, pues, (al parecer) toda la Religion de S. Juan, ô quasi toda. Caio su Regla, y modo de vivir; segun la mente de su S.to Padre, y fundador. Descaecieron las virtudes; porq̃ desparecieron en la practica sus leyes, constituciones, y santa

costumbres. Quedâron escritas; pero desamparadas, despreciadas; adulteradas; y de pocos seguidas. Pero este Caer la Religion, y quedâr En estos pocos; fue para levantarse, à mayor gloria, y exaltacion En muchos; y aquel subir delos muchos, â maiores; fue; para Caer mucho andnôres Con lamentable oprobrio, temporales, y eternas ignominias. Los pocos, Que quedâron firmes En la Regla, y leyes de su creacion; padecieron indecibles tormentos, y tormentas de persecuciones, tiranias, y martyrios.

No hivieron mas diferencia estas persecuciones de Aquellas dela Iglesia; sino, q Aquellas Eran de Tiranos; y estas de domesticos, y hermanos. Aquellas las Causaban; los q estaban fuera de el gremio dela Iglesia; y Estas; los q estâban En el Centro, y seno dela Religion. Mucho tenian andado, para ser mas terribles, y crueles; por impropias, para martyrizar, manos de Casa; pero quando lo hazen; lo hazen bien. En Aquellas Jugaban lanzas, Espadas, flechas, Cuchillos, segures, potros, y martirios de sangre; y Estas, â sangre fria, y Con cuchillos de palo, matâban, y martirizâban Con las agudas lanzas delas lenguas; y Con las Espadas del poder, y mando Regular; sobrevestido del zelo, y dela paz Comun; Enmascârado, con lo q suele inventar Una malicia cabilosa, te hypôcrita; turvidâban las mejores Virtudes; despedazâban honrras; Conculcâban Creditos; atropellâban famas; prendian inocentes; Encarcelâban, y desterrâban Santos; destruiendo los Justos, y la Justicia; Como q esto Era lo mejor; y dejando lo peor Entronizâdo. Nada, de q esto digo; ni mucho mas, q se dixera; fuera ... ponderacion dela Verdad.

Llegó el tiempo, por fin, destinado por la divina providencia; para levantar á los caidos; y derribar á los que estaban elevados: y con aquellos pocos; deposuit potentes de sede: et exaltavit humiles. Parece; ó por mejor dezir; fue cosa cierta, que N. Padre S. Fran.co hablo con todos; ó por lo menos, lo revelo, y lo dixo á algunos: La hijos fieles, y perseguidos: levate Capita vestra; apropinquat enim redemptio vestra. Ya esta cerca el remedio. Porque Xpto N. S. dispuso; cuia esta Religion: y pende de su cuydado su augmento, y su conservacion: en el optimo estado, y perfeccion; que yo la funde en la Regla, y Vida, dictada por su divina boca; quiere de los pocos observadores della que han quedado; (como de pocos granos multiplica muchos;) multiplicaros de modo, que llenéis el mundo: Cessando vuestras persecuciones: como cessaron las de su S.ta Ley, y Yglesia; por tantos Años perseguidas.

Con esta singular, y milagrosa providencia; fueron creciendo, y multiplicandose los observantes. (Este nombre les dieron, á distinccion delos Padres Conventuales, ó Claustrales) quedando todos debaxo de una sola Cabeza; que era el Mro General de toda la Orden; con tanta fecundidad; que en pocos Años se augentaron en dos bien crecidas familias; Cismontana la una, y Ultramontana la otra: tomando por Cabezas para su govierno, Vicarios Generales: pero dependientes del General Mro de toda la Orden; que residia en la Conventualidad. Omito otras noticias historicas delos disturbios, y cosas; que passaron; hasta tomar los sellos dela orden la Observancia; porque todos lo saben; y porque mi intento no es del caso.

Separadas, aun todavia una de otra estas dos familias; la Cis-
montana Celebró una Congregacion General de todos sus Voca-
les Juntos; en el Conv.to de S.ta Maria de Jesus de Barcelona en
el Año del 1451; Con authoridad app.ca, a ellos Concedida por
los summos Pontifices Eugenio III, y Nicolao V; y recogiendo
todos los decretos app.cos y estatutos de la Orden, hasta alli orde-
nados; Quitando unas Cosas, y Añadiendo otras segun les pa-
recio Convenir; sacaron a luz la Vez primera los estatutos de
Barcelona nunca bastantem.te alabados. (Esto puede Ver el cu-
rioso; y lo q brevem.te apuntaré por evitar molestia, en el Proemio,
q antecede a ellos, Como los tenemos oy;) para q se Vea, lo q cos-
taron a la Orden los Estatutos Generales, y Recoletos; q oy te-
nemos mandados observar: y nos sirva de Verguenza, Confu-
sion, y desengaño, fecundo de una feliz enmienda; el modo,
y Como los observamos. Tengo notado; q en quantas Conferen-
cias e visto entre nosotros, tener sobre este punto de Leyes, y Estatutos;
raro se pone de parte, y en defensa de la Ley; sino en contra, y de
parte de la relaxacion della. Estos no son hijos legitimos de S. Fran.co
sino espurios de la Relig.on

§. 22

Luego q las dos familias de los Observantes, se separaron total-
mente de los Conventuales; y se unieron de baxo de una ca-
beza; entregados los sellos de la Orden a ella, por Authoridad
apostolica; y Constituido el Minro General de toda; fueron
recibidos, y Aprobados dhos Estatutos de Barcelona por Ambas
familias en un Cap.o Gen.l Celebrado en Parma Año del 1528.

Despues Examinados; y Revistos dhos Estatutos, por los Vocales ci-
montanos, Con el Comiss.º General, En vn Cap., ó congregacion ge.
Celebrados En la Ciudad de Toledo Año de 1552, añadiendo, y q-
tando, lo q. parecia Convenir; salieron nuevam.te En publico dhos
Estatutos de Barcelona, à nueva forma Reducidos. En Otra
Congregacion General, Celebrada En la Ciudad de Burgos, Año
de 1549; se determinó; q. dhos Estatutos, y otros, hechos en
diversos Capitulos; se Redugessen à vn breve Compedio; por
Ciertos Provinciales; p.ª Este efecto señalados. Lo qual se efectuó
En el Cap.º General de Salamanca; Celebrado Año de 1553:
En el Qual Ambas familias Con el Mrõ General; mudan-
do, Añadiendo, y quitando algunas Cosas; mandaron obser-
var; y publicar Estos mismos Estatutos de Barcelona; apli-
cados à los 12 Cap.os de N. Regla; Con Amplissima facul-
tad, y Confirmacion app.ca de Julio III.

No obstante todo Esto, En el Cap.º Gen.l Celebrado
En Valladolid, Año de 1565; Volvió à tomar Nrã fami-
lia Cismontana sus Estatutos de Barcelona; para governarse
solam.te por ellos, Como Antes; dexados todos los demas. Pero
En la Congregacion General, Celebrada En Toledo Año de
1583; Uvo otra Revista de Estatutos; Añadiendo algunos de los
de Salamanca, y otros; y quitando algunas Cosas, q. Estaban derroga-
das; se remitieron al Mrõ General. Despues fue Visto à los PP.
Congregados otra Vez En Toledo En el Capitulo General, q. se ce-
lebró Año de 1606; q. todos los Estatutos, y app.cos decretos, fuessen
Reducidos à vn breve Compendio; por Ciertos PP.es, para Esto señala-

los; y q̃ dispuestos en debida forma; se imprimiesen. Mas para que esto se hiziera con mejor consejo; se difirio hasta el Cap.º Gen.l de Salamanca; q̃ se celebró el año de 1618. en q̃ parecio; q̃ todos los Estatutos, y decretos app.cos se aplicasen otra vez a cada uno de los Capitulos de la Regla: pero advirtiendo mucho; q̃ casi toda toda esta familia Cismontana; q̃ se dexase el nombre de orden de los estatutos de Barcelona; se suspendio esta obra.

Siendo, pues, los Sres. de la Orden todos, y Iuntos, con el Mro, y Comiss.os Generales. en el Cap.º General Congregado en la Ciudad de Segovia el dia de Pentecostes, Año de 1621, que de la muchedumbre de Estatutos nace precisam.te confusion, e ignorancia de ellos; y aun se puede temer el desprecio de todos, y q̃ perezca la observancia de ellos, y de los preceptos de la Regla: examinando con exacta diligencia los d.hos Estatutos; inquiriendo con cuidado el orden, y primera institucion de cada uno; quitando unas cosas, y añadiendo otras; dispuestas por la orden, en diversos Cap.os, fuera de los dichos; como fueron tres en Roma, una en Valladolid, otro en Victoria, otro en Toledo; fueron por fin determinados, estableçidos, impresos, y mandados guardar estrechamente, los Estatutos de Barcelona en la forma y modo, q̃ oy tenemos; y debemos observar, sin q̃ se admite dispensacion alguna, q̃ sea legitima. Veasse el Prologo a d.hos Estatutos; cuias voces e mudado en substancia; aunq̃ omitido muchas; y en el se veran cosas de mucho peso para nuestra confusion; y acusacion de n.ro descuido, desprecio; y vida q̃ oy tenemos, tan dellos, y en ellos relaxada, y tibia; sin q̃ alguno pueda dezir, q̃ no es verdad.

Valgame Dios, hermanos mios; si nos hizieramos el Cargo, y dieramos el peso bien reflexionado, y con Religiosa Atencion de lo q̃ puede producir p.ª Ante Dios, y sus rectissimos Juyzios, el olvido desprecio, y transgression del mas minimo de los Estatutos: quando para su Edificacion, y perfecta Consistencia Costo a la Religion, por quasi docientos Años en diez, y seis, y mas Capitulos, y congregaciones Generales; Juntarse la flor de toda ella en sabiduria, Religiosidad, virtud, y santidad; aplicados los primeros hombres de ella a este fin con los mayores tiempos, y Cuidados; para q̃ con vn desprecio de vn qualquiera fraile se Arruinen! No es preciso como sera evidente, q̃ los sudores trabajos y sangre de tantos Varones Santos, virtuosos, y doctissimos clamen contra nosotros con las mismas, y maiores voces q̃ clamaba la sangre de Abel contra su hermano; y aquella multitud q̃ pedian Venganza en el divino tribunal? Ya se ve: porq̃ espirando sus Constituciones; muere nra Regla, nra Vida, y nra Religion: y quentas estas; son las almas, q̃ mueren, infinitas.

Y donde ay razon, ni prudencia para q̃, porq̃ abierta vn ignorante; vn inconsiderado; vn Relaxado; ò vn malicioso; ò Sabio lleno de passion, se dexa llevar de sus miserias: se ha de Arrastrar tras sus Corrientes al Docto, al Sabio, y aun a los q̃ antes eran Religiosos? A donde esta el entendim.to? donde el temor de Dios? donde la Voluntad; con q̃ nos obligamos a la Ley? Donde el Amor a nro Dios: y donde el miedo a sus Castigos? Ei Cordura y prudencia (Cuio Objeto es lo futuro: mirando y remirando q̃ me puede suceder.) por no contenerse en quatro menudencias; y executar otras tantas; cuia practica nos Asegura el Cielo; la Ley bien observada; y la con-

ciencia Quieta; echar â las espaldas los puntos dela perfeccion
de nro Estado, y Vida; que Costaron tantos Años; tantos cuida-
dos, y desvelos; â tanta multitud de Antiguos Padres graves,
Santos, y doctos; porq asi lo dize, y lo haze Un tonto; Un simple,
ô Un malicioso mentecato? O llegó nra ignorancia âlo summo;
ô nuestra Malicia â obstinacion. No tenemos disculpa. y
y nuestra Culpa nos llevará â Aquel lanze, q nos previene
S. Basilio: O quantum te dilaniabis! ô quantum ingemisces!
frustra poenitentiam ob mala Consilia Agens.

Dexemonos llevar delos Consejos, y malos Exemplos de
los muchos; y perderemos, q nos Cuenten En el numero dichoso
delos pocos. Mientras En la Religion se trataba de hazer, y
formar Estatutos, y practicarlos âla letra: Mientras se Cultivaban
aquellas santas, y loables Costumbres delos primeros fundadores
y Reformadores: mientras huvo recogimto oracion silencio, rigor
de Seglares, y de mundo; Aspereza, y Vileza en los sacos; Comidas
parcas, y groseras; y otras Cosas, q assombraban; y asombran
desde lexos, miradas, Como el Leon de Sampson; y tocadas de
cerca son: dulciora super mel, et favum; Avia Santos a mon-
tones. Como vuo; en q todos sus moradores hazian milagros.
Pero luego q las leyes claudicaron en el pie dela dispensa-
cion legitima, con el siniestro del Abuso; se reduxe-
ron los Santos ala muger fuerte: procul et de ultimis
finibus pretium eius. Allá [illegible] dela tierra se ve Uno.

Pues aquellos la misma Regla tenian q nosotros;
las mismas leyes, y Constituciones. Hombres, como nosotros
eran; ni tenian otro Dios, â quien Amar, y servir; ni otra

Gloria, à q̃ Aspirar; ni otro Infierno, q̃ temêr; sino lo mismo, q̃ nosotros; Pues Como Aquellos tan fervorôsos, Activos, desvelâdos, cuydadôsos, tan de Dios Amântes; Y del mundo Enemigos; Y nosotros tan torpemente Ciegos, tan Ciegam.te tibios, tan tibiamente Relaxados, y tan Relaxadam.te dormidos En el Amor de Dios siendo tan linces para las Cosas del mundo? No pudiera Dios, ô N. P. S. Fran.co, ô Vn Angel del Cielo deziros, lo q̃ S. Pablo à los Galatas? O insensati Galatæ, quis Vos fascinavit, non obedire Veritati? Quien os ha hecho mal de ojo; para no obedecer àla Verdad? Pues hagamonos Cuenta; Y muy cierta será: q̃ todos los Cortesânos del Cielo nos lo dizen; pues todos son interesados En nuestra felicidad; Y sienten en sumo.do nra Eterna Ruina.

Si Contemplâmos el modo, con q̃ Venimos àla Religion; llamados dela Voz de Dios; las Ansias de servirlo; los deseôs de Amarlo; los fervôres de padecêr por el, abrazâdos Con la Cruz dela mortificacion, Y Penitencia; la resolucion; Con q̃ Volvimos las Espaldas al mundo; â Padres, herm.os Parientes, Amigos; Y Aun â nosotros mismos con Vna total Abnegacion de Entendim.to, Voluntad, potencias, Y sentidos; Y todo Esto lo medimos, Y pesâmos Con el modo, Con q̃ nos portâmos ahora: Quis nos fascinavit? Quien nos ha hecho mal de ojo? porq̃ todo lo tenemos invertido. Todo lo hazêmos al revês; Y En todo Vamos mirando; â no obedecer àla Verdad; q̃ Esta Encerrâda En nra Regla, leyes, Constituciones, Y Costumbres, q̃ la justifican.

Con graves fundamentos nos podêmos, temer Aquella Comminacion profetica, y terrible; q fulminó S. Pablo à los Romanos; sin expresar en individuo contra quienes; y puede ser, q seamos nosotros el objeto de esta profecia: Revelatur enim ira Dei de Coelo super omnem impietatem, et injustitiam hominum eorum, qui Veritatem Dei in injustitia detinent. Pues no se puede negar; q todos los q han vivido en la Religion, y viven como yo; emos sido, y somos impios, crueles, tiranos, injustos: contra nosotros mismos, y contra nros proximos, y hermanos en la Religion: matandolos à todos; privandolos injustam.te de la Vida espiritual, y de su alimentos; del derecho, q tiene adquirido, a nuestros buenos exemplos, consejos, y doctrina: todo esto lo tenemos suspenso; teniendo, y deteniendo à la Verdad de Dios en la injusta carcel de nra carne viciada por la culpa. La tenemos presa; porq no salga, à iluminar con desengaños nros entendim.tos, y Voluntades; embebidos, y embobados en nro amor propio, y apegos a nra propia conveniencia, y libertad. Encadenada con nros apetitos, y pasiones; toda cargada à nras diversiones, descanzos, pasatiempos, y gustos; y con los grillos de nuestros errados dictamenes; pensamientos, y deseos; haziendonos unas cuentas alegres; con discursos, y opiniones sofisticas; glosas falsas, y trampas à la Ley: para librarnos de su Obligacion; y vendiendo sus contrabandos por Virtudes.

Por fin, herm.os mios, tenemos à la Verdad de Dios cautiva, y pressa: Con infamia nuestra; y nota de los juyzios, y adverti-dos a ella. Pues estos miran palpablem.te y con un claro desen-gaño; los generos estrangeros, y sin ley; q. estamos introduciendo de Relaxaciones, con Capa de Religion: Queriendo, q. se tenga por bueno; lo q. estamos conociendo, q. es bien malo; pues aunq. sea en cosa leve; q. muchas no son, sino graves; en Religiosos son gravissimas; porq. à unos privamos del de-recho, q. tienen à otros buenos exemplos, y enseñanza; en palabras, y obras. A otros los hazemos malos; porq. hazen, lo q. no hizieran, si no lo vieran en nosotros. Estos; y otros infaustos fines tienen los muchos peros, q. ponemos à todo; y los pocos repa-ros en las menudencias, q. llamamos.

§. 13.

Pero aun reflexemos mas à todas nuestras obras; passos, y palabras; y hallaremos palpablem.te la verdad. Que bien la conocemos! pero no miramos; ni queremos reparar, q. la tenemos pressa, y cautiva con injusticia; porq. nos desentende-mos. O por aquel noluit intelligere, ut bene ageret, ò por no mortificar nro. Amor proprio; y aquellos intereses, ò conveniencias terrenas; q. son los vinculos de nra. voluntad. Y para q. esto quede mas à luz del Cielo; aunq. me dilate alguna cosa mas; han de passar muestra y revista todas nuestras obras; q. todo viene muy al caso; y para el fin, q. deseo, es congruente, provechoso, y eficaz. Y aunq. esto le falte à mis palabras; en el cuerpo lo llevan las especies.

No me podreis negar; q̃ toda nuestra Regla; Costumbres de nuestros Santos Padres; leyes, y Constituciones estan llenas de la suma Verdad, y Virtud de Dios; y q̃ en cada qual dellas; aunq̃ sea la mas minima, ay mucho merito, y premio en su observancia: in custodiendis illis retributio multa: A lo q̃ alude el modica pamio, gloria infinita de N. P. S. Agn. en su ponderosa, y nunca bien ponderada bendicion. Luego en qualquiera dellas; q̃ por desprecio omision, ô comision faltemos; detenemos presa con injusticia la Verdad; haziendo perjuicio â ntras almas; privandolas del merito, â q̃ tienen derecho de Justicia; pues solo a ese fin las crio Dios; de servirlo, y amarlo; y al mismo tiempo, se lo hazemos âla Religion; q̃ nos crio, para q̃ guardemos sus leyes.

Mas: En todas nuestras operaciones; aunq̃ sean pequeñas; sino las hazemos ni arregladas a Ley; somos impios; y tenemos presa; ô detenemos injustam.te âla Verdad. Verbi gratia quando vamos al Coro: Si vamos de Corazon puro; devotos; â dar al señor debidos cultos con espiritu, y Verdad; y estar alli como devemos: in sanctitate, et iustitia coram ipso: Pues ciertam.te esta presente; y con especial cargo al sacrificio de alabanza q̃ le hazemos; entonces damos âla Verdad mas, ô menos libertad, y soltura; segun la mas, ô menos atencion, con q̃ estamos; y devocion, con q̃ entramos, y proseguimos hasta el fin. Pero si vamos al Coro como esclavos violentos; sin modestia, sin fervor, tibios, indevotos;

sin prathicar los Ritos; q. para Aquel lugar, y officio nos Enseñan;
y Estamos En el Coro, como Cuerpos Con alma, pero sin Espiritu.
Con alma; pues hablar, Reir, mirar, y hazer otras Liviandades, Como
Niños; y sin Espiritu; Atentos álo q. Allí se haze, y se Reza; con
el Cuidado, y Reverencia, q. se debe á Dios; somos Unos Crue-
les; impios contra nosotros; y injustos contra la Verdad; pues
la tenemos presa En la Carcel de nuestro Entendimto.; sabiendo,
lo q. debemos hazer, y no lo hazemos; siendo nra. Voluntad,
quien la tiene miserablemte. tan Cauthiva, q. Apenas la dexa,
Respirar.

En el Capitulo del Sto. Sacrificio dela missa no qui-
siera meterme; porq. para mi es Un Confuso Abysmo; y pie-
lago tan insondable; q. solo de pensarlo; naufraga mi discurso.
Quien ha de dar paso seguro; ni podrá, atinar Con la Verdad,
de Como es esto; sino Dios, q. tiene En su mano el Peso del
santuario? El modo; la Atencion; y deuocion, Con q. se di-
zen las missas; porq.; y porquien se dizen; Con q. fines; y por
quantos se dizen: es Un Labyrintho tan intrincado; q.
dexa á perder de vista á Aquel de Creta. y puesto, q.
Yo no tengo hilo de Oro, para salir del; no Quiero en
el Entrar; ni Aun Asomarme A su puerta, desde Cerca.
Por defuera lo miraré; porq. me admira; y solo me conten-
taré; Con dar En la materia Aquellos avisos, q. el señor,
me inspirare; y puedan ser desengaño, al q. los huviere
menester.

Supongo Antes; q. Venero los Altissimos fines dela
Iglesia N. Mе.; q. no obstante, q. Christo N. B. se Quedó
En este Sacramto. del Altar; para Comunicarse á nuestras
almas por Celestial alimento, pasto Espiritual, fortaleza; cons

paven la Vida santamte Con esta prenda de la gloria: no man-
de, q. sus hijos lo reciban mas, q. una Vez al Año. Tam-
bien Venero; q. siendo Maria Ssma. Madre de Dios, Con-
cebida en gracia; y las mas pura, y Santa entre toda la
Criaturas humanas, y Angelicas; no huviesse mandato ex-
presso de la Trinidad Beatissima, para Comulgar todos
los dias; y lo huviesse tres Años, y medio Antes de su
glorioso transito. Dizelo Assi la V. M. M. de Jhs de Agreda.
Tambien Venero; q. N. S. P. S. Fran.co, no solo, no se atre-
viesse, á llegar á la altissima dignidad del Sacerdocio; sino
q. mientras Vivio en el mundo, no Quiso, q. en cada Conv.to
Aunq. huviera muchos Sacerdotes, se dixesse mas, q. una
missa; y pocas en los dias de fiesta.

Otras muchas Veneraciones pudiera aqui Apuntar, q.
las supongo, y las Omito; Aunq. en Comun tambien Ve-
nero las sentencias, opiniones, y sentires Varios de los mu-
chos Authores, dichos, y sentencias de los Santos Padres
y Doctores de la Iglesia; q. han escrito sobre la materia
en pro, y en contra. Acordando solo el Caso de N. Seraf.co
Doctor S. Buenaventura; porq. nadie me podra negar; q. todo
esto infiere, por lo menos, una Reverencia, y temor grande
y no Vulgar; al Cordero, q. se sacrifica. Una pureza sin-
gular; para tratar, y manejar al Dios hombre, q. se Comu-
nica alli á nosotros. Y la Circumspeccion, modera-

[illegible], [illegible], atenzion, cuidado, atencion y desvelo; zelo con fineza; y en el honor; ó venda todo del Cielo ó [illegible] por el altar; y se paraliza del Hermano; y [illegible] para tener en nuestras manos, y [illegible] a todo un Dios. ¿Es la Verdad todo esto, hermanos mios?

Pues esta Verdad la tienen infaliblemente presente, quando [illegible] de [illegible] en pensiones [illegible] [illegible], q la primera intencion q forman, quando van a celebrar; es [illegible] a prisa a Jesuxpto [illegible] [illegible] [illegible]; quando [illegible] [illegible] en nuestro pecho como Amigo: como Padre, y como Señor; para [illegible] [illegible]. Que lugar, ni tiempo le damos, para q se explique con nosotros; si ni lo vimos, ni oido, ni nos oye, ni nos entiende, segun el atropellamiento q llevamos? Ello es, q comenzamos a atropellar el principio; lo poco q es, q tiene despues el [illegible] [illegible] a prisa, en todo [illegible] lo q se dize de memoria, lo mas [illegible] queda en el Cuerpo: Los signos o bendiciones son unos mal formados garabatos: las genuflexiones si se hazen, son unas cozes violentas [illegible]: en las vueltas al Pueblo parecemos [illegible]; y toda la Missa parece un [illegible]: porq se ven comedias mas devotas.

La Verdad desta monstruosidad es tan palpable, q para el q sabe una Missa, lo q es, es una irrision [illegible]; como se dizen muchas Missas. Esta Verdad [illegible] [illegible] [illegible], de [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]; pues q el Intendimiento las Ceremonias; [illegible] la entienda; y [illegible] el remedio a tantas ignorancias; y [illegible] [illegible] puras malicias como las [illegible] q estan tocados desta peste q tanto se pega: si les hazen cargo de su torpeza. No se puede negar, q son hombres doctos:

pero tanta ligereza de poco seso, y poco freno para su nom-
bre proprio es liviandad; poco Espiritu; y mucha Variedad; sin
duda en el Aire, q. digan; q. son buenos farsantes.

Si en el Comun proloquio delos Santos: no ay devocion con
prisa; porq. es incompatible: es qualquiera, aunq. de genio floxo; pre-
de dezir la missa apprisa; como lo vemos en algunos: y en la Ora-
cion no puede, ... cuidado mas; q. en ella misma: y en la
missa no; ni en lo q. en ella se celebra: si cada palabra, y ce-
remonia pide muchos Cuidados, y devotas Atenciones; porq.
son muchos sus misterios; Como es posible hazer todo esto
en solo un Quarto de hora, o poco mas? Como se haze, no
lo se; pero se, que se haze; ojalá no lo viera. El como, en
otra parte se verá. Libremos Dios de juizio tan terrible; pero
libremonos nosotros. Tiempo ay todavia. Dos cosas puedo dezir.

La Una, q. en los Authores, q. e leido en la materia, nin-
guno señala tiempo fixo; pero de media hora en el Altar,
baja ninguno. La otra, q. todos los Sacerdotes; q. dicen la
missa despacio, y con devocion; se quexan; q. para missa
han dho; en q. no ayan cometido algun defecto, en palabra,
Ceremonia, o signo. Pues si esto es, en los q. van con el mayor
Cuidado; el q. va atropellando; nos quiere enseñar el Cristo
por la frente, haziendo a todo pelo a Jesuxpto? Desengañense
dela Variedad q. tienen; en q. se celebran dezir las mis-
sas: porq. algun dias esta ligereza, y aquella Variedad les
han de ser tan pesadas, como Cuidadas. La missa mas ligera

no pudiese bien dicha; si basa de media hora. Esto lo dizen todos, los que dizen bien; y aun todavia no quedo contento. Porque siendo este termino, el menor; que señalan los Authores à todo Sacerdote; alguna diferencia debe aver, de Sacerdotes seculares, à Sacerdotes Religiosos.

§. 29.

Hermanos mios; todas estas verdades, y otras muchas tenemos presas en la carcel de nuestra voluntad con los grillos, y cadenas de nuestras passiones apetitos, y miserias, à disimulanças de nuestro amor propio, tibieza, y poco temor de Dios. Y quando quiera su Magestad; ò quando queremos nosotros, que es lo cierto; ayudados de su divina gracia; que hagan en esta carcel una visita la Prudencia, el Entendimiento y la Razon; para que salga la Verdad libre, y sin cortas? Porque estos tres han de ser los Juezes, fiscales, y testigos contra nuestros engaños voluntarios, y falsas sophisterias; con que con cierta especie de obstinacion passamos nuestra vida arrastrada, por los corrales de nuestras conciencias. Acà la Verdad està caida: corrimur. Anda infame, y sin credito; anda obscurecida, presa, y despreciada; pero alla se verà à cara descubierta, muy noble, muy libre bellissima, y con todo honor gloria, y grandeza enmoniçada.

En que està la Verdad de las que por quien se dizen estas missas; si el seno mas oculto; y el mas intrincado centro deste Labyrintho. Yo no me meto en el. Ya e dicho, que ni aun avicino

me à su Prevr. Desde fuera pudiera, suele mucha bote-
rias; pero tampoco Convino; porq̃ lo [illegible] delicadeza; y q̃ dar-
q̃ Entender muy bien lo mucho. Solo dixe mi parecer mio:
y Cuidado q̃ se queda [illegible] en parecer: [illegible]
de este Convento; ademas de presa, està muy escondida; sino
daràn Con ella, sino las Animas benditas del Purgatorio;
pero q̃ trabajos les Cuestan! que llantos! q̃ Clamores! q̃ gemi-
dos q̃ suspiros! Ya se ve; Como q̃ estas ellas son; las q̃ de la eter-
nidad presas, y detenidas injustamente; padecen todas las injusticias.
O pobrecitas Animas; las tan benditas de Dios. Si la Verdad no
anduviera entre los hombres Con tanta injusticia presa; Con tanta
malicia, y Cuidado detenida; ya ha dias, q̃ muchas de estas
Criaturas libres de penas, [illegible] las alturas.
Y à mi parecer. Sabiendo nuestro Comun Enemigo:
lo muchisimo, q̃ vale para todo, el [illegible] dela
Misa; y q̃ se encierra en el lo mas apreciable [illegible]
sabe tambien lo mucho, q̃ pesa qualquiera irreverencia
o leve ofensa: q̃ se comete Contra este divino Sacram.to admi-
rable, y dulcissimo Cifra del Amor divino. No podemos
persuadirnos; à q̃ se este [illegible] [illegible], [illegible] aunq̃
de esto tener[illegible] oran descuido; pero no ignorancia; puesto
q̃ la fee nos lo aviva: Luego todo su infernal Consejo se
empleara en Cavilar los medios mas eficaces; quales son los
[illegible] mas enormes, maxime Contra este Sacram.to; y para

arrastrar las Voluntades; y almas de las àlas almas á él q̃ le todo su deseo, y Connato; Pero Viendo de Vna traza; ar.to de su diabolica malicia; qual es, diminuir Vnos peccados; y abultar otros; agravandolos en la fantasia; segun la Capacidad de las Personas; segun la inclinacion de los sugetos; y segun las Circunstancias, y tiempos de las Cosas. Reduzidos los peccados Contra la Caridad, los propone gravissimos, y muy graves à las Conciencias de los timoratos; à las de los doctos, y q̃ saven; pero los aminora, y diminuie, los q̃ son Contra Religion; contra los sacram.tos; y los temos Contra Justicia, y Contra Caridad.

Los primeros; Como sabe q̃ los son de Confession; por son Claramente Conocidos; aprieta los Cordeles Con su fealdad, bien ponderada; para, ò llevarlos à desesperacion, ò al silencio dellos por verguenza; induciendolos; ò à lo menos, à q̃ los digan de modo q̃ no los entienda el Confessor. Los segundos Como son menos Conocidos, menos feos; y mas de mala condicion; en quien la Ambicion, la Codicia, y la Avaricia siempre reyna: A maiori usq̃ ad minorem, Omnes avaritiæ student; y la Embidia, aunq̃ es pessima muerte del alma: invidia pessima mors; no obstante naturalm.te nos deleita y nos lisonjea; A estos los Aminora tanto; ya con malas opiniones; ya con ligeras, ò à [illegible]; ya con [illegible] bien [illegible]; à los [illegible] [illegible] q̃ son Corporales, y [illegible] Confessiones [illegible]

Con [illegible] infierno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] se [illegible] [illegible] y las [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] hermanos) [illegible] [illegible] [illegible]

ha tomado por medio el Abuso del santo sacrificio de la Missa, para con las cassas dorados, q̃ el sabe suponer, y suponer; introducir en la Iglesia, y en sus Ministros Religiosos, y [illegible] el abominable [illegible], q̃ tanto nos [illegible], de Codicia, y Ambicion. Formando [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], injusticias, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con sin numero de Almas [illegible] [illegible] al Infierno. La sentencia, y proposicion tan terrible; como digna de llorarse con continuo dolor; tiene apoyo [illegible] en las mismas experiencias, q̃ se cantan, y rezan; pues aun son muchas mas, las q̃ se rezan; y las, q̃ no se rezan, ni se cantan: porq̃ tan [illegible]; [illegible], a [illegible] [illegible] lo infinito.

Todas estas verdades son notorias. [illegible] q̃ estan presas, y detenidas con injusticia por nuestra impia iniquidad en las prisiones, y Cabernas del olvido; y a [illegible] siendo nosotros [illegible], y voluntarios carceleros, para darles soltura, y libertad; y q̃ saldan a luz, y obren el bien en nuestras almas; y muchas demas [illegible] bien con ellas en el cumplimiento de nuestras obligaciones; q̃ las sabemos bien. Aunq̃ parece, q̃ no las sabemos: para vivir legitimas, y [illegible]

porque nos Arreglamos al Vicio, y no nos Arreglamos á la
Ley. Muy Cuidado, q̃ la ira de Dios está avocada: Re-
velatur Enim ira Dei. y cuidado; no sea mia impiedad,
en detener la Verdad presa; Contra Quien suelte sus la-
zientes; Aug. lo. Aunq̃ Clame en desierto; tenor de la
lex mi tremu: Qui averit legem replebitur ab Ea, & qui
insidiose agit, scandalizabitur in ea. y Cada uno Con la
suya. Evitar Escandalos: vale todos los Cuidados á la fé.
y q̃ mis hermanos se tienen de virtudes: es todo el fin de
mis deseos.

Vemos tambien; q̃ tenemos Con insistencia deteni-
da, y presa la verdad de Dios; q̃ está depositada por
sus mismas inspiraciones en mas Constituciones, y santas cos-
tumbres: Quando las despreciamos en su practica; y modo
de vivir, y Conversar dentro de la Casa. Ello es Cierto, q̃
las Celdas, ó Aposentos de los Regulares son similitud de
las Cuevas, q̃ Vivia en los desiertos; para el [illegible] a[illegible]
retiro, oracion, y santos Exercicios de particular; á este fin se
formaron; no para Conversos, y Juntas; ni á [illegible] estas
las murmuraciones, y Conversaciones ociosas, y travadas;
y Aunq̃ estas fueran muy del Cielo, es prologuio Comun
entre los santos, q̃ mas vale hablar Con Dios, q̃ hablar
de Dios. Porque el Angel q̃ era bueno; en un instante del
Cielo, y de la presencia de Dios: bajo al infierno hecho de-
monio malo; porq̃ su Compañia mala: y nunca en los Conver-
sos falta un Diablillo. Las entradas en las Celdas muy

de Choro; es una delas Cosas prohibidas Repetidam.te En nras
Leyes; porq. es, hazer de cada Celda Un seminario, ó si-
nagoga de todas las Culpas. Y Como: tan descaradam.te te-
nemos despreciada Y Conculcada esta Verdad? pero q.
tenerla presa, Y detenida, será Enla presencia de Dios esta
ignominia.

El Claustro está instituido, para procesiones Religiosas;
no; para procesiones seculares; deq. oy se miran quasi
todo el dia llenos, Claustros, Celda, Y Conv.to El silencio
destos; tantas Vezes mandado: donde está? debe de ser
de noche, mientras dormimos: porq. de dia; todos, pue-
cen Athonfas de Comercio. Pues quando sin el silencio
no puede aver Religioso; porq. será su Religion Vana: Si
el silencio es la gala, Y hermosura dela Casa Religiosa:
Si el silencio es la llave sin precio; Con q. se guardan los
tesoros de Dios; á donde Vamos, á parar sin el silencio?
Y Con tanto hablar, Reir, dar Vozes; Jugar Enlas Celdas, Y
por el Conv.to Profanas En todo tiempo, que será? sino
mos paramos Enesto, hermanos mios, Yo no se donde he-
mos á parar? Al silui á bonis; se sigue el dolor meus
Renovatus est. Pues quando el Callar es bueno; ó no ha-
zer bienes; es tan doloroso; q. será: [illegible] hablar males
Y obrar lo peor? Sino nos Reformamos; no se puede negar:
q. tenemos la Verdad de Dios escrita, Y publicada; si la tenemos
presa, sin exercicio: Y detenida, injustam.te, sin practica, por nues-
tras [illegible], Y torpe Engaño: no podemos tener bien para esto.

Tenemos prorrogo; detenida, ociosa, y presa à la Verdad de Dios se Contiene En nuestras leyes; y lo peor, q. no Queremos Creer, q. tenemos; porq. la fee Con ellas Esta tan sumamente Aniquilada, destruida; q. solo Con la relaxacion de todas, tenemos mucha fee; y mas, q. la Acompaña la Esperanza, y Amor; pues lo q. Amamos queremos, y Esperamos es, q. no Quede, ni Una, Esto Es innegable En la Experiencia. Nosotros mismos lo Van disponiendo de tal modo; q. ni Regla, ni Constitucion, ni el nombre de Ella le quede estaña; y presto se Veran sin Vida las pocas, q. aun Quedan Enfermas.

Una de las leyes Generales, dize; q. no salgamos de el Con ni pidamos para ello licencia, sino por raro Caso. Otra de las leyes Generales; para obligar à los Religiosos à lo mismo supone, y dize por cierta Esta Causal, q. jamas emos creido ni appreciado; y es cierto, q. no tiene precio. dize assi: Y porque la demasiada Comunicacion con los seculares Es causa certissima de distraccion & a. Esta Verdad de Esta Causal, y aquellas leyes; aun desde los Conv.tos la tenemos despreciada; Conculcada, y presa, porq. no nos Oprima; pues En todo el dia no pensamos En otra Cosa, q. En tomar la puerta; para el paseo, y diversion de las Visitas.

Toda el alma la tenemos puesta En los seculares; todo el Corazon En sus Cosas; todo los deseos fixos En el siglo; de forma q. Estamos Asecularados todos desde los pies à la Cabeza; llenos de todos los resabios, y dichetes del mundo. y no tenemos Confusion, ni Verguenza; de q. nos llamen Religiosos? de q. nos digan Observantes, Reformados? Recoletos

Ya estos tres nombres en nosotros son una afrentosa ironia. Por-
que todos ellos dizen mucho. Religioso; el dedicado à Dios;
observante; el que cumple de sus obligaciones, y leyes con toda per-
feccion, y estudio. Reformado; añade sobre esto un poquito
mas. Recoleto: es todo esto, y sobre todo esto; recogido. Y don-
de estan las verdades, que importan estos nombres? Diremos;
que à nosotros nos los llaman; pero que otros las encierran?

Pues, hermanos mios; tomemos el dicho del glorioso
S. Bonifacio; que hallandose en la mayor privanza con el
Emperador Othon; entro por casualidad en una hermita con-
sagrada à S. Bonifacio, el Santo de su nombre. Vinole de ver-
dad parte la consideracion; que como aquel santo fue tan bueno;
y el era tan malissimo Cortesano; siendo assi, que el nombre bo-
nifacio significa: el que obra, y haze bien. Apreto la consideracion
tanto los cordeles; y delato àla verdad, en la carcel de su ju-
dicio, tan resuelta; y levantandose con una resolucion christiana,
dixo: Aut non dicar Bonifacius, aut ero. O ser Bonifa-
cio; ò mudar el nombre. Ser santo ser obispo,
y ser martir; le valio resolucion tan osada; quanto yo
quisiera; que todos mis hermanos fueran tan osados, y no
tan gallinas: Que assi, no buscaramos puntos ò numeros
donde cacarear. Yr à cantar; y nunca cantos del
cielo; ni la verdad nunca; siempre ociosidades, ligerezas,
muchissimas mentiras; y por lo comun faltas de caridad, que
tanto sucede en los conventos. O estar recogidos; ò no llamar-
se Recoletos.

§. 25.

De todas estas Verdades, y de las que iremos oiendo; nos nunca nos Emmendamos; y Cada vez vamos a peor. So ya tenemos hechos ... los oidos; y los Corazones del gano; para Dios insensibles; y bien sensibles a todo lo terreno. Pero Contra el Veneno que nos atosiga; ya nos previno Dios buena Atriaca; y que sta su Aplicacion ... dio. Contra la Risa, y burla; que hazemos de las Constituciones y Leyes; nos dize aquella Sentencia, de terrible ...: Ego quoque in interitu vestro ridebo: Contra el descuido, y demora, en Emmendarse; viviendo siempre; ... poco que importa un poquito de Azeite; prevenido; ... pega Con las puertas en la Cara; Con el nescio vos. Contra la Audacia que tenemos en ir a peores Cada dia; nos ... bra Con el: similes illos: Caeci sunt, et duces Caecorum. Terrible es. Y le Condiciona de una mayor admiracion; y que deviene en nuestro Causar un temor de Dios Santo; que siendo la Voz divina tan eficax, y poderosa; que destroza los Cedros; apaga los fuegos; enciende, y haze temblar los montes; y ... ... desiertos; por mas voces que nos esta siempre dando; ni nos reduca; ni ablanda la dureza de nuestros Corazones; ... que estos esten mal Enternados.

Todas aquellas Verdades, que nos enseña la Regla, las Constituciones; las Santas Costumbres Antiguas, y loables; que nos enseñaron nuestros Predecessores; la doctrina de N. S. P. San Buena Ventura; y todas las Virtudes; todas se quedan deteni-

in incumbra: detenida; y sin salir al publico en la practica;
quando nosotros salimos a Conversar Con los Seglares. El exer-
cicio que manifestamos; es de Niños. El modo de Salir; Como
Soldados que vienen del enemigo sin Concierto. Arrebozados, ó
rebozados; Como Alguaciles. Parlando. Como Truhanes. Corre-
reando, y riendo Como Truhanes. Los passos, y modos que llevamos:
son muy Contrarios a la verdad es que sabemos. La igualdad
con el Compañero; es punto grave. la gravedad, y modestia en el
dentro; el silencio por las calles; y la medida en todas las acio-
nes; Esto se perdio; pocos lo hazen. Esto se Observa en casas, en
las processiones, y actos de Comunidad. Y aun en esto ay muchos
trabajitos que sentir. Siendo Assi, que tanto; Como damos de buen
Exemplo dentro, y fuera; quando lo hazemos bien; tanto damos
de Escandalos, quando en esto faltamos.

Todo lo notan los seglares; a todo atienden; y todo lo re-
paran; y lo pesan en la balanza de la Estimacion, ó del Despre-
cio; porque en todo Aprenden de nosotros; y esto es; lo que deve-
riamos tener Cuidado, y temor; porque temor de pecar; no solo
por nosotros; sino tambien por ellos; por la obligacion que tene-
mos de enseñarlos. En esto se fundava V.S.I. quien, que a
Aquellas maximas; de Embiar a predicar los Religiosos a los
Pueblos de dos en dos; Con los ojos Cruzados; los ojos en
el suelo; el Rostro humilde, y mesurado: el passo grave, y de-
voto; y sin hablar vna palabra. Sacando Con este modo de
predicacion muda; muchissimos mas y mayores frutos en las
almas; que sacamos nosotros en los Pulpitos; despues de hablar mucho

dias, y aun Años. Es mucho, lo q. enseña, mueve, y atemoriza al mundo un buen exemplo. Y para convertir un pecador; son mas eficaces pocas obras, q. muchas palabras.

Pero aun lo q. dezimos; quando entramos en las Casas seculares; detienen tanto; y dexan tan presa ala verdad; q. en ellas por lo mui soto sale ala boca nada mas, q. adulaciones, y lisonjas; engaños, y mentiras; y las mas vezes faltas de Caridad, y murmuraciones delos proximos. Quien no lo haze, no se pique; porq. no habla con el; hablo; del q. lo haze; y es preciso, q. esto sea assi: pues sino se habla de Dios, y delas Cosas del Cielo; aunq. la conversacion comienze por lo serio, ó por lo indiferente; al fin ha de venir, á parar al gusto del Diablo: y quando menos; al del mundo, y dela Carne: q. son los otros dos, y peores enemigos. No nos atrevemos oy los Religiosos, á hablar delas verdades, y enseñar alos seglares los Camino del Cielo; porq. perdemos de vista, por particulares intereses los Caminos. Las verdades eternas las sabemos; pero se nos quedan presas, y detenidas en el pecho porq. si las dezimos, y no las practicamos; nos daran en la Cara con las faltas, q. contra ellas cometemos.

Oy no hablamos de eso. Sino de agradar, y lisonjear alos seglares; p.a q. nos atiendan, nos regalen, y sirvan. Regalandoles á ellos los oidos con discreciones, chistes, y ... politicas; con cantares, bayles, y representaciones ala moda y del mundo. Y las almas delos unos, y los otros; las nuestras y las dellos; q. aunq. ... ; o q. se caigan muertas de hambre; ó q. les suceda, lo q. dize el Espiritu S.to hanieu...

in bonis dies suos, et in puncto descendunt in Infernum. Será verdad esta hermanos mios. Ojalá, q. no fuere tan verdad; y acabaramos de abominar, y detestar tanta mentira. Pues entended con evidencia y enseñanza; q. toda esta desgracia nos viene de no dezir, y prachicar en todas partes las verdades del Cielo, á q. estamos por Religiosos obligados; y por lo tanto; Como nuestros especiales, q. somos de Dios por la eleccion de nro estado, devemos temer mucho su ira; q. esta contra nosotros avocada: Revelatur enim ira Dei.

Pues q. las verdades, que devemos dezir; y las virtudes, q. devemos manifestar las tenemos muy presas, y con mucha impiedad en la misma justicia detenidas: super omnem impietatem, et iniustitiam hominum eorum, qui veritatem Dei, in iniustitia detinent. Ello es cierto; q. mientras vivieron los Religiosos; y viven ajustados á sus leyes; se llevaron la aceptacion del mundo, y se la llevan. Y p.ª el Cielo fueron santos; Como lo seran todos, los q. á lo mismo se arreglaren. Q. tenemos muy poca estimacion; y huvieramos menos; sino se huviera merecido tanto nro Seraphim Padre; y los mismo digo de todos los santos Patriarcas de las Religiones; por Cuios meritos nos miran con devocion, y affecto. Pero veamos, y consideremos; si fundacion q. nosotros por nuestros procederes, y obras; si son malos; seamos despreciados de Dios, de los Angeles, y de los hombres. Salgamos, pues de prisiones, y salga libre, y clara la verdad.

§. 26.

Otras Verdades (y q son las mas preciosas aca; y alla seràn de mayor peso) tenemos con grave injusticia detenidas. Y son, las q̃ no dezimos, quando predicamos. Estan los Pulpitos quasi reducidos à farsas. Porq̃ aquella profecia de S. Pablo: veniet autem tempus, cum sanam doctrinam non sustinebunt sed &c; en estos tiempos infelices, ha llegado, à tener su cumplimiento. Segun los deseos, y apetitos de su vanidad: se han hecho los Predicadores unos de otros Maestros. Y porq̃ los auditorios se desagradan: y huien, de oir desnuda, y clara la verdad; y porq̃ à ellos se les antoja esto; y por tenerlos en esto assi; por darles gusto, y complacerles el Oido; para q̃ los alaben y les llenen los oydos de aplausos; y sus cabezas de vanidad han dexado el magisterio del Espiritu Santo: han abrazado, de lo q̃ les manda el Verbo: predicate Evangelium: han dexado las sendas de los Doctores Santos; y se han convertido à fabulas gentilicas; poesias; chistes graciosos; discursos satyricos; y gracias tan ridiculas, como picantes, en la Cathedra del Espiritu Santo: ad fabulas autem convertentur. Buena; bien concertada; y muy fructuosa anda la palabra divina; à veritate quidem auditum avertent.

Con esta palabra de Dios se formaron los Cielos q̃ son las almas de los Iustos.+ Con esta misma se firmaron los Cielos q̃ fueron los Apostoles; para predicar al mundo la gloria del Señor: Coeli enarrant gloriam Dei; Con esta se confirman, y fortalecen los predicadores, para el mismo fin.

\+ coelum est anima iusti.

verbo Dni Coeli firmati sunt; Pues si todas las virtudes de las almas, y aquellos Cielos han de nacer del Espiritu de las palabras de su boca: Et spiritu oris eius omnis virtus eorum. Que virtudes; ni que Espiritu han de nacer de muy palabras: mas propias de un tablado en un Corral; que e un sagrado Pulpito en la Iglesia? Tienen esta verdad bien; mis hermanos: Y sepan la de la primera otra cura de cel, en que la tienen infinitamente detenida. Y oigan los pregoneros del Cielo: que bien, y claras suenan sus voces en la tierra.

Praedicate Evangelium. N. S. P. S. Francisco en su sagrada Regla ordena a sus hijos encarecidamente; que la predicacion que hazen; sean examinadas, y honestas sus palabras: Annunciando vitia, et virtutes; poenam et gloriam cum brevitate sermonis, los vicios, las virtudes, la pena, y la gloria con brevedad de sermones; de todo que lo usan; porque a algunos no ay fuerzas, ni paciencia, para tolerarlos; y con el animo de sacar omnis virtutem: los salen, porque son necios; de todo, y sin provecho: por pesados.

Estas mismas palabras a la letra tomo de Ntra Regla el santo Concilio Tridentino; encargando lo mismo a los Predicadores en todos los sermones: en todo tiempo; y en todas ocasiones; circunstancias, y ocurrencias; porque no distingue; lo que nosotros gloriamos, para nuestra disculpa: luego cesse ti. Siempre estan las almas sedientas de doctrina, como tierra sin agua: Anima mea, sicut terra sine aqua tibi. Clamando a Dios

(â Vueltas dela ceguedad, y locura dela Carne sentidos, y passio que Arrastran sus potencias torpemente âlos Vicios; por la vid dela Celestial doctrina: Luego tienen estas derecho de justicia âque los Predicadores, y ministros de Dios, y sus palabras prediquen pre âl alma en todos tiempos, y sermones.

Oy sucede; que piden o los ignorantes; los parvulos y todas las Almas continuamente pan: parvuli petierunt panem no el material; porque Con este solo no puede Vivir el hombre, sino solo en el Cuerpo; las almas piden otro, que es la palabra de Dios: non in solo pane Vivit homo, sed in omni Verbo quod procedit de ore Dei. Porque este no ay quien se lo reparta[+] et non erat, qui frangeret eis. Con tantos Predicadores, y sermones como ay; todavia piden; y se queja a Dios? si: porque no ay oy, quien reparta este pan puro; sin mezcla de afrechos, o zarazas, y otras muchas semillas; que se mezclan con el para lisonja del oido, y Vana ostentacion delos Predicadores; para salir con lucimiento de su gran saber; y mucha habilidad en discurrir. Este pan se le da âlos pobrecitos ignorantes, y âlos necios tambien) muy crudo; o mal cosido; no lo pueden tragar ni degerir; ya se Ve, sino ay, ni horno del espiritu, ni fuego de el Amor de Dios, y del proximo; para que salga sazonado âl gusto espiritual de cada uno segun su necesidad, que provecho ha de hazer? Ninguno. Pues ninguno delos Predicadores lo executa oy lo contrario: non erat; lastimo: muy poco porque? porque no entienden, que no saben predicar. y quien dice esto? el Vulgacho; los tontos; las mugeres; los presumidos; y los demonios; que en este teatro hazen los primeros papeles.

[+] supersubstantialem.

Y q. Quepa en los hombres mas doctos, y mas sabios, y quiza
mas Christianos, y q. presumen de mas Religiosos, esto tan ã to-
das luzes Catholicas; se Anteponer al mundo, y al infierno ala
maior gloria de Dios: q. la tiene en una alma desengañada;
en ver un Pecador Arrepentido? O Predicadores miserables!
y q. Cuenta! q. Juizio! q. Cargo! os espera; por vuestra injusticia en
la predicacion! Privais alas almas del derecho, q. tienen;
a q. les digais la verdad pura, y sencilla; Como os lo manda Dios:
faltais; alo q. os manda vuestra Madre la Yglesia en el Conci-
lio; y en muchas bulas, q. ha Expedido a este fin. Y vosotros her-
manos mios; los menores; Predicadores dela Cruz, y dela pe-
nitencia por vra profesion humilde; os subis a mayores; y
Con humos de vanidad, soberuia, y loca presumpcion; abando-
nais los Consejos de Vuestro Santo Seraphin, y humilde Padre;
sin saber, ni advertir, ni reflexar, alo q. hazeis; siquiera, porq. sois
unos Pobres.

A las respuestas, y disculpas, q. ay, para hazerlo assi: Porq.
Assi lo hazen todos; porq. gustan desto los Pueblos, y Auditorios; y
Que sino fuera assi: no huviera quien os Encommendara un sermon;
y perdieran las limosnas los Conv.tos y que no predicando ala mo-
da; os tendran todos por ignorantes; y otras a este modo; Os
digo, q. entreis en Cuenta; Con vuestros Corazones, y Concien-
cias. llevando por delante las luzes dela fee; y la Claridad
dela verdad; y me digais: si las Causas, q. alegais; passaran
por disculpas; q. os libren delas culpas, y las penas, en el Juizio de Dios.

Alli hallareis los decretos de Dios: dados [illegible] [illegible] [illegible]
Educidos [illegible]. [illegible] el dado a [illegible]
Clama ne cesses; quasi tuba exalta vocem tuam, et annuntia po[pu]
lo meo scelera eorum; et domui Jacob peccata eorum. [illegible]
Ley de gracia; [illegible]: Praedicate Evangelium. Y que se ha de
prediar? [illegible] [illegible]. Como? S. Pablo: Non in su[bli]
mitate sermonis, aut sapientiae. Non in persuasibilibus hu[ma]
nae sapientiae verbis, sed in doctrina spiritus. A donde se
de [illegible] de esta [illegible] de estos despreciados? Se ha mudado [illegible]
buscadole a tiro [illegible] la [illegible]. [illegible] si [illegible]
la hallareis a [illegible] convincente; alli, quien avra que
la responder: Unum pro mille? Pastores sois, Sacerdotes
[illegible] sois, Predicadores; [illegible] si la obligacion del Pastor es
el mejor pasto a sus ovejas: Ut pascant [illegible]!
Yo os ruego, hermanos mios, por las [illegible] de [illegible]
N. Dios, que lo temais; y os enmendeis. Y que [illegible]; que [illegible]
punto [illegible] delicado de la ley divina. [illegible] nace en la
Iglesia la predicacion, que no se arreola a la de Christo nuestro S[eñor]
y a la de los Apostoles, y a la de los Santos Padres y Doctores; que
aun las heregias. Estas se oponen a la fee, a la Iglesia, y a
sus Catholicos dogmas infalibles; pero aquella se opone a las
almas; al seguito de las virtudes; de que las privan los Predicado
res; porque no las oyen; ni ellos se las dizen incessantem[ente]; y con
[illegible] [illegible]. Si a un Catholico firme, se le propone la
heregia; se tapa los oidos; y si le aprietan; sacara la espada, y [illegible]
hira con todo el mundo; aunque [illegible] la vida: Pero [illegible]

predican, lo q̄ ignora; y sele enseña el Camino del Cielo clara, y llanam.te; sin enmascararle las diuinas verdades, con voces elevadas, y delgados discursos; abre los oidos, gusta el gusto; pero para el provecho de su alma e les cierran las puertas. y se quedan las almas en ayunas.

Los errores delas heregias tienen muchas ventajas q̄ por ser; y muchos caminos q̄ temer. Pero á un Christiano, pobre cito ignorante, q̄ esta firme en la fee; pero no oye predicar, como ha de obrar; para cumplir sus preceptos? como ha de entender sus mysterios; ni celebrar con frequencia? como ha de huir de culpas: como ha de practicar las virtudes. Como ha de servir, y amar a Dios; porq̄ caminos a de ir para el Cielo. sino le tarde en tarde, la Quaresma. y lo Dios sabe, como. y por falta del calor de doctrina sele introduce una qual q. heregia, y malicia depravada; y una ignorancia en bruto: Porq̄ le falta el freno dela fee viua; q̄ por el oido no le entra: el azicate delos castigos eternos q̄ no siente. porq̄ no selos dizen: ni la espada de la diuida, y distincion del espiritu, q̄ como espada penetrante le diuida, y distinga el alma del espiritu. Pues, si por estas faltas de doctrina se pierde; en q̄ se distingue su condenacion delas delos hereges, q̄ por sus errores voluntariam.te se condenan; si assi el una, como los otros caen en los infiernos?

Alli estaran por una eternidad muchissimos. unos porq̄ por su gusto se engañaron; y otros, porq̄ no los desengaña ron; por darles gusto alos demas. O Señor! ojalá de hereges catholicos; O Predicadores! Los hereges, porq̄ nunca ma

rehusó la Iglesia N. Mᵉ. En alumbrarlos, y desengañarlos; siguieron voluntariamᵗᵉ sus errores, abominando el gremio de su Mᵉ. afligida. Los omalos Christianos: porq̃ con ignorancia crasa, y voluntariamᵗᵉ de malicia, abrazaron los Caminos del vicio, dela culpa dela Carne, y de su perdicion; por no querer saber con diligencia, lo q̃ ignoraron. Y los Predicadores; porq̃ no predican desnudamᵗᵉ la Verdad; deteniendolos con Amenazas; metiendolos por Camino Con exemplos: Aterrandolos Con los Castigos. Enseñandoles la fuga delos vicios; el Exercicio delas virtudes, la pena, y la gloria en todos los Sermones q̃ predican. Sino dexando presas en el buche las Verdades; deteniendolas injustamᵗᵉ en los lazos, y prisiones de discursos; fabulas, ó cuestas, y sutilezas; q̃ fueran buenas en la [illegible], y no en las Cathedras del Espiritu Sᵗᵒ. Esto professó S. Pablo: à Veritate quidem Auditum avertent, esto hazen oy los auditorios. Y los Predicadores! ad fabulas autem Convertentur.

Por esto dixe q̃ no enseñan bien los Predicadores à los fieles; y no dezirles continuamᵗᵉ las Verdades desnudas, claras sencillas; con Espiritu, y sin Ambages; ni tanta Sutileza en los discursos; bien dichos; pero sin provecho ponderados; hazen iguales daños en la Iglesia; y quizá mayores en las almas Catholicas; q̃ las heregias en las almas Erradas; porq̃, si estas hizan, à perderlas en la fee; Aquellos niegan el pasto Espiritual delas virtudes en las almas; y lo mismo muere el q̃ se quita la vida con Veneno; q̃ el q̃, por no darle de Comer; muere de hambre.

§. 27.

Me é detenido algo mas en este punto; porque es, en mi dictamen, el de la mayor importancia; y aunque sin especia en el [illegible]; por mi ignorancia, y poco espiritu; el Señor, de [illegible] alguna [illegible] en cosa de treinta montes; para el [illegible] de Dios; y elevacion de las almas. Levantalos el Señor hasta el Cielo, a la Diestra de Dios Padre donde esta sentado Dios hijo hecho hombre por nosotros. Bien sabe, aun el que sabe menos; que con esto ser hombre el mismo Dios; nacer, y vivir entre nosotros; obraba para nuestra Redempcion; y no obstante vivio treinta y tres años; predicando: los treinta; con su exemplo, vida, virtudes, y milagros; y los tres: con la eficacia de su palabra divina, publica por las Plazas, templos, Provincias, y Ciudades; hasta que dio la vida; porque este es el principal de los medios que tomo para elegir; para salvacion de las almas. Predicaba la Verdad, tan desnuda; que por ello le crucificaron: pero no desistio. Porque este ha de ser el fin de la predicacion: no los aplausos, ni los lucimientos; que se quedan en el aire; [illegible] muy bien llenar las Cabezas. Predicar; pide por consequencia: padecer. Lo glorioso es esto. [illegible]

A sus Apostoles y discipulos; aun estando el Señor vivo; y despues de su Resurreccion los embiaba a predicar por todas partes hasta el Evangelio: predicare Evangelium omni Creaturae; pero con los mismos encargos: las Verdades; que supieran todos penitencia: poenitentiam agite y que los enseñaran, a guardar los Preceptos, y mysterios: y todas aquellas cosas, que su Mag.^d avia mandado, que observaren: docentes eos servare quaecumque mandavi vobis.

la Conversion de S. Pablo solo fue; para q̃ como vaso electo para predicar; llevase el nombre de Dios; q̃ es la verdad suma, y gloria, y su palabra à los Reyes; à los Principes; à todas las gentes, y à los hijos de Israel: Ut portet nomen meum coram gentibus, et Regibus, et filijs Israel. Y para q̃ se vea q̃ el fructo dela predicacion legitimo es solo el padecer; y no lucir; (porq̃ este es fructo espurio, adulterino, y monstruoso;) dize immediatam.te el summo Pontifice: Ego ostendam illi, quanta oporteat eum pro nomine meo pati. Y como predicaba? Leanse sus Epistolas; y no es menester; ni mas lo que ha. Ni mas magisterio. Ni eloquencia; ni la profundidad; ni la delicadezas discursivas; ni las dificultades theologicas, y mysticas, y escolasticas; le daran palmada los mas doctos; ni alcanze los mas sabios. Con este modo de predicar, aprenden todos: los predicadores, y los auditores, y todos quedan sabios. y todos salen ricos con los mejores intereses.

Este debe ser el modo, y la moda en todo sermon, y todo tiempo dela Predicacion. Porq̃ Dios no se muda, ni es posible; y lo q̃ dixo una vez; q̃ le gustaba; gustarà eternam.te Andemonos con la rueda del mundo, q̃ lo hace todo; y nunca daremos con el camino derecho para el Cielo. Muchos caminos tiene Dios para allà; pero le parece, q̃ todos no son mas, q̃ misericordia, y verdad: Universæ viæ Dñi misericordia, et veritas. Misericordia; para los pobres parvulos; q̃ piden el pan dela palabra divina, y es preciso darselo de modo; q̃ les aproveche; clara, y sin faramallas. y verdad: dixola en dos palabras N. Seraphico P. S. Fran.co: granum purum, excussa palea. Excusar paja, predicadores santos, y dar el grano puro. todo lo demas es mentira.

Siguiendo, y prosiguiendo la tragica Biographia de la Verdad divina pressa; Encadenada en la obscuridad de la Carcel de nra Voluntad Ciega; y detenida en nro Entendim.to Con la mayor injusticia; la hallo tambien Con la ultima desgracia Entre mis hermanos los Coristas, y Religiosos Legos. A los Coristas los tengo por muchachos; hasta que maduren: porq ellos son fruta verde, y muy dura; por cuia ligereza, y liviandad se les verifica lo del Cantico: gens absq Consilio est, et sine prudentia: Utinam saperent, et intelligerent, ac novissima providerent. Ellos es muy Cierto, que llorarán, lo q ahora no quieren, advertir; porq en el fervorsillo, y desmando, q de niños; no admiten la Verdad; q pesará, Como hombres. Solo una Cosa ahora les diré: y es, que tengan entendido; q la Estimacion, Puesto, honra, fama, Virtud, y buena Crianza en lo Religioso; q se ganaren, y adquirieren en el tiempo de Jovenes; lo han de tener en la Religion en todo tiempo.

El Estado de los Legos Religiosos ha sido siempre aquel, a quien parecia q estaba vinculada la humildad; la paciencia; la Caridad; el silencio; y la fidelidad. No se, Como esta ahora. Porq no soy Juez, ni puedo sentenciar; pero se; q si Como parece, tienen los deste Estado presa, y detenida la Verdad Con injusticia; todas las Virtudes referidas, q estan à la Verdad vinculadas; se murieron, y Acabaron. Y si no se dan priesa, à q resuciten en sus almas; y la entregaran el Vinculo, q tienen destruido; perderan el maiorazgo; y principado allà en el Cielo; sin la menor duda.

Todo esto se compone con vivir; como vivían aquellos antiguos Santos Legos: S.t Diego, S.t Pascual, y otros; y como viven oy algunos, q. se precian de Religiosos; aunq. son raríssimos en estos infelices tiempos. Ello es cierto; q. ellos son la muestra del paño dela Religion; y el sobrescrito; de donde se infiere, como será la letra, q. se escribe dentro delos Conventos. Son los Dueños en el manejo de todos los bienes; q. nos ofrece el Campo dela divina Providencia; y los mayordomos enlas oficinas delas Comunidades: con q. si no se portan bien; se van preparando un buen infierno.

Oy por lo comun se hazen arrogantes; porq. se les pan necessarios. Se hazen insufribles; porq. se les antoja, q. son Dueños. Son parleros, habladores, y atrevidos; porq. les parece, q. goviernan bien, son soberbios; porq. hazen juizio, q. se lo saben todo; y q. no se han de hallar otros como ellos. Son infieles; porq. disipan, y disperden mal; y en los ministerios dela Caridad muy poco atentos. Luego si assi sucede se perdió; y se acabo el Estado humilde de Religiosos Legos; y se substituyo en su Lugar una Casa de Vezinos, Rufianes, Gitanos, Metedores, y Bodegoneros. Solo hablo con los malos.

Cuidado, herm.os mios, con vra Vocacion; con los puntos de vra Crianza; con los exemplos, y modo de vida Religiosa, q. se tiene en los Conv.tos; y dais alos seculares: por los Caminos; enlas Posadas; en los Campos; en la Eras; enlas Bodegas; y en los Pueblos. Ajustarse ala Regla; ceñirse alas leyes; observar las Costumbres Santas; y guardar las cau-

telas, q. nos enseña la Iglesia en sus declaraciones. Imitarà los buenos, y tener emulacion de los Virtudes, q. nos enseñaron nuestros predecesores; y nos precisan à su imitacion; porq. las edificaron; y nos criaron con la leche de la Verdad pura, y no con los bauhimos, q. se usan ahora; en q. queda menos Christiania; muy impura, y sin gracia; porq. no se le da lo q. se debe; y lo q. se condebe, se le quita; por vuestras ignorancias, afectadamente maliciosas.

Y si con todo esto no os quereis reformar: cuidaos de la maldicion de N. S.to Padre contra los, q. confunden, y destruien la Regla; y todo lo q. han edificado tantos santos: fabricado su sepulcro. Y Dios os libre, q. os caiga del Cielo la represa de la ira de Dios, q. esta avocada, y levantada contra vuestras cabezas, y malos procederes; si sois del numero de aquellos, q. tienen ala verdad, de lo q. profesaron, ociosa, in operacion, presa, y detenida en la injusticia de sus operaciones.

Por conclusion de todo. Digo; q. si los Prelados Generales, Provinciales, Guardianes, Presidentes; y todos aquellos, de quienes dependen estos para el govierno espiritual, y temporal de la Religion, y Religiosos; tienen tambien detenida la Verdad con injusticia; alla se lo ayan. Yo, por la Veneracion, de lo q. representan; no me meto en su cargo; ni censuras; ni dezirles cosa: porq. no es cosa q. no sepan; o alo menos, q. no deban saber. Porq. son en sus oficios Vicadores; y no

lo seràn solo, ya se ve, para el mando; sino para el exemplo. Assi lo enseñó, y lo enseñó con verdad practica el primero, y el mejor prelado Jesuchristo: Exemplum dedi vobis; ut quemadmodum Ego feci, ita et vos faciatis. Y yo no me puedo persuadir; q̃ solo se abroguen el mando, el poder, la magestad y grandeza, para ser adorados, y servidos como Dioses; sino la humildad, el abatimiento, y ministerio de servir; para ser seguidos, como Christos.

Para q̃ todos nos libremos de las iras de Dios, q̃ nos estan amenazando: y delos castigos, q̃ merecemos por ingratos; y por voluntariamente injustos; en detener las verdades de nuestra profession; es cierto, lo q̃ e escrito. Todo mi empeño, y mi deseo es; q̃ entendamos con claridad del cielo; q̃ debiendo caminar à la perfeccion como Religiosos; y aviendo sido nuestra venida al mundo, y à la Religion para esto; consistiendo la perfeccion toda en menudencias, y puntillos; porq̃ en todo lo posible: Sit melior ipsa, quam non ipsa: Estan los oraculos divinos, y las experiencias humanas à los ojos: porq̃ todos los q̃ han vivido, y viven ceñidos à estas cosas pequeñas: ibunt de virtute in virtutem, y los q̃ las omiten, y desprecian sea como fuere, y el q̃ fuere; paulatim decidet. Por las menudencias dela ley observadas se proporciona el alma, para el Videbitur Deus Deorum in Sion, sin detencion, ni pena; y por su desprecio se va cayendo poco à poco, hasta dar en la culpa. Y de aqui adonde vamos, à parar? Arriba, no derechos. Es ilacion tan cierta como puede ser la conclusion terrible; sino interviene una misericordia milagrosa: dexemonos de milagros: y la consequencia ultima hagamosla felizmente infalible.

También es cierto, y consiguiendo con la declaracion de N. Regla por Nicolao V: q las omisiones, y venenos en ellas tienen culpa donde no la ay. Pues no puede aver donde no ay ley, dize S. Pablo culpa: luego donde la ay, la avrá. Pues si donde no ay ley, tienen culpa, los q son inmoratos; porq los Religiosos no ha de tener como es debido, las transgresiones de sus leyes; aun en cosas menores; quando por sin en tal libertad, sin ella q: aunq estas no sean culpas graves. Esto es muy conveniente al estado Religioso q no fesan. Por esto: y vastos errores graves, y perniciosos; q estas leyes transgresiones producen, y su desprecio; como si fuesen nada; son de esta obra en aquellas dos sentencias del espiritu S.to; que son el temor de Dios: y el desvelo de cumplir la ley, para cumplir la con todo el alma q puede dar desi: Qui quærit legem, replebitur ab ea. Y por lo contrario, es con escandalo. Q por fin ha de parar en una universal ruina: et qui insidiosè agit, scandalizabitur ab ea. Desentrañese bien el insidiosè, y esta za: quantas conciencias quedan oprimidas de su peso, y carga. Pues quien quiere llenar bien sus obras. no desprecia un menor. Y quien por muchos desperdicios, puede llegar a perecer; teme; y vive con el mayor desvelo, y miedo: y no llega a verse en tal estado.

No se, si me notarà alguno: que aviendo hasta aqui dirigido mis desseos, assi mirar por si los Religiosos todos, y mayor esplendor de su Religion: para el cumplimiento de sus leyes, y mayor esplendor de sus Religiosas; tambien de sus virtudes; no e dicho cosa de las Reglas, Constituciones, y particulares leyes, cada qual de su monasterio, ordenes, y Conv.tos; pero esta

dido con lo mismo; aplicando las doctrinas del Genero á la
Especie, y las de la Especie á cada uno de los individuos; por
que in masculo significatur et femina. En este Verbo Religi
oso están las Religiosas entendidas; quedando la proporcion
en la Observancia de sus Obligaciones. Pero no obstante, si
algo, no sea que se den por entendidas.

Son las Religiosas en pluma de S. Cypriano una por
cion la mas ilustre del Rebaño de Christo por ser Virgi
nes: Illustrior portio gregis Christi. Flores del celestial jardín;
honor, hermosura, y ornamento; imagen de Dios; que correspon
den en la gracia, y santidad al Esposo; a quien consagraron
su pureza. Y siendo estos titulos, comunes á todas las
Virgines: Que se podrá decir de aquellas, que esmaltan su Vir
ginidad con las preciosas cadenas, y dorados grillos de la Reli
gion, de que penden las piedras preciosísimas de sus Quatro Votos;
añadiendo unas santas Costumbres; y una reclusion para vivir
solo para el Cielo; retiradas en todo de los Comercios de la
tierra? Aquí queda enmudecida qualquiera admiracion,
y no tiene modo el hyperbole mas ponderativo: y mas si pe
sa, y contrapesa lo fragil, y delicado de su sexo; con lo fuerte
y Valeroso de su Resolucion.

Una Resolucion en una Muger siempre ha admirado al
mundo, y dura, y durará insensiblemente; y por eso sucede que entran
do un hombre en Religion: apenas hay quien se mueva: si acaso
[illegible]
verá [illegible] que entra una muger; todo el Pueblo se
conmueve con una tan nueva, como suave [illegible]
esta determinacion, tan [illegible] de una muger: [illegible]

[illegible]; [illegible] Por es [illegible]
[illegible] de su [illegible]
[illegible]. Subiendo [illegible] el mismo hijo de Dios
[illegible] sacrificio en la Cruz [illegible]
[illegible] virtudes, y [illegible] en [illegible] el Corazon [illegible]
al mundo [illegible] del [illegible]
[illegible] Dios [illegible] mano [illegible].

Tengan siempre presente para la observancia de sus leyes y
santas Costumbres [illegible] lo primero: q [illegible]
[illegible] de guardar Con [illegible]
o de [illegible] Contemos y por el amor de Dios:
[illegible] muy debido [illegible] lo segundo aquella senten-
cia de S. Juan Chrisostomo [illegible] por [illegible]
y [illegible] de [illegible] en la [illegible]
[illegible] del Evangelio [illegible] todas las declara, y dize el Evan-
gelio, q eran Virgines: Luego tenian ya vencido, o por lo menos
sujeto, al peor Enemigo q es la carne, Con todas sus pasiones,
apetitos y desordenados [illegible].

Dize; q salieron de sus Casas a buscar al Esposo y al Esposa:
Luego supone, q dexaron a sus Padres, hermanos, Amigos, y Parientes
abandonando sus [illegible]; su Voluntad, su libertad, y aun
a si mismas [illegible] y despreciando todas las Conveniencias y
delicias de la tierra: luego vencido el segundo Enemigo q es el mun-
do, Salieron Con Lamparas encendidas en las manos: [illegible]
[illegible] con la luz de la fee En el fuego de la Caridad [illegible] Con
las buenas obras [illegible] las Virtudes, [illegible]
al Esposo Con Esperanza firme de [illegible] de gozar Eternamente: Luego
Con Estas luzes se supone [illegible] el Principe de las tinieblas, el
Demonio; q es el Otro Enemigo.

Pues Como con tan bellissimos principios; para las Cinco Nesias son los fines tan infaustos, tan desairados, y tan infelices? Porque el Ayuno Corporal les dio fin las puertas Con la Cara? Como dize, que no las Conoce? Porque les reprueba, y priva de su Compañia, de su gozo y de su gloria? Es bellissimo Dios En sus Juizios. Porque aquellas an gastando la Vida En ricos pasos, Como suele dezirse; no previnieron que sus Lamparas un poquito de Azeite; que no puede ser mas la menudencia. Ya se Ve, y Con estas menudencias dela Regla, Constituciones, y santas Costumbres, tiene Dios puesta la mira; para sacar la prueba de su Amor En la que se dexan a servirlo; porque sino dela Voluntad Consiste En lo perfecto della. Por Eso, dize; las llama necias el Evangelio. Este Luzero Santo En su sentencia; porque aviendo Vencido Estas Virgines lo mas, y lo mas fuerte, y lo mas arduo; faltaron En lo menos; y por despreciar lo mas facil; lo perdieron todo: Unico Cap. Salinas espelat. Quia maiori Certamine superaro: in faciliori totum perdiderunt.

Ello Es preciso Almas mias, que salga liquido por Quintas Esencias, sacadas al fuego del Espiritu Santo; que la observancia de las menudencias delas Reglas, Constituciones, y santas Costumbres enlas Religiones son; las que nos llevan por Caminos rectos à la gloria; y sus desprecios nos Conducen como insensatos, necios y ciegos por Voluntarios por Caminos; aunque mas dificiles, y Enmascarados derechos al Abysmo. Esto quisiera Yo, que se imprimiera En la memoria, y Corazon de todos Aquellos, y aquellas que por Dios abandonaron el siglo; para que de Una Vez lo abandonaran En un todo Con Resolucion Christiana, y bizarria Religiosa. Bien se y lo saben todos mis hermanos; no Ay Receta Eficaz, sino el temor de Dios; principio, y Corona dela mejor sabiduria; y lo

demas es imprudencia, y necedad. En este temor santo esta todo, y solo el unico remedio; quien lo tuviere; obrara bien en todo: qui timet Deum, faciet bona. y el q se contiene en toda la justicia, la tendra: et qui continens est justitiæ apprehendet illam.

Eccl. 15

Todo consiste en temer, abrazar, y cumplir la ley en todo llana mente y sin glosas; con desvelo; para q ella nos lleve: qui aggreditur legem replebitur. Andar con rodeos con ella, torcerlas y acer chanzas, eso es buscar nra ruina; es un escandalo: qui insidiose agit, scandalizabitur. Luego: Ve homini illi, per quem scandalum venit.

§ 28.

Ya hemos visto los estados primitivos q tuvieron todas las Religiones; y vemos por nuestros mismos ojos, los q tienen oy; no es menester mas dezir, q lo q esta presente a nuestra pobre tencia, o senniores. Yo veo con mayor remedio a nuestra asistencia, en nuestras dos. Yo veo con mayor dolor sus tragicas, y lamentacion seraphica; y con mayor dolor sus tragicas, y lamentacion; quanto mas se halle ruinas; tanto mas dignas de llorarse; quanto mas se celos ay, para temerse. Ello es cierto; q nuestra Religion entre nosotros corre a imitar, y a la similitud de la divina ley de orazia, en lo q vivimos en el siglo. Ello tambien es cierto q las transgresiones, desprecios, burlas, y relaxaciones de la ley de Dios, y sus doctrinas; de las virtudes y exemplos de los santos, y aquel ser primitivo de una, y otra; en una, y otra ha venido, como tantas vezes e repetido; del poco caso q se haze de las cosas menudas de sus leyes, y apostolica, christiana; con q los christianos seglares viven en la ley de Dios; y los Religiosos viven en las suyas, cada uno.

y que aunque nro Amor propio, y ansia de nra libertad y facudir las; las reputa, las tiene, y las bautiza con nombre de ligeras; y muchas veces de ridiculas: fueron de grave peso y de mucho valor para los Santos Patriarcas que las Edificaron y para tantos Varones santos, como las han seguido.

Hablando de nosotros los menores; Considerese lo mucho que han costado de trabajos, afanes, persecuciones, y fatigas; desde la Vida y muerte de nro Seraphico Padre S. Fran hasta el Ultimo Capitulo General, en que salieron a luz con los mandatos y circunstancias de observarse: Conminados con los [illegible] gravissimas penas, y castigos.

Oy vemos; y aun lloramos los mas; el desprecio que se haze de todas, o las mas; salvo de aquellas que miran a nuestra Conveniencia; en las presidencias, exempciones, alivios, y libertad, sobervia, estimacion, y mundo; que estas se pleitean mas, que las divinas; Con gravissimos sentimientos, y dolor de los que son verdaderos Religiosos, o desean serlo; viendo profanado lo mejor del santuario: y el santuario mas precioso: que fue mineral de tantos santos, y seminario de tantas, y tan superiores Virtudes. A mi que soy el mas relaxado de todos; y como tal siempre e vivido; me ha dado golpe tanta relaxacion; y ya, a lo menos hazia mi, y contra mi, me quiero ya dar por entendido: para salvar mi alma; y ver si puedo salvar las de mis hermanos de camino. Flaco instrumento soy; vil, y contemptible: pero en los fundo mi esperanza, mi mayor derecho, y mis aciertos; porque Dios, en

pluma del Apostol, echa mano delo peor, y mas ignorante;
y lo elige para sus altissimos fines.

Movido, pues, de sus impulsos, que si lo son de su divino es-
piritu inspira Como quiere y donde quiere: O movido de
mis antiguos deseos, de ver alas Religiones reformadas, y reduci-
das a su primitivo ser, Como es debido: y especialmente la
mia, y mi Recoleccion; que es lo que naturalmente mas me duele;
e emprendido esta obrilla; no sin esperanza de conseguir
el fin, Con el auxilio del Señor; para honrra, y gloria suya.
aumento en las almas Religiosas de mejores virtudes:
Credito, y honor glorioso dela Religion; y un restablecimiento
Cabal de nuestras santas leyes, y Costumbres.

Y aunque esto; mirado alo humano y natural en el
Conjunto, que oy se mira; en las Circunstancias del deplorable
estado en que se halla; es una Babylonia en Confusiones;
es un Labyrintho todo vueltas, y revueltas; es un Oceano
en arena: y una Breña, todo dificultades; y es un monte de
imposibles, tan impenetrable; y tan inaccesible; que solo esto
reservado ala providencia divina; Como esta es tan fuerte;
y tan suave en sus disposiciones: suaviter, et fortiter disponens
omnia; que a sus poderosos influxos: Erunt prava in directa
et aspera in vias planas; y Como quiera; nos metera a
todos en un puño, aunque esta montes de dificultades: mon-
tes ponderat, et terram palmo concludit; Queda mirado
alo divino, un campo infinito ala esperanza, y llano.

Por esto haziendome el Cargo delo mucho que pueden las
Voluntades delos hombres, quando quieren; y se determinan
alo bueno, alo mejor, y mas perfecto con la divina gracia, que
Combida a todos, para hazerles la Costa: Venite ad me omnes.
y que esta en su mano, logran un poder, quasi infinito: Omnia
possum in eo, qui me Confortat; e tenido Valor, esperanza
para dirigir esta Epistola Exortatoria, a Cada uno delos Re-
ligiosos, y Religiosas de todas las Ordenes en general.
Assi Como el fin de todas fue uno, para su institucion;
Aunque los medios, y Caminos son muchos, y diversos; es uno
el verdadero, que es Dios, mas perfectamente Amado, y Con ma-
yores, y mejores ministerios, y finezas adorado, y servido.
Conque tomando cada qual la senda que le enseño su Reli-
gion; y llevandola recta Con tales medios; Como fueron
sus principios; dio infaliblemente Con el fin dichoso; porque
en sus procederes dio ala prensa, lo que professo; y saco a luz
impressa en sus obras la Celestial doctrina.

Todas las Religiones tienen sus Reglas, sus Con-
stituciones, santas, y loables sus Costumbres: pero Como no
puedo hablar de todas en particular; que esto fuera imposible
en este punto me Contento con los Consejos, y Avisos que e
dado en Comun. Para diseño, y exemplar me ceñire
a las particulares de mi Religion: y no podran ser to-
das; aunque a todas se podra aplicar quanto dixere; si ay espiritu
de reflexion; para que Cada uno selo applique. En estos supuestos,
solo me tengo, a quedar Con el Empeño, que es todo mi
deseo; de discurrir por los quatro Capitulos delas leyes

de mi Recolección; separados, como están, delas generales de Barcelona; para q̃ assí ésta, como en todas, tengamos presentes los altíssimos fines, y cuidados continuos; con q̃ se dispusieron, y mandaron guardar: y nos acomodemos a su más estrecha y rígida observancia; q̃ nos tendrá gran cuenta. Delo contrario la avremos, de dar a Dios mucho mayor; más rígida; y con peores penas. Comienzo pues en el nombre de IHS.

Cap.º 1. dela institución y conservación del Estado delos Recoletos. num.º 1.

Consiente la [illegible] en [illegible] de nra Religión los motivos; para q̃ se instituyó el Estado delos Recoletos; y q̃ [illegible]; aun [illegible] estaba en su vigor la regular observancia. [illegible] q̃ [illegible] alas Constituciones Recoletas; da [illegible] esta causa la Orden: porq̃ [illegible] muchos Religiosos q̃ desean con grande edificación del pueblo Christiano guardar nuestra Regla con grande rigor, y estrechura. En este primer num.º da otra; q̃ es la misma circunstancia. Porq̃ suponiendo: q̃ toda la observancia [illegible] la pobreza q̃ nra Regla manda; y q̃ a imitación de n.º P. S. [illegible]; no solo deseó vivir para sí; sino q̃ pretendió aprovechar a todo el pueblo Christiano, p.ª la salvación delas almas; entendiendo; q̃ [illegible] se aplican

á estos ministerios; muy antes de cargo que la estrecha, y rigorosamente la pobreza; eligiendo p.ª este zelo muy estrecha manera de vivir; determinó: q̃ en cada Provincia aya algunos Conv.tos Recoletos: en los quales se guarden estas Constituciones, y todas las demas loables Costumbres, q̃ en semejantes lugares se deven guardar. Y para q̃ se conserve oy el primitivo ser de nra Religion, y recato de la Observancia tenerla: porq̃ de esta manera no se vaia deshaciendo aquel fervoroso modo de vivir: q̃ en el estado primitivo de nra Religion solia florecer.

Num.º 2.

En este num.º 2, ó segundo estatuto se añade otra Causa; Encargando todos los Padres de la Orden q̃ se dixeron á los perfeccionados estos estatutos; a todos los Prelados superiores della en la ejecucion; tengan gran Cuidado; de favorecer a los Conv.tos Recoletos; y de reducir en ellos Religiosos, q̃ se acomoden á esta forma, y manera de vivir: y q̃ a los q̃ se uvieren criado en ella, no los saquen; sino por grave causa; porq̃ se ha visto por experiencia, q̃ el estado de la Recoleccion, no solam.te es necessario, para acrecentar la devocion a los seglares: sino tambien para conservar la pureza, y hermosura de nra Orden. Con esta Causa, q̃ se tenia se condenan; y seles tapan las bocas a los malicios Relaxados, q̃ se atreven, á dezir; q̃ las Recolecciones estan por demas, porq̃ han Cessado ia las causas de su institucion. Quando debieran dezir: q̃ se han de multiplicado: para reformarlas, y reestablecerlas; aun con maiores fuerzas q̃ al principio

num.os 3. 4. 5. y 6.

Por esto En estos num.os se dispuso Con especial Connato y atencion; En el tercero: q.e por Quanto no todas las Provincias tienen igual Commodidad para el Estado de la Recolecion: se quedaba ala disposicion de Cada Vna el numero delos Conv.tos Recoletos, q.e En ellas ha de Aver.

En el quarto: q.e si Entonces Avia alguna Provincia sin Conv.tos Recoletos; se mandaba âlos Provinciales; q.e Juntos Con los Discretos dellas, señalasen tres Conv.tos: donde se guardasen estas Constituciones, y se instituiese la Vida delos Recoletos.

En el Quinto: q.e En las Provincias, q.e no Vviese esta Commodidad; los M.ros Provinciales señalasen algunos lugares; En los Quales se guardase este modo de Vivir lo muy estrecho, q.e se pudiera.

Y En el sexto: q.e si este modo de Vivir acaeciere; y no permaneciere En su primera Entereza; podrân los Prelados Generales, llevar frailes de Otras Provincias; y hazerlos Guardianes.

Reflexion incidente.

Confiesso ingenuam.te; q.e para Vnir, y Convenir; lo q.e estas Causales significan, tanto En lo Exterior, q.e suena; Como el profundo, q.e En su Centro ocultan: lo q.e dan, â Entender estos Esfuerzos, y Cuydados dela Orden En su numeroso y caricia: y lo q.e quiere dezir: este Conjunto de pareceres, dictamenes, deseos, y Voluntades de todo Vn Cap.o General, y de muchos, q.e avian precedido En Concurrencia delos primeros hombres dela

Religion en letras, en santidad, virtudes, y prudencia: con lo que vemos, y sucede oy: Unimus meminis norrat, lo que fugit. No soy yo; quien debo, ni puedo; dezir lo que siento: porque no puedo llegar, à comprehender, ni explicar, lo que tengo, lo que puedo, y lo que debo dezir. En este caso fuera mas especial y mucho mejor un claro desengaño en mis hermanos; que es todo mi deseo. Y que cada uno metido en su interior con religiosa reflexa se lo preguntè assi; y oigan las respuestas de sus mismas conciencias. Pues no es dudable que estas seran mejor oraculo; y daràn mas ciertos, y ciertos testimonios, que quanto puedo, dezir yo.

Pero siendo precisso dezir algo; y no dandome cuidado que digan de mi; porque el miedo me lo desvanece el deseo de que miremos todos por nosotros; por el decoro de nuestra Religion; y por la mayor gloria de Dios, y de N. P. S. Francisco; digo: que su todo lo dicho arriba; que està determinado por los Estatutos; se acabò; ya està espirando lo menos; y lo mas ya feneciò. Aun dezir esto; lo tengo por ocioso. Porque, lo que se ve con evidencia; y lo que se sabe con ciencia experimental; es muy excusado que se diga. Pero no obstante, yo lo tengo, de dezir: porque no ai cosa mas sabida, que la Ley de Dios; ni mas clara, mas quebrantada; y con todo eso se dize; se explica; se predica; y se cantan; para que aprendamos, à dexar el mal, y à seguir el bien; à obrar bien; y no hazer mal; que es la unica maxima, y cimiento, en que se funda el nuevo, y Antiguo testamento: sint lumbi vestri praecincti, et lucernae ardentes in manibus vestris. Quiescite

agere perverse, discite bene facere. Aquí va á parar toda doctrina; y yo tambien quiero, dar la mia; ó sin saber, lo que me digo; O para que se lleguemos mis hermanos, y yo; á donde vamos; ó iremos, á parar.

Digo, pues, y me ratifico; que todos aquellos fines, y motivos; principios, y medios; miras, atenciones, remedios, y cuidados; que puso la Religion; para la institucion del Estado de los Recoletos; todo se acabó: porque ya todos los Recoletos se acabaron. No les ha quedado mas, que el nombre: y alguna pocas señas exteriores, y Ceremonias ridiculas; que quando estaban juntas con las que han perdido, y desprendidos su edificativas, y exemplares; y ahora son remiendos postizos; y tan mal pegados; que motivan á risa y monotrino risadas; de ver cada dia una mudanza; una cosa nueva; una idea particular; segun á cada Prelado se le antoja; sin saber á que carta quedarse; con cuios goviernos; ni somos perfectamente Recoletos, ni somos Observantes.

Lo peor es; que muchos, ó los mas, y en este numero entran los mas doctos; y los que presumen de mas sabios, están muy envanecidos, y contentos con el nombre de innovadores que tienen adquirido; y de lo que van, introduciendo cada dia; para destruir totalmente á la Recoleccion; y se ostentan muy ufanos, como que han discurrido soberanos aciertos. Podra aver semejante chuchería, y necedad! lo pessimo es; que se permita, y se siga. Y yo no se: hasta quando ha de durar la desdicha, de claudicar a dos partes:

Porq̃ tengo por lo mejor; ô ser perfectamte Observante en un todo; ô ser en un todo perfectamte Recoletos. Pero mirijos? No se; que cosa infausta tengan ocultas las mixturas; q̃ hazen q̃ se dexan de ser Odiosas. Y esto lo toleran los Prelados? lo permiten; y no lo zelan, ni remedian? Pues en q̃ ha de parar?

No me direis hermanos mios; que penas; que [illegible] ygo; q̃ [illegible]; [illegible] (q̃ [illegible]) [illegible] por exigirle mas [illegible] q̃ [illegible] Religiosos; [illegible] Observantes [illegible] Recoletos; q̃ [illegible] Cooperado por comun [illegible] por sus [illegible]; [illegible] -rado, Confundido, [illegible] y en mucho [illegible] el titulo de la Recoleccion. Y aun esto tan [illegible] de [illegible]; [illegible] Bien sé q̃ no me podreis dar la justa Cuenta; porq̃ no la sabeis; pero yo me la dan claras [illegible] obras; y mas claras os la dan à vosotros vuestros corruptos interiores, y los temores de vuestras Conciencias. Porq̃ es indubitable. q̃ en la balanza de la Equidad divina han de pesar mu- [illegible] Culpas; [illegible] Correspondiente pena.

Pues si atendeis, y examinais bien las Causas, y sus principios hallareis mucho [illegible], y [illegible]. Yo no las puedo escrebir todas; pero apuntarè algunas. La primera: Aquella natural propension, q̃ tenemos a sacudir la ley, q̃ nos aprieta; y querer libres de su yugo en libertad; inclinados desde la primera Culpa à lo peor, y mas relaxado. Con un [illegible], [illegible], y repugnancia para todo lo bueno; q̃ se puede llamar insuperable. Y asi la llamamos nuestras dificultades; pero muy engañados. Porq̃ lo q̃ llamamos no poder; es propriamte no querer nuestra voluntad.

La segunda: Otra propension natural, la ez mas, y ser mas estima-
dos, y queridos: mandarlo y governarlo todo; el ser [illegible]
preferidos; el que todos se sugeten a su dictamen y no sugeta-
nos a ninguno. Este fue Aquel veneno que por conducto
insensible [illegible], beber la serpiente a Nuestra Madre Eva; En aquel
Eritis sicut Dij; y como pueda hereditaria esta tan [illegible] en
nuestros Corazones que no damos [illegible] ni paso, ni hazemos
cosa, ni [illegible] mas [illegible] que [illegible] altos fines.

A esto se reducen todas las pretensiones: los obsequios: las [illegible]-
laciones; las [illegible] [illegible] y [illegible] que no las hare-
mos, ni hizieramos por el mismo Dios. Dezidme a este Señor,
hermanos mios, tantas adoraciones, obsequios, que tenemos por
su [illegible] tantos desvelos; Como tenemos, y damos a las Criaturas;
por tan [illegible] fines; Han [illegible] pocas, y nada [illegible]
nidades? Apreciamos tanto su [illegible] y su Amor: Como las
nos pueden dar las Criaturas? [illegible] cierto; que [illegible] no valen [illegible]
cosa que [illegible] [illegible] [illegible] y los [illegible] que [illegible]; [illegible]
mientos de Conciencia de [illegible] obtenido: [illegible]
posesion; y lo peor es lo que dexan: las almas [illegible]
sabios [illegible]: las buenas Costumbres [illegible]
olvidadas todas [illegible]; las Comunion [illegible] [illegible]
on perdida. O si acabaran de conocer bien los [illegible]
res [illegible], y Cargos que tiene [illegible] para el [illegible]
los [illegible]. Ellos cumplieran bien; y [illegible]

La tercera Causa es una [illegible] Ambicion. Una
insaciable, solapada Avaricia; y Codicia [illegible]. Todo
lo que [illegible] e [illegible], y [illegible] Con nombres, y [illegible] que

ninguno es Verdad; porq̃ lo q̃ es; es malicia nuestra, advertida Voluntaria, y clara. en nuestra abono. Y aunq̃ nuestro fin es; gozar con libertad de todos los bienes temporales, q̃ para coronemus nos Rosis, antequam marcescant: para estos conseguirlos; nos valemos de unos medios; q̃ aunq̃ son de dilacion, culto, y santificacion para nosotros; son para Dios abominables, y ridiculos: y nunca nos da gusto; q̃ aun q̃ mas poseemos: el Reino; q̃ apetecemos, ambicion, y desempeño q̃ no lo poseemos.

De esto nace y no lo podemos negar; q̃ tenemos todo el alma en los seglares, y en el mundo: y segun donde esta el alma se anima, y denomina el todo del supuesto. En los seglares buscamos, quien nos de; en el mundo; quien nos divierta. Esta es la capa, y q̃ cosas ai debaxo desta capa? Ya vendra tiempo, en q̃ tire dela capa el Diablo, y se descubra todo. Desengañemonos, hermanos; dezir; q̃ apetecemos salir; porq̃ tome algun alivio nuestra naturaleza; fuera verdad; sino mataramos en ello tanta ansia; y tan inquieta solicitud. Dezir; q̃ salimos por la caridad; por visitar los enfermos; las mas vezes, veces no es verdad. Por visitar los bienhechores; y ser agradecidos alos amigos, y otros tales; q̃ sabe fraguar nuestro amor propio; lo mas dello es mentira. Y solo es: querer estimular nuestra pasion; nuestra mucha tibieza, y poca Religion; nuestra relaxacion, q̃ es mucha; y nuestra devocion, q̃ es poca al recogimiento, y oracion.

La verdad es; q̃ lo que nos saca, y lleva las mas vezes ciegos; es la ambicion, y deseo, q̃ nos den, y regalen; q̃ nos quieran, atiendan, y celebren. Y tener; donde perder tiempo, y faltar ala caridad, ô â otras virtudes; con estrago

de n.ras leyes, y Costumbres; y con predominio de n.ra Religion.
Esto no tiene escapatoria. Todo, lo q alegamos; en los Conventos
lo tenemos. Y muy bien; q los Antiguos vivian en el yermo, in[illegible]
de sus Cuevas: alli se [illegible]ban, y cultivaban para su desie[illegible]
[illegible]; porq en esto cultivaban, y tenian a Dios. Este es el mismo,
q nos traxo a nosotros a la Recoleccion: para q le sirvamos
Recogidos. Mejor estamos, q ellos; por lo q toca a la diversion
natural; porq estamos acompañados; mucho mas unidos: y tiene
la Religion determinadas diversiones: Pero nada nos basta; porq
estan [illegible] pasiones muy de sobra.

Esta Codicia estapada; esta en algunos
Esta Cinica ambiciosa, [illegible]
Prelados encubierta demasiadamente; y aunq tira a otros rumbos;
por mas Ocultas sendas; pudieran tener alguna excusa; si fueran
rectas: buen intencionadas, y en justicia. Pero lo vemos; quando
se manifiesta, lo q se haze tan Oculto. Yo me toca mas, q decir:
q el fin de los Conventos no deve ser primero; q la Observancia
de su Regla. Ni q el adelantam.to de las obras; y de los orna-
mentos, p.a el Culto divino; ni aun la manutencion del Convento;
deve anteponerse, ni perjudicar a la estrechissima Pobreza; q pro-
fessamos; y esta tan repetidas vezes encargada en las Constitu-
ciones, y Bulas Pontificias, por tan menudos Apices.

Ni tampoco es razon; faltar la fee en la divina pro-
videncia, q nos instituio, edifico, prometio, y cumplio nuestras
Asistencias con milagros; y nunca desistira, en cumplir; como
lo tiene prometido; con tal q la obliguemos, con cumplir,
lo q prometimos, observar. Cuyden los Prelados, q no se
falte en un Apice a la Regla, ni a las constituciones; q [illegible] las

vegueros; q̄ ni à ellos, ni à sus subditos les falte Dios en su assistencia en q̄to les fuere necessario; pero si ha sido la fee, y no les ha quedado reliquia de esperanza; q̄ han de tener, sino desdichas? Pues tengan entendido; q̄ mientras se mantuvieren à los medios humanos; por medios desarreglados; y caminos torcidos; faltaron totalmente los divinos. Y ellos no vendran mas, q̄ afficiones; zarpas; miserias; y necessidades. Y sobre todo culpas; q̄ pagar en la otra vida.

Aunq̄ tenia mas causas, q̄ poner por motivos de nra. ruina no quiero molestar. Dexolas à la consideracion experimental de mis hermanos: solo dire la ultima, porq̄ es la principalissima de todas; ò, por mejor dezir, la unica. Esta es el poco espiritu, q̄ tenemos en todo, y para todo; el ningun fervor, ni devocion, q̄ emos augmentado, à aquel, con q̄ fuimos venidos; quando à la Religion nos llamò Dios. Porq̄ hablando la verdad, por mi, segun la siento; no solo, no lo è augmentado; sino q̄ aquel, q̄ traxe; remotamente todo lo è perdido. Pues siendo assi, q̄ valor, ni q̄ espiritu è de tener, para ninguna cosa buena? Que fortaleza; para resistir qualquiera tentacion, q̄ me impele à la fraccion de una ley; aunq̄ sea la mas minima? el Demonio me pintara en esto no ay maior pecado; pero sabe q̄ de afecto ignorancia; no quiero conocer su malicia; porq̄ me inclina la passion; sin advertir su tlapa; q̄ quebrantada una, se va à otras; y de las leves se haze el passo à las graves: y con este connatural progresso; si la razon se duerme; no quedara ninguna.

Esto sucede quasi en nra. Recoleccion en los tiempos presentes. Pues como ha sido esto? de donde, ò de quien, comenzò? De una menudencia de una ley, ò costumbre muy [illegible] nra; q̄ se despreciò porq̄ [illegible]

... por ... mal ... ; porque ...
... Por un primer bocadillo, ...;
Comenzaron ... por ... Por una ...
... Por
... a una ventana, y ver una muger. Comenzó aquel
... tan ... y tan ponderado del ...;
... por un ... a una Manzana; Comenzó ... ...
... temporal, espiritual, y universal ... todo
un Mundo.
Si uviera en nosotros, y en cada uno de nosotros Espiritu;
para ... con ... ; ni uviera ...
tanta ...; ni en la Orden toda; ni en todas las Religiones; ni
tampoco ... Clamara; ni Carcelera de ...
Al ... infalible verdad; que como no ...
... espiritu devoto, y fervoroso ...
... que ... todos los ... y todo Religioso, que ...
... remedio ... impossible ...
en ... mundo; ...
Reflexiones piden muy profundas, y bien Consideradas Reflexiones;
pero no espero; que tengan alguna. ... puede ser.
Porque estan ... Corazones. Como los ... en que ... a
quella ... Evangelica de la verdad divina: inter spinas,
supra petram, et secus viam. piedras duras: de ninguna de la
... ... del ... Espinas
de ... de los cuidados y ... de cosas temporales; y ... de los ca-
minos; porque ... en la memoria.
para la ..., que ... Yo, pues, pondré quanto pueda
de mi parte; A ver si ... en mi, o en otros alguna ... buena;
... con ... puedo remediarme, y remediarlos ...

ejecutar deseo, de q.e se consiga. Tengo el consuelo y esperanza
q. no perderé el fruto de mi trabajo. Y aunq. no logre ningun
fruto; puede ser, q. me remedie yo con la divina gracia. La pie-
dad mira C.mte la caridad a todos mis hermanos. Pero a mi
me devo primeram.te; q. tengo primera obligacion; y mis hermanos
como quieran, curaré; todos pueden.

Num. 7.

El Estatuto deste numero dispone dos cosas; y van a parar a un
fin, q. fue el unico objeto, para toda esta disposicion de su principio
q. es la Clausura, recogimiento, y menor estruendo de cosas tem-
porales; q. deben observar, y tener los Recoletos; tantas veces repe-
tido en estos estatutos; porq. en solo en esto consiste esencialm.te la
Recoleccion. Dize pues, q. nuestros Conventos no sean sumptuosos,
sino de edificios humildes: puestos en lugares devotos; y apartados
del comercio de los seglares. Pero, q. puede ser, no mucho dist.
lugares grandes, y ciudades populosas; por las causales q. expre-
sa.)
Parandome en lo primero de los edificios; y juntando esta
ley con aquella amenaza: Caveant fratres; q. nos dexo en su
testamento por manda N. S. P. S. Fran.co: q. las iglesias, y p.bres
las moradas; y todas aquellas cosas q. para ellos son edifica-
das en ninguna manera las reciban, sino fueren conformes
a la S.ta Pobreza, q. en la Regla prometimos. &c. Aun haziendo-
me cargo; q. el testam.to no obliga como la Regla; esta amena-
za obliga; por ser unida con la Regla misma; y digo; que,
o N. S. P. S. Fran.co ha mudado de dictamen en el cielo; o to-
dos los mas de los Conv.tos no solo de la Recoleccion; sino
de las Provas; deben ser destruidos, o reformados; porq. no es-
tan conformes a la mente del Santo; ni con lo q. fundo; ni
con lo q. nos dexo encargado en testamento con aquella Ame-

naza, diona de temerse; y q̃ los Recoletos tampoco estan con-
formes con estos estatutos; mientras no constare; q̃ estan dispen-
sados por potestad legitima. Y lo peor es; q̃ cada vez se van
augmentando mas sobervios; y llenos de vanidad en estos si-
empos; pues muchas obras se edifican, q̃ igualan, y aun exce-
den á los hombres mas ricos en las suyas.

Yo se, hermanos mios, y no tengo noticia en contrario, q̃ ni
Nra Regla, ni nuestros estatutos esten dispensados; ni otro estado
de pobres ermanos, y peregrinos advenedizos en el mundo aya
subido al de mas ricos; ni por disposicion de Dios, ni de la Igle-
sia; ni por dispensacion de nuestra Orden. Estas licencias nos
emos tomado; porq̃ emos queriedo; y porq̃ nos permiten; los
q̃ lo deben estorvar. Ya se vera algundia. Aiio es dolor; q̃
lo hagamos; y q̃ se vea alla, porq̃ aca es mui vivo. Lo q̃ por
aca es bien parecido. No es razon, q̃ se cubra la ambicion
de; y la vanidad en el obrar; con la capa del culto divino
y dela decencia en los altares. Dios siempre ha sido uno; y no
será mejor el culto, q̃ le damos ahora; q̃ el q̃ le dio N. P. S. Fran.
Mas bien le parecen al Señor los remiendos en las capas delos
pobres de espiritu; y los desaliños, y pobreza de sus cuevas, ó casas;
q̃ los palacios delos Reyes, galas, y joyas delos Ricos.

Tambien se; q̃ este estatuto presente; la conminacion de
nuestro Padre S. Fran.co en el testam.to; Caveant fratres, como frente
hereditaria; han de hallarse presentes en el juizio de Dios. Y
ellos y nra Regla han de ser la Regla, la medida, y el interroga-
torio; por donde nos han de preguntar, y ser juzgados. Pues herm.os
mios: el tiempo, q̃ nos queda de vida; gastemos lo en llorar
las puertas adequadas; q̃ hacen, y satisfagan la lectitud del

Iusto Juez. Porq̃ las q̃ damos ahora, son efugios falsos; mentiras Excusas fuo̅las, y manifiestas; y solo les ponen por responder; para dissimular nr̃a miseria; y allà no passa mas q̃ la Verdad desnuda. Si hallais razones Iustas; para lo q̃ ahora se executa, y obra; y Verdades fundadas; para lo q̃ se va adelantando Cada dia; Vais muy bien. Tendreis buena Sentencia. Pero Yo ni q̃ fio; ni me fio; ni quiero Con opiniones, poner En Opinion mi Salvacion. El Camino delos Santos es el mas seguro; y dexar lo seguro por lo Ambiguo; y lo dudoso por lo Cierto; Es una terrible tentacion. Los Padres Antiguos nos Enseñaron bien; nosotros discurrimos muy mal; y procedemos peor. Ellos llevaron el Espiritu de Dios; y Este Dios nuestro no se muda; ni tiene novedad; ni quita, ni pone; En lo q̃ dize una vez. Ay Como, presumptuosos, y ridiculos introducimos tantas novedades Contra el Espiritu de Dios! Assi serà el Juyzio, el Castigo, y el Cuchillo. Si algun Critico me notare, que digo, ò q̃ En adelante dixe, las Verdades muy Claras; le digo lo primero; q̃ obre segun ellas, Como debe, y se le quitarà el Estimulo de su picazon. Y lo segundo; q̃ lea los Santos Padres, y doctores dela Iglesia, como S. Augustin, S. Gregorio, S. Ambrosio, S. Geronimo, S. Isidoro, y alos dos Doctores, Angelico, y seraphico; y Encontrarà Cosas mas claras; y mas: q̃ Estan dadas alas luzes dela Imprenta.

Numᵒˢ 8. 9. y 10.

En Estos tres Estatutos se determina el numero de frailes, q̃ ha de tener Cada Convᵗᵒ Recoleto. Esto Està, Como sabeis; y no dexan de sentirse los perjuizios de su mala practica; y poco Escrivo sobre Esto. Assimismo se Encarga; q̃ ninguno sea forzado, à Vivir En el Estado dela Recoleccion; y Escusa de practicarle, lo q̃ se supone; q̃ los q̃ no Enderezan; los mueven à mas convento

Num.os 11. 12. y 13.

En estos numeros; aunq̃ las causales son de mucha monta; y de gravissimo peso; porlo superior de sus fines; ya nada nos pesa; ni cosa monta nada. Los dos primeros, q̃ dizen: el uno: q̃ los Prelados no embien àlas casas Recoletas frailes q̃ no son suficientes para ellas. Y el otro: q̃ no sean embiados frailes penitenciados; ni puedan ser admitidos; porq̃ la pureza dela vida Recoleta no se pierda porla compañia delos dyscolos: ya esto no tiene lugar; y ha mucho, q̃ lo perdio. Porq̃ siendo oy la vida Recoleta la misma, y en mi entender, demas anchura en sus leyes, q̃ la del estado comun dela observancia; una vez q̃ estos tales penitenciados no se han de extraer, ni echar dela Prov.a; en un convento avran de estar. Y siendo ya enla vida lo mismo unos conv.tos q̃ los otros; embienlos los Prelados à qualquiera: mientras no se aplicaren zelosos, à restaurar, y reproducir la reforma dela vida Recoleta en todo su perfeccion, vigor, y estado; pues tienen tanta obligacion.

Num.os 14. 15. 16. y 17.

Estos quatro numeros, ò estatutos restan; para cumplir este capitulo. Todos quatro se ordenan à las obligaciones, modos, y circunstancias; conq̃ deben proceder los Prelados superiores enlas visitas delos conventos Recoletos. Yo en esto no me quiero explicar; porq̃ la materia es incomprehensible para mi; y no quedarè bien explicado; si es una cosa, lo q̃ leo en estos estatutos; y otra lo q̃ veo; y otra lo q̃ escribo. Todos los saben bien; ò lo deben saber; porfuerza de su oficio. Lo q̃ yo se con evidencia es, q̃ delas visitas delos superiores pende, ò la relaxacion, ò la reforma enlos conv.tos

Cap. 2. Del oficio divino, silencio, y oracion.

En este Capitulo se encierra todo lo mas agrio, penoso, austero, trabajoso, y repugnante à nuestra vil naturaleza; del estado Recoleto; pero lo mas util, y mejor para el alma; para la gracia; para el merito; para Dios; y para nosotros mismos en lo que toca à la porcion espiritual; cuios frutos han de ser eternos. Lo mas dello está ya tan encerrado; por non usarse; que se ha puesto mohoso; muy agrio; y cerca ya de corrompido. Consta este Capitulo de catorce numeros, ó constituciones; en que consiste quasi todo lo esencial, y constitutivo de la vida recoleta. Y si quitando, ó destruiendo la esencia, muere el individuo; vean mis hermanos uno por uno todos estos numeros con religiosa seriedad; y hallarán à los mas, quasi sin vida; muchos muertos; y otros que tienen una vida adulterada; falta; corrompida; glosada; y que en todo claudica. Con que la Recoleccion, ó está ya muerta; ó está agonizando, por lo menos; muy en lo ultimo de aquella vida espiritual, y dichosa que antes possèia.

Aquí no ay mas que hazer, que venerar los altissimos juizios del Señor; y conocer, que es claro castigo, ó de su misericordia, ó de su justicia; por nuestras culpas, relaxaciones, y tibiezas, muy bien merecidas; porque nosotros mismos nos emos perdido. Y es preciso, ó satisfacer agradecidos à su misericordia, y justicia; ó exponernos à mayores azotes: porque en todo no tenemos que echar la culpa à los Prelados superiores, quando vemos, que estos solo saben, y hazen, lo que nosotros les dejamos. Es verdad, que esto no será disculpa para ellos; porque deben saber mas; y no fiarse de ninguno; sino por si mismos; inquirir; preguntar; tocarlo todo por sus mismos sentidos; y emplear con zelo todas sus potencias; en obligacion

de tanto peso; y q̃ dexa con el gran Cargo tan gran Cuenta. Peculios, Con sus Omissiones no nos Exoneran delas nuestras; ni nos disculpan en nada delas Omissiones, y Commissiones de nr̃a Obligacion. A todos Juntos subditos y Prelados se nos Entregan los bienes del Señor: tradidit Eis bona sua. A todos se nos dió la Regla; Constituciones; Costumbres; preceptos; talentos; Vigilancias, y Cuidados; para negociar, y lograr: negociamini, dum venio. Vigilate; quia nescitis diem: Pero la Cuenta, y Razon no se les ha de tomar â todos Juntos; sino A cada de por si: A cada uno se le de hazer el Cargo Solo; y sin dependencia del otro: y a Cada uno se le ha de dar Castigo, Correspondiente a su Omission; sin q̃ le sirva de disculpa; q̃ el Otro, ô la Otra lo hizo assi; ni q̃ al Otro, ô ala Otra assi se permitio: Dios nos manda; q̃ obremos: no segun q̃ vemos; sino segun, lo q̃ sabemos.

Repito, pues, q̃ la Culpa de estar La Recoleccion Agonizando; Esta toda En nosotros los q̃ Vivimos En la Recoleccion; y nos preciamos del nombre de Recoletos: Aunq̃ sin Verguenza, ni Confusion; de q̃ solo nos Esta Quedado mas, q̃ el nombre. Por q̃ los Prelados superiores ninguna les han dispensado positivamente. las relaxaciones, q̃ toleran: Es; porq̃ nosotros selas pintamos Virtudes elevadas Con la falsa sal dela prudencia, tambien falsa. Las leyes selas Vendemos observadas; las Costumbres loables muy Cumplidas; y todo muy perfecto, y observado. Ellos no nos obligan, â ser malos. Assi Cumplamos bien en todo; nos Amonestan, y predican.

Pues Como ha de caer la culpa, y culpa de nuestras relaxaciones, y p[illegible]
sino en nosotros mismos? Nosotros somos Ciegos; nosotros somos [illegible]
[illegible]; nosotros somos los perdidos, obstinados, y Rebeldes a los Clama-
res de Dios; q nos pone ala Vista el mal Camino, q llevamos; y
nos descubre Con muchissimas luces el mejor Camino. Pues
hermanos; O aplicar el Ombro, los unos, y los otros, y manos
ala Reforma, Cada Uno de si; y q la Recoleccion se restituya a su
primitivo ser, segun todo su rigor: y se observen ad literam, y [illegible]
de estos Estatutos, sin faltar en Un apice: Antes mas, q quitar;
poner todo el rigor, q sea possible en el ambito de Una pru-
dencia; q no huela a humana, sino toda divina; O hacer de
Una general dispensacion del Estado Recoleto: para q sin es-
crupulos seamos todos Unos. Lo q no fuere esto; siempre será
monstruosidad. Pues a Una Resolucion de las dos; y si ha de
ser la ultima, dexaré esta obra; si ha de ser la primera, la
prosigo.

Num. 1.

El Estatuto deste num°, nosotros lo tenemos derogado; ó por
mala inteligencia; o por la [illegible] de algunos, en hazer su
gusto. Por Cantar; nos esta amenazando mucho llanto:
y somos ala Contra de los Ysraelitas. Aquellos no querian
Cantar en tierra agena los Canticos de Dios; y nosotros
Cantamos estos Canticos Con gusto en la Recoleccion, q es tierra
agena dellos; porq por esta Ley se nos prohibe, q se
Cante; Con q. lo q los Ysraelitas sentian, y dificultaban de fu-
turo: Quomodo Cantabimus? de futuro lloraremos noso-
tros; por aver Cantado de presente, y pasado: Quomodo Canta-
vimus Como emos Cantado? Quien ha sido la Causa? y
el motivo; de q en la Recoleccion se Cante Canto, y tanto?

Ya se, q me diran; q fue por Un decreto, q Vino de N. SS.mo Padre Clemente XII, q mandaba; q en la Iglesia se Usase el Canto Gregoriano. Pues yo digo, q no fue Assi: sino porq se desterrase en las Iglesias para el officio divino el Canto de Organo, q esta muy introducido, y tan Vicioso; q no se puede Cumplir Con este Canto la principal Obligacion, de la Atencion, y devocion, q pide.

Digo segunda Vez, q no fue Assi: porq si el decreto tal manda, Como acá se executa; pues En las Cathedrales todavia se Canta á nacho (Como era el Canto Recoleto), y acabo oximo, muchas Vezes; Pero Aunq lo mandara; no se debia obedecer tan mal, Como se ha obedecido; pues Era preciso primero, saber, q̄ Cantar. Digo tercera Vez; q no manda tal Cosa el tal Decreto: porq si lo mandara; no es creer; q la Religion de los PP. Minimos, ni Otras; ni los PP. Capuchinos, ni nros Descalzos; avian de quedarse, Como estaban; porq esto fuera ser inobedientes á la Iglesia. Luego el decreto pontificio no ha sido la Causa. Digo mas; q dado esto, aunq no lo Concedo; no se debia executar; hasta prevenir las precisas Circunstancias p.a su perfecto Cumplimiento; para Evitar la Confusion, Ridiculez, y desorden; Conq se ha praticado, y se practica; y los gravissimos inconvenientes, y relaxaciones de nuestras leyes, y Costumbres, Como de aqui han nacido. Pero Vamos Entendiendo bien este Estatuto; y Construiendo el decreto: Aunq la Costumbre de Cantar el Officio divino, sea santa, y piadosa, é introducida por loss antiguos Padres: para q los frailes Recoletos tengan mas tiempo para darse á la Oracion, y Contemplacion &, se manda, q en los dhos Conventos Recoletos no se Cante el Officio divino; mas digase devotamente En tono &.

Es menester mas, q̃ leer este Estatuto; para Entender, q̃ Aquí no tiene Cabida el decreto Pontificio, ni dize cosa en Contra. El no manda q̃ se Cante: Ad summum; lo q̃ determina es solo q̃ si se Cantare, sea en el Canto Gregoriano: luego los q̃ tienen Estatuto, para no Cantar; se Quedan fuera.

Mas: Este Estatuto dize, y supone, q̃ la Costumbre de Cantar es santa, y loable: pero la Quita por Otra, q̃ es âsista superior, y mas perfecta: luego para los que tienen mandato, para no Cantar no será santa, ni loable; porq̃ mas santo es; obedecer, orar, y Contemplar. Era preciso; q̃ el decreto hiziera expresion de esta ley; para Quitarla. Pero no lo imaginó su santidad. Determinó; q̃ lo q̃ se Cantara en la Iglesia; fuera en Canto llano por la uniformidad. Pero Como Avía de creer, q̃ de su decreto se Avia de seguir; faltar la Recolecion A una Costumbre santa; tan inveterada: Confirmada por la misma Iglesia; Calificada por tantos santos; y Aun Estatuto, tan devoto, Como bien fundado. Quien lo ha Entendido bien: Solos son, los Religiosos, q̃ nada han innovado en sus Religiones, ni Conventos.

Los daños Espirituales; Corporales: y los inconvenientes, q̃ de Aquí se han seguido; solo en el tribunal divino podrán llegar, A Conocerse. Quando se Quitará de Entre nosotros la Ruina de las misas de la Recolecion; q̃ tanto ruido le han dado al infierno; dichas por la intencion, q̃ Christo tuvo en la Cruz: Y tanto, en q̃ Entender â muchos; y de tanta edificacion para todos? Solo â Dios es posible. Primero se entivió con algunos, Que Con el Remedio de sus Padres pobres (bien Concedido; pero mal practicado) faltaban a Otras obligaciones; Como si no Vbiera, de Aver siempre algunos malos en el mundo. Para Esto están los Prelados, y los Curiosos. Pero no se Quales en el Juyzio de Dios saldrán mas Cargados; si los q̃ obran Contra su Regla; ò los q̃ los permiten.

Pero sean los Unos, ó los Otros; ó todos; han de padezer agra-
vio, y perder su derecho Espiritual los buenos, por la mala
Conducta de los malos? Lo que ha sucedido Es; por la altera-
cion de este Estatuto; que la mayor parte de los buenos se ha
convertido ya En una gran porcion de malos. Oy se mira
En la Palestra el dimidium infans. No se yo quien sacará
la mejor, ó peor parte. Lo que se Es por palpable Experiencia;
que desde el Caso de las misas, que descuento de Como Estaban;
Estan los Conventos Religiosos mas pobres; y mas trabajosas; y
mas mal proveidas las Comunidades. Ha Entrado la Ambi-
cion, y la Codicia Con mas fuerza; La pobreza se guarda
mucho menos; y no se Espera nada En la providencia de
Dios, sino En la humana: porque Con la fee de lo que se toca, se
maneja; no sin Actos de propriedad, bien simulada; la fee
divina de fee. La Esperanza Está Valdada. Pues como Estará
la Caridad? Con el meum, ac tuum, frigidum illud Verbum:
se ha quedado Elada.

Para los Organos, y libros de Coro de la Redencion, se
sacó dispensa de N. Rmo para dezir Aquel num.º de misas, por
Estipendio, que fuera Equivalente, y nada mas. Rompiose la
Cerca; y se Aportilló el muro; y ya se dizen todas; pero ni
todos los Organos se han hecho; ni los libros; ni tampoco
se harán: porque son inescrutables los Juyzios de Dios. Y su
magestad nos libre de su silencio mysterioso; porque Este here
Vasos de ira, que guardados para nuestra perdicion: servavi iram ad
interitum. Va observando, y sufriendo, hermanos mios, á Ver,
si nos puede Enderezar. No dudemos, que En los Caminos, y sendas

6

de nuestras leyes, y Estatutos, oy somos muy tenidos; y q̄ apenas en algo vamos Arreglados. Muy si da una vez el Altissimo una voz: Altissimus dedit vocem suam: Los efectos, y partos immediatos son granizo, y fuego: grando, et carbones ignis.

Y sino, decidme: Que sentis delos inconvenientes, q̄ se van siguiendo; Aun por sola la materia del Canto? Ya sabeis, q̄ una delas leyes generales dize; q̄ ninguno Corista pueda ordenarse de Orden Sacro, sin q̄ primero sepa Canto llano. Y a q̄ fin? Porq̄ sabiendolo todos; todos Canten: y assi se Cumpla Con el Oficio divino. Mucha Opinion; y muy ancha Conciencia, es menester, para q̄ se aquiete el dictamen; q̄ no se Cumple oy Con esta obligacion En lo Cantado, En todos los Conventos Recoletos; porq̄ no Canta mas q̄ uno; y regularm.te este no sabe; Canta mal y mueve á risa; y Con esto todos gruñen, y hablan: y para remedio desto, ninguno quiere aprender; ni tampoco ay, quien selo mande.

Cap. 1. v. ordenantes.

Este q̄ Canta; y el otro q̄ toca; tienen mas Exempciones q̄ un Lector Jubilado; para nada q̄ tocan, ni q̄ Cantan: y para esto; si ellos templan y Contemplan En lo q̄ Cantan, y tocan; para q̄ toquen, y Canten; es preciso á ellos, andarlos siempre templando y Contemplando. Porq̄ porlo Comun son de genios ridiculos, hediondos, presumidos, y insufribles; nunca estan Contentos. Y Como siempre estan Ociosos; En todo el dia paran En su Celda; ya adextrando musicas prohibidas de Canto de Organo, ó champurrado; porq̄ no lo entienden; ya En Juntas, Conversaciones, porfias, y riñas Con voces destempladas. O sagrado silencio Religioso, y Recoleto; á donde has ido á parar? No te Crió assi tu Religion En tus pri-

meras amantillas; ni la Revolucion santa en su Cuna. No te
han criado Assi los santos q̃ te han precedido, con leche de sus
buenos Exemplos. No tu Seraphin Padre, desvelado, en exi-
gente en Virtudes; abstraccion, Retiro; mortificacion, y penitencia.

Pues contemplad ahora la Causal; porq̃ Quitó el canto
en la Revolucion este Estrañio; y si teneis dolor de Llorar; si te-
neis Corazones de sentir; sentid, y llorad con llanto Amargo;
q̃ os sobran muchas Causas; y mirad q̃ si no lo llorais con
escarmiento, y desengaño, fecundo de una Enmienda; os han
de faltar lagrimas para el dia de la mayor Amargura: para
q̃ los frailes Resoletos tengan mas tiempo para darse à la ora-
cion, y Contemplacion. Tomadle el pulso à las Enfermeda-
des, q̃ padece la Revolucion por esta falta; y Conocereis su
alteracion; y como se Van Corrompiendo sus buenos hu-
mores; Convertidos en humor pecante, y Qualidades pestilentes.

Ya se Acabaron en la Revolucion; aquellas devotas
Entonaciones del Hebdomadario, y Religiosos, segun tocaba
à Cada Uno; ya Aquella gravedad, y devocion de los Can-
tores; con q̃ se Encommendaban las Anthiphonas; ya Uno lo ha-
ze todo, ò no lo haze; porq̃ hazerlo mal; peor es q̃ dexarlo
de hazer. En las missas Cantadas se Omiten muchos pedazos;
aviendo Rubrica, p.ª q̃ nada se omita. Pero los Vicarios de Coro pa-
recen zelo de Christo; segun lo q̃ dispensan. No ay, ni el mas
leve reparo para introducir Un abuso; ni para repararlo;
ninguna diligencia. Todo: lo q̃ requiren nuestros Pos. son
estas; Corruptelas, desordenes, y Cada Vez mas. Donde ha de parar
esto? mejor será, se preguntemos; q̃ Quando ha de parar?

En fin: el motivo unico de se tratar fue: para que los religiosos
estos tengan mas tiempo de darse a la Oracion, y Contemplacion.
Que bien se puede acomodar aqui aquella sentencia de S. Agus-
tin sobre los Judios, Fariseos, y Escribas de Jerusalem: temporalia
perdere timuerunt, et vitam aeternam non cogitaverunt. Ac sic
utrumque amiserunt. Es pues lo mismo que parece. Todo lo emos perdi-
do. Es infalible. Emos perdido el Culto, y el oficio divino: el ofi-
cio divino de coro es todo: pero el rezo de todo el Año poca
o ninguna diferencia, del que se reza en el Misal de la semana; todos, si me
parece, que estan desmazados quando rezan; y apenas se oye. Y si
se cumple. El canto llano esta perdido; pero que no lo sabemos; y
todo que tanto se canta, lo omiten parecer: pero es cosa que
impide la atencion; y quita la devocion; y no levanta el espiritu.
La Oracion y Contemplacion se sigue; porque las dos horas y media que pres-
criben cada dia desde que tienen el Canto son muy pocas de materia.
Con que hermanos mios, con una sola data; con que se altero
esta plaza de esta pieza; se llevo de calle, de ... todos los
caracteres [illegible] que en otros tantos numeros contiene este Capitulo se-
gundo. Y lo peor es que aqui no para el daño; sino que se alargara
a los demas; apenas hallareis alguno; que haya quedado sano; y entero
mo con perfecta vida. Yo os remito a parte mas segura que la
misma evidencia. Leedlos, entendedlos; y con reflexa memoria mirad-
los; especulados con espiritu; profundad en sus centros con verdad, y
sin pasion; que es imposible que os quede aun duda siquiera lo que digo;
Y esto es aver Recoleccion!
Recoleccion es recogimiento; que es su primer nombre; abstraccion;
retiro; silencio; desprecio de todo; lo que es morir al mundo: Contemplacion,
y Oracion; por lo menos las dos horas, y media; y estas solo

deben reputarse por principios, para darse à la Continua Contempla-
cion. Y esto no será novedad: pues los Religiosos, q̃ se destinan, à ser-
vir à Dios en este mas perfecto Estado; q̃ mucho, q̃ oaren todos, ô
las mas horas del dia. Y dela noche en este trato Con su Magestad;
Como lo han hecho tantos, q̃ estan en el Cielo; Y lo hazen muchos aca;
mos mas, ô otros mejor; para lograr lo mismo? Assi somos verda-
deros? Nos traxo Dios; ô nos engaño el diablo? Engaño sin du-
da deste Enemigo es; sino cumplimos. Pero si cumplimos nuestra
Verdadera Vocacion: pues madi te et agnite vt.
Mire cada uno de nosotros con toda reflexion: si somos formal-
mente Religiosos en todo lo esencial, siquiera; sub a de aqui, ô pen-
sar y discurrir; si lo es perfecto en el Espiritu; para siguiendo, desealo:
probet autem se ipsum homo. Que como lo desee Dios se alu-
dara. Y si no lo somos, y no tratamos de Enmienda; vamos à
Contarnos al punto Con los locos. Hagamos numero con ellos;
inseniatos. Tomemos la bandera delos impios. Alistemonos Con
los descarriados; y sino: supliquemos, q̃ el Señor es clemente: pues so-
lamente una total demencia, nos podrà librar en el divino tri-
bunal, de nuestras faltas. Estas son ciertas, claras, y conocidas:
pero si estan actualmente no Enmendadas. De todos depende su
remedio; pero estan las Conciencias enxaguadas; se teme mucho
al hierro, y iugo dela Ley; y sin temor à Dios ninguno se ca-
pa. Como si se conoce, y se Confiessa la Verdad, y falta el dolor,
y una eficaz Enmienda; la Confession nada vale. Y acà se absuelve:
ni allà se perdona. Estamos bien. O hermanos mios; y quien huviera
el Espiritu de un S.^n Pablo; para q̃ se pegaran, y radicaran bien
estas Verdades, y dieran dulces frutos!

num.os 2. 3. 4. 5. 6. 7.

Que los Maytines sean à Media noche; dize este num. segundo; y que procedan de manera; q. se acaben à las dos, po mas, ò menos; para q. quede tiempo commodo, para darse al exercicio dela Oracion. En el Año de 1707 tomè el sagrado abito y hallè cumplido al pie dela letra este statuto; y prosigio hasta de veinte Años acà; poco de diferencia; despues ha sido la diferencia monstruosa. Hallè q. todos assistian; sin particulares exemptiones, cases, ni alternativa; aunq. fuesen estudiantes. Solo los difinidores, lectores actuales tenian alguna excepcion; pero iban à los exercicios. Conoci convento, en q. se acababan à las quatro los maytines resados. este se castigò por imprudencia; pero q. se acabaran à las dos, ò cerca; era ordinario; como muy rara vez; el q. se dispensarar dela media noche. Luego la hora de oracion indispensable. Y donde se fue todo en un tiempo tan brevissimo? Lo que es q. affligirse; q. Dios quiera q. vuelva todo. Pero no me dirxis; qual es la causa?

Es el caso, hermanos mios; q. en el tiempo passado se tenia tabala prudencia dela Carne por enemiga de Dios; y estaban los frailes Recoletos, tan amedrentados de sus hijos; y tan cuidadosos, de sus dissimulados assaltos; q. nunca se dormian, y siempre tenian en sus manos el escudo dela fee: Assumite scutum fidei. Y en la boca la espada: æmulamini Charismata meliora; para el sine intermissione Orate. Pero ya con estas maximas estamos reñidos; y con la prudencia dela Carne estamos hermanados. Muchissimos cofrades tiene esta hermandad; pero no piensen; q. logran ningunas indulgencias los hermanos.

Por la prudencia de Virtud se logran muchas; se nivelan, y perfeccio-
nan las Virtudes; pero por la prudencia de la Carne se pierden mu-
chos meritos; y se acarrean todos los Pecados. No dudemos;
que por esta adulterina prudencia; hija legitima del Amor propio;
Madrastra de la Paz; y Espuria de nro Entendim.to esta perdido.
lo puro, y mas acendrado de las Religiones; y quando menos
lo vil con lo precioso, muy mesclado. Y que todos estos Dios, y so-
lapas; estradas encubiertas; y bien ocultas minas; las fabrica lo
libre de nuestra Voluntad; tirando siempre a sacar en limpio,
la hija de la Ley, y sus libres intereses; aunque queda mas sucia,
y mas cautiva en sus mismos contravandos.

No se puede oy dispensar en una Ley; ni con prudencia,
ni con necesidad. Toda la Justicia de Dios es menester para
proveer; que lo que una vez se dispensó; no se quede para siempre
dispensado. Porque el Fraile, o la Monja; lo que oy goza de gracia;
mañana lo pide de Justicia; y la dispensacion que entró por poco,
y por una sola vez; se repite, y se va continuando; hasta ser el
fin de la Ley, el Aborto del Abuso. Assi sucede; y ha sucedi-
do en todas. Pues esto quien lo causa? Yo os lo diré, hermanos,
con un simil. Que bueno fuera; que yo fuera a dezir missa; y
omitiendo las Ceremonias, y Oraciones que me pareciera; ofreciera,
consagrara, consumiera; y al punto me mudara. Esto es ci-
erto, que la missa la dezia en substancia; y que en que Sacrificio quedaba
perf.to: puesto que ofrecia, consagraba; y consumia; pero tambien es cier-
to; que bien grave mortal pecado me hazaba. Pues y porque? No
es cierto; que omiti una Ceremonia leve, es culpa leve; y que muchas

leves no Constituyen Una grave? Es lo Comun: Luego no será culpa grave: Omitir todas las Ceremonias Leves.
Los Theologos responderán mas Adequado, y doctamente q̃ Yo; pero yo es preciso dezir; lo q̃ me pareze Viene al Caso, y segun el proposito. Digo: q̃ Una leve Ceremonia, omitida sin desprecio, es Culpa leve; es tolerable parvidad; pero muchas, y con descuido es intolerable pecado. La Razon á mi intento: porq̃ la disposicion dela Missa Con todos sus Ritos, ceremonias, y oraciones; es disposicion dela Yglesia; Luego q̃ no pueden alterar ningunos desu intenciones; sean Sacerdotes, Obispos, Arzobispos; ni A esto se Estiende su Jurisdiccion, ni potestad. Tal ó qual Ceremonia, o cosa leve Vaia por parvedad; pero Cuydado de Remediarlo En otra missa; porq̃ si la Continuan por desprecio, peccarán.
Las Leyes dela Religion; sola la misma Religion las dispensa, Con las mismas Circunstancias, y solemnidades q̃ las puso. Mientras Esto no Consta; siempre obligan. Los Prelados Con Causa, Y Con necessidad, por si pueden dispensar En Una, ó Otra; pero Vuelta, á Restablecerse la Ley; quando Cese la Causa; porq̃ lo demas, no será dispensar; sino Anular, ó destruir, y aniquilar. Porq̃ dexarlas ir Unas tras otras las dispensas; q̃ lo q̃ Una Vez se dispensa, quede destruida; q̃ todas se hallen destrozadas; Y q̃ Esto no sean muchas, y gravissimas Culpas? Yo no lo puedo Entender; ni Quiero; ni Es posible q̃ sea Verdad. Lo mejor Es dexarlo; para q̃ Vosotros hermanos mios lo Juzgueis, y Entendais. Yo lo q̃ tengo para mi q̃ Entender Es; q̃ todas nuestras Leyes Collectiue; Estos obligado, á observarlas, á pecado grave; Aunq̃ diuisiue tengan lugar las parvidades: pero q̃ per modum

habitos; Como Cosa, q̃ debe ser assi; iriamos abandonando todas: Una oy; y otra mañana: por nuestra propria Authoridad, y Voluntades depravadas; no se lo q̃ será, ni lo q̃ seria.

Digo; q̃ el Culto divino; el Seguito delas Comunidades; y el Exercicio delas Virtudes; Que Con tan altissimos fines, encargan en sus Numeros, nros Antiguos Padres; esta; como lo veis; Como lo notais; Como lo sentis, y llorais; y lo peor es; Como vosotros queréis. Los mayores Cantados; aviendo [illegible], tan reverente, Como es tanta; nunca sentarse; sin Licen. ley y Señor; no estando enfermos; sino alas lecciones; (y esto es sin el Exordio; q̃ suple muchos de trabajo;) ahora Con este descanso; se sientan todos; hasta los nochos [illegible]. Los mayores rezados son; Como sabeis todos tienen p.ᵃ ellos Exempciones: por qualquiera papel, q̃ traygan; y los mas son ridiculos; todos quieren descanso del Coro p.ᵃ el Cuerpo; y mas q̃ sabe, ó se desespere el alma. Si uno pudieran Arbitrarse alivios, para el Cuerpo de su libertad materiales; q̃ se le regalara; y q̃ Comiera el cuerpo; hasta q̃ reventara, si el trabajo lo pidiera; y el alma q̃ lo impropio fuera, Quitando el fructo Espiritual del Coro, y el alma q̃ es impropio; porq̃ las almas se salvaran. Esto fuera premio Equivalente; pero Quitarle al alma; porq̃ el Cuerpo descanze. Es un invisible Castigo. tanto mas infernal; q.ᵗᵒ menos Conocido. y tanto mas pernicioso; Quanto mas apetecido, defendido, y buscado.

Digo; q̃ los mayores en sus, q̃ van á ellos; y quando van; se dejan q̃ Sra. Real. Ya se acabó aquella distincion de simples, semidobles, dobles, Clasicos de primera, y segunda; en mas, ó menos pausa; por sus grados. Todo va á un paso, y peso; pero mal pesado.

Todo va ridiculo; pero allá se llorará sin duda. Todo vá desaseado; allá entrará en la Regla. Y con todo, lo que vá de este Jaez, Dios nos libre de vna grande tormenta de tormentos; si acaso su Mag.^d hoy su ira Reservada. Suy vna de dos, hermanos mios; ó me aveis de confesar, que todo esto es verdad delante del Señor; ó os aveis de empeñar en remediarlo; para que con la enmienda, no sea Assi. Y cuidado: que lo mismo, que digo del Estatuto del Coro; digo de los que se siguen al el, desde el segundo hasta el septimo. Todos estos con doctissimos fines, y divinas eficacias persuaden el mas devoto culto â Dios: especialm.^te en su intimo trato, que es la Oracion mental. No sirve para esto mi doctrina, no la hallareis mejor, ni mas claro desengaño, que en leerlos, y desentrañarlos con Religiosa reflexion; que os lleve de la mano A ser devotos. Si esto no os mueve vuestras almas, y voluntades, para volver sobre vosotros, tengo por muy ociosas mis palabras.

(K.) Num.^os 8. 9. 10. 11. 12. 13.

Todos estos Antecedentes numeros son Estatutos, que tocan â silencio. La salva, que haze el Octavo; es digna de nuestra mayor veneracion; porque son terminos, y voces del Espiritu S.^to: Suy estando la vida, y la muerte en manos de la lengua; es el silencio la llave de todos el culto de la Justicia, la gala, y hermosura dela Casa Religiosa. Todos los Frailes habladores; y los que se llaman Religiosos; si tienen este vicio, son feissimos, y mal parecidos en el mundo. Todos los modestos, y callados son hermosos; y para todos agraciados. Los primeros son Religiosos vanos; porque no quieren refrenar su lengua. Los segundos son verdaderos Religiosos; porque dela Religion tienen segura la ciencia, y su substancia. esta es callar; porque en el hablar está el peli-

quando el hablar es mucho; y mucho peor será; si fuere mucho, y malo. Pues trabajen los frailes de guardar silencio, dize este Estatuto; primeramente en los lugares debidos, como son el Coro, Dormitorio, Iglesia, y Refectorio; assi en la primera, como en la segunda mesa. Lo qual, no solo guardarán los moradores; sino tambien los huespedes. Notese bien esta advertencia, y mirense sus fines.

En el num.° nono se Ordena el silencio en las horas debidas, que son: quando se toca. Deste solamente se exceptuan los huespedes. Aunque seles encarga la voz baja. En el dezimo; quando se ha de tocar. Y como las cosas que son dignas de alabanza; deben ser alabadas; aun en medio de aquellas, que por sus defectos son reprehendidas; digo; que alabo á Dios; que en medio del estrago, que han padecido, y padecen otras Constituciones, y santas costumbres en la Recolección, el punto del silencio tocado: en el tiempo, que se determina; se ha mantenido siempre, en lo que yo he visto, sin falta digna de mayor nota; porque lo mismo es tocar, que enmudecer los Religiosos; y como quien huie; se recoge cada uno á su Celda.

Pero el otro silencio regular, que se debe tener en el Coro, Claustros, officinas, Iglesia, sacristia, Refectorio, y Cozina, y Celdas de los frailes, ay muchos trabajitos; muchissimo desorden; y poquissima cautela; porque el miedo al Prelado; y el temor de la Ley, está perdido. está; para dezirlo de una vez; todo el campo roto; sin vallado, ni muro, ni defensa. De lo que resultan mantenerse muchas conversaciones, y entradas en las Celdas; y que estas sean propiamente Alhondigas de Comercios; sentinas de murmuración; Cabildos de negocios seculares; perdederos de tiempo; peste

del [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de su gracia.) mue-
[illegible] de una perdicion. [illegible], hermanos mios, [illegible] [illegible], [illegible]
porque no lo [illegible], q. [illegible]. [illegible] [illegible], q. es lo [illegible]. [illegible] nu-
creamos q. estas cosas no las tenemos muy [illegible]. En el Cielo suena

Yo alcanze la execucion de las penas, q. prescribe alta Cap. [illegible]
num. 11; para los que quebrantan el silencio en los lugares dichos
(y esto no se entienda del silencio, à que se toca; sino del de las celdas
Conv.to y oficinas en qualquiera hora). Salia el delinquente en la
Comunidad con un freno en la boca, ô [illegible] [illegible] su culpa; y el
Prelado le daba la correccion, y penitencia. Esto ya no se deja
q. no se ve, ni se oye otra cosa, q. parlar. Assi; q. tiempos aque-
llos, de aquellos! Esto no se comunicaron muchos años. Ho
se admira en la [illegible] de las costumbres; y la gran diferen-
cia de ingenios en sus malos resabios. Mirad el modo, y la facu-
lidad con q. se han mudado nuestros pechos, è ingenios; q. han enferma-
do nuestras almas. No es de admirarse en lo facil, y mal inclina-
do de nuestra vil naturaleza; pero no [illegible] [illegible] ociosos los [illegible]
la [illegible] porq. estos descuidos, advertidos, los hemos de pagar a corta [illegible]. Demo
caso, q. nos ha assaltado una Epidemia fatal, q. nos tiene en las ca-
mas de la muerte; y sera caso, q. demos [illegible] à Dios, à q. nos di-
ga: Numquid non est resina in Galaad, aut medicus non est ibi.

Y si acaso fuere tal nuestra desgracia; q. podamos decir, q. no
tenemos ni Medico, ni Medicina; hagamonos medicos de nosotros
mismos; tomemonos el pulso; inquiramos las causas, y el origen de
nuestras dolencias; estudiemos los mejores remedios; veamos por nues-
tros interiores indicantes, las raizes de tantas calenturas. Unas son
particulares: febris nostra avaritia est, febris nostra luxuria est, fe-
bris nostra ambitio est, febris nostra iracundia est. Otras son
varias, y comunes: varijs criminum febribus aestuat nostra concu-

En la botica del Cielo se da de gracia medicamento, para todo; no tenemos disculpa; para quedarnos incurables; sino nuestra tibieza, ó nuestra necedad. Cada uno tenemos nra salud: nra mejoria; nuestra Convalecencia; y nra vida en nra mano. Adio es, morir con miedo; pudiendo tener muerte preciosa, y descanzada.

En el num.º 11 nros Santos Padres Predecesores, dixeron en los Capitulos Generales, un Consejo tan santo; como Caritativo; y tan lleno de Zelo, como sabio. Fue el Espiritu de Dios, quien hablo en ellos, y por ellos. Este es, q. procuremos, no hablar sino; que guar-demos modestia en las palabras, y brevedad suavita: porq. en el mucho hablar, no falta peccado. Y en el num.º 13; que guarde-mos el silencio Evangelico; excusando las palabras Ociosas, super-fluas, y vanas. Y mucho mas las platicas malas, q. Corrompen las buenas Costumbres. Con sola esta maxima q. los Religiosos hizieramos en exercicio; teniamos seguro el Apice dela perfeccion; y ser de Dios en todo trance, y lanze. Pero ya no se puede hablar entre los Religiosos; sino ala moda de seculares; y aun es preciso alou-mas vezes. Ellos seglares nos pongan a nosotros modos; y nos en-señen; Como debemos hablar; porq. muchos hablan con mejores mo-dos; y mas modestia, q. nosotros.

Hermanos, vamos claros: Si revelara Dios. q. aquello, q. dize en su Evangelio; q. de toda palabra Ociosa emos de dar Cuenta, y razon el dia del Juizio; lo tenia ya dispensado; pudieramos hablar mas Ocioso? pudieramos hablar mas superfluo? pudiera-mos Confabular Cosas mas vanas; y de menor substancia? Aun no es eso lo mas. Que es lo q. hablamos? es de Dios? Aunq. fuera; fuera mucho mejor hablar con el: Pero vamos fuera

lejos, por lo ordinario, de lo vno, Como de lo Otro; De ninguna Conversacion nos desengañamos, sea la q.e se fuere. A favor dela Caridad, y otras Virtudes son las menos: y las mas son en contra. Indiferentes de Cosas temporales; ridiculas; y vanas; Es lo mas ordinario. Ligerezas; liviandades; Jactancias; y porfias; lo Comun. Contra los esplendores; buenos Conceptos; y Estimaciones, q.e tienen nuestros hermanos Con los Seculares: Ya no se separa En hablar lo primero q.e nos trae ala boca n.ra Embidia; y maldita Emulacion. Alabanzas propias Cada vno; â puñados. Mentiras; por Cahizes. Engaños, trampas, y dolos: por Quintales: [illegible]

No son estos nuestros pesos, y medidas En todas; ô En las mas delas Conversaciones; En q.e nos hallamos? Y para esto hablamos Continuam.te? Y donde Quiera? O quanto mejor nos fuera aver nacido mudos; ô estar Continuam.te En vna Cueva sepultados. No digo esto; porq.e lo hazen muchos; sino para q.e ninguno lo haga; porq.e es Cosa indigna, y monstruosa; Agena dela Religiosa Caridad. Pero Aun las platicas malas, q.e Corrompen las buenas Costumbres; suelen tener tambien sobrado Ascenso entre los Religiosos. Ya veo; q.e son los Religiosos tambien hijos de Adam. Mas no se puede negar q.e oir tales palabras, abhominauribus Entre los Religiosos; y q.e la Ruina desta polvora; del fatal incendio deste fuego; tiene listadas muchas almas; y al infierno Con Augmentos infinitos; porq.e son infinitos sus Escandalos. No ay; q.e pase deligero; porq.e todos Comienzan bien; y acaban mal: y todas Estas Cosas nacen del desprecio delas minudencias delas Leyes; q.e es el Thema de mi Sermon. Si estas se observaran; Como el retiro, abstraccion, recogim.to, modestia, silencio, y Oracion; apenas q.e otro Gallo nos Cantara, Antes q.e negar â Jesus; Como S. Pedro.

No se; si será esto; cantar de melodia á un sordo;
sueño aspiar vueltas... Pero se; que no puedo echar de mi
memoria el Clamor de Reyes; sino cargaré con ello
menos me quedaré con el fruto del trabajo; y mis deseos;
que Dios nada desprecia; y algo me ha de quedar. Todos
los Estatutos de los num.^os arriba puestos conciernen al Culto divino;
y trato intimo con el Señor en el exercicio de todas las virtudes; y espe-
cialm.^te Consejos; que son á estos muy immediatas; y hazen á nuestras
almas perfectamente Religiosas. Debiendo esto entre nosotros, ser lo
mas; esta sepultado, por lo menos. Pero ay por Contrario. O quan
es toda nuestra Oposicion; Contra esto se pelea. En esto son los tiros,
y las riñas; y sobre esto son todas las desazones; sin que á la fe
la razon, y faltas de esto; Cuya lino, quien se oponga? Ni se que
la Cosa. Porque todas las Leyes, y Costumbres, que tenemos; es cosa
tante; que las tiene perdidas; sin Cuidado y lacerazas una gran pru-
dencia. Dizen que buena es. Y quien del Cielo. Pero tornatemo
Con el Ultimo num.; para que entre todo el Capitulo en Colada.
El Espiritu Santo dispondra la legia; haziendo la ceniza de las la-
mas Viciosas de otro mismo ser; obrar. Y proceder.

num.^o 14.

Con la dulzura de S. Bernardo nos Combida este num.^o Pero
estan ya las cosas dulces; tan passadas de amargas: y podrida Con.
la Corrupcion: que ya no es perceptible la dulzura. Porque dize este
S.^to; que quando todas las Cosas son patentes; oro ay Verdadera
Religion; Observ.^r este Estatuto; o en el tiempo de la Oracion. Y

silencio: ningun seglar sea admitido en el Conv.to sino fuere por urgente necesidad, y con licencia del Guardian: y entonces no se permita q. los seglares anden discurriendo por la Casa; porq. no desasosieguen los Religiosos.

De todas las palabras q. en esta y. e. expressan; no es posible q. dexen de huirse, quantos de mis hermanos las leyeren. A mi me da verguenza, y confusion, q. esten escritas; porq. para q. no quisiera; ni oirlas; aunq. deseo practicarlas, y verlas practicadas: pero ni aun sola una se executa. Y para q. se vea. vamos una por una explicandolas. Y distinguiendolas; porq. es cierto, q. en ellas consiste toda la summa dela Religion. Que esta no es verdadera quando todas sus cosas estan patentes; es lo de S. Bernardo. Luego no ay Religion entre nosotros. No asombre esta ilacion porq. es tan palpable; como cierta; y tan infalible; q. no cabe opinion. Todas quantas cosas estan ocultas alos seglares en nuestros conventos, se las vamos nosotros, a cantar a sus casas. Y sea; lo q. fuere, leve, o grave; pesado, ridiculo, o serio; todo se sabe al instante en los Pueblos entre los seglares; y muchas vezes antes mucho; q. lo sepan muchos en el Convento: Luego verdaderam.te no sabemos q. cosa es Religion o por lo menos; de voluntad, la ignoramos.

Que en el tiempo dela Oracion, y silencio ningun seglar sea admitido en el Conv.to es la segunda clausula; q. Oracion es esta; o q. silencio? donde esta su tiempo; o en q. tiempo se guarda? A los seglares es verdad, q. no se admiten; porq.; si ellos se vienen, porq. nosotros los llamamos; ya no tienen lugar los vexios, de admitir, ni de estar

si los Combidamos: si los llamamos con Ansias, y desvelos: la cosa precisa, y decisiva; porq seños va el alma, y el Corazon por los seglares; y no tenemos, ni otra Ansia: ni otro desvelo, ni otro cuidado: ni otro Amor: q Comerciar Con ellos, y Con ellas: salir, y Correr en sus Casas; traherlos al Coro; y a las Celdas: Conversar Con ellos, y hombrear. Como ha de ser la Oracion? Como ha de aver Recogimiento? mientras q los seños no se olvidaren, q Con Cuidado huimos dellos: No sea ninguno, q ha de ser Religioso; en nada, en nada; porq el Pecho de la Religion, q es Dios: esta muy lexos.

Que otro sean admitidos sin necesidad, y licencia del Prelado; es la persona admitida. Y si son los Guardianes los peores? No se puede negar; q el Amor, es preciso Con ellos solamente; para providencia de las Comunidades; negocios del Coro; que hiciese Comunicacion dellos Religiosos: Pero suele pasarse toda la polvora en salvas; y con la Capa de esto; derribarse toda la Religion; y esto tapase, y Encubrirse los Mohatras: y en este lio revuelto, es donde los q andan a la pesca, tienen su ganancia. No advierten, q lo q pierden todo es tierra; y lo q pierden, es un infinito de tiempo, merito, y Cielo; pero Con todo esto, Corra la Caña de pescar; y ahu las redes. Abrazay, hermanos mios; esto no es andando a humo de pajas. Abramos los ojos, q en estas menudencias esta toda la Religion.

Pero dado el Caso, q sea necesidad, para q el seglar entre en la Celda. y la licencia al Prelado. Quien la pide oy? Otras Veces era esto; oy no se da Caso; y no es mucho.

q̃ Leprxõ Esta Ley. Valgame Dios! lo q̃ es mejor, ò bueno; con q̃ facilidad se Estraga. Aun los Prelados q̃ lo zelan; se mueren también; con q̃ es desgracia. Pues atended, q̃ delicado Era el cuidado q̃ se ponia En Esto: pues pedida, y concedida la licencia para q̃ el seglar Entrara En la Celda del Particular; Era quarta clausula: q̃ Entonces no se permita; q̃ los seglares anden discurriendo por la Casa; porq̃ no se desazonen los Religiosos. Que Cielo sería En Conv.to quando Esto se observaba! Yo lo conocí; y aun assi lo observé, siendo Prelado; y me dieron las gracias muchos Religiosos; y oy las dieran si uviera Prelados, q̃ zelaran.

Tengo Entendido, q̃ el motivo de estar tan roto el Campo, de estar tan llenos de seglares los Conv.tos; y los frailes tan Preocupados, ha de ser; porq̃ ya no tienen ningun sentido, q̃ perder, de Religiosos. Si es assi; es muchissima razon; q̃ En mi, y saloan..., q̃ peor sera; perderlo todo; y ya q̃ no negociemos bien con Dios, ni para el bien de nuestra alma; a lo menos, q̃ lo negociemos con el mundo; y passemos bien, y divertidos unos pocos de años q̃ puede durarnos Esta Vida: Ad Verecundiam vestram dico: Que poca Vergüenza, q̃ tenemos. Veis Aquí practicam.te descubierta vuestra gran prudencia; ò la q̃ tenemos por tal, y yo el el primero; porq̃ quando llueve, todos nos mojamos; y yo Estoi En Esto mas Empapado, q̃ ninguno; pero, ni vosotros, ni yo podemos negar, q̃ Esta infernal prudencia con nosotros mismos; Este apego à nr̃a conveniencia; Esta ansia por nr̃a libertad; Este anhelo à los intereses de tierra; nos tiene despojados de los assistencias Especiales de la gracia. Porq̃ la gracia de perfeccion, y la perfeccion de la gracia, toda consiste En

mudencias; en pelitos; en corta; en simultes; en fin: en ser melior ipsa,
Quam non ipsa. Abramos de una vez los ojos. q. se nos va el
tiempo. Y vamos con la ceniza de nuestro ser miserable a nuestra
vista; haziendo una buena lexia, para una buena colada.

No me podreis negar, hermanos mios; que discurrien-
do algunos ratos, y reflexando entre vosotros mismos; (porq.
es preciso, q. algunas vezes la conciencia os muerda; pique; punze;
os de golpes remuerda, y haga escru-
pulo; y haga cargo) q. os de cuenta, q. como fragiles teneis cometi-
do; aun de las mas menudas faltas, q. como fragiles
das, y cada dia cometeis; no solo contra la ley de Dios, y de la
Iglesia; no solo contra nra. Regla. Votos, y preceptos; no solo
en lo nervioso, grave, y substancial de nuestras obligaciones; sino
tambien, aun en lo mas menudo de los estatutos; leyes, y santas
costumbres: parandoos muchas vezes, temerosos; aun en lo mas
leve; temiendo, y aun temblando; si esto sera quiza en el Jui-
zio de Dios; q. sabemos de fee q. ha de ser exquisito, menudo,
estrecho, riguroso, y terrible. Mucho mas q. lo q. pensamos,
y a nra. ignorancia le parece. Esto no puede dexar de ser assi.

Pues, y como vivis con tal frescura? Como en este si-
glo? Como no huimos de las ocasiones del mundo, de sus amores, lo ofen-
den? tantas ocasiones nos pone en las ... del mundo?
ya a las puertas de una eterna perdicion, o cerca del Abysmo?
es esta discreta prudencia? o necedad q. no tiene explicacion?
esta es la de las virgines necias en el evangelio: vendido lo mas;
faltar en lo menor. Esta es la maldad de aquellos siervos
ingratos: sepultar el talento; tener ligada y ociosa la mo-

nida; no quiere ser fiel en cosas pocas; y perder por lo poco el todo delas Eternas. Y que hemos de responder al Juez que estas cosas pocas nos ha de preguntar muchisimo. Y con estas deli[illegible] atenciones nos ha de liquidar lo ultimo, y mas escondido de nuestros corazones! Enmudecer como aquel combidado: Obmutuit; y salir del combite, ligado; para las tinieblas del Infierno!

Temo, y tiemblo; no sin bastantes fundamentos, y motivos, que estamos comprehendidos en aquella sentencia del Propheta: Tu seminabis, et non metes. Calcabis olivam, et non ungeris oleo. Et mustum, et non bibes vinum. Estamos trabajando en la Religion desde que a ella venimos; sembrando la palabra de Dios en los Pulpitos, en los Confesionarios; y las divinas alabanzas; y sin fruto, ni coger para nuestras almas cosa de provecho; porque no liquidamos, y purificamos la siembra. Damos vueltas, y vueltas en el molino de un continuado coro, exercicios; obediencia; y comunidad, todo bueno; todo piadoso; y por mal molido, ni siquiera untarse con el azeite dela caridad, y merito de las buenas obras; por falta de espiritu, y devocion! Estar siempre metido en un lagar, como quien pisa uvas; hilando libros, estudiando; y enseñando á otros; y no probar siquiera el vino del Amor de Dios, con la generosidad que lo franquea á los que son amantes cuidadosos, y finos; sino siempre el medio avinagrado; quando menos! Puede ser mayor [illegible]!

Ay, de quantos sirven las repetidas reflexiones; y golpes ocultos, que nos da la conciencia; y conque nos llama Dios de quando en quando! de maior cargo! de mas cuenta! y de castigo mas crecido! Contentemonos con los insensatos; sino volvemos sobre nosotros mismos, y sobre nuestra obligacion. Acostamos llam.

Dios. A esta nos llama; y a esta siempre nos llamará mientras viv[am]os.
Cumplamos bien con ella; que nos valdrá mucho. Y pongamos
siempre nuestro mayor cuidado, y todo esmero; en lo que fuere
mas menudo, y leve. De los pecados graves conocidos; para
que Dios lo limpiara, y perdonara; no hazia mencion el Rey
David; sino de los ocultos, y de los agenos. Porque aquellos
conocidos; y claros; abren paso al remedio; por la penitencia.
Pero de los ocultos que no los conocemos; de los agenos que no sabe-
mos, quien ha pecado, por nuestro mal exemplo; y por lo tanto:
ni los especulamos: ni los precisamos; ni tratamos de enmienda;
porque nos echamos el alma a las espaldas; dexos, dexos, ocultos:
librame Señor; limpiame: ab occultis meis munda me. Y de
aquellos agenos; que se estan infectos; por el poco reparo de mis
obras: parce servo tuo.

No es razon: que seamos mas prudentes por hijos deste
siglo, que por hijos de la luz. Por aquello reparamos en los
mas leves puntos; y nos precavemos con todo estudio; para
una vanidad: de que no digan; y por hijos de luz; no reparamos, ni
aun en culpas; y menos en las leves. Por eso son pocos esco-
gidos entre tantos llamados. Son pocos; porque el camino del
Cielo es todo estrechezes al principio; y la puerta muy angosta:
Otra cosa es al fin. Este lo miran pocos; raro lo sigue; Raris-
mo lo halla; porque le teme a los principios. Con que pocos son los que
lo siguen. Los que no lo quieren, son muchissimos; porque todos
queremos las anchuras; nuestras libertades; nuestros ocios; bien
sabemos: que al fin son muy amargos; pero a pechar adelante;
que todo parara. Y si esta perdicion, en lo que para? Podra ser? Si.

y sobre la mayor te Lizonjear ... ; haze temblar del Corazon mas claro ... ; y no ofrezca Contingencias y abraza el Camino mas seguro ... Cruz; y la ... baxeza ... de juez ... las partes; la Quietud Conveniente para Dios.

Cap.° 3. Dela Observancia, y guarda dela Pobreza.

Confieso ingenuamente, q. el Cumplim.to de todo este Capitulo e, y ha sido siempre para mi; y aun para la Religion toda la Piedra mas impenetrable, y el mas perspicuo Oceano. A la Altissima Pobreza Evangelica nuestra Señora, q. professamos los hijos de S. Fran.co mi Padre en su primera Regla; no la he leido jamas; por tener Licencia; ni medio para poseerla Con Quietud; sino por el Camino literal dela misma; observandola, y guardandola Con sus mismos Apices; en la misma letra, Como enseña, ad litteram, ... Como han hecho los Gravissimos Varones, y en el Cielo desu tesoro, y Riquezas. Todo lo q. no es Esto; aunq. sea la Cosa mas menuda; le Entra a la Pobreza franciscana ... de Dudas; Confusiones; Escrupulos; temores justos; afficiones; penas; y remordimientos dela Conciencia.

Si leo, miro, y examino la Regla; hallola tan clara; y tantas vezes repetida la negacion de propriedad, y uso dela Cosa de este mundo; q. no nos dexa ni Casa; ni Cosa ni lugar; ni Otra alguna Cosa. No nos queda apenas Respiracion sino la del Cielo. Si miro, y leo las Declaraciones Pontificias; q. son los muelles, para asegurarse de naufragios; y Aquietarse en las olas, y peligros, q. ambiciona Escrupuloso; O las tenidas

Se Intentare Incal; Y sustentarme Sesu propio sentir. ô Insti decla-
racion de su mente; tengo de hallar Un Espejo perfectissimo dela
misma Regla; Y Un Clarissimo Espejo; en que se Ven Con perfeccion
todos sus Capices, a favor de nra Ultissima, Y rigorosissima pobreza.
desatados los puntos mas menudos; Y quantas dudas pueden ocurrir.
Si Recurro alas Constituciones; nó solo hallo lo mismo, sino aun
mas Realzada la altissima pobreza; mas Encargada; Y Con muy es-
trechos Casos Reñida; pues determinan penas, rigores, y castigos, pa-
ra los transgressores; Y no solo Contra los que se Apropriaren assi
alguna Cosa; ô manejaren formal, ô potentiam la pecunia;
pero Aun Contra los que la tocaren Con la mano.

Si Tiendo la Vista por las Chronicas historias; me En-
cuentro Con pasmos de horribles Escarmientos; hallo terribles
Castigos: Veo admirables, y Espantosos Exemplares; admiro mila-
gros infinitos dela Omnipotencia a favor de nra altissima po-
breza; Y ala divina Providencia, Empeñada En singulares ma-
ravillas, para mirar por su Esplendor, En beneficio delos q̃ per-
fectam.te la han guardado; Y contra los que la Agravian; lastiman;
desamparan; desprecian; Y Atropellan; mil Castigos. Son testimonios
Empeñado. En que su S. Fran.co ha de llevar su Espiritu adelante,
hasta el fin del mundo, En pobreza, Y humildad; Como blasones,
Y distintivo de sus hijos.

Pues sabemos, q̃ si En algunos tiempos se ha dormido,
al parecer, Y ahora parece, q̃ se duerme: quando le parezca, des-
pierta, Y Resucita: Excitavit, tanquam dormiens Dominus, Como
ha Resucitado; Y Repitiendo prodigios; Castigos tan Espantosos como
a frailes; alos Enemigos de Fran.co: percussit inimicos suos in posteriora.

Y al pavo; q à sus buenos hijos los llena de Abundancias; y en-
noblece con la herencia y maiorazgo de su Madre la altissima
pobreza; q es el solar mas ilustre de su Casa; y à los malos, q la desam-
paran, y desprecian; haziendolos esclavos dela Ambicion; Ruines en sus
pensamientos; Villanos y Codiciosos en sus Voluntades; Locos en sus
discursos; y en sus memorias; y Animas ingratas, torpes y de vil
razon, Encadenados; A estos les dara una afrenta, y oprobrio
sempiterno: opprobrium sempiternum dedit eis. Porq fue mucha cul-
pa; y la delos Israelitas, en dexar por los idolos al Verdadero
Dios; se distinguen en nada.

Si prosiguiendo mi especulacion; oygo por las Profecias y
Revelaciones escritas; hallo la especialissima Pobreza Seraphica,
vaticinada en la Escriptura Sagrada; anunciada en S.ta Brigida;
prenunciada por muchissimos Santos; indice cierto de lo raro,
y no Vulgar de esta Pobreza; y Encomio de su Excelencia sin-
gular. Y en fin: sobre todo me hizo temblar y estremecer:
la sentencia q sobre ella dio Christo S.N. à la V. M.e Maria
dela Anunciacion en el libro de su Vida; q aunq no
lo è leido, por no averlo à mis manos; assi lo e oido à personas
de buena fee.

Estando la Venerable Madre en un Excesso mental; sele
aparecio el Señor; y Juntam.te Quatro Redomas, ò Pomos
de Cristal, semejantes à aquella, q le mostro el Angel à N.
P. S. Fran.co Symbolo dela pureza, q devia tener su Sacerdocio.
Admiraba la M.e su belleza; y sele dio, à entender; ser
representacion, delos Quatro Votos de su Religion. Pero
reparando; q una dellas se empañaba y obscurecia con mas
facilidad, y delicadeza q las otras; preguntò al señor

si aquella representaba al vivo esta Caridad! No: sino Cuando no es sino aesta Pobreza; porque en la Religion todo lo que se debe reputar; tan por muy delicada la pobreza que la q[ue] ... a la Caridad.

Confieso; que no tiene igual ponderacion esta sentencia: ni por ... mayor similitud. Y que si atendemos alos sucesos: ... Casos complexos: y Capitulos dela historia de nuestra Religion; tienen todos las pintas y señas de una purissima Verdad. Yo en mi sentir; no hallo en nuestra pobreza, a penas puridad de ... ria. Porque lo que puede tener; por ser positivo este precepto: se lo quita tan muchos negativos; y lo que le queda; por humano; no se lo permite el del Decalogo, que es precepto divino. ... Rapina, que es esta materia una, que me añade: qui habet ... alienum, ...

Num. 1.

Supponiendo este tratado, que nuestra Regla manda; que todos los frailes se vistan de vestiduras viles: Ordena, que los Recoletos, se vistan de manera, que no aya en ello alguna curiosidad, ni preciosidad: muy viles en el precio, y color delas vestiduras resplandezca siempre la estrecha pobreza y vileza. Anotamos que en quanto al color, guarden los conventos Recoletos la uniformidad con la Provincia. Notese el termino ... y ... que en la substancia del sayal, y en las circunstancias; que ... los distinguen en los siguientes numeros.

Pero lo supongo ahora; porque me parece que es preciso; que los Recoletos tienen una gran distincion delos Religiosos del Estado Comun dela Observancia; y es: que estos ultimos solo tienen

obligacion de guardar las Constituciones Generales; pero los Reli
gios. estas; y sobre estas; todo lo q. añaden Quitan, y sobreponen
las Constituciones Particulares. Esta Suposicion es clara: pero es
mal entendida. Esta mal practicada: Luego parece q. se ignora.
No se entiende: Luego se desprecia. No se Ama: Luego esta ol
vidada, y esta lo mismo: q. si no se supiera.
Atendido bien esto; porq. ha dias, q. esta desentendido; se
supone, Como dexo advertido; q. Cargar la Consideracion de m
estas Constituciones q. le otra; es; lo primero: q. ay algunas
de tomarse por Exemplar; y es muy conveniente, sean aquellas
En q. me e Criado. Lo segundo; porq. cion mas breve; y todas
y exemplares no deben ser largas. Lo tercero: porq. son mas [illegible]
[illegible] a lo mas perfecto, y mas [illegible] de una Vida Religiosa.
y lo quarto; porq. deseo En gracia su reform. En el primer
lugar; y despues, [illegible] [illegible] [illegible] Religiones [illegible]
Lenguas, pues, Entendido; q. [illegible] mutandis, y servatis servan
Con todo Religioso y Religiosa hablo; para q. Cada uno [illegible]
[illegible]; observe lo q. debe hasta En sus mas menudos puntos;
Corrigiendo sus Abusos, Quiebras, y descaecimientos: q. es te
[illegible] gran Cuenta: y es muy preciso; si es q. Quieren salvarse.
y tambien; porq. estas Generales doctrinas, y Avisos importan
tes vienen, Como nacidos, a [illegible] las demas Religiones en
sus individuos de uno, y otro sexo; si saben ser bien apli
cadas. Todas tienen sus leyes, Estatutos, y santas Costumbres
para governarse bien. Todas son puertos seguros, para su
Salvacion. Todas Constituien un Estado perfecto; y si todas
se unieran, y Juntaran en uno; y se practicara respectiva
mente, lo q. ordenan todas; se ve palpablem.te; q. el prin

nino, menos, y los pres de todos; no van mirando â mas q
â formar de cada subdito un santo; haziendo lo; mientras
bien un perfecto Religioso: Luego hablando en materia
de las leyes de las Religiones de unos; se halla en lo demas
Con todas. Observe pues cada uno y cada una las suyas,
si se quiere salvar: y si quiere asegurar mas bien su sal-
vacion. No se detiene, ni desprecie; ni aun la mas leve,
ni el punto mas menudo. Por q quien sabe; si este punto
y aplicalo en el os tiene Dios vinculado el auxilio
opportuno? Quis cognovit sensum Domini? Aut quis
Consiliarius eius fuit? Todo se cubrio por nosotros; q
nuestra doctrina, y precaucion. La mayor grandeza, y
Celsitud de Dios (lo dize el Propheta; En q siendo tan
grande; mira desde el Cielo lo pequeño; lo mas humilde, y
despreciable. Y quien sabe, si por lo mas menudo de una
Costumbre, q nos sujetamos; nos vendra de bendiciones;
se convierta â nosotros; nos perdone; y nos de lleno todos
tesoros de sus gracias. Quis scit, si convertatur et ignoscat et
relinquat post se benedictionem et sacrificium et libamen
Dno Deo nostro? Dios tiene alla en el Cielo. Cosa gran-
des: y en nosotros puso toda la perfeccion del alma en lo pequeño.
Volviendo, pues, âla ley de nuestras vestiduras; y
q sean viles; pobres; asperas, groseras; sin aliño; ni precio
dad; ni color postizo; ni gala enmascarada: Para
vean los pres de nros antiguos Padres; y el espiritu Seraphico,
lo ordenado assi: q avra menos de cien años; q la re-
flexion vestia sayal. todo de lana burda, fabricado, tan-
to para abitos, como para tunicas. Cuerdas de esparto;

Sandalias de Cañamo; para los Caminos; porq̃ en los Conv.
regularm.te Con los pies por el suelo. Aun Oy se usa este sa
yal, todo de lana burda, en el Conv.to de las Recoletas de S.ta
Te de Ahi dela V.a de Grepa; en los Abitos. Y aunq̃ esto lo tie
tan muchos por mania; y Aunq̃ en las dichas Religiosas no
vaia tan Observado el fin q̃ tienen en usarlo; Como usa
los principios; porq̃ Aviendolo fabricado A muy ligero: hu
yen dela penitencia del peso; y Usan la licencia de su Conve
niencia; no obstante; Como fue aquel sayal en lo primitivo
lo primitivo; Aquellas quien Os Recoletos les parecen
galas delos Cielos; edificativas, penitentes, y bien parecidas
enla tierra.

Para entre nosotros; y otros tres Conv.tos de Relig.as
Recoletas; se ha ido esto poco á poco alterando. Algunos años
se mesclaba lana fina Con basta, p.a Avitos, y tunicas. Quan
do Yo tomé el Avito fueron de un mismo sayal el Avito
y la tunica. Desterrose esto; y se desterró la Lana burda:
y para Abitos se Establecio sayal de lana fina solo: y par
tunicas; mitad de estambre, y mitad delana fina. Asi
estan las Vestiduras Oy; y no estamos Contentos: porq̃ los Re
coletos q̃ vivimos oy; no somos mas q̃ medios hombres:
respecto delos Antiguos; quasi en la otra mitad niños;
en la Curiosidad de Coritas: manguillitos: tuniquitas; botones
muy pulidos; Cuerdas muy desiguales; y otras monerias;
y en todo ya, Como Niños, en las parvulezes, y puerilida
des; de solicitar en unas mortajas, Conveniencias, lucim.tos
y ridiculos aliños. En este estado estamos; y no parará aqui
Cada vez vamos, á peor. No se pasa año; en q̃ no se miran
y admiran Cosas nuevas; pero ninguna, para restablecer;

ni Reformar lo Acomodado; sino para acabar de destruir lo pe-
dido, y Aniquilar, lo q se ha Quedado. Temblando Estamos
los mas; y Creo, q perderemos el Colo; ó con el susto q tenemos;
ó con la desgracia q Amenaza del Sayal Azul. Dios nos
libre del por su misericordia. Amen.

Num.os 2. y 3.

Seare este sayal, Como fuere; El habito no haze al Monge;
aunq su forma buena, y su Calidad grosera, y pobre le Condu-
ce mucho; y le Conviene mas. Pero esto lo Advierten, y Cono-
zen los Prelados. Estos miren lo q hazen; advierten lo q
mandan, y Como; porq han de dar mayor la Cuenta á Dios.
Los Subditos debemos hazer, lo q mandaren; no siendo Contra
nuestras almas; ni Contra nuestras Reglas; ni Constituciones
Como En Contrario. En este num.o segundo nos Consta; q se man
da; q porq En el modo de Vestirse los frailes no Aya En los Re-
colectos desigualdad Con nota de los seculares; guardarán
todos esta forma, y manera de Vestir: La largura del Abi-
to llegue hasta la parte superior del pie; la Circunferencia por
lo menos sean doze palmos; y por lo mas diez, y seis; las
mangas por las bocas un palmo; y dos por los Ombros; y los
mantos medio palmo debaxo de la Rodilla: q es lo mismo q
media Vara altos del suelo; a Constitucion de los de la
Observancia; q dispone En las Generales; q lo sean un palmo.
Veis aquí Contradicha la Uniformidad de la Resolucion Con la
provincia En un todo; y solo la manda En el Color; no En el sayal,
ni En otra Cosa; Con tal; q el Color del sayal sea el mismo, q
Aún de si Cuadra; no teñido. En todo lo demas, mas Estrecho;
mas grosero; y se supone, q mas basto: y en la forma, mas
Recogido, y pobre.

Aquí es, como preciso; ó para espaciar un poco, ó para q. sepa el apuros;
mos la falta q. nos haze: no resseruar con madurez á todos cele-
bros los Chistes; papeles de entremeses, y ridículos; q. cada día se ha-
cen entre frailes, y Monjas sobre este punto de los Hábitos; de los
sayales; de sus qualidades; y sus formas. Ellas se enojan, q. todas
son figuras de este mundo; y sombras q. van, á parar á
una mortaja; tiene en la muerte; pero quieren, q. sea alcon
en vida, y q. divierta; y luzca, como gala. Bien saben, y con-
cen q. lo q. empieza es un sepulcro: pero aparecen en el abi-
to los lucimientos; como para un tálamo: y siendo inventada
esta mortaja, para desparecernos de este mundo; queremos
lucir con ella en este mundo tan buenos Mozos, y tan bue-
nas Mozas; muy graves; y bien ataviados. Y q. unión tiene
la necesidad con el vicio; y la vanidad con la virtud! Aquí
es cierto, q. falta el desengaño. Pero no lo veo aún.

Con estas niñerías, y antojos de una fantasía de-
parada; unos queremos q. el sayal sea grueso; porq. nos abriga:
otros delgado; porq. no nos pese; y nos lucime la cintura, y lo
demás. Las Religiones, q. se criaron con el pardo; lo quieren negro;
y otros, q. nos criamos con el prieto; lo queremos azul; llano,
y mezclado. Las Monjas, unas lo quieren obscurito: otras blanco:
otras entero; porq. dura: otras delgadito; porq. el grueso mata.
Y no reparan: q. con querer de una fábrica q. depende de mu-
chas cosas tan diversas; pueden matar ellos una camada
de gusanos. Todos estos papeles los tengo muy presentes;
porq. quando esto escribo, me hallo con el empleo de la fabri-
ca del sayal; y aunq. por lo común estas diferencias me cau-

san mucha Risa, y burla; del poco Seso, delos que quieren
imposibles; Como lo es, igualdad, en lo q̃ passa por muchos, mas ay
Ohay Vezes me Enfado; pero siempre e divertido; o! En lo primero,
y angosto delesayal reparan todos; pero en lo Ancho, ninguno;
sin advertir; q̃ para ser devoto, es preciso, q̃ [illegible].
El segundo passo delinfierno es en los Cortes. Aqui seacabo
de Cabos. Que Questiones, porfias, y pendencias; y por mejor de-
zir; q̃ montones de necedades, no se oyen; para sacar a hay esta
moxifa? Ninguno, q̃ el Oro, esta reputado por buen [illegible].
Nadie sabe Cortar; y todos pican de Oficiales. Fraile Avi,
y Avra Monja q̃ estara tres dias Con sus noches, en quitar,
ô Añadir en un Abito, o en una Capilla, la distancia
de un pelo; solo; para salir delesta ballena â los tres dias,
muy Pomposo, y mui Embaltenado. y q̃ no nos Averguenze
esta locura, tan agena delo Religiosidad!
La tercera Jornada, o passo delesta es el Locutorio; pero
es el mas pesado; y para la Jornada dela eternidad sera esta
la mas perjudicial; y para el Purgatorio la mas mala. En
esto ha entrado mucho el Diablo la Aguja; O la Aguja
del Diablo se ha entrado Con sus Uñas; Con sus dedos; y mui
manos: porq̃ en puntadas; Cabecados; lavores, y primores; ai mu-
chos del infierno en las curiosidades, y los maestranza. Lo peor
es, q̃ esta maestranza, y embelecos; q̃ nacen delos mismos demo-
nios; la tienen ellos alla Con risa, y mofa entre simismos; ha-
ziendo burla de nosotros; al vernos tan loquillos, tan vanos;
y tan vanas. Esto parece chanza: pues flechas son, q̃ al alma llegan.

Los Mantos; q̄ por ser los q̄ salen mas al publico; debian ser el uniforme mas igual; hazen en este teatro papeles de oraciones, ó de M... ; pues son papel de varias desigualdades. Unos Altos; otros baxos; unos redondeados; otros llenos de picos, y de ondas; de modo q̄ en una Comunidad apenas se encontrara con dos iguales. Con q̄ no solo estan disformes dela Ley: sino disformes notablemente entre si mismos. Esta falta de uniformidad es bien notada; y muy mal parecida dentro, y fuera de Casa. Pero lo q̄ mas admira en el presente sistema, es; q̄ los Prelados tanto los superiores, como los locales; ni ven; ni oyen; ni entienden ni remedian. Que sera? En la misma accion, descuido y omision del remedio; se dexa discurrir por su silencio; y se ve aun q̄ ellos representan los primeros papeles desta farsa; y Aun sicut populus, ita sacerdos.

Pues PP. y herm.os mios, à Sanctuario meo incipite. Arreglense ala Ley los Prelados; y no discreparan, ni chistaran los subditos. Y si forzejaren; para eso ai correccion, manos, y tixeras: Que no sera menester tanto: pues no ay pauta, q̄ nivele mas bien à una Comunidad en un todo q̄ el buen exemplar en un todo del Prelado. Ello es cierto q̄ si siquiera esta uniformidad, q̄ sale al Publico, (y es la causal, q̄ da esta Ley) fuera bien parecido à Dios, y al mundo, q̄ se remediara. Nada cuesta, y vale mucho su cuidado. Es razon: es Justicia. es obligacion, y conveniencia. Porq̄ q̄ los mantos sean mas largos q̄ lo q̄ dice la ley; q̄ es, sino una aprehension, q̄ nace del apetito ciego dèlo q̄ esta prohibido? Lo mismo nos sucede en todo. Apetecemos muchas cosas, sin mas, ni mas; q̄ porq̄ esta mandado lo contrario.

Yo eligiera Un buen Confesso; y si tubiera en mi voluntad,
no solo lo executara; sino q lo hiziera, poner por Costumbre,
y Esto inviolable; para q Uniformemente se observara. La
Ley General manda q los Mantos para el Estado Comun de
la Observancia; sean por lo menos, Un palmo Altos del suelo;
para los Recoletos: media Vara; q lo mismo es, q medio palmo
baxo la Rodilla), pues Establescase: q por medida se Unifor
men los Mantos En la infraoctava de N. P. S. fran; por ha-
zerle Este obsequio) y porq Es el tiempo; en q se toman los an-
tos para el proximo Año: y se pechuvam se Queden las
Leyes Observadas; q Esto â Dios; â los Seglares; y â nosotros
sera bien parecido; y la Ley Quedara desempeñada.

En el num.º tercero se Establece Una disposicion muy
Acertada, â favor de nra Altissima pobreza; En el Uso de las
tunicas, y Abitos; porq nuestra Regla no nos Concede mas q dos
pero observado Esto Con la formal Cautela; q piden las declara-
ciones Pontificias; se Arbitrâ otro modo; q Varias Esto los mas de
Que Aya Un lugar; en q aya Abitos, y tunicas, p.ª mudar los
Religiosos; y un fraile; q Cuide de Esta Ropa; para q Este limpia:
dize Este Estatuto: Pero â los Prelados les parecido q Es Com
mo En substancia Conceder â cada Religioso Uno segundo
avito y tunica; q los Cuide el, y tenga limpios, para mudar;
y aun se Excusa el Religioso q Avia de tener Este cuidado; y de q
tan aprehensiones; por las inmediades, y diversos humores q
tiene Cada Uno. y Con Esto se ocurre â lo indemne de nra
pobreza: y a q se le Acuda ala necessidad.

Los Num.os 4. 5. 6. y 7.

Los Quatro estatutos de estos numeros; si me valiera a mi, y debiera de tener debido efecto: los escribiera con letras de mi Sangre; los escribiera. No pues mi Sangre, como la del Justo Abel; q̃ clamaba á Dios de la tierra con el mesmo, y la eficacia q̃ aquella; para ser oida; pero lo clamo no siendo con mi sangre; dizen estos Estatutos con sus letras; clamando al verdadero Dios; como los muertos ante aquel trono del Apocalypsis; pidiendo Justicia ante el divino tribunal de sus agravios; de sus injusticias; de la muerte, q̃ les han dado; y de los perjuicios q̃ hasta aqui se han seguido: y no es desconocido de los mas; porq̃ son los mas interesados en estas de hecho; y destos, y de entre estos: Ya se fue el tiempo, de conocer la verdad del caso. Vivos, y muertos claman: Quare non defendis? Puede q̃ nos responda q̃ suframos, hasta q̃ Dios quiera: adhuc modicum tempus.

Esto es cierto; q̃ los defectos de uno ó otro, no pueden ser motivo justo; para q̃ se desbarate una ley. Ni ay razon; para quitar una S.ta costumbre, establecida e introducida por el obrar inconsiderado de tal qual; porq̃ si fuera asi; dias ha q̃ uviera espirado toda la Ley de Dios. Ai medios muy proporcionados; para q̃ los delinquentes reciban el castigo de su culpa; y la costumbre, y Ley se quede mas bien restablecida en su observancia.

Estas leyes prescriben; la primera: que en los Conventos Recoletos no se reciban missas, para dezirlas por pitanza; sino q̃ todas, se digan por la intencion q̃ Christo tuvo en la Cruz, y generalm.te por todos los vivos, y difuntos. Segunda: que si alguna Persona Bienhechora, y devota molestare mucho; porq̃ digan alguna missa por su intencion particular; y no pudieren los frailes negarselo sin escandalo; puedan entonces los frailes dezirla caritativamente, sin respecto á remuneracion, ni paga.

La tercera: q̃ se guarden los frailes, q̃ en las Casas Recoletas aya uno
Comun, de recebir missas particulares; y q̃ si en alguna lo uviere; se
quite. La Quarta: Que ningun Prelado en las Provincias, ó casas
Recoletas, por ninguna Causa, q̃ sea, pueda distribuir missas: ni pue-
da de aqui adelante dar licencia á ningun fraile huesped, ó morador,
q̃ pueda dezir missa, ó missas por alguna intencion particular. Y el Pre-
lado, q̃ lo Contrario hiziere, sea privado de su officio. Y las missas,
q̃ se aplicaren de otra manera, de la q̃ se ha dicho; no valgan.
Porq̃ el Capitulo General q̃ siempre jamas aplica la intencion
de todos los Sacerdotes de la Orden, q̃ Celebraran en los Conv.tos Re-
coletos por la intencion, q̃ Christo huvo en la Cruz. Y si algunas
licencias estuvieren dadas; por esta Constitucion se revocan todas.
Son estas leyes especiales; y no ai noticia, q̃ aya avido universal dis-
pensa.

No fueron, hermanos mios, fundadas en los terminos de
la humana prudencia; sino en los fines sin termino de la divina
Providencia. No son estas determinaciones venidas de los hom-
bres, sino dimanadas de Dios, q̃ ilumina á todo hombre. No
son estos decretos de la tierra; sino todos del Cielo. Y assi se han
despreciado: porq̃ ninguno ninguno de nosotros los ha Compre-
hendido. Et qui estis vos, qui tentatis Deum? Quien ha teni-
do atrevim.to; para deslocar, y confundir estas leyes; advirti-
endo el espiritu de Dios en lo mas santo; en lo mas sabio; en lo
mas docto; y religioso; en lo mas atentado de nuestra Religion; en
tantos Capitulos, y Congregaciones Generales; para la edificacion
de una Cosa tan divina? ¿Avia Caido toda en tierra, por
discursos humanos, y ambiciosos? Bien se Conoce, q̃ no tenia
fee para entenderlas, ni esperanza, ni Caridad; p.a observarlas; y
assi han salido tan lamentables las ruinas.

¿No advertis, siquiera, q. en su Centro; en sus principios, en sus me-
y fines no se mira otra Cosa, q. el Espiritu de Dios? Porq. no lo ve-
nerais; Ya q. no lo penetrais, ni entendeis? No veis las menuden-
cias, Con q. los Padres dela Orden las quisieron? No reparais los de-
Connatos, y Circunstancias edificativas; Con q. las Compusieron? No aten-
deis el modo particular, y raro, Con q. las dictaron? No reflexais a
las prolixidades, q. advirtieron? Verdaderamente, q. dexandoos llevar
de principios, y fines ocultos, ethicos, Philosophicos, topicos, y Sophisti-
cos; aveis despreciado todos los Evangelicos.

Quando los Padres dela Orden sacaron a luz estas Constitu-
ciones; Ya en todas las Provincias se estilaba, recibir estipendio
por las Missas; Ya esto era Comun en el mundo. Pues, y quien los
movio, a Cosa tan rara, y singular, y con tantas delicadezas,
apretarlas, y estos? fue Cosa dela tierra? fue mano delos hombres?
fue disposicion de Criaturas? fueron estos Antojos dela Ocio-
sidad? No: No fueron; sino Celestiales destellos dela luz divina;
memoria de sus maravillas; testamento de su divina Providencia;
y testimonio Clarissimo, delo q. puede en la tierra, y en el Cielo.

Como, pues, se ha suspendido la Comunicacion delos theso-
ros de Dios, para los frailes menores Recoletos; privandonos, y
privando al mundo de una fuente tan grande, que tenia vin-
culada en sus manantiales a toda la Omnipotencia del señor!
Como se ha obrado Contra una maravilla dela divina diestra;
en q. se veia resucitado el Evangelio, y la vida Apostolica;
poniendo, y publicando entredicho a un medio; Con q. obligaba-
mos a Dios; a q. hiziera palpables, y ordinarios los milagros!
No ay Conceptos; q. alcanzen ala ponderacion deeste ciego atentado;
ni lenguas, q. lo digan; ni bocas q. lo clamen; ni ojos q. lo llo-
sólo volver en si; será remedio, para q. se contente Dios: pues
de sus desagradados muy bien se suelen cantar, mientras los efe-
su divina, y humana boca dixo, q. cosa es; y será echar margaritas. &

Numᵒ 8, y 9.

Que no tengan los frailes Recoletos: (pues desean guardar
la Regla mas estrechamᵗᵉ, q̃ otros) en casa, ni fuera della algu-
na Persona, q̃ reciba, ni guarde dineros, para los frailes; ni los
haga poner en parte alguna; Atenta la Explicacion desta Clementi-
na: Exivi de Paradyso; pero q̃ el Prelado podrá manifestar las neces-
sidades presentes, ó iminentes, de los Conventos á los Bienhechores; q̃ ofrecen
dineros: y q̃ si los dhos Bienhechores les dieren las cosas necessarias
con la bendicion de Dios; Aunq̃ dineros en ninguna manera; es lo
q̃ dizen las Constituciones de estos dos numeros.

Se Parece; q̃ esto es mucho apretar. Pero desengañense mis hnos;[31]
q̃ no lo es. Ojalá; q̃ en toda esta exacta Recolecion nunca se huviera
afloxado, ni en un punto! Y mucho menos en la Recolecion; q̃
fue para esto erigida. Despertemos del sueño tan pesa-
do: en q̃ estamos dormidos, y engañados. Salgamos de las nieblas,
q̃ nos perturban; y de la tiniebla, q̃ nos quitan la vista;
y tengamos por verdad infalible; q̃ ni con las Missas por esti-
pendio q̃ se han introducido; ni con tantas rogaciones, p.ᵃ [illegible]-
tar limosnas; ni con tanto salir los Religiosos de los Conventos
á lugares; a ser Curas; Capellanes; y monacillos de los Curas; y
Sacristanes; con todo esto; ni los Conventos; ni la Comunidad, q̃ tienen
la mitad de la Asistencia, q̃ tenian; quando estavan los Re-
ligiosos en su Convento encerrados en las Celdas; Coro; y Exercicios
recogidos; dados al Culto de Dios; y con devocion en su retiro.
Esto no es ponderacion, q̃ es infalible verdad.

El empeño de Dios; q̃ han de experimentar, ya q̃ con
sus obras lo desmienten; lo mismo, q̃ conocen, y predican; Que
es la divina providencia; Quien le tiene puesto el pleito á

ù nuestra ignorancia, y desconocida malicia; y la sentencia sucede siempre Ciertiss.ª contra de ntras. industrias, y Capprichos. Assi ntras. diligencias humanas; van sin Aquella fee, y Esperanza, Convidos a ntra profesion; q.e Vamos a Aprenderla Ala Escuela del sagrado Evangelio. q.e alli En el Christus nos las Enseñaran Con letras tan grandes: Como bestias, y aves; manzadas Con flores; â quien viste, y manhene su divina providencia, sin arar, ni sembrar, ni Coger, ni guardar p.a Otro dia; y todavia Estos; en q.e hallandonos con tanta eloquencia, y claridad; no se ha de dar p.r entendido Como no se das, ni nuestra Clarissima ignorancia; ni nuestra Escondissima malicia. Pero desengañemonos; ô no: Dios no ha de Volver la cara; hasta q.e Sea, q.e nosotros abramos el libro de su providencia, para hallar el remedio; y nos halle aplicados, y Enseñados En lo primitivo.

Num.os 10: 11. y 12.

Continuando Ntros Padres antiguos sus Ardentissimos deseos, de ponernos En la mayor perfeccion; y posesion dela Altissima pobreza: q.e nuestra Regla inspira; y nuestro Padre S. fran.co Quiere; por Aquellos Caminos, y medios, q.e nosotros: apenas emos Saludado: pues Es Cierto oy; q.e En el Espiritu de pobres Estamos lastimamente Criados; y grosseram.te Vestidos; ordenan alos Prelados inferiores En Este num.º 10: que tengan gran Cuidado, y diligencia, â cerca dela provission delas necesidades delos frailes; teniendo atencion, â q.e se provea la necesidad dellos, sin quebrantar la pureza dela Regla. En lo q.e Voi, a dezir; pareciera, q.e hago mala punteria; ô que disparo. Pero Estoi; en q.e En medio del blanco tengo de dar el tiro. y harto siento; no poderlo dar, sin Confusion; Aunq.e la materia Es Clarissima; y tan a ojos Vistas, y palpable; Como q.e no Es Capaz de duda.

Si nosotros hermanos, mientras q̃ somos subditos; y aun desde
Coristas; no dieramos en pretendientes; de subir los escalones dela
Orden; ambiciosos de honores; Codiciosos de Empleos; Ansiosos dela
mas; sino fueramos humildes de Espiritu; y Emulatores de des-
precios; q̃ es alo q̃ Venimos; no fueramos en esto a mas, y mas;
quando llegaramos, a ser Prelados; en q̃ por subir mucho; cae-
mos del Estado, y punto de nuestra Obligacion. Quando, pre-
gunto, ha Acudido Dios con su liberal mano, y providencia a
un Pretendiente? a un Ambicioso? a un Soberuio eleuado? Ni
a uno q̃ siendo escaso, y miserable, en dar, Como es Justicia, en
Razon, a quien se debe; Con nada se Contenta; en recebir, lo q̃
no le Conviene?

Nunca puede, acudir a nadie Con Caridad; porq̃ le fal-
ta la fee, y le sobra la injusticia. Le sobra la Ambicion; y le
falta la deuocion. Y a Vueltas de lo q̃ ve, q̃ Dios no Quiere
dar; el lo ha de sacar. Aunq̃ sea del Centro dela tierra, para
tener; Con q̃ bolver, a pretender. En esto ay una mina infer-
nal; Aunq̃ ella no la llamara mina; infierno si. Porq̃ aunq̃
se trata tanto, de Ocultar; esta tan clara, y manifiesta; q̃ aunq̃
ninguno la Confiesa; todos la descubren; todos la saben; todos
la Cantan. Y este es el Unico principio de nra perdicion; porq̃
Como es posible q̃ gobierne bien; el q̃ para el gobierno entra
tan mal? Y si Con estas minas Confundimos, y desaviamos
los minerales de Dios; Como ha de Correr hazia nosotros su
milagrosa Providencia? Se estanca; porq̃ nos estancamos
nosotros en los Cenagales dela tierra.

Mas: En el numero 12 nos Encargan; que no dexemos de recibir las Cosas necessarias, que nos fueren dadas, y offrecidas; dando por Esto gracias á Dios, que dá las Cosas temporales, á los que primero buscan las Espirituales. Bien seguros Estaban los fundadores nuestros de lo mucho, que nos Avian de offrecer, y dar; si purificaramos la Condicion: de buscar primero á Dios, y En solo el; Esperar; pero ni hazemos Aquello: y Esperamos Esto. Mas ambiciosos, codiciosos; insufribles, mas mal sufridos; y sobervios somos los subditos; que los Prelados. Los prelados tienen mucho que cuydar; y muchos, á quienes Atender. Pero los subditos: para uno solo; y Este que tiene lo que ha menester, para passar la Vida, con como de mundo nos hallamos; nunca Estamos Contentos: siempre Ansiosos siempre inquietos; siempre Solicitos; siempre desatentados por las cosas de tierra. No Esperamos, que nos den; sino pedir, y [illegible] las Vezes quitar. No sufrimos una falta; sino siempre Quexosos; y aun por lo que tenemos de sobra; murmuramos. Tenemos una Codicia Enmascarada, y Embozada En el alma, Con una ocultta Avaricia del Infierno; pero En qualquiera Conversacion, Visita, Casa, ó Ocasion, que se offrece se nos sale á la boca, y á la Cara.

Y ha de Acudir el señor á Este genero de gente con su divina, y Especial providencia? Milagro Es de su palabra, y meritos de N. P. S. Fran.co que no nos Aya puesto su Justicia En la mayor miseria; olvidandose totalmente de nosotros, por ingratos. Palpable Cosa Es, que Estos dos Estatutos, y los que se siguen, se fundan; no solo En la palabra prometida de Dios; sino En las repetidas Experiencias, y Verdades practicas de Esta misma palabra. Pues digamne mis herm.os

porq̃ estos estatutos no se practican. Oy? No: no me supon-
drán; aunq̃ [illegible] juyzio se emprenen, en dic-
ca quantas opiniones, leyes, motivos, causas [illegible]
tiene el mundo. Y yo con dos palabras les respondere; q̃ es;
porq̃ no tenemos, ni Fee, ni Esperanza.

Y tambien respondere con la misma experiencia; porq̃ todos
quantos Religiosos se han fiado, y confiado de Dios, han logrado
quanto han querido; y han visto aproximados los menores;
sin hazer la menor diligencia, mas q̃ poner en el señor toda su
confianza. Oy se ve esto en aquellos pocos q̃ recurren a [illegible]
en medio de tanto [illegible]. Pero si oy la tenemos puesta toda
en los medios humanos, sean malos ó buenos; sean prudentes,
ó desproporcionados; sean disformes, ó conformes al estado;
sean, ó no sean contra [illegible]; como no se [illegible]
à nosotros? Yo visto muchas vezes el trato; porq̃ le faltamos
à nosotros cada dia al asunto; y haze q̃ se olvida; porq̃ lo des-
preciamos. Por [illegible] de acabar de entender esto; porq̃

Nunca, herm.os mios, somos de
nunca somos de comenzar: ni menos somos de dexar las malas
mañas. No ay en el mundo especie, ni genero de gentes mas incor-
regibles, q̃ los [illegible]; los Regulares; los letrados; y los [illegible]
como les predomine la pasion; porq̃ como leen, y estudian, estan en
q̃ todo se lo saben. Y como presumen tanto; son mas ignorantes
q̃ ninguno. Ninguno de los Angeles supo mas q̃ Luzbel;
y cayo en el Infierno; porq̃ por su malicia se hizo necissimo, y era-
sissimo ignorante. Y le tuviera vida muy mejor; saver menos q̃
el Angel ultimo de la inferior gerarquia; y averse quedado
en el trono, como se quedo aquel; pero se aprovecho de lo q̃ sabe.

Bien sabemos: q̃ lo q̃ ordenan estos Estatutos, se manda; q̃ se haga: luego se debe, y puede hazer. Sabemos; q̃ a la letra se han observado muchos años: luego se pueden observar aora. Sabemos; q̃ oy los observan algunos: luego podemos observarlos todos. Pues q̃ encanto, o cuento es este? Aun de faltarle á Dios en lo q̃ prometimos; tambien queremos engañarlo con n̄ras drogas, y sophisterias; vendiendo la tibieza, y malicia por prudencia; vistiendo de remiendos buenos nuestras faltas; y de desiguales andrajos n̄ra relaxacion; y q̃ el señor la hague como si fuera uno desmemoriado? + Acabemos de entender; q̃ vamos errados, como locos; q̃ Dios es infinito, lo q̃ sabe; q̃ todo lo mira, y lo conoce, como es. esto es de fee; como tambien que no puede mudarse. Lo mismo dize, y haze oy; q̃ lo que dixo, y hazia, avrá mil años: luego lo que quiso entonces siempre lo quiere: luego avra precissam.te de querer; q̃ vivamos oy; como bivian n̄ros primeros santos.

+ exhibemus nos quasi eius sui limites.

Y para q̃ os desengañeys; tomadle el pulso a los numeros o estatutos, q̃ se siguen. Los medicos antiguos de n̄ra Religion se lo tomaron muy bien; y con mejores animos, para vivir buenos, y sanos; lograron assi la mejor salud, y robustez en lag virtudes. Y oy; aviendo tanta mayor copia de medicos; q̃ aplican, y zelatan; estan las religiones enfermas hospitales. + es el caso: q̃ entonces avia mejores espiritus en los medicamentos, y en las confeciones. Ahora se usan mas; pero mas malos. Son mas quintas esencias, y sutiles; pero muy materializadas; porq̃ les falta lo aromatico; ley sobra lo politico; y carecen de lo Angelico, y seraphico.

+ incurables.

En el num. 12. Confirmase toda mi doctrina; y no tengo poca va-
nidad (digamosla: Sta Complacencia; porq suene bien;) de verla
Confirmada por el Comun sentir de tantos Varones; tan piadosos, tan-
tos, como Sapientissimos Religiosos, Congregados en tantos Capitulos,
y congregaciones Generales; q es lo q agrava mas en mi juizio nro
Cargo. Dize assi: Que si las Cosas ofrecidas no bastaren; acudan
los frailes con fee ala mesa del Señor; pidiendo limosna con Con-
punzion. Y aprendan, pues son Pobres, a contentarse con poco, y
a desechar las Cosas superfluas; porq cessan con S. Pablo, tener a-
bundancia, y sufrir necesidad. Acordandose siempre q son profes-
sores dela Altissima Pobreza: la qual recompensa con riquezas las
abundancias delos Ricos; y las Cosas temporales las trueca por las
eternas. Quid pulchrius! Hermos mios; tiemblo al oir esto; q,
aviendo yo vivido tan sin este Cuidado; y sobrado, como quien
Yo soy; puesto en el divino tribunal; quid sum miser tunc dicturus!
No tengo Como mi consponderatio; pero q el Caso me
explicara con un exemplo raro, y muy domestico. En un Convto de
esta Recoleccion de Andaluzia, Cuio titulo es Sta Eulalia, extra muros
dela Va de Marchena; se hallo un dia la Comunidad tan destituida
de todo; q no avia un pan, para poder tocar al Refectorio. El Pre-
lado, o por la virtud de su fee; o con la devocion, q aviva la ne-
cessidad; o esperanzado en la palabra de Dios; se fue alos pies de
un Crucifixo, q alli se venera; haziendole Cargo de su promesa,
y dela presente afliccion. Quando abrio los ojos, de su breve
oracion; hallo el fructo en dos Canastos de panes del Cielo muy
relucientes, y blancos; cada uno a cada lado del Señor; con q
uvo abundancia para buenos dias: Quedando la Imagen
hasta oy con el renombre del Sto Christo del Pan.

Pondremos oy en estos lanzes à Dios? Seis mil vezes; q̃ antes q̃ amanezca las necesidades con el Año; tenemos ya puestas, y dispuestas todas las diligencias; tan mucho humanas, como poco divinas. Estos casos, y otros infinitos, q̃ tiene este Conv.to por comparar, y en sus Chronicas; ya no se usan; porq̃ dizen, q̃ es esto tentar à Dios. Pero yo digo de experiencia; y no pocas vezes repetida; q̃ siempre, q̃ lo tentamos assi; sacamos quanto queremos de la tentacion. Pues à Dios las tentaciones q̃ son malas; no le agradan, ni pueden moverlo: para q̃ haga milagros. Pero qual será mas, y peor tentacion? hazer los q̃ nos ordenan nuestras leyes; seguir los passos de N. P. S. Fran.co; tomar los exemplos de los santos; esperar en la divina providencia; imitar a Christo; ó no fiarse de Dios?

La q̃ padecemos; y en la q̃ caemos, si: q̃ es tentacion; y tan abominable. Es un padron de n̄ra afrenta; es un borron de n̄ro estado; para n̄ra confusion. Y no quiera Dios q̃ sea para nuestra confusion eterna: porq̃ segun lo claro q̃ obra su Mag.d con nosotros; segun lo manifiesto, q̃ en los efectos se explica; y segun q̃ acude siempre, à quien lo busca con esperanza, y fee; multiplicando à ojos vista los milagros de su providencia; quien le ha de esperar el menor cargo? quien le ha oir una querella? Quien le ha de sufrir una pregunta? Solo, quien tuviere valor; para el cargo. Y los q̃ tenemos tan cerca para vivir como vivimos; tendremos bien; si la tendremos; para esperar; lo q̃ se sigue à cargo tan amargo. Y aun que viene bien, por conclusion destos antecedentes. Luego estamos ciegos, y muy ciegos estamos.

Ni una palabra Cumplimos; delas q dize este Estatuto. Ninguna Cosa hazemos; ni siquiera lo pensamos. Pues todas ellas estan alla Apuntadas; y en aquel dia han de salir todas ala Cuenta. Ellas, ni estan quitadas; ni borradas delos Estatutos; ni Consta q se ayan dispensado, por potestad Legitima. Los Abusos, ni Corruptelas hazen Ley; ni la quitan; ni pueden introducir Costumbre; sino Relaxacion, mal tolerada; porq Clama la Ley. Valgame Dios, y q abysmos de Abysmos se vexan en los Juyzios de Dios? A nosotros nos estoxan las Ceguedades, y descuidos por un Lado; y por otro nos faltan las ponderaciones, y palabras; Aturdidos del Estado, a que nra infelicidad nos ha traido. Y no ha de Aver Remedio? En nosotros esta y de tres personas lo hemos de sacar del Evangelio.

Leemos en el: Un siervo: el ultimo de tres; q le Entregó su señor Una moneda, y la Embolvió en un paño; y otro tambien, Ultimo de otros tres; q le Entregó un talento, y lo escondió en la tierra. Passose el tiempo q le pareció al señor; y vino a tomar Cuenta; y a uno, y otro; porq ociosos no adelantaron cosa alguna los echó al Infierno. Passemos ala tercera persona q es el hijo Prodigo. Este pidió su hazienda legitima, q le tocaba; y sela dieron; la gastó en vicios pardos; viviendo luxuriosamente; la disipó; la destruyó; hasta perecer de hambre; se hizo Esclavo del Demonio; para guardar puercos Como el; y llegó a tanto; q deseando Comer lo q los puercos; ni aun sele daba lo q apetecia. Que Castigo no merecia este? q penas para tantos delitos? Consumiose el fin desta tragedia; Como q su Padre;

quando q̄ bolvio à su Casa, arrepentido; lo salió à recibir con los bra-
zos abiertos; lo vistió dela primera Estola dela gracia; le hizo
Un vestido de gloria; y en Un Combite, y festin q̄ Celebró; la
tuvo Consigo eternam.
Alabo La misericordia; Juyzios; y Justicia del Señor; y no me
paro en la ponderacion dela Circunstancias; q̄ pudiera subir hasta
las nubes; y solo voi, à descubrir el remedio; q̄ prometi sacar deste
trey. Porq̄ se Condenaron los dos siervos Con menos Culpas; y
el Prodigo Con mas? Aquellos fueron Condenados, porq̄ enterró
uno la moneda; y el otro, sepultó el talento. Es verdad; q̄ no adelan-
taron, pero no la perdieron; no negociaron Con ellos; pero no los
disiparon; ni Gastaron mal; no Consta q̄ Vivieron mal; sino q̄
los hivieron Ociosos; y ellos se estuvieron parados. Pero el Pro-
digo echó por medio; gastó; disipó; vivió pessimum; y pecó
mucho; y este se salvó; y aquellos se Condenan? si; y es porq̄
q̄ le sucedia asi à hoy; Como todos se pierden asi.
La Cura esta en el Evang°; y el remedio digo sin dificultad;
y breve. El Prodigo; Conociendo su mala Vida y sus pecados;
no esperó; à q̄ viniera Dios, à pedirle Cuenta, Como Juez; y
apenas caió en la Cuenta de su mala Vida; se levantó, ar-
repentido; y lo buscó, Como Padre: surgam, et ibo ad
Patrem meum, et dicam ei: peccavi. Los siervos; aviendo
tenido Una Vida Ociosa; palpotrona; tibia; sin obrar Con
el talento del Bautismo; ni Con la moneda dela fee; y las de-
mas Virtudes q̄ les dieron; para servir à Dios; y adelantarse;
se estuvieron quietos, sin buscar à Dios Como Padre; hasta
q̄ vino Como Juez: post multum vero temporis, venit
Dominus servorum illorum, et posuit rationem Cum eis.

Pues que quexian; q. les sucediera? Como avian de salir? ni q. avia con ellos de executar Dios? Vaian estos siervos por inu-tiles, y ociosos al infierno: porq. ni se arrepienten; ni se emmien-dan; ni me buscan; y al prodigo mi hijo, arrepentido; aunq. malo, emmendado; aunq. perverso; una vez, q. se viene, y me busca, como à Padre; yo lo recibiré; lo vestiré; lo aten-deré; y tendré commigo eternam.te como Dios. La aplicacion os toca, herm.os mios. No esperéis, à q. Dios os busque como Juez. En esto solo; y no tardase; està el remedio: porq. es Padre.

Num.os 13. y 14.

Por eso parece; q. cada vez aprieta mas la mano. Y en mas la nerdad de la Recoleccion en su Cythara: Nra Religion; para q. los Recoletos sirvanen bien à Dios, y al mundo: y cuidado; q. las Clavijas son del Cielo: y la mano, q. las aprieta mueve, y toca; es la de Dios. Miren; como, ò por donde avian de huir, ò hacerlo; sin q. se conviertan sus Cytharas en llanto; y sus Organos en voces de lamentos. Ya veo, q. esta lengua; en q. hablan estos, como los Estatutos, y yo hablo, y escrivo; es una lengua incognita; oro se ha de entender; ni menos practicar en el efecto, lo q. dizen; porque iniquitatem est cor. Pero con todo eso; à mi me dizen: scribe; clama; ne cesses. Y yo no puedo, dexar de rendirme; al imperio, y suave eficacia de esta voz.

Dize el numero 13 de los Estatutos: que no piden los frailes Recoletos mosto en las Vendimias, ni trigo, ni cebada en el tiempo del Agosto. Las otras limosnas se pidan moderadamente, segun la forma q. el Prel.do, Guardian, y discretos del

Conv.to determinaren. De modo que las dos limosnas primeras totalmente las niega. las otras remite ala Consulta. Pero en el numero 14. se dexa venir con una doctrina; toda sacada del Cielo: y los frailes puestos en tanta pobreza, no desmaien. Ni tengan demasiada solicitud. Antes crean firmemente oiga à las palabras de Dios, que apacienta las Aves, sin tener troxes de trigo; y con muy poco cuydado tienen todo, lo q̃ han menester; y assi pongan en Dios todo su cuydado; el qual no se olvidará dellos. Aqui no tengo, de hablar; ni escrebir una palabra: en los numeros siguientes dirê todo mi sentimiento, y mi sentir.

Num.o 15.

Attendiendo con piadoso espiritu N.a Religion, àla flaqueza de fee, y esperanza q̃ avian de tener los frailes rerolectos; proveio de remedio en este numero; aunq̃ condicionado; condescendiendo solam.te en caso; en q̃ lo va ordenado, fuese caso imposible; y dize assi: y si fuere tanta la necessidad, q̃ no se pudiesen sustentar los Conv.tos Recoletos; sin pedir Agosto, y Vendimias, y sin tener graneros; concedese àlos dichos Conv.tos q̃ con licencia del M.ro Prov.al, y los diffinidores dela Prov.a, puedan pedir mosto, y Agostos, y tener granero. Ojala, y tal concession nunca se uviera imaginado; especialm.te para esta Andaluzias; cuias abundancias de frutos davan lo necessario, y sobraba mucho. Pero, y porq̃ se concedio?

Acuerdome de aquella conferencia tentativa, q̃ hicieron con Christo nro S. los Phariseos; quando le preguntaron: Si licet homini dimmitere uxorem suam quacumque ex causa? y respondió su Mag.d: non licet; assignando sola una; q̃ debia dexarlo. saltaron al punto con la Replica; de aquel libelo de repudio, que concedio Moyses àlos Israelitas. Pero en q̃ materia, y

maxime en providencias ocultas; nos valdrán replicas con Dios?
Es fue respondio, su magestad, permitio Dios, q asi se concediera, por la dureza de vuestros Corazones; pero al principio no fue Asi: Ad duritiam Cordis vestri. Ab initio autem non fuit sic. Sin añadir ni quitar viene esto como nacido al caso. No se desperdicia una gota desta agua q salió de Aquella fuente divina dela boca de Christo.

Es verdad, q en caso desesperado concede este recurso el estatuto; pero Es fue: por nra poca fee; y por la dureza de nros Corazones: por la flaqueza q aviamos de tener en la esperanza dela divina providencia; por la hesitacion, y titubeo, con q claudicamos hazia Dios; y hazia lo terreno. No fue al principio Asi; quando esta fee, y esta esperanza estaban vivas, y fuertes en la Religion. Bien lo cantan los antiguos prodigios. ¿Bien lo vocean tantos, y tan repetidos milagros; como â cada passo stan escritos en nuestras historias. Y es una verdad tan clara esta; q la confiessa el mundo todo; la predican los hombres; y la cantan los Niños. Dela boca se quitan la comida los Christianos, para los Religiosos; y avrâ hombre, y avra muger; q no hagan con sus Padres; con sus hijos; y concriaturas; lo q con un hilo de S. Francisco. Pero q mucho es esto? Los mismos demonios del Infierno en muchos casos; âpesar, â pesar de su furor, y crueldad; han formado convites muchas veces; han dispuesto celdas, camas; y comidas; y se han mostrado fieles hospederos; asistentes, humildes, y caritativos; â favor delos hijos pobres de Francisco; q se fian, y esperan en la divina providencia. Pero no es necessario; q recurramos â exemplares passados; ni que nos prometamos los futuros. A la mano tenemos presente, y a la vista un claro testimonio de esta verdad infalible. El

Conv.to de S.ta Eulalia de Marchena, arriba dicho; ni ha pedido nun-
ca Aportos; ni los pide. Se ha visto algunas vezes, como los hijos de
Dios; que aunq el Padre es tan rico; tal vez encoge la mano; para
probar su fee; y acrisolar la paciencia, y lealtad. He conocido á
este Conv.to en gran desdicha; tanto; q ha llegado á naufragar; y
clamar agonizando por licencia; p.a pedir Aportos. Pero el señor no
ha permitido; se la den: por sus altissimos, y divinos fines. O altitu-
do divitiarum Sapientiæ et scientiæ Dei: Quam incomprehensibilia
sunt iudicia eius, et investigabiles viæ eius! Hasta la hora de mi
muerte le diera sin cessar gracias; porq assi lo ha dispuesto.

Oy vemos; q el mas de los Conventos mas descanzados de la Reco-
leccion; sin saber, ni q pensarlo; ni saber porque; hallandose en tér-
minos de humana providencia. Pues es menester mas q este exem-
plar; para nra confusion; y detenernos en alabanzas de la divina
providencia! Puede pues, este Convento mantenerse; sin pedir
Aportos: luego tambien pudiera; sin pedir Vendimias; y aun inter-
ner Syndyco. Y como pudiera este, y puede; pudieran lo mismo
todos los demas; que solo Dios es, quien mantiene; no la tierra, ni
tierras; ni las abundancias; ni cosechas las ay; como no quiera
Dios. Con q si quiere lo contrario; porq assi lo inspiró en los
Estatutos; q hazemos! lo q hazemos; tirar coses contra el aguijon.

Todas las razones humanas, q se oponen; son sinrazones
contra las divinas; y enemigas de Dios. Son mentiras antojadi-
zas de nuestra poca fee: son bachillerias; porq nos falta la es-
peranza; y no le tenemos ley perfecta á Dios. Nadie ha espera-
do en el; y ha salido confuso. Esto es en aquellos, con quienes ussa
de la general providencia. Pero á nosotros q tenemos vinculada
su promessa, a una especial palabra suya; como sera possi-

te, q nos falte; si nosotros no faltaremos tan arrojera, y descaradam.te
atropellado su misma Authoridad, con q la tiene prometida? sabe
hazer delas piedras hijos de Abraham. Sabe; y puede, Convertir en pan
las piedras; sabe multiplicar los panes; para sacar millares de hombres,
que lo sirven; y sabe, aun para los q no lo sirven; multiplicar los
granos. Sabe hazer quanto quiere; y puede; q lo quiere hazer. Y nos
dexará à nosotros, sin Comer, ni Vestir; quando lo tiene, tan asse-
gurado, y especialm.te prometido? O no tenemos alma racional;
voluntad, entendimiento, ni memoria, discurso, ni juyzio; ô no se,
q pueda discurrirse de nosotros.

He reflexado muchas vezes, (como q soy tambien hermanos,
mios, soy uno de vosotros, y como vosotros; y en estas Cosas peor
q todos vosotros; y en todo, mas malo q ninguno) y e cono-
cido claro el modo raro, y falaz; con q formamos nras ideas,
y discursos. Supongo, Como de fee Con el Propheta q en no
llevando en todo à Dios la mira; salen manchados todos sus
caminos: non est Deus in Conspectu ejus: inquinatae sunt
viae illius in omni tempore. Assi lo conocemos, pero este Cono-
cimiento lo erramos, desde su principio en todo q hazemos;
y en quanto discurrimos; porq desde el principio lo mezcla-
mos. Y Dios nos libre de mixturas en las Cosas q tocan al Espiritu.
A todo lo q queremos hazer los Religiosos; le ponemos un po-
quito de Dios; porq tenga siquiera este buen parecer en lo exte-
rior; pero todo lo demas es del mundo; huele, y sabe à Carne;
y las mas vezes à Demonio; porq este; Como le den lugar; en todo
entra; y se queda embebido; tan dissimulado; q si precisso toda
la Luz del Cielo; y mucha vista en nosotros; p. ver desmentido.
porq el Con sus Astucias, y sus Capas de Oro; nos engaña Como unas Criaturas.

Atención à Este punto; porq̃ es el Crisol de nra salvacion, ò perdicion; el cimiento de nra buena, ò mala Vida; y del nacer; ò la perfeccion de nras obras; ò toda la Ruina delas Culpas. Con Estos primeros principios; sino se advierte; q̃ la masa la Va Errada; y se purifica la intencion; se mueve, y se remueve todo el Abysmo de nuestras pasiones. Sale el Entendim.to Conociendo; pero siempre mirando por el Interesso de nra Viciada inclinacion; àla propria Conveniencia, y Amor proprio. poco Caso haze las mas Vezes delos Respectos divinos; porq̃ le llaman toda la Atencion los humanos; Como q̃ Està sugeto àlo sensible.

Comienza, à hazer discursos; y aovando; y à formar Juizios; segun la primera Ropa q̃ sacò dela Cuna; ò el Agua q̃ bebio de su fuente; y Como, ya el fermento malo, ò Acidos; Estaban admitidos sin Resistencia dela Voluntad desde el principio; se Corrompio toda la Vital, y Racional Composicion; porq̃ le faltaron las Esencias del Espiritu de Dios; y las sales delas sales delas quatro Virtudes; q̃ son los Angulos dela Espiritual fabrica; ò los quatro elementos, de q̃ se Compone el Pan de Vida. faltole la prudencia; q̃ lo nivela todo. faltale la Justicia; porq̃ no pesa para nadie; sin Apartar la mejor parte, para si. faltale la fortaleza; para Vencer su propria, y mala inclinacion; y faltale la templanza; porq̃ En nada se arregla; y menos à la ley. y Como todo Esto Era preciso, q̃ llevara desde, q̃ se advierte qualquiera operacion humana; para q̃ saliera Este Amasijo bueno, y todos los panes sazonados; salen Acidos unos; otros sollamados; otros sin sal; otros quemados; y todos sin provecho; porq̃ no se cozieron En el horno del fuego del Amor de Dios; que Es, lo q̃ se debe llevar por unica mira desde su principio; Amazandolo, y Encendiendolo Con su temor santo.

Como faltó todo esto; faltó todo; y solo le queda un colorido de bien espiritual; Conque se le echa la Culpa por Cima. Pero por debaxo de esta; y cogiendole la vuelta à la Razon; se entró insensiblemente la prudencia de la Carne. Governó los discursos; dio leyes à la Voluntad: Puso en su posesion al Amor propio: alistó las pasiones; dandoles por Xephe la propria Voluntad. Malquistó todos los medios mas proporcionados para servir mejor à Dios; y puso Cruda guerra à las virtudes: Apuntó, y Quitó el credito y la estimacion; al deseo à todo lo que Conduce y lleva al Cielo; por el Camino, y sendas de llegar. A unirse Con el summo Bien, de lo mas perfecto.

Y ya rebuelta toda la Republica del alma; para que se Quietassen, y viviessen Con gusto, y sin Azar; dispuso, que se contentassen todos Con una mediana Virtud; o sin ninguna; En muchas almas Con quien lo logra, y ha logrado; y lo peor es; que cada vez lo và logrando mas. Que se Contenten Contra la Sentencia del Espiritu Santo Con el: Est mihi sufficiens vita; no es del Caso, que en esto; solo el dezirlo; la mayor temeridad: ne temere loquaris. Una vida desenfadada; pasapotona; Voluntaria; y Compuesta de placeres; diversiones; gustos; regalos; y Combites; vanidades, y profanidades, lo oy, lo que apetecemos con Ansia. Y esto quien nos lo enseña; Christo Con su Cruz, y su exemplo. su Santissima Madre. los santos, y los que Quieren serlo; Con sus vidas? No señor; porque esto hazen los que se Quieren salvar. y la señora Prudencia del mundo no Quiere esto; sino que A todos nos Aleve el Demonio. Y por esto nos enseña; que no es menester mucho; Dios, para Salvarse; que es infinita su misericordia. Nos Quita, y desvanece el temor A su Justicia:

Nos pone horror ala penitencia; hastio ala Virtud; asco alos Virtuosos; persecucion alo bueno; y alos buenos; y viento en popa favorable, y las Velas tendidas para todo lo malo.

De todo esto, y mucho mas, os sabeis, y conoceis muy bien hermanos mios; y muchas Vezes os da muy malos ratos: nos â fabricado un Muro inexpugnable, y fortissimo; para nunca poder llegar â Dios. Este mismo nos ha puesto; para q. nunca podamos volver â nuestras leyes; primitivas Costumbres; Constituciones, y principios; teniendonos con humanos respectos, tan debiles, y con tan pocas fuerzas; q. no podremos nunca aportillarlo; y assi nos estaremos hasta el fin; perdidos, y descarriados; porq. las atalaias de Israel son perros mudos; q. ni ladran, ni muerden. Este mismo muro lo tenia David tambien puesto delante; pero proposito vencerlo, y aportillarlo con valor; fiando en Dios: in Deo meo transgrediar murum. Pues herm.os David lo aportillo, y lo destruio: pues q. se halla gozando de Dios oy; q. es lo que pretendia, quitarle; quien le puso el muro. Y nosotros ociosos, y parados! pues temamos; q. nos emos de quedar: acâ, y alla sin Dios; acâ; porq. no q.eremos determinarnos con su Eficacia; y alla; porq. para quien no vence; no son los gozos del Señor. Estos son los polos de n.ra salvacion.

num. 46.

Pareceme q. todo esto ha de ser: Vox clamantis in deserto. Aunq. por otro lado me parece; q. si; en el concepto mio, por mi mucho maldad: q. mis hermanos son muy dociles, y son Religiosos. y han de oir estas Verdades; Aunq. como criaturas de tierra; ayan tenido sus deslizes. No puedo yo dexar de proseguir; porq. tengo un impulso, q. me haze mucha fuerza; q. yo no puedo resistir; y aunq. ni soy Elias; ni el Bauptista; ni tengo de su

Espiritu los llama, Dios; que haze lo que quiere; y su Espiritu donde
quiere inspira; me toca; para que prepare sus caminos; los limpie, y
los descubra; porque si por no verlo, estan llenos de malezas, y mali-
cias; y para que haga palpablemente lectas las sendas de su Justicia. Ello
es Justicia, que esta clamando al Cielo; que seamos los Religiosos,
y Religiosas, como professamos: llevando cada uno, y cada una sus
los caminos de sus Estatutos, y Reglas: y las sendas de sus Constitucio-
nes, y especiales Costumbres, con que nos han criado. Y aun añadiendo
lo que nos dictare el Espiritu de una devocion prudente: bien
ordenada: y que sea del Cielo: porque tambien suele aver su in-
co de Diablo; y muchissimos errores; en lo que llamamos devocion;
y reputamos, por mas divino Culto.

No ay muy poco delito; en lo que se deja, y supone en es-
tanto que tenemos entre manos; que es el num. 16, en el qual es
precisa ser algo prolixo; porque es la materia delicada; y es menes-
ter ponerla fuerte en toda forma. En el se manda: Y porque
Dios quiere ser adorado en Espiritu y verdad; y como conviene
al estado, de los que lo sirven; por tanto de aqui adelante no
nota usaban los Frayles Ornamentos preciosos, ni curiosos; Como son,
de Oro, plata, ni seda; mas podran usar de los recebidos. Desta
ultima clausula; que fue mirando a la santa pobreza: en lo recte
cebido; nos emos valido; para que nunca jamas se aya praticado
con toda perfeccion este Estatuto. Porque a vueltas de los recebidos;
han ido entrando los comprados. Y ta el desorden [illegible]
a tanto; como lo estamos viendo en tantas telas de Oro, y pla-
ta; y en tantas alhajas; tan preciosas, y ricas: como las pue-
de aver en muchas Iglesias Cathedrales.

Yo alcanzé; y aun dixe muchas missas, en la Recolección; Con Casullas de Lana; y en todos los Conventos las avia. No ha mucho, q̃ se Aniquilaron, y desparecieron. Y no pregunto: porq̃ Causa. Porq̃ para esto, y otras relaxaciones q̃ se han introducido; qualquiera prelado tiene authoridad libre, y despotica; para hazer novedades; y sacar las leyes de sus quicios; y tras los Lirios de todos los Ojos; Sin aver superior Prelado q̃ les hable palabra, y lo prohiba segun Ley: Antes les dan las gracias: por lo bien, q̃ lo han hecho; En dexar à la santa pobreza fenecida, y afeada; y àla Ley destruida; y Con la mascara, de q̃ es para el Culto divino; se quedan assi todas las Cosas muy Compuestas, y galanas, estas Capas; Coloridos; y disculpas, q̃ fomenta el Ayre dela Vanidad oculta; de q̃ nace todo; q̃ es para el Culto divino; q̃ Dios lo da: y es razon, q̃ se le ofrezca; y q̃ no ay pobreza: en lo q̃ sirve à Dios; es un monton de Boberias; à q̃ esta respondido Con nros estatutos, y maxime Con este; pues; aun haziendose dello Cargo: lo prohibe. Pero se les ponderarà mas; de modo, q̃ me parece q̃ no Quedarà lugar à replica alguna; si los frailes, y las monjas no hizieran tanta dureza en la Volantad; y tanta incorregibilidad en los entendimientos q̃ se vieran Convertidos en [illegible] y a sus Corazones en la tina, ciudad, salvadas sus almas; y no Llegaran [illegible] identificadas Con las Otras relaxaciones [illegible]; q̃ es impossible [illegible]

Pero no Obstante: Quiero hazer este Cargo. N. P. S. Fran.^co^ ignoraria el Culto; q̃ se le debe à Dios Vivo, Sacramentado en sus Iglesias? y los modos, y Circunstancias, que pide este divino Culto? Lo ignoraria la Iglesia; o el summo Pontifice su cabeza; Vicario de Christo, y Organo Visible del Espiritu Santo? Lo ignoraria todo lo formal de Nra Religion; q̃ en sus [illegible] llenos de letras, Virtudes, sabiduria, y prudencia Concurrieron en tantos Capitulos; para formar estos Estatutos,

adorador del Espiritu de Dios? No es licito pensarlo; ni dezirlo.
Pues Atended: Estos hizieron esta Constitucion; ordenando; q.
nuestros Ornamentos para el Culto de Dios; no fuesen ni aun
de seda. Añadiendo en este mismo numero: De aqui adelante
no hagan los frailes nuestros ni lleven incensarios de plata, ni
otros vasos; sino hiziesen Calices moderados, y los vasos para guar-
dar el ss.mo Sacram.to de la Eucharistia, y el oleo santo de los
enfermos.

Y para q. o porque; [illegible] a pesar? [illegible] y [illegible]
la Caridad de [illegible]; q. [illegible] digna; de q. quede [illegible]
en nuestros [illegible], y [illegible] Corazones: porq. a Dios [illegible]
con Verdad: y Como Conviene al Ver-
dadero adorador en Espiritu, y con Verdad: Destas palabras Vna; y quasi Con
do, de los q. le sirven. [illegible] sin Añadir ni quitar, Apenas Abia ni le-
las mismas Voces
tra. S. M. la Iglesia, y su Vicario; en Vna de las dos declara-
ciones novissimas sobre nra Regla, declarando lo mismo, y man-
dandolo Encarecidamente: Luego no solo no ignoraba el
culto, q. se debe à Dios; sino q. se hizo cargo; q. nosotros le debi-
amos dar este Culto pobre; segun el Estado de nra Profesion;
y por eso prohibio Con graves penas, y Amenazas; Qualquiera
Exceso en este Culto. Con terminos de Commi-
N. P. S. Fran.co Aprieta mas [illegible] en sus historias
nacion, y maldicion Eterna; la q. [illegible]
muchas Veces leventada; sobre las Iglesias, pobrecillas moradas,
y todas las Cosas; sean conformes à la [illegible] pobreza; q. [illegible] pro-
metimos. y esta Conformidad Como se deve? [illegible]
pauta, y el diseño para todo, en los Conv.tos Celdas, Iglesias; ador-
nos para ellas; y ornamentos: q. hizo, y edifico; recibio, y [illegible]

minó; mientras vivio en el mundo; y dexó por memoria y inde-
leble, y padrones perpetuos para nra Confusion: q̃ apuntualo y anegalo
lo alterado: y soberuio de nras obras; y oprimido de nros per-
sam.tos Pues no creemos; sino por ardid, y engaño del Demo-
nio; q̃ N. S.to Padre aya mudado, ni de voluntad, ni de dicta-
men; ni q̃ nos han de valer empenitencias.

Pero aun para colmo de nra Confusion: y preciosa
Corona del Assumpto; ha de salir a este theatro, el mismo
Assumpto. Dezidme herm.os Este Señor sacramentado en las Igle-
sias; y reverenciado en sus altares, y sagrarios: es ahora Dios; mas
vivo; y verdadero; q̃ el q̃ bajó del Cielo; se hizo hombre en
el vientre de la Sacratissima Virgen Maria; nació, y se puso
en sus dichosos brazos; para q̃ lo criara; aumentara; y lo vistiera
ya se ve; q̃ ni es mas; ni es otro. el mismo es; y assi pecho por
tierra lo creemos; lo Confessamos; y adoramos. y este Dios he-
cho Niño, y hecho hombre; no era dueño de todo; Rey de los
Cielos su Omnipotencia; y Dios Universal de lo q̃ tiene ser.
y su M.e No es la Emperatriz de tierra, y Cielo. con absoluto
imperio, y dominio, el hijo con la Madre, y la M.e por el hijo
sobre todo; y mas alla de donde pueden alcanzar nros discursos.
Esto es de fee.

Y no me direis; si esta Señora ignoraria el Culto; la adoracion;
la Asistencia; el Obsequio; y todo lo q̃ merecia; y con q̃ devia
tratado su precioso hijo: q̃ era Dios vivo, y verdadero? A esto;
ni se responde ni se dize; sino Confesando; y Alabando la Celes-
tial Sabiduria de la q̃ no huvo semejante. Pues; y q̃ tela de
oro, y plata; q̃ Olanes; q̃ ornamentos le previno; para q̃ quando
nació este divino Niño Dios vivo, y verdadero? Que Olanes?

que Vestidos? q̃ paños? solo de lino, y lana; humildes; pobres; pero limpios con la pureza de sus manos; caliente con el amor de su pecho; q̃ texidos con las preciosas obras de sus brazos. Que cuna le buscó? Un Portal todo desaliñado; un establo, y alvergue de unos brutos; y un pesebre de bestias para cama.

Y despues en los Cursos de su Vida: Como se vistió este Rey supremo? Que Casa tuvo esta Reyna divina? Que aposentos? q̃ Salas? q̃ Escritorios? Que alhajas? y q̃ sitiales para recebir una visita? Que menage de Casa? q̃ adornos! que primores! Enmudezca, y pegue la boca con el polvo, y la vileza de su ser, la humana Sobervia, y Phantasia; y confundamonos hermanos; pues ser pobres en todo, voluntariamente lo elegimos. Todos los bienes terrenos de Christo, y de Maria, se reduxeron a una pequeña, y desaliñada Casa; a una grosera Vida; a un rustico alimento; a una pobreza summa; a unas tunicas de lana q̃ hizo la Madre divina para su hijo, y para si; siendo Dueños de todas las Cosas Madre, y hijo.

O hijo del Eterno Padre! A esto te sujetaste por nosotros. O hijos del humilde, y pobre Francisco; a donde vamos a parar? A quien seguimos? Que distintas sendas! Que encontrados Caminos! Que desiguales pensamientos! Que torcidos dictamenes y Juizios! Que depravadas voluntades! Que altaneros, y sobervios Apetitos son los nuestros; a vista, y comparados con los procederes divinos! El hijo de Dios Padre, la Madre de Dios hijo; los Dueños de los Cielos, y la tierra; para vivir, servirse, y obsequiarse el uno al otro, por la mayor miseria; y los esclavos, pobres, miserables; los hijos de Francisco desnudos; professando pobreza; levantan hasta el punto de culto de Dios el Culto de sí mismo!

Así profanan con [illegible] de culto de Dios el Culto de sí mismo!

Pues: si el hijo de Dios vivo, y Verdadero trató con estos ornamentos á su divina Madre; si la divina Madre Emperatriz del mundo, y señora de todo: Con estos tan pobres ornamentos, dió los mejores cultos, y trató á su hijo, tan Dios vivo y Verdadero; Como lo es sacramentado en las Iglesias; porq̃ vinieron al mundo: á entablar; fundar; ennoblecer; y descubrir los tesoros, y fondos de su altissima pobreza: Cuios [illegible] reverendos, austeridades, y vilezas groseras dan mas complacencia agrado; y mayor obsequio, y culto á Dios; q̃ todos los tesoros del mundo, y preciosidades de la tierra; Que debemos hazer los q̃ la professamos? Tendremos la disculpa. q̃ es, para mejor culto divino? Como nos ha de valer: si tenemos mandado lo contrario; y tan divinos exemplares á la vista? Es la obediencia mejor q̃ todo sacrificio. Los exemplares q̃ tenemos, nos obligan mas. y Cuenta herm.os mios q̃ estos, no son discursos predicables; sino Verdades infalibles. No hyperboles, sino realidades.

Muchas otras cosas me ocurren; q̃ es preciso omitirlas por la brevedad. Pero una reflexion; q̃ se ha venido; viene tan al proposito; q̃ no puedo omitirla. Nuestro Christo N. Bien, y Maestro; pobrissimo: Como vivio; y sin tener; quando murio, como lo avia dho; donde reclinar la Cabeza. Assi vivieron. SS.ma Madre, y el Casto esposo Joseph; q̃ era toda la sagrada familia; sin aver en la Casa mas persona, q̃ los aiudara, ni sirviera. Todo esto, y otras circunstancias, q̃ sabemos; nos dieran mucha confusion, y verguenza; sino tuvieramos de corazon tan duro; de [illegible] tan [illegible], y invencibles; y de tan rebeldes voluntades; mal inclinadas; y muy cuidas con mas pasiones; y otras [illegible]; no se les puede dar mas adequado nombre. Esto es la q̃ [illegible] divina en el culto divino, contra la voluntad de Jesus [illegible]; Con [illegible] Corazon [illegible] rico. P.o no lo quiere

Quedose Christo Sacramentado, desde Antes de morir Con no-
sotros; para nuestro Consuelo, y Compañia en su Ausencia; y en nro
destierro, y peregrinacion. Murió; Resucitó glorioso; y à vista de
los suyos; se subio àlos Cielos; y se sentó àla diestra de su Eterno
Padre; dexando tantos, y tan claros testimonios de la Redempcion;
de su Resurreccion; triumphos; Ascension; y Gloria; Como nos en-
seña la Fee. Dexó Su Santissima Madre por tutora de su
Esposa la Iglesia: por Maestra, y Maestra del Colegio Apostolico;
y Con todas sus voces, y vezes de si mismo; para su govierno. Y es
aqui la mayor admiracion.

Publicadas ya en el Cielo; en la tierra; y en la Iglesia;
las glorias de Jesus; y manifiesto à todos los Creyentes [illegible] de
gracia, q Jesus se quedó Sacramentado en esta Iglesia nueva;
Una Señora, Madre del mismo Dios: tan poderosa; y Alta Rey-
na, q tenia en sus manos todos los Caudales del Cielo, y de la
tierra: tan interesada en las glorias de su Hijo; Como q era su [illegible]
y Madre tal: tan llena de Sabiduria, en darle Culto; q si no [illegible]
la Omnipotencia semejante, ni la avrá; y no se viera
dedicado; ni aun movido, a Consagrarle à su divino Hijo, y tan
Amado; Un magnifico templo; siquiera, Como aquel de Salomon;
echando el resto àlos primores del arte; y àlos tesoros de su erario;
en Oro, plata, piedras preciosas; ornamentos los mas ricos; cales,
y vasos los mas Curiosos, y esmaltados; para darle el Culto, con-
debido à su Dios; à su Criador. Y à su Hijo Jesus Sacramentado.

En q forma de Iglesia; Con q adorno; y Con q orna-
mentos dezian Missa los Apostoles; mientras Vivió Maria
Mre de Xpti sacramentado En este mundo? No Consta, q [illegible]

En lo antiguo [illegible] Iglesia [illegible]

se fabricara templo; por disposicion de la dha Señora; ni Yglesia Chica, ni grande; y si se la viera fabricado; es cierto, q̃ constara; huviera Quedado memoria; ó escrita; ó por tradicion; ó revelada. Consta; q̃ los Apostoles dezian Missa; q̃ las oia la divina Madre; que recebia á su sacramentado hijo con la ternura, amor, y devocion; culto, adoracion, y reverencia, como suias; y con el espiritu, de quien estaba acostumbrada, á tratarlo; desde, q̃ lo concibió en sus purissimas entrañas; pero en q̃ Yglesias; en q̃ templos; ni con q̃ ornamentos dezian missa los Apostoles; (aun siendo Obispos, y S. Pedro Pontifice summo;) desto no se sabe cosa particular; apenas se hallará escrita una palabra. Ni ay memoria; lo q̃ si ay, es mucho mysterio, oculto. La tradicion comun es; q̃ en qualquiera parte, en q̃ estaba la Virgen; q̃ siempre seria una casilla pobre, y ordinaria; y con los vestidos comunes, q̃ usaban los Apostoles; se dezian las missas; y se le daba culto á Jesus sacramentado; con mucha mas gloria, y complacencia suya; q̃ se le dará nunca; ni jamas se le ha dado.

La causa radical, y principal; porq̃ hizo tan poco con su hijo, la Mᵉ q̃ podia tanto; es preciso, que quede desencubierta; para que quede abierto el campo; y un alvo conducto sin termino á los Christianos edificios de templos sumptuosos; á las primorosas Arquitecturas de Yglesias magnificas, y grandes en sus gastos, y adornos; y á los ornamentos ricos y preciosos; Alhajas de valor excesivo, y á toda costa curiosas; q̃ estan esparcidas por el Orbe Christiano. Todo esto es muy debido; y muy preciso, q̃ lo hagan los hombres; que lo

Nota. Consta [...] [...] q̃ [...] Santiago

Christo N. Sr. consagró vestido de lana, y supongo q̃ se haria y pudiera ser que quiera y no enseñó q̃ ya por su Madre, o consagró vestido de lana, y los Apostoles, y en esto no parece esperial mysterio, sino decencia.

Executen. Asi: los Emperadores; Reyes; Principes; Señores; y todo Christiano; que dea todo lle Culto Exterior a Dios: y mucho mas, que mas merece; y lo muy condebido ingrai; dezo; y gloria de Christo Jesus sacramentado.

Pero Maria mi Señora: no. Ni los Apostoles de Christo. Aunque sea Su M.e; y los Apostoles sus hijos. Aunque esta Señora sea Dueña de todas las riquezas dela tierra; y los Apostoles sean Obispos Arzobispos, y Papas. &c. Porque tienen obligacion de guardar; y observar: la pobreza de Christo, que primero, la dexo fundado, y Entablo con su Vida, y Con su Exemplo; y la dexo por herencia vinculada, para mientras viviessen; a sus Apostoles: y â su dilectissima Madre. y asi; Aunque sobren riquezas; y bienes temporales; Aunque sea Reyna; y Emperatriz, de todo lo Criado la Señora; no puede hazer. ni Mas, ni los Apostoles Cosa; que desdiga de esta Altissima pobreza; que les dexo Jesus; porque entonces: se le faltaria A su mejor, y mayor Culto; que es Aquel que se limita, y se Arregla âlo que el mismo Christo dexo determinado; Ordena; y manda; que es la Sta Pobreza.

No me parece, herm.os mios, que lle Exemplar necesita de mas Aplicacion. Ni yo tengo Eficacia, para ponderar tanto; Como el Exemplo, que nos dio Nuestra M.e Maria, y Señora con su hijo Jesus Sacramentado; y el que nos dieron el Principe delos Apostoles; y los Apostoles principes dela Iglesia primeros; sabiendo; quien Era nuestro; y el Culto, que Como â Dios se le debia. Tenian por voluntad del mismo; mas fuerte, que todas las Cosas; esta altissima Pobreza, vinculada, y mandada;

como primera Alhaja, y prenda de su divina herencia, y Patrimonio; y con hazer la Voluntad del terzedor; estan mejor cumplidas todas sus Voluntades. Esta pobreza, hermanos, es la misma, q̃ profesamos nosotros; la Apostolica. La q̃ observó Jesus; su Bma. Mr.; y los Apostoles. Nuestro fundador glorioso: totus apostolicus fran. se unió tanto con Christo; q̃ lo heredó todo; y fundó el mejor mayorazgo, q̃ despues de Christo, y sus Apostoles; ha conocido el mundo; porq̃ es su semejante; o todo es uno; para dezir mejor.

Muchas quiebras ha padecido: Muchas padece: y mucho esta deteriorado. Sus mejores alhajas se ha perdido. Otras estan muy lastimadas; otras confusas; otras mal opinadas; otras se niegan; se disputan; y pocas se confiesan; te[...] Pero yo confieso en mi Juyzio, aunq̃ tan ignorante, y despreciable; y digo; sobre lo q̃ tengo dicho, repetido, y esparcido en esta Obra: Que todos aquellos, q̃ han tenido influxo phisico, o moral en el destacamiento destas primeras prendas del Patrimonio Seraphico, vinculado al de Christo; no les acudiendo la garantia. A estos; y q̃ a los q̃ pueden influir en su remedio; y hazer restituir todas las cosas a su primero ser; y no lo hazen, en el modo, q̃ a qual cada les es posible; estamos en malisima conciencia, y en un peligro proximo a una eterna condenacion. Pero este Juyzio lo sugeto a los mas sabios; con tal, q̃ sean igualmente timoratos, y Religiosos.

lo q̃ para mi es innegable, q̃ estas maximas tan coloradas con el culto de Dios; y conveniencia [...] [...] son encubiertas infernales contra la Voluntad [...] [...] [...] paxece valiendo sus muchos; y los q̃ cuidan [...] [...] [...] causan miserables; y tan penas como; [...]

porq. si Dios quisiere remediarlos en ellos; ... muy ... mas felizmente

Num.os 17, y 18.

En este num. primero se reprehende q. los pobres [illegible] no ten-
gan manteles en la mesa; sino ... tam. pañizuelos, [illegible] de esta ma-
nera [illegible], y q. ... reprehende la ... pobreza. Resplandeze en [illegible]
[illegible] esta pobreza llama; aun q. a muchos ... hallamos el desprecio.
Pero este resplandor q. parece de poquisima substancia, para mu-
nos ... y ... ha ... tanto golpe; tiene tanto ... es de
tan buen parecer; q. ... edifican, y suspende a los ... de mas
... mas ... de mejor ... en ...
sano ... mas ... Asi como ya lo muchos tiran embotados para
miraciones, y alabanzas. ...
y con el ... las cosas del espiritu; q. con ... no conocen; ...
no ven; el entendimiento no ... ; sino cosas nuevas; ...
... substancias, y delicadas maximas de ... perfeccion; ...
... Como ... y lo dezen todo, ... saben,
... Ya se van introduciendo novedades en ... Como
... bien, y mejor. Ya se van introduciendo novedades en ... Como
En todas las cosas, y costumbres santas de la Recoleccion.

Porq. como ya los q. dexamos Religiosos Recoletos ... podremos
... en Cavalleros Ricos, y aspiramos a ... no nos contentamos
con lo q. ... sino con lo q. ... no con lo q. alcanza; sino con lo
q. ... No nos ... con lo ... ; sino ... lo ...
... lo ceñido, y estrecho nos enfada; y lo ... y luego nos ...
... No reparais en todo, q. ... andamos ... empe-
... con lo peor; y con lo mejor siempre murmurando; ...
consolados. Pues mas q. Ricos, y Cavalleros nobles; seremos ... po-
bres ... y despreciables mientras ... sino tratamos el mejor sen-
... y mas noble, ... bien ... conocer. Entonces seremos pobres;
pero Ricos, y señores de la mejor fama, y nobleza; ...
solo el Pobre Verdadero. ... de la tierra, ...
... para hazerlo ... se hazen principes;

nunca ha sacado Cosa de provecho para el Cielo. Todo lo
pisa y los arroja à los payzes baxos; por lo mismo: q̃ de lo baxo de
su ser, levantan los hombres tanto el punto: Esto lo haze Con todos
los soberuios, porq̃ se elevan mucho; y quanto mas se dize: q̃ nos eli-
vemos unos pobres frailes; hijos del humilde Juan: En levantar el pun-
to à Cosas grandes; apeteciendo manteos, levitados; lazos; y desde-
ñandonos de los panizuelos; Con alegatos y motivos ridiculos. Sobra
para q̃ sean Aoi lo mejor; el q̃ La Religion lo mande.

El num.^a 18, q̃ es el Ultimo de este Capitulo; siempre q̃
se lee En las Comunidades, mueve à Risa; dize Assi: Si algun
Conv.^to Recoleto tuviere necesidad de algun Jumento; lo podra
tener; y quando mucho dos, y no mas; à juizio del Guardian, y
Discretos del Conv.^to No tienen Razon para Reirse; pero intento.
q̃ se Rian mas, Con lo q̃ yo dixere. Ya veo q̃ la Risa nace del
sonido de la Voz de este Animal; y lo Alusivo de su nombre; pero
suponiendo Con lo serio dela Verdad; q̃ En unos Conventos, en q̃
dexa supuesto, y tan Encomendado; q̃ no Avian de salir los frayles
à limosnas, ni A otra Cosa, q̃ no fuera muy precisa; q̃ sino q̃ avian
de estar siempre Recogidos, y dandose al Señor; para lo q̃ podia
ofrecerse de portes, ò de Cargas; Era bastante Con uno, ò dos Ju-
mentos.

Pero porq̃ no se passe el Estatuto todo En Risas, y se descubra
En el algun mysterio; se me ocurriò mesclarle alguna alegoria:
para q̃ el Jumento, ò los dos Jumentos tengan alguna poca
demas alma. Puede ser; q̃ dezir este Estatuto, q̃ En los Conv.^tos
Recoletos no Aya mas q̃ un Jumento: y quando mucho dos; sea
querer dezir; q̃ En los Conventos recoletos no Aya muchas bestias de Carga:
porq̃ no es Justo, ni Razon; q̃ la Recoleccion cargue Con las

cargas tambien dela Proa; sino q lleve las suyas Cada vna. Si
se ofreciere algun Caso preciso; q esto sea vna vez; y quando mu-
cho dos: pero siempre; y q Con todas la cargas aperciboue; Comies
Justicia; ni regular razon. Sino es q diga: q el Estatuto limita el nu-
mero delos Jumentos; porque sean tantos los q se lleuan en la Re-
colecion; ni tantos; ya se podra llevar q aya vno, y quando mu-
cho dos en Cada Casa; pero q todos y los mas q vienen Con cara
de Pretendientes; han de venir ala Recoleccion; si por ierro, no viene
alguno Con las señales enunciadas; Co lo consigno.. quese lleuaran;
ni Co lo Razon, ni Justicia.

Parece q estos dos Conceptos; aunq tienen verdad; llevan algun
picante. Voi a templarlo Con mejores discursos. Vn Jumento permi-
te el Estatuto en Cada Conv.to Recoleto; y quando mucho dos. Pero
mas numero; quando al Guard.n y Discretos pareciere. Esto es decir,
en buen y mejor sentido; q vn Jumento material es preciso p.a el
Servicio del Conv.to; pero p.a el Servicio de Dios; q todos los
frailes Recoletos lo sean; siruiendo a aquel por exemplar. Sa-
bemos q N.S.P.S. Fran.co Compara y asimila al Jumento al perfecto
Obediente; y a qualquiera Religioso. El Jumento, sin replica, ha-
ze quanto le mandan; y va por donde lo llevan; sufre sin queja, las
cargas, q le imponen; lo traen por donde quieren; Aunq no
queja el. Si lo repinga, o se resiste; todo lo Compone vna vara.
Pues aya en los conventos Recoletos por lo menos vn Jumento; que
sirva de idea, y exemplar alos frailes; y quãdo mucho dos: para los
menesteres; pero todos los frailes Recoletos vivan Como vn Ju-
mento Cada vno; en llevar las Cargas q le impusieren; y en obe-
decer, y hazer q.to el Prelado le mandare sin replica, ni ha-
blar vna sola palabra; y si resiste. La vara del Castigo.

Mas mysterio inferre el Estatuto. Todos los frailes Recoletos
quiere q. sean; como aquel uno q. concede; Jumentos. No
os ofendais hermanos; pues no lo era el Rey David asi;
en la presencia del Señor. Ut jumentum factus sum apud
te. Pero con aquel mismo additamento, y circunstancia de lo
honor de ser jum.to no solo: et ego semper tecum. O. q. buen Re-
coleto era este Rey; porq. lo fue de sus passiones. Siempre reco-
gido; q. esto significa Recoleto; siempre en la presencia de Dios: dan-
dole cultos. Por exemplar; y para salir, quando el Prelado lo
dispone; aya no mas, q. uno; y quando mucho dos: en cada con-
vento Recoleto; pero para el recogim.to en sus Coros; y en sus
celdas; en el Coro: para el culto divino; sean todos Jumentos:
q. siempre esten con Dios. Aun los dos q. salen, o el uno;
deben salir como Jumentos; que lleven a Dios consigo; que con
su exemplo enseñen a los Pueblos; q. se lleva a Dios siempre;
y vuelta a su recogimiento, y oracion: esto es ser Recoleto; Jumen-
to recogido delante de Dios siempre, y siempre con el señor.

Otra comparacion ay de los Jumentos con los Religiosos
y de los Religiosos con los Jumentos; q. aunq. se origina
de favores; no es muy favorable. Todos los Religiosos
Recoletos, o no Recoletos son hombres, ya se ve. Y del
hombre: dize el Real Propheta; q. quando se mira en hon-
rado; y en algun puesto de honor; pierde el entendimiento
y se compara a los Jumentos insipientes, y se haze semejan-
te a ellos: homo, cum in honore esset, non intellexit. Compa-
ratus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis.

Mal estamos, hermanos: Por Amor de Dios; q. este genero,
ó especie de Jumentos, no aya en Casa Convento Reste-
lo mas de Uno, y quando mucho dos. Porq. son insufribles;
no Ay, quien los pueda sufrir. Sin Uno por lo menos, no
podemos pasar, q. es el Prelado. No lo lleven à mal, pues el
remedio para dexarlo de ser; està en su mano. Quando nos hazen
Prelados: es mucho el humo de Vanidad, y humo, q. se nos en-
tra en la Cabeza; y la presumptuosa de q. nos Vestimos con el puesto.
Todos nos lo sabemos; y lo mas ignoramos. Todos nos [illegible]
mos del Prelado; y el està muy Entendido; q. lo sabe todo;
pues da nos Entendido: non intellexit. El honor del puesto lo
ha puesto de manera; q. es lo mismo, ni mas, ni menos q. un Jumen-
to: Comparatus est jumentis insipientibus.
A este, no se haze discreto, y Entendido à esfuerzos de la humil-
dad, y Conocim.to proprio; da es precisso, tragarlo. Y es; quando
mucho dos; quando se Verifica! Esta [illegible] pues la [illegible]
[illegible] los Lectores, ò los Predicadores [illegible]: q. son los hom-
bres q. en puestos en honor de honor: homo cum in honore esset.
pues [illegible] suele Verificarse mas: non intellexit; porq. suelen a-
prehenderse tan elevados, y Entendidos; q. se echan con la carga,
Como qualquier Jumento: Comparatus est jumentis in-
sipientibus. Aunq. muy doctos vean; una vez q. llegan á
levantar la Cerviz; se hazen intolerables de vanos, y sober-
vios. Pagados de si mismos: y cada qual de su saber: non
intellexit; y en sus Operaciones, palabras, pasos, y movimientos;

se Acomodan por su presumpcion, una total similitud: et simi-
lis factus est illis.

Estos suelen ser en los Conv.tos los primeros Discretos; y
a estos les encarga el Estatuto, q. con los Guardianes vean, si
Conviene, q. aya mas; pero Yo por Amor de Dios les pido,
q. no Acrecienten mas el numero; q. sobrados Ay. Antes
si q. ellos se templen Con la discrecion; q. les conviene. Entre
gente humildes, y buenos Religiosos; para q. de esta suerte
no aya en los Conventos Rudetos muchos de Aquellas ma-
las Castas de Jumentos: sino de Aquella Casta, q. desciende
de David: q. era, para delante de Dios, la Escogida.

Pero reparo, en q.: porque el Estatuto no Concede un peque-
ño Mulillo, una pequeña Mula; o un mediano Caballo? Si
los frailes, especialm.te Comarcanos, mas Quieren el peor Ca-
ballo, q. el mejor Jumento. Ellos le dan el Colorido, q. pa-
la mayor, y mejor prisa del negocio; pero la Verdad es, q. es
por el mayor regodeo [illegible] mejor paseo. Lo cierto es en la expe-
riencia, y trato regular: q. echan mucho mas tiempo quando van
a Caballo, q. quando van en un Jumento. Todo tiene sus ho-
ras; y las q. este mysterio tiene en si, ellos muy bien las sabran;
dexemos lo oculto: q. bien es manifiesto. Y Pero Caballo, ni Mulo Concede
el Estatuto; que sera? Sera; porq. los frailes no se hagan co-
mo ellos, en no tener entendimiento: nolite fieri, sicut Equus,
et Mulus; Quibus non est intellectus. El Adagio Antiguo
dize; q. no ay hombre Cuerdo a Caballo. Y no quiere
nuestra Religion; q. sus frailes sean locos, ni sin tino; sino hom-
bres de Razon, y Juizio; Religiosos modestos, Cuerdos, y con entendim.to

Pero está la replica à los Ss. Que tampoco el Jumento lo tiene:
No conoce al tirante. Es Verdad: pero Ay gran diferencia q
en Conventos Religiosos entre los Jumentos, Mulos, y Caballos. Los
Mulos es una generacion monstruosa; participan de Caballos, y
de Jumentos. Y ni son lo uno, ni lo otro. Y en los conventos Re-
ligiosos no permite la Religion monstruosidades; ni q los unos
se mesclen Con los otros; â su destino, y grado Cada uno. Puros
han de Vivir. El Prelado Como Prelado; el subdito Como subdito.
el Sacerdote Como Sacerdote; el lego Como lego. Pero q el subdito
quiera Vivir, y hazer Como Prelado; y el Prelado haga Como sub-
dito? q los Niños quieran hazer, lo q los Viejos? q los q ayer vi-
nieron âla orden. Quieran Correr igualdad Con los Antiguos?
Que los sacerdotes se mezclen Con los legos; y q los legos quieran
ser mas q Sacerdotes? Donde puede darse mayor monstruosi-
dad? Esto sera la Religion Una Confusa Babylonia; muy
diuersa en todo de lo q es Religion. Fuera de Mulos, hermanos:
hagamonos todos delante de Dios, Como David, puros Jumentos.
Los Caballos parecen mejores; pero tiene en su naturaleza
muchas tachas; y malissimas notas en las diuinas letras.
El Caballo por naturaleza es el Animal, q tiene mas instincto
para Conocer su hermosura, su brio, y buen parecer. el
Real propheta dize, q para su salvacion es engañoso y
falax: Falax Equus ad salutem. A aquellos hombres; q
aviendo sido malos; se Convierten à Dios, por llamamiento,
y buena Vocacion, y luego lo sueltan, y se Vuelven à su buen
Antiguo; los Compara Jeremias al Caballo; q impetuoso, y

como ciego, se Arroja á la pelea: Omnes Conversi sunt ad cur-
sum Quasi Equus impetu vadens ad prelium.

Pues la Religion, para q. Quiera estos Caballos en los Conventos Recoletos; ni en parte Alguna de sus Ambitos? Reli-gioso; y muy preciado de lindo? Recoleto; y blasonando de guapo, y de [illegible]? Aventurero, para [illegible]. Y para [illegible], falso, y embustero. Y Compruebe esto q. [illegible] cito, tengan la vista y note: q. [illegible] se Convierten, que se Vuelven al siglo Con tanto impetu, a las primeras [illegible] [illegible]. Que solo se halla bien; quando anda metido en los peligros, y batallas del mundo; en los bullicios de los [illegible] Entre los excesos de sus pasiones; y q. se suelta en un tiempo Como un Caballo desbocado. no se nombre tal bestia en los Religiosos; ni se admita tal bruto, ni semejante animal en los Conventos. Y para los Conventos Recoletos; ni se [illegible] cion de tales Barbaros.

Tengan, tengan; Como, q. es preciso para todo, un jumento; y quando mucho, dos; para el Servicio. Y para exemplo; Para ver, de quien aprender la humildad, la mansedumbre; la Obediencia. Y las virtudes todas. si son buenos Ante Dios y Con Dios, como David. Y para servirse de [illegible] Como [illegible]. Que aunque estos sean los Animales mas viles sin Entendim.to, ni discurso; pero son mas quietos; mas domesticos. Y no son tan malos. No se si esto será reputado por digresion impertinente; A mi me parecio q. venia muy al Caso; y q. la doctrina sera muy provechosa, y o-portuna si se practica en todo tiempo.

Capº 4. dela Conversacion interior, y exterior.

Llegamos ya al [illegible] delos Capitulos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] muy dilectos, y [illegible]; [illegible] [illegible]. y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: y [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] o lugar. ni [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. y siendo mucho mas [illegible]
mucho mas [illegible] q mi [illegible]: no puedo, dar a la luz de [illegible]
claridad lo q [illegible]. no puedo, dar a la luz de [illegible]
inteligencia mi Concepto. la mi ignorancia mucha. mi [illegible]
[illegible] para: mi [illegible] [illegible]: y el Empeño [illegible] [illegible] con-
[illegible] para: mi [illegible] [illegible], ni [illegible] [illegible]
[illegible]: Quien ha de contrastar, ni detener [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] hubiesse en muy [illegible]: [illegible]
les de Antiguedad [illegible] y convertirse [illegible] contrario. y [illegible]
ay poca [illegible] para moverse; y convertirse [illegible] contrario. y [illegible] Con los brazos; y son
poder hazer q [illegible]; ay [illegible] fuerzas
muy debiles, [illegible] [illegible] Amor.

La verdad [illegible] [illegible] la Razon; con la virtud, y la gracia
[illegible] mucho. y si ay temor, y [illegible] [illegible] se puede [illegible].
[illegible], y [illegible] [illegible] [illegible] Amor: [illegible]
Sabe, hazer [illegible], y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
q hallen [illegible]. y que [illegible], [illegible] [illegible]: [illegible]
muy [illegible] y Contemplable: y puede poner [illegible]
una [illegible]: [illegible] si [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
y delas [illegible] puede hazer [illegible] efectos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: el que [illegible] sean [illegible] buenos, y perfectos [illegible]
[illegible]. y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en las [illegible] [illegible]

apices y votos dela Vida Evangelica, Como la professamos; y
todo lo q. la Regla, y Leyes nos ordenan; Cosa muy conna-
tural al alma; ala Razon; y ala Justicia; natural ala mejor pruden-
cia; natural al fin, para q. y por q. fuimos Criados; y muy con-
natural al destino, y promessa: de mejor servir à Dios, à que
venimos. Prosigo pues, en alas de una firme Esperanza: y el
señor nos dè mayores, y mejores luzes.

Num.os 1. y 2.

Aviendo nuestra Sagrada Religion, zelosa de nro bien; y
rezelosa de nra masa Condicion; instruida del Espiritu
y en tantos Capitulos Generales; deseado; poner todos los me-
dios, y Remedios mas eficaces; para q.: O todos, O algunos de
los frailes observassen; no solo la Regla en la substancia; sino
Con la mayor perfeccion en una Vida Religiosa: llevando el
fin; de ver; si Con el Exemplo delos pocos, se podia atraer
asi alos muchos; y si es posible; à todos, segun lo deseaba; man-
dò, ordenò; y dispuso éstas Constituciones Recoletas; ademas, y sobre
las Generales; para q. fuessen observadas por algunos.

En los Capitulos Antecedentes; dispuso: En el primero; el ori-
dela Vida Recoleta; la forma delos Conv.tos; las Qualidades delos
frailes; la Educacion delos Novicios; y las Circunstancias, y pren-
das q. han de tener los Guardianes. Como assimismo; que de-
ben hazer los Provinciales; q. deben inquirir; y Como han de
portarse en las Visitas delos dichos Conv.tos Recoletos. En el se-
gundo Capitulo se trata del Culto divino, dado à Dios en el
Coro; dela Oracion alli; del Recogimiento para ella en el
Conv.to; y su Celda Cada uno; del silencio en todas partes;

y dela Ociosidad En ninguna. Del trato con Dios sin intermision; dela devocion interior: y dela Exterior modestia. y su prudencia, y dela mortificacion, Con el Exemplo edificativo alos seculares, y modos de prevenirlas; Con el Exemplo edificativo alos seculares, y como se debe, Conversar Con ellos.

En el tercero Cap.° se trata dela Altissima Pobreza de nuestro Grado, y profesion; delas delicadezas, y Cuidados, con q̃ debemos observarla; porq̃ la Encierra en muchas leyes, y sobre todo, el precepto Expressissimo contra toda propiedad. En nra. Seraphica Patrimonio y Especial Patrimonio En pobreza; ... Padre; q̃ esto par ... Caracter; los q̃ son hijos de N. S. Padre; q̃ esto par ... Caracter... Conoce, los q̃ son sus hijos; y Como adulterinos, desecha alos q̃ no son pobres; Con q̃ En todo debemos, mirarnos En ella, Como En un Espejo; para quitar de nosotros, lo q̃ nos afea: En los Abitos en su materia, y forma: En la Vileza, groseria, y pobreza de todo, Quanto tenemos; y tiene lo q̃ damos, y En lo q̃ Recebimos. Todo se apunta alla: y tiene su Cuenta; hasta lo q̃ damos à Dios; y ... culto, y obsequio ... Todo Esta determinado; no ay Guia: y ... de ser Pobre. ... emos de dar Estrecha Cuenta.

Pero nada Emos dicho; ni tenemos hecho nada, si lo bastimos, sino Observamos Este Quarto Capitulo; y Especialm.te el numero y Capitulo primero. Todo Consiste Enel, y del depende toda la Religiosa vida; y Especial la Reformada, y Recoleta: Diz Asi: Procuren los frailes Recoletos, para darse à Dios de veras, y para Unirse à el, y ala Pasion de N. S. Jesuchristo, su muy Amado hijo, por leccion, Oracion, meditacion y contemplacion. Para q̃ leyendo, busquen: meditando, hallen: y orando llamen los Misterios divinos; y Contemplando, se les Revelen.

Que indevotos! qe helados, que tibios! y que sin atencion, ni entendimto nos quedamos! Que atontados y ridiculos! quando oymos leer esto: hermanos mios! Siendo cada clausula una flecha encendida en el divino fuego: y cada palabra una espada de dos filos tan aguda; qe pudieran penetrar, y encender los corazones, aunqe fueran de fieras: o hechos de piedras, y mas duras. Pero con el sonido de la voz, qe se pasa; pasa tambien, y perece la memoria dellas: perijt memoria eorum cum sonitu. Y es lo peor de todo; y la mayor confusion; sacar estas constituciones de quatro, a quatro meses a la verguenza; y qe se lean al publico: para qe todos huyan dellas; y luego se vuelvan a la carcel, donde jamas se oyoden; ni en practica se vean, ni parezcan.

No sin mysterio dize este estatuto: procuren los frayles. Sin especificar los Recoletos. Viene bien para mi intento este mysterio; para qe entiendan todos los Regulares; qe con todos habla, hablando con nosotros; qe somos deste estado, y nombre. Porqe en el mundo pro formali, no ay mas qe un fraile, y una Monja; con qe lo bueno, y perfecto; qe se encarga y se aconseja a cada uno, y cada una; a todos, y todas se dize, y se aconseja. Y lo qe se prohibe de malo a este, o a aquella; a todos, y a todas generalmte se le afea.
Prosigue lo precioso deste numero con otras mil preciosidades; qe no tienen precio, pero se desprecian: Y ayanse todos con tanta devocion, y sinceridad en todas las cosas; qe la conversacion del uno, sea dexemplo al otro. Y quando se ayan de juntar, procuren ocuparse en Psalmos, y himnos, o en devoto silencio.

De todas, y de cada una de sus clausulas se deduce, q esta de-
ven ser una Cifra; para q en toda Religion se observe cada:
en tal grado; q si esta sola Constitucion se observa; todas las
de cada Religion seran perfectam.te Observadas; y si esta no:
ninguna, bien. A este recogimiento; como a punto centrico, se
dirigen, y miran todas las maximas de los Santos; y todas
las sentencias de las Escripturas. Sea la primera el Exemplar
de Christo N. R. y Maestro: Exijt Jesus in montem orare,
et erat pernoctans in oratione Dei. Lo q enseño: Clauso ostio;
ora Patrem tuum. Lo q practicó: Discipuli in medio maris, et Jesus
solus in terra. Los discipulos, elegidos p.a Apostoles, en el medio del
mar; y el Maestro Jesus solo en la tierra. Esta maxima, y sea
la segunda; se la enseñó a la V. M.e Antonia: Maria; sola
con el solo.
La tercera: Aquel supuesto de Nras Constituciones Gen.
Cap. 5. n.o 3, tan digno de la mayor Atencion: y porq la dema-
siada Communicacion con los seglares, es causa certissima
de distraccion. La Quarta aquel proloquio de los padres del de-
sierto: presto se recoge; quien nunca se derrama. La Quin-
ta: in omnibus requiem quaesivi, et non inveni; nisi in Cella.
La sexta: nunca vuelve el Religioso a su Celda; como sale
de ella. La septima: Quando entre los hombres fui; peor hom-
bre volvi. La octava: mas vale hablar con Dios; q hablar
de Dios. La nona: ducam eam in Solitudinem, et loquar ad cor.
La dezima: Si quieres vivir contento, hazte jumento; y metete en
tu Aposento. Como e dho estas diez; dixera mil, q estan escritas;

Pero todas fueron en vano, y Excusadas; Attenta su Ceguedad con q̃ Vivimos en todo lo contrario. Los Caminos contrarios de Christo, y de sus Santos, Emprendemos; y nos Encendemos tan seguros, y tan Antojan; q̃ ni miedo de errar, q̃ nos roben; ni de perderlo; ni Escrupulo de falta, ni de atraso; Vamos adelante, sin saber donde; ni por donde; Como ni a q̃ fin Vamos. O nuestra Ceguedad sin termino; pues no lo tendra. O nro mal sin Curacion: pero Remedio tiene; Dios lo tiene alla: in Cellaria sua. Ninguen Enfermo se quiere introducir en ella; ni dexarse introducir; En Vano sera Remedio si el no lo toma por su Voluntad, y selo Aplica por su mano.

Ya Veo hermanos q̃ la materia es tan imposible, Como imposible; Porq̃ son mas las replicas delos Enfermos; y las licencias del mundo; q̃ aun los Remedios del Cielo; y delos Santos los oraculos. Valga dezirlo Assi; porq̃ para todos Aquellos ay Contras, todas diabolicas; Como q̃ son infinitas Enel mundo, y la Carne. Pero siendo Estos Enemigos tan falaces; debiamos ser los Religiosos muy mas Avisados: y mas: sabiendo Con S. Pablo, q̃ non est nobis Colluctatio adversus Carnem et sanguinem: sed adversus Principes, et potestates tenebrarum. Ellos se desvelan: y nosotros nos dormimos. Delos Apostoles tenemos el nombre, y los principios; pero no los progressos, ni los fines. Los imitamos en el suceso en la tibieza, en la negacion, En la fuga, y En la poca fe: pero no en el llanto; en la Enmienda; En la Penitencia, y En la disposicion para recebir al Spiritu S.to, y dar por Dios la Vida. Assi nos trae Satanas, Como trigo en Zaranda; siempre de abaxo arriba; llevandonos, A donde El quiere.

Primero q̃ nosotros, tan listos tremugos; à donde nosotros vamos: à disponernos el recebimto en la Visita; a prevenir el Agasajo; a repartir los dulces en la conversaciones; a preparar las sales y los Chistes: y à ocultar, Con dissimulos de discreciones politicas; las hieles, y Vinagre, q̃ en Copas de Vrbanidad damos, à beber à Jesuxpto. Salimos muy Contentos y Lozanos: muy dicharachos; pero muy ligeros, ò livianos; porq̃ estamos q̃ este tiempo perdido es cosa buena: y como assi lo reputamos: salimos ansiosos, y empeñados, de bolver otro dia; y amos; salimos ansiosos y empeñados, de bolver otro dia; se tiene; si todo esto lo tenemos por santo. Y lo queremos encaxar por virtuoso. Pero vaia una apuesta; à q̃ ninguno q̃ es verdaderamte Religioso; Q dize! Como! tanto perder de tiempo; puede ser virtud?

Pero Concedamos el partido de ser estos indiferentes, y mas q̃ son actos Eutropelicos; de virtud positiva. Pero se Creera; quando la distraccion dela Eutropelia, ò diversion q̃ se habia precisa) se recompensara en el Conv.to: Con estar recogido al espiritu, encerrados enla Celda; dandose à Dios devotos enel Coro; y meditando leyendo, ò trabajando; para su salvacion, y las de los proximos: Pero si los q̃ vivimos assi; no podemos parar enla Celda; ni enel Coro; ni aun en sitio del Conv.o; Celebrando los Chistes, y noticias del siglo: y ansiando por volver à los seglares; Avra tambien virtud para esto. Si para esto ay; para hazer bueno; el Andarse por las Celdas vnos de otros; adquiriendo noticias nuevas; y Celebrando las fiestas passadas.

Los ay; para hazer Vivo las Conversaciones en las Celdas, las mas vezes inutiles y sin provecho. Y muchas vezes, malas; murmuraciones de Quantos salen al Theatro; Vnas, porfias necias; y ninguna es Conferencia de moral, ni mystica; Vnas palabras inconsonas, aun de Seglares; Vnas risas livianas; Vn pasatiempo: sin peso, ni prudencia, ni Cordura; q̃ es seguidamente todo; quanto se trata. Este es el devoto silencio de la Ley. Y estos son los psalmos, y himnos q̃ se Cantan. Quantas Culpas, hermanos mios, se escusaran: Quantos peccados se omitieran: de Quantas mas Virtudes se vistieran nuestros claustros; si los Prelados Cumplieran Con su obligacion en zelar q̃ se observara este Statuto. Pero: si son ellos los peores, en las licencias q̃ se toman por Prelados! pues entienden q̃ no se ha dado ni para tanto la tienen: sino solo para lo prudencial, y edificativo, no para lo destructivo. Y q̃ quando los Juzgue Dios, como á Prelados; han de ser sus culpas, y peores. Y en silencio, y de repente les ha de Venir de su Omission el pago.

Pues vamos á buscar la practica dela Vnima observancia de este Statuto; y si se hallare, quien la observe; podremos decir el Quis est hic? Quien será este! porq̃ esto será Vna maravilla. Los frailes Juntos, y estar ocupados en psalmos, y himnos, o en devoto silencio. Los frailes hablar, y tratar e Vnos á otros Con inocencia y Candidez de hermanos! A lo primero dixeren; q̃ para q̃ se han de juntar; q̃ para esto esta el Coro. Y alo segundo diran; q̃ no tienen gracia; mientras q̃ no se Vencen, y se engañan los Vnos alos otros. Los frailes Con exterior devoto porte! no ay Cosa q̃ mas les repugne.

Ninguno mas promptos, ni mas Acomodados; para Quitar la devocion a todos Aquellos, q̃ la tienen.

Estas son propriedades: q̃ las tenemos tan Connaturalizadas; q̃ parece q̃ Entran en el Continuativo oy de nra Esencia Religiosa. Y Como hazemos del sambenito gala; y punto de honor, el vir Assi; blasonamos de Guapos: de Osados: de Valientes; de Vaqueantes: Charlateros; de indevotos, de ...: y nunca menos q̃ de Recogidos. Pues tenemos, nuestra ... de la falta de Recogimientos nos nace toda nuestra perdicion. Religioso Recogido; es imposible, q̃ no sea de veras Religioso. Recogido, y devoto: dalo ya por Justo. Justo, y Recogido; tenlo ya por sant. Porq̃ de su Recogimiento le nacio la virtud; el Amor a Dios; el temor santo; q̃ es el fin de todo lo q̃ ha en la Criatura; y En lo q̃ Consiste nuestra felicidad temporal y Eterna. Re- ahora y reflexad devotos al 1. §. por donde Comenze; porq̃ yo vuelvo, a recrearme En el; y Quando ahora.

Deziedme: Quien ay Entre vosotros, que pretenda saver? Qual es quien lo desea? Ai alguno: Que lo Quiera Conseguir? Os parecen Estas preguntas Escusadas; o q̃ no tienen fundamento? Pues ... debeis saber q̃ ni le sobran mas, q̃ fundamentos; ni son Escusadas. No Escusadas; porq̃ moti fue En el Espiritu S.to hazerlas por David: Quis est homo, qui vult vitam; diligit dies videre bonos? Les sobran fundam.tos si abrierais los ojos, y las ... de vuestros Corazones; Con una ciencia; leyendo Con reflexa de Usuario; y a la luz de vn

6

verdadero desengaño vuestra vida; vuestra obras pasadas; pensamientos presentes; y vuestros anhelos, y deseos delo futuro; Como; y porq. Para esto Conduce tanto el descubrirse; q es la Condicion, sine qua non puede lograrse; ni menos tener permanencia, fruto, ni provecho.

Pues ello es evidente; que os quereis salvar. Ser bienaventurados; es imposible, q lo dexeis de querer: ser infelices, y miserables; ni aun podemos quererlo: Omnes beati esse volumus: miseri autem esse; non solum non volumus; sed neque velle possumus. De aqui se infiere q todos queremos; q se haga nro gusto; nuestros deseos, y nra voluntad; y todo quanto apetecemos, y queremos. Pero; q para esto conseguirlo; sean medios eficaces nuestro amor propio; propio querer: y propria voluntad; nuestro propio dictamen; nros desordenados appetitos; pasiones, y deseos dela Carne mal disciplinada; no lo podreis decir; Ya se ve: ni tal cosa os pasa por el pensamiento. Pues en q estamos parados? Ya se; y os lo dize el mismo Dios: q sabiendolo; no lo sabeis, y entendiendolo; no lo entendeis; porq estan agravados vuestros Corazones con el peso de tanta honra; y vros ojos ciegos con el polvo; p.a no ver la evidencia, q pasan por vosotros mismos; Cada dia, cada hora, y cada instante.

Pues oidlo siquiera; q no importa, q ya lo sepais; q os importa mucho; q lo llegueis, a Conocer: Yo os daré un medio fixo; infaliblemente eficax; y verdadero; y mirad. q otro ninguno no ay; ni puede averlo mejor; ni mas natural, ni mas seguro; ni mas gustoso en sus efectos; ni mas dichoso en sus fines; ni

mas proporcionado, ni saben Vs. sus exçeseros. Y mas; q Yo no
soy quien os Lo doi; ni Vosotros Lo ignorais. Pero por hoy en-
hanas de Dios; q todos Lo tomemos; y q nunca Vamas nos
apartemos del. Digo pues, q el medio para todo: para q haga
su Voluntad, y su gusto Cada uno: para q logre quanto quiere;
y quanto pidiere en esta Vida: y pueda llegar para la Otra;
Es el Unico, y solo el Santo Temor de Dios.

Digo esto ahora: sobre Lo q dixe al principio. Y Lo q
dixe en el Sr.: porq e Ley en hallais: q este es el tesoro de Dios:
Is. 33 Timor Dni ipse est thesaurus eius. Y que Un tesoro infinito: q
Cosa mas se puede desear. Tambien: porq siempre me ha
hecho mucha Gracia; Lo q nos dize David de la bondad
generosa, y Amabilissima de Dios: Voluntatem timentium se
faciet: et deprecationem eorum Exaudiet; y salvos faciet Eos.
Ay mas q pedir; para esta Vida, ni para la Otra? A esta
Amplia promesa; A esta plenissima Indulgencia; A este
Jubileo maxe magnum, de la grandeza, bondad, y misericor-
dia del Señor; Avra hyperbole q alcanze; ponderacion
q llegue; ni admiracion, q adeque? Y Dira Dios falta
a su palabra; ni lo Executara? para Lo q Una Vez promete:
ipse est; et executor, et Debitor. Veis aqui tendremos siempre
a Dios Atado, y obligado; para q despues de hazer en todo
nra Voluntad; y todo quanto quisieremos, y le pidieremos en esta
Vida; nos Oyga benigno; y nos Colme de glorias liberal,
y misericordioso por Una eternidad. Que Certeza la nuestra!

Pues, Hermanos mios; (hablo con todo Eclesiastico Seglar, Regular, Religioso, y Religiosa; y aun con todo Christiano; pues aun aun a los mas malos, les viene mejor) juntad esto con lo q. he escrito en el principio de este libro: de este temor santo de Dios; tan ponderado del Espiritu Santo; y q. fue el unico fin q. me movio, para tomar este travajo; para mi de gran bien: si llego a conseguir algun fruto, para la mayor gloria de Dios, y bien de nuestras almas: y deziome; y corriendo el campo de la Iglesia; todo el mare magnum de la Escriptura; todos todos los montes de los Santos; y la tierra toda q. con virtudes, y doctrina tienen fertilizada; y en fin por todos los espacios de la Eternidad, desde q. Dios habito; y deziome, repito; si se podra encontrar para nosotros joya mas preciosa; ni prenda, ni margarita q. valga mas; para los q. vivimos en el mundo; ni mas de lograr facil; menos costosa de adquirir; y mas dificil de perder, si la sabemos conservar.

Mas es para nosotros; q. tener a Dios. A Dios todo tenemos; pero sino lo tememos; nos quedamos sin Dios. Es pues el temor santo de Dios, qual una receta, para adquirir todos los bienes; y desterrar todos los males. Es el contraveneno de la culpa; custodia de la gracia; reclamo de la penitencia; despertador del dolor; hermano de la contricion; y Padre de todas las virtudes. Es un estimulo dulce; q. suave, y fuerte nos obliga, a recogernos con Dios, y dentro de si mismos con el mismo; para salir fuera con el. Por lecion, meditacion, oracion, y contemplacion; nos pone en el alma, y sus potencias, las ingu-

dela Vida, Pasión, y muerte de Christo: En la q̃ leyendo, unas
mos, meditando, hallamos. Orando avivamos, q̃ nos entramos
por las puertas de los tesoros de Dios; y contemplando, los
vemos; se nos revelan; y se nos comunican las luzes de la mesa
sabiduria; oculta á los sabios presumidos; y manifiesta á los
pequeños: q̃ se hazen por Dios parvulos; nisi efficiamini, sicut
parvuli, non intrabitis in Regnum Caelorum. Esto es, lo q̃ nos
dize este tratado en substancia; y esta es la substancia de sus
motivos, y fines; q̃ no son despreciables; sino con mucha emulacion
apetecibles.

Este temor santo, pues, es el compañero del Amor de
Dios en si; y del proximo por Dios. Es una delas dos alas; con q̃
se buela a la divinidad, q̃ es mas propria esphera, y mucho
centro; no la tierra; y de aqui nace, q̃ mientras se buela mas;
cae mas lento; con fastidio de todo lo terreno; y mas eleva, teme
mas; desea; de divertirse por los espacios infinitos de la eternidad.
Y quando sea preciso, q̃
entonces aborrecereis, salir al mundo. Y quando sea preciso, q̃
salgais; saldreis como David: inter medios, Exam meum, q̃
entre los exercitos de hombres; y entre bullicios, y danzas delos
Palacios; os mantendreis solos, y encerrados en Dios interiormente,
q̃ hallareis á Dios: Mirad lo bien: Quia Regnum Dei intra vos est.

En fin; este temor santo, tan de muchos despreciado, como de
raros conocido; y cultivado; es un medicamento universal; y un
sanalo todo prodigioso, de tan rara, y eficaz virtud; q̃ con el solo

se observan, y conservan en su mayor perfeccion las mas municlas leyes; las mas santas costumbres; los mejores estilos; y las Reglas de cada Religion; las virtudes en los Religiosos y Religiosas crecen; en los eclesiasticos se augmenta el culto divino; y la devocion en los Pueblos: La caridad de los proximos entre los seculares; se vive con Justicia; se logra el exterminio de los vicios; la desolacion del infierno; y la poblacion del Paraiso. Sin el; se perdio todo. Dichosos mil vezes, los que se empeñaren en hazerlo suio; siendo cosa tan facil, y connatural: beatus vir, qui timet Dnum. Y desgraciado: qui abijt in consilio impiorum.

En el numero segundo, no tengo que decir cosa especial; porque en todos los conv.tos de la S.ta Recoleccion, se observa el estatuto General de las disciplinas; tres cada semana, como en el se dize; y en la Recoleccion en Quaresma, y Adviento; todos los dias. Esta una novedad se ha introducido de treinta años aca; aunque ajustada al estatuto general; pues antes; no se exceptuaban los clasicos en Quaresma, y adviento; sino solos los dias de fiesta, de quaresma; porque en dha Recoleccion era esto cosa de supererrogacion a los generales estatutos, por mas austeridad, y devocion. Ya estos clasicos corren exceptuados de disciplina. Pero como en esto los superiores tienen sus facultades deniativas, y directivas; podran disponer lo que el señor les inspirare.

num.^os 3. y 4.

El numero tercero dize: Y porq̃ puedan con humildad, y aspereza de vida seguir al Christo, llevando su Cruz á cuestas; . . . . . . ellos quisieren hazer abstinencia en no comer carne, ni beber vino; y hazer otras qualesquier asperezas, y penitencias, con tanto; q̃ sean . . . . . . con la sal dela prudencia; . . . . cida: . . . dela mayor . . . . enseñar, y seguir los caminos, antiguedad, en observar, y . . . . la Cruz; q̃ nos llevan al Cielo . . . . al mismo paso, q̃ oy . . . . . . se ve; . . . .

le han llegado en estos novissimos tiempos: unos Cerezas por incierto; cuios troncos son muy tiernos; cuios pimpollos son muy delicados; cuios ramos, son en todo y por todo tan otros; que las flores ni lucen: los mas de sus fructos se corrompen.

Aquellas singulares virtudes y asperas penitencias de N.P. S. Francisco, y primeros sequaces; que han hecho hombres; como nosotros eran. Y nosotros nos llamamos queremos mas hombres; pero las penitencias ya se han dexado. Fueronle siguiendo en un S. Buenaventura; en un S. Antonio y otros; y otros santos; en un patriarca en tiempos mejores: un S. Pedro de Alcantara, un S. Pascual Baylon, un S. Pedro Regalado, un S. Diego; un Solano tan santo; y otros muchos. Como fueron tan duros; y nosotros tan tiernos. No comer carne oy. Con el infierno se nos embisten los benditos. Y los sabados consagrados ala purissima Madre de Dios, nuestra Patrona singular; cuio culto nacio en la cuna de nuestra Religion; ya ha dias que comenzaron, à claudicar; y ya quasi impedidos: fuera ayuno con misterios.

No beber vino oy; aun los muchachos; quien lo ve. Quanta la pobreza; hay comidas, no en muy noches, y en sazon; ni ay fuerzas, ni Prelado, que nos siga. Y Dios nos libre; que nos falte algo en todo lo demas; porque aun cierto, que no se nos debe; formamos mil pleitos, y damos mil quexas; murmurando, aun del mismo Dios, si se descuida en proveernos. Engañados de nuestras passiones; tenemos por muy necessario, lo que se nos antoja; que nos falta. lo buscamos con ansia; y solicitamos muchas veces culpable. Y contrastados; no se, como sentidos, lo qual en Dios de esto se encuentra en los que viciosos, y aun viven arrebatados. Lo mismo que dicen los hermanos Religiosos. Apartan de su Sto. Mc. Claro; visten esta hermosa habitacion; inspira: en suprimir, y echar delos demonios; quando busca

con sus embelecos; y no se dexen engañar, ni llevar de su passion; como mugeres; q̃ tales son, y las muchas q̃ venera, y celebra
nra Religion; mugeres fueron flacas; pero renunciando todos los privilegios, y delicadezas, de su sexo; jamas pensaron q̃ eran mugeres para Dios; sino fuertes gigantes con la oracion; amantes tipicas, para vencer imposibles; fieles à su dueño; y para, y en todo fuerte, para servir à ellos, desgraciadas.

En el presente tiempo; quando ay en la casa, q̃ un Prelado templado, moderado, ó medico les conceda, y penitencias; estos hijos; porq̃ estan impacientes, templados q̃ ellos, y contemplados; porq̃ son impacientes, en quexarse de todo; lo suelen a cam paso. Ya mitigando los alborotos de sus quexas; para qualquie ra cosilla q̃ nos falte. Ya contemplandolos; para q̃ no murmu ren; ya moderando, y condescendiendo con sus penas, por la paz; y ya dandoles las satisfacciones; q̃ no deben darles. Esto es lo q̃ se ve. Y no es razon q̃ se vea, porq̃ lo echamos mas a pique; y q̃ nos perdamos, ó con la mucha carga de las plumas, y sobervia: ó con el mucho aire de su vanidad.

Las satisfacciones del Prelado, ó Prelada en estos casos; deben ser los castigos; esta es la ley el mayor premio en lo q̃ piensan cia. Las penitencias dela Religion; con los q̃ fueren atrevidos; y el agrado, satisfaccion, y premios; à los q̃ no fueren discolos. Esto es lo q̃ debe hacer; para q̃ lo fueramos todos en casados. Esto fuera muy justo; para q̃ lo fueramos todos; en obrar en justicia. En fuera obrar en religion. Ya q̃ no nacemos; lo q̃ professamos. Assi fueramos humildes, no sobervios; obedientes, no inquietos; atentos, no desatentados: pobres; y sin faltarnos con penitentes, y no impenitentes,

Pero como estamos, en q esta es otra la naturaleza; tiene nro Amor propio su refugio en este Concepto; pero no tendra disculpa ninguna en el Juizio del Altissimo. Los subditos, y subditas, tenemos dado en la flor; de q. es todo, no [illegible] de Quexas, y murmurar; y los Prelados, y Preladas; q lo han de hazer todo; porq no se desgracien y se rienten. Esta es una flor de esparraguera; q viene media y criada de entre las espinas del Infierno Con q los subditos que [illegible] perdidos; [illegible] espinas [illegible] dos; y Amarradas las Conciencias: y se llevara el diablo de los Prelados, por sus malas Conductas, al lugar; donde estas flores se [illegible] criaron. y las penitencias q no [illegible] ni queremos hazer; y las austeridades, y Castigos; q no podemos sufrir; El Infierno es el lugar destinado por la Justicia de Dios q no de austeridades; y penitencias insufribles: y castigos eternos, y sin ponderacion; para los q aca no nos aprovechamos de los exemplos, y Auxilios de su gracia; ingratos a tantos beneficios. Para librarnos de esto; son los Consejos, y el fin de este Tratado. Consideremos bien; q nos [illegible] seguirlos; antes: q en un abrir, y cerrar de ojos; nos hallemos metidos en el [illegible].

El num. 4. lo q dize; es lo mas gracioso; sin hazerle [illegible] a ninguno mucha gracia. Ni poca ni mucha, podemos dezir, q puede hazer; porq si apenas lo emos visto. Lo mas q se puede dezir, es: Auribus nostris audivimus: patres nostri annuntiaverunt nobis. Lo emos oido, q se hazia: nuestros Padres Antiguos lo dixeron: q en los dias antiguos se practicaba assi; pero al pres. nada. Oido de sus bocas, y memorias sus palabras; y escritas por

mi Pluma; y nunq.e esta pluma, y sus palabras, se las llevará el aire, hasta lo humea; Ellas viven impressas en este estrado aqui: y si los frailes quisieren andar descalzos, los pies por el suelo; no sean prohibidos por los Prelados, se vuelve de uni-formidad. Mas quando fuesen de camino por otros lados; tan descalzos, ó sandalias: si los prelados se los concediessen. Para dexar, y echar por tierra todo lo mas perfecto, ponemos la mira en la uniformidad; y para mancomunarnos todos en lo dejar de claro; no miramos a la deformidad; sino a lo que quiere cada uno.

Si oy se viera en un fraile de nosotros; andar descalzo to-talm.te; faltaran voces, y ponderaciones, para tal monstruosidad tan ci-forme; porq.e no se usa: no porq.e no es de Regla, no porq.e no es re-constitucion; sino porq.e la tenemos derribada. Al instante echa-ramos mano de la uniformidad, para afear este exceso; y se nos que-dara la ley en la conciencia suprimida. Esto es: no queremos sufrir q.e aya entre nosotros Religiosos mas perfectos; porq.e nosotros todos no queremos serlo; y no podemos ver a ninguno; q.e nos adelante. Por este titulo de uniformidad mal entendido; y peor practicado; se ha quitado el uso de las sandalias de la ca-rranza, y entendemos en los Religiosos; mas conformes a la c.te perfeccion, y mas convenientes a nuestro estado, Regla, y perfeccion: y mas convenientes a la perfeccion; puesto que lo es; andar por los pies descalzos total-mente por el suelo. Esto no se permite: y aquello se prohibe; siendo la ley: q.e ni los Prelados superiores lo pueden pro-

libre; so color de Uniformidad. No se que diga; ni q̃ sien-
ta en esto. Pero tal qual es mi sentir; lo q̃ se experiar; q̃
tengo de dezir: lo q̃ en esta materia me dicta mi conciencia.
Digo q̃ la mayor deformidad es; q̃ toda la Religion de N. P.
S. fran.co no ande por el suelo con los pies desnudos total-
mente; y quando mas; use sandalias, por necesidad, de espar-
to, o de Cañamo, por ser lo mas vil: pero no de Cuero. Su-
pongo; q̃ no voi con q̃ tor à lo lucido; porq̃ todas lo son: sino à lo mas
conforme. Para los que saben entender viene aqui, como naci-
do el dho de S. Pablo: Omnia mihi licent; sed non omnia ex-
pediunt. Doi la Causa.

Toda la Religion de N. P. S. fran.co en toda su
Orden; q̃ guardan su Regla, sin dispensacion, y en todo su rigor
literal. Es Religion descalza. En esto no ay opinion. Pues y com-
o sus fraisles en todas sus Provincias no se llaman descalzos? Si
me dizen; q̃ este es nombre del Vulgo. Digo q̃ tambien es nom-
bre q̃ les da la Iglesia N. M.e à estos, q̃ el Vulgo solo ha nacido
con este nombre, ò apellido confirmado por la Iglesia.
Y digo mas. Aunq̃ parezca menos; el segundo fin de Nra Re-
ligion; sino es q̃ se diga, q̃ es primero; fue tambien para el Vulgo:
non solum sibi vivere, sed et aliis prodesse. Para exemplificarlos;
para desengañarlos; y para, q̃ no tengan q̃ dezir. Ellos por sus
ò por nuestras dizen, por Calzados à los q̃ usan Sandalias de
Cuero; assi lo entienden; y assi lo dizen à contradiccion de los
q̃ las usan de Cañamo; y aunq̃ esto era solo denominaci-
cion extrinseca; pierde mucho la Religion franciscana; la

perder ustedes tal denominacion; porq. se significa Con su Substancia, y Con su Advertencia:

Luego para q. se nos distinga el nombre propio y apellido de Descalzos, q. es el mas noble Apellido; el Nombre mas honroso por lo Pobre; y el mas Acomodado á Nra. Regla, y Religion; por el desprecio- y en fin; mejor q. mente á Señor, y del mundo; lo preciso; lo todos los hijos de Un S. Juan Seraphico q. pisaron Con los pies por el suelo, totalm. descalzos; como dizen las leyes; o por necesidad, q. impeta- q. Usemos de Sandalias; no de Cuero- q. ay otras mas pobres y mas viles; de Cañamo o de Esparto- q. es lo mas pobre del Pais, y q. las usan los q. no tienen voto, ni precepto de pobreza: Ahi menos llamaran Descalzos. Desde q. nos las prohibieron a nosotros los Recole. los (ó por mejor dezir) desde q. algunos de los Recoletos pidieron, q. se prohibieron; nos llaman Calzados todos los seglares.

Confieso: q. no puedo disimular el dolor; ni ocultar el sentim.to q. el Corazon me passa: de q. tal novedad se halla admitido: Con justo mortificacion, y repugnancia de todos, de los mas Recoletos: al Cabo de tantos años, Como se han usado desde su institucion: de tantos Santos, Como las han Ennoblecido; de tantos santos; Como las han Consagrado; de tantos Prelados Generales, y provinciales; Como las han zelado, y defendido: y desde tantos Summos Pontifices, como las han Confirmado y aun aprobado; Como tengo, ya dicho en Otra parte, en la Bula de la Concep.on

Pero; lo q̃ mas me lleva al Corazon con devotos sentimientos, es; q̃ aviendo sido este genero de sandalias, ò calzado de Cañamo o yervas; el, q̃ texido por las benditas manos de la M.e de Dios, vistio Jesus su hijo bendito: y toda la familia sagrada Jesus, Maria y Joseph; (Como en diversas partes lo refiere la V. M. M.a de Jesus de Agreda;) lo ayamos abandonado con desprecio; con titulos falsos, y ridiculos: y colores q̃ no son verdad; siendo contra este Estatuto; contra esta S.ta Costumbre, inveterada; y contra toda razon, y Justicia: pues aviendo las Religiones todas tomadolas, para sus descalzeces y reformas, ahora se dicen; se burlan; y nos murmuran; a los unos q̃ estamos en la Corriente, descalzos. Quedandose la S.ta Reformacion con sus pies hijos, y en compañia de la S.ta Pobreza; llorandolas por mas viles; por mas groseros; por mas pobres: y menos Cultas; y Remendadas; Como à nro Estado mas acomodadas. Dispensa Dios q̃ burlan: y aun à la Religion toda la Toma ocasion, de repetir al Cielo estos Clamores; hasta q̃ lleguen à los divinos tribunales.

Num.os 5, y 6.

Estos dos num.os, ò Estatutos se dirigen contra la ociosidad, vicio tan aborrecido, y opuesto a N. P. S. Fran.co; q̃ al fraile Ocioso le llamaba fr. Mosca; porq̃ este Animalejo Come de todo, y no trabaja nada. Dexan dicho n.ras Constituciones Generales; que el fraile Ocioso no tiene segura la Conciencia: y ahora se añade aqui; q̃ porq̃ la ociosidad es causa de muchos males.

[illegible] el siglo, el q no trabaja, no debe comer; e siempre
a rrogar los frailes, quando viven, y hazer [illegible]
[illegible]. [illegible]; q [illegible] todo [illegible] culto, oracion,
Contemplacion, y admiracion; [illegible] la piedad para todas [illegible]
Cosas [illegible]: [illegible] tiene promesa [illegible] presente, y futura
Los altissimos fines, q tuvo aqui la Religion; un poco pe-
netrados; y mucho menos advertidos de aquellos, q nos hazen el
[illegible]; q Dios, porq Quiso, y sin nosotros merecerlo; nos tiene hecha
la Costa de todos los Cuidados, afanes, trabajos, y fatigas; q para co-
mer, Vestir, [illegible], y vivir Con honra; tienen todos los hombres,
y mugeres, q viven en el siglo. A nosotros nos sobra todo; [illegible]
mayor descuido; y [illegible] con el Cargo de vacar mas, y mas a
Dios; agradecido a tan singular beneficio. No dudemos q [illegible]
terrible, por este motivo, nuestro Cargo; pues sin hazer trabajo mayor;
vivimos bien. Aun los q no tienen mucho; se quitan por nosotros
la Comida de sus bocas muchas vezes; y pocas vezes lo hazen
aun por sus mismos hijos. [illegible], los mueve, es [illegible] Dios.
El fin q llevan es; q los encommendemos a el; y ofrezcamos por
ellos oraciones, penitencias, asperezas de vida, y buenas obras;
y este es un contrato de Justicia; q segun N. P. S. Juan, tiene
el mundo celebrado con nosotros. El mundo cumple se[illegible]
parte fidelissimamente; La experiencia lo dize, [illegible] N. P. S. Jua-
n: mas fee, mas abundancias; y abundamos in omnibus, co-
mo Cumplimos; porq es un caso este, q
llegara el tiempo; en q se nos ha de poner presentar en tela de Justicia

Yo é Conocido Sacerdotes; q̃ en el dia, q̃ no dezian Misa; sino so-
Causa muy Justificada; no Comian Racion; y Religiosos Legos,
q̃ hazian lo mismo; quando el Prelado no los Ocupaba en algun
exercicio Corporal. En los Quales tiempos, q̃ yo alcanzé en la
Orden, q̃ no ha tanto. Los Sacerdotes se Ocupaban; y tenian pa-
ra ello por Religion; no estar Aplicados al estudio Continuo;
y los Legos, Aunq̃ fueran Ancianos; no se daba Caso q̃ estuviesen
parados, y ociosos, ni Aun punto. Ellos buscaban, q̃ hazer; y
cumplian por ser Suave, y protoquio Comun; aquello de nrã Regla,
Encargado de N. P. S. Fran.co; q̃ para alanzar la Ociosidad, q̃ es
Enemiga del Alma.

Pero En estos tiempos dela Naturaleza nueva; ya deben de
estar muy pacificas, y sin Enemigos sus Conciencias: y ay nue-
vos aprimos, para nuestras almas; tomando Antes de morir
Requiescant in pace. Unos no Explican el tiempo en estudiar, y
pierden mucho; porq̃ ya Suponen; q̃ se lo saben todo. Y otros
no Quieren trabajar, porq̃ tienen seguros la Comida y el Vestido.
Apenas ay lugar, ni tiempo, para rezar el oficio divino; y para
Conversaciones; murmuraciones; y Chistes; siempre sobra. Para
la oracion, y Coro q̃ dize este tiempo; siempre falta; y pa-
ra Andar por el Convento, y fuera, inquiriendolo, y sabi-
endolo todo; siempre falta, y siempre sobra. Para hazer
Cada uno, lo q̃ Quiere, y es de su Conveniencia; Jamas ay
floxeria; y para hazer lo q̃ dispone la Obediencia y dicta la Re-
ligion; abunda la pereza. Y En fin para todo lo malo, ay
promptitud; hilaridad, y esfuerzos; pero p.a todo lo bueno gran tibieza;
y continua Repugnancia.

Paguemos a Dios, decim; su mas empeñado, en el nos ha de ser
mas de beneficios; y nosotros firmes, e incansables; en el serv
mismos beneficios, [illegible] emos de tomar los motivos; y fabrican
los instrumentos; o para servir ofensas; o para ser desagradecidos! Tal
Contradiccion de proceder, como tenemos los Religiosos con
Dios! No se, quien corre mas en su carrera; si Dios con sus
finezas; o nosotros con las maldades. Dios nos obliga con
finezas; o nosotros con las maldades. Dios nos obliga con
pia; lo malo sera, si nosotros somos los perdedores. Empleados los
ratos, que gastan ociosos, en esta consideracion con un poco de refle-
xa: y alguna formalidad; y saldra toda nuestra vida, como
una paxa en grana. Temed, pues, a la llama; separad el
grano limpio con el buen aire de la divina inspiracion; Temed
mucho: no sea, que esten ya los sages, y manojos, sentenciados
al fuego por la boca de Christo; porque es mucha zizana: Colli-
gite primum zizania &. Vamos al grano puro.

Num. 7.

Ya vemos por todo el Contexto de esta Novela; que, ó por la
injuria de los tiempos; ó por lo ruin, villano, y fragil de nuestro
humano ser; ó por la inclinacion [illegible] de la Culpa; de cuyo
principio abunda tanto en passiones infames nuestra naturaleza;
Criada racional en los moldes suaves de la gracia; y esta oy nuestra
Religion: y estan todas; ó todos [illegible]; tan [illegible]; tan [illegible];
y tan [illegible]; que apenas ha quedado nuevo sano, ni cosa con
cosa; disipado el santuario primitivo, y las muros por tierra.
Nunca mas bien, que oy, puede dezirse, lo que profetizó Isaias; y

quiza lo dixa por nosotros; puesto q̃ se le nombran Evangelista de sus prophecias.

Haze Dios parte de Xp̃to aquella tan tremenda pregunta: super quo percutiam vos ultra? A vosotros q̃ con mis desvios, y aun con mis castigos; no solo, no os quereis, enmendar; sino; q̃ anadis mas transgressiones cada dia: mas prevaricaciones, y relaxaciones; mas tibiezas, y mas culpas; como os tengo ya, de castigar; por donde os tengo, de herir: super quo percutiam? para q̃ os conviertais à mi por amor, y religion? Cierto; q̃ ya no me quedan mas castigos. Porq̃ almas bautizadas y religiosas; à quien no les basta; ni les sirve de freno, para no offenderme: y de estimulo, para amarme; mi temor; y el que ellas saben, y conocen, q̃ tienen de mi; que castigo? ô le mayor para tener, q̃ temer; q̃ las q̃ compensen las faltas, q̃ tienen de mi temor, y amor? La ingratitud à mi be-neficio; el caso; el amistad con el mundo; con el Demonio, y con la Carne q̃ son sus mas crueles enemigos; y las ofensas q̃ me estan haziendo cada instante: las vueltas, desaires, y desprecios siendo el mas amante, y fiel amigo; siendo su Criador, su dueño, y Padre; no es el sentimiento castigo para ellas; si tuvieran verguenza: punto conocim.to y confusion? super quo percutiam vos ultra? para herir una conciencia piedra; metida en un alma, y corazon de un bruto; aun con menos soberbia; pues estos, con mucho menos, se dan por entendidos.

Pues ello es cierto; q̃ con los auxilios de Dios; vamos à peores cada dia. En vez de adelantarnos en virtudes; nos adelantamos en pecados; y crecemos en vicios, y passiones; y cada vez mas endurecidos: en lugar de seguir las pisadas de Jesus: seguimos las de Bar

rabaj. Y Quando por Religiosos, Reconditos. Caminamos, Y Sabemos, y
tomar los caminos, Y sentidos delos santos; tomamos las delos peca-
dos. Y caminamos in itinere [illegible]. por Caminos no usados de
los buenos. si seguidos, Y llenos dela opinion delos malos. El
Camino delos mandamientos de Dios, q. aunq. parece estrecho
es demandatum Ancho: Latum mandatum tuum nimis; el yugo
de la Ley, q. es tan suave. Sus preceptos tan dulces: suave est
dulciora super mel et favum: En vez de desearlos. Y dexa-
bilia; nos fastidian, Y aborrecemos, como à la misma muerte. Y lo
mamos; el q. siendo Ancho; Y nos Combida Con sensible falacia à
los principios; apenas se gusta; se Convierte En sensibles Amar-
guras, y penas En el Corazon; tristezas En el Alma; Espinas En la
Conciencia; desabrimientos En la Vida; horrores dela muerte;
miedos de perder à Dios por una Eternidad; temores de Caer En el
Infierno. q. es una Contingencia muy posible.

Lo q. nuestras leyes nos ordenan. lo q. Nra Regla nos man-
da, Y aconseja; lo q. nras Santas Costumbres nos Enseñan. Y
aquellos postes de Religion, modestia Y devocion; con q. nos han
Criado: todo, lo despreciamos. Y aun los Consejos, q. nos dan los
buenos; nos irritan. Y En lugar de agradecerles la Caridad con
q. nos miran; Con Un furor diabolico, Y soberbia
[illegible] ley ponemos todas las faltas, q. tienen ò no
tienen En la Casa; Y tal vez Respondemos; q. nunca Vuelvan mas;
à [illegible]. Pues solo Jesuchristo, pudo decir quis ex vobis
arguet me de peccato? Luego ninguno, q. no sea Christo, podra [illegible]

der, ni corregir. Es la Consequencia tan perniciosa; Como falsa; pero en la practica se va haziendo precisa: pues quien ha de Querer, q̃ se le impongan Culpas; ni se le puedan en sus defectos propios; por remediar los de su hermano. Assi se haze impracticable la Correccion fraterna, q̃ manda Christo en su Evangelio; por nra malicia.

Estas Cosas, oidas, nos parecen muy bien; pero las executamos muy mal. Son buenas, para alabarlas; malas, para Cumplirlas. Cosas; para el blavon; aborrecibles; para Uso. Los Consejos son bien parecidos; pero mal tomados. Los mandatos muy Justos; pero nadie los Quiere; ni quiere Exercitarlos por su Casa. Las leyes, y Ordenaciones bien fundadas; pero mal sufridos. Racionales; pero nunca les hallamos la prudencia; ni damos Con su Como, y quando. Las Costumbres de otros muy loables; pero à otro, q̃ los observe. Porq̃ lo tengo hecho proposito, q̃ no è de ser perfecto; ni santo; ni aun buen Religioso; ni Christiano; hasta, q̃ lo sean todos; sin q̃ quede ninguno, q̃ no los lleve por delante. Esta es la Cuenta, sin cuenta, de todos los perdidos; cierta y verdadera; pero mal ajustada. Con estas maximas, y Cuentas de nra Comodidad; nada fixas; pero bien fixadas; emos llegado al Estado del: Omne Caput languidum, et Omne Cor mœrens: à planta pedis usque ad Verticem non est in eo sanitas: y todo; lo que se sigue en el Contexto. Porq̃ de remedios para la sanidad; es ya lo menos, que se trata; sino de ver, y discurrir; si se pueden, Añadir mas relaxaciones, y prevari-

caciones: addentes prevaricationes. Pues q. Castigos le hande que-
dar a Dios, q. executar; q. nos sean mas sensibles; q. tiros, ni q. cosas
mas horribles nos puede permitir; ni q. maiores penas puede dar nos;
ni q. maiores desdichas nos pueden suceder. super quo percu-
tiam vos ultra? Solo nos falta el ultimo dela obstinacion; y ya que
riesgo en nuestra insensibilidad; como q. piramos sus Imitaciones.

El num.° desta Constitucion ordena una Cosa, q. tiene muy al
Cuidado, pero esta despreciada por su uso; se usava; por se poquissima razon
ta: de querer ti tal, q. no se le lleva al pobre mas infeliz, o menu-
rable; pero à nosotros, si. Esta es: no tenga el Religioso en la Cel-
da de su morada de noche luz alguna. Ay Cosa mas delicada! O por
mejor dezir: No es cosa fuerte; y q. toca en imprudencia ridicula, q.
un Religioso no ha de poder tener luz en su Celda de noche! En los
Carceles se concede; y solo se niega en la mazmorra: Pues q. los
Religiosos estan presos con grillos, y cadenas; o son algunos fora-
gidos? Esto ultimo no son. Pero es muy cierto lo primero; q. estan
presos; atados. encadenados; y con grillos.

Que tienen presa la voluntad q. es la q. manda en el hombre;
lo es constante; y mas: q. la tienen presa por su gusto, y con toda
libertad por su alvedrio; porq. Como es potencia libre; ella misma
se dexa cautivar; quando ella quiere. Pero en el Religioso y el Chris-
tiano, ay otra potencia q. tiene mucho mas fuerte: porq. es potencia
natural; no libre al hombre: q. es el entendim.° y sus dictamenes;
aqui esta lo dificil; aqui lo duro; y lo rebelde. Es menester
para rendir este monstruo; y captivarlo; todo un mandato del Espiritu
S.to toda una fuerza de un S. Paulo; y toda la Authoridad, va

lex, y peso de la fee: captivantes intellectum in obsequium fidei. Por lo; se les quitan las luzes materiales a los Religiosos. Pero si son advertidos; ò lo quieren ser; hallarán: q̃ si les quitan una luz; les quedan dos. La una natural q̃ es el entendim.to; q̃ aunq̃ preso entre cadenas, y fantasmas; puede ilustrar al alma mucho. La otra es la de la fee; q̃ es la del espiritu; q̃ aunq̃ esta es muy obscura; es mucha luz: tanquam lucerna in caliginoso loco.

Para q̃ luzgan, pues, estas dos luzes ambas; con todas las eficacias de su interior virtud, y claridad; diga ahora esto; este Estatuto: paraque los Religiosos, viendose privados de la luz exterior; busquen con mayor zelo, y fervor la luz interior de el alma, estudiando en el libro de la vida; en el qual estan todos los tesoros escondidos de la sabiduria, y ciencia de Dios; ninguno tenga luz de noche en la celda; sino fuere aviendo el Prelado dispensado con el, para mayor provecho de las almas. Mirad, pues, herm.os mios; si en cosa mas menuda; y si en materia mas parva; aunq̃ oy tan despreciada por cosa ridicula; se pueden dar fines mas altos; motivos mas encumbrados; ni pesos mas divinos. Desprecia d puntos pequeños; q̃ ya veeis; lo que pesan en el ultimo punto.

Pero aun todavia la direccion de n.ra Religion lleva otros fines; sino mas altos; a lo menos para n.ras almas, mucho mas provechosos; Porq̃ servir a Dios con toda perfeccion, y exercicio de virtudes; es mucho mas, y mejor; q̃ creerlo con la fee. esta, sin obras; es fee muerta. El justo es tal, por las obras; y el justo vive, por la fee. Y q̃[illegible] sirve a Dios el alma Religiosa; q̃ lo cree, y no lo sirve con fee viva; manifestada en obras de virtud, y perfeccion; siempre vigilante. Cuentese

ten con los muertos. Y no se diga; que vive Religioso; q̃ no vive
virtuosa, y Religiosa vida. Lo demas es; engañar al mundo; y
ser falso; infiel. Y fementido Contra Dios. Vamos ala Verdad:
herm.os mios.

Dezidme: quantos inconvenientes; quantas Cosas q̃ no son
del Agrado de Dios; antes si muy culpables; y q̃ las abomina;
se originan, de tener en las Celdas indiferentem.te esta luz de noche
sin necesidad. Yo lo se; y lo sabeis vosotros; q̃ esta luz es causa de
muchas Venialidades; y Causa muchas mas Seguridades de ignoran-
cias, y Culpas. Lo primero: la transgresion, y relaxacion desta
Ley, tan acordada, y substancial. Lo segundo; la contra la
S.ta Pobreza; porq̃ tal luz es excusado; y solo para lo necessa-
rio, nos dan los Bienhechores el Azeite. Lo tercero: q̃ gastos
superfluos en nosotros; aunq̃ la Providencia divi.na mas abunde;
son culpas; Cuyas penas las emos de pagar; no ay Quien lo
dude. Y lo quarto: q̃ es Contra la obediencia; porq̃ no lo lleva
bien ningun Prelado. Que importa; q̃ no lo contradigan?
ello es por bono pacis; o porq̃ no le imputen de miserable; o
le reputen por Ruin; o por otros Respectos humanos.

Pero aun esto no es lo mas. Para q̃ son estas Luzes en las
Celdas; no siendo para Rezar o Estudiar? Despues de Cenar,
hasta q̃ tocan a Silencio, ai luz en la Celda del Prelado; donde
se visitan, si quieren los Religiosos. Ai luz en los faroles de
dormitorios, y Claustros para otros; segun donde quiere cada
uno: pero en las Celdas particulares, para Que? Confiesso;
q̃ Yo no me atrevo a dezirlo; porq̃ me faltan Voces; y

las q̃ puedo Escrivir, ò Quisiera dar; no se han de oir, ni atender; fuera de q̃ no son ellas, para dhas, ni oidas. Convierto, las q̃ no dòi, ni Escrivo: en Clamores dl Cielo; à Ver si Dios se Aplaca: ò Quiere Aliviar; para Acudir Con el Remedio. Dixe algo, no obstante. Son las Celdas Con esta luz de noche sinagogas de Satana: mucho peores, q̃ las de los Judios. Y se hazen; Como tribunas; Como Casas de Gitanos: Como Ahoras ò Casas de Conversacion. Y en fin; parecen unas Lionas, ò Ginebras; donde todo se ve; todo passa: y todo Corre. Ô Gran Dios q̃ todo lo tienes presente! Que me alegrara; q̃ lo q̃ Acabo de dezir; fuera mentira; y salio En tu presencia! Quisiera; me quedar Vez primera; q̃ me alegrara, Quedar mentiroso. Pero sino es mas, q̃ la Verdad; Quiera tu Mag.d q̃ me haga mentiroso el desengaño de una total Enmienda; si quiera; por el temor q̃ todo esto ha de Verse En tu Justo divino Tribunal: tan olvidado En Estos infelices tiempos; que parece, nunca llegarà Esta hora.

En todo el tiempo q̃ se gasta Con esa luz En Estas celdas, por seguro, q̃ se trate de Dios: En eso no se piensa. Algo Estuvà indiferente; y siendo Asi; q̃ Aun siendo esto cosa no mas buena, vemos q̃ Con ella se le da al demonio tanto gusto: Como lo dize aquel Caso de nras Chronicas; quando los Religiosos sentados à la lumbre: trataban de Reynos, y de guerras; no obstante lo Comun y ordinario es; lo q̃ ya dexo dicho En otras partes. Y por no ser molesto, no Quiero repetirlo. Solo me Contento, con q̃ Entendamos; q̃ de Estas menudencias pende toda la Religion, y las Religiones todas. Pende, y depende toda la perfeccion de las Virtudes. Pende el Amor de Dios, y temor Santo, y filial. Pende la gracia, y la perseverancia En ella.

pende nuestra buena Vida, y nuestra buena muerte. y depende el feliz logro de nuestra salvacion eterna. y por fin de todo; sobre la q̃ pesa esto, de donde pende el beneplacito divino, Con q̃ no ai q̃ hazer; sino abrir los ojos, y mirar; aplicar los sentidos y venir; reflexar con los entendim.tos y entender; Conocer; discurrir; juzgar; y sentenciar: a q̃ fuimos venidos? para q̃ fuimos Criados? y para q̃ nacimos? a ver si con estas Luzes, se mueven nuestras rebeldes Voluntades; para obrar.

num.o 8.

Con este hecho, descando la Religion, Como M.e santa; q̃ todos sus hijos sean Justos; dize a los frailes Religiosos: y para el Justo, en el primero de su planta, es acusador de si mismo: e manda q̃ todos los Religiosos, declaran sus Culpas en la Comunidad tres dias Cada semana, q̃ son Lunes, miercoles, y Viernes. No dize mas aqui; porq̃ esto se supone, a lo q̃ estaba ya ordenado en las Constituciones Gen. cap. 4. n.o Capitulo del Coro. y es: q̃ todos los Guardianes, todos los Viernes, tengan Capitulo de Culpas; en q̃ todos los Religiosos las Confiesen, y Confiesen: y el Guard.n los amoneste a mejorar. Con apercebimiento; q̃ el Guard.n, q̃ dexare, pasar un mes, sin Celebrar Capitulo solemnemente; sea por el Prov.al por tres meses suspenso de su officio. &c.

Dio V.as herm.nos mios q̃ estas Constituciones, las otras; y las otras van, es para cosa q̃ mandan: otras se han muerto totalm.te otras van, Cayendo; otras Claudican; y todas, o las otras tienen tantas heridas, y lo hecho; q̃ apenas ay hombre q̃ se puede alabar; q̃ esta perfectam.te sana y buena. Pues nadie duda; q̃ los fines porq̃ se ordenaron, y mandan; son altissimos. No los alcanzamos, y tocamos, en ellos; porq̃ no queremos. Con un poquito, q̃ nos pusieramos en pie firme; se nos vinieran a las manos.

Bien conocemos q̃ de nuestro Conocimiento no han faltado; pero de-
demos. Bien Vemos la falta, q̃ nos hazen; pero Quedos, ó Ciegos, y
adelante. Bien Creemos q̃ iuamos obligados â su remedio, y la
forma cada Uno; pero vayan allá. Bien sentimos sus lasti-
mosos efectos; estragos; y progresos infaustos en el Alma; pero si,
Como suele dezirse, tenemos echada el alma atrás; y no tra-
tamos de ponerla delante, como David; tales sienten: Anima
mea in manibus meis semper: et legem tuam non sum obli
tus. Por lo estan tan ovidadas y disipadas nras Leyes; al con-
trario; nunca se olvidaran. Despiertenos Dios de tan pesado
sueño; para q̃ ocurramos â tan sensibles daños.

Las Culpas dichas en Com.ᵈ estos bis dias; que debia ser enton
el Uno; ya, apenas sucede en tal qual Viernes de Quaresma Las de
mas se Quedan. p.ª dezirlas en el Purgatorio, y alli Conocerlas y
pagarlas con mas atroces penitencias. Los Capitulos de Culpas q.
deben ... hazer los Viernes en el Uno; y quando menos una vez
cada mes; pena de suspension a los Prelados; ya se va reducido â Uno
cada Uno solamente; y lo porq̃ tiene graviosas Circunstancias;
q̃ sinos ya uviera ido al infierno por el Lethes abaxo. y la
pena de suspension q̃ tiene Comminada; de q̃ Cosa será? Sera
dela gracia, ô dela Gloria? Del merito; bien se sabe; pero
no se duda, q̃ es legitimo el Juez; y q̃ no premia las buenas obras,
q̃ se dexan de hazer; Antes si sabemos q̃ las suele Castigar; maxime
aquellas; q̃ por alguna Ley estan mandadas, ô ordenadas. La materia
es mas grave delo q̃ parece: su Omission es muy perjudicial para el
monastico govierno: priva de muchos bienes, y Virtudes â la alma;
religiosas: les acarrea muchos males, y vilezas. Y quien puede dezir
por donde les tomará el Eterno Juez?

6

Que es la materia gravissima; es mi tal qual juizio, Capitulo lo primero; porque, dize que faltaron los Capitulos de culpa, i regulares; està claro à los ojos con palpable evidencia; que naçio descaecimiento de la Religiosidad, lo dixeron; y lo he leydo. Lo segundo; porque aviendo la desigualdad de genios en los hombres; precisa por su naturaleza viciada, ya por fragilidad, ya por malicia; en unos naze prodigios la Consideracion del premio; en otros no haze mella, ni aun la Continuacion de los Castigos. Aqui viene bien con su Authoridad S. Agustin: quos premia terrena non invitant; Con los Capitulos regulares se templaba todo: Como se experimentaba; porque todos ostentamos, de que nos advierten; aunque mas presumamos de sabios; Aunque nos parezca, que lo sabemos, todo, mucho tiene propio nos engaña; y nosotros mismos necessitamos, que nos adviertan muchas mayores Cosas. Ay mucha diferencia de lo que se oye, Como dicho: de lo que se aprende, Como muerto; de lo que se oye, Como vivo: viva est sermo Dei, et efficax.

Quanto sabemos, y leemos en los libros; no tiene tanta eficacia en nosotros, para obrar; como pocas palabras de Dios, dichas por la boca de un hombre vivo; que nos mueven, à Enmendarnos, y à deseos Eternos; ò à desvaneçer, y menospreciar lo que predica; segun la proporcion, que tiene el alma, que oye; siendo unas mismas palabras; son Triaca, para unos, son veneno: à otros matan; y pican; el otro alegran, y dan vida. Para los primeros; que lo sienten; son mas precisos los Capitulos; porque oyendo mas se Enmiendan; Como se han de Convencer, si nunca oyeron, quando se Enmiendan? y en fin lo terceros, porque es materia muy grave quien vale dizer? y en fin lo terceros; porque esta haze de los Religiosos relaxados; su Omission es; porque esta haze de los Religiosos indisciplinados; inobedientes. Quanto Arrojados; Insolentes; soberbios; indisciplinados; inobedientes.

estas Claridades, ala luz dela Experiencia, en el Espejo de un buen desengaño; q los portes, y progresos de muchos; sacan alas Plazas la Verdad; y sino, Quien los detenga con el freno dela frequente Correccion: mas desbocados corrieran cada dia.

El quarto motivo dela gravissima dela materia es; por los efectos Contrarios delos dos Estados, de q se priva, ó privan ála Religion. Quando se frequentaban los Capitulos de Culpas; (lo mismo sucediera oy, si se Continuaran) estaban los Religiosos mas devotos, y mas Recogidos; mas temerosos de Dios; mas zelosos de su honrra; mas Continuos al Coro; y mas Aplicados al Estudio, y al divino Culto. Y sobre esto mas puntuales; en cumplir Cada uno Con las obligaciones de su Estado. Porq sino; avia mas Espuelas q los metieran por Camino; ni mas Azotes q los amedrentaran. Ya se ha convertido todo esto en manos de Lana; y en bocas de dulzura. Las palabras son por Conceptos, como Angeles, en los Prelados. Quieren: q sean buenos los Subditos; pero sin meterse Con ellos: todo sucios; todo alhagos; todo piestas, y risas; y todo esto son miedos; de no perder los Empleos presentes, y futuros. Esta misma es la Causa de tanta Omission; y la fuente de tanta Ruina.

Alguno avia, q dezir Aqui. Muchas Culpas, pudiera aqui Apuntar q tienen á su Cargo los Prelados, q han Omitido los Capitulos; segun prescribe esta Ley: y muchas mas tendran Con q, Conocido ya el daño de su defecto; no se restituyeren á su antiguo Estado. Y los Reformaré. No pueden librarlos de en las Causas porq á vista del daño; ya no las puede aver fundamentales; ni nunca las ha Avido, para lo q es Constitucion. Que no se Usan; es cierto; y este nunca tiene fuerza Con la Ley. La Ley, mientras no

se dispensa por las animas perestivas q se impone siempre la-
ma [illegible] sus [illegible] contra sus mayordomos: [illegible] no [illegible]
[illegible] en contrario la mala Costumbre; con q̃ no [illegible]
[illegible] su derecho; y no [illegible] dispensadas que no Consta: sino q̃ se
[illegible] intima [illegible] Uno [illegible]; se infiere; q el Quebrantarla,
[illegible]
y no [illegible]: es infamia, que trae mucha [illegible].

Otra Causa es, q Aun es mas [illegible]: y es q los frailes se
[illegible] murmuran. y se sienten dela Correcciones del prelado; y las
[illegible]; Cada Uno, como es proprio su malicia; [illegible] la
[illegible] con [illegible] temporales
[illegible] aquellos [illegible]. y es q [illegible]; sino Una
[illegible] servir y dejar; en todo [illegible].
No [illegible] sino con temor servil.
[illegible]: no [illegible] que [illegible].
Ni el Prelado ha de matar alos frailes, Conlo q̃ dixere; ni los frai-
les, porlo q dixeren; han de matar al Prelado. Hermanos [illegible]
[illegible] y [illegible] hazer; dejar y Cumplir con su
[illegible] y mas q [illegible]. [illegible] peor es [illegible]
[illegible] y dejar Contra [illegible], y Con-
[illegible]
[illegible].
[illegible] todo [illegible] aquellos; q
y no la Quieren [illegible] Casa; luego [illegible]
querer la [illegible]; porq nunca se sienten ni se [illegible]
[illegible]; ya se Ve; [illegible]
Con ciencias sanas. [illegible] dexad los q hablen; q Con [illegible]
[illegible] la primera [illegible] de su mala Conciencia: y en las

segundos entran las Consideraciones mejores: y mas reportados. Son Religiosos; y son hermanos. son Christianos; Aunque Como criaturas obran mal: y Con la pasion suelen precipitarse: pero Con el Alto reflexo se Componen; se Aquietan; y Como q Resucitan A mejor vida. Cumplid Vosotros: y q' bien estos. q Aunq sean piedras, q os lastimen; Vosotros las pondreis En la Corona; Dios os premiara buena intencion: y à ellos los castigara por su malicia.

Todo esto no es motivo q' excusa; para dexar, de Corregir los Prelados Con frequencia à sus subditos: oportune, importune Arguê, obsecra, increpa: in Omni patientia, et Doctrina: Ni es el incentivo de su obligacion; para mas Conseguirlo; Amonestar, y hazer los Capitulos segun la Constitucion; porq' si murmuran: porq se hazen; es malo; para Evitar, y curar todo lo malo; se ordenan, por Constitucion los Capitulos. Adviertan: q' [illegible] todos tienen Una propriedad, bien inconsiderada; q' es; q' sienten mucho, y temen mucho mas; q su derecho los separa [illegible] tra; q' oy es Prelado: y mañana no lo sera; y no temen, ni sienten; q' les vea Dios, y el Demonio; q Uno sera fiscal, q' las acuse. Y otro Eterno Juez es; q' las Castigue. Y ambos, testigos, q' [illegible] luego de todo esto. Y de otros defectos y malas Consequencias, q' resultan de la Omision de los Capitulos de Culpas, q' ordena esta Constitucion; y delos meritos, q se pierden; quien se cargará la pena? y delos Actos de humildad, y otras Virtudes, q se pierden, En no dezir las Culpas los tres dias; quien tiene la culpa? Aunq esto sea solo por devocion; no sabemos, Como Dios lo [illegible]

Núm. 9.

Permite la divina providencia, por los Ocultos Juicios de su
sabiduria; Aunque nunca lo quiera su Voluntad Eterna; cosas
que es preciso Exclamar: O altitudo divitiarum! Y dexa admira
dos: Quis Cognovit sensum Domini! Una de estas cosas es com
poniendose qualquiera Comunidad Religiosa de hombres
doctos; menos doctos, medianos, e ignorantes; y de tales que
aunque no sean iguales en las letras; deben serlo, en la
ciencia de sus obligaciones; en la sabiduria mystica; en
la prathica de la theologia mejor: En la Escuela de Christo;
pues entrando todos; por la profession Religiosa en esta Escuela;
solo; con que Aprendan bien el Christus; sabràn, resolver to-
das difficultades; y aun revolver el Cielo; penetrando sus ar
canos; si saben, resolverse; à sacar Con el fuego del Espiritu las
Divinas esencias de las cosas de la tierra, abstractas de su
materia; y Con todo esto sean los hombres mas doctos, y mas
sabios oy; los que esta Celestial Sabiduria; no especulativamente
muy la saben; prathicamente muy la ignoran. Esto es lo mas Comun.
Todos; sean mas, o menos sabios; tienen creencia infali
ble por la fee; que el Juez que ha de hazer residencia de la prathica
de vicios, y virtudes; las ha de escudriñar Con Antorchas:
Scrutabor Jerusalem in lucernis; Con reparos, y menuden-
cias delicadissimas; y que ademas que nada se le oculta; y todo lo
mas secreto lo tiene presente; es Rectissimo; es Justo; y es ine
xorable; para repartir premios, y castigos con tal Equidad.

medida; y pero; q̃ no se pueda Comprehenderle, ni alcanzarlo; porq̃ han de ser Eternos, y inefables sus pensamientos, como suyos. En nadie lo ignora; y los Religiosos deben, saberlo mas; y los doctos; muchissimo. Para eso les dio Dios entendimiento.

Y no reparan; q̃ aviendole dado Dios tanto à David; q̃ lle gó, à entender mas, q̃ sus maestros: super omnes docentes me in tellexi; mas; q̃ todos los Ancianos, y viejos sapientissimos: super Senes intellexi; y siendo Cortado àla medida del Corazon divino: inveni Virum iuxta Cor meum; todavia le pedia Entendimiento: da mihi intellectum. Paraque? Aquí debe, estar el Cuidado: hermanos doctos, y sabios: para saber, escudriñar la ley: et scru tabor legem tuam, et Custodiam illam in toto Corde meo. Iusta cum scrutabor Ierusalem del Juyzio; y para salir bien del; no le parecio, q̃ tenia bastante con un Entendimiento humano; sabio sobre todos sus maestros, y todos los doctos: sino queria otro q̃ supiera, escudriñar los apices mas menudos dela ley; pa q̃ lo se ha de hazer en el Juyzio con su observancia.

La del estatuto deste numero; especialmte en los Conventos, q̃ tienen Pueblo Cerca; es una Confusion, y una Verguenza: ò por mejor dezir: es poquissima Verguenza, y ninguna Con fusion! Y no me noten; q̃ lo diga asi. Pues mucho mas no table es el descaro, la libertad, y la audacia; con q̃ esta quebran tado, y destruido; Como si tal Cosa estuviera prohibida por ley; que los Religiosos Recoletos no pidan licencia, para salir al pue blo; es lo primero, q̃ ordena: y esto es, lo q̃ esta mas desobede cido de los Religiosos Recoletos. Y porquien? por los mo...

doctos, y los mas sabios de la Religion: q Con alegatos muy eri
les; y puuibles necesidades; han echado, a fuera todo lo Razonal
del Estado Religioso; y todo lo substancial dela vida monastica;
q Consiste en el Recogimiento del espiritu; y abstraccion de seculares. y
este Estatuto, tan absurdum te rematado; q no solo se Contentaran,
Con salir vna vez en el mes, o en la Semana; sino todos
los dias lo ya, Como Ley inviolable.

Apenas se ha salido de Visperas; todos estamos ya
desabrados. y q mucho? si en Visperas lo estamos tambien;
pensando, Como tomar la puerta: o Casas se han de visitar;
quales quantas visitas se han de hazer: en lugar de meditar
en los Psalmos, y himnos del officio divino, y sus sentidos y
mysterios con la devocion q devemos. nada desto pensamos; sino
q el Coro dura mucho; q los Psalmos son largos; q va pesado
el Coro; y q el Prelado es Con pesado. Aun quando huviera
alguna diligencia, q hazer; previene este Estatuto; q lo guarden,
a q los Prelados los embien fuera, por otra causa justa. Que aco-
modados, para esta espera; q son los hermanos. Ya fuera tuvie-
ble; q esto sera significaran al Prelado; para q no sera ...;
no ay fuerzas; para esperar motivo: ni paciencia; para quedarse
en casa apuera, a fuera; donde esta el Corazon. El Cuidado; a vu-
car Compañero. El ojo a la Puerta; y en la Calle el alma
estos son oy los Centros; donde descanzan oy las almas Reli-
giosas? Estos son los blancos de su ...: y estos los puntos; donde
tiran sus lineas. No me podreis negar, q es verdad y mucho mas
esto;

Desto resultan tantas relaxaciones en lo regular; tantos inconvenientes; y tantos encantos de potencias, y sentidos; que aunque se cubre mas; en vestir capas largas; y cerradas; y se apuren todos los colores: quedan todos los pies cada vez mas descubiertos; las cosas mas cubiertas; y cada vez mas mal pintadas; pero sin dexar el encanto: pues siendo assi: que procuran salir todos los dias; y conocen todos los dias sus engaños, y sus encantamientos; deste encantamiento; ni procuramos salir; ni lo pensamos. Cada dia es peor, y con mas ansias; porque con la repeticion crecen los habitos. Y esto durará; hasta que descubramos la receta; y nos apliquemos el remedio cada uno; ó nos lo apliquen los Prelados. Ya he dicho: qual es la receta; y lo repetiré despues; a ver si nos inclinamos, á tomarla.

Prosigue esta constitucion; dando principio á ella con un consejo, digno de todo aprecio; y de nra mayor veneracion; y un mandato álos Prelados estrechissimo: tambien eviten los fraile[s] los negocios de seglares, las visitas de sus deudos, y las platicas de sus amigos; los dimissos, y vagueaciones. Y los Prelados compelan á sus subditos, á que guarden todas estas cosas. Aqui estan los principios de todos los dolores; la causa de todas las ruinas; la fuente de muchas miserias; y origen de todos nuestros pecados. Con este encargo que se haze aqui álos subditos; y con el mandato repetido, álos Prelados, en cosas tan de su obligacion; y de que pende la Religion, paz, y quietud delos Conv^tos; el adelantam^to delos frailes en el espiritu; progressos en las virtudes; y la salvacion de delas almas, que tienen á su cargo: y juntam^te lo que tengo dicho, al principio, y en muchas partes de esta obra; del santo temor de Dios; ni me parece cabe mas; ni cabe, dezir mas en mi ignorancia.

No obstante; para darle mas Virtud à la Receta; y Confirmar la Virtud prodigiosa del Remedio; solo diré un Reparo, q̃ tengo; sobre un Verso de un Psalmo muy Comun de David; para nra doctrina; y para Exemplar, en q̃ miraremos. Como en un Espejo: Confige timore tuo Carnes meas: à iudicijs enim tuis timui. Dios mio; traspasa con tu temor Santo mis carnes; porq̃ temi mucho tus Juizios. El Reparo es; como nunca este penitente Rey pidio este temor santo con tanta eficacia, y Extension; Como ahora? q̃ no solo se Contenta, tenerlo en su alma, y sus potencias; sino q̃ lo quiere en los sentidos; y en todo lo sensible de su Carne? Y aprieta mas el Reparo: pues lo q̃ pide; ya esta confessando q̃ lo tiene ya: à iudicijs enim tuis timui. Si ya teme; à que pide temor? ó para q̃ lo pide, hasta en sus Carnes?

Dificultaba yo esto; quando de repente me Vino al pensamiento Una Consideracion; q̃ discurro, q̃ seria, y baxaria del Cielo; porq̃ ella al Cielo me subió el Entendimiento; y me puso delante del Tribunal de Dios; y à Dios me lo propuso: Sentado en su magestuoso Throno, Como Juez; q̃ estaba haziendo sus Juizios, y Sentencias. Y (Como Era Cosa natural à mi;) Eran frailes todos aquellos q̃ Juzgaba; y Con los q̃ hazia sus Justicias. Y aun; q̃ en los q̃ yo pensaba; Eran frailes franciscos. Imaginaba Una multitud grande; Aunq̃ Con diversas Señales, y Divisas; segun la Consideracion melas dictaba; porq̃ esto ni fue Vision; ni fue sueño; sino discurso de mi Entendimiento. Unos me indicaban ensus señales; penitencias; Otros: Recogimiento; otros: pobreza; otros: humildad; Otros; pureza de Carne, y de intencion; Otros: Oracion mucho [illegible]; Otros; otras Virtudes en mas, ó menos grados.

Pero me llamó, A vista de esto, y me robó la Atencion, el querer saber, q.e haría el Juez tierno Con aquellos, q.e no avian sido penitentes, a vista de los q.e Avian sido; siendo de una misma profesion? Que haría; Con los q.e Avian faltado á la pobreza, á la vista, de los q.e la Avian observado en su rigor literal; siendo de un mismo instituto? Que executaría Con Aquellos, q.e Avian despreciado su regla; faltando á sus mandatos; y á las Constumbres, y Constituciones de su Estado; olvidado sus Consejos; y avian Estado en cuerpo y en alma siempre fuera; al Exemplar de Aquellos, que Avian observado los Apices mas menudos de sus Leyes; Avian en sus Conventos, y Celdas siempre recogidos, viviendo en Dios, los medios, los medios, y fines; para q.e fue el hombre Criado?

Confieso, que me Quedé Aturdido. Esta Consideracion me dexó tan parado; q.e quasi me salio de mi, de mis sentidos, y juizio. Quedé lleno de pasmos, y de horrores; porq.e Consideraba; q.e esto no es Cosa Contingente, sino necesaria; infalible; y q.e precisam.te ha de llegar. Y no se; si mañana será el Quando. Clamaba al Verdadero Dios; para salir bien de lanze, tan amargo; tan Apretado. y tan terrible. Y me Apretaban mas fuertem.te los Cordeles; viendome Caido en tantas faltas, y roturas; Conociendome reo en tantas Culpas, y descuidos de mis obligaciones Religiosas, y aun Christianas; q.e de Aqui se infieren. Quando me Vulvió á la memoria el mismo Verso, del psalmo de David: Confige timore tuo Carnes meas: á judiciis enim tuis timui

Sin duda (dixe) era esto, y por esto; lo q̃ este ilustrado Rey consi-
deraba; quando cantó esta profecia: y por esto pedia un temor
tal; para librarse de tan mayor tribulacion: y pasar libre tan terri-
ble estrecho. Que no fuera temor, solo en el alma, y sus potencias;
sino en el Corazon; en sus carnes; y en todos sus sentidos. Porq̃
no es el caso, ni el susto para menos; hermanos mios; aun solamente
imaginado; miren; q̃ será: quando se represente este papel tan
alo vivo. Pues ello assi ha de suceder. Conservemos ahora nra
vista: para aquella hora. Y para aquella ultima visita; las
q̃ hazemos ahora, tan escusadas; tan alegres; y tan divertidos;
que con el miedo de aquel juyzio tan tremendo; podreis, mu-
dar los vuestros en mejores, y mas racionales juyzios; dandoles
mejor empleo alos sentidos; mortificando vuestra carne; y cru-
cificandola con el clavo del divino temor; siguiendo à Christo
por el camino dela cruz. Amantes: fervorosos; porq̃ son incom-
prehensibles los juyzios divinos.

Esto es confirmar, lo q̃ e repetido tantas vezes del temor
de Dios; q̃ es universal remedio en todo para todos; pero volviendo,
à reflexar sobre David en esta ocasion; lo corroboro en su mis-
mo explicarse, y proceder. Notad el quando pronunció esta senten-
cia este penitente Rey alos influxos del Espiritu S.to y hallareis,
q̃ fue; quando en los dos versos antes immediatos, consideraba
lo mismo, q̃ yo e considerado, y tantas vezes os e dicho: Sprevisti
Omnes discedentes à iudicijs tuis: quia iniusta Cogitatio eorum. Præ-
varicantes reputavi Omnes peccatores terræ: ideo dilexi testimo-
nia tua. Aqui se sigue: el confige timore tuo carnes meas.

Pues atención ahora: que os parece; q̃ son n̄ra Regla y nuestra Vida con sus Constituciones, y nuestras Ceremonias? son otra Cosa que testimonios y Juyzios de Dios Vivo? Assi lo dixo de la Regla en en su Declaracion el Señor Papa Nicolao V; q̃ qual Contenia en si testimonio de toda la Ss.ma Trinidad. Son otra Cosa las Constituciones; q̃ unos decretos y Voluntades del Señor expressadas â nosotros, por su siervo Fran.co; y por los Santos Padres; q̃ nos precedieron, y las observaron? En fin las Santas, y Loables Ceremonias Antiguas; no son sino quasi Revelaciones; q̃ à influxos del Espiritu S.to, embia Dios, y pone en los Corazones de sus siervos; para q̃ con mas perfeccion le [illegible] mas Honrado, y glorificado.

Pues si se hallo David haziendo este Juyzio en Justicia, como lo dize alli: Feci iudicium, et Iustitiam: Si ve q̃ Dios desprecia en el suio; y Arroja de si, a los q̃ se apartan de sus Constituciones, decretos, y Juizios: spreuisti Omnes discedentes a Iudiciis tuis. Los q̃ faltan a ellos; y desprecian; son prevaricantes; porq̃ pecan; O porq̃ son pecadores, prevarican; injustos en su pensamientos; quia iniusta cogitatio eorum: praevaricantes reputavi Omnes peccatores terrae. Aqui de Dios; dize David! y yo digo lo mismo; y digamos lo todos; q̃ nos estara muy â Cuenta. Señor, por esto; yo amé tus testimonios: ideo dilexi testimonia tua; yo quiero observarlos; hasta el mas menudo: traspassa con tu temor mis carnes: Confige timore tuo carnes meas; porq̃ haziendo Juizio y Justicia; de tus Justicias y Juyzios: Feci iudicium, et Iustitiam; Veo q̃ ninguna otra Cosa deste mundo me tiene Cuenta â mi; sino temer de tus Juyzios, y Justicia: A iudiciis enim tuis timui. Vamos, hermanos mios, haziendo estos Juyzios, y viviendo en justicia; animo

estamos en la Religion; y digamos à Dios todos los dias, y las horas: Señor; porque no me castigue en tu Tribunal, como prevaricante de mis obligaciones Religiosas; ô como pecador de pensamientos injustos; q. me aparten de tus Voluntades, decretos, testimonios, y Juyzios; expressados en mi Regla, Constituciones, y devotas Costumbres. de los Santos q. me han precedido; propongo desde oy una Reforma en todo: de no hazer lo q. veo: sino lo q. se, q. debo hazer; y amar, y executar, hasta los apices de todo; ideo dilexi testimonia tua.

Pero como soy fragil, y soy nada: como esta Carne tan-ti se desliza, y desmorona: como se inclina tanto à lo vedado; â la diversion; y â las anchuras; temo mucho los Juyzios, q. haras de mi; â vista de tantos, como cumplen con sus obligaciones; y se mortifican mas q. yo; no obstante; q. tengo muchos, q. me acompañan y me siguen por mi mal exemplo. esto no me consuela; porq. â aquellos infaliblem.te premiaras; y sobre mi, y mis imitadores; vendra todo el castigo. Pues Dios y señor mio; q. remedio? Confige timore tuo carnes meas: â iudiciis enim tuis timui. Si un clavo saca otro; sacame con el de tu temor santo, el otro clavo, q. me traspase el Alma, hasta mis carnes; q. me traspasa mi Conciencia con el miedo, y terror de tus Juyzios. No se hermanos mios; si con esto quedaremos desengañados; pero por lo menos estemos entendidos; q. para aquel fecit iudicium, & iustitiam en vivir en Justicia; no ay otro observarlo; teniendo ya Juyzio; para esto es lo esencial de nra vocacion. Esto es remedio. Esto es q. tenemos. Esto es lo principal de nro estado, y nuestra vida. Todo lo demas es accessorio. y quien por lo accessorio, dexa lo principal? lo perdera, sin duda, todo.

Quien Juzgará q̃ esto es mucho apretar; Juzgue tambien Diga; e q̃ salgo alloo' Esto lo es; dejo a esta parte otras Cosas. Siendo assi q̃ por que apretara algo; no fuera mucho q̃ llegara mucho mas el punto. Contentome con esto Con un mediocre y prudente, para los Cosas en estan bien llenos; y el Vicio. Digo en fin q̃ es cauta Estrecheza la vida humana; q̃ nos aparta lo del Cielo. es un riquissimo tesoro; con q̃ sin tener nada. lo posseemos todo. y es la q̃ nos previene nuestro tesoro; con q̃ se va engaldinando en todas las virtudes para el Cielo: Ven ie Ya prudenti:: quia dum sancti; Thesaurum non deficientem in caelis, q̃ el Cielo llamamos; lo cerca la razon Celestes Quem- libet. Ubi nostrum, quasi quidam latrunculi observent. Luego se mira bien, q̃ es simple un tesoro por un camino mas oscuro, y publica- ente; Como q̃ Lleva, q̃ lo Roben: depredari enim desiderat, qui the- saurum publice portat in via.

Pues quien podrá negar, q̃ con el Recogimiento se aumenta; y con el desabrido se acerca. Deseamos, y Caminos; nunca pensais en Caminantes. Huidemos las Calles, y las Casas del mundo; y miramos: q̃ estan todas llenas de mentiras; Como Colmenas de avejas; Como Red de pezes; ó Como Jaula de aves: Sicut decipula plena avibus; sic domus eorum plena mendacio. A cada paso os Roban el tesoro; por q̃ lo dais alas publicidades, por vuestra desgracia; y Con gran quieta llevais; topar Con los ladrones, q̃ buscais. El mundo esta lleno de lazos; Como lo Vio S.ta Brigida. Texeis, a cada instante presos; porq̃ estos aparezcais. Con todos vuestros sentidos: os meteis Con todas vuestras potencias en las Redes; como pezes, o paxarillos simples. Ellos: sin pensar; pero Vosotros; pensando; y

y Conociendo; porq̃ llegar, quisiera de los pecadores; sin temor, lo dice:
ii; y vais muy seguros tras ellos. y por ellos se os va el alma. A
donde? Que se yo. ni q̃ sabeis vosotros. Muy bien lo supo;
quien os dice: filij hominum: usquequo gravi Corde? ut quid dili-
gitis Vanitatem, et Quæritis mendacium? Todos estamos locos:
décimos ya locuras: y entendamos, y sepamos: scitote; quoniam
mirificavit Dominus Sanctum Suum. Ay q̃ quiere ser Santo, lo hara
Dios de maravillas.

Num: 10. 11. 12. y 13.

Estos Quatro num.os q̃ contienen Consejos saludables sobre la Union,
y Caridad; q̃ deve aver entre la Observancia, y la Recolección; no
quisiera yo tocarlos; aunq̃ puede ser q̃ sirva mucho. Digo; q̃ no qui-
siera tocarlos; por q̃ tal Cosa no es Racional tocarse; quando siempre
debiera suponerse. Quien avia de Creer q̃ entre hermanos, tan
unos en lo Espiritual; huviera lugar esta Doctrina? pero la maldad,
q̃ heredamos; y no sabemos, ni Queremos Renunciar; nos dize en la
experiencia de Cain con Abel; a lo q̃ obliga en los hombres la em-
vidia y la malicia. Vemos, q̃ es Caridad; pero muy practica.
Vemos, y Conocemos, q̃ es un obrar en todo muio; perversa; necio; irra-
cional; pero tambien tocamos; q̃ no se libra desta peste; ni aun
el bueno; el advertido; el docto; y el q̃ se tiene por mas prudente, y
sabio. O inclinacion maldita! Si invidia Etiam sanctos adurit: qu-
anto magis Cavendum est, ne inflamet pecatores? Pecadores y Justos, tiem
en este fuego; a unos los quema; y a otros los Consume, y los abraza. Que
bueno fuera para este infernal monstruo; O un total destierro; o mu-
chos, y gravissimos Castigos.

No es de admirarse, atenta la Condicion humana; aunque atenta la Racional Condicion, siempre es mucho; de admirarse, y mucho mas atenta la del Espiritu; que aya Emulaciones En las Religiones, Provincias, y Conventos, los unos con los Otros; quando se Veen las cosas aun Entre Padres, y hijos, y Entre hermanos. No ay Exemplar Con el de Cain, y Abel, los primeros hermanos En el Mundo; y no es menos el delos Onze hijos de Jacob Con el duodezimo Joseph. Pero siempre es una monstruosidad tan horrorosa; que aun oida, estremece; porque se dize dela naturaleza Racional. No es propriedad de hombres; ni aun de brutos; pues en amar la Union, y sociedad los de una Especie, los mas delos brutos nos Enseñan; Con que podemos dezir Con libertad: que todos los hombres Envidiosos; son muchissimo peores, que los brutos. Es indicio esta pasion de malissima sangre; de Corazones ruines; de pensamientos Villanos; discursos fementidos; Juyzios infernales; y de tan depravadas Voluntades, y almas; que no tienen de Christianos, ni aun indicios.

Ya se Ve; que esto se Ve solo; En los que abundan de pasiones; En genios sobervios; presumidos; altaneros; y altivos; de poco Juyzio; menos Razon; y ninguna Caridad. Y que ciertamente ignoran; quien es Dios; que a saberlo; ni maquinaran Contra su proximo cosas; ni hablaran una palabra Contra el; pues que el hombre sea bueno, o sea malo: Imagen de Dios es, hechura suya; Criado de su mano; y teniendo tal Padre; debiera Valerle este sagrado; aunque fuera el mas perverso hijo. Y que fuera muy natural; que las Emulaciones que se tienen tan malas; se Convirtieran En buenas, y mejores, Como dixo S. Pablo: Æmulamini Charismata meliora, mirandose mas bien los unos alos Otros; nadie ignora, que es lo que deve ser.

Pero q̃ Avista de esta Verdad; en q̃ somos Criados: y nos Ense-
ña nra S.ta fee, y nra Ley divina; sea preciso, Encargarnos;
que tengamos Union; Caridad: hospitalidad; y Cordial Amor los
Religiosos Vnos Con otros de Vna misma Provincia? es cosa q̃
me Aterra: me Avergüenza: me turba; y me da tanta Con-
fusion; q̃ por eso no queria, tocar sobre este punto; porq̃ es Cosa contra
el punto Religioso; indigna; y Vergonzosa; de q̃ tal se tocara. El oir
ya hablar (Aunq̃ soy tan perverso) Vnos Contra otros âlos Religiosos
de distintas Religiones; (si es q̃ las ay: porq̃ todas son Vna; pues
todas, âlo menos, Convienen En el genero, y miran A Vn fin) es
cosa para mi tan Odiosa, y de tan mal Exemplo; q̃ hiziera Enello,
si tuviera En mi mano, Vn Exemplar Castigo; para horror
de todos. es cosa del mayor Escandalo, q̃ se le puede, dar al mun-
do; y q̃ ninguna otra pueda, Causar mas Ruina En los seglar.
y ninguna puede, ser mas abominable En los ojos divinos.
Miren, pues, q̃ sera; si Esto se haze Entre, los q̃ Viven
dentro de Vn Conv.to; son de Vna misma Provincia; y de Vna
Religion? Esta maldad no tiene nombre; por Causas, y Razones
infinitas. La primera: porq̃ todos los santos Patriarcas fun-
daron sus Religiones, Reglas, Leyes, preceptos, y santas Constitu-
ciones En sola la Caridad: quidquid præcipitur, in sola Charitate
solidatur. Luego Con los Contrarios procederes Cada Vno de
su parte arranca, todos los fundamentos de su Religion; echa
por tierra todos sus edificios; y los dissipa; destruye; y aniquila;
y el queda Convertido En Vn malissimo seglar; y no es Christiano;

porq. qualquier Christiano tiene obligacion, de Conservar la Caridad; y no destruir la Ley; q. profesó en el Bauthismo: Luego el Religioso, ó Religiosa, mas. Porq. la amalta con la carga, de professar la mejor; para mejor servir â Diós.

La quarta: q. [illegible] los [illegible] unidos a la Religion [illegible] para salvarse con mas seguridad. Si [illegible] tenemos; tendremos una en el Cielo todos juntos. Con q. union; con q. amistad; con q. conveniencia: con q. caridad, y amor, estan en [illegible] otros; aquellos q. tienen ya asegurada la [illegible] de servir en los siglos de la Gloria. No son los primeros [illegible]; q. esta vida mortal se nos concede; para ensayo de la otra, q. es eterna para los primos criados solamente: para amar, y servir a Dios en esta vida; y gozarlo en la otra. Luego segun fuere el ensayo: avra de representarse la Comedia. Cuidado q. alli no ha de aver quien apunte, sino en esta vida apuntado esta ya; o para el castigo, o para el premio, todo; no ay tiempo de enmendar para la enmienda; porq. quien en tanto tiempo no supo amar a Dios y [illegible] servirlo en sus hermanos y [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] de los ojos de el Señor: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] no tendra tiempo, para enmendarse de tan malos [illegible]; con todo el tiempo q. [illegible] de estar en el infierno. Miren, si [illegible] la monstruosidad, q. se [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible]. Y miren; si lo q. se atribuie â pasatiempo; tendra en la eternidad tiempo, en q. pueda pasar.

La tercera: Saber los Religiosos, los doctos mas, y los menos; y todo el mundo lo sabe; q. la Caridad cubre [illegible] la capa; borra, y [illegible] la multitud de los Pecados propios y los agenos; porq. quien la tiene ninguno ve en su proximo.

saben tambien todos; los q̃ saben Conocer la verdad; q̃ los sabios
presumidos: los q̃ se tienen por discretos; advertidos; y politicos; son
los peores; en faltar a la Caridad; y mucho peores, q̃ los otros; porq̃
Con sophisterias; y Cropeles saben; sacar en limpio, q̃ huvieron ciertas
y muy cristianas razones; para murmurar. Tiran de salir a la plaza, y
conveniencias; a ver, si hallaban alguna, con q̃ poder honrar. Sino que
de quedar limpia una Conciencia diziendo mal; de almas crueles
enemigos, en la Escuela de Dios; quien sin acometido ni un hazerle
bien, q̃ dezia bien: benefacere
malo; pero si pre... sino: hiziesle
...ante; Como a de Clara Justicia, Caridad, ni Razon; para dexar
la; a la Razon, y Caridad opuestos?
Si saben; q̃ la Caridad Evita los peccados en el proximo;
Como dan los ... Contra la misma Caridad?
Si saben; q̃ en la Caridad sola Consiste todo el Cumplimiento de
la observancia de la Ley: plenitudo legis est dilectio: En q̃ Ley viven?
Sino ignoran; q̃ para Cumplirla, es Condicion precisa, sufrir, y
suplir unos los Cargos de los otros: alter alterius onera portate,
et sic adimplebitis legem Christi; se no Convertido en la practica
de la Ley de Mahoma, la Ley Amabilissima, racional y practica
do del mismo hijo de Dios vivo. Y en ... nos enseña;
no solo; ... invicem. sino tambien; q̃ a nuestros proximos
aunq̃ sean malissimos; aunq̃ sean perversos; tiranos, enemigos; aunq̃
nos hagan mal; y nos persigan; estamos obligados; a hazerles bien;
a no dezir mal dellos; sino
a amarlos; Porq̃ nosotros mismos: rogar a Dios por ellos: Quando
si en el ... de nuestros Corazones;
Predicamos hermanos mios Religiosos; q̃ es, lo q̃ predicamos? Quan-
do enseñamos a los Pueblos; q̃ Ley les enseñamos? Quando habla-

mos, y obramos; por Exemplares; q. por Religiosos, somos de los hombres; y por Sacerdotes del Altissimo; Con q. Caridad obramos? Con q. cuydado hablamos? Con q. Amor nos portamos? y Con q. benevolencia procedemos.

Son estas Conclusiones infinitas: y sus ilaciones, y Consequencias son, y seran Eternas. Pues si estas Cosas son tan Evidentemente monstruosas; y detestables, Respecto de todo Christiano; de todo Religioso, y Religiosa, Con Qualesquier Christiano, Relig.sa, y Religioso; aunq. sean de Ordenes distintas; puesto q. todas llevan vn fin solo: de Amar a Dios, y al proximo por Dios en esta Vida, y gozarlo en la Eterna; y este fin en las Religiones Con mejores esmaltes lleva a perfecionarse: y con mayores Amores se Acrysola; Que se dira? o q. se pudiera dezir de los Religiosos, y Religiosas de vna misma Orden? de vna misma Provincia? De vn mismo Convento? Todos hijos de vn Padre, y de vna Madre; hermanos, de vna misma profesion; q. viuen Juntos, y Comen a vna Mesa? todo lo q. dixo David al psalmo. 54 Viene Como nacido.+ esperar mal de vn enemigo; ya se podra tolerar: pero si homo, vnanimis, et notus meus; qui simul mecum dulces Capiebas cibos, et in Domo Dei ambulavimus Cum Consensu. Avia fuerzas para poder sufrirlo.

+ si hazen lo contrario

No se: Como no executa Dios todos los dias, lo q. fulmina Como intempestivo, y Repentinamente en el verso immediato: Veniat mors super illos; Et descendant in infernum viventes. Es culpa esta, que parece, que lo saca de los Quizios de su misericordia; y solo tiene presente todo el Rigor de su Justicia. No ha de inquirir otra Cosa; segun el Juyzio, q. haze por S. Matheo; q. sobre las obras de Caridad, de Caridad, para los Justos Colocar, y bendiziendo, por Condenados; Los demas Romite Dios por Condenados. Muy Radicado esta aun Entre Religiosos, y Religiosas Este Vicio. Sobrados Cuidados y desvelos se ofrecen, y tenemos para Extirpar este Veneno Contagioso, que todo le

injeste: y aplicar con el temor de Dios, la Cuidado. Esta; esta q el reme dio; y Aquel; aquel el medio; no ay Otros; sin Estos; no puede Aver vir tud: y sin ellos; ni Dios gozado, ni Cielo poseido.

No ponderaré mas, hermanos míos: ni tampoco será pondé ración para todos; nada que yo diga; porq mucho mejor, mas y con mejores inteligencias lo sabeis. Pero os falta la resolucion pra tica; y la resolucion; para la Obra. En todo lanze: con la fortaleza y esperanza q han tenido los q estan en el Cielo: siendo hombres y muge res fragiles; de barro; ni mas, ni menos en la naturaleza y en todas circunstancias q nosotros. No nos dexemos engañar; que a Aque llos los hizo Dios Santos; que es mentira. Possumus nos hie quod sunt; si faciamus ipsi, quod faciunt. Como Guerramos; lo mismo hara cada uno de nosotros, q ellos. porq tenemos al mismo en nra mano: Omnia possum in eo, qui me confortat. y hara con nosotros la misma Costa; q les hizo a ellos; sinos aplicamos.

El señor es infinitamte poderoso; y en todo puede, Quanto quiere; pero no Quiere hazer; lo q puede; y en especial; en lo q pende de nuestras libres voluntades. Como son los Juyzios, y decretos de Dios; es materia tan delicada, y opinable; Como incomprehen sible. Quien ha sabido; Como son? Quien lo sabrá? ni quien pue de penetrar el fondo de sus divinos Juyzios? Quis Cognovit sen sum Domini? Aut quis Consiliarius eius fuit? Ni la Criatura puede comprehender al Criador. ni el Criador puede, dexarse comprehender de Criatura. Allá en su Eternidad tuvo tan inves tigables modos: en decretar; q en Corriendose el Velo de Aquel tiempo voluntario; quanto pueda ver a nra vista; quedaremos llenos de admiraciones, y pasmos; de ver tanta grandeza; tanta sabi

ciencia; tanto entendimiento, providencia, Justicia, y dicreccion; contan divinas infinitas perfecciones; al animo paso, q. toquemos; q. ninguno de los theologos puede, dar; en el punto critico de los decretos de Dios. La fee nos enseña q. verdades infalibles; captivemos nros entendimientos en su obsequio: captivantes intellectum in obsequium fidei. Esto es; lo q. a nos conviene: y caridad: caridad hermos mios; con temor de Dios. Venimos â las Religiones; como â unas escuelas de virtudes. La caridad es la maestra; es la mayor: maior autem est charitas. Esta permanece hasta el cielo. Cuidado; q. no se pierda esta: porq. la perderemos.

Num. 11.

Este num.o y su constitucion dize; q. tambien se ordena q. en el tiempo de Adviento, y Quaresma todos los Lunes, Miercoles, y Viernes no coman los frailes pescado; sino fuere dispensando el Guardian con los discretos del conv.to Yo conoci esto en practica; pero en los tiempos presentes; ô ya todos son discretos, ô todos son Guardianes. O ya no ay Guardianes, ni discretos; q. pongan, ni quiten en esta ley; porq. no se usa; siquiera un dia, en quaresma, ni en adviento. Cierto; q. causa admiraciones, y pasmos singulares: las novedades, q. se han introducido; y santas y loables costumbres; q. se han abandonado totalm.te y disipado en nada de tiempo. q. son veinte años. No se puede creer; sino; q. el señor, nos ha dexado en manos de nro consejo; y ha dado amplia facultad; por nuestras culpas; para q. en nuestros conv.tos Recoletos hagan, quanto quisieren, ô los enemicos domesticos; ô los enemigos infernales. Bien se puede creer; q. todos iran de mancomun; para deshazer, y destruir la belleza; hermosura, y gala de unas comunidades; q. eran bien parecidas al mundo, sin parecer; y al señor bien vistas, y oidas; sin sonar.

Era, hermanos mios, la 1.ta Recolecion, un Parayso del señor.
Bastantes testigos de esto ay en muchos q̃ están vivos. No es po-
co q̃ vivan. Viven; por no matarse, como Saul; aunq̃ bien
lloran: q̃ no pueden vivir bien. Aunque de tanta ruina. Era
pues un huerto de delicias: Pero como â la Serpiente le salió
tan bien; aquel infame Juego: q̃ tuvo con Eva; para engañar à
Adam; y perdernos a todos; mediantes las figuras de los apetitos,
y passiones de gula. Embidia, Codicia, y otros embelecos; conq̃ con-
mutó la naturaleza del Estado de la mayor felicidad: en el de la ma
lamentable desdicha; como es la de Juego. O llevados de nr̃a
falsa aprehension; ha mudado nr̃a naturaleza Religiosa y Recole-
ta de aquel Estado robusto; varonil; fuerte; penitente; y fervoroso;
à otro; mucho mas flaco, y debil. q̃ el de Niños; mucho mas
delicado, q̃ mugeres; pues estas en los claustros, nos confunden con
su devocion, y penitencias; y nosotros la tenemos; y las hacemos;
como quiere el Diablo; no; como Dios quiere. Luego: no Dios;
sino el Demonio, se va saliendo con la suya: robandose todo
la ganancia en este Juego. Ya lo dixe en la primera q̃ [illegible]
Yo conocí en mis dias: en los Viernes de Quaresma, y Ad-
viento, no administrar pescado; sino solo yervas, y potage; en los
Lunes y miercoles; sobre las yervas, arroz, ò hoy sardinas; ò una ta-
jadilla de Bacallao equivalente; por lo q̃ à tales dias llamaban:
dias de tajadilla. Esto totalmente cessó; porq̃ temen mucho los frai-
les: espirar de hambre; y los Prelados, como ellos. Porq̃ unos y otros,
por lo regular se quieren mucho; y mas quieren: morir Martyres
de ahitos; q̃ de parcos. Esto todo el cuidado esta en el vientre; porq̃
temen; por algun descuido, malograrse. Y nunca les viene â la memoria

el maloxo de muchos; q por estos descuidos se ha venido ala Religion; para mayor gloria de Dios; Credito delos Religiosos; Aumentos de virtud; y provecho delas Almas. Algun dia veran, y senhiran; q por Complacer alos hombres; y dar gusto alos Relaxados; q han sido los motivos de averse quitado esta santissima Costumbre; tan edificativa a todos; Religiosos, y seculares; Dios les quebrara todos los huesos a ellos; dandoles con vn eterno desprecio; y vna Confusion pavorosa, por la Cara: quoniam Deus dissipabit ossa eorum qui hominibus placent. Confusi sunt; quoniam deus sprevit eos. Desto se libraran los Prelados; volviendo esta, y las demas Costumbres; q saven; q por semejantes motivos se han perdido; A su antigua observancia; de q estamos despojados, tan injustam; por q si no; no les atienda la ganancia.

Otras muchas Costumbres santas, y loables se han perdido. Pero q mucho? quando todas las leyes han faltado; o por lo menos han declinado de su ser primitivo las mas; todas claudicado; y muchas totalm^te^ perdidas! pues estemos (mientras no se dispensan) q ellas nos siguen a nosotros; quando nosotros no las seguimos a ellas. Estas Costumbres pues; eran de muchissima edificacion alos seculares; de mucho exemplo, y devocion; de mucho merito, p los Religiosos; de mucha Complacencia a Dios; y de gran terror alos Demonios, y al infierno. Obligado vno destos Espiritus; por vn Religioso Exorcista de nuestra Orden, a q dixera; q Cosa le dava mas tormento dellas, q se hazian enlas Comunidades; respondio assi: quando vno de vosotros quiebra vn plato, escudilla, cantaro, o otra Cosa; y Con vno de sus pedazos al Cuello, va a Confessar su Culpa, o su descuido ante sm^d^; para q el

Prelado lo reprehenda, ò le castigue; no queda demonio, q no se arme en el profundo del infierno; por no ver aquel acto de humildad. Pero no nos detenemos oy: porq Cosa q huela à devocion; la tenemos por hazañeria; lo q huele à espiritu, y devocion; por que es humildad; y lo que es gloria de Dios: cosa ridicula. Pues entendamos: q estas Cosas pequeñas, si lo q lleva à la perfeccion; y esto es; aquello q se dize; y lo vincula premios eternos de momentaneo y leve; à la gloria.

Ohay costumbres ay: q todavia ay algunos q las usan. Pocos son: y ellas son muchas. Solo dirè una, o otra. Era indispensable, al q se muda de un Conv.to à otra: despedirse en la Comunidad, diziendo sus culpas; Confesando sus malos exemplos; y pidiendo perdon a todos besandoles los pies. Esto ya lo hazen etiam los Santos; y tal qual Religioso, q se haze cargo, q lo es: porq ya es mucha verguenza para ser humildes. Otra: q en cayendo a qualquiera de la mesa, menos al Prelado, el cuchillo cuchara pan, o otra cosa; se levanta, y sale fuera; se quita el manto, si lo tiene; se hinca de rodillas; lo alza; lo besa; y muestra al Prelado; y lo pone en su sitio. Esto lo haze rarissimo; porq ya son todos mas q Padres graves.

Estas menudencias, y otras q omito; porq las saben todos; y todos saben, q se omiten con viula; son una mina, y un tesoro q vale mas, q el oro, q la Plata; y q las mas preciosas margaritas. Son un mineral de eternos meritos; y una fuente de espiritu, y devocion; q produce todas las virtudes. Y es preciso, q assi sea para la buena correspondencia con Dios; porq si alguno desprecia lo pequeño, se le sigue la desgracia de irse cayendo poco à poco en la infelicidad

dela Culpa; al q̃ las aprecia, y practica con devocion humilde; sele concede una total seguridad, con q̃ vaia subiendo de virtud en virtud, hasta llegar al apice de la perfeccion; q̃ consiste en menudos simultes; y sinceros cuidadoros en las obras, q̃ es el fin para q̃ se instituieron por los Santos; y en lo q̃ en esta vida está nuestra mayor felicidad.

En lo q̃ ahora prosigo; emos de quedar mas gustosos; y emos de ser mas advertidos. Como se han dicho las costumbres gravosas; será razon dezir alguna favorable: q̃ no ha de ser todo, tirar delos arcos, y apretar las cuerdas; porq̃ saltaran. Tambien han de llegar dias, y horas de anchuras; para q̃ esta naturaleza, q̃ es muy sentida, quexumbrosa y delicada tenga algunos alivios de Comunidad; recreaciones, y estivos; porq̃ no se caiga; o eche con la carga. es mal sufrida; con q̃ es precisso pasarle la mano, y sostenerla con algunas tranquillas; porq̃ su tenacia. Era costumbre antigua inviolable, hasta de poco tiempo aca, q̃ todos los dias de primera, y de segunda clase; y especialmente de santos dela Orden, se diera principio ala Comunidad; y en muchos destos avia comun desaiuno. En las Carnestolendas, Antes de Quaresma y Adviento; y en las recreaciones entre año dentro, o fuera del Conv.^to; in diversis diverso loco; q̃ ha avido muchas differencias; segun ha sido el genio, y la voluntad delos Prelados.

Pero; en faltar á estos tan prudentes, como regulares alivios, no tienen disculpa, ni dizen q̃ alegar, los q̃ lo hazen; ni de tiempos malos; ni de atrasos de los Conv.^tos; y menos dela Santa Pobreza; porq̃ ni esta se lastima, ni agravia al ser racional; ni aquellos es cosa nueva, q̃ sucedan. Tiempo

ha avido tiempos, y años malos. Y si en esos solos se tributara;
fuera alguna disculpa: pero ni fuera fundada, ni fuera Racional:
No Racional; porq. quien dà la Ley; permite la Reservacion pru-
dente; y Concede el natural alivio; porq. summum jus; summa
injuria. No fundada: porq. la divina providencia, q. es el funda-
mento todo, y el Unico de Nra Religion; Jamas ha sido escasa
en Cosa, q. sin desperdicio sea para sus hijos.
Falta, quando se derrama en despilfarros; quando se divier-
te en injusticias; Quando, se enagena sin derecho, y quando se
consume, y gasta sin razon. Falta, quando nos falta la fee;
quando Claudica la Esperanza; y falta mas, quando ay poca
Caridad Con los Religiosos, y los Pobres. Pero quando se ati-
ende à estos en todas sus necesidades; quando se les regala en sus
dias, tiempos, y ocasiones; quando de Ordinario Comen, y visten
segun su estado bien; son sus asistencias notabilisimamente
infalibles, y palpablemente milagrosas. La Ambicion, y codicia
en unos: Rompe el saco, y se les derrama todo, sin parecer, ni lu
cir; y en Otros: la escasez, y la miseria Aprieta tanto, q. siemp.
estan atados; y sin lucir, ni parecer se pierde todo; se pudre,
y se Consume; porq. nunca llegan; y siempre estan desman[illegible]
nuestros dias de fiesta. El medio es la prudencia. Ya lo canta
el proloquio; q. al fraile, ni darle: ni Quitarle; lo mismo se
dice dela Monja; porq. en esta materia, una tercera los ha
Cortado à todos. Y aunq. muchas Vezes se quexan de vicio; Vease
en tela de justicia; y proveasse Con Equidad; q. assi estaràn Contentos,
y Dios serà servido.

num.º 15.

En este num.º ordena este Estatuto: que ademas de los sufragios Ordinarios, que se hazen por todos los frailes q. mueren en la Provincia; Cada Sacerdote de los Conventos Recoletos diga Cinco missas mas por los frailes q. murieren en el Estado de la Recoleccion. A esto se añade; q. en el discurso del año, los q. no son Sacerdotes Confiessen dos vezes Cada semana, y Comulguen todos los Domingos, por esta Constitucion: y pregunto: de aquel additamento de Cinco missas mas los sacerdotes, a los q. mueren en la Recoleccion; quien ha dexado tan totalm.te libres a los Coristas, y Religiosos legos q. no añadan lo equivalente a sus estados: los unos, Cinco oficios de Difuntos mas; y cinco los otros de los suyos? Si es, porq. no se expressa; esto naturalm.te se supone; y lo q. se supone segun Ley de Razon, y Justicia, no se inquiere: porq. mandado lo mas; queda entendido lo menos.

Esta mala inteligencia; con q. se ha procedido; y esta interpretacion, q. voluntariamente se ha dado a esta ley por algunos; ni es Razon; ni puede ser Justicia; Antes si esta dando en los ojos; q. en el peso del santuario no puede Correr, ni passar; porq. se pesa alli Con equidad tan igual; q. el fiel nunca depinta. Ro siendo: segun sus estados, la Correspondencia Con otros Cinco oficios de Difuntos mas; (q. nunca lo sera en todo; por la diferencia de un oficio de Difuntos a una Missa;) pero rezandolos; haran moralm.te lo q. pueden, y deven; en mi sentir, pueden temer; que de las cinco missas de los sacerdotes; nada participaran; quando se mueran; porq. Dios las avra de Aplicar segun Justicia.

este titabizo; aunq no lo dio expression Clara, lo supone; y no tener ningun privilegio de exepcion: luego aquella carga, q se añade, debe ser comun, segun lo q puede Cadauno; y elo es cierto, q pueden rezar muy los Cinco officios de difunctos: como los sacerdotes dezir las Cinco missas: Luego para logar estas deben rezar aquellos; y sino: yo no hallo q tengan derecho, mas q a una; ni por Justicia, ni por Caridad. Resuelvan otros; que yo sugeto mi Juyzio a otro mejor parecer.

Num. 16. 17. y 18.

De lo q prescriben estos tres numeros q son los ultimos de estos Estatutos; primero e de tratar del 17; y despues entre el 16 y el 18; porq tienen entre si cierta Concordia y consonancia. Dize pues el 17: y estas ordenaciones y estas, paraq mejor se guarden, y paraque aya muchos q se animen a seguir la Santa Recoleta; Amonestamos a todos los Prelados de Nra Religion, q con todas sus fuerzas ayuden y favorescan a los fraylos Recoletos; y los traten con blandura, y suavidad; no haziendoles agravio ni permitiendo q otros se la hagan. Teniendolos siempre tan Encommendados en el señor; q a ninguno dellos se inquieten, ni turben la paz de su alma y Consiencia.

Si los Padres dela Orden, q tantas vezes se juntaron, para la disposicion destas Constituciones; vvieran prevenido el estado, q las Recolecciones avian de llegar; vvieran escusado esta ad-vertencia. La blandura y suavidad; Con q los Prelados su-

zexiore, tratan, y han tratado a los frailes Recoletos; son Unas de las Causas principales de su mayor Ruina. Muy buenas fueran las suavidades y blanduras, Con los q̃ Cumplieran Con sus obligaciones, leyes, y puntos dela Recolección; pero Con los q̃ faltan dellas, y las atropellan. ó Con cuidado, ó descuydos. Son precisas las penas; las severidades; rigores; y Castigos. Ya e dicho muchas Vezes; q̃ no Uviera llegado a tanto el daño; si los Prelados superiores uvieran Con zelo, y providencia inquirido en las Visitas las transgresiones dellas Ordenaciones; mandandolas Una por Una; y uvieran aplicado remedios eficaces, en ten pos Oportunos; preguntandolo todo; y sabiendolo Con providencia segun ellas animas: porq̃ quando esta el mal en sus principios; Con poca aplicacion, y menos medicinas, se uvieran prevenido tantos males. llegaron ia à encancerarse las dolencias; y sola la mano de Dios puede Curarlas. Es preciso el Antidoto del Cielo; para detener el Contagio, la Corrupcion, y daños dela Reaa.

Los Prelados superiores han Contemporizado Con quanto los inferiores han gustado. Los inferiores con quanto los subditos quieren, y seles antoja. La ley siempre se queda por un lado. Unos por su respecto; otros; Con meras fales; otros: bautizando intenciones; otros, sus propios intereses, paliando; y todos siempre el ojo a lo q̃ vale; à los q̃ tiene mas Conveniencia para pasar esta miserable; sin reparar lo pretto, y miserablem.te q̃ se pasa. Asi se pasa por todo: Todo se echa à las espaldas: Pero todo se apunta; nada se tapa alla: y los Prelados pagaran al pie dela letra la apuntacion de sus descuidos; & omisiones en cosas de tanta importancia; y sus Cuidados, y desvelo en lo q̃ es lineruol. Sus negligencias, y su poco zelo; en lo q̃ Vale mas q̃ el oro, y plata, y q̃ las piedras mas preciosas: y sus aplicaciones, anhelos, y ambicion; por lo q̃ nada Vale.

Pero no por esto llegueis, à Creer hermanos mios subditos; que que-
dais libres en Vuestras Conciencias; ni os persuadais, a que en el Divino Tri-
bunal no Aparecereis Con muchas manchas. Temblaba de Aquel Juyzio
un S. Geronimo. Un S. Pedro de Alcantara Continuamente protestaba
temores de su Condenacion. Este miedo, y temblor se proporciona conve-
nientes à los Penitentes, y à los Justos. Alla contra algunos omissos, inverti-
dos, relaxados, y tibios: A estos los descuydos; vanas Confianzas; Cuenta-
blesa; ningun temor de Dios; y mucha temeridad. les son Connatura-
les. No os fieis, Hijos de eso; ni de que los Prelados tienen la mayor
culpa, en permitirlo; en pasar por todo, en no poneros freno. Y nunca
Castigaros. Mal hazen; pero Quizà lo pagaràn; porque no les tienen
[illegible] Arbol, Cuanto se Reniega de su fruto; quando se ha de dar, co-
ger el fruto à palos.

Para una Vida arreglada, y Religiosa no es Precisa mas di-
cas; ó cada uno lo sea de si mismo. Cada Uno sabe lo que tiene
dentro de su Casa, y su interior. Y debe saber, y Conocer, si sus Cosas
Estan, ó no: bien puestas, y dispuestas; bien, ó mal Colocadas; los
motivos, y circunstancias de sus obras; si estan, y son al modo Religioso,
ó desmintan. Si un hueso de nuestros Cuerpos se desloca; damos
mil alaridos; alborotamos el mundo Con clamores; y el Cielo con oraciones.
Solicitamos remedios exquisitos; si los ordinarios no bastan. Nos los aplic-
Con lamentos, con desvelos, con Ansias, sin omitir diligencia, ni Cuydado.
Y tanto nos debe, y se merece un Cuerpo Corruptible mañana
gusanos; y tampoco la Religion, Dios, que ha de ser Eterno, y nues-
tras almas immortales! Todos los huesos mysticos desencajados; y
no ay quien abra la boca! Desordenada toda la Religiosa cy-
[illegible], y no ay Quien hable palabra! La ... sin ... en

la Vida del Espiritu, y composicion de las Virtudes; sin hueso con hueso En las leyes Religiosas; y ni ay; quien levante el grito; ni quien de Una Queja.

Ninguno solicita el remedio; aunque no dudo, que avrá quien lo desea; pero los ordinarios; posibles â Cada Uno; nadie se los aplica; ni los solicita; ni los Quiere; ô porque no lo hazen otros; ó Esperando, A que todos lo hagan. Los Cuidados ordinarios son; a buscar medios, Con que mas se desloquian; y se desordenen nuestras almas; Con que se agraven sus dolencias; y se nos augmenten los males; Con que se pierda todo el bien de la virtud; y no Quede Cosa Con Cosa En el interior de nuestras Casas: unos dolores En el Corazon; En la Conciencia terribles picadas; En el alma llorosas Compunciones; Dios muy sentido, y bien Enojado, de que desatendamos sus Auxilios, Voces, y finezas; y nosotros insensatos; insensibles; y sordos â las Voces de Dios; y a los clamores, que nos dan estas almas.

Y Quien tendra desto la Culpa? La tendran los Prelados: grasiosa; aunque bien desgraciada boberia! y mas que se oye â Cada paso. Los Prelados pagarán sus Culpas propias; Y las que hivieren, que fuesen Con sus Empleos, respectivas â nuestras operaciones, si por su Culpa fueren desarregladas. Pero las Vuestras hermanos mios, quien las ha de pagar? Os Quitan los Prelados, que seais buenos, Virtuosos, Recogidos, Religiosos, y santos? os Quitan; que Vivais segun las leyes; arreglados â ellas; sin que se traspase: Iota Unum, aut Unus apex, como os Encarga el Ciego? os impiden que seais devotos; modestos; callados; humildes; Caritativos; Pobres; Encerrados, y puros? Os perturban la Quietud, y paz de Vuestras almas; y Conciencias; que es lo que Les

servacion este Estatuto? Cong si nosotros no Cumplimos con las obli-
gaciones q. tenemos; y las muchas q. professamos; Culpa de nuestra
malicia sera siempre en nosotros; no sera Culpa de los Prelados.

Todos sabemos; lo q. devemos obrar, nadie lo ignora. Todas
nuestras leyes divinas, y humanas son bien claras; nra Regla, y las consti-
tuciones clarissimas, y bien declaradas. Esta mandado; q. no se pon-
gan glosas; y decretado, q. no se hagan sobre ellas opiniones; ni di-
versos sentidos contra lo q. suena la letra. Todo esto lo recebimos;
y lo prometimos absolutamente sin condiciones de observarlo:
si lo observasen otros; ni otros lo cuidaran; ni si el Prelado per-
mite; ni si el otro haze. Prometimos, [illegible]; no lo q. [illegible]; sino
lo q. sabemos; y a esto debemos atender con especial cuidado; porq.
nunca sera; ni disculpa, ni excusa la ignorancia. Luego si faltamos;
nosotros tenemos de dar la Cuenta; a nosotros se ha de hazer, y a cada
uno sido el Cargo; y segun; q. huviere [illegible] cada uno; sera
dara el Premio, o el Castigo; y en esto; no tienen [illegible] ni pagar
con los Prelados; porq somos libres, para la Religion; y para ser
perfectos Religiosos; y libres prometimos, observar todas las Circunstan-
cias, y puntos; en q. consiste la perfeccion de nuestro Estado.

Los Prelados si; porq. [illegible] mis hermanos; me ha pare-
cido, hazerles, como precisa esta advertencia. Cosa es verdade-
[illegible] bien, y bien notada es; q. todos los Prelados locales, son Amigos
de los Conventos; pero suelen ser Enemigos de los frailes. De mo-
do q. mejorando mucho para la Comunidad lo Comun; tienen que-
[illegible] desvalidos con los particulares. Y con esto tambien consig-
uen; porq. hazia todos se [illegible] las leyes. Y sobre otros

apenas cae nota, sino Como de por fuerza; ó Como Cosa de cuida-
do. Todo esto nace de las pasiones, de que estamos sugetos. Pero
es Contra la Razon, prudencia, y equidad, Cosa que en Santa Religion
no debe ser permitida. Son Amigos de buscar y recibir para
el Comun; y meten mucho; porque en Casa esten Con abundan-
cia. Todo esto Va mirando; á quedar luzidos en sus prelacias;
y para esto Cercenan mucho de lo que se hace á los frayles. Todo su
Cuidado y Atencion Consiste: en Contentar al Prelado superior
de la tierra; todo su fin es agradarlo; que logrado esto; no
se Cuidan mucho; que el superior del Cielo se agrade, ó no se agrade.

Si el Prelado Superior echa Junto Con el inferior, ó
Guard.n y es muy su Amigo; tiene la Comunidad dos Enemi-
gos; y los Pobres de los frayles dos Contrarios. Donde han
de Respirar? A quien han de Apelar por su Consuelo y para su Refu-
gio? Al Cielo? el mejor es; pero si este esta altissimo? Recurren
á los de la tierra: y Regularmente por Caminos malos, y peligro-
sos modos sin Cautela; y Con no poco Escandalo. Y en esto no
se les puede poner Culpa de todas ahora; Aunque de todas ahora:
no Valdrán tantas disculpas, ni Religion, y Remedios, Como aún
se Amontonan. Ello la Cuenta es Larga: y muy bien escrupulo-
sa. Dios sabe Como saldremos de esta Cuenta. Todas sus parti-
das andan Encontradas.

Es pues, para la Religion muy precisa la maxima que los
Prelados superiores fuesen de los inferiores Enemigos Capitales,
y opuestos; Contrarios declarados; Con buen fin; que es, el de com-
batir: si quieren, que se observen las leyes; que se guarde la Regla

Mas [illegible]: que aya paz en los Conv[tos]: & [illegible] y uni-
bles en los [illegible]. Esta maxima es; la q̃ los Prelados [illegible]
[illegible] implicitam[te] de esta Condicion: q̃e favorezcan y [illegible]
[illegible] y [illegible] a los pobres Religiosos: no a los [illegible].
[illegible] se [illegible] la [illegible]. A estos [illegible] el [illegible]: lo [illegible]
[illegible] en su punto: Amistad: ni [illegible]; lo contrario [illegible]
y no [illegible] n[illegible], se parecen a sus Enemigos; y muy Amigos,
de los mas pobrecitos frailes: q̃ esta [illegible]: no solo los [illegible]-
[illegible]: sino q̃ [illegible] de su [illegible] [illegible]; y q̃
[illegible] en [illegible] los Conventos, y sus Comunidades.
Todo lo Contrario sucede en siendo Amigos: los Prelados
[illegible]; Como quieren: y hacen; lo q̃ se les antoja; por q̃
tienen bien guardadas las Espaldas: y los subditos [illegible]: Se
[illegible] bajo un [illegible]. y [illegible]; [illegible] por
su parte. De aqui son las [illegible] todo Relaxacion; nada [illegible]
[illegible]; la mas [illegible]; y [illegible] Con una [illegible]. No se, si
quando [illegible] Dios por Oseas: dixo aquellas palabras: hablan-
do Con los Profetas Religiosos Antiguos presentes: o mirando a [illegible]
Religiones futuras: y a lo q̃ sucede: Dize: q̃ [illegible]: y avia
de [illegible] en los Prophetas [illegible] muchas Cosas: y q̃
[illegible] Con las palabras de su boca; [illegible] brillantes,
Como luz sus leyes, y Juycios: propter hoc dolavi in Prophetis, et
[...]e. 6. [illegible] in Verbis Oris mei; et iudicia tua quasi lux egredien-
tur. Quien dixo q̃ no hablo Con [illegible] Religion, y nuestras leyes:
y Con todas las de [illegible] Religiones; q̃ [illegible] tan [illegible]; dandonos
[illegible]; q̃ han de Volver a salir brillantes Como luz.

La Causal dela presente suplicacion; dize su Magestad q̃ era por esto: propter hoc; pero no dize porq̃? ni lo expresa. Porq̃ lo q̃ Con inmediacion Centelede en el texto, suena ala virtud de la misericordia. Y esta, en los que Conocen a Dios; supone Caridad o Amor del proximo: Misericordia vestra, Quasi nubes matutina et quasi Ros, mane pertransiens. Porq̃ vuestra misericordia es, como la nube para la suplicacion. O como Rocio; q̃ por la mañana passa presto; porq̃ el sol se lo seca. Pues Dios; ó esta misericordia es malissima; ó es mysteriossissima la Comparacion. Vvoi; en q̃ lo uno, y lo otro es; y muy natural el simil, y discurso.

La nube de madrugada, Como q̃ es de noche; echa el agua, sin q̃ la vean, ni lo entiendan los mas; aunq̃ despues q̃ aclara; luego la ven, y la conocen. El rocio por la mañana passa presto, y se quita: pertransiens; porq̃ se lo Come el sol, y se desparece. Lo q̃ sobre nosotros echa el Cielo dela divina providencia, para lo temporal; ó mese agua, ó mese Rocio. Esto siempre esta cayendo; siempre esta lloviendo; por la palabra de Dios, y mucho Exercicio de N. P. S. Fran. No ai Cosa en el mundo mas sabida; ni mas admirable y admirada.

El sol es symbolo delos Prelados superiores; las nubes expresan alos inferiores prelados, q̃ son los administradores, y dispenseros delas aguas y Rocios del Cielo dela divina providencia. Y que estos echen el agua, donde no se vea, ni se entienda; ni se sepa, por donde va; y el Rocio disuelto de modo; q̃ lo consuma, y lo Coma el sol? mala misericordia; injusta y pessima; porq̃ se le da al sobrado; y al menesteroso se le quita. Y esto se parte,

con quien no se debe; y se le disputa al legitimo acreedor; se [illegible] quita; al q̃ le ha de ser superfluo. y se̅ quita; y [illegible] esta siempre con necesidad.

Pues esto, dize Dios. yo lo Acepillé; y lo Quité por ellos en los Profetas: propter hoc dolavi in Prophetis. y Como no se lo mandan; yo lo Quitaré, y Acepillaré tambien en los Prelados. y Como matè, al filo dela Espada de las palabras de mi boca, á todos los q̃ lo han hecho; y aun no dexaré pocos; aun han de perecer; los q̃ los imitaren. y por fin; quando llegue el tiempo, por mi determinado, y escrito; buenas leyes todas, y Constitucio-nes q̃ son Juizios mios; assi vuestros. y por mi orden q̃ aunq̃ Escriptas por vosotros; porq̃ mi Espiritu Santo es, el q̃ en todas ha assistido; de las mismas Hablas, en q̃ hazen ahora sepultadas; saldran luminosas, Como luz: Judicia tua, Verbi oris mei et iudicium tuum, quasi lux egredietur. Atencion; hermanos Prelados: Porq̃ es muy delicado, y peligroso el Empleo; estrechissima la Residen-cia; y la Cuenta, y Razon muy estable. Todo suceda muy bien; y se Cumplira este Oraculo; si el Prelado superior es Amigo afable de los Religiosos; y Riguroso Juez; y recto Inquisidor con Vicios de los inferiores Prelados.

El num.º 156 dize assi: Estas ordenaciones, se guarden perfectamente en todos los Conventos Provinciales; y se lean muchas vezes en la co-munidad para q̃ aya memoria dellas. Los transgresores sean con rigor Castigados, segun la Calidad dela Culpa; Aunq̃ no queremos, q̃ (attendible) obliguen a peccado, sino fuere en Caso de [illegible] o por [illegible] natural, Divino, ó humano estuviessen obligados.

Al num.º 18, y ultimo de estas Constituciones dize assi: A ninguno, pues, será licito de hazer, ni hubiere otra manera de viuir debajo de ningun color q. sea. Y si alguno presumiere hazer lo contrario; sepa q. va contra la Voluntad de Dios, y de Nro. P.e S. Francisco.

Que lo q. estas Constituciones suponen; y todo lo q. se manda, y ordena en todas ellas: no sea pecado mortal, porque, nuevo, ó Añadido a los Preceptos; ó Contra los preceptos de Dios, dela Yglesia, o de los de nra. Sagrada Regla, q. obligan a pecado mortal; es cosa cierta, y sin opinion: pero q. absolutamente sea ningun pecado, atropellarlas; es cosa q. ni se debe, ni se puede sufrir, ni tolerar; ni dexar sin castigo al q. lo dize; porq. es Un delito scandaloso, temerario, y sin ningun fundamento. De Vna palabra ociosa; se nos ha de hazer Cargo, y emos de dar razon el dia del Juyzio; porq. se opone al tiempo perdido, y mal gastado, q. ha de llamar por testigo Dios Contra nosotros: Vocabit adversus me tempus. Y ha de ser menos q. esto; la fraccion de Vna Constitucion, q. se opone ala Religion? Vna mentira leve, es pecado Venial; porq. se opone al derecho q. tiene el proximo; á que le hablen la Verdad. Y todos reputan Vna impaciencia, Un acto de soberbia, de colera, de imbidia, de gula, de pereza. Y otros semejantes, aunq. sean leves; son pecados Veniales, desordenados; porq. se oponen a diversas Virtudes: Y no ha de ser, siquiera pecado Venial la transgression de Un Estatuto; porq. se opone ála Religion q. lo manda; y porq. lo q. manda, es Virtud.

Qualquiera mandato de Vn Padre a Un hijo; de Un señor a Un esclavo; de Un superior á Un subdito; aunq. no sea su intencion obligar a culpa mortal; nadie dira q. no es pecado alguno. Y si la fuer-

es perjudicial a su domestico govierno politico, seglar, o religioso: Y por esta se desordena; se confunde, o se pierde su respectiva economia: Quien luego negara, que este es Pecado? Luego las Religiones todas consisten en estas leyes, costumbres, tradiciones, y santos; Y oy se atropella una, mañana otra: Y una a una se desaparecen; se desprecian; se olvidan: Y examinan de modo, q. ninguna quede: o q. queden muy pocas: Y las desordenadas; a donde fue, a parar la Religion? Y esto no es pecado? No leve venial; sino mortal gravissimo, y de materia con precision de su respectiva obligacion de su superma: Y establecim.to a cada qual, q. es causa.

Quitar una teja, o una pieza de una casa. Un racimo de uvas de una viña; o un Real de un monton de mil Reales, para materia es pecado leve. Pero detras del primero q. lo hizo; se fueron siguiendo uno por uno las Racion de pequeñez: q. no quedo en la cassa, ni un Real en el monton; una teja, ni un ladrillo en la casa: ni un racimo de uvas en la viña. Y q. dicen sus dueños q. no es ningun pecado? Pues y q. dice la Religion? q. no es pecado a la similitud de esto, semejante: Que hombres tan sabios! Que sabios con tan perfecto entendimiento! Una consideracion tipica oy: una costumbre nos partamos! Una por que aquel hoy santo se sepulto. Y mañana se sequira otra: y asi aquel lo hizo; lo supo yo: Aquel la dexo assi: Vamos assi todos q. todas dexando; assi gimen todas, o las mas desvalidas: Y la Religion con estas costumbres, gime y llora toda desfigurada. Y todo esto no es pecado? Yo no se como entienda estas cosas, los canonistas, las aquellen: los theologos, y Moralistas las resuelvan: Y mirese q. sea sin agravio dela mejor theologia q. es la Mystica.

Pero no obstante: en los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
ó en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
por [illegible] [illegible] [illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] tan [illegible] [illegible] [illegible]; y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] q. á ninguno sea
[illegible]; [illegible] no hai [illegible] [illegible] de Dios; sin q. se [illegible]
cado ninguno, ó alguno; [illegible] [illegible] [illegible]? Y como pu-
[illegible] [illegible] sin pecar, se puede ir contra [illegible] [illegible] de Dios, y de
N. P. S. Francisco? Yo no me meto en el Camino de opiniones, [illegible]
ni [illegible] q. inventan los [illegible]: pero sin [illegible] [illegible]
[illegible] alli [illegible] intento manifestar [illegible] Y llano el Camino [illegible]
para el Cielo, q. [illegible] Christo, nuestro Bien y Maestro: [illegible]
los Apostoles; siguieron sus [illegible] y nos dexo N. Seraphico
Padre. [illegible] [illegible] in itinere non [illegible]; dexando el [illegible]
y claro. Ya sabemos qual es este Camino, en q. debemos andar todos
segun la voluntad de Dios: Viam mandatorum tuorum cu-
curri; para evitar aquellos [illegible] difficiles, q. [illegible] por donde
andan los malos: Ambulavimus vias difficiles. [illegible]
[illegible], y mas [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]; sin
[illegible], [illegible] q. se cansan [illegible] [illegible] [illegible]:
Lassati sumus in via iniquitatis: por nuestras ignorancias [illegible]
afectan: para no [illegible] y abrir los ojos a la sabiduria [illegible]
Camino de Dios: Viam autem Dñi ignoravimus; [illegible] [illegible]
q. no es [illegible]: Y es suave [illegible] [illegible] [illegible]
Ancho: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Pero basta q. [illegible]
andar por aqui es voluntad de Dios: para q. [illegible] [illegible]
[illegible] como la Carne y el Espiritu [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: precamur [illegible] prevalere [illegible]

[illegible] por la Constitucion; q̃ os deshizen y hazen otra ma-
nera de Vida, dexan: q̃ son contra la Voluntad de Dios; y
N. P. S. Fran.co toda la [illegible] ser la primera de Dios: luego
andan [illegible] y [illegible], á esta manera son [illegible]
vivir, segun la Voluntad de Dios; y en nosotros; como su Magestad
quiere. De los Religiosos y Religiosas de hoy como Religiosos re-
[illegible] de Vivir q̃ sus [illegible] profesaron,
por los animos [illegible] Como Una [illegible] misma Con-
y [illegible] [illegible]
[illegible]. Esta no tiene duda. Y si acaso la Vivienda [illegible]
[illegible] el Apostol S. Pablo: que muy [illegible] q̃ habla con
[illegible] Romanos: Obsecro itaque Vos, fratres per misericor-
diam Dei: Ut exhibeatis Corpora Vestra hostiam Viventem, sanc-
[illegible] placentem, rationabile obsequium. Atencion; q̃ habla Con [illegible]
[illegible] Con [illegible]: rationabile. Y no somos nosotros [illegible] hermanos y
[illegible] para ser Religiosos y Religiosas devemos la [illegible] de
[illegible] Consagrados á Dios [illegible] y [illegible]
[illegible] hasta nuestro Cuerpo, [illegible] y [illegible]
[illegible] Estos son los Prelados, los Superio-
en lugar de Dios, los Governaran. [illegible]
[illegible] Como á Dios: una Obediencia [illegible]
[illegible] q̃ queremos [illegible] por quien ó porque
Ciega, sin averiguar [illegible]
nos mandan; q̃ lo para tener muchos [illegible] Obediencia.
Digo ahora: estos Cuerpos, no [illegible] son Cuerpos
muertos, no vivos; y con segunda Vida, porq̃ la [illegible]
[illegible] la primera. Con la diferencia q̃ alla Vivimos Con ella [illegible]
[illegible] de Vivir y [illegible] Con el [illegible]
[illegible] Aquella primera Vida [illegible]

predicaron Christo; y totalmente acabó en los Religiosos y Religiosas: mortui enim estis. En ésta se han de quedar, como unas muertas y sólo han de despertar como las [illegible] la [illegible]. Esto es, segun la voluntad de Dios; y esto [illegible] para [illegible] aun [illegible] nuestros Cuerpos, a un sacrificio que han de ser siempre un sacrificio vivo: Hostiam viventem: y para serlo al gusto y agrado [illegible] del Señor; han de ser Santos que sean sanctam Deo placentem. En un continuo exercicio de [illegible] para con nos Christo; para Amarlo y servirlo; no es novedad al Oido. que aun [illegible] lo primero que en señal de Christiano. y a las almas Religiosas las traxo a su Casa: para mejor servirlo y Amarlo; que es el [illegible] de nuestra profesion. Con que no ay que admirarse, ni tener por cosa dura, lo que hizimos nosotros con tanto gusto, y con tan libre voluntad, por Christo para salvarnos.

Pero para vencer estas flaquezas de [illegible] humana naturaleza y condescender a sus inclinaciones, que siempre quedan vivas en unos y en otros menos. En unos muere todo. [illegible] vive en [illegible] otros. [illegible] y otras almas suelen [illegible] que les [illegible]; porque no quieren mortificarse; en [illegible] algunos todos se quejan mucho; [illegible] ninguno debe [illegible] ni [illegible] Oido; porque se perdió: o por engaño del demonio; o por su Amor propio, y mucho apego a su propia conveniencia. pues para todo esto se busca un medio racional; para que su servicio y obsequio sea en todo prudente: Rationabile obsequium vestrum. Este medio todos lo quieren. todos lo alaban. todos lo canonizan. todos lo aprueban; todos lo tienen por preciso; y como tal lo [illegible] pero son raros los que lo hallan: porque como debe ser, [illegible]

Queremos vivir medio a medias con Dios, y con el mundo; y esto es imposible, porque son dos declarados enemigos: prudentia carnis inimica est Deo; y no se pueden mezclar, ni estar bien avenidas la luz con las tinieblas; ni el demonio con la Cruz de Christo. [illegible] [illegible] [illegible] Queremos una [illegible] que llaman [illegible] [illegible] pero. [illegible] [illegible] que a Dios y a ellas [illegible] el [illegible] [illegible] Pero no [illegible] sino [illegible] para [illegible] [illegible] y [illegible] siempre en sus [illegible] [illegible] nunca [illegible] vestimos la [illegible] en [illegible].

[illegible] con [illegible] [illegible]. Que [illegible] [illegible]? Que Colorados le ponemos, que pintamos? Que [illegible] y que [illegible] tan bien [illegible]? [illegible] [illegible] que Convencen: pues [illegible] [illegible] [illegible] y la Cara del Cielo [illegible] [illegible]. [illegible] Carne [illegible] [illegible] [illegible] Con [illegible] y [illegible]; [illegible] [illegible] descubrirá la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]. Y [illegible] [illegible] [illegible] engaño: [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] un poco de tiempo; lo que por una [illegible] [illegible] [illegible] al Cielo, y [illegible] [illegible] [illegible] todo el mundo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Para [illegible] de [illegible] [illegible] no [illegible] [illegible] [illegible] remedio, y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todo. Et nolite Conformari huic seculo; sed reformamini in novitate sensus vestri; ut probetis quae sit voluntas Dei bona, beneplacens, et perfecta. Esta palabra [illegible] Conformon [illegible].

Tay Voluntad de Dios describe aqui el Apostol: buena mejor, y perfecta; y para conseguir y lebrar darle a Dios la qual quiere desta complacencia; la condicion precisa; es que no conformemos con el siglo, sino que nos reformemos en tantas novedades que vamos produciendo y sacando cada dia en nuestros sentidos, y potencias.

Lo es cierto; que lo no quiere proseguir; sino acabar y dexar esto. Pues que nosotros no nos conformemos con el siglo en todo, o en quasi todo lo; en sus pompas, aberraciones, vistas, cumplimientos, comercio y modas; y que nos reformemos de las novedades que en los christianos, y contra lo que solar se han introducido [illegible] introduciendo cada dia en estos tiempos infelices, por lo [illegible] sobredicho de nuestros sentidos. A quienes sirven las potencias [illegible] en voluntades, pensamientos, palabras, y obras; todo [illegible] por imposible, tal; que solamente Dios con su poder [illegible] la potencia vencer. Pues tambien sera imposible; si no [illegible] no nos vencemos por nuestra libre voluntad; que andemos [illegible] vivamos segun su voluntad, sino en su contra: ni que conozcamos y probar; qual es su voluntad buena, mejor, y perfecta; para su complacencia. Ni que seamos buenos, mejores, y perfectos de [illegible] para saber y probar esto. El glorioso San Pablo [illegible] de estas sus condiciones: nolite conformari huic saeculo; Reformamini in novitate sensus vestri. Exhibete corpora vestra hostiam viventem, sanctam Deo placentem, rationabile obsequium vestrum: Ut probetis quae sit voluntas Dei bona, et beneplacens, et perfecta.

Pues, hermanos míos; si hemos dado en casa por nuestros gustos, mal mortificados; y por nuestras voluntades entregadas con las cosas del mundo; para vivir, y andar segun la voluntad de Dios; porq para esto es preciso: darle de mano de todo: y a todas sus cosas darle libelo de repudio; y en esto tenemos nuestros votos santos novisados. Como dezimos q con tan mismo modo de vivir preceptos y leyes, se han introducido; y se ha desterrado las propias humanas, parece ya caso imposible. Como o por donde entraremos; para q vivamos, y vivamos, segun la voluntad de N. P. S. Francisco; o q no vivamos, y vamos con ello? Aun dudo. si nos tenemos [illegible] el mismo: o quizá mas [illegible] porq creo q en la contemplo de Dios q tiene mayores [illegible] es. Para q lo contemplo de [illegible] q no viven, y andan segun su vo[luntad] de N. P. S. [illegible]; con aquello q no viven exemplos de su vida; aun [illegible] de su [illegible] y [illegible] exemplos de su vida; aun mas inexorable, y severo. q aun el mismo Dios. Sera quizas; porq la misericordia de un hombre y la piedad; aunq sea grande, es finita, y limitada; y la de Dios santo, como S. Francisco; es finita, y limitada, y la de Dios es infinita, interminable sin numero, ni fines.

Testigos desto son el Caso de Fr. Pedro Juan de Vitaquia. Con las circunstancias q lo dize la Chronica; y el del otro Religioso; q aun contandole al santo Padre q estaba arrepentido de su culpa; no obstante, le quitó la capilla y lo echo al fuego: poniendo lo q el presente ala verguenza. Y vemos q Dios N. Señor ni tiene manos, ni memoria: para castigar arrepentidos: q̄m̄uim nihil de [illegible] non despicies; ni tenemos humildes tiene po[illegible] ni [illegible] ni manos; sino todo oror, todo oracion para tratar de ellos hu[milde]s, todo atenciones para no afrentarlos: cor contritum et humiliatum Deus non despicies. Su voluntad en el

modo q. Quiere q. llevemos para darle gusto. Es q. seamos de-
votos, fervorosos, y vivos en la practica de todas sus Virtudes;
muertos al mundo; y no tan vivos en nras pasiones. y assi
ser pobres, segun la Regla; silenciosos, y mortificados, segun nras
Constituciones; modestos, y aplicados, y con buenas costumbres. Todo
esto lo enseñó en sus mismos exemplos; y tantos casos, exem-
plares, y ocasiones de su Vida: q. seria nunca acabar el refe-
rirlos. Alguno apuntaré de sus hechos, dichos, y sentencias; para
memoria, y pauta q. sigamos; discurriendo por algunas Vir-
tudes.

Sobre el silencio dixo entre muchas cosas: q. el sabio
sabe para callar; y el necio sabe hablar; para errar. Sobre
la Sta. Pobreza fue un prodigio q. se vido en hazer y tener
una sentencia q. no sirva mucho [illegible]. Preguntado por fr.
Fernando de Cantavieja, q. era Guardian del Convto. de Porciun-
cula: si para Maitines tantos huespedes, y peregrinos, quiso
se hiziessen [illegible] [illegible] [illegible] la Guar-
da: Respondió turbado: Vender un Vestido de la Virgen. Porq.
esta Señora tan amante y zelosa de la Pobreza santa q.
estableció su hijo; y como quiera dexe sin [illegible] para [illegible]
q. [illegible] la pobreza [illegible] quebrantada! Sobre la humil-
dad, pureza, Oracion continua, devocion, y retiro, desprecio de si mis-
mo, caridad, y todas las Virtudes; no ay mas, q. [illegible] su
vida; en q. mas claro se pesa, en q. [illegible]. Sobre la Obediencia
ay q. advertir: q. siendo tan manso, y tan [illegible]; [illegible] la inobedien-
cia, y porfia, como sin juyzio; todo fuera de si. [illegible], [illegible]
[illegible]; y [illegible], [illegible] en [illegible] quan [illegible]: por [illegible]

Estas; y otras no hay, en q̃ su Vida abunda tanto; son Vivas expresiones de su Voluntad; para q̃ vivamos segun ella. y para q̃ no vamos contra ella; lecho q̃ sobra por todo: en aquella eterna maldicion q̃ horroriza; y comprehende a todos los q̃ van, y proceden contra su Regla; constituciones; y santas costumbres; edificadas por los santos de esta Religion; fulminada contra los pasados. Sobre los presentes. y extendida, y conminada contra los futuros: de N. SS.mo Padre de toda la Santa Iglesia; y de mi Padre ... los q̃ con su mal exemplo corrompen, y destruyen, lo q̃ con los Santos ... Orden edificaron, y no cessan de edificar. Amen.

Atiende esta maldicion, y lleva a pecho hermanos mios. No esta menudencia q̃ no se ... ni ay q̃ ... esta ... en apelacion; q̃ tenga ... a q̃ tomar. porq̃ no ... Los demas q̃ van tan el camino comun es el camino cierto. Los desenvueltos q̃ no tiene ... el precipicio. ... q̃ tambien nos dexo para mucho consuelo Nro Amo ... Padre; ... el mejor camino q̃ nos ... de mortificacion, y de trabajo; mucho ... mucho de mortificacion, y de trabajo; mucho mayores cosas de premio, y de gloria nos tiene Dios prometidas. ... q̃ es nada. una diversion. un deleite breve. un pasatiempo q̃ es nada. una diversion ... y leve; nos pone ... la fantasia. y un gusto momentaneo, y leve; ... peligro de una pena eterna; y a pique de perder, ... a aquel peso eterno de gloria q̃ nos dixe S. Pablo. esta es infinita. y todo el trabajo q̃ alegamos ... es muy pequeño. lo antojadizo: lo figura q̃ abulta ... imaginada como un gigante en el sueño de esta Vida; y ... es breve sin ... q̃ se huie. y ... se passa.

Nosotros somos los llamados muchas vezes. Una: Como todos
los Christianos: Dos; como todos los Religiosos: muchas con especiali-
dad, toques, y superiores Auxilios; bastantes: con golpes y [illegible]; Como
se dize en el Apocalipsi: Ecce sto ad ostium, et pulso: Llamas, y
Respondes, como alla Esposa en los Cantares: Aperi mihi soror mea.
Y siendo tantas vezes llamados, estamos en peligro de perder-
[illegible] de los llamados? Como se passara esto? Que finezas de
nuestra parte corresponden a los favores de Dios! Que [illegible] a su
desvelos? Que movimientos a sus ansias, o que deseos a sus de-
seos? Que quiere este Señor de nosotros; o que dira que nos quiere?
Ninguno de nosotros lo ignora; aunque nunca hacemos [illegible]
a estas preguntas: ansias, con torpes tibiezas, y finezas con
desverguenza descarada; y con moroxissima correspondencia; pa-
samos en dia, como el [illegible]; haciendonos desentendidos. Pero si
no puede ser. Si los golpes nos levantan en peso; y [illegible]
si los toques, y auxilios son flechas, que picando en nuestras conciencias,
nos llevan hasta el alma; y nos traspasan hasta los corazones.
Si las voces interiores hablan al espiritu; alteran las potencias;
y en continuo desvelo passamos amargando nuestras vidas?

Fueran estas quietas [illegible]; si llamaran [illegible] en
el centro. Este es Dios solamente; pero este Dios quiere que lo [illegible]
vamos por menudo; y con menudo desvelo. No quiere que de las
aguas de las delicias que quiere tener con los hijos de los hombres; se
le desperdicie, ni derrame, ni una gota. [illegible] trabajo en la Cruz;
y en la Cruz, en la tierra, y en el Cielo siempre esta sediento de
nosotros; y no quiere que se nos vaia una inspiracion, sino camino
del Cielo. A otra parte va [illegible]; y conoce por aqui los [illegible].
Lo [illegible] que [illegible]; y especialmente [illegible].

Delas flores, y frutos de virtudes; q̃ pueden producir los Parayssos delas almas, tiene tan ardientes deseos; q̃ las apetece todas juntas: y no se da por contento; con las mas minimas q̃ faltan; porq̃ su Amor en- ferma deeste Amor: y solo tienen las flores, y frutos de virtudes q̃ para [illegible]: para [illegible]; para [illegible] [illegible] que el Amor [illegible]: No obstante q̃ tiene [illegible] todas las [illegible]. En su Tesoreria todas las Riquezas, y las glorias. Pero [illegible] nuestras [illegible] Dios Enamorado del [illegible] de nuestra humana Carne; para hazerlas [illegible] nos Principes en su Puesto; aunq̃ sean mendicantes todos nos manda, y nos ordena; porq̃ no te daremos tu gusto? Pero tanto será una Comunion mucho mayor; porq̃ con poco se contenta.

Todas las Cosas q̃ [illegible], son faciles, y [illegible]; son suaves, y son [illegible]. [illegible]: [illegible] [illegible] meum [illegible] et onus meum leve. [illegible] tanto [illegible] suavidad deeste modo? Como no, [illegible] Con [illegible] [illegible] que Queremos, gustar dela dulzura y suavidades de [illegible]. [illegible] lo dize David: gustate, et videte quoniam suavis est Dominus. Quo [illegible] dulcis est Dominus? [illegible] todos Queremos. Todos [illegible] todos lo deseamos: Pero Como tenemos el [illegible] dela [illegible] de gustar; todo lo [illegible]: [illegible] del [illegible] [illegible]; [illegible] alma Con las passiones [illegible]; [illegible] a todo lo dulce tenemos por [illegible]: alo [illegible]; [illegible] alo suave: lo [illegible] muy sabe a gloria, y [illegible] a ella; lo [illegible] muy agrio; alo suave: lo [illegible] muy [illegible]; [illegible]: [illegible]. [illegible]; Ceremonia: [illegible]; [illegible] Con tanta [illegible]; bazanerias; y otros apodos, y dichetes; [illegible] los hombres mas perdidos; q̃ las mugeres mas iracundas, y sin alma. A donde vais a parar? [illegible], [illegible]; q̃ [illegible] son [illegible] en el infierno; alli [illegible]; y delos [illegible] abortivos; sacados alla por los Demonios en el [illegible].

Y no tendremos q esperar remedio para tanta malicia? Pero no me parece, ni Creo, q̄ en tanta nr̃a malicia, Como nuestro hierro nro descuydo: ignorancia; torpor: negligencia; falta de reflexion poquissima Consideracion. en muchissima nuestra Ceguedad: ningun Cuydado ninguno: nros yerros intolerables: mucho desvelo Como de un muerto: nra locura muy viva: Y nro modo de obrar no tiene nombre, ni sera posible describirlo. Acabare esta platica Con una reflexa, y un Consejo. La reflexa sera: q Ya sabemos todos q nra Religion ha q se fundo mas de Quinientos años fue el de 1209. Y todos los demas Religiones aun q̄ no sabemos quando fue el principio de las suyas. En todas han abundado muchos Santos; unos en los principios, otros despues; y florecian y abundan; y assi sucedera hasta el fin del mundo. Ahora reparen.

Reparese: qual Desvelo se ha puesto en el Catalogo de los santos, y beatos. Y de quales estan las Causas en Roma, para su Canonizacion: de quantos se han escrito las Vidas; Quantos han hecho milagros: sin q se verifique: o justifique en todos q̄ han vivido ajustados a las Leyes divinas, y Ecclesiasticas, á sus Reglas: á sus Constituciones; y santas Costumbres: sin faltar en un apice, ni menudencia; y en fin, a la pratica, y exercicio de todas las virtudes: alius quidem sic, alius autem sic: prout Deus donavit in Corde suo. No son libros, no de imperfecciones, q̄ son mas verdades; sepultas in die Caritatis: pero advertidas, y llorosas verdades; q̄ ... Y reformas! Que desvelo por un descuydo! Que penitencia, y lagrimas por una falta leve, y venial? Hermanos mios Como queremos nosotros ir al Cielo? Lo q̄ de aqui se infiere lo dexo a vosotros; Considerad lo bien; y Con reflexa viva de caer pisando por los fuegos de Coreas; Contra los de Cotar Dios, y contra los hijos de Levi. Y vamos al Consejo.

Para esto os llama el Espiritu Santo por boca de David: Venite
filij audite me: timorem Domini docebo vos. Ay Cosa mas gra-
ciosa, ô mysteriosa; que acabar, para despedirme, por donde
comenzé q̃ es, y es el Santo temor de Dios! Venid hijos, dize
el Espiritu de Dios: Venid: q̃ os quiero enseñar mi temor santo; y
[illegible] soy el Padre de los pobres; el repartidor de los dones; y
la luz de vuestros Corazones: Pater pauperum, dator munerum
lumen cordium. Arrimaos a mi; Unidos conmigo: q̃ yo me
[illegible] en vuestras almas: Accedite, & illuminamini. [illegible]
[illegible] y os daré luces para q̃ me entendais. Entrad, almas mias
q̃ tengo edificado para vosotros una Casa con siete Columnas,
q̃ son mis siete Dones; y doze fundamentos q̃ son mis doze
[illegible] Todo lo teneis dispuesto, y bien [illegible] Vino, [illegible]
[illegible] el pan, y todo [illegible] de [illegible].
Pero dezidme antes: Quien de vosotros quiere [illegible]
se una buena vida; y eterna, y tener, y gozar buenos [illegible]
nos dias y vidas? Quis est homo, qui vult vitam: diligit di-
es videre bonos? Solo un mentecapto dixera q̃ no; y aun ese
no puede [illegible] ninguno [illegible] convenien-
cia. Todos dizen q̃ quieren; pero; para tener buena vida; unos
[illegible] mil pecados; unos roban, y hur-
tan [illegible]; otros cometen mil pecados; [illegible] con [illegible]
tan con muchas injusticias. Otros se [illegible] con [illegible] abo-
minaciones, y maldades; Otros se [illegible], y [illegible]
mucho tiempo, y malgastado en vicios: Otros trabajan mucho;
pero nada por Dios. Otros velan, afanan, y [illegible] por q̃
tener buena vida [illegible], y [illegible]: Otros [illegible]
del Ocio, al regalo; à dormir bien; al comer mucho; tener [illegible]
se por su Dios; y de Dios [illegible], ô [illegible].

Bien: Y de todos estos, sino los Amoxeadores? Quien es el q̃ ha visto un dia bueno para él? Cual ha pasado su vida buena vida, sino el Justo? Hablen todos; o hable Ud. Diga cada uno: q̃ yo me alegrare, con las respuestas. Y si las Consciencias hablaran: fueran de confesiones en abysmo. Cong̃ despues de tantos trabajos; afanes; fatigas; diligencias; deseos; Y cuidados ninguno ha tenido buena vida, ni dia de provecho: aun do gastado en esto todos los dias, y horas de su vida; y todos sus sentidos, y potencias? Avra comida, como la nuestra, ni pareccia, como la de Dios; q̃ por esso Adam, para amarlo y servirlo.

Venid aca intensados; y agradeced; q̃ aunq̃ sois tan perversos: sois mis hijos; y os crie. Oidme: Veneste, hijo, Quita la Comed por los oidos q̃ por la boca entra la fee: q̃ les es cuidado del q̃ quiere la vida buena y Justa: por la fee ha de vivir: Justus ex fide vivit. Gusta el primer plato; q̃ en la mesa de este Combite se administra. seis son por ahora: aunq̃ los q̃ se sirven despues de estos; llegan a lo infinito: prohibe linguam tuam a malo: es el primero. Y es bien q̃ nos viene â vuestra destreza, y se haze mil pedazos el q̃ se ha Consultado infamemente con el nombre del platillo de la Creacion. Pero ya no es platillo; sino plato tan grande; y fuente tan inmensa: q̃ goza ya los fuegos de infinita. Ay vida mas Cristiana q̃ la q̃ tienen todos, los q̃ Comen del? q̃ tan bien les sabe q̃ les sabe muy bien esta Comida, q̃ aun el mandato q̃ la prohibe; y siempre estan Comiendo de todas horas. Ferrer

Ley prohibe la lengua de toda palabra mala: si quieres tener buena vida; si quieres honrra; di bien de todos; si quieres bien a Dios; y alimento de nadie digas mal; alabalos a todos, y seras de

hoy alabado; unos por murmuradores; por deshonestos; por blasfemos; por in-
juriosos; por habladores: serás aun del mismo Demonio aborrecido.
Que buenos días tendrán los q. tengas en el Infierno por tu lengua?
o quanto menos en el Purgatorio. Una palabra bien te dio
que decir a Jesuchristo. Como hombre en la tierra. Y te dará lengua
tener, como Dios en el Cielo. Venite filii audite me: timorem
Domini docebo vos. A una lengua mala destierra el temor santo.
Et labia mea [illegible] loquuntur iniquitatem: es el plato segundo. Y q. aborre-
ce Dios esto? Virum linguosum, et labiorum abominabitur Deus.
Reñir con los Cristianos, y las muertes. De una amistad no le queda
lo q. muere q. sentir; pero de un enemigo, es una infame [illegible]
[illegible] Queda q. sentir toda la vida. Y q. buena vida tendrá q.
ami Cristiana? Ni aun la verdad le creen. Hoy puede de su Comercio
se [illegible] vive reputado por Maldito. Y q. buenos días se pasará
de q. aun estará en el Infierno? La vida del alma es la verdad; nada
apetezca con más fuerza: nihil fortius desiderat anima quam veri-
tatem. En ella consiste no solo todo el Comercio del mundo, sino to-
dos los tratos, y contratos con el Cielo. Y a quien tendrán por a [illegible]
[illegible] dize una mentira; q. [illegible] hacer a sus proximos [illegible] vez
[illegible] ver-
guenza sola puede estorbarla el temor santo: timorem Domini do-
cebo vos. Y si quieren buena vida temporal, y días eternamente
buenos: Venite filii, audite me. Lo demás es vivir perdidos por aca:
y mucho mas perdidos por allá.

Diverte a malo: es el tercero Plato: et fac bonum: el quarto.
Advertid; q. en estos dos platos se franquea todo el nuevo Tes-
tamento; todo, quanto está en las divinas Escrituras: todo
quanto han dicho los santos; todo q.to han enseñado los Doctores.

y q. han predicado: predican: y predicaran: los predicadores con voces: y exemplos los Justos. Pues todo se reduce a estos dos Polos: Diverte a malo: et fac bonum. Uno y otro es preciso para obrar con Justicia: alcanzar la ocasion y pureza: y alli se premia y se castiga tanto el hazer lo malo; como dexar de hazer lo bueno. Apretar bien la mano: y ceñirse con la cuerda del temor de Dios. y cuidado q. nos esta llamando a su combite: Venite filij audite me. Assi la vida sera buena: y los dias felices: Quis est homo qui vult vitam: diligit dies videre bonos? practique los dos polos: Diverte a malo et fac bonum: Porq. de otro modo; no tiene q. ganar: ni q. esperar: sino vida arrastrada: dias de hiel: y platos de amarguras, y penas.

Inquire pacem: es el quinto, y q. buen plato tiene: es te es de mayor conveniencia, y el de mayor gusto: y consuelo q. se puede lograr. Una alma en paz: una conciencia quieta: un obrar pacifico, manso, sereno y suave. Estos son los q. han de tener son aca en la tierra, y seran en el cielo bienaventurados. Poseeran la tierra por mansos; y por pacificos seran llamados hijos de Dios. Assi los llama aqui para el combite: Venite filij: audite me. Pero quiere q. lo oygan. Mirad: la paz; q. quiero q. inquirays y busqueis, ha de ser paz de Dios: pacem meam do vobis; no la q. no: como la que da el mundo: non quomodo mundus dat. esta es una perversissima, y diabolica paz. Con esa paz esta lleno el infierno; porq. de alli viene a comerciar al mundo: y venden se alla a costa de sus despojos. Con esa paz introduxo mas guerra q. la q. uvo en el cielo; q. es el lugar de la paz: quando cayeron tantos Angeles, hechos demonios al abysmo.

Ellos se juntaron. Y se unieron alli Con hilos de Amistad:
Y con los mismos hilos se Juntan, Y se unen los hombres con-
tra Dios, Y contra el proximo. Y asi unidos Juntos En las [illegible];
En las Calles; En las plazas; En las Iglesias; En los Conventos; Y en las
Juntas. no ay maldad, q no se haga. no ay injusticia q no se
obre. no ay Culpa, abominacion, ni sacrilegio q no se Come-
ta. La Ley se quebranta. la Caridad se [illegible]. no Queda
[illegible] sana. Y como? [illegible] pax; pax: et non erat pax.
Todas estas maldades dizen q las unen por la paz. Maldita
sea Vuestra Paz; q tan Cruel guerra le [illegible] al Cielo.
Con esta paz, [illegible]: [illegible]; o [illegible] los hijos de [illegible]
[illegible] el mundo; [illegible] las riquezas, honras, Y famas de los
[illegible]; [illegible] las almas [illegible]. [illegible] de infierno;
[illegible] Y [illegible] Con los [illegible],
Y las [illegible] Las Conciencias engañadas; Y [illegible] con
[illegible] exemplos; [illegible] Y todas las operaciones [illegible]
sus [illegible] falsos, [illegible]; [illegible] inteligencias;
[illegible] con mil mentiras [illegible]
Las Costumbres buenas perdidas; Y las [illegible] Con [illegible] infame
Y lo peor q fuessen; para Engañar a Dios, Con [illegible]. Y [illegible]
modo de vivir, [illegible] la hypocresia [illegible] Con [illegible] devocion. [illegible]
su Conversacion; Y haziendo [illegible] su modo de vivir
q la paz. Y Dios nos libre; si se dize a algunos q [illegible] Y como es la Paz. [illegible]
[illegible]. Entonces se Conocera qual [illegible];
el se Convertira En un Demonio: Y si es muger, En [illegible];
La Paz En un infierno. Y la Quietud En un [illegible]. Oh [illegible]
[illegible]! [illegible]

: la Guerra buena: Quis est homo qui vult vitam? ... diligit dies videre bonos ... ni por infernadas ... a mis proximos ... y buscar otra; q. es la de Dios. Inquire pacem. Pues Como ha de ser esta? esta paz se ha de buscar en la guerra: en los tormentos: se ha de sacar de entre los enemigos; de entre las armas; de los Combates, y de las baterias; se ha de ganar en las batallas; se ha de hallar entre los Cuchillos; y se ha de poner: quedar o vivir, o muerto; pero no ha de quedar vencido, y vencedor: no he de quedarle enemigo, ni otro, y morir, pero: si quiere triunphar, ya que queda el enemigo, tendido: arrastrado; rodando por el suelo: y como un trono del humilde sumergido. Asi se halla la paz, q. deis quieren: esta es la verdadera paz. Y a esta esta vinculada la buena; la vida buena; y los mas de esta son una brevedad.

O Vivo no es vivo Con Guerra. No os dize el Santo Job: militia est Vita hominis super terram: tentatio, dixo otro. Es la Vida del hombre, aca en la tierra; una Continua batalla, y tentacion. No os dize el Apostol; q. dentro de nosotros estan frente a frente dos Poderosos Capitanes, Con dos Exercitos formidables; el uno es la Carne Con todas sus passiones, inclinaciones, y apetitos; y el otro el Espiritu Con sus potencias: y es mucho mas fuerte, que el otro porq. le Comanda el alvedrio; q. tiene libertad plena para vencer, quando quiere: o dexarse vencer, quando es su gusto. Caro concupiscit adversus spiritum; spiritus adversus Carnem. No os pone a la Vista, y os advierte otra batalla terrible; supuesta esta de la Carne, y sangre; Contra un Exercito, q. tiene en su Lugar de infinidad de Principes, y Potestades infernales, y Demonios Rectores: non est nobis Colluctatio adversus Carnem et sanguinem; sed adversus Principes, et Potestates Tenebrarum harum.

Pues advertid: q para los Combates, os previene tantas armas Defensivas,
tantos Castillos de piedra, y maquinas militares; y da tantos
pertrechos, municiones, y [illegible]; para salir triumphantes; quantos
son las palabras q tiene en su Epistola. Podremos continuar
pues para demonios vencer? No obstante: en el ultimo plato
[illegible] de vencer el [illegible]: para vencer temores; [illegible]
[illegible]; y sacar fuerzas de la flaqueza misma: virtus, fortiter
dimica, adhortor [illegible] in proelio isto Concepta nos dize el Crisostomo.
[illegible] somos [illegible] soldados de Dios; pero muy delicados:
porq sino: [illegible] [illegible] [illegible] de mile; si putas sine pugna vince
re Christiane, [illegible] sine Certamine triumphare. Y ya sabeis q non Coronabitur
nisi qui legitime certaverit. Pero vamos al Plato; q nos llama
el Espiritu de Dios, para darnos vida: y dar buenos, y fuerzas;
para q pasemos esta vida.
Venite filii audite me: timorem Domini docebo vos.
Es buena Circunstancia esta; porq si un Clavo saca a otro:
[illegible] salga el temor,
[illegible]. Y prevenidos con el temor de Dios;
y miedo q le tenemos [illegible]: qui timet Deum, ni
[illegible] la Paz: inquire
[illegible], et non pavebit. [illegible] no sólamente la busqueis, sino q
la pidais [illegible] os digo q no solamente [illegible]
tambien la persigais: et persequere eam. [illegible]
con este ultimo plato, no se escusará [illegible]
[illegible] la Comida. [illegible] Combite [illegible]
[illegible] es nuestro Enemigo. [illegible] Enemigo se persigue:
[illegible] la Paz. Pues [illegible] Paz: [illegible] la Paz: Como
se [illegible]. Pues [illegible] como [illegible]. No hallareis [illegible]
[illegible] un Enemigo. Pues [illegible]
adequado [illegible]. Dezidme: [illegible]

se persigue Un inimigo. tiene la pueza y si no no la [illegible] a coger. Y
para q. para tomar possession de el, el q. persigue. para tenerlo
sugeto a su voluntad. y para hazer del lo q. guste. Asi
aun nos dize [illegible]: q. se ha de perseguida paz; haziendo lo q. dizen
cuyas son posibles, para llegarla a la q. animo: porque tenerla
perseguirla. Se han hecho las passiones mas [illegible]. q. te que
sen hazer de tus Enemigos. Con la paciencia se [illegible], a [illegible]
xo no mueren. porq. la paciencia [illegible] lo q. es [illegible]. suspendiendo
las la Cor. por [illegible] amortiguan; pero no se acaban. no
puedes tu hazer con ellas lo q. quieres. porq. tienen. de las pas-
sion: ni la alma tiene total dominio en el Reyno interior; mas
q. lo tengo passa de la paciencia a la paz: inquire pacem. Aun-
mas la busque. no la halla. Si u [illegible] la halla, [illegible]
co; porq. se [illegible] el [illegible] los Enemigos [illegible]
a la [illegible] de la Conciencia.

Pues q. q. [illegible]? persequere eam. Busca la paz h-
ta tenerla en tu mano; no cesses. Corre y afanar. sin desca-
so, y con desvelo hasta Cogerla; y hazerla toda tuya; assi su-
ieron las passiones; y sin susto de ninguna Enemigo; Cogerla
[illegible] el mando q. havia perdido; y la alma el pacifico imp-
rio q. le avian usurpado; se arrojo a la esclava q. la la Carn-
Con el throno q. tiranamente posseia. Y se Coloco y puso Como a
señora q. es el alma; governandolo todo bien. y pacificam.
Como espiritu. Veis aqui: herm. mios, todos los [illegible] [illegible]
dos Con perseguir la paz hasta cogerla y poseerla: Y
es el ultimo plato del Combite. Si lo llegaren a gustar; no ha-
[illegible] mas [illegible] plato en vuestra vida; [illegible] todos los manjares
y como [illegible] [illegible] q. llaman a la gloria; y quien le logra
da en su interior; no tiene q. ver mas en este mundo.

los Platos desta mesa, y el pri. leng.to de estos ha de pasar por demas de
del combite. Se dice: desu bocados; q todos los platos de esta
mesa: y todos sus com.es, q se administran en esta Capilla por escudi-
son de un p.tto ignorante; y no se pueden tragar ni pasar: porq
son duras. Y los estomagos estan muy delicados. Son amargas mu-
cho; y el calor es muy poco; no pueden digerirse: son muy
agrias y amargas: y estamos hechos a dulzuras, blanduras, y
suavidades. Y es cosa dura, y fuerte, q emos de dexar nuestras
Conveniencias, y regalos; nuestras diversiones, y paseos: nuestros
deseos, y gustos: y nos emos de convertir en otros hombres
nuevos. Amarguras, durezas. Muchas ganancias del Campo.
lo es Cosa muy dura; no puede ni aun oirse. y quando q
Estas mismas voces oyo X.to S.r N.ro, y bueno dexemplo dixo;
q su Carne avia de darla a todos por Comida, y por bebida
su preciosa Sangre, y con tal aquel estra; q no la comiera, y
bebiera, ni esperara tener vida eterna, ni en el otro mundo:
non habebitis vitam in vobis: qui manducat hunc panem
vivet in eternum. Miren: si va haziendo esta Consonancia
mysteriosa con la vida, y dias del Combite arriba dicho. y
miren tambien si la tienen las resultas. Todos los Apostoles,
y Discipulos q esto oyeron; respiraron por la nariz: durus
est hic sermo: et quis potest eum audire? esto es esta muy dura:
Cierto q no se puede ni aun oirlo. Y diziendo, y haziendo.
bolvieron las espaldas con desprecio, y varios todos los Dis-
cipulos; dexando solos los Apostoles; aunq tambien quedaron
atenidos. Viendoles Su Magestad tan suspensos, y pasmados les
hizo aquella pregunta tan digna de su grandeza: numquid et
vos vultis abire? vosotros por ventura os quereis ir, como estos.

Y me Quereis dexar? porq̃ sé bien los deseos de Vs. Corazones, no te-
no de tener Comunidad. Ellos respondieron, Como Ver-
daderos Apostoles: quo ibimus? Verba vitæ Eternæ habes.

Apliquemos todo el Caso: los q̃ observamos la Vida
apostolica. Y oyendo las palabras q̃ aqui van escritas,
no las he dicho Yo. Otros primero las han dicho. Con q̃ será pre-
ciso, ó Borrarlas, ó Venerarlas. Y Como Apostoles, seguir-
las, y practicarlas en la Vida. Y juntamente reflexionar q̃ esas
palabras se dixeron, y parecieron tan duras, en la prome-
sa dela Institucion del Sacramento del altar, q̃ no tenia
á parar: esto es, llamase el Sacramento del Amor: Sacra-
mento dela Suavidad: el Sacramento de todas las delicias,
y gustos: el Sacramento q̃ es Compendio de todas las maravi-
llas de Dios: memoria de su Pasion: prenda de su Gloria.
Y esto lo dixo? esto lo ofrezco? esto: lo q̃ no se puede
decir? Oh Juyzios de Dios! oh alteza de su Sabiduria! Oh mila-
gros de su Omnipotencia! Y Como Sabe mudar los Cora-
zones duros: quantos oy se dexan mudar. Y tienen [illegible]
[illegible] de su divina mano!

Y Como se logra esto? Con el temor de Dios: Veni-
te filii Audite me: timorem Domini docebo vos. Con el a-
mor de Dios. Estas son las dos alas Con aquel Espiritu Se-
raphico de S. Buenaventura nos enseñó á volar al
Cielo. Y acabo Con la sal, y saynete, q̃ á todo el Combite
le da S. Agustin: Amanti suave est: non Amanti durum est.
Amanti suave est: Dns dedit suavitatem. Y yo digo para acabar
tambien: accedite ad eum et illuminamini. Gustate et videte quo-
niam dulcis et suavis est Dns. Quam magna multitudo dulcedinis tuæ
Dne, quam abscondisti timentibus te. perfecisti iis, qui sperant in te.

Vamos, herm.nos mios. Vamos con corazon abierto, y Conociendo la ver[illegible] a Empeñarnos, como prometimos en la [illegible]; para descubrir, y para [illegible] ser este tesoro. q.e esta escondido en el Campo [illegible] [illegible] dexandolo todo por Comprar este Campo. En el esta la [illegible] de la Cruz [illegible] padecer por Dios, para hallarla [illegible] a Dios, [illegible] todo lo [illegible]. Quedandonos [illegible] [illegible] Con [illegible] y en ella [illegible] y morir [illegible] Crucificados. El hombre Dios primero; fue el primero, q.e lo hizo; dexando [illegible] de su [illegible] [illegible] [illegible] Dios para [illegible] tando de su gloria: dexandola a [illegible] [illegible] [illegible] dar su [illegible] Con una Cruz [illegible] hombre: por nosotros. y por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los Cielos. Todos los bienes [illegible]; pues solo para [illegible] con pocos [illegible] que de Aqui resultaron; [illegible] para [illegible] con [illegible] Estos tesoros son nuestros; a poco trabaxo y tan poco: Como tener y Amar a Dios: con tan [illegible] a la razon: con un Amor [illegible] Con desvelos; fecundo de obras y [illegible]: y Con temor [illegible]: Con [illegible] con [illegible] filial; en lo [illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible] q.e es buen Padre [illegible] y pues q.e [illegible] ninguna Cosa [illegible] por no [illegible] [illegible] mi ignorancia; [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] q.e lleguemos a tener [illegible] escondido en la [illegible] lo en toda su perfeccion. Amen.

Advertencia.

Padres, y herm.nos mios, de todo esto, (menos de los yerros, q.e ha [illegible] cido en esta Carta mi ignorancia) se nos ha de hazer [illegible] Cargo: y hemos de dar Cuenta muy por menudo; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

mismos. Y tiene con Cruel Castigo. En pago de q. sirvieron mas
Vivido. Continuaron estos citados hechos nuestros abogados; me
tiendo, y presentando peticiones; y siendo Querellas, a favor de mi
[illegible] conveniencia y Amor propio. Por esto tengo perdido el
pleito; porque Aca han sido los Juezes muy humanos, muy con
templativos, muy tiernos. Quieren; q. les quieran; y q. les regalen;
y por eso siempre dan la Sentencia a favor de la carne,
no segun las Leyes; q. les no importa, q. a ellas lleve el Diablo.
Pero; Como q. se sabe tanto, las Escoge: las reserva; y las guarda
para salir con ella en el tribunal de Dios.
Aquí presentan sus papeles; Aquí sale con lo q. tiene
apuntado. Pero a ubos no puede menos; aquí no vale. Ya es
de la Acusacion. Ha pobres Almas! Y quanto os viene [illegible]
[illegible] para tan Cruel lanze no aver Condescendido tanto con
vuestro Amor propio y vuestra [illegible] Voluntad; la ley [illegible]
y no el de Dios! Que mucho q. os valiera Aquí; aver [illegible]
vuestras Constituciones, y [illegible] [illegible] a ellas, a la [illegible]
[illegible] Deciduo ahora: lo q. [illegible] [illegible] q. les
[illegible] quando vivias! Y tal [illegible] q. nunca [illegible]
Como q. [illegible] S. Pablo, para aquella [illegible]: [illegible]
Ca llorad ahora. Alli tendreis pues vuestras obras. Y [illegible] An
gel no tiene mucho q. decir a [illegible] [illegible] para [illegible]
q. Ubiesen hecho: [illegible] [illegible]; sin [illegible] [illegible]
humanos; y con poco Respecto a los [illegible]. [illegible]
[illegible] Cosa q. Clausura; [illegible]; q. ahora [illegible]
[illegible] de reformar abusos. [illegible] [illegible] [illegible]
Leer bien y entender la Regla y leyes. y poner [illegible]
[illegible] su [illegible] sin [illegible] de ninguno. El Juyzio [illegible]
y nos esta esperando. [illegible] [illegible] para [illegible]. [illegible]
porq. se pierde la gloria un infinito. Ya mas [illegible] Dios. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Discurso doctrinal sobre el Viatico, y Communion Quotidiana.

Aviendo dado vn parecer; instado de las Religiosas descalzas del Conv.to de S.ta Clara de esta Villa de Estepa; En el q soy actual Confessor, sobre la frequentada Comunion quotidie alas Enfermas; y lo mismo por modo de Viatico, alas q estan permanentes: in proximo periculo mortis; Atentas las Opiniones diversas, y muy diversas de Authores Clasicos; Como son los P.P. mahuenses; Arzo Lipoxex; Torrecilla, Arbiol, Echarri, y feliz Potesta, y otros; de los Quales, este Vltimo pide de intervalo entre vna Recepcion del Viatico, in ieiuno el Enfermo; a la enfermas, diez, ó Quinze dias: dummodo saltim decem, Aut Quindecim dies intercedant; con la advertencia; que este tambien, Quasi de vistas de todos; Otros piden, q se pasen ocho dias dela Vna ala otra; otros seis; otros Quatro; y por fin Otros. q se puede administrar por Viatico todos los dias; Ser decir; Que Con la Condicion, q los Enfermos lo pidan, y los Prelados atentam.te lo dispongan y ordenen; y las Preladas para las Religiosas; se les pudiera administrar todos los dias. No Obstante, sobre este punto; que es en mi parecer, muy delicado, y en mi sentir; puede que sea mas delo que parece, Repito mas difuso mi sentir;

Y Digo, pues; q para descargo de mi Conciencia en el tribunal de Dios; En el parecer dado, en q Asenti a las opiniones, q alli escritas; y Aver Condescendido Ala muy lata, y Con gran gusto, Atendiendo Ala Caridad con los Enfermos, y enfermas;

y a su Espiritual Consuelo; Con la seguridad que Ahi opinion de AA. Graves que seguir; y aver despuesto mi Juyzio; y la propria authoridad de Ministro, y Confesor del Convento, Einendome a que la Enferma lo pida; y la Prelada, Como conoce, segun Dios, lo supponga: no obstante todo esto; e sentido siempre, y senti una sola vez, que En Una enferma Repeti el Viatico al tercero dia, Una Repugnancia En mi interior tan fuerte; que no e podido Reputarla solo por Cosa natural; porque teniendo deseos de Cuadilla natural, y moralmente bien fundados; Viene Acompañada de Unas Luces tan Claras; de Unas Razones tan fuertes, y Experimentales; que Aunque discurro al mismo tiempo; que será mal Juyzio mio, y poco Entendimiento: Como no puedo Comprar ni Suplir Esto; no puedo darles Vado, ni Quedar Satisfecho. Dire algunas de las que se me han ocurrido.

La primera; Que En este Convento que hasta el presente [illegible] co que Recibir segunda vez el Viatico En Un mismo [illegible] o pretende tener Esta Costumbre; han sido Confesores hombres [illegible] tissimos, y doctos. Unos lo han Repetido algunas Vezes. Otros ninguna. Pero Esto no Es lo mas. Yo e conocido los mas, que lo han sido En mi tiempo; y e visto morir hasta al R. P. difinidor Fr. Pedro Castilla; y R. P. Diffinidor Orozco; y al P. fr. Rodrigo de los Reyes. e sabido de todos los demas las circunstancias de sus Enfermedades, y sus muertes; Como la del P. fr. Pedro Velasco; R. P. Diffinidor Hurtado; y todos Estos, ni lo han Recebido por devocion, sino sola Vez; ni por Viatico mas, que Una.

Pero lo que mas me llama la Atencion es que el R. P. Dr. fr. Bartholome Hurtado no solo llevaba Con Empeño Esta practi-

ca; sino q̃ lo Cogió la muerte escribiendo sobre la materia en
el Conv.to de S.ta Eulalia, estando yo en Marchena; diole una
grave enfermedad, y fue quasi declarado ethico. Alli no rezi-
bio, ni aun la Comunion por devocion en Cama. Dispuso mu-
darse a Marbella; llegó en el ultimo peligro; murio a mas
de ocho ó diez dias de aver llegado alla, y sola una vez
lo recibió por Viatico. Y sus escritos, ni se si por casualidad,
o por mysterio, se entregaron al fuego sin averlos nadie visto
ni leido; y esto por orden superior.

Pues hago la reflexion ahora: Quando los Mejores, y
mas Sabios, y en la materia presente muy Religiosos y timora-
tos; dan sin reparo, ni escrupulo un espiritual medicam.to a todos,
en qualquiera enfermedad, o peligro repetidas veces; y puestos
ellos en estos mismos lanzes, y constituidos en los mismos
peligros; ni lo piden; ni lo quieren; ni lo toman; ni se lo aplican;
ni lo solicitan; ni se lo dan los otros Medicos, q̃ son los Prelados,
y los Confesores; hablando en lo material; es ilacion forzosa, q̃
aquel medicam.to es sospechoso; no es lo mas seguro; es lo que
nos Can que tiene; y por lo menos los medicos para si han
de Conocer, y temer; q̃ aquel medicam.to, Como puede sanar,
puede matar; y lo q̃ hazen es reducirse en la practica a lo mas
seguro. Aplicado esto alo espiritual; y pesandolo Con todo q̃
han executado en si, y por si todos los referidos Religiosos;
tan doctos, Como saben todos; da mucho peso en la balanza. Y
A mi Confieso, q̃ me da un golpe grandissimo.

La segunda razon es; la practica en la Religion; tan al contrario; que en cinquenta años, que presto se cumpliran, que estoi en ella; recebir la Sagrada Comunion, por devocion, y en ayunas en cama los enfermos, aunque sean Sacerdotes; no lo e visto, sino tal vez que lo piden que lo piden: pero repetir el sagrado viatico en un mismo peligro de muerte; no lo é visto una vez; siendo aun los enfermos Sacerdotes, habituados quotidie a dezir missa; y siendo muchos tan doctos, tan venerables, y tan Justos; que en algunos se han visto en vida, y muerte evidentes prodigios, y milagrosas señales.

Y que con todo esto; ni aun los mismos, que siguen, defienden, llevan, y practican con otros, y con otras estas opiniones; ninguno sela aplica para si, ni las executa consigo; ni la Religion, ni los Prelados solicitan, ni ordenan, que assi con todos se practique; cierto, que pasma mi Juyzio; y pudiera quitarme ese poco, que tengo, sino tuviera yo tanto cuydado en conservarlo: de mi: que en nada cargo mis cuidados, sino en librarme yo; y dexar la carga en quien quisiere seguir las opiniones; y salir yo libre, y sin cargo, para en otro Juyzio; que allá no se; como correran las opiniones. Yo no puedo creer que se duerman para su eterna conveniencia tanto; tantos hombres tan sabios, y tan santos; que repartiendo tanto pan sacramentado todos los dias a los desaiunados; se queden ellos en ayunas en la misma, mayor, y mejor necesidad; siendo tal el ultimo peligro; y tan facil el medicamento, y tan divino. Mucho debe de pasar ala hora dela muerte, lo que aora es tan facil.

Que este no pedirlo para si, ni Repetirlo, sea Avido; no se puede en esto: Creer; ni q sea poco Reparo; y menos no hazer Caso; ni Una casualidad; porq no es Aquella hora para semejantes descuidos. Algunos motivos, ô motivo ha de Aver para tal omission en hombres tales, y en la Religion por si misma. Otros discurran mejor y mas q Yo. Pero Yo assi discurro: Como estos todos saben; q estar el alma en gracia no es lo Unico q se ha de suponer, ni buscar para la digna Recepcion de este divino Pan y sacramento; pues esta se supone. Y la Creemos en los Niños, y perpetuo Amentes, y nunca lo Reciben: perpetuo Amentibus, sicut non potest Concedi Communio, ita nec Viaticum; porq Nra M. Yglesia pide discrecion; para ser dignos; tampoco se deben atender la buena Vida, y las Virtudes, q ha tenido el enfermo, ô enferma; sino la Capacidad, la discrecion, las potencias, y discernimiento q de presente tiene; no sea, q lo Reciba solo per modum habitus. Esto es si, y en otros tiene mucha dificultad de Conocerlo: en si; porq es dificultosa la sentencia Juista en Causa propia; y en el lanze Ultimo proxima â Vanidad; en Otros; porq aunq sea piadosa; puede ser no Verdad; porq en el Consuncto q Ocurre de penas fatigas interiores, y exteriores; pensamientos, y deseos; pueden estar las potencias perturbadas, ô idas: y conocer esto es muy dificil.

Pues vamos alo seguro; dize el sabio timorato: Yo bien se q con un Viatico; me sobra: con Uno por la Piedad de Dios en el para el Camino dela Eternidad; si muero en gracia: es muy distincto saber las opiniones, y seguir las por piedad; y practicarlas; porq me lo piden con instancias, y muchas

vezes Con porfias En todos los demas, y para todos; pero para mi no me fio. Se; q el primer Viatico melo manda la Iglesia; se; q puedo Espiritualmente mantener a su efecto, y comulgar todos dias En mi Espiritu; No se; como Estare dispuesto; aunq [illegible] mi Conciencia. Este Sacram.to Es tremendo. Vamos alo Espiritual, q Es mas piadoso; y puede ser, q sea mas seguro, y mas del Agrado del señor. Estos y otros reparos, y escrupulos me parecen muy suficientes motivos, q detengan; aun [illegible] Justificado. En este mun.do no Acertar Escaer; Es infalible [illegible]

La tercera Razon es: Que tendemos ala memoria lo q [illegible] aver En quantas Vidas delos santos, y santas [illegible] En la [illegible] vias; En tantas delas Religiones En sus Chronicas; En q se [illegible] por apicos sus Vidas, Virtudes, y milagros; circunstancias de su muerte; exponen, hasta la Ultima hora; q[illegible] se [illegible] [illegible] ron los santos Sacram.tos pero no se halla [illegible] del [illegible] hos En el mismo [illegible] [illegible] siendo Ellos q [illegible] santos, y santas; y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] En los Monasterios, y Conv.tos A mi dela Compañia [illegible] ha [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y otros [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] no lo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Voluntarias: Como [illegible] [illegible] [illegible] ru, y [illegible] no se [illegible] [illegible] [illegible] lo mejor y [illegible] se debe omitir. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en; pues el [illegible] lo [illegible] los santos y santas, muy [illegible] opinion, pues que se [illegible] [illegible] madre, y me [illegible] al Candelero [illegible] Iglesia: [illegible] [illegible] Omnibus; no se lo q se hace: [illegible]

[illegible] pie se [illegible] y no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
se [illegible] mucho menos [illegible] practica; [illegible] Vemos [illegible]
[illegible] en los [illegible] [illegible] [illegible] los dias. [illegible] de quatro [illegible]
de a seis; otros de a ocho; otros de a diez; y [illegible] de a quinze;
tambien [illegible] [illegible] [illegible] tener [illegible] [illegible] q̃ [illegible] de [illegible]
[illegible] ciento: hasta q̃ [illegible] [illegible] Pues al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
mas le [illegible] [illegible]; que es infinito.

Tengo por [illegible] [illegible] moral; no [illegible] todos los
q̃ escriben: [illegible] [illegible] [illegible] Cosa de tanto peso, y [illegible]
en un sacramento, q̃ es tan [illegible] Como delicado; pues
si [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible]
[illegible], y [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: o [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], a [illegible]
[illegible] con el [illegible] por menos [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] le parece; q̃ el medio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: y [illegible] [illegible]
no sea. [illegible] [illegible] [illegible] mas moderno [illegible]
Quinze dias; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en el punto [illegible] [illegible], y [illegible]
Clave en lo [illegible] y [illegible] q̃ [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] y circunstancias, q̃ [illegible] [illegible] a [illegible] de [illegible]
[illegible] y prudentes: q̃ se [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
ocho dias.

Esto no lo [illegible] por opinion, q̃ [illegible] [illegible]
me, ni para [illegible]: porq̃ me [illegible] [illegible], a los [illegible]
[illegible] practica: porq̃ esta es [illegible] Comun [illegible]. y yo
no puedo [illegible], q̃ [illegible] todos, ni tantos [illegible] [illegible]

aviendo tantos q̃ han dicho Escriptores; Como devotos y Siervos de Dios &c; porq̃ me parece Ser Un Buen medio y proporcional. en q̃ se ocurre de estas opiniones; al Consuelo, y devocion delos Enfermos; y al mayor Culto, y Reverencia de Nro Altissimo Dios Sacramentado. No Consiste toda la perfeccion, ni las Virtudes Solam.te en Recebirlo; y pesan mucho las Practicas delas Religiones en todas materias; y Especialm.te las q̃ vienen dimanadas delos Antiguos Santos.

Las Razones q̃ dan, los q̃ Conceden tanta Repeticion del Viatico; no parecen, q̃ Son tanta Razon; q̃ no Claudiquen por muchissimas partes. La primera; porq̃ Assi debe presumirse dela piedad, y benignidad de N. M.e la Iglesia. Esta Razon supone Una presumpcion en quien la alega; q̃ debiera Excusarla: Pues los q̃ llevan la opinion en contra; ignoraban q̃ la Iglesia Era piadosa, y benigna: Como lo Sabian ellos,
acaso q̃ la Iglesia Era piadosa y benigna? A estos me atengo yo. pues se arreglan alas determinaciones dela Iglesia; i, q̃, si quisiera; sobre el Una, q̃ ordena; ordenara tantos, quantos: y si alguno Escriviese. No lo haze, sabiendo de simisma, q̃ Es piadosa, y benigna; y ya se infiere, q̃ Sera mirando Como prudentissima, a otros muy altos fines; los q̃ no ignoran; los q̃ Son tan Santos Varones: Luego la Razon alegada muy tiene de presumpcion, q̃ de Razon fundamental.

La Otra Razon Es; q̃ Este Divino Pan por Viatico Es de Espiritual Refeccion; Es corroborativo, nutritivo, y de fuerza,

Contra las tentaciones del Demonio, en los ultimos lanzes de la vida [illegible] recebidas: como q̄ entonces esta el [illegible] a sus astucias; [illegible] malicias. el [illegible] Dios; q̄ en [illegible] se hazen poquissimo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aumentado; [illegible] no puede hazer [illegible] a [illegible] Amantissimo Jesus, q̄ en el se oculto Dios, [illegible] hombre, como [illegible] de su [illegible] con [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] Con debidos a su ser infinito: pues [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las doze dela noche del dia [illegible] [illegible] el Demonio [illegible] [illegible] nada se recibe, o poco mas; [illegible] a un dios, q̄ para nada [illegible] [illegible] sin limite; y con peligro; q̄ entienda, o [illegible] [illegible] q̄ lo [illegible] puesto, q̄ mandando la Iglesia un [illegible] [illegible] se le administran muchos [illegible] peligro.

Ni haziendose Cargo; q̄ siendo mil Años en la presencia de Dios, Como el dia de Ayer q̄ ya [illegible]: mille Anni in conspectu tuo, tanquam dies hesterna, quæ præteriit: [illegible] q̄ [illegible] grandeza Esencial, q̄ todo esta presente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Demonio; gracia para el alma, nutritiva del Espiritu, y Corroborativa; [illegible] [illegible] Como Ella este Capaz, y Quiera Conservar-la; desde el dia en q̄ lo recibe por Viatico, Atento a [illegible] el Precepto dela Iglesia; hasta q̄ [illegible] [illegible] [illegible] Ocho, diez, Quinze, o Cinquenta dias. Los Doctores q̄ no Conceden mas q̄ un Viatico; y los otros q̄ interpusieron mas dias; seria por Contemplar esta Verdad, q̄ [illegible] y al mismo tiempo; para Ocurrir a otros inconvenientes, q̄ son de mucha Cuenta. En este [illegible]

Es Verdad q̃ se Quedó Con nosotros Como Padre Amoroso; pero para q̃ lo recibamos Como fieles Amantes, y fervorosos hijos. Nos da En sí mismo Vida buena: pero Quiere q̃ tengamos nosotros buenas Vidas. Es pan delicioso; y Vino productivo de Castos pensamientos; pero Quiere Cozerse En horno sazonado; y q̃ de su Vino se saque el Agua Ardiente. Puso En este Sacram.to para nosotros sus delicias; pero porq̃ Quiere tener sus delicias En los Animos de nosotros. Se nos da por Comida, para q̃ Vivamos En el; no para q̃ Vivamos En nosotros, En nuestras pasiones, ó En nuestras Voluntades. La Vida Es suia; por el se ha de Vivir; para el se ha de Morir: todo lo q̃ no Es Esto, Vida fuera. Viénese á nuestros pechos para nuestro Consuelo; pero quiere q̃ lo animemos, lo detengamos, y lo mismo Con desvelo. Es prenda dela gloria para las penas dela Ausencia: no se puede dorar mis Comunion, ni mas Divina: pero todo lo dexó Vinculado, á recibirlo con devocion, Amor, temor, fee, y Reverencia.

§. Dela Communion quotidiana.

Como son mis deseos tan Ardientes, q̃ todas las almas con disposicion digna reciban: Quotidiana, ó frequentem.te Este admirable Sacram.to: Es preciso ayrar por otro Cielo; Aquien no sea tan facil, ofuscar las tinieblas y sombras dela Muerte; contingentes á nuestra Vida, y ser. Todo lo dixo Job En pocas palabras: Homo natus de Muliere brevi Vivens tempore, repletur multis miseriis qui quasi flos egreditur, et Conteritur, et fugit velut umbra, et nunquam in eodem statu permanet. Por Eso como

en tantas miserias; en tan poco tiempo; en tal delicadeza; en cosa tan facil de passar; y en tanto peligro. Como no permanecer en un estado; este hombre q̃ aqui describo; si[n] tiene tan gran fuerza en el estado de la salud; de aquel en q̃ se immuta; quando le da una enfermedad; siendo tanto, lo q̃ padece lo sensible, en q̃ residen los organos del alma; parece connatural; q̃ en la Republica interior del alma; se amotinen; esten confusas; alteradas; y menos acordes las potencias.

Me parece; q̃ con esto tengo dicho bastante. y por lo mismo: sobre el punto del Augusto Sacram.to por Viatico; pro-cedo con el tiento, a q̃ puede alcanzar; otros diran mejor, y mucho; a todos me sugeto; menos en determinarlo. Lo Unusquisq. in suo sensu abundet. Pero en recebirlo por devocion, las almas; libres de las concomitancias de los ultimos peligros; en q̃ puede hazer milagros la devocion; la voluntad libre, el Entendim.to despejado, la memoria fervorosa, el corazon amante, la diligencia ardiente contra la tibieza, torpor, descuido, ociosidad, velo; y todo aquello; q̃ puede impedir, y no dexar adelantar a un alma, q̃ lleva a regalarse con su Dios, y a incorporarse con el para una mejor Vida. Aqui no ay cotos; desde aqui comienza; aqui se sigue, y prosigue todo el campo y los anchurosos espacios de la Eternidad. Buscalas bellidas; en animo, y una resolucion Christiana. Y yo dixera, y digo; q̃ basta, y sobra una resolucion solo racional; con q̃ se conozca la Vida, q̃ se ha passado: y lo q̃ nos resta por passar: q̃ la gracia de Dios, q̃ nos sirva la Costa; esta la supongo, como q̃ es de fee.

El Decreto de N. S.mo P. Innocencio **XI** sobre la Communion Quotidiana, dize Aun hablando de las Religiosas, estas formales palabras traducidas: Las Monjas, que piden la Communion para todos los dias, se han de Amonestar, que Comulguen ~~siempre~~ los dias señalados por sus Constituciones: pero si algunas, (todas) resplandecieren con tanta pureza de Intencion, Vida, y alma: y se inflammaren con tanto fervor del Espiritu, que parescan dignas de mas frequente, o Quotidiana Communion; permitasele la a estas por los superiores: pero haziendoles Cargo de la gran preparacion, y devocion; con que deben llegar humildes, y temerosas del Juyzio divino. estas son sus Condiciones.

Despues hablando Con las demas Personas, A quienes les Concedieren esta gracia; Encarga; que quando se sintieren menos preparadas; se abstengan de la Recepcion del Sacram.to y se crian, y dispongan; para maior preparacion. Concluiendo; que se Augmentaràn los dones, y Virtudes en las almas abundantem.te si Con devoto cuidado, y la divina gracia se Acostumbraren à recebir este divino pan Con temor: y Contenidas en el amor de Dios, y del proximo En Un todo Con todos, y Con todas.

Aqui se debe advertir, para Ocurrir a Escrupulosas nimiedadades; que assi, como el que reza Voluntariam.te mal el oficio divino; o oye missa parlando, y sin Atencion: ò Ayuna mal Con muchas parvidades que lo Quebrantan; no sele dize; ni le Viene bien el Consejo; que ni reze; ni Ayune; ni oyga missa: sino que le Quite el Vicio, y lo Cumpla bien: Lo mismo se dize de la Comunion; Quitar lo Vicioso, y poner lo devoto; hazer diligencia para llegar bien; que assi no se llega mal: y llegue, y llegar sin miedo, y sin temor.

En esta materia tien sobre Aviso los PP. Directores, y Confessores.
y entiendan; q las Mugeres todas son por lo natural piadosas; y esta piedad
las inclina ala devocion exterior, y sensible; la qual; si ellas no tienen
algun interior desengaño; fundado en el Espiritu, con algunos Especiales exer-
cicios de interiores virtudes; las mas vezes todo puro natural; el
sexo devoto las inclina a hazer lo q ven hazer a las otras: pero los
motivos suelen ser; el q no las parezca q no hazen, lo q otras; los
los fines; para q las vean; para q las alaben; para q las tengan por
santas, y por [illegible]: Algunas [illegible] muy bien [illegible] ta-
pan con bastante traza, y arte; pero ello se salen al publico por
se descuidan; y aun con mucho estudio, y dissimulo se hazen de se
cantan: Por estas Causas se han perdido muchas; [illegible]
ha Engañado el diablo; y yo quisiera; q ninguno se [illegible]
diera de Beba; ni q las advertidas [illegible]
si misma; q esta es la primera puerta q [illegible]
Devocion.

Son: por [illegible] de Complexion, de una aprehension
muy viva, y muy delicada, en muchas materialmente; y en
dandose de devotas; son faciles: para tener muchas [illegible]
[illegible] y muchas vezes los milagros, o [illegible]
[illegible] por milagros; [illegible]
del Cielo, y sus Auxilios; los reputan por casualidades [illegible]
dexan passar. Las verdades [illegible] quien en su
mayor provecho; como les lleguen a su Amor propio, y conveni-
encia; y los Engaños, y las mentiras en su daño sin sentir se las
tragan. Hazen muchos mysterios de lo q finjen; y de los
mysterios dela fee del Entendimiento bien; de meditarlo; y ado-

rarios en su mente; y con Espiritu y Verdad deuota en lo interior
altar del Corazon; apenas hazen Caso: La mas interno suele
ser sensible, y material.

De las Imagenes de Christo, y de los Santos les Roba la aten-
cion la Symetria q̃ puso el Esculptor en el Rostro; y los Colores q̃
puso el Pintor en llagas Cuerpo, y manos; y con muchos,
y sensibles afectos ponen Aqui los terminos de su devocion; pero
apenas se acuerdan de levantar la mente a los imaginados; a donde
los devotos afectos deben ir, a parar. y si por Acaso se
les ponen delante a Jesus sacramentado; y otra Imagen devota al
mismo tiempo; dexan a Dios Vivo, y Verdadero, q̃ lo Contiene todo al
Tiempo; y se Van ala Imagen q̃ es solo semelanza, y Cosa muerta,
y la atencion, y la intencion; ni en una, ni en otra con Verdad.

Sobre dos Imagenes de N. S.ª por qual es mas hermo-
sa suelen pelear Aun azotarse muchas: Otras dezir disparates;
y Aun blasfemias: Aqui Entran muchos hombres tambien;
porq̃ en ser barbaros suelen ganarle en mucho alas muge-
res; porq̃ Como son mas Animales, salen mas Ciegos en su
sutilidades de palabras y obras. En todo Caso; ni unos, ni o-
tras Creen; q̃ eso puede ser devocion q̃ agrada a Dios; ni a
su M.e ni alos santos: sino se Contienen en los terminos de ca-
da Cosa; los afectos al Cielo; y quedense los sentidos en la tierra.
De Contemplar la belleza, q̃ tiene M.ª S.ª N. Reyna nra M.e y
señora alla en el Cielo; ay un total olvido. De imitar sus obras,
su Vida y sus virtudes; para q̃ tantos abysmos de gracias tuvo aca
y alla de gloria; de eso nadie se Acuerda. Ser humilde; ser pobre;
ser Callada; y sufrida; ser suave, y pacifica; ser prudente, Caritativa,

y santa; imitando en lo posible a esta Señora; ni aun oirla; quanto mas comenzarlo. Rues. Esto fuera devocion ala Virgen; a su hijo Dios; y sus santos; todo lo demas es perder tiempo, y les parece q̃ hazen algo.

En fin las señoras mugeres son mas acomodadas a ver revelacio-nes; y a tener visiones; a escuchar locuciones interiores de Dios; y no-ticias Superiores, delos Santos; delos Angeles; delas Animas del Purga-torio; y faciles en creer alos Duende, y alos q̃ no lo son; y en revelarlas luego y contarselas a qualquiera [illegible] [illegible] [illegible] mas facil que [illegible] y despues para comunicarlas con el director, o confesor; y esto tiene todas las pintas de Diablo. Cuidado mucho con esto. y mucho mas si mereceran; y si son las ilusiones emmascaradas con ... y ... con capa de virtud. estas; no siendo creidas ni ... y ... no ... pecado: ... lo ... siempre; no ... al Director, o con ...; derramando los corazones como agua ... menor ... el Señor; para no entrar en ... lexos, y saliir quanto antes del engaño. Cuidado tambien digo; q̃ las Religiosas son mugeres. y q̃ para todo genero, especie, o individuos de Almas, sean hombres, o mugeres; Religiosos, o Religiosas; ay tambien diversos generos, especies, y individuos de Diablos q̃ engañan. Ab insidys Diaboli, libera nos me. [illegible]

Mucho nos valiera tener todos presentes, tanto ... Regulares y seculares; q̃ delas opiniones morales, ala maxima del espiritu, o de la perfeccion; ay una distancia q̃ toca en lo infinito; y q̃ por aque-llas estan quasi desiertas las maximas ... q̃ tantos ... han despoblado; desamparados los caminos dela perfeccion. ... y dirigiendo nuestras almas por su ultimo fin, ... en el Capitulo ...

de Egipto mas duro; pues libres, y encadenadas con passiones no puede aver mayor dureza. Las opiniones morales, y las maximas mysticas; las unas, y las otras, para las operaciones se aunan en qualquiera christiano. Y unas, y otras distintos conductos de puestos, ó de conceptos, todos van á parar al alma. Alma es ella; ó por mejor dezir, alma espiritual substancia, por divino, y bien amor, indibidua, y sin partes; la que se llama alma, y se llama espiritu, segun el exercicio que exercita: alma, quando anima al cuerpo: y espiritu, quando sobre las grosserias de la carne se eleva a buscar su principio, su Criador, y su fin ultimo.

Las opiniones morales obran por muchos circulos, a librar a las almas de la culpa mortal, y a separarlas de pecado. Quien el mayor es muchos de ellos no sean circulos viciosos. Dios allá. Las maximas del espiritu tiran a unirlas, y elevarlas contra el mundo; a separarlas de la carne y sangre; a unirlas con su Criador; para que armadas de virtudes se resistan al demonio, y logre la corona. Pues; y que complacencia tendrá quien la ha de dar; que agrado tendrá Dios, con que la obra no sea mortal; si va mezclada de mil imperfecciones, y venialidades advertidas, y advertidas; con aquella buena, ó vana fee que no es pecado grave? Dios pesará, y sacará alambicado en su justicia el espiritu que tuvieron las obras; y las hezes de la materialidad las dexará en el alambique; para que las paguemos allá; ó para echarlas al fuego, ó a donde quisiere. El trigo lo ha de tragar, y recoger en granos puros para los graneros de su Amor, en su Reyno eterno; pero la paja, la maleza, y la zizaña, al fuego. Libraos Dios de tras quentas tan temerosas.

9. Que sabemos, lo que hizo Christo N. S. y Maestro; y lo que dixo; contra los que vendian, y negociaban allá en el templo

[illegible], y en su Altar. Que fierro! Que ira! Que [illegible]!
dexó la magestad: y se hiza en [illegible]. Quié [illegible]
[illegible]; [illegible] [illegible]; [illegible]
en; [illegible]; ni hombre; ni muger; ni [illegible];
do de [illegible]; y [illegible] Caliz; ni hombre; ni muger; ni [illegible]
ro quedó: q no [illegible]. O señor! y que falta nos haze
ya mano, y te [illegible] otra vez; para los templos [illegible]; no co-
me alli; [illegible] tan hombre [illegible], y verdad, Como [illegible]
[illegible] como [illegible], lo q [illegible], q se exe
cuta [illegible] Christiano, [illegible] sacerdotes; y entre [illegible]!
[illegible] en sus templos; en sus Casas; en sus Altares; en sus sacrificios;
[illegible] en sus Cultos; [illegible]; tiempos; ni [illegible] profanado
Con [illegible]; conversaciones; negocios; murmuraciones; y aun con ma-
[illegible] y el señor [illegible] en silencio! Que [illegible]
continuas irreverencias. [illegible] Callar; no [illegible]
[illegible] el Dios en sus Iglesias! Quien [illegible], q [illegible] Padre:
[illegible] para nuestra [illegible];
[illegible] ad [illegible].

Pues no [illegible] lo mas. [illegible] Clerigos [illegible] q
[illegible] Iglesia y en el Coro. [illegible] q [illegible]
no [illegible] Iglesia [illegible] y sacrificio [illegible]; [illegible]
ran, y estan irreverentes [illegible]; y estan, como quisieran [illegible]
[illegible] comercian, y negocian; [illegible] porq? por
en un [illegible], no se encuentra quien [illegible]. [illegible]
[illegible] q no [illegible] pecado. [illegible]
[illegible] estan alli [illegible], y [illegible] en la Iglesia. Tiendan
[illegible]; porq estan [illegible] saben quien es Dios; [illegible],
Tiendan los [illegible]; y [illegible] las [illegible] q saben quien es Dios; los ojos,
a ver [illegible] Canaan [illegible]; y por [illegible]
[illegible] Concilio lo mas [illegible] y mayor del
[illegible] opiniones en [illegible]
[illegible] Dios; [illegible] Bien lo dijo [illegible] Señor: omnes [illegible].
[illegible]

Las opiniones; q dicen: q para recibir el Ssmo Sacramto frequente, o quotidiano; no es precisa mas preparacion q la gracia; y q Una Comunion es disposicion suficiente para Otras; no digo yo, q sean falsas; pero tomadas assi; Como las toman [illegible]; [illegible] de nuestra [illegible] con[illegible]; y digo: q si no la [illegible] de la infernal [illegible] mejor [illegible] y [illegible] aun a por [illegible] muchissimo peores; yo no se de donde las han sacado. Que no las sacaron del [illegible] de la Iglesia; es evidente; que aun tienen una pinta de [illegible] Jesus, ni en [illegible]; quien dice; y que no las han [illegible] de los pechos de la Doctrina Apostolica, ni de los Exemplos de los santos; no ay la menor duda. Digalo la Iglesia, q sera la prueba mas Experimental, y quotidiana.

Esta Amantissima Madre, directa alo del Cielo, y de divinas luces governada; dispuso el tremendo sacrificio dela missa. Y siendo, como se ve, la Communion del Sacerdote lo ultimo del sacrificio; miren, en solo el Altar, lo que dispone, y antepone. Un Introito Con una confession General, Absolucion, y mas preparaciones. Una Gloria: en q no solo, se da amor á Dios trino: sino q á separacion y [illegible] las personas, suplicamos, [illegible] corazones, y pedimos: [illegible] nuestras ansias, y deseos. Oraciones a Dios, á su Mre y á los santos invocando su Auxilio. Epistolas de Profetas y Apostoles, para q oyamos su doctrina. Evangelios, para q [illegible] sus Verdades, salidas dela boca de Christo, y sus Consejos; y un Credo, para confirmarnos en la fee, y esperanza dela Vida Eterna. Distintos [illegible] y Oraciones á gloria delos santos, por vivos y difuntos; por la Iglesia, y por Nos. Un Canon; q es un infinito de Mysterios; Virtudes; Oraciones; peticiones; [illegible] Compuesto de devoto Culto, y Reverencia, á aquel Dios, en cuia presencia tiemblan las Columnas del Cielo, y cuia santidad [illegible] los Angeles [illegible]

[illegible] esto no contenta con esta maquina de [illegible]
q agenos [illegible] [illegible], [illegible] bien [illegible]
[illegible] para el [illegible]; [illegible] al [illegible]
[illegible] llegar al Altar el sacerdote; una prepa
racion tan larga; como de cinco Psalmos; muchas oraciones; y para
cada pieza del Vestuario una singular oracion. Y tanto tanto en los
Sacerdotes cada dia; y en los legos, y mugeres; aunque sean Religiosos,
Religiosas, tan poco; q. baste para preparacion; una comunion
paso [illegible] Atendido, y temblando recibo esto. No es paso.
menos la materia; y es cierto: q. debia [illegible], y temerarse con me
nos superficialidad; mas atencion: mas [illegible]; mas [illegible];
y temor; q. una [illegible] se dé por habito al desprecio.
No es mi intento retraer à ninguna de las almas dela recepcion
frequente, o quotidiana deste dulce suave Pan del Cielo; sino q.
[illegible] (como merece) alo menos, como nos es po
sible; con debido culto, y reverencia. Que siendo tan [illegible]
[illegible], en donde una; y por lo tanto con su Divino Cuerpo
[illegible]
[illegible] con una Union inseparable; con una [illegible]
mejor Vida; con una [illegible] como el [illegible] en los Cantares. Unida
[illegible] con un temor à Dios [illegible]: Con un Amor [illegible]
Cor [illegible]
[illegible]; y con una Caridad con el Proximo [illegible]
el Amor [illegible]; Con q. [illegible]
[illegible]; se representa al [illegible]; y conociendo bien; q. [illegible]
[illegible] la Imagen de Dios [illegible]
y [illegible] à [illegible] y [illegible] nos.

Reformemos de Vida; y serán mejores nuestras almas; y para lograr esta mejora; es preciso Comenzar por lo sensible, y los sentidos. Todo lo puede; el que aplica, y quiere en Dios. La Voluntad tiene absoluto imperio; a los Entendimientos sobran luzes: los Auxilios no Cessan; la gracia está promta, y Combidando: el Juyzio divino nos Avisa; y muchas Vezes nos irrita, y nos haze Andar tomando Esquinas. Dexemos estas; y vamos á tomar la Calle ancha; que no no es tan angosta Como parece y suena en el Evangelio la puerta de la Vida. Que importa; que esta sea estrecha; si es anchíssimo todo su Camino? latum mandatum tuum nimis. Veamos; para llegar bien á Comulgar las apreturas; y despues entraremos en anchuras.

El Apostol S. Pablo Comenzó á apretarnos fuertem.te Ya sabemos que dize: que todo el que recibe indignamente el Cuerpo, y sangre de Christo, será reo de gravissima, y sacrilega Culpa. y prosigue diziendo; que Cada Uno se pruebe Asimismo; y Assi probado, y Aprobado; Coma de Aquel divino Pan; y beba de Aquel Caliz. Aquí entra Con otra segunda Amenaza contra la indignidad; si esta es culpable; por la qual, no solamente lo declara reo; sino ya Juzgado, y Condenado: porque para si mismo; se Comió; se bebió; y se tragó ya todo el Juyzio, que tiene Dios que hazer Con tales almas; tan locas, tan inconsideradas; y tan sin distincion de quien es Dios. Aquí no tenemos, ni que dudar, ni que Apellar.

Pero en Aquel Ideo que prosigue; tenemos mucho en que parar nos; en que discurrir bien; y temer mucho; para Aprender Cuydados; como llegamos a esta mesa. Dize; que por no llegar, Como es debido, ay entre nosotros muchos, que están Enfermos; muchos que están debiles, y flacos; y muchos que están muertos. Ideo inter Vos multi infirmi, et imbecilles, et dormiunt multi. Estos muertos precissam.te son; los que llegan en peccado mortal á recibirlo; ó pecan mortalm.te quando lo Reciben. Porque como es Vida á los buenos, y muerte á los malos este medicam.to; Cada uno, y Cada Una sale; segun, que se lo Aplica.

y. Pues: aquellos muchos Enfermos, debiles, y flacos; Quienes son? Estos no salen muertos; pues los supone Vivos en la gracia, que sino; tambien los Contara Con los muertos. Es Verdad, q. Estos Viuen; pero no salen de la mesa Con robusta salud; no Convalecen Con perfeccion; siempre andan arrastrando debiles; flacos; con mil Enfermedades de passiones. Veis ya: Como la gracia sola, q. Causa Ex opere operato, Este diuino Sacramento, no Es la total disposicion; para el perfecto Cobro, y Recobro de la salud del alma? Antes si; Como Que el señor Esta Esperando la mejor disposicion del q. Comulga; para Communicarle la segunda, q. Corresponde al opere operantis; para q. Con Actos de virtudes logre Una salud robusta, fuerte, sana, y permanente: Como la q. han logrado todos Aquellos, y aquellas, q. han querido, ser aca justos, y en el Cielo Santos?

Estas Enfermedades, que nos Quedan: Estas flaquezas; Estas muertas, Estas debilidades, y desmayos; A qué Apelamos, para nuestras disculpas: Estas flojerias; con q. Queremos cubrir nras diuertidas Voluntades; y las Vagueaciones de nro Entendimiento, de q. se Queja Dios q. Estamos muy diueltas, y Espera q. nos recojamos: Entiendase estas distraciones, y Esta Vaga: porq. nos Quiere como hijos, y hijas; Estas son capas, para nras [illegible]: Estos son mentiras, para aumentar mayor peza y nras desmayos: Estas son las Causas de nras Enfermedades, y flaquezas; y somos tan Ciegos, q. damos para nuestras disculpas: que es Voluntaria. Pues para todo tenemos á Una misma enfermedad, se Como sacram. Es puro Amor alli; y alli el Remedio En Dios, y especialm. no materialm. te no segun lo q. vemos; sino, segun lo q. Creemos ha de ser Vista con los ojos; sino Con el espiritu puro, y adorado. No ha de ser nra Con Corazon limpio, y senzillo desea ser Correspondido; y con la Verdad de Un amor solo para el solo, quien es ser Amado.

y cuidado: q. este Amor; solo à Dios; no excluie el del proximo
por Dios; antes lo enlaza mas, y mas lo estrecha. Tanto los con-
catena; q. quien està sin uno, està sin otro; porq. de ambos ay
un solo precepto en individuo: hoc est preceptum meum: ut
diligatis invicem, sicut dilexi vos. Mucho precepto es este. Para
amar al señor, no se nos manda; q. lo amemos, como Dios; a noso-
tros; para amar al proximo quiere, y manda en nosotros simili-
tudes de Dios. Valgame Dios, que amor tan estrechado; y q. flo-
xissimos, malvanos, y desventurados q. andamos en el. Pues es-
te en el nos estrechemos, es tan preciso; para lograr las anchuras de
la gracia en este Saeculo [illegible] en sentir del Apostol [illegible]; q. [illegible]
[illegible] decaido, dexa caer el [illegible]. Si a nosotros mismos nos
Juzgaremos; amandolos q. todos; y no Juzgando a [illegible]; [illegible]-
mente [illegible] del Juizio divino q. fueramos Juzgados: y porq. [illegible]
q. quando nos estamos Juzgando nuestros propios defectos; [illegible]
el señor; y nos corrige. y nos [illegible]: [illegible]
[illegible] Corripimur. y porq. [illegible] el p.: Ut non cum
hoc mundo damnemur; para no ser condenados con aquellos
q. no hazen otra cosa en este mundo mas q. [illegible]; [illegible]
Juzgando [illegible]; y [illegible].

Este es camino estrecho; aunq. parece espacioso, ancho, y [illegible]
todo; el [illegible] de Juzgarnos [illegible] a nosotros. es q. ancho, aunq. pa-
ra [illegible] estrecho. En aquel, no nos podemos defender, ni contener; en este no
nos [illegible] passear. siendo tan [illegible] el campo, q. [illegible]
[illegible] propios defectos. De esto resulta dilatacion de alma, y
[illegible] de aquello; [illegible] de conciencia,
y [illegible] de espiritu. y [illegible] de llegar [illegible]
[illegible] de Dios. y [illegible] proximos a la mesa de este divino Sacram.
[illegible] q. se llama con un combite general a todos; para [illegible]
[illegible] malas; y ponernos en [illegible].

Venite ad me Omnes, qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos. Almas, porque
[illegible] [illegible] cree precepto; q. avuestras tanta carga, y morir en
guardar la Ley; q. dezis q. es imposible ser santos; porq. no quereis dexar
de echaros con la Carga; Venid todos a mi; q. yo os aliviare, y conso-
lare. Yo os dare fuerzas; pero con condicion; q. aveis de tomar sobre
vuestros ombros otro iugo, y otra Carga q. os parece mayor; pero es menor; porq.
el iugo es suave; y la Carga ligera! Y metida esta Carga en vuestras ca-
sas dentro de vuestras; es carga de delicias; carga de riquezas; carga
de dulzura. En q. tendreis descanso: [illegible] [illegible] de Penas.
Porq. aunque os parezcan estrecheces; Aunque se os haga duro, Amarlo, es
[illegible] y desabrido; esto no es assi; q. es todo dulzura y suavidad.
Tomad pues, sobre vuestros el iugo, y las cargas de mi Ley; la
de las leyes de mi Yglesia; las de vuestras Reglas y Constituciones. Todo
esto aveis de venerarlo Como mio; y os aveis de cargar Con todo;
y encargaros; o para darme gusto a mi; lo aveis de Cumplir todo
Con perfeccion; con zelo; hasta donde vuestras fuerzas alcanzaren: sin per-
der un punto. ¿No me teneis Amor? pues a quien Ama; todo le es sua-
ve: a quien no me Ama; todo se le haze duro: Amanti [illegible] [illegible]
Amanti durum est. Que es duro; nunca lo digays, ni lo penseis; ni que es
estrecho, ni que es ligero, ni q. es pesado: porq. yo lo digo: q. es suave y
ligero. ¿Quien ha de mentir? yo? No mentiré yo, mas vosotros; porq. yo lo
mi palabra la tengo bien cumplida: Dixe: dedit suavitatem. Y mas;
y si no lo haceis, como debeis; y llegais a mi mesa y venis al Combite,
Como os digo; ni aun, ni aun hallareis descanso.
Aprended de mi la mansedumbre; aprended la humildad: y mi
razon sino lo sois de Corazon: mitis sum, et humilis corde: si os falta
la interior devocion en el Espiritu, buscadla en lo humilde y manso: porq.
porque la [illegible] de la Carne, y pasiones; os quitan las primeras condi-
ciones, para venir a mi llegar, y mis [illegible]; para descanzar alla gozosos.

Yo digo en mi Evang.º; q. en vuestra paciencia tomareis possesion de Vuestras almas. Esta possesion se logra por la Paz; con la que quieta, y sosegada toda la Republica interior; Vencidas las passiones; entra el Alma, libre de enemigos; gozando su pacifico imperio; Quitado de la tirania de la Carne, q. la Ilamava [al margen: q. la mandaba]; del mundo, q. la haluzinaba; y del Demonio, q. la entretenia: Y restituida toda al Espiritu del alma; Como apropria Señora esta paz es, por la q. sois llamados hijos mios; y para mi hijos; y no para los perros, q. suelen hablar; es este Pan sacramentado: Vere panis filiorum, non mittendus Canibus. En las almas pacificas entro Yo muy gustoso: por q. soy Principe de Paz: Y en el retiro quieto de sus Corazones; y en la [illegible] de su Espiritu, libre de bullicios, y especies de mundo; les hablo al corazon, y me recreo; porq. no puedo, pararme, ni un instante, en corazones turbados; ni detenerme entre los animos discordes. Ya sabeis, q. à mis Apostoles, y en ellos à vosotros; Antes q. instituyera el Sacram.to, ni q. probaran de mi Cuerpo, y sangre; les di mi paz, y les dexe mi paz; Como por prenda necessaria: y con la singular advertencia, y mysteriosa precaucion; que cuidaran q. esta Paz no fuera, como la q. da el mundo; sino como la q. Yo dov; q. tiene infinita diferencia.

Esta es la disposicion, q. en quien me recibe, Yo mas gusto; y debe ser continua. Pues si digo: Que sino me comeis, y bebiendo, no podeis tener Vida. Y q. quien me comiere, no morira in æternum; sino q. in æternum; Vivira. Si digo: Que el q. me come, y bebe; permanece, y se convierte en mi: Yo me quedo en el tal modo convertido. Si digo: Que quien Ami me come; no vivira en si, ni para si; sino q. vivira por mi; y consiguientem.te, para mi, y en mi: Con todas estas condiciones, efectos, y circunstancias tales; q. son verdades infalibles; quales deben ser nuestras Vidas! despues de recebirlo; y del instante en q. se recibe bajo ò de este mundo; y en todo aquel dia andar mas [illegible]; como si tal cosa se uviera recebido; Pues aun entre los cuidados, haziendas, y negocio, mas preciso. Cabe muy bien, q. Dios el mundo, [illegible]

Como [illegible] balcones, [illegible] y [illegible] murmuraciones; y no cabe una aspiracion con q. respire el espiritu a su Dios? y [illegible] de [illegible]; q. [illegible] para preparacion!

Será esta unida con Dios un alma; y [illegible] para q. viva [illegible]: para ella se [illegible] y permanece [illegible] de su [illegible]; para q. [illegible] propria me: Para q. abandone su propia vida por su misma vida: [illegible] y q. todos sus movimientos [illegible] vida; [illegible] segun Dios la [illegible]; y q. sus palabras sean de aquella vida; de aquel Dios; q. sus acciones; [illegible] y con quien ella [illegible] en quien se convierte; q. esta en ella; y q. esta alma se [illegible] tan [illegible] [illegible] en su memoria para [illegible] como lo hazia aquel q. no tuvo la [illegible] [illegible]; y [illegible] un alma mia! y teniendo [illegible]: memoria [illegible] a [illegible] [illegible] oy [illegible] Amores, y [illegible] del [illegible] en aquellas [illegible] con [illegible]; en aquellas [illegible] Voluntades se inflamen [illegible] y [illegible] con vigilancia [illegible] y no [illegible]: para [illegible] tanto tiempo?

Todo se [illegible]; en hablar [illegible] Comer, [illegible] todo se lleva la [illegible], la [illegible] la Codicia, la Embidia, la Gula, y la pereza para todo lo bueno; y poca, ó ninguna [illegible] para la practica de las virtudes [illegible] pales? lo mas se lo lleva el Amor proprio, la Voluntad propria, el mundo, la Carne, y la Vanidad. Del Demonio se hazen muchos [illegible]; pero poca cuenta; siendo assi q. las primeras [illegible] con [illegible] sus cabilosos [illegible]; [illegible] para [illegible] y [illegible] de [illegible] [illegible] q. [illegible] en ella para q. [illegible]? O [illegible]

Vn infinito de consequencias, q̃ se infieren de Cristo; y de Cosas q̃ se a
que se siguen; digitenlas alla en su pecho Cada vno, y cada vno
y clarifique el peso segun les dictaren sus Conciencias, y su Saber: que
ninguno de los Catholicos ignora: q̃ en el peso del Santuario todo
esto pesado: se pesa, y se pesará siempre. Esta verdad es preciso
[illegible] q̃ lo se pesa: no ay q̃ [illegible]; sino poner la mano, lo tiene
[illegible]. Y ya q̃ como Criaturas flacas de tierra, [illegible]
[illegible], y [illegible] no podemos hazer, ni aun lo q̃ podemos, y queremos
sin q̃ lo haga Dios; sine me nihil potestis facere: [illegible] q̃ lo [illegible]
me con ansias [illegible] permanentes, y Corazon: q̃ sean [illegible]
[illegible]: y q̃ [illegible] todo el [illegible]; todo el [illegible], todo el [illegible]: y [illegible]
vida. Esto podemos en Dios: y esto quiere Dios q̃ podamos. Con esto [illegible]
se Contenta. [illegible] en mayores [illegible] q̃ la [illegible] nos [illegible]
la [illegible] [illegible]: [illegible] palabras [illegible]
(no es asi) [illegible]; y
aunq̃ parece q̃ tienen muchas [illegible]; con [illegible], q̃ les damos no
sotros: notas tiene Dios: q̃ es bien infinito y recto; pero muy suave.

Oido: Explicarse por su boca en el psalmo 49 sobre [illegible]
[illegible]: Deus Deorum Dominus locutus est, et vocavit terram. [illegible]
[illegible] hablando; llamando la tierra, [illegible]; [illegible]
de [illegible] a los Cielos [illegible], y [illegible]: [illegible] todos los Angeles [illegible]
[illegible] todas Naciones [illegible], desde el Oriente al Occidente.
[illegible] el todo [illegible]. [illegible] la belleza y [illegible]
[illegible] Dilatacion de [illegible] Cruce [illegible]
[illegible] con todas las [illegible] en todo [illegible]
[illegible] Que lo dicen: q̃ [illegible]
[illegible], a [illegible].
[illegible] Deus Deus [illegible]
[illegible] Dios: una por [illegible], y otra por humano: una [illegible]
[illegible], y otra por humildad: una por infinito, y otra por [illegible];
[illegible]: [illegible] Niño. [illegible] q̃ [illegible]
me Contento, porq̃ todo lo Abarqueis con una [illegible] mano.

Dize assi a cada uno de nosotros: Non in sacrificiis tuis arguam te.
No te tengo de reprehender por ninguno de tus sacrificios; ni por ninguna
de tus obras exteriores, materiales, sensibles, y devotas: porque todo
lo que me ofreces; esta siempre en mi vista. No he de recibir de tu
casa toros; ni vacas; ni terneras: ni de tus manadas, carne-
ros, ovejas, cabras, ni cabritos. Todas las fieras de las selvas, y ani-
males domesticos son mios. Conozco las aves del Cielo, que las crié;
[illegible]; ni tampoco quiero vuestras alhajas: porque toda la hermo-
sura de la tierra, y [illegible] del Campo, esta conmigo. Si tengo
hambre, a ti no te he de pedir de comer: porque todo el mundo, y
quanto en el se contiene, lo tengo en mi dominio: Si esuriero
non dicam tibi: meus est enim orbis terrae.

Dezidme: por ventura tengo de comer la carne de los
toros, o tengo de beber sangre de machos, ni de cabras? Numquid
manducabo carnes taurorum, aut sanguinem hircorum potabo.
[illegible] carne y sangre, [illegible]
[illegible] por [illegible] la carne y sangre, [illegible]
[illegible] Pues [illegible]
[illegible] como deveis; y no [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] de mi carne, y sangre; [illegible]
[illegible] compendio, y epilogo para [illegible]
[illegible] sacramento; [illegible]
los milagros, todos mis secretos, y todas mis eternas maravillas.

La Alma, dexa sin [illegible] sin miedo; y con una santa [illegible]
[illegible] pregunta [illegible] Dios: [illegible]
[illegible] y con [illegible] por [illegible]
[illegible] todo divino [illegible] sacramento: [illegible]
[illegible] amor,

cielo y dela tierra, hecho por nosotros en el Calvario: A este supremo Criador de todo; Principe delas Eternidades; Como hombre: sujeto, Como Dios y hombre; hecho tan obediente Criado a un Sacerdote; q̄ a vnas palabras q̄ le dize; baxa del trono, y se viene a sus manos; para q̄ haga dél, lo que quisiere; y con quien quisiere lo reparta; sin desdorarse toda aquella grandeza y magestad; q̄ sea de ellos buenos, o sea de ellos malos; a los q̄ llevan bien dispuestos: a los q̄ llevan mal [illegible]. Pregunto: Dios [illegible] A este Dios [illegible], q̄ cosas que cosas son las que [illegible] para una disposicion [illegible] y una preparacion [illegible] q̄ sea de su mayor Gusto y complacencia; y con q̄ [illegible] esta obligacion [illegible] q̄ son infinitas: [illegible] que les es [illegible]. Que penitencias, Q̄ [illegible], q̄ [illegible] exercicios q̄ [illegible], q̄ [illegible]. Que [illegible]! No lo creo q̄ es tan afable y tan humano, [illegible] lo [illegible] de [illegible] Como [illegible].

Si: [illegible], q̄ [illegible] inmediato [illegible] Trono: immola sacrificium laudis: et redde Altissimo vota tua. Et invoca me in die tribulationis; eruam te, et honorificabis me. Mirad; con q̄ poco se Contenta. Sacrificame Continuas alabanzas; Vuelveme por instantes en ardientes deseos los auxilios, [illegible] por instantes. Invocame en tu tribulacion; en qualquiera tentacion de Avaricia; q̄ te mueve el Demonio, y tu lo sientes; [illegible] no tienen [illegible]; [illegible] en ellas, ni [illegible]; [illegible] a mi; llamame [illegible] te librare; y a mi me daras honra [illegible] tambien. [illegible] [illegible] Nuestros [illegible] [illegible]. No es [illegible] mano esta? Pues [illegible] [illegible] y [illegible].

Y para q̄ [illegible]; y [illegible] q̄ mano [illegible] por lo opuesto, temas, y no [illegible] dela [illegible] mano; mirad con [illegible], y con [illegible] [illegible].

dexar para otra vez; porq̃ no quedara duda q̃ dela disposicion par-
ticular habla en el Verso inmediato, dize asi. Peccatori autem dixit
Deus: Quare tu enarras iustitias meas, et assumis testamentum meum
per os tuum. Al q̃ [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], Como pecador; le dixo: Como tiene atrevimiento para [illegible]
[illegible] Dios [illegible] buenas para Cantar [illegible] [illegible] y para tomarlo
en la boca? porq̃ tu eres el q̃ has aborrecido la disciplina: la doctrina:
la enseñanza; y todas las palabras de Dios, [illegible] has echado [illegible]:
Tu vero odisti disciplinam: et proiecisti sermones meos retrorsum. Pro-
siguiendo todo el Consecutivo hasta el fin [illegible]. Si videbas
furem, currebas cum eo; et cum adulteris portionem tuam pone-
bas. Si veias uno, q̃ era hurtador, [illegible] [illegible] la gloria [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con el; le acompañabas; para h[illegible] [illegible] [illegible]; y con
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parte;
echabas siempre [illegible], en [illegible] [illegible].
Os tuum abundavit malitia: et lingua tua concinnabat
dolos. Tu boca siempre abundo en malicia; y tu lengua [illegible]
[illegible] y cantaba solo dolos y engaños. Sedens adversus fratrem
tuum loquebaris; et adversus filium matris tuae ponebas scandalum.
Te sentabas de[illegible] en un Corrillo, [illegible] [illegible]
[illegible], y te ponias a hablar [illegible] Contra tu hermano,
[illegible] y Contra todos los hijos [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible];
para el buen [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] Como
tu. Valgame Dios q̃ mala mano! [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] Haec fecisti, et tacui. [illegible] la mayor ponderacion
de su paciencia, y bondad; porq̃ te [illegible]. Y [illegible] [illegible]
ayas imaginado q̃ Dios es semejante [illegible] [illegible] [illegible]

que biuays con tan [illegible] alma: *Quid humasti iniquè quod ero tui similis*. Lo se ves, como te callas; y permites que digan; hablen mal y [illegible] de hijos tus hermanos; y te [illegible] que tambien [illegible] y callo. Lo; quando te [illegible]; vamos adelante con la mano. Pero no te despidas, ni lo hagas por [illegible]; que tu mano en la [illegible] [illegible]; Con [illegible], [illegible] todos y todas [illegible] la vista, y [illegible] [illegible], hagan lo mismo, que hazes tu: [illegible] [illegible] [illegible] Contri [illegible] [illegible]; y [illegible]; quando por [illegible] [illegible], [illegible] la pessada [illegible].

[illegible] almas, disposiciones estas, y preparaciones, para [illegible] lo Sacramentado, ¿con pequeñeces? [illegible] [illegible] perdonar [illegible] [illegible]; ni [illegible] de [illegible]; ni [illegible]; ni el Amor [illegible] y [illegible] [illegible]; ni [illegible], o [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] poder [illegible] una palabra sin responder [illegible]; ni un [illegible] [illegible] me, que no se pone [illegible] [illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible] No hablar verdad, sino [illegible] de [illegible], y mentiras [illegible]. No [illegible] a los [illegible]; ni [illegible] a los mayores [illegible]; ni tratar con honor [illegible] iguales; no guardar silencio: y no hazer caso de la [illegible] [illegible] [illegible]. O [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] y [illegible]. No se: [illegible], lo que me digo; pero se que estais viendo y [illegible] [illegible] tanta maquina de cosas; que [illegible] [illegible] mucho mas. Yo [illegible] para muchos, y muchas [illegible] [illegible] aquese [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la madre; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; que para [illegible], [illegible] estas bien se; que sino es [illegible] obrar [illegible] santo y [illegible] [illegible] de [illegible] desempeño de [illegible] [illegible] para con Dios [illegible] ni puede [illegible] [illegible] Confissione para que Comunique mas.

[illegible] no obstante es tan firme su Amor; tan infinito; [illegible] [illegible] y sin [illegible] [illegible] en este [illegible] con la mayor [illegible] [illegible] celestial [illegible]; [illegible] el lecho a sus [illegible]; como Salomon nos convida: *intelligite haec, qui obliviscimini Deum*; ni quando [illegible]

et non sit, qui eripiat. hijos, y hijas mias; q. tanto Comulgays;
y con tanta frequencia; y me teneys tan olvidado; q. apenas os
acordays de mi en todo el dia; mirad; que no consiste la uti-
lid. en comulgar; sino del Comulgar bien consiste en la Virtud. Entended
bien esto: intelligite hec. [illegible] de la Communion [illegible] me
acuerda; sino el [illegible] para la Comunion. Aquella sera
Comunion buena, y mejor; quando [illegible] en vuestro pecho;
me hallare acompañado con los mejores, y mejores [illegible] deseos;
sino: os poneis en peligro tan grande; [illegible]
[illegible] os [illegible] quite mi [illegible]. [illegible]
mayor [illegible] la [illegible] disposicion. Todos los dias [illegible]
y todos los dias proponer. y q. [illegible] no se [illegible]
[illegible] q. se [illegible] la [illegible]
[illegible] del este Psalmo; y por disposicion [illegible]
[illegible] para mover los Vuestros; [illegible] firme, y [illegible]
que es [illegible] q. [illegible] puede [illegible] [illegible]
Gloria, es el Continuo de Vuestras alabanzas [illegible]
todas horas. A media noche; [illegible] promet[illegible]; [illegible]
[illegible] porq. para [illegible] en mi Casa, y [illegible]
Con devocion [illegible]; porq. [illegible] Vuestro Dios, y Vuestro [illegible]
[illegible] y Vuestro [illegible]. En [illegible] Continuas en [illegible]
[illegible] Criador, y Vuestro [illegible]. [illegible] en Vuestras [illegible]
calladas; en [illegible] sin tener [illegible]. [illegible]
[illegible]: Vuestras [illegible] siempre en mi. [illegible] Esta es la [illegible]
[illegible] puesto el Camino de Vuestra [illegible].
es [illegible], para q. [illegible], a donde [illegible]
el Padre al hijo, [illegible] del Espiritu [illegible]. [illegible]
[illegible]: Sacrificium laudis honorificabit me: et illic iter,
quo ostendam illi salutare Dei. Estas son sus palabras, [illegible]
[illegible]. No Juguemos con Dios, ni sus palabras.

vamos [illegible]; [illegible] Religiosas: pues tan de veras venir ála Religion. Nos cuesta mucho esta singular disposicion de Dios? O alguna voluntad, tan sin trabajo ni costa? Y aunque le tuviera; siendo de tanto precio, y valor infinito? Por esso, [illegible] y [illegible] nuestros; [illegible] y [illegible] muchissimo mas. Mirad: En todos nuestros sacrificios materiales, devociones sensibles, trabajos exteriores, exercicios, ayunos, austeridades, asperezas, vigilias, penitencias, y todo quanto hazemos no siendo de obligacion; Dios no nos ha de arguir, si no lo hazemos. No necesita de nosotros para su Gloria essencial, ni para nada; porque todo es suyo. Pero qualquiera cosa de estos, que quisieramos hazer en honor suyo; si va sin interior espiritu, y devotos afectos, con todo nro entendimiento, memoria en su Mag.d y voluntad amorosa, y advertidam.te [illegible]: no lo quiere si es [illegible] y [illegible] el [illegible]: porque [illegible] el alma [illegible]; y Dios come Corazones; y no lo [illegible].

El sacrificio de sus alabanzas ha de ser interior. Y si es publico; lo interior del espiritu ha de ser lo primero que acompañe; porque quando cor non orat, in vanum lingua laborat. Porque sin Corazon, no [illegible]. Los deseos continuos, y la memoria, que pide que le den; del Corazon han de salir: luego en todo trabajo, [illegible] y [illegible] que hazes; en [illegible] y devocion; el Corazon [illegible]. [illegible] le [illegible]; si en [illegible] le [illegible]; no halla lo primero el [illegible] de nro Corazon. Esta es su honrra; esto su honor; esta su gloria; y esta son las delicias que tanto [illegible] y [illegible] tener con los hijos de los hombres. Pero que [illegible], y [illegible], seamos tan infames; que teniendo dos [illegible] [illegible] las [illegible] de los [illegible]! [illegible] con [illegible] de la tierra; y con tantas ansias á la tierra misma, á la Carne y [illegible] y á sus [illegible]; y nos olvidemos de que [illegible] por instantes [illegible] al Cielo con nro Padre Dios! [illegible]: que Criatura lo sufriera? El mayor de todos los milagros que Dios haze; es que lo sufra Dios. Y mas sin necesitar de nosotros para nada: sino para coronarnos de glorias, y de honor; y colocarnos, y [illegible] [illegible] las [illegible] de sus [illegible]

Aun parmado siempre tiros tiremos alas inteligencias Celestiales; y nras
proviezas, y conzupcione nuas, a todos los demonios, y potestades del infierno
tiener abobados.
De todo esto se infiere q las almas, q han de recibir este sacra-
mento con frequencia; deben tener nu ha pureza de vida; como dize Decuh,
dela Comunion quotidiana; mucho fervor de espiritu. Pero el Amor de
Dios q̃ es el medio, y modo de la gracia muy facil: no solo en lo q̃ se
dicho: sino en lo q̃ dixe. Supongo, q̃ el Espiritu S.to puso en la plu-
ma de David estas palabras, hablando de cada uno de nosotros:
non est Deus in conspectu eius: inquinatæ sunt viæ illius in omni
tempore. No tenemos siempre a Dios presente en la memoria. ala
vista de nro Entendimiento; en nro Corazon, y voluntad para todo
quanto executamos, pensamos, amamos, queremos, y executamos.
pues no tiene remedio. Todos nros pasos: todo nuestro camino, todas,
nuestras obras, deseos, pensamientos, y las operaciones de nuestra alma, son en
todo tiempo bien manchadas: Luego la pureza de la mejor vida
consiste en tener siempre a Dios en la memoria; para q̃ este Dios ala
vista en nra memoria, entendim.to y voluntad. Que ha de salir
entonces de nosotros, q̃ no sea pureza? Pues con memoria de lo uno
disposicion de la mejor vida para lograr todo el Colmo de gracias, sin
hiciese desde su Salvam. Ay esto cuesta algo, sino determinarse, y conver-
tirse hasta lograr el habito, q̃ aunque es gran Con la divina
gracia; si se aplica y quiere Con resolucion.
Para muy facilitarlo, y lograrlo todo con la mayor dilatacion
del espiritu y anchura de Corazon; nos da el Espiritu S.to q̃
ni pueden ser muy admirables, ni muy inteligibles; ni mas faciles para
llegar a recibirlo con frequencia, aun todos los dias. Son unos con-
sejos de mucha consuelo, muy suaves y dulces. Sperain
Deo et fac bonitatem. Et inhabita terram, et pasceris in divitijs eius.
Delectare in Dño: et dabit tibi petitiones cordis tui.

Espera en Dios, y obra bien. Dice: habita la tierra: habitala, pues Dios no te la quito. Como lo hagas con pureza, y con rezon: de todas las riquezas q̄ ay en ella gozaras; pues para ti [illegible] las Crió: y para q̄ las uses como debes. Y [illegible]: si quieres [illegible] deleitate y [illegible] con Dios. En q̄ [illegible] [illegible] en sus Atributos, y divinas perfecciones: y este Cuido; q̄ te daran quantas peticiones se signifiquen en lo intimo de tu Corazon. Mucho salvoconducto tienen sus promesas: y estando afianzadas en las palabras de Dios; primero faltará el Cielo, y la tierra. En lo primero no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; todos la [illegible] con Esperanza buena ó mala; formal ó material; segura ó vana; por miedo, ó por virtud. Y muchissimas almas [illegible] [illegible] [illegible] q̄ caen en una temeraria presumpcion; confiando [illegible] [illegible] [illegible]; y presumiendo en Dios toda misericordia, sin ninguna [illegible] de justicia. [illegible] son extremos por [illegible] [illegible] y temer. [illegible] [illegible] y esperar [illegible] [illegible] [illegible] compensando bien las balanzas; [illegible] [illegible] la justicia con la misericordia.

Lo segundo q̄ [illegible] [illegible] [illegible] obremos bien. Aqui [illegible] [illegible]. Aqui [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Aqui [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los demonios: las [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bien [illegible] Verdad; si dezimos; q̄ Aqui estan las [illegible]; y [illegible]; todas las simplezas; y las necedades; [illegible] [illegible]; las ignorancias; y todas con malicias. Claro: porq̄ [illegible] fueran bondad; y eso es lo q̄ Dios pide: fac bonitatem. La inadvertencia y lo no voluntario; eso no da [illegible] [illegible] [illegible], ni bondad. Pues para [illegible] [illegible] y todas las demas dificultades, q̄ podemos poner; nos [illegible] [illegible] su palabra Dios [illegible] q̄ tiene dicho: y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] feliz, [illegible], y [illegible]. Y concluie: como [illegible] [illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible]; nos dará, y nos con[illegible]

siempre
seria siempre Amando Las peticiones q̃ dela intimo de su Corazon
se le hazian. Porq̃ los deseos delos pobres, i humildes los
oye efficazmente, y con gran gusto: y alas disposicion, y preparacion
de sus Corazones inclina sus oydos con la mayor indispensable ca-
ridad: Desiderium pauperum exaudivit Dominus; preparationem
Cordis eorum audivit auris tua. Ni puede aver mas que
desear; ni yo tengo la mas que decir.

Con esto me parece queda ocurrido, ala satisfaccion delas
opiniones de tan graves Autores doctissimos, Timoratos, y Religiosos
y de sus melifluas [illegible] dellos. Y [illegible] los [illegible]
mueren ignorantes. Executando estos, o queriendo executar en
la practica, lo q̃ aquellos no han dicho, ni lo Avrán sentido. Pues
conociendo muy bien, y mas [illegible]; la Magestad Altissima, y summa
Divinidad, gloria, y [illegible], con q̃ Este y encierra en
el Santissimo Sacramento Dios oculto, y [illegible], se manifiesta,
y se Comunica tan humano; precisamente Avrán de suponer
una preparacion, y disposicion correspondiente ala forma humana,
q̃ se introduce en n͞ras almas.

Para q̃ Aun [illegible]: Quanto mas Recibirlo en n͞ras
manos, y pechos, como corresponde en quanto pueda [illegible]
[illegible] nuestra capacidad limitada y mas [illegible]
[illegible] mucho Cuidado, y [illegible] Todos [illegible]
[illegible] Coros delos Angeles, [illegible] Cabeza, el Principe dela Celestial [illegible]
licia S. Miguel; [illegible] y bien [illegible]
M. de Dios; se tuvieron por [illegible] dela [illegible]
[illegible] Contar [illegible] se Quedaban: y quedaron muy
[illegible] la [illegible]
[illegible] y mas dichosa Madre deste
[illegible] Sacramentado. [illegible]
[illegible], y muy [illegible] hijo en [illegible] sacramentado. [illegible]

en Vo de Aqueª Excelencias, dignidades y Veneraciones: para los sacer[dotes] que le consagran, le tratan, y reparten. I montones de disposiciones y preparaciones para recibirle; que lo mucho obliga á lo mucho.

No obstante por todo para Dios; y todo es facil, á quien le ama: y á qualquiera alma se nos ha facilitado, como queda dicho: si el que quiere, y se aplica; y cuida de que no le hemos de faltar gracias. Abra mos lo que de nuestra parte, que haremos lo que de la gracia. La alma mas alta sobre el mundo: Divino: Pues no tenemos alma, sino para el Cuerpo: porque seremos dueños del mundo. Dios sabe la parte superior de su esphera que es firmeza, que le toca como á principio, y fin del ser que tiene. Y del ser infinito que siempre ha de amar. Con esto, aunque muera, se queda siempre hecha un animal en Cuerpo; será Cria tura racional: será Angelica; será Seraphica; será Divina. Y estará siempre unida al mismo Dios por la gracia del Divino Sacramento. Cui honor, Laus, potestas, et gloria: per infinita secula seculorum.

Amen.

La Comunion quotidiana Pide por dignidad porque Vive: que con eficacia Se tiene toda el alma viva: Comulgar: para mañana Dar cuenta a Dios de la vida: Pero vivir corregida en todo lo que cabe advertir, Diziendo, que Dios lo quiere; y cuenta errada y fallida.	Vive parvis, triumphantis, et sine pena et exitus.	Este Divino Sacramento Nos vela a los intentos Ni a pequeños: ni a grandes, Sin cuydado muy atento. Solo en oracion; y ayuno al dia Pide gran disposicion: Virtud mucha, y exercicio Vida devota, y sencilla. Sino: será maldicion Que nuestra suerte cesse.

Quien Comiere este manjar,
en Dios Queda transformado:
I por Dios tan mejorado,
Que Como Dios viene, obrar.
Por Dios vive; I aspirar
solo por Dios, ha de ser.
Assi este proceder.
Atrevese el hombre assi mismo:
I ponderé: si este Abysmo
es Cosa de mi entender.

En estos dos Sacramentos
Consiste el mejor vivir.
Uno nos haze, morir:
Otro Resucita un entero.
Ambos, sino vamos exentos,
nos dan efectos felices.
Uno imprime los matizes
Con su Gracia Cibativa:
I el Otro en la remissiva
Copia divinos matizes.

La Iglesia Con seriedad
manda una preparacion
Con singular devocion;
I la mayor Caridad.
Virtudes Con igualdad.
Espiritus relevantes.
Unas Almas vigilantes;
Que Con Alta Condicion:
O dexar la Comunion;
O Vivir Como Gigantes.

Sobre estos dos fundamentos
nunca titúa el Alma quieta;
pues ni hará Cosa Con Cosa,
ni saldrá de los Cimientos.
El Espiritu Contento.
La Carne mortificada.
Todo para el todo. I nada
para lo que nada es:
sino vive al reves.
que hasta aqui: muere errada.

Sin Comuniones I Confessiones;
son Cosas muy sospechosas:
Pues aunque de leves Cosas;
son graves las Condiciones.
Segun todas Confusiones;
Si les falta lo esencial.
I se sacará muy mal
Que provecho en la Conducta:
si el Alma no va introducta
Con estos grados de sal.

Estas Cosas no se leen
por Cima; sino por dentro.
sino penetran al Centro
nada sirven ni proveen.
Leer mucho: no desseen.
Aprovechar; es el Punto.
I si saltando es el assumpto;
es vuela de la doctrina.
No quieras: ser Peregrina:
Porque errante en el Conjuncto.

Traducion; de los Decretos dela Comunion
Quotidiana, y del de N. S.S.mo P.e Benedicto
XIV. sobre la eleccion de Confessores Extraordina-
rios para Monjas, con algunas advertencias.

Innocencio. XI.

Encarga [illegible] Santissimo, [illegible] toda la Congregacion, [illegible]
cion y frequencia En [illegible] Con la mayor disposicion,
y pureza: A todos los Seglares, y Religiosos de todos [illegible]
otros y Estados, Como esta Expresso En d.ho Decreto.
Pero Hablando á las Religiosas; dize Estas formales pa-
labras. Las Monjas, Que piden la Comunion para todos
los dias; se han de Amonestar que Comulguen, y se con-
tenten; si Con Devocion, y Disposicion lo hazen, Con las
Comuniones En los dias señalados por sus Constituciones.
Nota. Pero si algunas resplandecieren Con tanta pureza de
Entendimiento, Vida, y Alma: y se inflamaren Con tanto
fervor de Espiritu: Que parezcan dignas de mas frequente,
ó Quotidiana Comunion; permitase la Esta por sus
Superiores: pero haziendoles Cargo dela gran prepara-
cion, y devocion, Conque deben llegar humildes, y re-
merosas del Juyzio Divino.

Despues En este mismo Decreto dize Assi: Que
Aquellas, A Quienes se Concediere Esta Gracia;
Quando se sintieren menos preparadas; se Absten-
gan dela Recepcion del Sacramento: y Que se En-
mienden En sus Vidas; y dispongan; para mayor preparacion.

Concluie: Conque Assi se augmentarian los dones, las virtudes, y Gracias En las Almas Abundantemente; si con devoto Cuydado Viviexen: y Con la divina gra-cia se Acostumbraren A recebir Este divino Sacramento con temor de Dios, y Amor cuyo perfecto; y Contenidas Con Excelencia En el del Proximo Con todas, y con todos En Un todo sin desigualdad ni diferencia mirando solo A Dios. Hasta Aqui lo substancial deste decreto.

Sobre el qual debemos advertir lo primero: la Celestial prudencia, y divina discrecion de Ntra. Mª la Iglesia governada del Espiritu Santo; En la gra-duacion, y distincion de Almas de Una Comunidad: Porque Estas; sino es por milagroso Providencia del Señor, no pueden sser Iguales En el Espiritu y Virtud; y por Esto Entresaca, y particulariza a Aquellas, que resplandecieren En mas pureza de Entendimiento, Vida, y alma En el ra-cional discurrir, En el Vivir, y En el obrar; y se inflam-maren mas, y mas En el fervor del Espiritu; pues no pa-rece Justo: sean las Chicas Iguales Con las grandes; las aprovechadas, Con las que no tratan dello; y las que no quieren Vivir bien ajustadas Con las que Viven de Estar devotamente recogidas.

A Estas, pues, solas señala y particulariza la Iglesia, para que Examinadas, y Conocidas por los su-periores; les permitan mas frequente, o quotidiana Comunion. Sobre lo qual debemos advertir lo segundo; Que los Confesores no tienen facultad della Iglesia,

para mostrar la Comunion frequente, ó quotidiana.
Porque en estos superiores (aunque Con todos los
cuydados) solo les da el Concilio mas Cuidado de su
permitir. O conceder; practicamente se infiere
para que aunque los Confesores son superiores, no lo
podrán mandar; porque para el merito de la obe-
diencia basta el permitirla; y mas el concederla;
y no esta tan llano el paso entre los santos y Docto-
res multiplicar preceptos sin necesidad.
Item debemos advertir lo tercero; que la
Yglesia deja tan libre el paso en la Recepcion deste
Suave quanto admirable Sacramento; que bien á
las almas, q.e á juizio de sus Directores tiene por
dignas de mas frequente, ó quotidiana Comunion;
les encarga, les dispone, y aun manda; que quan-
do se sintieren menos preparadas, se abstengan
dela Recepcion del Sacramento; y que se Ciñan en
sus vidas, y dispongan mejor para mayor prepa-
racion. Esta es la libertad de Espiritu que da la Ygle-
sia; Cenida del Espiritu Santo por boca de S. Pablo:
probet autem se ipsum homo; a. A. se ponía lo
edat. Pruebese Cada Alma á si mysma; y assi pro-
bada, llegue; y Coma de aquel divino Pan: porq
la disposicion, y preparacion de Cada una. Nadie pue-
de apretarla; si el alma Con sus actos libres; Con su bue-
na vida; Con su Cruz, y paciencia; Con sus trabajos
humillada, y Con su Caridad dexreedos; no llama
á Dios que la Ciudé, que seguro esta bene deste Ma.
lo Espiritu ... esta Espiritu libertad.

Debemos advertir lo Quarto: Que lo Infeliz, y Mi-
serable, que sucede Assi: porque Miden las almas, Con sus Cuellos, que
tienes, en q. pueden tropezar, ó Caer: prevenido
tambien, por el Apostol S. Pablo.

El primero: que si nos probamos, y Iuzgamos
Cada uno Asimismo, para llegar, á Comulgar; no se-
rémos Iuzgados en el tribunal divino: quod si nos
metipsos dijudicaremus; non utique iudicaremur.

El segundo: Que lleguemos á Comer, este divino
pan Sacramentado dignamente. Ya queda explicado
lo que quiere para esta dignidad Nuestra Madre la
Yglesia. Que sea; no Con devocion Aparente; sino
Senzilla, Candida, y que esté en el Corazon. No
Comulgar; porq. Comulgan, otros: que esta es presump-
cion detestable, y preparacion Sencilla solo en el afec-
tion; y presto se desvaneze, y para todo Con olvido. En
los procederes dela Vida estan los indicios Ciertos dela
preparacion; y á quien le falta esta dignidad, no
tiene, que llegar; porq. Se hará Reo del Cuerpo, y
dela Sangre del Señor: Qui Cumque manducave-
rit panem hunc vel biberit Calicem Domini indigne;
Reus erit Corporis, et Sanguinis Domini.

El tercero; Que llegando Sin esta digna prepara-
cion devota, Amante, y Cordial; Se haze el Alma Reo
el Iuyzio de Dios; porque no distingue, ni Reflexa
Con devota prudencia, y discrecion de Espiritu; que Come
á el Cuerpo del Señor Sacramentado, y lo q. puede
Comunicar á una Alma dignamente dispuesta: Qui enim
manducat et bibit indigne iudicium sibi manducat et
bibit, non dijudicans Corpus Domini.

A quanto Cuello, i Santano [illegible] Se pegan
Cerd. Y tema q(ue) Cuicemos nuestra M(adr)e la Yglesia Con
S. Pablo; Es Aquella Causal q(ue) pudo Estremecer, Y de
hazer temblar Al Orbe hizo. Es: Aquel Ideo inter vos
multi infirmi, et imbecilles, et dormiunt multi. Porque
Siendo muchos muertos los que Comulgan En pecado mor
tal, que llevan Y tienen muertas sus almas En la gracia: Aquellos
Enfermos, debiles, y flacos Vivos son, no Estan muertos
En la gracia. Y ay, Como son Enfermos! [illegible] no tan fla
cos! Como son delicados, que para nada bueno Estan?
Precisamente se infiere del Contexto; que nace Esto de
mal Uso, Y falta de interior disposicion. Por Eso per
santos temores N. M(adr)e la Yglesia, En distinguir personas,
Y tengan Calidades; porque segun fueren nuestras [illegible]
das, Y nuestra disposicion; Segun se aplicare el pan
del Cielo, Que es pasto del Espiritu, Y Vida: Sera la
Enfermedad, o la Salud: Sera la fortaleza, o la fla
queza: Sera la delicadeza, o robustez, Y sanidad.
Supuesto, pues, que En nuestro Querer libre
Esta todo; Y para Vencer imposibles (supuestos) Esta con
nosotros prompta Y Convidandose la gracia de Dios
Con sus Auxilios. No se debe, dexar de hazer lo bueno;
porq(ue) lo hazemos mal. Enmiendese el Vicio; Corrijase
el Yerro: Quitese el borron; Y quedara hermosa la
pintura; Y lo bueno saldra Conforme al fuego de
un Verdadero, Y puro Amor de Dios: Sancta sancte
tractanda sunt. Lo Santo debe ser tratado San
tamente. Dios es Dios Santo, Santo, Santo, Se hizo hom

bre, y se sacramentó, para quedarse con nosotros; esta tan estraña fineza no pagará con fuiá de recibirlo, con desaseo; y no hazer caso de su Magestad por falta de actos de reverencia, obsequio, veneración, y caridad? No: que mucho peor será. Si lo tratamos sin espíritu; si lo recebimos sin consideración, si llegamos sin virtudes, y si vivimos sin temor: sin medio con sus virtudes.

Los medios con que se corteja un rey, se hace un príncipe de liberal, un señor de ufano, un hombre de viento, a todos los que tienen mayorazgos e sobre no bién son de estas disposiciones, y preparatorios para recebirlos; en los cuidados para cortejarlos; en los desvelos de servirlos: y en las maquinas de dinero para contentarlos. No pide tanto quien la merece todo. Con un corazon puro, y limpio se contenta. Con un pecho amoroso desembarazado de cosillas de tierra: con una alma libre de carne y sangre. Con una vida immaculada a esfuerzos de un continuo, y desvelado amor: y siempre clara para hazer mercedes. Con un espíritu, y un animo contrito y humillado. Sobre este cimiento vivan poniendo cosa, y darán con el medio de virtud que pide una comunión frequente, o quotidiana. No la dejen por Dios. Pero por Dios, y por sus almas tengan sinceras caridades, amores, y cuidados; si quieren; que se tienen de gracia con esta prenda de la gloria. Que tanto se pondera mas preciosa, y comunicativa de celestiales dones, favores, y virtudes; quanto de nosotros en esta vida fuere mas bien tratada.

Tomese para todo el Aranzel, que la Iglesia prescribe à los Sacerdotes en la Missa; y atiendan con reflexa, à que siendo en ella casi al fin la Comunion del Sacerdote; quantas preparaciones, y disposiciones devotas la antecedeh desde el Introito. Una Confesion general, y absolucion, que sigue à Dios humilde para si, y la oyentes. Gloria à Dios Trino; y à Dios humanado diversas peticiones: Oraciones de los santos: Epistola, Evangelio, y Credo, para avivar la fee: Offertorio, y Prefacio; para encender la Esperanza, y Caridad: Un Canon, q es un non plus ultra de mysterios, y suplicas, Sacrificio, Oblacion, sufragios por vivos, y por muertos: Un Pater noster, en q le pide el Pan transustanciado, y consumar para la gloria. Hasta todo el Cielo previene esta preparacion para Gloria de Dios, y de sus Cortesanos. Y aun con todo esto no se da por contenta N. M. la Iglesia; sino que manda poner en el principio del Missal una preparacion de cinco Psalmos, y tantas Oraciones, como pueden ver los que son devotamente curiosos, y la ignoran.

Y para los Sacerdotes, à quienes haze mas dignos su Caracter, y que celebran quotidianamente; manda tanto, y dispone; en el supuesto de una Conciencia en gracia, moralmente limpia de pecado grave; y para las Almas legas de hombres, mugeres, y Religiosas, tan poco, tan nada, ò quasi nada, creeremos q dispone, y quiere? Yo no puedo ajustar estas balanzas tan sumamente desiguales; ni si aca se pesare mal, lejos de pesarse quizas igual; y si es infinitamente tan cabal como justo en el Santuario, que se ha de llegar a comulgar devotas: no se pesara bien. Con devocion aparente; sino cierta, candida, senzilla; y que este assi en el Corazon. Ha de comulgar, porq le conviene

otras: ni porque otras lo aconsejan, ni sigan caminos, ni hacer opiniones, ni exemplares, como Abogados personas ignorantes, que hazen, y defienden las partes del demonio. Esta es otra presumpcion abominable. Nadie existe, como sabe el que la obra en su interior, y en su conciencia. Y si otros los dizen, o pueden dezir, se dispone, y comulga por respetos humanos, sera disposicion falsa y fingida: y tendra mucho que penar, sino mira solo a su Señor. Todo lo se acaba para, y se olvida; y dela pena nadie nos libra, sino Dios. Quien conoce que le falta algo substancial, no tiene que llegar a la mesa; porque saldrá peor.

Para las medras del Espiritu con este Sacramento, nada valen discursos metafisicos, ni respuestas sophisticas. En los progresos de la Vida estan claros, y ciertos los indicios dela preparacion. Pero importan mucho las razones mysticas, las doctrinas y exemplos de Jesus, y Mª Sª Madre, y las pisadas seguidas delos Santos. Pero se ha de advertir, que en todos estos se vieron muchas extravagancias en las virtudes, contrarias al modo regular, y comun al parecer; por lo muy elevadas, y sobre naturales. Todas deben ser admiradas; pero no todas pueden ser imitadas. Para su execucion tuvieron extraordinarios, y divinos impulsos; particulares luces, y mandatos del Cielo: expresos ordenes de Dios; y si nosotros sin estas circunstancias lo queremos hazer; seria temeraria presumpcion. No hemos de seguir todo lo que Dios obro en ellos, y por ellos; sino procurar imitar lo que ellos obraron, y practicaron de virtudes en Dios, y por Dios: ponimus nos Deo quod sunt et faciamus ipsi quod faciunt; pero hazer estos actos materiales, y exteriores faciles para el Cuerpo; y no querer, ni saber las intenciones de sus almas; esto no tiene gracia para nuestro Espiritu, ni

En materia deste divino Sacramento, y su uso; ha avido muchas novidades, y varias en la Iglesia. No las ignora el Doct: y el q no lo es quiza sera mejor, sino las sabe. Pero sabemos muchos; q a unos Santos, y Santas hane dado Dios la Comunion, por mejor providencia. Estos fueron Aquella infinidad que a los principios dela Iglesia sirvian- do a Dios en los desiertos, vivieron murieron, y llevaron de Santos al Cielo, q los Altares en su Iglesia . . . Monasterios, Conventos, y Poblados, y Religiones ha avido tantas diferencias, como se ven en las Vidas, Reglas, y . . . mas de los Santos fundadores de cada una: En unas se . . . fican Comuniones . . . otras pocas. En otras ninguna. Todo esto lo ha . . . Dios, y siempre ha sido uno; sabio, infinito, immutable, y en su . . . terrible. En unos influio que quitaran, en otros que pusieran; pero . . . muchas.

Mas en el sequito delas Virtudes, y perfeccion de Vida, que nos enseño, y nos dio praticando con su exemplo; aun- que ha avido mudanza de parte del Cielo: En nosotros si que ha avido mudanzas, y muchos pareceres, y opiniones cada dia muchas cada hora, y . . . que tenemos todo dia. Pues que razon, ni q . . . era: que lo intenten devotos, lo aparente y material frequentemente; y lo intimo . . . espiritual; las virtudes, y la perfeccion de sus Vidas, que imite- mos en Jesus, en Maria, y en los Santos? La Comunion . . . . . . material . . . indiferente . . . Vita . . . Luego pide de Justicia mas que lo q pesamos a enten- der . . . ni podemos . . . Partio para . . . y llegar . . . Iglesia en . . . personas . . . mas. y entendamos, . . . no se . . . alla lo cantaran; porque segun fueren las Vidas seran los merecimientos, y segun los meritos las Gracias.

Por lo que tantos Tenerosos V. M. la Justicia, en distinguir Personas en Virtudes, y lo Poca Calidad y Vilas Almas; porque si quien fueren nuestras Vidas, seran los meritos, y gracias. Lo demas fuera Vn monstruo. Segun las disposiciones obran; obra la forma y se introduce. esto en lo natural: luego en lo spiritual y mystico; segun se Capacitare el Pan del Cielo, Sume dicina delas Almas, el pasto del Espiritu, y el Dios delas Virtudes; asi sera la Virtud, la salud, ó la enfermedad. Asi sera la fortaleza, ó la flaqueza: Asi sera la delicadeza, la robustez, ó la flaqueza en todo; ó sera en todo la sanidad. Porque en el malo lo bien bivo de este tremendo Sacramento estan escondidos, y ocultos los vicios, y las Virtudes: lo bueno y lo malo despechadamente; y sola Vna Continua Vigilancia los Conocera, y distinguira Vigilante.

Pero supuesto pues, que en nuestro querer libre esta todo posible: y para Vencer imposibles, que no son, sino sino figuras del Antojo; esta para todas prompta, esperando, y buscandonos, y ombidandonos la Gracia de Dios Con sus auxilios, para quien la quiere; no se hazen, ni nos Conviene: el legar tantas sinrazones; para dexar de hazer lo bueno, y lo mejor. Muchas almas dexan, por floxas, y tibias, de obrar bien; porq lo bueno lo hazen mal. estas ó tienen poco, ó ninguna talento, ó lo tienen tan escondido en la tierra: que la tierra selo lleva todo; para que nada se atesore para el Cielo. En lo que se haze mal; Enmiendese el Vicio: Corrijase el Yerro: Quitense los borrones: limpiese la intencion: aya Cuydado: y quedara hermoso el Lienzo, y pintura delas Almas bella: y el Espiritu sincero Creçera, y brillara Acrysolado al fuego de Vn Verdadero, y puro Amor de Dios.

Lo santo de su tratado Santamente: Sancta sancte tractanda sunt. Sino sucede asi; la santidad se queda en Dios; y nosotros en nuestra iniquidad somos Culpados. Pues si Dios santo, Santo, Santo se hizo hombre por nosotros, y se quedo en este Sacramento; para quedarse con nosotros: se pagará esta fineza tan famosa con huir de recibirlo amantes, y bien dispuestos? Se paga con dexarlo cada dia en memoria? sera correspondencia no tratarlo con todos los modos de afectos, obsequiosos; reverencia continua; veneracion viva; y santidad perseverante! Pues mucho peor sera; si lo tratamos tibios y negligentes, sin espiritu, sin devocion y fervor en las obras todas de su Culto: si le tratamos sin consideracion; si llegamos aun sin virtudes, ni vestidos de Boda, ni temor de Dios. En el medio consiste la virtud; y por el vicio de los extremos se vicia.

Vemos los modos, con que se Cortexa un Rey. Un Principe de Asturias. Un señor de la tierra. Un Principe de Atencion. Un señor de Vasallos. Un Duque, Marques, o titulo de el Cielo. Y todos los señores, y señoras de distincion, que tienen Mayorazgo sobre la Vanidad, y haziendas, o obras la Contingencia. Y finalmente, como se trata una persona de Prendas; que todas son sombras, nesças imagines, sombras que passan, vanidades que lucen, y como nada paran. Miremos las disposiciones, y apparatos para Recibirlos: los Cuidados interiores, y prevenciones, para Cortexarlos: los desvelos para tenerlos: las maquinas de Cosas, para divertirlos: y los especiales primores de afectos, y Zelos, para Contentarlos.

Sólo pide tanto nuestro sacramentado Dios, y Bueno, que lo alabemos todo. Con un Corazon puro, sencillo, y limpio de polvo, y de paxa se Contenta. Con un pecho limpio te, desembarazado de Cosillas de tierra. Con una Alma libre de Carne, y sangre. Con una vida immaculada, á tropiezos de un Continuo desvelo; para lo que brinda Con su Gracia, y Corta. Quiere solo un Corazon Contrito, y humillado, para hazerle mercedes; porque tiene puestos sus ojos, y no puede olvidar á una Alma, que se funda en humildad profunda, y desprecio de simisma. Sobre este Cimiento Vaian poniendo piedras de mortificaciones, persecuciones, Agravios, q se hagan, desprecios, o Contradicciones. Todas serán virtudes, que Atesore: Pues esto será dar Con el mejor modo de Reçivir la Comunion frequente, y Quotidiana. No la dexen por nada de esta vida, sino por mirar á Dios; pero por Amor de Dios, y por sus almas, tengan singularissimos temores y Cuydados; y Quieren llenarse de gracias Con esta prenda singular, y preciosa de la gloria.

Por Conclusion de todo digo: que Qualquiera Persona Religiosa O Secular que por su terquedad, O devocion material, y sensible no se Conformare Con este Decreto en las Comuniones, Como en el se Contienen; defendiendo sus inutiles Abusos de Comunidad: sepa: Que obra Contra la Voluntad de Dios depositada en su Iglesia. Obra Contra la practica de las Religiones, que son todas Estados de perfeccion; y era preciso q que Dios á sus fundadores diera luces, para decidir

En sus Reglas. Obra Contra la Virtudes delos santos, y el Espiritu Con q. las fundaron. Y obran Contra las dis-posiciones dela Iglesia; dirigida por el Espiritu Santo, para los [illegible] delas Almas sus hijas; Cuia direccion devemos citar sin Opiniones, y Atendiendo, a como q. lo enseña.

Con q. Razones se puede alterar Aquella gradua-cion. Aquella distincion, y graduacion de Personas, q. señ-la tan individualmente N. M.e La Iglesia, para las frequ-entes Comuniones? Como se podrâ Convencer el Juyzio; que siendo todas las Religiones Estados de perfeccion; no Aya Establecido por Mandato delos Santos fundadores; ni entonces En sus Reglas; ni despues; ni ahora por los Superiores Esta Comunion Quotidiana; ni Aun enel modo y distincion delEste decreto? Pues que. todos han dormi-do, y se duermen; y solo Estan dispiertos los que quizâ mas dormido?

Mas Vemos que los q. la mandan tan sin distinc-cion, y Connato; no lo ponen, quando son Prelados, En mandarla âlos Religiosos Legos, y Choristas, ni quiera por el tiempo, En q. lo son: ni menos se Explican â si mysmos la frequencia, quando Estan Enfermos. Que Cuento Es Este, ô que Cuenta? Toda la efficacia esta puesta En la Comunion Quotidiana delas Mugeres Re-ligiosas, y Seglares? y no tiene Alma, ni pueden te-ner Espiritu devoto los Varones Religiosos y Seglares? Esta Es Cosa tan notada, Como notable: luego Esta desi-gualdad, y descuydo En el Cultivo Espiritual delos hom-bres, Es poquissima Caridad Con ellos. Y Este de-

mariado Connato Con las mugeres: saliendo delas Rayas,
y Cotos dela Yglesia; Que sera? En mi ignorancia:
es: perder alas mugeres; y hazer ningun Caso de ga-
nar alos Varones; y los Santos, y santas han termi-
nado parejas en la devocion interior; Aunq en la Exterior pa-
rezcan las mugeres mas devotas. Las mugeres se perderan,
si por el desprecio q engendra la Abundancia; y por
presumidas por naturaleza, en hazer lo q todas: no llegan,
Como deben, y la Yglesia Con S. Pablo encarga. Y los
Varones no se ganaran: porque para el buen medio
de Una prudente frequencia en Comulgar; apenas
seles da palmada.

Digo por Ultimo: que no ay para mi, quele-
ponder à Aquella novedad, Con que A Maria SSma nra
Sra Reyna delas Virtudes, y purezas, no le mandò la
Bma Trinidad la Comunion Quotidiana; hasta tres
Años, y medio Antes de su glorioso Transito, Con Especial
disputacion Angelica; Aviendo Sobre vivido à su
Hijo Veinte Años; segun la Pluma de Agreda.
Ni tampoco Entiendo: porque la Yglesia N. Mᵉ, en las
lecciones q. Aprueba delos Santos, y santas del Breviario, de sus
Vidas, y muertes, no dize mas: que Una vez recibieron
los Sacramentos Ultimos; y nunca refiere las Comu-
niones Quotidianas; siendo Cosa de tanta nota, y Vn-
tid. este silencio es mysterioso: y dezir que es descui-
do, ô olvido, ô poco reparo dela Yglesia serà impia
temeridad.

Alegar: q. la Iglesia de Sta Catalina de Sena dize que se pasó sin alimento alguno, desde el dia de Ceniza hasta la Ascension del Señor Contenta Con la Comunion sola: Sola Eucharistica Comunione Contenta. Prueba mas el Assumpto q. no fue Quotidiana, sino Una sola Comunion. Porq. la Iglesia, Governada del Espiritu Sto, y Maestra dela fee, no Avia de Intender, ni darnos limitada la Virtud de Christo en el Sacramento a solo Un dia; ni era preciso, que fuera Cada dia; q. es infinita su Virtud. Lo se Queda para nuestra ignorancia, poca fee, mucha materialidad en los sentidos, limitacion delas potencias, y muy poco Espiritu, con que lo recebimos. Con Sola Una Comunion basta, y sobra; no solo para tan pocos dias: sino para muchos Años, y meses; si Queremos, q. la Virtud del sueño infinito Conservarla.

Assi Creo piadosamente, q. la Conservaron, ademas de su Madre, tantos Santos, y santas en los desiertos, que rara Vez Comulgaban. Luego siendo esta aquella admirable providencia de Dios Con sus Santos, y Santas; y que Dios esta siempre immutable, y siendo el, Con sus premios; y sobre esto; siendo la determinacion de su Iglesia la graduacion de Almas en la distincion de Personas, Circunstancias, dias, y Ocasiones, que prescribe en su Bula: A esto devemos seguir; lo Contrario sera Voluntaria, temeraria, y presuntuosamente Errar. Este es mi Juyzio; salvo meliori &a.

Benedicto XIV.

Sobre esta Bula, que Comienza: Pastoralis Curæ: expedida primer dia de Agosto del Año 1748.

Lo que Ami me parece: es Una Ampliasion total, para el Consuelo delas Religiosas Con los Confesores extraordinarios, que pidieren in Articulo mortis, ó fuera del: y que los necesitaren; pero expresa Unas reserva, y Cautelas mas estrechas, que lo que parece: y que es preciso, que las Religiosas se impongan en ellas Con toda Claridad porque no den el extremo del Abuso; que Aun Ya se ha notado.

La primera: que si ay alguna sospecha de pasion, ó sinrazon de parte dela Religiosa, que llama al Confesor, ó de parte del Confesor llamado: y se traslucirse, que su eleccion no es sola, mirando á Dios, al deshaogo de su Conciencia, y adelantamiento de su espiritu; que entonces los Prelados, y Preladas, ni deben, ni pueden Conceder al que se pide: sino que elijan otro.

La segunda Cautela es: Que los Confesores extraordinarios de fuera dela Orden, Cumplido el ministerio para que fueron llamados; no Vuelvan, hasta otra Vez llamados para lo mismo, á llegar al Convento delas Religiosas: ni se Atrevan, ni presuman tener Comercio, trato, Correspondencia, ni Amistad Con alguna de ninguna manera. Aunque sea Con pretexto, ó socolor de necesidad espiritual, ó Otra qualquiera Urgencia: debaxo delas penas, que expresa este Decreto; y otras, que ya estan dados.

del mismo modo prohibe: Que ninguno Extraordinario entre en la Clausura sea el de la Orden, ò no) Quando lo pidiere alguna por flaqueza de su genio, ò natural: ò por indiscreta singularidad de su Affecto: non ex Animi levitate; neque ex indiscreta Affectionis singularitate. Porque no se debe, ni puede Conceder; si el solo motivo no es de Dios, y el espiritual Conveniente de su Alma. Mucho cuidado pone la Iglesia en aquel punto de que pende tanta felicidad.

Tambien manda esta Bula; Que durante el ministerio del Extraordinario de la Orden, ò de fuera; llamado de la Religiosa para el Divino Socorro; Cese para Con ella el ministerio del Confesor Ordinario en un todo. Conque es claro, y habla de todos los ultimos Sacramentos, penitencia, Viatico, y Extrema Uncion. No puede entenderse solo del Confessar, pues se supone q̃ à un tiempo no ha de Confesar Con dos; Como si mandara, Que Cese en su ministerio; precisamente manda, que Cese en la administracion de todos los.

Esta discreta precaucion encierra un mas proporcionado fin, que nos parece. Pues si como imposible es dudar que una Monja, que ha Reprobado uno; deve de turbarse, viendose Asistida de Aquel, q̃ ha Reprobado. Y mas; si Aquel ha sido varias vezes de su estimacion. Este es lanze muy fuerte para Aquella Ocasion; porque el Demonio en tal hora no desperdicia Cosa, Con q̃ pueda perturbar al Alma; y assi echa todo el Resto à su malicia, para su perdicion. Pasandose ya muchas Fin: todo para

Todo esto segun la Bula da à entender, y expresa; quiere dezir: Que el Confesor Ordinario Cesse en todo; al modo, que otras vezes quando venian los Anuales que dispone el Concilio. en q̃ retirado el Confesor Ordinario de su Convento; aquellos administraban todos los Sacramentos, que por entonces se ofrecian. Y Ahora para una Monja; para una vez ò pocos dias; no dispone la Iglesia, se retire; sino solo, que Cesse, Como si lo estuviera, mientras el otro esta; y en Yendose; Cessa la Cessacion. Yo assi lo entiendo.

Estas disposiciones dela Iglesia son santissimas, propicias, discretas: y para sus fines, y deseos muy del Caso; pero no se quieran entender, ni obrar segun ellas enla substancia, circunstancias, tiempos, modos, y cautelas. Se abusan, y se abusaran, como otras leyes Pontificias; y como se abusan las Reglas, y Constituciones Regulares en sus mejores puntos; y como se abusa de todo, segun la Voluntad; que viciada del Apetito, Ciega al Entendimiento; para que se antoja à cada una. Son pernicies, segun se antoja à cada una. Son perversas inteligencias, las que se suelen dar à todo lo mejor; y es muy dificil, que los pervertidos se corrijan; pues es infinito el numero delas Almas necias; que por sus Conveniencias falsas se duermen flojas, y se dormitan tibias.

Por estas y otras Causas ha llegado ya el tiempo, que las Religiosas enla Confession, y comunion goviernen à los Confessores; y q̃ estos esten sugetos à sus ordenes, y gustos, por razones politicas del mundo; que se unen muy mal con este ministerio, y nunca se pueden unir con buen Espiritu; porq̃ la prudencia

dela Carne la tremida de Dios. Esto ya se declaro: y cada dia sera peor. Soy testigo de experiencia, que en cierto Convento de Nra Orden se practica: que la Religiosa, que elige Un Confesor Extraordinario, para si: este no ha de confesar Otra sin licencia dela dicha: y ninguna Otra dela Comunidad ha de confesar con el, sin pedirsela a esta tercera, aunque el confessor quiera; porque lo despidio.

Ya ira llevando este contagio poco a poco por todos los conventos; aunque al presente para al- gunos esta toda Via enmascarado. Estos son los effectos del abuso, y torcidas inteligencias, que se dan a las determinaciones dela Iglesia; que las concede para fines honestos, conducentes a Espiritu, a la Paz, al consuelo, y al aprovechamiento delas almas; y su indulgencia se convierte toda en carne, y sangre: para vivir segun el vicio, y las passiones del Amor propio, y propria vo- luntad: haziendo del Antidoto veneno; para q. muertas al disimulo las almas; y obrando con capa de santidad; y de buena fee q. estan bien dispensadas; se le pareze: que por no querer entender los fines dela Iglesia, las circunstancias, substancia, y mira dela dispensacion; sean las obras salgan vanas; llenas de mucho Diablo, y vacias del Espiritu de Dios.

En este tiempo estamos. Otro peor vendra, sino es el mismo segun la Profecia de S. Pablo, que es de fee, dize, que vendra tiempo; quando la doctrina sana, desinteresada, y verdadera no la podran sufrir las Almas:

Viviran, que segun sus deseos, Apetitos, y Veleidades, buscaran con-
fessores a montones; Amontonaran los Maestros para si, que
les lisonjeen el Gusto, y les hablen al Oido de su paladar,
y Amor propio; mientras ellas, apartando los oidos del
Espiritu de la Verdad Eterna; se Convierten a fabulas, enga-
ños, y mentiras, para passar su Vida honradamente a la
moda del mundo. Tomenle el pulso a esto los Experimenta-
dos; y miren; si este tiempo esta por Venir, o ya ha Venido.
Y las Religiosas, que no quieran correr estos peligros; tomen
el Consejo que aqui les da el Apostol: tu Vero Vigila. in om-
nibus labora. Velar en todas las Cosas, y en todas trabajar,
para Vencer demonios Encubiertos, que con singulares Caprichos de
Virtud saben introducirse.

Mi parecer es: q este tiempo en parte ya ha Venido,
y en parte queda por Venir; y que unas Religiosas lloraran
su desgracia, y desolacion de todo, o quasi todo lo secular.
y todas lloraran sus Ruinas Espirituales, y aun las tempo-
rales: quando no las puedan Remediar. Esto ira suce-
diendo: porque en las mas de las Religiosas se acabo ya
aquella humilde reverencia, y silencioso obsequio, con q
obedecian a las Preladas; y sin replicas, ni observarlo todo; se
sujetaban a solo su dictamen, sea el q fuere. Sucedera tam-
bien, como sucede; porq falto tambien en las mas aquella
Obediencia, humildad, y summission appreciativa, y reverente,
que tenian a los Sacerdotes por lo que son, y representan;
copiada de la Madre de Dios. Tratan a los Confessores, q
no son de su gusto; en su presencia con mentidas lisonjas;
y en su ausencia con indignas burlas, y dicterios. Las aten-
ciones, que les tienen: O son apassionadas, o son politicas,
y cortesanas, por el que diran. Algunas tienen particulares
devotinos; y si no miran a Dios solo, mas valiera, q no lo hicieran.

Pues todo esto sucede, por los abusos de las disposiciones de la Iglesia, adulteradas, por mal Intendidas: Como ha sucedido Con las Constituciones, Santas Costumbres, y buenas Crianzas de los Santos, y santas, q̃ nos han precedido: porq̃ por una parte las monjas son mugeres, faciles, Curiosas, Amigas de saber, sin letras, y Con mucha presumpcion. Su ira es sobre toda ira, el Espiritu Santo; su Capricho, y porfia es infinita Cosa, si no las detiene el S.to temor de Dios: por Otra parte, los Confesores son hombres, y Condescienden mas que se deben, y pueden Con sus novelerias, y flaquezas por darlas ousto. Y todo viene, a parar: En relaxar lo mejor Con Capa de mejoria, y santidad.

La S.ra M.e Josefa no Quiere esto: No todo lo Quiere: y Dios lo permite. Pues le digo tambien, que llegara tiempo, En q̃ ningun Religioso de prendas, que tenga temor de Dios, y zelo de su honrra; Quiera ser Confesor de Religiosas, sino a esfuerzos de la Obediencia violentados: y solos aquellos lo pretenderan, aquienes arrastrare a lo que les darian, alguna pasion, o algun respecto. Esto ira sucediendo por las malas Costumbres, y Crianzas; y por abusar de todo, Quanto nos enseña la Religion, y la Iglesia. Vemos, que En una Comunidad son pocos, y pocas; aquienes no embiste la necedad, y relaxacion; porq̃ no Quieren otra Cosa; estas tienen el Alma a las espaldas: las mas las ponen a su vista, y en sus manos. Y el Consorcio se vician las mejores; y toco esta maza del Demonio, que hace, por entrar la Uña En lo sagrado. Dios por sus altissimos Juyzios lo permite, no Quiere aplicar su poderosa mano; dejandonos En nuestros libres alvedrios, para que nos movamos siempre a lo mejor. Todo se vera alla: Libranos Dñe.

Estos Decretos tanto, quanto tienen de favorable, para las almas
Religiosas, que se arreglan á ellos, para vivir en la Virtud, apro-
vechando en el Camino de Dios en paz, y quietud de sus concien-
cias; adelantandose en virtudes sin mezcla de lo terreno;
tienen por lo contrario de terribles, gravosos, de mucho
cargo, cuenta, y peso, para las Almas que variaren su
genuina inteligencia; y se desviaren de los fines de Dios,
de la Iglesia, y del Espiritu Santo en la [illegible]; de sus
de pasiones, puras de intencion, y deseosas del acierto, sin
respecto al gusto interesal de su amor propio, y propia
Voluntad. En mi entender lo qual: mas aprietan, que
Ensanchan: mas Constriñen, y Ciñen, que aflojan, y dan alas;
Si se atiende con reflexion atenta á los votos que tienen.
No son estos para desavenencias de las Almas que desean acertar.
Y sera mucho yerro y gravissima culpa seguir diversas opinio-
nes, y opuestas contra la declaracion expresa de esta Iglesia.
Porque esta es Roma Locuta el Juez supremo, contra cuyas
contradicciones, y sentencias no pueden prevalecer ningu-
nas opiniones. Mucho, y muy prudente cuidado, y vigilan-
cia es necesario: obliga estote et vigilate. Si falta esto;
todo miserablemente se malograra; sin que haya dis-
culpa, ni recurso, á que somos miserables.

Omnia
Sub Correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ. Ad ho-
norem que Dei, Virginis que Matris. Amen.

Advertencias muy Utiles, notables, y dignas de la mayor Atencion para la mejor Consonancia, y hermosura dela Casa de Dios, y Religiosa.

Sacadas de las doctrinas y Exemplos delos Santos, Doctores, y Religiosos, que nos han precedido; y delas inconvenientes, daños Espirituales, Abusos, Corruptelas, y Relaxaciones, que por su practica en Contrario tenemos a la vista, y hemos Experimentado.

§. 1.

Siendo el Infierno (por boca del Pacientissimo Job, ilustrado del Espiritu de Dios) solamente la que se llama tierra miserable de miseria, y tinieblas: Ubi nullus Ordo, sed sempiternus horror inhabitat. Sin Orden: todo horror; toda confusion, y toda sombra de la muerte, Confusion: Es preciso, que el Cielo ...

contrario. Y la Gloria sea Una Cosa Ordenadissima Con infinita Luz, y Claridades; puestas las inteligencias Celestiales, por sus Ordenes, Coros, y Jerarquias; Colocados los Angeles por sus grados distintos: Obrando con admirables Ceremonias, y ritos; para dar el debido Culto ala Deidad Suprema: Causan da todo este Conjunto tan admirable Consonancia, Armonia, y belleza, q. nec oculus vidit, neq auris audivit, nec in cor hominis ascenderunt &c.

De este Cielo Con tales Circunstancias, Cierto nunca podra practicar propias similitudes; pretende Con desvelo, y Ansia, ser siquiera Un remedo, la Iglesia N. M.e porq. es tambien Un abreviado Cielo: Coelum Ecclesia dicitur. Este mismo de nombre Logran todas, y Cada Una delas almas de los Justos: Coelum est Anima Justi. Este hicieron los Apostoles; y tienen todos los q. siguen su Apostolica pisada: Luego todas las Religiones, y todos Aquellos, y Aquellas, q. professan la Apostolica Vida, Unidas en Un Mystico Cuerpo; todos, y Cada Uno respectivamente, seran Coeli Coelorum. Este Favor les haze; y este nombre les dio como a el Rey del Cielo.

No siendo, pues, razon, y siendo mucha desatencion, y grosseria ingrata; q. estos Cielos, q. son Criados, y elegidos para dar Continua gloria a Dios: Coeli enarrant gloriam Dei; y que toda la virtud, q. participan delo alto sea dela boca del Espiritu divino: et spiritu Oris ejus Omnis virtus eorum; empleen en otra Cosa q. en las divinas alabanzas Conla mejor Armonia, Orden, y Concierto, q. es possible; porq. des-

dize mucho de los fines, y principio de su Creacion. Y de la no bleza de los empleos, para q. fueron elegidos. Ello es cierto, q. se Criaron los Cielos con la tierra: Creavit Deus Coelum, et terram. Tambien es cierto, q. immediatam.te se Crio la luz: dixit Deus: fiat lux: Como q. no uvo dias, hasta q. fue hecho el Sol, q. los distinguiesse, y governasse. Asi lo en Da vid; q. mil años de dias ante Dios son como el dia de ayer, q. ya ha passado: mille anni in conspectu tuo tanquam dies hesterna quae praeteriit.

El Señor nos dize en su Evangelio; q. no ay q. an dar se, ni tener solicitud del dia de mañana: nolite so liciti esse, quid erit in crastino; sufficit enim diei malitia sua. El dia, en q. estamos es malo: Luego no tenemos dia ninguno bueno, en q. vivir. Puede ser mayor nuestra desgracia? Aun todavia es maior nuestra falta de Considera cion; siendo tanto, y tan mucho, lo q. Dios nos enseña en las obras admirables de sus manos; y en las mysteriosas, y divinas pala bras de su boca. Entendamos, pues, q. un solo dia tenemos: Este lo hazemos bueno, y siempre perseverara; con las circunstancias q. le pone David, y con las causas, q. le su pone: Ordinatione tua perseverat dies: quoniam omnia ser viunt tibi. Para q. este dia, q. es el de nuestra vida, sea uno; sea bueno; y como tal persevere; ha de ser segun, q. Dios lo ordenó: porq. se supone; q. dandonos Dios el ser, y el Alma ra cional, solo; para amarlo, y servirlo; porq. todas las cosas lo sirven; y los racionales lo aman; perseverara eternam.te nro. dia: si se vinen, y cinen nras. voluntades ala divina ordenacion.

La practica de esta Union con el orden divino esta entre los Racionales tan Confusamente incomposible; y tan barbaramente disparada; q̃ los mas, ó todos la ignoran; y los menos, ó ninguno trata, de remediarlo. Quien applicare bien la mesma vista; propriamente podrá llamar oy á todo el mundo, lo mismo, q̃ un Infierno: terram tenebrosam, et opertam mortis caligine, terram miseriæ et tenebrarum. Ubi umbra mortis et nullus ordo. Si mira atentam.te, Como se ajustan los dias de su vida en cada uno de los hombres, q̃ avian de perseverar siempre unos con la ordenacion divina; dirigiendo a Dios todas las cosas segun la misma divina ordenacion.

Confirma esto, y viene muy al caso en lo mas de sus
Baruc 3. clausulas aquella Profecia de Baruc: Audi Israel mandata vitæ: auribus percipe ut scias prudentiam. Quid est, quod in terra inimicorum es? inveterasti in terra aliena: coinquinatus es cum mortuis: deputatus es cum descendentibus in Infernum. Dereliquisti fontem sapientiæ: nam si in via Dei ambulasses; habitasses utique in pace sempiterna. Disce, ubi sit prudentia, ubi sit virtus; ut scias simul, ubi sit longiturnitas vitæ, et victus; ubi sit lumen oculorum, et pax. Digolo en romance; porq̃ aunq̃ parece q̃ limita la Profecia a solo el Reyno de Israel; se extiende literal y mysteriosamente a todos ó los mas Reynos de este mundo; pues es constante; q̃ todos ó los mas han sido poblados de Christianos fieles, y Catholicos.

Oyd Christianos todos redemidos con la preciosa sangre del Cordero, de Dios, criados para la gloria; y marcados, para amarlo, y servirlo; oíd los mandamientos, ordenes, y constituciones:

para Vna buena Vida. Aplicad Vuestros Sentidos, y potencias en la Escuela de Jesus; y si quereis saber, q. Cosa sea prudencia; pues todos estais muy insensatos; sin advertencia; sin dimencia; so, y sin Juizio. Conoced, advertid, y Juzgad; q. Cosa puede ser; q. siendo Criados para el Cielo; estais Viviendo en tierra de Enemigos? Aviendo todos nacido, Como Vn Cielo; poblados de Estrella, Astros, Luceros, y luces: Con la gracia, y virtudes infusas del Bautismo; aveis Vuelto a aquella tierra Eterna maldita por la Culpa; y envejecidos en ella; inveterados en sus vicios; estan Vuestras almas Conquinadas, y manchadas con pecados; Vosotros muertos; y Contados ya, y deputados con los que descienden al Infierno!

De q. Causa, ó principio nació, prosiguió, y aun persevera oy tanta Ruina tan singular desgracia; y tan Universal desdicha!: Dereliquisti fontem sapientiae. ya no ay mas q. preguntar; ni mas q. saber. Ay; aveis dexado la fuente de la Sabiduria de Dios; saber q. ai Dios; saber, quien, y q. cosa es Dios; y saber continuamente Como es, y Como seria Dios. No saberlo: Como lo sabeys, ni Conoceis; porq. estais Vertidos aun los q. sois mas sabios, de materialidades, terrenidad, y Rudezas; y el Espiritu no Aborta mas, q. Aquellos monstruos, y Gigantes; q. Aunque de mucho nombre Aca en el mundo; de singulares grandezas; y muy sabios en el Arte de dar guerra al Infierno: ibi fuerunt gigantes nominati illi, statura magna, scientes bellum; non hos elegit Dominus, neque viam disciplinae invenerunt

runt; no eligió, ni elije Dios a estos: ni estos hallaron el camino de la Celestial Sabiduria, é por esto han perecido todos miserablemte. Porq. como no hubieron sabiduria verdadera, perecieron por su misma ignorancia: Et quoniam non habuerunt sapientiam, interierunt propter suam insipientiam.

Es todo su saber, y estudios, dirigidos: á formar unos conceptos mixtos de Espiritu, y de Carne; de Amor de Dios, y amor propio; del del proximo; pero poco; con la primacia de su propria conveniencia, é intereses particulares: Amadan a un Camino, y Claudican a dos partes: Quieren servir aun tiempo á dos Señores; tienen un pie en la tierra, otro en el Cielo, y van derechos con ambos al infierno; pero con gran tiento, y durmiendo paso á paso. Estos son sus conceptos; como seran sus partos! Precisamte. an de ser abortos de aquellos mixtos; q. el mismo Espiritu de Dios no pudo dar composicion alguna por boca de S. Pablo: Que participacion puede tener la Justicia con la iniquidad? Que Union, ni sociedad la Luz con las tinieblas? Que Compañia, y contratos Christo con el Demonio? Que parte el fiel, y Justo, con el inicuo pecador? Y q. consonancia el templo de Dios con los Idolos de vuestras pasiones? pues todos, y cada uno de nosotros, somos un templo de Dios vivo. Y q. templo, Christianos!

Oydlo, aunq. con antelacion, para volver, á proseguir su narrativa: O Israel quam magna est Domus Dei, et ingens locus possessionis eius! Magnus est, et non habet finem: Excelsus, et immensus. Que grandeza, q. maquina es la Casa del Señor! q. Extensidad, q. immensidad tiene su templo! Y q. cosas pide el Dios q. en el es adorado, y debe ser servido!

lio no tiene fin; ni puede entenderse su principio; ni sus cami-
nos son investigables. Pero bien puedes entender; y yo te puedo
dezir; que si tu vvieras andado, o te determinas, aun todavia, a
andar por estos caminos de Dios, que llevan a su Casa; vivieras,
y habitaras muy gozoso en una paz eterna en esta vida: nam
si in via Dei ambulasses; habitasses utique in pace sempiter-
na. Aprende, pues, sabio ignorante: aprende discreto estulto;
aprended necios prudentes et aprended doctos insipientes: aprended
stulti aliquando sapite: aprended de llorar el dia engloso pues.
sea este: en eso, o leer esto, el dia englatineis; donde esta la pruden-
cia para bivir bien: donde esta la virtud para salvarse; para
ami suntum sepais: donde esta la vida eterna, y el mantenimiento
perdurable; donde esta la luz de vuestros ojos, y donde esta la
Pax. Atended: que viviendo todos vuestros Cielos; todos los mas estan
sin astros, sin planetas, ni luces; sin estrellas, que os guien; sin astros,
que os goviernen; sin planetas que os influyan bien; y sin luces, para
conocer, y huir del mal. Oido, que eloquente lo dize este mi-
mo Propheta: Iuvenes viderunt lumen, et habitaverunt super ter-
ram: viam autem disciplinae ignoraverunt; neque intellexerunt semi-
tas eius; neque filij eorum susceperunt eam; a facie ipsorum lon-
ge facta est: non est audita in terra Chanaan, neque visa est
in Theman. No tiene palabra, que pueda llevar palabra para
su explicacion; ni voces, para ponderar su intolerancia.
Pero aun en su corteza dize mucho; y sus verdades muy bien
penetran hasta el alma con las voces de la misma experiencia.
[illegible] voces, y lo ciego a sus luces.

Pero aunque todos fuimos Criados Como Cielos, y Cielos distintos
puestos en diversas Espheras, adornados Con distintas Luzes, Con dis
tintas Luzes, Con Especiales Planetas, aspectos, signos, y Constelaciones;
pero destinados todos para mostrar la gloria a Dios en aquella gran
Casa q fabricó sobre tres Cielos; o para q todos estos Cielos tuvieran
en su Casa para ver, y gozar la gloria en Dios Como adornos y
alhajas de su Celestial morada Eternam; precisam.te Como el Prophe
ta habla Con todos los Christianos en todos sus Estados, [illegible]
criados, [illegible] seglares, Eclesiasticos y de qualquier de uno y otro
sexo: [illegible] las Causas de la perfeccion del Christianismo, sus
sus principios, medios y fundamentales [illegible] q se miran Como en
espejo Clarissimo bien Claros y Experimentales sus efectos. Cada
uno en su Estado los puede Examinar, los puede ver y Conocer: su
[illegible]: lo q le falta para Cielo Con aquella perfeccion q le
crió el Señor, y Con los adornos q lo quiere y Espera: las obli
gaciones q le puso a cada uno segun su Estado, y como las ha
[illegible] Cumplen. Y por q no se Cumplen y por q Estan los Cielos
destrozados, sin luzes, sin orden, sin movimiento al fin de su destino;
y aun sin polos para su movimiento; todo lo dize aqui.

Iuvenes viderunt lumen et habitaverunt super terram.

salimos todos niños a la luz: y habitamos sobre la tierra y
esta tierra Como la hallamos? Bolvamos los ojos ala Creacion
del mundo; y veremos q el Cielo y la tierra se Criaron juntos.
el Cielo sin luz, la tierra ynutil y vacia; y todo un Abysmo
de tinieblas. Assi nacimos. Se [illegible] sobre las aguas el Espiritu
de Dios; y al instante se formó la luz. Con este, y con las aguas
del Baptismo se nos infundio la gracia. Pero nos quedamos a
un mas sobre la tierra; aunq fuimos Criados, Como un Cielo;
adornados de Luzes, y desechas las tinieblas de la Culpa. Con
esta [illegible] Creacion quedó la tierra maldita, infucionada, y tan

mal inclinada; y no produce mas q abrojos, espinas, maleza y malicia. Entre estas vivimos; y aunq la naturaleza humana es buena de buenas inclinaciones por si misma; y sin vicio, ni mala inclinacion, como se ve en los Niños; no obstante el infame consorcio desta tierra maldita, sobre q vivimos, nos hace pecar mucho malo; por eso dixo S. Agustin; q en nosotros se introduxo el vicio; y crecio en lugar, y con las veces de la naturaleza: Vitium pro natura inolevit.

Llegamos ala edad dela discrecion; y aqui recibimos otra luz, q es la razon. En este hic et nunc esta todo el peligro de nuestra desgracia; o la seguridad de nuestra dicha. Mucha parte tienen en esto los Padres, y maestros en la crianzas de nras niñezes; porq segun se cuida el arbol; asi son sus flores, y sus frutos; y siendo nosotros ingertos dela gracia en la naturaleza; y esta da vicio, es precisam no dexar la inclinacion al vicio. Para cuidar pues estos desastres es el cultivo en la educacion, y la buena crianza; encaminando siempre la tyrania delos primeros años al temor de Dios, y ala virtud, sin permitirles vicio; pues el Niño es como el loco, q por la pena es cuerdo. Y ellos, aunq sin razon, entienden muy bien para temer, y discernir entre la bueno y lo malo. Estas buenas crianzas son el primer passo para q la luz dela razon halle el passo franco, para tomar, de dos caminos el mejor. Si este se yerra en esta coyuntura, el punto en q raia en nosotros la luz dela razon; se perdio todo: porq se tomo el peor camino, se regó mal; se disparo por el vicio, se desenvolvio con la malicia, y se desboco por los mayores precipicios.

las inclinaciones, y ofuscadas las luces se cubrio todo el Cielo de las tinieblas dela tierra: Juvenes viderunt lumen et habitaverunt super terram. De Qui nace todo lo q̃ previene este Profeta. Y todo es tan tal; Como experimentalm.te verdadero: Viam autem disciplinæ ignoraverunt; neque intellexerunt semitas ejus, neq̃ filij eorum susceperunt eam. Porq̃ ignoraran siempre; sino se Convierten, el Camino dela buena Crianza, y disciplina; ni entendieron sus sendas; ni la entenderan: ni la recibieron de sus Padres; ni de ellos las recibiran sus hijos; porq̃ no la saben.

Antes ya es la peor desdicha, y la mayor desgracia q̃ esta tan lexos de su vista, refleja, y Consideracion atenta; q̃ q̃ no ay un rato, ni una hora dela Veinte, y quatro del dia; para pensar en esto; ni es oida; ni se oye hablar desta disciplina en la tierra de Canaan, q̃ se interpreta: ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~; ni es vista ~~[illegible]~~ el negociador; o los negociadores q̃ surcan los mares; y se mueven todo porla tierra. Ni es vista en Theman; porq̃ este se interpreta el q̃ falta a sus obligaciones: a facie filiorum ejus facta est: non est audita in terra Canaan; neque visa est in Theman.

Concluie su Thema este Propheta, y yo Con el el mio, diziendo q̃. los hijos de Agar; q̃ son aora los Moros, tienen mas Ley Con su Maldito Mahoma; y mas prudencia, (aunq̃ es de tierra) mas Culto, atencion, y mas reverencia, y adoracion en sus Mezquitas; q̃ los Christianos en los templos; donde se representa, y esta vivo, Como en el Cielo, el Verdadero Dios. Esta es verdad tan innegable; Como lamentable. Y q̃ los herederos, q̃ son los negociadores de tierra, y de Theman: Por este; se sienten en la fee; y por aquella se buscan

á su Dios por la Ambicion, y la Codicia; son mas aplicados Exquisi
dores de su sectas; y hablan Continuam. de ellas, y ensanche su
inteligencias Con prudencia: y Aunq. ignoraron, y ignoraron
el Camino de la Sabiduria de Dios; que se Acuerdan de llegar
sus Verdaderas Sendas; no obstante ponen muy Atencion, y
diligencia Ensus mentiras de sus sectas falsas; q. los Catholi
cos Enlas Verdades infalibles, mysterios, y doctrina de N.
M. Iglesia: filij quoq. Agar, qui Exquirunt prudentiam, que
de terra est; negotiatores Merrha, et Teman, et fabulatores, et
exquisitores prudentia, et intelligentia. Viam autem sapientia nescierunt:
neque Commemorati sunt semitas eius. Aqui se sigue
ahora Con immediacion la Exclamacion q. Queda dicha; O
Israel quam magna est Domus Dei.

§.

[illegible] ya puesto ala Vista de los hombres todos, y Acreedi
... q. se ponen En la Consideracion Atenta, y reflexion; no sepe
... q. presumimos mucho de nues Constancia de los Catho
licos, que ... los altos principios de su ser, la ser destinados para Cielo
haros; Los altos principios de su ser ... la nobleza de su Creacion En sus almas poco menos q. Ange
les: minuisti Eum paulominus ab Angelis. y los fines q. Dios tuvo
Creando, adornados de luces para Contemplar En ellos lo Celestial,
y las que Corono de honor, y gloria, y las puso Domi
nio sobre todas las obras de sus manos: haziendoles Dueños
y Con dominio libre, dominio despotico, y absoluto imperio:
gloria et honore Coronasti Eum, et Constituisti super opera ma
nuum tuarum. Omnia subiecisti sub pedibus eius: Salamon

con vna Condicion: q̃ vsaran de luz, pero q̃ no alumbraran: Que Comieran quanto produce la tierra; pero no lo ve-
do por el mismo Señor Dios en este Paraiso. En este ce-
lo Con estas luzes obrara bien enel. I la quadrara del
Demonio I sus cuidados por la Culpa: Ut operaretur, & cu-
stodiret illum:

Ya tambien vemos alos ojos, sin q̃ sea necesario
q̃ nadie nos lo explique, ni nos pondere, ni nos avise de
todo esto; la fatal ruina; sin aver fuerzas, ni razon en
los hombres para querer remediarse. Aunq̃ mas se mul-
tipliquen los golpes, los desengaños, los castigos I los avi-
sos de Dios. I todo nace dela dureza de su Corazon, por
las Causas q̃ dexo arriba Escritas. Pero precisandome aho-
ra para desempeñar el Asumpto, dexar los Cielos seculares,
I levantar el punto alas mas altas Esferas, como son: las Ecle-
siasticas I las Regulares; dexo alas inferiores para q̃ libres,
suban a mayores, siguieren por los Caminos q̃ llevan ala
gran Casa de Dios; I hago las advertencias, que me parece
q̃ Conducen para los ministros dellos Casa Aca̅ en la tierra
para q̃ se ocupen como mas inmediatos, a dar glorias a Dios con
sus Vigilantes ministerios.

Suponese q̃ estos fueron Criados Cielos, I adornados con
las luzes dela gracia, I virtudes infusas enel Bautismo, como
todos los demas Christianos. Pero despues dela luz dela razon,
I en edad mas adulta les vino otra luz mas singular, q̃
los inclino a dedicarse a Dios con mas immediacion, sacri-
ficados a su mayor obsequio, I mejor Culto; vnos en las aras
dela Yglesia secular; I otros para mas perfeccion en las aras

de una delas Religiones dela Iglesia: comprehendiendo a uno de
y otro sexo esta luz de singular vocacion; q les nace desde la [illegible]
quando estan mas metidos en las tinieblas del mundo; y con la
juventud sepultados en las sombras dela muerte: ambulantibus
como dixo Isaias, in tenebris, et in umbra mortis, lux orta est
eis.

Pero: aun con todas estas luzes; y puestos en tan altos ministerios,
que piden de justicia una perfeccion summa; una continua vi-
gilancia; como la q les encarga en aquel tantas vezes repetido
Vigilate; Christo N.S. en su Evang.o; y un amor q aspire a hazer
en lo infinito al summo bien q adoran, manejan, y reverencian, expre-
sado en devotos cultos; virtuosos obsequios; adoraciones religiosas;
obras, acciones, y palabras q respiren santidad; exemplos a
los inferiores del estado comun; y en todo glorias a Dios, co-
mo elevados Cielos, y con especiales luzes perfectos, y adorna-
dos; q es lo q quiere dezir aquel: igitur perfecti sunt Caeli, et
omnis ornatus eorum, en el sentido mistico; pues con esto descanso
el dia septimo; lo bendixo; y lo santifico; porq en el no le quedo
cosa q mas pudiera hazer con nosotros segun lo natural: no
obstante todo esto, como somos de tierra; nos dexamos ir con
los insultos de nuestras passiones; y se ciegan los habitos q co-
menzaron buenos; dimos todos a pique; nos perdimos; y Dios
perdio sus delicias, su descanso, sus deseos; y sus mejores cultos en
su casa, y gloria.

§. 3.

A este fin se dirigen estas advertencias; y deseadas las ca-
sas agenas, para q cada uno las govierne segun el espiritu,

q̃ les dixe Dios, àlos q̃ deben mirar, y vivir segun sus obli
gaciones; y las de sus dependentes; me quedaré en la mia,
no para governarla; sino para subministrar especies, y
avivar las maximas q̃ nos enseñaron los santos; porq̃
no se sepulten en las cenizas del olvido en los Religiosos
de mra familia; en los Prelados para q̃ goviernen a los sub-
ditos; y en los subditos para q̃ se gobiernen à si mismos.

Supongo: q̃ para lo substancial de nro estado; tenemos
la Regla; las Constituciones; las santas, y loables costum
bres de tantos Varones santos, Religiosos, Doctores, venerables,
y timoratos q̃ nos han precedido; cuia imitacion es el cami
no recto, q̃ nos conducirà ala Casa del señor, y alas eternas
moradas; y q̃ si aberramos; no podemos negar q̃ ponemos
nuestra salvacion en opiniones; dexando lo cierto, y lo se-
guro; por lo dudoso y contingente; siendo el acierto, ô ierro
de tanta summa, y monta. En esta verdad como en su peso debe-
mos estar mirando siempre la infalibilidad de uno delos dos
terminos en q̃ ha de parar nra Caduca vida, y nuestro ser
transitorio, y momentaneo. y como dela misma nada podemos
sacar mucho; y hazer un tesoro incomparable, q̃ no falte
en el Cielo, de ssperos eternos de gloria; vinculado à cosas leves,
menudencias, y cargas ligeras, como son todas las dela ley de
Dios, para quien ama; y las dela Religion; si por el Amor
de Dios, aquien venimos à buscar, saben llevarse.

Para este fin q̃ es muy alto, y muy incomprehensible de
lo q̃ nos parece; y nada comprehendido de nra rudeza, y
pota capacidad; serà la primera advertencia: comenzar
porla Casa de Dios, en la q̃ està su santuario; pues por uno.

y por otro quiere Dios; q̃ se comienze el proceso de su juicio; mi-
rando; q̃ para q̃ su santuario tenga debido culto; y q̃ se ejecute
atender ala buena economia, disposicion, decoro, hermosura
y regularidad de su Casa; cuia falta la constituira no Casa
del Señor; sino Confusa Babilonia; temido, lugar de orden,
del infierno, y casa de revocacion.

Y por tanto deben aplicarse los Prelados superiores de
esta nuestra Provincia, a q̃ se componga, y se haga impre-
mir una Regla, o Arancel de todas las operaciones economicas,
Ritos, Ceremonias, y Costumbres regulares q̃ debe practicar una
Comunidad Religiosa; deducidas de nuestras Constituciones
y sacadas delas Doctrinas
y antiguas Costumbres aprobadas, y sacadas delas Doctrinas
... S. Buenaventura, y demas Santos, q̃ nos han
precedido. Este exemplar lo tenemos de la alguna Provin-
cia delas q̃ nos circundan: con edificacion de ver su armo-
nia, y buena consonancia. Y este Arancel compuesto por
Religioso o Religiosos doctos, y amorosos de toda la igualdad
... puntos y circunstancias, a los mas exactos ... pare-
cieren mas conformes ala Ley del Espiritu, gloria de Dios, y ...
te ... con division respectiva alos ...
dela Regla, la Observancia, y Recoleccion mas ajustada
Se imprima; y se le pasa por todos los Conventos della.

Mandando el Prelado superior con la aprobacion
Confirmacion, y Authoridad de N. R.mo P. Ministro General,
q̃ uniformemente se observe; y sean unas mismas ...
en todas las operaciones Regulares: ritos, Costumbres ...
... Ceremonias en Coro, Iglesia, sacristia, Refectorio,

Claustros, Conv.tos Noviciados, Celdas, Huertas, y Religiosos dentro y fuera de Casa, de modo q. un Conv.to no discrepe del otro, ni en un apice: sin q ninguno Prelado Superior ni inferior, pueda por si solo, sin authoridad del R.mo, ô Capitulo General, alterar, mudar, augmentar, ni disminuir cosa alguna; por ningun pretexto, ni sacrtor de mejor, debaxo de graves penas, q deben imponerse, y q irremisiblem.te se executen; pues nada puede ser mejor, q una Uniformidad bien ordenada en toda la Prov.a, cuyos Conv.tos deben ser, como son, Casas de Dios.

§. 1.

Para los mayores aciertos, y mejores Atenciones a estas sagradas Casas, es la primera basa, y fundam.to la Crianza, y Educacion de los Novicios. En estas nuevas plantas se ha de poner todo el Zuelo, Estudio, Aplicacion, y doctrina; porq̃ como se crian assi empiezan, assi prosiguen, y assi acaban. Y si salen del no viciado mal criados, comienzan relaxados, viven escandalosos, son confusion de todos, para ninguno buenos, y pessimos para si; y como la muerte es eco de la vida, mueren como han vivi-do: sino se interpone algun milagro (remoto) dela misericord. del Señor, q. no es muy contingente. Para este ministerio, y magisterio ponganse los sugetos, q. dize la Ley; y si se hallan, aun con mejores circunstancias, y arreglense estos ala Doctrina de S. Buenaventura; y no presuman, q añadir, o quitar a esta, sera cosa mejor, ni aun buena. Como no sea cosa aprobada por todos los Religiosos; porq. las novedades hacen malos efectos.

En los tiempos presentes e observado, q se han introducido algunas maximas, q aunq. parecen mejores ala vista

Y en su Cortezia no lo son en la Ciudad. Lo mesmo q̃ lo dicho exp-
riencia lo esta diziendo, en la diferencia de las Crianzas q̃ de ellas
las resulta. Mil vezes y no ha quarenta Años: q̃ los Novicios
y Coristas salian de los Noviciados. Conseruaban su humildad,
y los ministerios q̃ son para el uso [illegible]. Oy ya se ha
introducido q̃ salgan con Compañeros. Parece mas Reli-
gion, y mas buena Crianza; pues no es; sino mayor facilidad para
su relaxacion. Lo primero: porq̃ llevan a la mano, o mano a
mano la Conversacion uno con otro. Lo segundo: porq̃ teniendo
uno solo a los ministerios q̃ se ofrecen: lleva sobre si todos los
[illegible] Comunidad; no pueden hablar; aun con los Reli-
giosos, porq̃ lo vemos, y otros les esta prohibido en lo publico: Ver-
genzas q̃ no puede hablar, y se ves con los [illegible]. Y lo mi-
smo [illegible] Conversacion con indecencia: con la mira a [illegible] pa-
cer [illegible], y con esto se detienen menos. Andan mas [illegible]
y eran mas [illegible]. Por eso los Antiguos se criaban bien; y los
modernos dan tanto, en q̃ entender.

Tambien se noto oy q̃ solo lo q̃ empezo el segundo [illegible].
Buenos, que exhiben [illegible] nuevos [illegible] con los sa-
cerdotes Ancianos enfermos, y [illegible] de la Religion; [illegible]
porq̃ [illegible] prohibido por maximas contrarias, como
[illegible] de Religion; y no es sino [illegible] Crianza. Ello se ve;
q̃ apenas se paran; y si es, q̃ se paran alguna vez; quando
pasan los sacerdotes, uno u otro. Aunq̃ alguna vez encuen-
tran a los Ancianos con alguna carga; segun lo q̃ se la quitan;
[illegible]; no q̃ les [illegible]: porq̃ [illegible]

punto dela Religion moderna consiste en que se Crien, Como anima-
les; Como Muchachos: sin atencion, Veneracion, ni Respeto; sino huien-
do, Como Buhos: Corriendo como Galgos: y sin hazer Caso ni
aun dela modestia Religiosa en el Altar.

De estas Cosas, y otras semejantes invenciones: resulta, que lue-
go que professan: se hazen Con todos [illegible]: y se desvergüenzan
Con todos: porque no han sabido Antes tener a ninguno dela Comu-
nidad, Atencion, Veneracion, ni practicos respetos; y Como se crian
Con demasia oprimidos: luego rompen Con todo: y ni ai Cas-
tigos: ni frailes, ni Prelados, que puedan Enfrenarlos por Camino.
Tambien es abuso nuevamente introducido; que Quando salen
del Coro, o de Otro Acto de Comunidad dichos Coristas, o novicios
à alguna Cosa precisa; para lo Qual toman la bendicion,
ò de su Maestro, o del Prelado; precisamente, à que la toman;
quando vuelven; sino traen que [illegible] alguna Cosa: Basta
Con presentarse en sus Asientos; y esto es lo que se siem-
pre, y lo que se debe hazer; porque lo otro divierte la Aten-
cion delos Religiosos en el Coro; y no tiene en especial
[illegible] Conduzca à Religion; Antes si es Cosa pueril, y adoracion
de muchachos superflua, Con desconcierto y sin modestia en el Coro

Item deven los Padres Maestros nivelarles las inclina-
ciones; que les hazen muy Ridiculas; descompasadas: y Vio-
lentas Con el primer fervor; y despues: paran en nada; hojas
y Camisas para toda la Vida. Ellos no distinguen de otros:
Lo mismo hazen à los dulces nombres de Jhs, y Mª. ò à otro
qualquiera Santo; sino se les advierte la diferencia, que ha de
haver lo mismo es en la Encomendacion delas Antiphonas.

en Comunion dela q. hize al Sacerd.te q. al Corista. Y le seguian:
sin [illegible] decirlo, y con la Prelacion q. Dios q. [illegible]
[illegible] altos q. Rezan en su Coro.

Tambien en el modo de rezar el oficio divino, se debe
advertir y con cuidado: q. en tiempo nuestro, no dize q. se
reze: sino q. se [illegible] devotam.te en tono. esto es lo mismo q.
[illegible] como se halla en todos los Conv.tos dela Religion
tanto [illegible] Con voz tan ento-
nada: q. sea poco menos q. Cantado. Esto se zelaba mucho por
todos los Prelados superiores y Guardianes otras vezes; y
oy por nra. floxedad y poca devocion: esta reducido a que
el rezo del Oficio dela Semana Santa. Debieramos
tener presente: aquella Representacion del Angel a un Co-
ro de Religiosos q. rezaban el Oficio Divino tibia y remisa-
mente: [illegible] Verbo [illegible] qui [illegible]
[illegible] negligenter. Con [illegible]. Estos Versos suelen ponerse [illegible]
entradas de nuestros Coros. Pero lo q. oy se [illegible] desde la [illegible]
hasta lo mas dentro y [illegible] del Santuario, del Oraculo,
y propiciatorio: es solo para [illegible] y llorar. o para llorar y
[illegible] Verso. Solo se puede volver Evangelico, el su primi-
tivo: qui habet aures audiendi, audiat.

§. 5.

Tambien se debe volver a su principio, y reducir a practi-
ca, q. [illegible] inviolable: aquel loable estilo Antiguo (Antiquissimo es
muy Antiguo) q. los q. toman el Avito para [illegible] [illegible]

vn Año, o por lo menos seis meses; Reclusos En los Conventos de Noviciados; siguiendo En un todo la Comunidad. Y no obstante, Antes sera muy conveniente; q Coman En ella, Estos, y todos los demas Donados. Como lo ha Vsado la S. Recolección de la Sta Provincia Religiosissima de Granada; previniendo lo q puede hazer, y Hecho, mientras la Comunidad Come. Y Assimismo q Enel mi tiempo no salgan, ni una vez por ningun Caso por muy urgente q sea. Ni puedan En esto dispensar los Padres Guardianes; sino En caso muy raro; y Esto Con parecer de los discretos.

Los PP. Maestros En este tiempo les Enseñaran la doctrina Christiana, y sus mysterios; Articulos de la fee, Mandamientos &c. el respeto dela Virtud; su practica; y sobre todo el recogimiento: el modo de Conversar dentro y fuera de Casa; porq delo contrario resulta quedarse Como Arboles silvestres, Rusticos; y peores q Seglares; Vnos monstruos sin modo, sin atención, ni reverencia alos Religiosos; sin temor à Dios, ni miedo alos Prelados; y lo q peor es; Escandalosos à todos Con descredito de Nuestro Abito, y Confusion Vergonzosa delos Religiosos. Mas Cuidado pide Esto delo q se parece.

§. 6.

Aviendo sido el punto principal de Nra Religion desde su Cuna; La unica mira de N. S. P. y unica En su sagrada Regla; el ... de nro Estado; y tuvo los Antiguos de N. PP. Antiguos, la buena educacion delos Novicios, Coristas, y Jovenes, y recogimiento de todos; Especialmte En el Estado Recoleto; q importa lo mismo; q Religioso recogido. Como q En Este tenemos, y En su Cabal desempeño, Consiste el principio mejor, y ...

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
pa nuestras [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Fixa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] se pudo.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] resultan muchos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
experimentan. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
sar [illegible] [illegible] muy [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] muerte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] derecho [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] una salvacion [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] autem non [illegible] [illegible]
Caso imposible [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
se [illegible] Exemplo. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la sentencia, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
mancebo q se avia [illegible] en su [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

para [illegible] de [illegible] de [illegible] en el Reyno: [illegible]
[illegible] inconvenientes. Sucen las Circunstancias de quan-
por quien; y [illegible] ... [illegible] y [illegible] bien [illegible]
tenidos. El [illegible] dela naturaleza es [illegible] ... [illegible]
[illegible] Religiosas, y no es por razon del Voto; pues saben para
Curarse a si mismas si la [illegible] la Causa. No es [illegible] ...
[illegible] y [illegible] el Voto, sino santa Costumbre. No ay
valia antiguam^te alas Religiosas Monacales; y no es muy an-
tiguo: es q̃ a nosotros por Costumbre tan poco nos valia; ni
permitia Dios q̃ [illegible] ... por [illegible] p gloria suya.

El tercero: q̃ si los Religiosos de Qualquier Estado, y con-
dicion Enfermaren; y declarare el Medico con Juram^to ser precisa
mudanza de Ayres, o temperie; sea Esta mudanza a Aquellos con-
ventos, q̃ Estan opinados, de mas sanos; segun al Prelado pareciere
Conveniente; pero A sus mismas Patrias, ni a Casas de sus Parientes
de ninguna manera, Aunq̃ se Empeñe el mundo todo; porq̃
tales Empeños suelen ser del Demonio; para Conseguir sus da-
nos Espirituales q̃ se miran. Y q̃ los Coristas no salgan del Con-
vento; ni a Limosnas, ni a negocio alguno, si Caso inevitable;
nunca Solos: ni Acompañados de otro, q̃ no sea Religioso.
mientras Estudiantes, Aunq̃ sean Sacerdotes; no seles Conceda
Licencia de Visitar. Y A todos los Religiosos generalm^te poncase-
les Cotos En Estas Visitas; de manera q̃ dela una ala otra
pasen. Cinco, o Seis Años; q̃ [illegible] ninguna.

El Quarto: Que por ninguin pretexto pernocten En sus
Casas, aviendo Enel Lugar Conv^to; ni En otras, sino Enlos Conv^tos; pe-
na de privacion de su oficio al Guard^n q̃ lo permitiere. Esta Ley
Esta mandada muchas Vezes; pero rara Vez observada. Porq̃

los Prelados superiores ni tienen Zelo ni punto en q̄ lo q̄ en sus Pa-
tentes mandan Una Vez se lleve á debido efecto. hasta el fin de su
officio; y aun en las Presidencias mientras los Capitulos; en q̄ suele aver
desordenes abominables, y bastantes. Tampoco lo tienen en obe-
decer a esta Ley, y á estos mandatos ni los Guardianes, ni los Presid.tes
Con lo q̄ todo es Una Confusion, y Un puro desorden; sin te-
mor de Dios; ni lustre de los Conv.tos y menos de la Religion. Cas-
tiguense los transgresores siempre q̄ se justifique su Culpa Con el
rigor todo de la Ley; y a los Guardianes y Presidentes q̄ lo permi-
tieren; q̄ el miedo de la pena los hara Avisados. Y para q̄ no
aya en estos falta, ni en aquellos disculpa; pongase todo remedio.
en q̄ las hospederias esten bien proveidas de todo aquello q̄ Condu-
ce para Una hospedage Religioso; sin q̄ puedan quexarse.

§. 7

Estando a la Vista, aun de los mas Ciegos, y desentendidos;
los gravissimos inconvenientes, y Continuada Relaxacion q̄ sien-
pre es Cosa natural q̄ produzga, Como siempre ha producido;
el hazer Guardianes los hijos de la Patria, ó Lugar en donde está
el Conv.to o de otro qualquiera Cerca de sus Patrias; y esto
se mira Con Anteojos de tan larga Vista; teniendo tan
a los ojos el general oraculo de Christo N. B.: nemo propheta
acceptus est in Patria; Cuia Verdad tiene mas infalibilidades q̄
el Cielo, y q̄ la tierra: y por tanto; ni aun Ser solam.te mo-
radores en ellas, Carece de muchissimos Espirituales atrazos
y daños en el progresso de las almas en la perfeccion de las Vir-
tudes; q̄ sensiblem.te no queremos Conocer; porq̄ nos preocupa,

y suppedita lo sensible: Juzgo por advertencia singular, y digna de la mayor nota; q se evite este escollo peligroso; y por mejor dezir: hagase imposible de Ley: porq (Quidquid dicant,) siempre de estos principios se abortan muchas relaxaciones quasi enevitables de la Disciplina Regular.

Por los mismos motivos se debe establecer; q ningun pretendiente se asigne para su Noviciado al Conv.to de su Patria; Aunq este sea casa de Novicios. Item: q ningun Religioso sea del Coro, ó Layco; y Aunq sea el mas util, y menesteroso; more en algun Conv.to de Una vez mas; q por seis Años; y quando mucho, por seis; sea oficial, ó Limosnero; y Aunq sea tan util q de el solo penda la manutencion del Conv.to Aun en este Caso: se debe hazer assi Con mas razon; porq no hagamos injuria á la divina Providencia; para nosotros tan especialissima, Como milagrosa, sobre este respecto: De lo Contrario se Originan, y se han originado males infinitos con perdicion de muchos; y escandalo de otros: Como es cosa palpable; porq unos se hazen proprietarios de su lugar Con demasiado Apego á su interes, y Conveniencias: Otros se presumen tan necessarios; q es intolerable el dominio q se toman; Con la phasanthia; q no los han de echar; porq son mucho menester; y se les antoja; q no será facil hallar otros, como ellos: Pues entendamos Padres, y hermanos mios: q ninguno haze falta en los Conventos; mientras en nosotros no faltare nuestra esperanza; y nuestra fee; en la Casa del Señor con su infalible providencia; porq es indefectible su divina palabra; tanto Como el mismo Dios; y esta palabra cuya gloria de todo aprecio, y la mayor veneracion; la tenemos afianzada por su misma boca á los meritos, al espiritu, y ala mente de N. P. S. Fran.co; Cuias Ansias, y desvelos siempre fueron, son: Summa Pobreza, y rectissima Religion

§. 8.

Los PP. Confesores de Monjas en los Conv.^tos donde ay tambien Vicarios, deben entender q̃ con ellos no deben presumir igual-dad; antes si cierta especie de sugecion, como a quien tiene en el nombre q̃ les da la Prov.ª las vezes del Prelado superior; y deben ser les subditos en todo; porq̃ nunca se conocio la union. Pero si acaso los Vicarios no los trataren como es debido, no por eso se [illegible]; ni ayo [illegible]; sino sufran con paciencia Religiosa: y den cuenta de su agravio al Prelado superior quien los atendera y pacificara, como es debido. Pero si acaso no uviere [illegible] de tener estrecha union con el mas q̃ el Confesor qualquiera q̃ sea, para lo qual han de conve-nir en uno; y q̃ sea siempre lo mejor en favor de las leyes [illegible] y santa Comunidad, [illegible] de Dios y su [illegible]: q̃ lo exterior de poco sirve: para el decoro y herm-osura interior; q̃ es en la Casa de Dios [illegible]; para el buen olor y fama en la edificacion a los seglares; entendiendo q̃ esto no se logra con lo q̃ es [illegible]. Y asi en lo temporal [illegible]; sino con lo q̃ es la verdad, la ley; y q̃ gobierne bien, o mal; [illegible] se informara q̃ lo [illegible]; y el Confesor [illegible] el [illegible] para la Cuenta; [illegible] quando se lo pidan, o lo ayan menester; [illegible] siempre [illegible] la Paz: y q̃ se adelanten las virtudes.

Y de lo contrario resultaran en dichas casas gravisimos inconvenientes. [illegible] entre los dos Padres y muchas discordias, [illegible] en lo uno y en lo otro [illegible] q̃ participan las Monjas [illegible]; entre las Religiosas inquietudes; y aun escandalos para los seglares; con [illegible] [illegible]

sever, Ciencias; y decaimiento y perdicion dela Virtud: En los fi-
les Entos Convtos deben influir. Un Pueblo dividido se destru-
ira por Cabezas, o mas En una Republica; Es causa precedente
su desolacion; por antecedente de su mal gobierno. No ay cosa mas
mas deseable, ni mejor; q. el q. los hermanos Convengan en Un
sentir. Y q. Entre ellos no aya mas q. Un Dios. Un Sentimiento, Una
fee. Y Un bautismo. Y q. Este el del fuego del Amor de Dios y
el del proximo.

Un hermano q. ayuda y mira por su hermano; Es como
Una Ciudad fortalecida: Frater qui adjuvatur a fratre quasi civitas
munita. Si se separa, o se opone el uno al Otro; se Abren pa-
las puertas dela desunion al Enemigo y diablos. Tenga Cada uno
su paciencia; y no se oiga Enel Claustro Religioso, q. Un abre-
viado Infierno; sino es q. lo llamamos Un Infierno abreviado. Esto
es Cosa de mucho peso y Cargo. Y q. nunca se advierte, ni lo
q. Carga; ni lo mucho q. pesa; y todo Esta Consiste Con la
Consideracion, En todos hay q. no les ha de durar mas q. pocos
Años; y q. ni el Uno, ni el Otro, ni la Otra han de Verse
Como los Convtos Cosa alguna: Que se han de Volver a Entrar
en Religion, y sea sujetos; y solo seran Buenos sujetos; y he-
redaran buena almas, y mucho de Caridad; si ponen la mira
por el punto en adelantar a las Religs. Esta Vida, y haze in-
timo Con Dios; y Acertaran; sino les Guie, q. lo sere.

§. 9.

Siendo la disposicion, é Institucion delos Directores delas Conven
tos tan Antigua y prudente; Como preservativa de muchisimos
desordenes; y tan ministerios por tantas leyes ordenados, para la
buena Economia Enlos Convtos. y tan precisos para la Conti-

tenia lacuidar en Un todo; se miran q. en Un todo tan tocantedoz q. son En tanto manto, todo para de ja el todo, Amenoz Mejor para la sua, Entretenim.to de la Vista, y desprecio: por el mucho q. hazen de lo los Prelados superiores, y poco Caso, En lo q. Q. los Guardianes buenos tan absolutos para todo; q. ellos solos hazen quanto quieren; y suponen todo lo que se les Antoja: quando, y Como quieren. Consultan lo q. les tiene Cuenta; pero sin dar Cuenta de lo q. deben Consultar. y todo lo Consultado ha de salir A su modo; sin mas modo, ni mas Razon; ni mas Consejo, q. su Arbitrio. A Esta Verdad es, no se ha de hallar Prelado q. Chile; ni Remedio q. la contradiga. y Esta la Una de las Causas principalissimas, En los Conv.tos q. contra Una sola Cosa q. Temporal, y Conforme ordenan: lo temporal, y todo Comitad, y ...

Este daño debe Atajarse primero q. otro alguno. Renovando, y ... las disposiciones de las Leyes. Mandaron los Prelados superiores Con todo empeño, zelo, y el ... q. sea Contra Constitucion o mayor Licor, y ... q. los ss. Guardianes ... Costumbre loable pretextada; puedan por Una Vez dispensar ... ni mudar; ni Aun por Una Vez dispensar ... ni para dentro, ni para fuera del Conv.to ... solos; ni para ... y q. Concertare; q. en sin Consulta de los dhos Padres Discretos. y q. ... los Conv.tos donde Residiere el R.P. Difinidor Actual; o algu- nos de los Difinidores habituales; sean Estos tenidos por pri- cipales Discretos, fuera de los quatro; Como Consultores Ma- yores. Y q. para las Cosas graves, y negocios de peso; sin su Con- sentimiento, y parecer, no puedan proceder los Guardianes; por supo- nerse las tales negocios de peso, madurez y experiencia, y por

an Conviene para el mejor acierto, y la mayor seculiaridad. Y si Otra Cosa delo q̃ dejo Consultado, Ocurrieren los PP. Guardianes; Ocurrirán los Discretos alos Prelados superiores quienes los oirán. Y Atendiendo al interes de la verdad; determinen en Razon y Justicia, segun Dios, y Ver dicte su Conciencia, lo q̃ convenga p.ª la Religion.

§ X

En la materia delas Exempciones del Coro, q̃ sean bien, o mal introducidas en nuestra Religion; no Quisiera tocar; porq̃ siempre será para los cuerpos de los frailes muy sensible; aunq̃ es p.ª las almas delos Religiosos muy odiosa. Que la maxima delas Exempciones del Coro es Contraria ala mente de N. P. S. Fran.co apenas avrá alguno q̃ lo ignore; y muchos avrá, q̃ sepan los Exemplares Castigos, y Condenaciones sobre este punto. Como los favores, los prodigios y los premios del Cielo. Lo q̃ sí no ignora, és; q̃ desto huimos; y aquello preferimos. A esto alto aborrecemos; y alo otro con todas nras diligencias aspiramos; pongale el nombre, quien quisiere; si valiera mi deseo, para este nombre; ó avia de baxar del Cielo un Angel; ó avia de subir un Condenado del Infierno.

Nuestra S.ta Recoleccion no solo por una Ley absoluta, y negativa: ninguno se exima del Coro & tiene toda Exempcion prohibida; sino q̃ no ha muchos Años; siendo Vicario Gral. N. M. R. P. fr. Agustin dela Oliva Recoleto; con placito Comun de todos los q̃ en esto pudieron dar su parecer; hizo absoluta renuncia delas Jubilaciones, Predicaciones Gen.les y todo: quanto pudiera obstar a la hora del divino culto del señor en el Coro; para evitar este maldito; aunq̃ tan apetecido, y gustoso despedicio

del tiempo, y dela devocion; a q̃ anhelamos tanto, por el descanzo del Cuerpo: Con tantos, y tan graves perjuizios delos bienes delalma; q̃ no los podemos negar; ni dexarlos, de entender; Aunq̃ mas nos cubramos con el escudo especioso, y titulo Colorado del estudio. Porq̃ debieramos reflexar lo primero: q̃ al trabajo Corporal debe Corresponder el Corporal alivio; pero q̃ este Consista: en quitarle al Espiritu los pabulos dela devocion, y gloria a Dios q̃ lo alimentan; es maxima, y traza tan diabolica, Como infernal astucia.

Lo segundo: q̃ siendo estas exempciones En la Recolecion tan modernas; q̃ apenas Cuentan treinta Años; no debieramos oy tenernos por menos hombres, q̃ Aquellos q̃ las renunciaron; ni q̃ aquellos q̃ las impusieron. Ni menos debemos tenernos por mas delicados q̃ mugeres; q̃ las observan oy. Aunq̃ es verdad q̃ nuestra desgracia nace de q̃ temos oy tanto de hombres, q̃ ha pasado al extremo de estar afeminados; y todos poseidos de pueriles, y mugeriles afectos. Treinta Años no ay; pues yo lo e conocido, y ha pasado por mi todo; q̃ los Padres Lectores no tenian ninguna diferencia del Ultimo fraile En Un todo; arreglados ala Ley General, q̃ todo lo prohibe. Y aun de todo fuera muy Justo darles, y ponerles lo peor; para q̃ por mejorarse a si, lo remediaran todo para los demas. Pero ya saben, y Cuidado, q̃ lo Entiendan bien q̃ segun el Oraculo del Espiritu Sto.
Eccli. 32 deben ser, y portarse En todo iguales Con el menor de todos. Rectorem te posuerunt? noli extolli: Esto in illis, sicut Unus ex ipsis: curam illorum habe. Esta es su obligacion, para el Exemplo: Lo contrario es escandalo. Y el q̃ Vaia por Un Camino la Cabeza, y los miembros por Otro; en lo natural es imposible; y en lo regular monstruosidad.

Para su honor, Estimacion, y superioridad; y para q. sus subditos le tengan temor, y reverencia; bastales ser Prelados, y el lugar de en medio; y Aun con esto le sobra mucho para su elacion; si no se Contienen en los terminos dela humildad, y para duracion de todo. Hagase Cargo q. es el espejo En q. se mira al vivo representado Christo; y acuerdese q. este Señor no se represento siempre En medio de sus discipulos, ni A su Cabeza como superior ni Como Juez: lo mas de su Vida anduvo rodando por la tierra; fue subdito delos suyos, sujeto à todos; puesto à los pies de sus Apostoles En Comunidad; desnudo por ellos; y Crucificado por todos. No Quiera pues, particular; ni Aun En lo cado; para dezir missa; q. assi se traba Antes. Haga la hebdomada por sus turnos; q. muchas Vezes la hize yo; porq. Esto era costumbre. Y en fin portese En todo; Como quiere, y desea q. se porten todos; si quiere tener Estimacion Entre ellos; honra Con ellos; y gloria para sì; dando la En todo à Diòs.

En todos los demas: solo se Citaban Exemptos Los Difinidores; y los habituales, no siendo Guardianes; q. por Entonces las perdian. Los muy Ancianos, y Enfermos à Juyzio y arbitrio delos Guardianes; En Unos; porq. padecen; y da Justicia el alivio; y En los otros; porq. se supone q. ya lo han trabajado; y son Regularm.te Viejos. Item los Lectores de theologia Escolastica, y moral; q. Enseñan Esta more Scholastico. Los [illegible] de Artes. Y alguna gracia arbitraria à los Maestros de [illegible] vianto. Pero todos los dichos Eran indispensables En [illegible] nes Clasicas. Los Predicadores de Conv.to hazian sus Semanas por sus ruedas; y aun las Cantoras, y lo Vi muchas Vezes. Y no teniendo derecho delos ocho dias Antes del sermon;

solo tenian la oracion, [illegible] Exempcion, q̃ puede Conceder el Guardian
en los Maytines ordinarios.

Todas las demas Exempciones de Lectores, de Cargos, de Comissarios, de terceros, de Vicarios de Coro, y otras semejantes, q̃ se han pegado, y extendido, es una perdicion de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]; Con q̃ se ha puesto seco, [illegible] y [illegible] el Arbol tan florido, y [illegible] de su Religion. Resuelven los apassionados por la herida, ó lloren los Religiosos por sus llagas, lo cierto es; q̃ toda es una Confusion de Babilonia, en q̃ se [illegible] para vivir á sus anchuras la Ociosidad Con todos los vicios, q̃ produce; para destruccion del Culto divino, del Coro, del silencio, dela devocion, dela Caridad, y de toda la Harmonia Religiosa.

Estos ministerios se practicaban [illegible] por los Religiosos, q̃ en Cada Convento señalaba el Guardian. Las [illegible] [illegible] [illegible] todos [illegible] [illegible] [illegible] tenganla por [illegible] [illegible] para q̃ [illegible], y lo sepan; y Conste a todos [illegible] [illegible]; y los q̃ se [illegible] sean privados de Confessar, hasta q̃ [illegible] [illegible]; y se [illegible] muchos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] prediquen; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo [illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible]. Y [illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] dela [illegible] [illegible] [illegible] q̃ aya en todos verdadero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Religion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] q̃ todo lo [illegible]; [illegible] premios, Conveniencias, ni descanso; [illegible] [illegible] [illegible] sino [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

§. XI.

Que los Recoletos tengan cada año su Casa, donde
les laben la Ropa: fue una mina, q. Abrió el Infierno tan per-
niciosa como disimulada; cuios estragos; aunq. se advierten
bién; no se reparan; y son mas sus efectos para llorados q. pa-
ra referidos. Es este introducido abuso un mineral de perjuicios
álos Convtos. contrario ala Sta. Pobreza; a la quietud del Espiritu;
al recogimto. delos q. por Recoletos deben ser recogidos; al silencio
del Claustro; ala paz delos conventos; causa fecunda de inquietudes
y por fin contrario alo q. la Religion; y alo q. la Recoleccion enseño, y
practicado; pues desde su institucion siempre ha lavado su Ropa cada
Religioso en su Convto.

Esto está clamando al Cielo; pidiendo el remedio de justicia,
y aunq. aun no alleguen sus necesidades; son necesidades [illegible]
[illegible] tiene convincentes respuestas. El remedio q.
[illegible] poner aqui es facil, y es buen medio. Conviene q. en los
Conventos se ponga Lavandera; (sea misma dela Ropa [illegible]
[illegible]) para q. lave a todos por cuenta del Convto. ponienda
en su Ropa cada qual su señal; y su conducta, y [illegible]
queda ala disposicion delos Prelados y Convtos. y pueden [illegible]
[illegible] ciertos; q. a los Conventos les saldra mucha cuenta; pues
[illegible] mas q. lo q. por muchas manos sin Aduana, sin re-
gistro, sin cuenta, ni razon sale delos conventos. Queda-
rán estos en todos fueros mas interesados: en el temporal, en
el Espiritual y Religioso; y esto no tiene precio: este punto es
muy digno de mucha consideracion.

§. XII.

En el punto de gastar los abitos, q. desechan los Religiosos, [illegible]
[illegible]; hay en algunos Conventos abusos execrables; que se

han introducido, por la desordenada [illegible] de algunos Guar-
dianes. Estos no los dixe. Pero digo: q. esto ha causado muchos
escandalos, y turbaciones en los Religiosos; q. saben sus obligaciones;
y los q. las tienen, de mirar por nuestro estado, y Recolecc.; lo q.
exan facilm.te temerariamente: mandan. y q. se observen sin falta ni ex-
cepcion, dispensacion, ni respectos humanos. Estos son dos puntos.
el primero; q. por ningun titulo se corten abitos de sayal nuevo,
para mortajas de difuntos: ni menos con la ridicula manera
de estrenarlos los Religiosos por dos, o tres dias; para la consecucion
de la Indulgencia: porq. esto es ocasion de burla escandalosa
a los frayles, y seglares, q. saben la verdad; y muy perjudicial
a los finados en la contingencia del malogro de las Indulgencias.
y en todo caso: trafico palpable contra nro. estado.
El segundo: Que a ningun Religioso se le quite el Abito
q. ha de recebir: ni este lo pueda dar, aun a los enfermos
hasta q. se le conceda el nuevo q. ha de substituir. Esto se debe
mandar, so graves penas: Que esta ha sido la practica q. se
ha conocido siempre en la Recoleccion: y siempre debe observarse:
porq. assi conviene al decente, y cabal vestuario de los Religiosos
y a su mayor [illegible]. No es fuerza q. todos los q. se [illegible]
[illegible] esto posible: pero
[illegible]
aquello imposible. Ni es fuerza cumplir con su obligacion
[illegible] en las costumbres de
[illegible]
precia: y a los q. exponen nra. Sagrada Regla; sin buscarles lo ger-
[illegible] ni dandole tormentos a la Ley: poniendo a las opiniones en prensa ni
al fuego: para q. salgan por Alambique los [illegible] a los. Por
todo esto, sera una tolerancia muy culpable; y la pena infalible.

XIII.

Los Prelados superiores con atenta reflexion, y espiritu para
la acertada visita delos Conventos: deben tener present[e]
lo primero: q el fin delas visitas es; paraq lo q estuviere dete-
rado, se reforme: y lo q estuviere reformado: se conserve. Lo
segundo: q consistiendo todos la devocion y religion entre
[illegible], y peligros; y la relaxacion: en el descuido caer estas
cosas menores con desprecio y poco zelo de atajar una chispa;
paraq no pase en un incendio: sino se inquietan, miran, y a-
miran las pequeñas ruinas, y reparan; caeran en breve los
muros mas altos, y aun las torres. Lo tercero: q la potestad
mando y poder q como superiores tienen; no lo tienen como
sucesores de N. S. P. padre: sino del mismo Dios; non est po-
testas nisi a Deo. Por succession, y herencia legitima del
Seraphico Padre les vienen vinculados los caudales q el
tuvo: el mayorazgo dela Sta. Pobreza; el solar de su humil-
dad; el vinculo, y patrimonio de caridad, y amor al proxi-
mo: y los fondos, y bienes raizes de todas sus virtudes.

Por esta causa, y clausula dexo expresada por su ul-
tima voluntad; q las visitas delos superiores de su Orden,
no sean como de Reyes a sus Reynos; ni como de Principes
a sus Vassallos; sino como de siervos a sus Señores, de
modo: q a estos les puedan dezir y aquellos; como señores
a sus siervos. Con q entonces representara mas al vivo el
Prelado superior la imagen de su Padre, como legitimo he-
redero, y successor; quando se portare con mas [illegible]

y pobreza; Con menos fausto; con menos adornos, y superfluida-
des: Con menos gastos alos Pobres Conventos Contentandose con lo
preciso, y decente; y Aun aranzelando de portillos Como hu-
milde lo bastante: sin dexar Como prudente, el Campo abier-
to; para q se introduzca la Pompa, la superfluidad y el despre-
cio con el dorado titulo dela Urbanidad. Porq todo esto
despues, Dios sabe Quien lo paga; Como sabe tambien,
quienes lo han de pagar. Ser̄ā bien reflexionado bien la delica
deza de nro Estado en sus principios: y pesado, lo q en todos
tiempos nos dicen; por esto lo contrario; Aunq para
cada uno meritoria; nadie duda, q para el Tribunal de Dios
esto camina ala mucha Cuenta; y q sera su mano y cuenta
tan pesadas; Quanto las nuestras tienen de ligeras.

Lo Quarto: deben tener presente, q son unos espejos en
q se miran las Comunidades, q visitan: y los instas Anim
pii totus Componitur Orbis. Assi mismo sus operaciones, si
...... su modo, y su virtuoso proceder; Es el primer
movil el mejor govierno, y sera el impulso muy fuerte
muy Atractivo. Como suave En Christo: Coepit facere
et docere. Sin lo primero poco Aprovecha, y nada
hace lo segundo. Los subditos tienen un principio
intrinseco, y muy natural, q los inclina, y mueve al temor
del Prelado: á darle todo honor, reverencia, Asistencia,
y Culto; sea si este Con pasion lo solicita; todo esto sera for-
zado, y violento. En lo Exterior parece Culto; y en lo interior es
desprecio. Lo q parece, es honra, reverencia, y Amor: y lo q
es en la verdad, es Amor cada uno a su interes; honra q pide de paso,
y todo Ceremonias, y lisonjas para lograr su conveniencia.

Lo Quinto: deben aborrecer, huir y detestar toda ambicion y toda señal de Codicia; porq sea para fines muy altos; en los baxos es muy peligrosa; y en los Prelados peligrosa muy Contagiosa, y destructiva delos Cimientos dela Religion que son sobre el desprecio de todo, y la humildad y la fabrica dela altissima Pobreza. Si ven en los Prelados Ansias de sobresalir, insaciables de todo, y aun delo prohibido: qe han de hazer los subditos sino lo mismo? Los titulos Coloreados para este desorden, nada valen, porq nada son; ni son Virtud, ni Verdad: luego no deben ser Creidos. Ni ellos producen otra cosa qe escandalos, y malos Exemplos: para qe los subditos hagan otro tanto con lamentable Agrado delo secular: Convirtiendose los Religiosos en seglares. Y con los habitos incorregibles; porq acusados responden con los primeros Exemplos, y exemplares.

Todo y mucho mas incluie, y expresan enseña aquel Consejo de S. Pablo a todo superior desde el principio dl fin: te ipsum prebe Exemplum bonorum operum &c. hazlo bien con cuidado, y temor. Y assi ni palabras, ni por acciones, ni por indirectas dexen entender los Prelados superiores qe quieren cosa alguna: Antes si demuestren con sus procederes y obras lo Contrario; cohibiendo, y refrenando con zelo pio todo quanto desdiga de lo qe son, y delo qe representan; Dios los premiara. Este es el punto principal, y Cinco de Dios los premiara. Este es el punto principal, y Cinco de una Cabal Reforma en los Conventos de su cargo: y sino mueran este con sus Cuentas; no les queda otra cosa qe mirar; sino como han de responder. En un momento depende toda una eternidad.

Y en fin: lo ultimo entienden: q̃ hazen los Prelados superiores
en el tiempo en q̃ son, o despues: otros en los Conventos, en [illegible]
[illegible] en los modos, y cautelas dela Declaracion q̃ se aparta
[illegible] de unos Conventos a otros con suplicas [illegible],
o por su authoridad; el dexar [illegible] apartados de su
govierno, o aunq̃ si todo esto sale delos Conv.tos y Provincias;
para q̃ ellos se han de llevar las gracias, y la gloria: sino quieren
tener la gloria y gracia del señor; restituyan lo q̃ le quitaron.
re delos preciosos [illegible] alas fuentes de donde salio: Con
equidad y Justicia. De todo tiene esto y todo el [illegible]
el [illegible], el otro los Conventos por sus declaraciones: y
los [illegible] la administracion. Esto es lo q̃ enseña nra.
Religion y orden: esta es la mente de Padre delos Padres:
esta ha sido la practica delos Prelados santos: y para q̃ creamos
q̃ es licita otra cosa; es precisso q̃ Dios nos la revele; o q̃ nos
conste q̃ esta dispensada nra. Regla; derogadas legitimam.te
nras. Constituciones: y [illegible] las santas Costumbres
y doctrinas, Con q̃ nos crio el Santo fundador.
Otras cosas, puntos se pueden entender, q̃ deven tener presentes
los Prelados; pero estas bastaran por desir a[illegible] q̃ les señale los q̃ si
[illegible] de [illegible] de sus obligaciones. Siervos son de todos los
[illegible] otros frailes. Cuidado: q̃ ellos q̃ son pieles en lo poco de sustenir
tierros. Estan muchas exaltaciones prometidas con cargas y con
aquel de mayores glorias. Conviene: es precisso: y tomar las luces
en las manos. Velar: q̃ ai mucho sobre que. Toda la vista [illegible]
son puntos; y la [illegible] della son peligros; pero si se de-
sattienden los unos: y se abrazan los otros; caio todo.

§. XIV.

Los Prelados inferiores para una bien Concertada Conducta en su Govierno deben tener Con todo Vigilancia; en muchas Cosas advertencia; y especialmente en las que aqui se siguen; si quieren acertar para Con Dios; para con otros; y para Consigo. La primera: que no sean faciles en dispensar alguna ley, ó Costumbre Santa, por minima que sea; porque siempre veran la resulta de graves perjuicios en lo Regular; siendo evidente que todas son dictadas del Espiritu Santo a nuestros Padres; y quando sea forzoso, por Circunstancias que pueden Ocurrir, no lo hagan sin Consulta de muchos; y Con la precaucion, que no sirva de exemplar, para la Continuacion. La segunda: que a ningun particular o particulares Religiosos los esiman del Coro, delos Actos de Comunidad; oracion: missas Cantadas, Processiones; Refectorio & maxime, estando ya en ellos; y de modo que lo adviertan los demas. Pero en caso preciso; prevenga antes alos tales; para, o que no vaian al tal acto; o para que se salgan quando les paresca por si mismos y no por el Prelado.

Delo Contrario resulta; que una gracia hecha a uno; quando la necesidad lo pide de justicia; todos los iguales la quieren de justicia sin necesidad. Y de esto Comienza la destruccion delas Leyes, y loables Costumbres. Abundamos todo en el Concepto; que todos debemos ser iguales en todo; menos en trabajar que esto no conocemos; porque no reflexamos en la distincion, y diferencia Con que reparte Dios sus gracias, y las habilidades; y no solo no Conocemos que nos exceden otros; sino que a todos excedemos en muchissimos grados.

La tercera: q nunca el Prelado el defecto de uno de sus subditos, se lo descubra a otro, ni lo murmure; ni se queje del; ni lo riña intempestivè; sino ocurra al remedio con modo regular, caritativo, prudente, y en razon de Rey lo castigue; si lo pidiere la Justicia. Porq esta le obliga a q mire por dos honras en lo grave; y por dos esplendores en lo leve. La una es por el subdito; porq el Padre al hijo se la procura dar; no se la quita. La otra; por si mismo; porq si el subdito es defectuoso; el Prelado es culpado en la permision de sus defectos; y en la omision de la cura: con q dezirlos a otros, y no remediarlos; será contra si mismo; contra su honor; y contra su obligacion; cuia falta lo dexará para con todos infamado.

La quarta: q sea caritativo, y justo igualmente con todos, y amigo particular de ninguno. Aplicado, y prompto al socorro de las necessidades de todos sin distincion; con ligereza, y alegria en quanto pueda, y fuere ley, o costumbre; sin mostrar en su rostro un ademan de displicencia; porq el rostro alegre del Prelado es toda la vida de los subditos. Pero cuidado; en no tocar en el contrario extremo de la prodigalidad, y desperdicios. Porq la providencia del Señor es tan discreta con nosotros, y tan remirada; q da lo suficiente, lo sobrado, y lo abundante, para las necessidades de los Religiosos con certeza infalible, y mano liberal; quando se dispensa bien; pero encoge muy bien la mano, quando se divierte lo q da en desperdicios: en francachelas; en lucimientos vanos, y fafarrias, y la ostension.

La Quinta: deben tener presente todos aquella Ley de nro. Santo Gen.l q prohibe, no solo todo uso propiedad, trato y contrato de pecunia, q nos veda nra. sagrada Regla; sino q aun, ni la toque mos con la mano. Y con las penas q alli expresa: Y advierten q esto encierra un gran misterio, ó suscita grave dificultad: Pues tan doctos, y tan santos, como graves Padres q lo mandaron estable cer; no pudieron ignorar: q por la Regla no se nos prohibe el tacto Physico, y Real; sino el Polytico, q supone propriedad, y puede dar escandalo. No obstante en mi sentir, fue esta una singu lar advertencia, y precaucion: influida del Espiritu de Dios; para ocurrir: ala gran facilidad con q del tacto physico se passa al politico con las mas crasa ignorancia: ó affectada malicia.

Esto lo vemos, y lloramos: unas vezes en simples; y otras vezes en doctos: aunq los unos, y los otros eran unos igno rantes, necios; [illegible] maliciosos [illegible]. Si temieran a Dios; leyeran con mas atencion las palabras de nra. Regla: y mudaran de sus estrechuras opiniones; y con mas claridad reflexeran; q hazen mayores daños con lo q enseñan; q aun con lo q practican. Pues los mas [illegible] q lo oyen; los simples q lo oyen: se alargan a mucho mas q lo oyeron: y assi esta tan [illegible] [illegible]. Verificandose ala [illegible] la en todos lo q canto desta nueva Generacion y gente Moyses:

Deut. 32 generatio perversa, et infideles filij. Gens absq consilio est, et sine pru dentia. Utinam saperent, et intelligerent, ac novissima pro viderent. Algun dia veran: como es impuesta la Regla de su Padre. Por estas, y otras malas consequencias no permitan los PP. Guardianes; q aquellos Religiosos q tienen licencia de sus superiores, [illegible] correr [illegible] Padres. Sin [illegible] de [illegible]

o elemonez; sean ellos los dispensadores En nada; sino q los Aneglen
à los modos, y Cautelas delas Declaraciones Pontificias; porq de otra
manera permitirán; q sus Subditos vivan en estado de Condena-
cion por propietarios; de q ellos darán estrecha Cuenta. No es
su licencia para esta Corruptela la q les Concede el Re- 3
lado superior para socorro de sus Padres; porq esta supone q
para la Recepcion dela pecunia, y su distribucion debe interve-
nir el Syndico; y primero la Ciencia, y la licencia del Prela-
do inferior. Lo contrario es Error intolerable, y abominable abu-
so destructivo de nra Sagrada Regla, y Religion.
Por lo mismo nunca dexen al arbitrio de ningun Religioso
la peticion, Recepcion, ni distribucion de Alguna limosna pecuni-
aria dada graciosamente sea porquien se fuere; o parale q fuere; si
no fuere En propias Especies; porq siempre debe parar En el poder
del Syndico. Y el Prelado debe inquirir la voluntad del sub-
dito para q se parten. Y En que; y q por mano propia Sela
Conceda al devoto Con su licencia, y bendicion. Otra Cosa es ilicita;
porq los frailes deben vivir muy lexos de toda Recepcion, admi-
nistracion, y distribucion de pecunia, y Aun della misma: Como
es Expreso En la Declaracion. Pero el Prelado tiene muy estrecha obli-
gacion: de Acudir a todas las necesidades de sus subditos; y con mas
larga mano: alas de los q trabajan En provecho delas almas; y
utilidad delos Conventos segun la maxima de N. P. S. Fran.; q ue de
precio de su trabajo Reciban Cosas Compren ni se recompensen, ni Commu-
ten las Cosas necesarias al Cuerpo para si, y sus herm., salvo dineros o
pecunia. Ni puede hablar mas Claro: ni puede darse mayor obscuridad,
q la delos q executan lo Contrario.

§. XV.

En todas estas Cosas, y otras muchas â estas semejantes, q̃ son de Ley, ô de Santas, y devotas Costumbres; tengamos por indubitable; aunq̃ mas nos desentendamos, y aleguemos; q̃ siempre q̃ se faltare a ellas: sea por dispensacion; omission; permission, dissimulo; o concession; Al instante veremos sus malas Consequencias, Como las estamos mirando. Y esto se haze por respectos humanos; experimentaremos de Contado los castigos divinos tanto Acà, Como allà. Acà: porq̃ los mismos, â Quienes hiziere mas Gracias, el Prelado; y con Quienes mas dispensâre En Cosas de Orden; le han de ser mas ingratos, y desconocidos; y por la Cosa mas leve, En q̃ les falte; lo han de perder todo; y han de grangear Un Enemigo. Y allà; porq̃ Aunq̃ sean Cosas muy menudas, y leves, q̃ tengan los prelados arbitrio para dispensarlas; no Crean q̃ Dios lo ha de llevar bien, si falta causa muy legitima; y si llega a Constituir abuso, corruptela, o Ruina: Porq̃ estas son Unas Zorrillas, q̃ destruyen insensibilem.te la Viña dela Religion; y las Cepas, o Vides delas almas dedicadas a Dios, y con astucia infernal la desolaran, sino se Cogen, y se matan.

Destas Verdades son los mas inefragables Apoyos, y mas Ciertos testimonios; el q̃ sabiendo todos, q̃ los mas solidos fundamentos, y Estrivos para qualquiera Religion; y para su Conservacion; los mas precisos, y preciosos; el Retiro: el encierro, la negacion de todo Comercio humano de Criaturas; y Aun de si mismos; La Oracion: el silencio: el Culto de Dios; y seguir de su; la Pobreza, y mortificacion: Pues; Aun los seglares mas perdidos;

quando quieren, ser buenos; se acortan Este. en quanto pueden:
A Esto mismo, y a su desolacion tenemos puesta toda la bateria.
En Este blanco dan todos los tiros los Religiosos quando dege-
neran delo q son; sin temer, ni Conocer; q se quedan llanos sem
pre a sus deseos. Astutos proceden Como zorras; pero sin precaucion
delos ocultos lasos, y filos de Espada; por donde se entran, y se en
redan: por Estar quietos En las Cosas mas inferiores dela tierra. Oigan
con desengaño su sentencia: introibunt in inferiora terrae: traden-
tur in manus gladij: partes Vulpium Erunt.

Todas Estas maximas del Cielo fueran admitidas En ntros cora-
zones por Verdades practicas; si no las invirtiera, y diuirtiera la
malicia; la Codicia, la pasion, el Abuso, y la Relaxacion, ya
radicada con opuestos habitos. y Actos, q se Cruzan Como llamas,
y osas. llaman respirar tal Vez al Estar quasi todas las horas
hablando, murmurando, y respirando Cosas, q les avran de ...
mucho En el dia, y la hora de su Expiracion. llaman alivio no
ver el Coro nunca, Como puedan; y descansos: al no saber En la prac
tica; q Cosa Es Oracion. llamamos tal Vez regalarnos: al no tener
mas Dios q al vientre. y todo el tiempo, y los dineros los gastamos
En meditar En ese Dios. A Este le sacrificamos los Cuidados; Cuida-
dos, diligencias, desvelos, Almas, sentidos, y Potencias. Por
Este Dios, y por su Amor: nos peleamos Con todos; y nos pelea-
remos aun Con ntros Padres; y muchos sacrificamos ntras Vidas en
las Aras deste Dios, al filo del Cuchillo de una Apoplexia, o En el mar
tirio de una replecion. Entre Esto; y una prudente mortificacion y peniten-
cia nunca hallamos el medio por nuestra poca templanza, y mal ...
sida Condicion.

§. XVI.

Dexé correr la pluma un poco mas en esto; porque estos
son los Achaques ordinarios, de que adolecemos; y las fiebres
ethicas, hydropesias, y pleuresias que nos consumen el tiempo, y
nuestra vida; destruyendo con compasivos [?] titulos, y dorados
ardides todos los buenos humores de la Religion; y avanzando
con varios instrumentos para cobrar la salud, los cimientos
del Castillo del alma a fundamentis; destruyendo sus muros, sus
valuartes, sus fortines, fosos y contrafosos; para hallar el re-
medio que esta depositado en la intima morada; pero como
el progresso es con violencia, y al reves; con capa de virtud,
y esta no ay; con colores aparentes de razon, y prudencia; y todo
esto es mentira; donde buscan la vida; se encuentran con
la muerte; o con mayor enfermedad, y esta incurable; porque
esta destruida la casa del remedio; y la oficina del remedio
para toda enfermedad; ya no se halla; porque no se busca, y
esta desatendida su puerta, y su camino.

Mirese todo esto con religiosa reflexion; descubranse,
descubranse al corazon estas verdades. Atiendanse, entien-
danse, y no se desatiendan tanto; que es dolor; quando han
de ser patentes a todo el Universo las cosas que se sienten ahora, y se
oidan; y no se sienten, que se chavan [?]; que no queremos que se sepan;
y nos da poco cuidado, que se canten; pues nosotros cantamos con
las obras, quanto puede dezirse con palabras. Publicas son: pero
con un dorado [?] disimulo. Queremos hazer a todos tontos, siendo no-
sotros los mayores ignorantes. Presumimos de sabios, para
colorear culpas con capas de virtudes; y no advertimos
que quitadas las capas; son desnudos abortos del infierno;

maquinas dela diabolica malicia, maximas del Demonio infundidas con invencible astucia, y arte, en los ligeros pechos, cabezas locas, y corazones vanos de sus seguidores, para que desprecian las cosas santas, como menudencias que no importan, dexemos de por junto, y sin reparo en el ultimo de una nunca entendida, ni nunca ponderada perdicion: pues a cosas pequeñas, bien sabemos que esta vinculada esta, como la perfeccion, para ser salvos.

Desvelense pues todos, y especialmente no duerman los Prelados inferiores, para atajar daños tan contagiosos, y cortarlos: ... todo ... que va creciendo cada dia ... y cada hora a mas, y mas en nosotros la potestad delas tinieblas infernales. Ellos tienen sobre si lo principal de esta grave ... singular ...: porque los Prelados superiores en ellos ... cargan. No pueden estos alcanzarlo todo; miran desde lexos, y seles oculta mucho; porque los subditos les temen mas, y les cogen sus vueltas, para guardarse de sus ... son mas pesados, y hazen mas estruendo. Pero los inferiores ... que estan ala vista, ... alas Leyes, y costumbres, y visan segun ellas; que los subditos los seguiran segun los exemplos que les dieren: segun que les mandaren; y segun que lo que ellos permitieren.

Aunque los Prelados sean malos, hagan a sus subditos bueno. Aquello es efecto dela voluntad viciada de uno; ... y esto es expresa voluntad de toda una Religion, que ... mira al bien de muchos; y de dos males, el menor. No ... con cuidado las ... de sus operaciones propias; si lo que manda como Prelado va arreglado ala Ley: porque no lo dice ...

defecto particular suyo; para evitar en los suyos los defectos
contra la Religion. Esta es obligacion segunda q le adviene:
y aunq aquella sea para si la primera, en quanto tal, en
quanto Prelado es la segunda mayor, mas grave, y mas prin-
cipal obligacion por la diferencia [illegible] uno al de todos.
Y sobre la Cuenta q debe dar a Dios de si; se seguira la
mas estrecha q debe dar de muchos, y dela Religion.

Deben tener presente, y muy sabido para no salir fue-
ra de si con sentimtos quexas admiraciones, estrepitos, &c; q el
Prelado ha de tener un seno como el de Abraham, y un
pecho como el Arca de Noe; y su vientre como el dela
Ballena q se tragase a qualquiera Jonas vivo [illegible]
a su mismo estado sin lesion. Porq es muy del genio de
nuestra naturaleza viciada, y mal propensa, la fuga dela
cruz. Porq como contraria con lo estrecho y aspero a comu-
nicar con su pesso esta: a los q no entienden de su suavidad
dulzura; y no perciben los gustosos dexos q les da el Amor
de Dios; los irrita su Amor propio a q la miren con los
philosophia de sibila, ya de imprudente, ya de dura y aun
improperios, proprios partos o abortos de un corazon sin Dios
todo estragado y relaxado todo: solo inclinado a la mentira
conveniencias, descansos y delicias del mundo, a lo ancho de una
libertad bien cautiva a solo su querer; y q se llaman de [illegible]
cina; a sacudir el iugo q los oprime. No ai q hazer caso
dello; sino caminar adelante con la Ley dela Razon; y con
la Razon y disposicion dela Ley.

La institucion del Santissmo Sacramento dela
Eucharistia propuso Christo N. S. a todos sus Apostoles,

y A muchos discipulos. Y siendo este admirable sacram.to Cosa
tan suave, tan divina, tan preciosa Y gustosa q. tiene todos
los gustos Y delectaciones de Ambos mundos Eterno Y temporal.
los discipulos todos lo desampararon. Con el durus est hic sermo.
et quis potest eum audire? Esto no se puede ni aun oir. Avrá
cosa mas dura? Y los Apostoles q perseveraron Entonces;
por Conocer q no Avian de hallar palabras mas de Vida
eterna, q las q salian de la boca de Christo. Es Verdad
q Entonces no lo desampararon; pero Quando llegó lo recio,
practico del padecer: Omnes, relicto eo, fugerunt. Cada
uno echó por su camino; huiendo aqual podia mas. No ay
q admirarse de los q no son apostoles, ni aun apenas discipulos
de Christo. Pero no obstante: apretar Con la ley hasta q se
[illegible] segun su institucion; no desmaiar, ni alterar, ni mu-
dar Cosa: hasta el fin; q Asi lo hizo el Señor; que los frailes
entraran En ella, como Entraron los Apostoles [illegible], todos los
discipulos, Y aun los q no lo Eran.

No se dize por Eso: q no se en algunas [illegible]; y princi[illegible]
[illegible] naturales [illegible]
[illegible] Y ninguna [illegible]
[illegible]
[illegible] tanto [illegible] Y [illegible]
en Cruz Moyses [illegible] embiar [illegible] por [illegible]
q [illegible] sostuvieren; para tomar [illegible] Israel. [illegible]
[illegible] pero [illegible]
[illegible] ellos quisieron Y [illegible] por q [illegible]
[illegible] sino lo q el Prelado [illegible]

pareciere: conforme a la necessidad de alivio, y honesta recreacion segun los dias, y tiempos, y quanto mejor sabrecian de Pueros, y mo ... q la ... la ... ...
... En su govierno; si quiere acertar en Justicia, espiritu y verdad, para con Dios, y para los hombres en la equidad con todos; porq si condeciende con lo q se le antoja a cada uno, sera en todos toda confusion: y para todos en desorden.

§. XVII.

Este ultimo § solo lo pongo: para escribir dos advertencias que de prompto se me han ocurrido; y lo dexaré abierto: para si ... aqui, a q disponga Dios de mi vida, o del Cabo, y en estos Papeles (q me parece segun mi mal Juizio, q han sido por mis influencias) se me ocurre otra cosa; proseguir.

La primera: q no se permita, ni se dexe introducir mas el abuso q ay en algunos conventos; y se quite totalmente de donde lo huviere, de salir los Religiosos de noche a velar los Difuntos: sean del orden y distincion q fueren: pues; aunq los q salen confessarlos, y auxiliarlos moribundos; deven bolverse a pernoctar a sus conventos: luego q su ministerio se concluye. Porq lo contrario será, no quedar en el Convento quien vaya los Maytines a la hora precisa. Este abuso lo ha introducido de poco tiempo aca, una politica ambiciosa; nada reflexionada; imprudente, y sin alguna discrecion de presente, y futuro.

Porq aunque en los Pueblos unos Bienhechores, y personas merecen mas, y otros menos, y se merecen menos; en estos puntos todos pretenden ser iguales; y todos se presumen excedentes, e Bienhechores; con q ... el caso, y los ... q en muriendo qualquiera; o ... mueran muchos; no

quedaré frayle en el Conv.to; ó el Relig.so se verá obligado con el Unico, ó el orans. q. se muera; á ser Contínuo Resonante horrores, y de duelos. esto bien va Enlg offor, q. lo ocasiona mon humanid.d; y q. será una pension intolerable. Es una politica mala encubierta, aún para los mismos difuntos; y descubierta maxima ... contra la Religion.

No los detenga para Remediar esto, y otros semejantes abusos, ni los Embaraze; el temor, de q. lo sentiran los seculares Bienhechores, q. estan ya acostumbrados á este Estilo: porq. estos; si lo son de Verdad, y con devoto afecto: mas querran á una Comunidad mas Religiosa, q. politica; q. mas politica, y menos Religiosa; y assi: tambien se acostumbraran á lo contrario; siendo mas Religioso, y mas Conforme á la Religion, y devocion; y considerando, q. porser para mayor gloria, y culto del Señor; á ellos, Como bienhechores, y difunto. Esto cará mas parte. Y en fin; aunq. lo sientan; nunca Antepongan á los divinos los Respectos humanos; porq. Assi todo lo pe... deran Acá, y allá.

La segunda: Pongan todo Cuidado; enq. no solo se lea todos los Años, quando se Acostumbra, el espejo de Disciplina de N.S.o Doctor S. Buenaventura; sino q. procuren imerarse con el mayor desvelo, enla observancia de Aquella celestial doctrina. Aunq. el Estilo esta Reputado por mucho mas tosco, de lo q. es enla verdad. porq. assi nos lo haze aparecer el enemigo; Con todo esso es, Como una Concha de nacar: que quantas palabras encierra, son mas inestimables, y mas preciosas q. las mas preciosas margaritas. Dellas se Verifica aquello de S. Pablo:

1. ad Cor. 2. Quæ et loquimur; non in doctis humanæ sapientiæ verbis; sed in doctrina Spiritus; spiritualibus spiritualia comparantes. Animalis autem homo non percipit ea, quæ sunt spiritus Dei: stultitia autem est illi, et non potest intelligere; quia spiritualiter examinatur. Spiritualis autem iudicat omnia; et ipse a nemine iudicatur. Ramillete de sentencias mas florido, y mas claro: no lo compondra el mayor Theologo; quiera Dios q. lo entiendan, los q. presumen de mas sabios.

Ya digo aca en mi lengua: en Romance Castellano, y rustico: q. si la letra mata; y el Espiritu es el q. da la vida: no se mire a la letra solo, de Seraphin; porq. seremos animales, y muertos: bebase el sentido, y espiritu q. encierra, y tendremos vida ... para una buena y religiosa vida q. le sirva a Dios: porq. como dize el mismo Santo: ninguna menudencia de aquellas q. escribio las desprecia, sino el hombre, q. no tiene gracia; y no puede ser buen Religioso aquel q. punto por punto, y apice por apice no las observa: luego es muy creibles q. estamos todos locos. Dicant Sapientes.

... que repitiendo en parte lo q. tengo ya dicho ...

... Ocurrir a algunas ignorancias de algunos Recoletos, q. sin porque se quejan; que el no aver en la Recoleccion ... Vacaciones; Predicaciones Generales, ni otras exempciones; no solo nace de la Renuncia General q. de todas ellas hizo (no ha muchos años) la Sta Recoleccion con consejo, beneplacito, y aplauso comun, de todos; y especialm.te de sus mas sabios, y mejores sugetos; sino que nace de expresa Ley de la Recoleccion misma q. ... 4. de sus Estatutos Recoletos de Barcelona, por estas palabras ... ningun Religioso se exima del Coro, ni de la Comunidad, sino es con urgente necessidad; y esto con licencia del Guar.n Aqui generalm.te los incluie a todos; sin excepcion ni distincion de Lectores, Predicadores &. quando estuvieron distinguidos ... Libemus.

Am.º tal qual Juyzio le parece; q. esto, i aquello todo quiere, dezir: q. el Juez en Esto i otro sea el Unico Arbitro; para socorrer Ocurrencias, tiempos, i necessidades: Suspender por entonces ó eximir, quando le pareciere Conveniente, segun Dios: pero ... ... esto, q. la Ley lo expressa; no esti hecho, para la exempcion q. no sea abuso, i Corrupteto del Estado Religioso: Cuio fin fue siempre ala mayor perfeccion, y Austeridad; sin perjuizio imprudentem.te notable dela naturaleza. Ni deben, por eso ... aquellos, a quien Dios les dio gracia de ... ... por q. esta gracia no es suia; sino de quien la dio: i ... lo q. se les dio. Deben: hazer quanto puedan; i no por premio ... sino por devocion, i ser agradecidos; i proceder, Como ... ... alos q. les repartio á ellos, lo q. alos otros les nego. Deben suplir por ellos; q. esta fue la mira del q. lo reparte; pues no ay Aceptacion de personas para Dios; dara a unos lo q. ... ... suplir lo q. á otros falta. I no venimos ala Religion ... ... servir á Dios, y trabajar para salvarnos ... ... el premio, i ... ... : i esta es la mente de ...

Ademas; q. toda la ponderacion delos trabajos, q. ... ... i los sentimientos, i quexas q. tenemos, es una ... ... en ridicula i ... ... Con apetitos ... ... nro Amor propio ... ... dela Razon: i una desatencion ... con cierta obcecacion ... del verdadero Espiritu: lo qual todo se ... cion total del ... ... este se ... ... despreciable a nro Entendim.º ... En la verdad; mirando a Dios i ... ... á un ...

Physica, Real, y tan palpable, q. se Cuenta por horas. Por todo el Coro, y trabajo q. tenemos se reduce a seis, ó ocho horas Cada dia; Las demas, que restan para las veinte y quatro, selas lleva la Carne sin reparo y con gran cuidado. Debieramos temer el Cargo de Nro. Redemptor Jesus á S. Pedro: Simon, simon non potuisti Una hora Vigilare mecum? En veinte y quatro horas no ai una para mi, ni Conmigo Con gusto, y devocion!

Nunca nos falta tiempo para hablar, Jugar, reir, murmurar, y passearse; Quando el mayor Capricho de Cada uno nos oprima: y solo para el Culto de Dios, y para Horias para mejoras de nuestro Espiritu, y bien de nuestras almas; para Arrebatar el Cielo, q. le cuesto á sus Poseedores, Reservados nunca tenemos tiempo? Si nos obliga la Ley, la Razon, la Justicia, y la obediencia; lo tenemos por desperdiciado, y lo reputamos por perdido, haviendolo de esto Como desesperados? Obren los Prelados Como deben Con prudencia: y pesen en sus ritos sus Quexas; y las hallarán impulsadas mas fuerce pero, y vano. Ligeras, livianas, ridiculas, poco religiosas; y Quiza, ó sin Quiza nada Christianas. y esto es en todas las materias q. se ofrecen; porq. en todas no se ofrece mas q. reparos, y razones materiales.

Y entiendan de una vez, y oflei dure; q. la santa Religion se fundó sobre la Cruz, y su primera persecucion se fundó sobre la ... y su primera ... por los trabajos de sus hijos Con Unos mayores; para siendo Alli todo Cercado de virtudes; seran ...

mio de Gloria. Lo Contrario sucede: en los que no siguen su maxima; porque salen fallidos sus deseos; porque lo que Creen es lo que putamos en la Religion por premios, y descansos; que no sean sino aplicados trabajos, y multiplicados Cuidados, tareas, trabajos, y desvelos. Estos los Religiosos, que no tienen mas Empleo, que vacar a Dios, de este Cuidado, que su Coro, y culto: son en la Religion, los que descansan, viven, y se gozan. A estos, y desean trabajar: y por premio de esto pueden padecer trabajos que son mucho mayores; si la mayor necesidad con Cierta especie de [illegible]; si esta fuese por Dios, fuera lo mas heroico.

Pero hecho: para dar buelos ala vanidad, y mayores auges a su Amor propio: levantandose en la soberuia, es presumpcion: de que esto nombre para todo; no ay nombre para esta aspiracion que de arte: sino que es respiracion de los Infiernos. Los frailes Ascetos trabajen; y si para esto hiuieren de votar de los que hiuieren orado; y si para esto hiuieren de la misma la obra a solo Dios; seran bien pagados; y delmismo tendran muchas gracias, y premios; y los que no Quisieren trabajar; que descansen, y se tiren a cuenta que Dios se la ha de tomar muy bien la Cuenta del modo de negociar con su talento. Que no pudiendo ignorar: que los talentos son del Señor; que no son suyos: y para que se los dio, se temiera la Contera de la Conciencia de sus Ociosidades; y de sus Vanissimos Empleos.

§. XVIII.

No puedo dexar de advertir, Que una Cosa q̃ podra q̃ualq.ᵗᵉʳ ... En las historias de nr̃a Religion Antiguas, y modernas; y q̃ en mis mismas experiencias desde q̃ Estoi En ella, tengo muy observado; Es, q̃ todas las vezes q̃ nr̃a Orden, o por familias, o por Provincias, o por Conventos, han Advertido ... maximas, y mente de N. S. Padre fundador; y especialm.ᵗᵉ En puntos de pobreza; ha ido Claudicando, y cayendo poco a poco todo el Culto divino En lo interior; todo lo ... todo lo Religioso, y Regular en los Conventos, En las Iglesias, En los Claustros, En las Comunidades, En las Provincias, y sobre todo En el modo de Conversar ... En el vestir, Comer, y ... dentro, y fuera de Casa, ... de ...

Por Estas Causas, y ... q̃ no tienen numero ... Por Esta sola Causa; se ... En la Orden siempre ... sobre nr̃a Regla; Cuios ... Declaraciones ... Convincentem.ᵗᵉ Explicados, como ... puntos ... del Cielo ... Por queremos Entender ... nada q̃ ... y si los ... nada q̃ ... Para lo mismo, y por lo mismo se han formado, y Compilado tantas Constituciones, y Estrahetos, ... todos Estos tocan En tanta variedad de puntos ... se ha observado siempre; Que: Como ... dela S.ᵗᵃ ... nada ... pobreza ... Conforme Con la de N. P. S. Fran.ᶜᵒ; nada ... padece En todo lo demas, q̃ pertenece a Religion nada se ... se pulla; lo mas Queda ... y poco se ... Pero

En tocando, y lastimando la Sta. Pobreza; se fue desmoronando poco á poco toda la Religion. Porq. fund.da en los cimientos, y sobre las Columnas dela pobreza y humildad; derribados estos; Se Cayó la Casa, ó se mudó, y desbarató:

La mente de N. P. S. Fran.co sobre las Yglesias, pobrecillas moradas, y Conventos, bien se sabe. Como han de ser los edificios, sus fabricas, sus puertas, ventanas, techos, [illegible], y demas circunstancias para uno y otro; la Regla, y las constituciones lo disponen por puntos, y por pasos. Como han de ser los ornamentos para las Yglesias, [illegible] alhajas para ellas, sus adornos, sus riquezas, y [illegible], bien lo explican las declaraciones pontificias; prohibiendo, señalando, excluiendo, y mandando solo lo preciso, y lo mas pobre, [illegible] correspondiente á nro Estado. Que en las Recolecciones, no se usen Ornamentos de tela de oro, ni de plata, ni [illegible] de [illegible] de lana, Como [illegible] las alcanze; Excluiendo la plata, aun en [illegible]; y solo admitiendo los precisos Copones para los [illegible] Custodia, y vasos para el [illegible], y [illegible] delos [illegible]. En las [illegible] Esta impuesto Con leyes, q. avian de ser de oro; todavia no se han [illegible] [illegible] [illegible] lo contrario; [illegible] [illegible] como en el primordia[illegible] [illegible] Encanto [illegible] [illegible]? Quien no [illegible] lo q. Vemos. Como se permite?

Es el Caso: q. Con la Capa, y color de q. es para mayor Culto de Dios; se ha introducido lo contrario de lo q. [illegible] [illegible] la Doctrina, y [illegible] Contra la Sta. Pobreza [illegible] Con q. debemos servir á Dios en nuestro Estado; y las [illegible] [illegible] nuestro Culto [illegible] [illegible] Culto [illegible]. [illegible] [illegible] Exterior [illegible] el [illegible]; y el interior [illegible]

con miel trabajos. Es verdad q. l ve exterior adorno relumbra mucho.
[illegible] Como q. [illegible] Como q. lo [illegible] [illegible] Como q. el [illegible]
adorna: Como q. es cosa tan bizarra; divierte; Como q. campea la
hermosura en tanta variedad de colores; y los sentidos exteriores
se deleitan, y recrean, de ver [illegible] tan compuestas, y tan
[illegible] nada. y q. llega a Dios de todo [illegible]. [illegible] con eso
se levantan los afectos devotos. En el Corazon a Dios. Muy ma-
teriales, y sensibles son estos; y otros, q. los acompañan; mejor
fueran; q. estuviesen bajos en el [illegible], y no tan levantados en [illegible]
Acá en el mundo para la vanidad, XX fausto. Aun en lo
mas sagrado) por virtudes; pero allá se [illegible] de
[illegible] y mayores [illegible] y para los
peles [illegible] Divino Culto; han de quedar; [illegible]
[illegible] q. lo pario su Madre.
Quien ha de dudar: q. lucirá mas en el Cielo, y en la
tierra la pobreza; como le damos a Dios culto, conforme a nuestro
Estado? y quien [illegible]: q. complaciendose el señor tanto
en la humildad: q. a un Corazon [illegible], no puede despreciarlo. no
le de mayor, y mejor culto [illegible] pobreza, y humildes [illegible]
q. los mas [illegible] aparatos? Por eso permite, q. [illegible]
q. Como no [illegible] en nosotros la pobreza; [illegible]
[illegible]. Como la humildad no [illegible]; salen los abu-
[illegible] [illegible] la experiencia [illegible]
[illegible]. [illegible] puede negar. [illegible] la [illegible]
fausto: se dexo po algo de la santa pobreza. Segun q. por herencia
nos la dexo N. P., pues Creció la Ambicion. crecio la soberuia:
Crecieron las desdichas, y los vicios. faltó la [illegible] de los Conv.os
faltó el [illegible] de los [illegible]. faltó la [illegible]
de los [illegible]; faltó el [illegible] de los Religiosos; faltó la

la Caridad; faltó la devocion; faltó el Espiritu interior; la Esperanza, y la fee: como conviene q̃ se tengan; para darle el mejor Culto á Dios en el Coro y en todo lo divino. Pue de este principio, q̃ he dicho nace todo esto; y otras cosas q̃ otros, y otras dixan, y pueden decir mejor, q̃ D. [illegible] sobre todo seran patentes, y se manifestaran, por quien puede por todos los s. de los siglos. Amen.

§. XIX.

Ahora se sigue para ultima conveniencia una breve Recopilacion, y Resumen de todo quanto he escrito para Religiosos, y Religiosas, declarando las causas por q̃ estos y estas menos arreglados á las obligaciones de su Recta Constitucion, y las loables costumbres, en q̃ las impusieron sus santos y Reformadores santos que los han governado. Lo mismo se dize, y es explicable: por universal termino de todos los Religiosos; pues debajo deste nombre se entienden especialmente hombres, y mugeres que professaron Religion, para mejor, y mas perfectamente servir á Dios, y salvar sus Almas.

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (llamada) [illegible] [illegible]
siempre me ha hecho, y [illegible], que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] por [illegible]; [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] para [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
lo tercero que se ha hecho [illegible] y como [illegible] [illegible]
[illegible] con [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], como [illegible], pero con [illegible] [illegible]

Comencança a Regir Pablo su Canonica ... ut digne ambuletis in Xpo: Ut digne ambuletis Vocatione, qua Vocati estis. Yo os Ruego, hermanos mios, que andeis dignamente en aquella Vocación, Con que Dios os fuisteis llamados ala Iglesia, e ala Religion.

Y dize; que ha de ser Con toda humildad, y mansedumbre: Con paciencia: e sufriendose Unos a Otros en Caridad: Solicitos, y desvelados; en conservar la Union de los Espiritus Con el Vinculo dela Paz. Dize lo Quarto: que en nosotros no ha de aver mas, que Un Cuerpo, y Un Espiritu: Una ... Una fee: Un Bautismo; y un Dios, q es Padre de todos Con igualdad; sin Acceptacion de Personas; ni differencia entre los hijos: tanto de ellos a Dios, como de Unos Con otros; y de todos con Dios. Dize lo Quinto; que no seamos Niños; Iugando siempre de Aqui para Alli; ni ... en puerilidades muchas; sino que seamos modestos, y ... mismos ...

Dize muchas mas Cosas: y Acaba Con dezir: que nos ... delas Armas ... que nos ofrece Dios; para q podamos ... fuerças del maldito Enemigo, y ... y ser perfecto en ... Cosas. ... que ... humildad; el primero que ... humilde, ... hereje; porq su doctrina ... y Contraria ... falsos ... Soberbios, ... pero ... todos los Catolicos, no solo Con sus ... sino Con ... lenguas: ... saber lo q dizen.

Y ahora [illegible] biendo muy bien lo que [illegible] se hazen? Aquí se
para toda la admiracion, y no le queda [illegible]
[illegible] recurso. [illegible] Catholicos. Aun en [illegible]
que [illegible] de Christianos.

Pongase uno vestido de Apostolico zelo. Y puesto por la
voluntad de Dios, en la [illegible] de los [illegible]. Y que [illegible]
a Dios, contra el [illegible], y [illegible] leyes [illegible],
y Religiosos; dize [illegible]. [illegible] en la [illegible]:
y aconseja: predica; [illegible]; [illegible]; [illegible]; [illegible]; supli
ca; [illegible]: quiere [illegible] lo malo; [illegible] bueno. Y [illegible]
[illegible]; y establecer lo bueno, y [illegible] Camina [illegible]. [illegible]
[illegible] por [illegible]; dize el mundo; a este; [illegible]; [illegible] por
esta loco; dize el mundo; a este; este [illegible] con los [illegible]
que ni ata, ni desata: este no habla mas, que [illegible]. En este no ay
[illegible]: [illegible] no habla [illegible] mas, que [illegible]. En este no ay
[illegible] que hazer caso de lo que [illegible], ni [illegible], ni hazerlo
lo que nos manda; aunque sea [illegible] del Cielo; y le
[illegible] del Espiritu Santo. Aqui tenemos, quien nos [illegible]
de [illegible] nos [illegible]. Y [illegible].

[illegible] mucho, [illegible]: [illegible]
[illegible], quien no [illegible] de mayor [illegible].
[illegible] mucho del bueno; aqui tenemos, quien nos [illegible]
[illegible], y como nos [illegible]. [illegible]
[illegible] por la [illegible] de los Catholicos.
[illegible] con [illegible]
[illegible] Christianos que [illegible] verdaderamente
[illegible]. Segun el [illegible], que se [illegible] en
mas [illegible]. Yo quiero [illegible]. Y mas
[illegible]; que yo no soy mas [illegible] que
Pablo; ni puedo llenar [illegible] que [illegible]
[illegible]

§ XX.

Comienzo [illegible] delas [illegible], q̃ [illegible]: [illegible]
ne; ni se levanta: ni [illegible] de Vituperio, lo q̃ dice. [illegible]
tome la Verdad q̃ Dios le dice; [illegible] [illegible] o no faltara
[illegible] [illegible] [illegible] en q̃ [illegible]. Digo: q̃ las co
munidades Religiosas (q̃ no aia mejo[illegible] en Como [illegible]:
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], en [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] delos [illegible] [illegible] [illegible]
unos Con los Otros; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]:
[illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] le [illegible] [illegible] como [illegible] mucho [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Cadet. Publs [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Como [illegible] [illegible]:
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cuerpos, no [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Conversaciones, [illegible] [illegible] [illegible]
Salones, y conciliabulos del Infierno: [illegible] no siendo [illegible]
en nombre del Señor; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] demonio. Se
[illegible] q̃ las Conversaciones [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] do a Dios; no puede
[illegible] [illegible] ni paz [illegible] [illegible] Virtud. ...

Sabiendo que muchos [illegible] de [illegible]
de [illegible]. [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] muchos [illegible]
[illegible] Sacramentos [illegible]
[illegible]
[illegible] Como a [illegible]
[illegible] hombre [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible]
[illegible] todo [illegible] de orden, y una [illegible]
[illegible] m. [illegible]
[illegible]
[illegible] para manifestar [illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible] son [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

sus Professiones, incluie[n] los puntos principales de la [illegible] y forma [illegible] de todas [illegible] y [illegible] todas y qualesquiera otras Reglas: mandando con [illegible] pena de [illegible] en la [illegible] de [illegible] y de las [illegible] Apostoles S. Pedro y S. Pablo: Que todas las Monjas que se llamaren [illegible] de Sta Clara: [illegible] [illegible] no guarden otra Regla que aquella [illegible] [illegible] [illegible] bien. y se conocera, que [illegible] todos Conventos de las Monjas [illegible] guardan Regla [illegible]

Deben advertir que [illegible] [illegible] dan: [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] y perfeccion. Deben tener [illegible] Religion, en [illegible] Constituciones [illegible] y otras [illegible] [illegible] Monjas [illegible] [illegible] [illegible] Regla [illegible] [illegible] Constituciones [illegible] [illegible] [illegible] mas [illegible] [illegible] [illegible] sus Conventos [illegible] tener Regla [illegible] [illegible] inteligencias. Con [illegible]
[illegible] [illegible]: hanle sacado un [illegible] Constituciones, que [illegible] la Regla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

quienes (que no [illegible] poca [illegible] [illegible] [illegible])
[illegible] Reyno [illegible]
[illegible] se [illegible] [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] porque [illegible]
[illegible]
[illegible] Comunidades [illegible]
[illegible] Conbentos.

[illegible] Comunidades [illegible]
que Como tienen diuersos [illegible]
[illegible] otras Recoletas; [illegible]
[illegible] Conbentos [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] para [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] Conbentos [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] No se [illegible]
[illegible]

[illegible] las Constituciones substanciales y primeros puntos de la Regla que [illegible] [illegible] de la [illegible] pero [illegible] [illegible] [illegible] Conveniencias [illegible] [illegible] [illegible] faltas domesticas [illegible] [illegible] [illegible] faltas [illegible] [illegible] [illegible] el q. fallase [illegible] Conventos [illegible]

[illegible] [illegible] que se [illegible] [illegible] [illegible] de la Regla, y que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reglas y Constituciones [illegible] [illegible] mayor gloria de Dios [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en que se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la Regla, y sus Con[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] muerte [illegible]

[illegible]

[illegible] visto nunca, oige [illegible]

[illegible] Comunicacione [illegible]

[illegible] elevantar [illegible]

[illegible] de Dios.

Pero [illegible]

[illegible]

[illegible]: pero [illegible] y [illegible]. [illegible]
que [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible]; porq[ue] [illegible] [illegible]. y [illegible]
Prelado y [illegible] Convento [illegible]. [illegible]
tan [illegible], [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible]. [illegible] y [illegible]
[illegible] y [illegible]; y [illegible] mucho [illegible].
que no [illegible] [illegible]; [illegible]
[illegible] de [illegible]. [illegible]
[illegible]; por [illegible]. [illegible]
pero [illegible], y [illegible]
[illegible]. [illegible]
[illegible] y que [illegible]
[illegible] que [illegible]
mo [illegible]
jar; [illegible] en el lugar; que no [illegible]
[illegible] [illegible]
Pero [illegible] lo peor. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible])
[illegible] Juntaxan [illegible]
[illegible]
[illegible] como [illegible]

[illegible] para el Viento. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Digame [illegible]
[illegible] Alvarez [illegible]
[illegible] Cielo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Diganme: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Digame tambien [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

mejor; para la Conveniencia temporal de los que lo pretenden: no la muy digna para Dios, para la Reli-
gion: el parecerse informe en hacer [illegible] de los Capitulos al [illegible] de Religioso. Reparen [illegible] [illegible] a quien eleccion el Govierno de la [illegible] [illegible].

De este modo de govierno [illegible] [illegible] resultan: que por [illegible] de los Contrarios, y [illegible] el [illegible]; no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ni [illegible] [illegible]: ni [illegible] hay [illegible], y [illegible]; que no [illegible] [illegible], y [illegible] [illegible] [illegible], para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] o por [illegible] [illegible] [illegible]: o por [illegible] y [illegible] [illegible]: que [illegible] [illegible]; Con [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al mejor [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] imposible [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Un Exemplar [illegible] tenemos en el Castigo [illegible] Pueblo de Israel: y un Escarmiento [illegible] en los Reyes [illegible], que le [illegible] al Rey Roboam, hijo de Salomon. [illegible] este Rey [illegible] [illegible] con los Viejos [illegible] y [illegible] [illegible],

reynare. Como Con Roboam Con el favor [illegible] Rey [illegible] —
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. Todos Juntos [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] por [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Salomon. [illegible]
termino para deliberar: Y en ellos Junto los Ancianos del
Pueblo. [illegible] [illegible] y desapasionadas: Y [illegible]
[illegible] [illegible] Consejo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
cupiera en lo Justo: [illegible] [illegible] [illegible]
y de diferencias: [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
De este Consejo no hizo Caso el Rey. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Cabeza [illegible]
[illegible] [illegible]. Bolvio el Pueblo por la [illegible]:
Y [illegible] [illegible] y muy desesperados [illegible]
[illegible] el Rey, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], le Avia Castigado Con Varas [illegible] [illegible]
Con Escorpiones. Y que sobre el yugo [illegible]
[illegible] [illegible] de Vino [illegible] [illegible]
[illegible] Sobre sus Cuerpos, Y sobre sus almas: Y [illegible]
sus Conciencias. Y que Acudiesen de Aqui [illegible]
[illegible] [illegible]: todo el Pueblo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rey:
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Reyno.

[illegible] los [illegible] Rey [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Corazones [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] para [illegible] [illegible] [illegible]
para [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] pagar [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que son [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el qual [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] sus Corazones.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] para [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Esta pregunta [illegible]
[illegible] Dios [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el [illegible].

[illegible] pueblo [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] mismo [illegible] [illegible] [illegible]
v. 15. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] que

[illegible] Celestial [illegible] tiene sus potencias y sentidos [illegible]; y muchos tienen [illegible] [illegible] mas [illegible] a Dios. [illegible] [illegible] [illegible] su Corazon [illegible] [illegible] [illegible]; y [illegible] se han [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sus [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] es un [illegible] de Abominación.

El primer vicio que tenemos [illegible] y el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] es [illegible] Con Capa de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]; que [illegible] Contra [illegible] [illegible] un [illegible] de pasiones; para [illegible] la posesion de [illegible] [illegible] [illegible] de su Celestial Reyno. Tiene el nombre de Amor; pero mal [illegible]. [illegible] y se [illegible] Con [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] del mundo, [illegible] Carne y [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] por nuestras [illegible] y Ceguedad [illegible].

En el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] Corazon y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a nuestro [illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y mucha Adoración. Con que [illegible] el [illegible] a Dios. [illegible] por el Demonio. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible]

la [illegible] de la [illegible] Comē el sacrificio de Caín, que [illegible]
que no llevamos el Corazon puro, y [illegible]
[illegible]. En [illegible] [illegible]
No se puede [illegible]: pues Con [illegible]
se [illegible] Con [illegible] [illegible]
[illegible]: que no [illegible] el [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] propio, y propria [illegible].
No ay que [illegible] el [illegible] de [illegible]
que [illegible] [illegible]
Contra el mismo [illegible] se [illegible]: Como [illegible]
[illegible] sino palabras de alabanza; [illegible]
y [illegible]; no importa que sean [illegible]
falsedades; [illegible] se [illegible] Como [illegible]
[illegible] que [illegible] el [illegible] o [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] y [illegible]. [illegible]
[illegible] el [illegible]
[illegible] humildad, y [illegible]
[illegible] Comercio [illegible]
[illegible] con palabras de [illegible].
[illegible] el [illegible]
[illegible] y [illegible] el [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible] ne [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] el [illegible] y [illegible]
[illegible] el [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Chachillas
hacia: y la [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] la batalla, para [illegible] la Corona. [illegible]
el Imperio de su Razon, y el [illegible] [illegible] [illegible])
[illegible] Cavalleros, y [illegible] [illegible] [illegible]
su [illegible] [illegible]: y [illegible] [illegible] [illegible].
y [illegible] de [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] Causa [illegible] [illegible] [illegible] el primer [illegible]
[illegible]. Christo [illegible] [illegible]; y [illegible] [illegible]:
[illegible] Omnes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]. No [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] el Cielo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible]; [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] no se quisieron, [illegible]
[illegible] [illegible] los [illegible]. [illegible] [illegible] in maximorum.
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] su [illegible] [illegible]; pasma. y [illegible]
de [illegible] [illegible]: Segun la [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: y [illegible]
[illegible] todas las opiniones [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo [illegible] [illegible]
el [illegible] del Cielo, porque [illegible] el [illegible] [illegible] Christo
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]

[illegible] veces pueden se olvidan; y de muy pocos a mayor se verá executado lo que dize; no obstante tengan sabido por cosa de fee que el cielo y la tierra faltarán; pero una y qualquiera de las palabras de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cumplirse.

Dize [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] amor, y [illegible] Scrittura, que a el fin para que la (cria) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a su Muger y a sus hijos [illegible] [illegible] a sus hermanos y hermanas: y [illegible] en las manos, y a [illegible] siempre; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] buenos y los [illegible] [illegible]

Prosigue el [illegible]

porq̃ [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
el [illegible] del Mundo que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] porq̃ [illegible] [illegible] que donde
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] mi [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por el Camino del
desprecio; dela humildad; paciencia; paz; [illegible]; [illegible]
[illegible] [illegible] del mundo; que son [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] delas Criaturas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Palabras son estas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
a todos los Christianos [illegible] [illegible] [illegible] que profesan
la Fee [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Como los [illegible] [illegible] [illegible] profesan
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] se Condenan [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Con la Sangre [illegible]
que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Assy [illegible] porque [illegible] la obra [illegible] de las
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cada uno de Cava
una muchos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y otros enmascarados. Christo Vivio, y murio, [illegible]
[illegible] [illegible] exemplo; las Virtudes, y Doctrina que [illegible]
[illegible] ignoramos; y en quanto [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sin que podamos
[illegible] [illegible] [illegible] ninguna disculpa. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Dios acompañados [illegible]
nos: pero ella no Vulen. [illegible] [illegible]
Buena [illegible] [illegible] entendimiento; [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] tienen.
[illegible] se me [illegible] por preciso hazer una [illegible]
[illegible] [illegible] para los [illegible] mugeres [illegible]
[illegible] importante me parece [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] la adoracion de las Imagenes; [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de los humanos [illegible] que quieren [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] entendimiento [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Santos. se que
[illegible] [illegible] de Christo. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en materiales. no [illegible] [illegible] [illegible]
la adoracion. porque [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] en lo bien entallado [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] las alabanzas. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] que las Imagenes son signos; que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] lo que representan [illegible] [illegible]

pararse en ella; porque el fin fuera visitarlas. [illegible]
[illegible] por la ignorancia: [illegible].

Pero los Christianos [illegible] hazen, que salvan della; y enti[en]den firmemente: Que en las Imagenes de Dios, como trino y uno. y en la de Christo [illegible] no ay divinidad, [illegible] [illegible]: ni en la de [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] en las de los [illegible] [illegible]. Representan [illegible] [illegible]. y una [illegible] de [illegible] y perfecciones: que [illegible] se sabemos que ay en Dios; para que lo amemos, y sirvamos; las de [illegible] Señora, sus mysterios; su pureza; sus [illegible]; sus virtudes; [illegible] gloria; para [illegible] creacion de nuestras almas: las de los Santos: sus vidas; sus virtudes; sus martirios; y lo que padecieron, para que los imitemos. Nada [illegible] se puede hazer, si no que [illegible] [illegible] [illegible] con la Imagen: [illegible] con los sentidos del Cuerpo: [illegible] las potencias racionales, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el alma.

Todas las Imagenes de Christo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cosas que representan. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Pues que devocion, ni afecto puede [illegible] [illegible] [illegible] Imagen [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y blasfemias [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] palabras [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] no [illegible] Imagen: sino [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; no [illegible] [illegible] [illegible]: sino [illegible] de una devocion mal ordenada, y [illegible]

teral. Y sin temor de Dios [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] de los [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] en esto: por la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: y esto lo [illegible] [illegible]
applican, a enseñarles la [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] las [illegible] en [illegible]: [illegible]
las acompaña el [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible]. Christo N. Bien, [illegible] se subio al Cielo. Y alla
subio tambien S. N. Madre. Y [illegible] [illegible] [illegible]
los Santos. Pero [illegible] [illegible] siempre: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]
la [illegible] a sus Conveniencias [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: por [illegible] [illegible] a [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. Pero [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el Espiritu S.to para [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] porque se Encuentran [illegible] [illegible] [illegible]

a [illegible] con todo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] quien [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: dize el mismo: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] donde [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
se puede dezir lo que [illegible]: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] hombres [illegible]: si [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
filios hominum; ut videat si est intelligens, aut requirens
Deum. Bien se [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
no [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] por su [illegible]: [illegible]
yen dela [illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible] me
ay quien [illegible] bien. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: [illegible] est qui faciat bonum, non
est [illegible] ad unum. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] que es hyperbole para [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en el mundo. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
la Yglesia. [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Evangelio [illegible] por [illegible] [illegible] para [illegible]
[illegible]. [illegible] se perderà la [illegible]: por [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Como lo [illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] el [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] de su [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y yo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que lo [illegible] y lo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
me [illegible] y me [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del Cielo y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Donde [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] y [illegible] del mundo. ¡O [illegible] Ol [illegible]
feliz para las almas! ¡O [illegible] [illegible] de [illegible]
y prudencia dela Carne; [illegible] y Conveniencias que de
[illegible] [illegible]! [illegible] [illegible]
[illegible] para [illegible] las [illegible] que [illegible]
[illegible] la Oracion y Caridad, que recive la [illegible]
[illegible] los Espiritus dela [illegible] para [illegible]
del [illegible] [illegible] [illegible]
el Silencio y la humildad.

[illegible] [illegible] la mayor [illegible]
[illegible] del Señor: [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] a [illegible] en [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] no [illegible]
[illegible]
[illegible] del polvo dela tierra [illegible]
[illegible] Voluntad [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible] para que [illegible]

[illegible] muy [illegible] [illegible] 1

[illegible] falsos: que [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible]

menos Confusos. [illegible]

Sabemos tambien: que [illegible]

[illegible] la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ni se pone [illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Doctores, [illegible] [illegible], [illegible] muy [illegible]
[illegible]; pues a [illegible] y [illegible] por [illegible] este
[illegible] [illegible] muy [illegible] no [illegible]
[illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] Con[illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible] amor propio. [illegible]
el [illegible] [illegible] todas [illegible]. [illegible]
[illegible] manera [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] todo [illegible]
[illegible] [illegible] tratemelos Con[illegible] como [illegible]
[illegible]; que [illegible] [illegible] los que quiero
Yo. Señor. [illegible] el [illegible] Yo. Como lo man-
[illegible] y [illegible]; pero [illegible] + [illegible]
Pues vuelve, dixo el Señor; [illegible] [illegible]
[illegible] y a quantos encontrares; aunque ahora no
quieran; obligalos, al entrar se por [illegible] [illegible]
para que se Conviertan. [illegible] que mi Casa se llene. Pero [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] de gustar mi Cena. Terrible [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] Con palabras [illegible]. [illegible]
sabe como debe ser Cathólico. [illegible] [illegible] Dios.
[illegible] [illegible] alguno, que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] mejor [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] a [illegible],
y [illegible] quien sabe [illegible]
[illegible] en la Obstinacion de [illegible] [illegible]
[illegible] y paganos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] no dexa sino [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

§. XXI

[illegible]

en [illegible] [illegible]

[illegible] para [illegible]

el [illegible]

[illegible] que [illegible] por [illegible]

[illegible]

que [illegible] fueron [illegible]

[illegible]

[illegible] amor [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

del Amor [illegible]

[illegible]

[illegible] porque [illegible]

[illegible] Por fin [illegible]

que [illegible] con [illegible]

[illegible]

[illegible]

abandono [illegible] el amor [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] dormido? [illegible]

[illegible]

[illegible] quando [illegible]

[illegible]

[illegible] o [illegible] o, o [illegible] [illegible] todo [illegible] [illegible] y [illegible] el [illegible] [illegible]; [illegible] la [illegible] y [illegible] [illegible]. Como [illegible] [illegible] la Christo. Como [illegible] [illegible] y [illegible]: [illegible] [illegible] la Aurora. Como [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]. Y [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: No ay [illegible] de [illegible] de ninguno [illegible] [illegible] [illegible] que el Esposo. Quitar [illegible] [illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Respondio el Esposo en su [illegible] y [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible]: y [illegible] respondio con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Como [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Mysterio tiene esto que [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] del Cuerpo con [illegible] [illegible] [illegible] Esposa; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] dela Esposa: pero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Christo; [illegible] [illegible] [illegible]: y [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] porque [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible], pero el [illegible] [illegible].

En fin la primera [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] del mucho [illegible]. [illegible] y [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el [illegible] [illegible] dela [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible].

Tiene Dios muchos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible]; por-
que; [illegible] de [illegible] Un [illegible], [illegible] de Un [illegible]; las
[illegible], Como [illegible] a [illegible]. Y [illegible] los [illegible]
que [illegible] se [illegible] todos los bienes [illegible] Y [illegible]
[illegible]; [illegible] para el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Y [illegible]. Y [illegible] Como [illegible] [illegible]
[illegible] Y [illegible]; que [illegible] bienes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
por [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Y [illegible] Como [illegible]
la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], Y se [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]
que el [illegible] [illegible] Y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] Con derecho [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible]
Y es [illegible]: O si [illegible] apendicia.
En fin: [illegible] el [illegible] la [illegible] [illegible].
Lo mismo [illegible] [illegible] [illegible]. Y [illegible]. [illegible] [illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] Y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: [illegible]. [illegible]. [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Mundo: [illegible]; [illegible]; [illegible]
[illegible], [illegible]. Y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. Y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] el [illegible]:
mi [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible]. Como
que [illegible] [illegible]: Y [illegible]; [illegible] [illegible]; Y no Quiero
[illegible] [illegible]; [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible]
mas de por [illegible];
porque [illegible] En mi [illegible] Providencia lo [illegible]; pero [illegible],
Y [illegible]: no Quiero [illegible] Con [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible]

y responder: grave [illegible] con [illegible]: [illegible]
[illegible]. O [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]: [illegible] y [illegible] y [illegible]
[illegible] la [illegible] puesto [illegible].

Ca [illegible] sin ella no puede nadie Con [illegible],
porque todos son [illegible] y [illegible] el [illegible]
y [illegible] se Con toda su mente, Con toda
el Alma, Con toda [illegible] Con [illegible]
se [illegible] y [illegible] no se [illegible]
[illegible] de su Obligacion [illegible]
dexando lo todo [illegible] no [illegible]
[illegible] hermanas, [illegible] Compañia, y todas
afecciones de la [illegible] pues los tiene por [illegible]
[illegible] Juntala Con su Esposa. Lo [illegible] en
el Campo fuera de su Pueblo. [illegible] y [illegible] se
Con esposa [illegible]: tenia bien [illegible]
porque la dexo por el [illegible] de alli adelante [illegible]
[illegible] Con [illegible] que Con su [illegible]
[illegible] el alma [illegible] Cristo [illegible]
particulares [illegible] todas [illegible] Compañeros y [illegible] por
que [illegible] las pasiones [illegible] inclina-
ciones [illegible] inferiores del Cuerpo, con
Anaoaza [illegible] del [illegible]
[illegible] pasiones [illegible] y todas las
Ton Culpas Contra [illegible] nuestro Criador,
y Redemptor, que [illegible] y [illegible]
[illegible] y [illegible].

Quando salió de casa de su Padre, Criado con sus dos hermanas
[illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] que [illegible] de [illegible] [illegible]
Era la hermana [illegible]; esta la misma sacrilega, Raquel le
[illegible] a su Padre unos Idolillos que tenia. Un hurto sí fue mi
[illegible] a Dios; porque si fuera esto; los hiciera [illegible]; [illegible]
el [illegible] de [illegible], donde nunca mas pareciesen. No lo
hizo [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible]; y tenerlos Consigo. Oh lo [illegible]
[illegible] en las hijas! Quieren quitar [illegible] [illegible] los Idolillos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: pero tenerlos ellas. [illegible]
en el [illegible] [illegible] de [illegible]; y [illegible] [illegible]; hasta
que se los quitan, y lo [illegible]: pero ellas [illegible] Quieren [illegible]
[illegible]; y [illegible], por tener [illegible]: pero muy [illegible];
[illegible]; y [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible]. Que [illegible]
[illegible] el [illegible]. Y que bien parece en los [illegible] de [illegible]
[illegible] en [illegible] de Jacob!
Aviendo ya Caminado algunas leguas; echó el Padre me-
nos sus Idolillos; y [illegible], que el [illegible], no podia ser otro,
que sus hijas; monto a Cavallo: o [illegible] en [illegible]; y fue en
su alcanze. Poco tuvo, que [illegible], para descubrirlos a todos los
de la Comitiva; pero [illegible], que le [illegible] la Conciencia; y
Como a Muger le sobraba la Industria, y la malicia: [illegible]
Cerca el Padre; puso los Idolillos [illegible]; y se sentó [illegible]
ellos; guardando muy bien su [illegible]; para taparlos con un [illegible]
[illegible]: Que [illegible] le hazen [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible]
hijas Con sus Padres. Perdoneme [illegible] de lo prolixidad, Con
el [illegible] [illegible] todo lo hago por menudo; y no puedo de-
xar de dexar de Conocer En todo; que [illegible] [illegible] [illegible]. Y [illegible].

Cariño, y mucho muy aseo y prevencion. El Padre no se puso; disimuló la poca Cortesía; ó atencion, y aun le pareció esta igno-rancia no levantarse al Padre; porque por fin Era Muger: y como pa-ra aquel hecho avia levantado el Cenojo; pues Como Padre, nunca Imaginó tanta insensatez y villanía de operaciones en su hija; Hizo la Una por a: y encomendando por sus Pecados a todos los demas; pasó por todo, y se volvió a su Casa algo sentido; pero bien Enseñado; que sus hijas no podian aver co-metido semejante insulto.

Dos preguntas ó questiones, y dificultades se me ofre-cen aqui. La primera: para qué, ó para quien quería Rosa aquellos Rosillos que tanto estimaba y adoraba? para quien? ó quien lo usava? para si. Es Mayor dificultad. Pues no Era Ro-sa Una Muger Santa, y virtuosa: ó a lo menos tenida por tal? si: pero qué os parece que las Santas; y las que se tienen por muy virtuosas, y Religiosas no tienen las mas tambien sus Idolillos? Apreciados: muchos y baxos; Con tanto em-peño, q parece que no tuvieran el Cielo. Ellas son Santas a la moda. No Quieren Serlo de veras; Amando a Dios puro y perfectamente: pero Quieren; parecerlo; y ser tenidas por Re-ligiosas Santas: y Con Quatro maseras devociones. Con cinco Exteriores Ceremonias; y Con buenas palabras; ademanes; ocios; y ponderaciones; que lo mas Es mentira; Quieren ser alaba-das de muy Religiosas, virtuosas; y que todo el Pueblo las tenga y venere por Santas; que hagan ya milagros: y no solo [illegible] pero mi ley amarga, y mortificada [illegible] Esto; sino que se ponen hor-ribles y fantasticas de la vanagloria de la vanidad. Dios sabe muy bien Esto. Y sabe distinguir vanidades y pom.

Como ella [illegible] a [illegible], a tocar [illegible] almas [illegible]
[illegible] Confesario de un desprecio; de un [illegible] falso; de una
[illegible] Cierta; o de una palabra que les pique. [illegible]
[illegible] todos sus [illegible] [illegible]
[illegible]. O estas [illegible] tiene paciencia
[illegible] que le imponen; Calla; y [illegible] bien [illegible]
[illegible] paciencia [illegible]
[illegible] por Dios; y [illegible]
y [illegible] como las que [illegible]; o como [illegible]
[illegible] a si mysma; mortificarse; [illegible]
[illegible] por Dios; [illegible] almas por su amor. [illegible]
[illegible] tan [illegible]
[illegible] [illegible] del [illegible]; y que
[illegible]
[illegible]!

La [illegible]
Padre [illegible] tenia
[illegible] o [illegible]! y [illegible]
mysma fue una [illegible]: [illegible]; y [illegible]
que les [illegible] que [illegible] los [illegible]
[illegible]; Como la [illegible]: [illegible] que no los [illegible]
[illegible]. El Padre [illegible] Con [illegible]. y [illegible]
[illegible] Como
[illegible]; porque [illegible]
[illegible] la [illegible] y [illegible]. [illegible]
[illegible] sin precio: [illegible]
[illegible]
[illegible]. [illegible] le tocaba [illegible]
[illegible] muchos engaños. [illegible]
[illegible]; y se engañan las [illegible]
[illegible]. [illegible] y [illegible]. Con [illegible]
en los [illegible]; y que podian
que no [illegible]

idolatrar en ellas [illegible] [illegible] Padre [illegible] Casa [illegible] Casas Co-
locaba en ellas, para [illegible] [illegible] [illegible], que allá Estaban
[illegible]. Y en ellas [illegible], [illegible] mal.

Ahora entra la pregunta. Mientras [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. ¿Y qué hazían [illegible] los hermanos? de Raquel ya
sabemos [illegible] [illegible] guardando su [illegible]; ¿Y Lía qué hazía? Lo que
[illegible] [illegible]: haziendo [illegible] para [illegible] a su hermana;
y [illegible] los [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible];
y [illegible] tener, lo que [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]; y con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Para hazer [illegible]
este [illegible]; [illegible] mucho [illegible]; [illegible] [illegible]
[illegible]. Y siempre estaba [illegible]. [illegible] [illegible]
Con este [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]
las [illegible]; [illegible] [illegible]; [illegible] las [illegible]; [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] su Casa; y las [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con sus [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] Remedio
[illegible] [illegible], q estaban [illegible] sus [illegible] [illegible]; [illegible]
[illegible] con [illegible]: con sus [illegible] [illegible]; [illegible]
sus pasiones [illegible]; con sus [illegible] [illegible] [illegible];
con sus [illegible] [illegible]; con sus [illegible] [illegible];
Con su [illegible] y [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible]; con sus [illegible] [illegible] [illegible] humano,
y [illegible] de [illegible], y [illegible]. [illegible]
mas comun en las almas [illegible] [illegible] (¿[illegible]?)
[illegible] para [illegible].

Lo mas [illegible] [illegible] y lo que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] es que el daño que
[illegible] del [illegible] de Raquel; y la [illegible] [illegible] de [illegible]-

y ayudase [illegible] en [illegible] entre [illegible]
[illegible] no quedar [illegible]: [illegible]
[illegible] el Confesor [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] el [illegible]
que [illegible]
[illegible] de [illegible] por [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
formacion [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Nunca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] para [illegible]. La [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

Como no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
no se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
las Criaturas; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en los san[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] a todo un mundo. Con la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] los [illegible] [illegible]; [illegible] los que [illegible]
[illegible] [illegible] en el Cielo; [illegible] [illegible] [illegible]
y Con las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
y Contra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible]

[illegible] le [illegible] de parte de Dios. [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Esteban [illegible] hermano. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Jacob! [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Jacob. [illegible]
[illegible]

Ahora entra el [illegible] de mi [illegible]: [illegible]
pusieron aquellos [illegible] [illegible] y no [illegible]
muy [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible]:
[illegible] Padre; [illegible] de [illegible] los [illegible] [illegible].
¡Ay que [illegible] de guardar sin descubrir ni saber [illegible]
[illegible]! Pero quien no se [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Van a parar con sus pensamientos [illegible]
[illegible]: [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] las hermanas
[illegible] de [illegible]? Que todo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
no miran otra cosa [illegible]. Y [illegible] aquellas
[illegible] con los [illegible] de [illegible] de su Padre [illegible]
[illegible] y que los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] parte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] los [illegible] de [illegible] [illegible]
que [illegible] [illegible].

Pero representadas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]:
[illegible] hermanas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible]: [illegible] representan [illegible] que tiene cada
[illegible] pecado de Corazon. Para [illegible] [illegible]
[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
y hazen [illegible] [illegible] solo los [illegible] [illegible] [illegible]
porque [illegible]. Pero los hombres [illegible] y [illegible]: [illegible]
sus primas hermanas: [illegible] [illegible] [illegible]
en una misma Casa; las mas vezes se [illegible] [illegible].
Solo por los [illegible] [illegible] suelen [illegible] algunas vezes; y
[illegible] [illegible] tienen poco secreto; y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Contra si. Y esto es [illegible]
porque no pueden [illegible] [illegible] con [illegible].

[illegible] Rayguel [illegible]
[illegible]
[illegible] Vuestra Majestad [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Como [illegible]
[illegible] Una [illegible]
[illegible] Una [illegible]
[illegible] Como [illegible]
[illegible] Con [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Compone [illegible]
[illegible] Comunicacion [illegible]
[illegible]
[illegible] o no [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Con [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Con [illegible]
[illegible]

Paraque [illegible] Vuestra [illegible] Vina y [illegible] la Esposa [illegible]
[illegible] al [illegible]. Nuestras [illegible] de
[illegible] Con la Esposa de la [illegible]; [illegible]
20 Feb. y [illegible]; y que [illegible] Amy, [illegible] para [illegible]
4. [illegible] Espada de [illegible] que [illegible]
su epecacia y [illegible]
[illegible] hasta la [illegible] poco [illegible] que ay entre
el alma y el Espiritu; [illegible] en el Espiritu [illegible]
[illegible] que ay entre [illegible] la Carne [illegible]
La [illegible] de su [illegible]; y [illegible]
[illegible]; [illegible] y [illegible]
[illegible] palabras [illegible] palpables [illegible]
[illegible] las [illegible] del alma [illegible]. y [illegible]
[illegible] de [illegible] Con [illegible]
[illegible] en la meditacion, i Contempla-
[illegible] Quando [illegible] muy poco lo Conocen y saben [illegible]
cion de todo esto! [illegible]
[illegible] a [illegible]. [illegible]
[illegible]. Pues hermana mia; Oyd atenta, i quereis [illegible]
[illegible] Sino la [illegible] de ignorantes. y [illegible] de [illegible]
[illegible] Que dize esta palabra de [illegible]
[illegible] lo que dize [illegible] Con quien habla? lo que dize [illegible]
[illegible] Enseña? [illegible]. [illegible]
[illegible] Una fides, unum baptisma. Unus Deus et
Pater Omnium, qui est super omnes, et per omnia, et
in Omnibus. Esto bien lo sabeis; pero muy mal lo pra-
ticais. Unico es [illegible] Señor; Una fee; y [illegible]
[illegible] avex para todas [illegible]
todas [illegible] que Con [illegible]
Con [illegible] Con [illegible]
y [illegible] en [illegible] con-
versaciones.

lo que enseña [illegible] palabra [illegible] [illegible] [illegible]
Verbum Caro [illegible] [illegible] [illegible] in una [illegible]
Vocabitur Deitas [illegible] [illegible] Cuerpo y [illegible]
[illegible] [illegible] con la Esperanza
[illegible] [illegible] [illegible]
de una [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
enseña lo contrario; [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Bien presente tiene; [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Verbum [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Por la palabra [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] al Corazon: [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Union
[illegible] [illegible] [illegible]
en el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en el [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Apostol, y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
ha [illegible] [illegible] [illegible] Doctor; [illegible]
opiniones [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

y su presencia; assi lo dize [illegible] [illegible] lo sabe; [illegible] [illegible] lo apprendio; y lo observa muy bien; [illegible] [illegible] [illegible] mente [illegible] de su [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] non [illegible] fabulas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] presentem. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cum tremus Cum [illegible] in [illegible] Santo. Concluye con dezir: que [illegible] lo hazen assi. Como [illegible] la [illegible] la palabra de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; nunca [illegible] la [illegible] tiempo

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo hazen assi; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la Consequencia. [illegible] [illegible] [illegible] por falta de temor y amor de Dios. Otra Consequencia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para sus Raciones y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], o Eternos: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] prueba.

[illegible] todo esto [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las almas [illegible] [illegible] para si; y [illegible] para las otras; [illegible] con sus passiones, inclinaciones y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] verdadero. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Demonio: y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y cada vez [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; la Carne y [illegible] [illegible] mucho tiempo. [illegible] [illegible]. y la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; y no se puede dar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y aun peores, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y Compañias. Conversaciones, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se van los mejores [illegible] [illegible] [illegible] a Dios, con perdida del tiempo, y muchas [illegible]

lo mejor [illegible] bien de [illegible]: [illegible]
[illegible] de [illegible] por [illegible]
que en [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] en [illegible] Vocacion [illegible]
[illegible]
[illegible] Continua [illegible] atencion [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]

XXII.

Clamaron todos [illegible] del Pueblo de Israel [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] Religiosa [illegible]
[illegible] con la [illegible] impone la
[illegible] Comunidad [illegible]
[illegible]
[illegible] Solemnes todos los [illegible] con
[illegible]) [illegible] advertencia [illegible]
el Pueblo de [illegible] con [illegible] Recomienda
que [illegible] aquel [illegible]
[illegible] en la [illegible] que [illegible]
[illegible] fue [illegible]
[illegible] del Señor [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible] Continuador [illegible]
[illegible] en [illegible] por [illegible]

[illegible] ; [illegible]
[illegible] pues lo [illegible] la Cancion de [illegible]
que los [illegible] quando [illegible] la misma [illegible]
[illegible]. Y en esta tierra, [illegible]
co; [illegible] todos los enemigos que le oponian: y quantos
[illegible] la [illegible]; [illegible] todo lo dixo con [illegible]
[illegible] la [illegible] [illegible]:

Quien creyera: que [illegible] almas [illegible]:
[illegible]: y [illegible] con tantos beneficios, milagros, y finezas
[illegible] de [illegible] y [illegible]. Y [illegible]
[illegible] de [illegible] condicion humana [illegible] a lo [illegible]
de la [illegible] [illegible] locura: y
de la [illegible] del engaño? La misma abundancia de la tierra
en que les puso Dios: sus delicias, riquezas y [illegible]: [illegible]
[illegible] su [illegible]: y [illegible] a su libertad, y [illegible]:
les pervirtio las [illegible]: y los hizo a Dios [illegible]. El
mismo Moyses, que fue el Capitan y Caudillo, a los [illegible]
[illegible]. [illegible] profetizo muchos años que [illegible] de
su mala correspondencia a Dios. [illegible] en el Cantico, que compu-
so con [illegible] del Cielo [illegible]
[illegible]: porque el [illegible] en la tierra [illegible]
[illegible] apenas la vio sobre [illegible]. Dize [illegible]
[illegible] mas [illegible], lo que despues vio.

Para testigos de este Cantico llama al Cielo, y la tierra.
Audite Caeli quae loquor. Audiat terra verba oris mei. Re-
fiere por extenso las maravillas de Dios con estas almas: sus
Amores, sus finezas: sus milagros, y sus beneficios: y [illegible]
mo hablando con el mismo Señor, como [illegible], y [illegible]
le dize: Señor; que es lo que haze? [illegible] Cantico:
[illegible] abundancias: riquezas: y regalos [illegible]

tierra; que infaliblemente se perdieran [illegible]. Se llenaron
de Alhajas, y tronaron; que sin ver [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. Con esta Copia y
[illegible] de [illegible] y Castillos que produce la tierra; Vele
incurso el entendimiento; se les [illegible] la memoria; se les
[illegible]; y reparto la voluntad. Los pensamientos
de mejor [illegible] [illegible] [illegible]. No: por
la infinidad de sus grandezas. Atributos y divinas perfeccio-
nes: no al Contemplar [illegible]; ni le pensar en[illegible].
ni [illegible] [illegible] [illegible] para aquellas almas, que se con[illegible]-
[illegible] y [illegible]; nada les menos, que Dios; sino para
Almas dela tierra; [illegible] [illegible]. Y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en sus [illegible]; y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
almas [illegible]: Que [illegible] sin [illegible] [illegible].
[illegible] la [illegible]. que [illegible] la [illegible] [illegible]:
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] a Dios [illegible]; y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible]
[illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible].
sin [illegible] de sus almas [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible]
de Mundo. [illegible] de sus mismos sentidos: [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]; y en sus entendimientos [illegible]

[illegible] Comulgar, [illegible] ni el mismo [illegible].
[illegible] a [illegible]; [illegible]
[illegible] y esto se hallo con [illegible] Almas y
que [illegible] mucho, pero [illegible] el [illegible]. [illegible]
almas [illegible] de [illegible]: [illegible]
[illegible]; pero [illegible] de Granada [illegible]
las [illegible]; [illegible] Como [illegible]
las almas [illegible] para [illegible]; [illegible]
[illegible] las [illegible] y [illegible] y
mucho [illegible].

A este pueblo se compara el [illegible] [illegible]
Moyses en el Capitulo: Pueblo bueno; q[ue] [illegible]
y parcialidades: [illegible] y [illegible] de [illegible].
[illegible] las almas [illegible]
todas en Comunidad [illegible]: [illegible]
del Mundo [illegible] para [illegible]. La primera, [illegible]
[illegible] este Pueblo bueno fue [illegible]
[illegible] por las [illegible] de Moyses, y Aaron; el uno de
Capitan y el otro [illegible]; Luego q[ue] [illegible]
[illegible] se governaron por Jueces,
Profetas y [illegible] [illegible] q[ue] [illegible]
Dios [illegible] Rei: como todas las gentes le tenian; por
q[ue] [illegible] governarse por [illegible] de [illegible].
Dioles Dios [illegible] para [illegible]: como lo fueron
[illegible] por [illegible] Reyes [illegible] que fueron:
Saul, David, y Salomon: En el quarto, q[ue] fue Roboam, su-
cedio la division de las tribus en dos Reyes. Roboam quedo
Con dos en Jerusalen: y [illegible] Jeroboam con las diez;
por ello [illegible] y [illegible] con el: el Reyno en
[illegible] Como [illegible].

[illegible] ahora: lo q paro esta [illegible] por mejor dezir: [illegible] locuras: [illegible] [illegible]: y Juntas. Todo esto fue con [illegible] el Señor, que los saco [illegible]: los puso en la [illegible] tierra. y los tenia governado. y lo primero q sucedio en [illegible]: fue hazerse [illegible] los Unos de los Otros: [illegible] enmascarados con [illegible] [illegible] sus [illegible]; con [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible], hazerse [illegible] mal que [illegible] en los [illegible] y [illegible] [illegible]: [illegible] y [illegible] a los [illegible] a la [illegible]; sin [illegible] [illegible] de quantos [illegible] los Gentiles, [illegible] [illegible]. [illegible] no le [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Reyes. [illegible] y desprecio del [illegible] [illegible], lo tercero: que [illegible] [illegible] [illegible] en el Monte Synai por mano de Moyses: sus Estatutos y constituciones, [illegible] Ceremonias [illegible] [illegible]: y todo lo que [illegible] el [illegible] de los [illegible]; y [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mejor Culto Divino con el Corazon, para [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible]: [illegible]: [illegible]: [illegible]: enmascarados: [illegible]; lo que tenian [illegible]; y poniendo [illegible] [illegible] Ceremonias materiales [illegible]; y [illegible] a la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; como [illegible]: [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]; ni de [illegible] Culto Divino [illegible] [illegible] [illegible]: como se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] las costumbres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en los [illegible] [illegible].

Fue Dios precisamente sobre Ciento de su amada Esposa; que como
Viuio [illegible] en su ley; con rectitud practicaban
sus Virtudes [illegible]. Le [illegible] totalmente
en el [illegible] y sus [illegible] propuso: [illegible]
el [illegible] y se [illegible] la Caldea, y la Embidia
[illegible] Corazones. [illegible] Jerusa-
lem. y toda la [illegible] convertida en una Confusa
Babylonia. y viendo Dios que [illegible] se
[illegible]; y se determinó que [illegible]
viniese [illegible] Babylonia [illegible] Castigo. Armó contra [illegible] se
[illegible] por orden del Rey
de Babylonia; y [illegible] la [illegible]
[illegible] y [illegible] sus Ciudades y Pueblos: [illegible]
[illegible]: [illegible] su famoso Templo. y todo por [illegible]
[illegible] Reyes de [illegible].
[illegible] de [illegible]; con los [illegible] Machabeos
y Vezinos. pues y [illegible] para [illegible] Babylonias:
[illegible] de [illegible]. y de [illegible] almas
[illegible].
y [illegible]! Cuantas
[illegible]
[illegible]. A todos [illegible]
[illegible] de ninguna [illegible]
[illegible] a la [illegible] por medio la [illegible]. y [illegible]
y [illegible]; y [illegible]
[illegible]. [illegible] la que [illegible] por [illegible]. Son de
[illegible] Amor y [illegible]: [illegible]
[illegible] que no [illegible] y [illegible]
[illegible] pero [illegible] por [illegible] Entendido.

[illegible] mal [illegible] el [illegible] para el cuerpo: pero para
las almas [illegible] Dios [illegible]
[illegible] Dios: que nos mira, como [illegible]
y como [illegible] en su [illegible] Compasion [illegible]
[illegible] Viendo, que sus Imagines [illegible]
sus almas [illegible]
[illegible]
sus [illegible] Vivan [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hecho [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] aunque sean [illegible]
[illegible] y [illegible] bienes [illegible]
[illegible]
[illegible] no se [illegible]
Todos los [illegible] Reynos [illegible]
[illegible] Catholicos: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] el Demonio.
[illegible] todo esto lo [illegible] permitido [illegible] quiza lo ha

[illegible] (Como lo ha [illegible] muchas Vezes) [illegible]
delos malos Christianos: para q̃ [illegible]
ya seve: Ser ofendido [illegible] que [illegible]
ignorado delos Barbaros, [illegible].

Al pacientissimo Job le puso Dios en manos del Demo-
nio. Con sola la reserva: que guardase la Vida: para q̃ hiziera
Con el lo q̃ quisiera. Y al dignissimo hijo de Dios [illegible]
le dixo a los Judios la noche de su pasion: haec est hora vestra
et potestas tenebrarum. Aqui nada reservó en si; y dio po-
testad indefinida alos Demonios; para q̃ sugeriesen a aquellos
sus ministros tantas atrocidades: penas, oprobrios; Castigos y
Crueldades tales: Como sabemos todos; hasta q̃ le quitaron
la Vida en una Cruz enclavado; desnudo, desamparado; lleno
de hiel y dolores; y muerto entre Ladrones [illegible]; y aun
de desamparo: Con q̃ no [illegible] admirarnos que Dios [illegible]
te [illegible] Con los malos. Con las almas inocentes; pena-
doras: y a su Dios infinitas: Quando lo [illegible] Con sus [illegible].
Con sus Amigos. [illegible]

Assi muchas Vezes se han visto en Conventos de Re-
ligiosas y Religiosos muchas Almas [illegible]
Capitaneadas de malos y malos Religiosos. [illegible]
[illegible] Altissimo y [illegible]
cia Suprema suya. Destos y de otros muchos exemplares q̃ estan
en muchos libros, y Catholicas historias; tenemos mucho que
temer [illegible]; y mucho mas que admirar, Creer, y
[illegible] las [illegible] maximas de su Providencia y [illegible]
los Juizios inescrutables de su saber: que son [illegible]
[illegible]. Quien ha llegado a Conocer [illegible]

nuestras Lág. y Como siente? Ni quien se [illegible] Con este? Quia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Comun [illegible] [illegible] Tenemos siempre tenemos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de su [illegible] y voluntad. Lo demas, q̃ no lo [illegible]; es, ser [illegible] [illegible]. Al tener lo fin. Cumplida la infinita, y Cumplime [illegible] no [illegible] la Cabeza, que [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]: [illegible], que [illegible] [illegible], Con el [illegible] [illegible] [illegible] humildes y [illegible] se [illegible] [illegible] y se [illegible] la [illegible] de Corazon, con [illegible] y con protesta de [illegible], [illegible] el Corazon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rey de Babilonia. [illegible] [illegible] [illegible] Rey [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] de [illegible] sucesor del Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Templo, y [illegible] [illegible] a Jerusalem: [illegible] el Templo, y [illegible] ala posesion pacifica de toda la tierra de promision [illegible] [illegible] algun tiempo, Consolados. Pero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], y mucho Dios; le impone su [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] pues [illegible] del Pueblo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Con el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

de los Christianos de [illegible] primitiva [illegible]; [illegible]
[illegible] Christo N. S. no hiziesen muy que
infinitas bassphemias y calumnias. De aqui [illegible]
[illegible] [illegible] Reyes; [illegible]
[illegible] tiempo de los [illegible]; y segun [illegible] la Ro-
mana [illegible] los [illegible] Romanos, o [illegible]
para [illegible] de [illegible] el Romano [illegible]:
[illegible] Christo, [illegible] [illegible]
[illegible]: pero sin [illegible]; [illegible]
[illegible] Vanidades, [illegible] [illegible]
[illegible]. [illegible] de los [illegible]
faltaba el Corazon. Asi lo dixo Christo N. Señor: [illegible]
[illegible]: Asi [illegible] [illegible] Con esto [illegible]
de [illegible] [illegible] de los Cielos. [illegible]
[illegible] tiempo, que [illegible] [illegible] totalmente
[illegible] [illegible], [illegible] totalmente.
Porque [illegible] sin Rey; sin Ley: sin [illegible]
y [illegible]: [illegible]
[illegible]. [illegible] hasta [illegible]
[illegible] a la Ley de la [illegible] [illegible]
[illegible] hasta [illegible] [illegible]. [illegible]
Y todo esto [illegible] [illegible]
[illegible]; [illegible] en las almas que deben [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible]; [illegible] [illegible]
Santa [illegible] Apostolica. [illegible] Religiones [illegible]
[illegible]; [illegible] [illegible]
y con [illegible]. Amistades; [illegible]
[illegible]. [illegible] particulares [illegible]

[illegible] para el tiempo [illegible].

[illegible]

[illegible] como Sombras, nada: y como [illegible]

[illegible]

[illegible] para [illegible]

y por ultimo: no quiero porque [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], Con lo que [illegible]: no [illegible]; [illegible] [illegible]
del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]; es buena [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Como [illegible] [illegible]: y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: no [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible]
Universum mundum [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].
Que me [illegible] a mi [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]: a mi alma [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible].

No quiero; sino Vez, a en mi alma [illegible], [illegible]
[illegible] Con lo [illegible]. Conozco que no tiene [illegible]
[illegible] [illegible]: que me [illegible] [illegible]. y [illegible] de mi [illegible]
en [illegible] [illegible] [illegible], y mis [illegible]. Tengo la fe muy muerta:
[illegible]; que no tengo [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
que me [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]: y [illegible] de tierra: por [illegible] lo sensible. y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]; [illegible] [illegible] y
[illegible] [illegible]; nada menos [illegible] mi [illegible]: [illegible] [illegible]:
[illegible] [illegible] para siempre. Tengo [illegible] esperanza [illegible];
y en [illegible] [illegible] falsa. y [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] la gloria [illegible]: pero [illegible]
de la pena, y de la Cruz: Sin pelear, [illegible] [illegible]
espera la Corona [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible]:

muy im[illegible] [illegible]

[illegible] como [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] en [illegible] hazer [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] quasi ignotos. Et

[illegible] y esperando a que [illegible]

no [illegible] nuevo a [illegible].

[illegible] como hasta aqui [illegible]

[illegible] no tengo [illegible]

[illegible] no tengo [illegible] que [illegible]

[illegible] que estan condenados [illegible] con mayor

[illegible] no

[illegible] justicia [illegible] tambien estan [illegible]

[illegible] valor [illegible]

[illegible] remedio [illegible]

[illegible]

[illegible] corazon [illegible]

[illegible] como [illegible] todo corazon [illegible]

[illegible] contrito y humillado [illegible]

[illegible] fervorosa y fina amante; [illegible] una fee [illegible]

[illegible] firme [illegible] fecunda en obras [illegible]

y [illegible] con [illegible]

[illegible] cada [illegible]

[illegible]

[illegible] humanos [illegible]

sin minimo [illegible]: sino [illegible] de [illegible]; [illegible]
Dios: [illegible], lo que [illegible] no [illegible] que
[illegible] no [illegible] [illegible]
[illegible].

Y hasta aqui [illegible] lo contrario; porque
[illegible] en el mundo. [illegible] los que se tienen por
[illegible] [illegible]
con nombre de [illegible]; y hazen bien [illegible] porque
[illegible] de la [illegible]
[illegible] el Corazon [illegible]
de [illegible]; [illegible]
menos [illegible]; [illegible]
el [illegible] de la [illegible]
[illegible]: [illegible]
por [illegible] por las [illegible]
por [illegible] y [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible] y [illegible].

[illegible] de la ley divina; [illegible]
[illegible]: los Exemplos [illegible]
[illegible] hombres y mugeres, que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]. Dize: que [illegible]
[illegible] y lo que [illegible] con [illegible]
[illegible] de los [illegible]
[illegible]

[illegible] como [illegible] prescriben á la letra; [illegible]
[illegible] para el Rey [illegible]
[illegible]
[illegible] Rey: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Cabildo [illegible], y [illegible]
[illegible] Religion.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y que las [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del [illegible]
que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Religion [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Cardenal para [illegible]
[illegible] Ricos, [illegible]
[illegible]

[illegible] los malos havitos; y perversas, y [illegible] Costumbres; Corruptelas; [illegible] y abusos; Contra el estado Religioso introducidos; y aun Contra los Votos Prometidos en las Comunidades [illegible] que ven [illegible] y todos; lo saben; y aun lo lloran, [illegible] Contrato [illegible]; Contradiciendo [illegible] Contra [illegible] y [illegible] y aun Contra las Leyes [illegible] y [illegible] [illegible] todo ello la mala Crianza [illegible] y [illegible] tiempos; [illegible] Contra [illegible] [illegible] y [illegible] todas [illegible] pueden [illegible] [illegible] y [illegible] todo de lo primero; y [illegible] [illegible] y Ser, que [illegible]; [illegible] nombre [illegible] y [illegible] y [illegible] lo [illegible] y lo [illegible] sin temor de [illegible] y Aun se [illegible] por [illegible] [illegible] o no.

[illegible] las Religiosas que los Compradores [illegible] [illegible] Contra [illegible] que no se lo Consiguen; Aunque lo [illegible] [illegible] [illegible] pero [illegible] Como [illegible] [illegible] en el [illegible] en el [illegible] [illegible] lo que no lo [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] de Comunidades que se [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] Con tanto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

... Con palabras ... [illegible]

... por Una ... [illegible]

... Con temor ... [illegible]

Como ... [illegible]

... Con la ... se puede reformar ... Con oracion ... que ... [illegible]

... venir a la ... [illegible]

[illegible]

en el libro [illegible] que [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] [illegible]! [illegible]
[illegible] [illegible]! [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible]. [illegible] el [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] nos Convertimos y [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible]

A [illegible] y mucho [illegible]
[illegible] Maximo [illegible] y mucho mas [illegible]
Penitentes: Rompiendo su pecho Con un pedernal Con muchos
[illegible] para [illegible] Carne y [illegible] Espiritu:
Con [illegible] [illegible] Contricion:
[illegible] Corazon Contricion. Siempre que [illegible]
y [illegible] delante del [illegible] [illegible]
[illegible] todo el Cuerpo. [illegible]
de [illegible] penitencia [illegible]
[illegible]
[illegible] Cara [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

a vontade de [illegible]

[illegible] a, que se [illegible]

[illegible] a servir [illegible]

[illegible] Quaresma [illegible]
y [illegible]
de Amor [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] grandes para [illegible]
[illegible]
[illegible] se ponen [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] vay [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] hermanos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Christo [illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] et [illegible] Iesu [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Remirate en este Espejo,
Alma Religiosa; y Cuenta:
Que para Vivir Contenta;
Tendran de Seruir por Consejo.
No te se tenido muy lexos
Tu fin: Que no se Obtiene.
Viue: Como te Conviene.
Y advierte: Que es maravilla;
Que sin Saber la Cartilla,
Veas En ti tantos Bienes.

Fin. A Dios la Gloria.
Amen.

5 Jhs

Aunq̃ segun lo dicho la q̃ [illegible] esta Conclusion esta clara: y q̃ por [illegible] [illegible] [illegible] de que las Almas Religiosas se aprovechen [illegible] veleras, y se salven: para las Monjas me ha parecido claro y mejor; y segun la fuerza q̃ hacen ya [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] muchas veces e dicho que la Regla es unica p.ª todas las Monjas Recoletas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] claro, por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Regla, que [illegible] [illegible], sino la segunda. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

o Regla [illegible]

[illegible]

Los [illegible] Capitulos [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la misma la substancia [illegible] la primera [illegible] [illegible] Regla, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] primera: [illegible] [illegible] [illegible] la forma de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Solemne.

En el Cap.º 1. se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] q̃ senci [illegible].

[illegible] [illegible] por [illegible]; [illegible]
[illegible] en [illegible] [illegible] la [illegible]. Y [illegible]
se [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] o [illegible]; [illegible]
[illegible] y [illegible] y [illegible] [illegible].

En el Cap.º [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] noche [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] la primera
[illegible] [illegible] y se [illegible] [illegible] Confesiones [illegible].

En el Cap.º [illegible] se [illegible] las [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] primera [illegible]: [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] enfermos [illegible], [illegible] [illegible]: [illegible]
la [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]. [illegible]
Comuniones [illegible] la segunda [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Enfermos; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el [illegible]. [illegible] [illegible] la [illegible] la primera; [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] bien [illegible], y muy [illegible].

En el Cap.º [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] con las mismas palabras que [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] se [illegible] el [illegible] por el [illegible]. Y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] y [illegible]. [illegible]
[illegible] muy [illegible].

En el Cap.º [illegible] se impone silencio, y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y hazer [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] las [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible]. Y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y en [illegible] [illegible].

En este Capitulo se suponen las transgresiones de las Santas [illegible]
en el Coro, que no se han de tener; porq. ni en las Constitu-
ciones Generales, ni en las Municipales, ni en la primera
Regla del Coro se pone en la boca; y en esta segunda se
conceden; pero con decencia y Religion, Como en ellas se obliga-
[illegible] Mayores y de las Apostoles, segun [illegible] a
los Abb. en cierto lugar para esto señalado (no en el Re-
fectorio, y menos en el Coro) puedan divertirse en [illegible]
y hablar de N. S. Jesuchristo y sus Misterios, o [illegible]
[illegible]
[illegible] y honestas. No se permiten [illegible]
[illegible] Seglares: Com-
[illegible] del mundo, se suponen, que las prohibe [illegible];
Como [illegible]
descripto. Lean todo este Capitulo las que [illegible]
[illegible] Como lo dixo el [illegible]
fundó la Religion [illegible]; y lo que no hable para [illegible]
tenga la Religion por [illegible] y [illegible]. [illegible]
el Capitulo [illegible]
en su Capitulo [illegible]
en S. [illegible] en el Cap. 10. se muestra el modo, y honestidad..
compostura y modestia, Con q. deben hablar Unas con Otras
las Religiosas; Como Asimismo en el Locutorio Con Seglares.
Esto es materia de Conciencia; porq. Con el interior modo
de hablar, sino es honesto, y Caritativo, se destruie la Religion;
y Con el exterior Con los Seglares pueden resultar Escandalos,
malos Exemplos. Lean este Capitulo. Aprendan; y teman
al Señor, que dize: que de toda palabra ociosa Emos de dar

cuenta y razon en el Juyzio; y aqui no caven opiniones; porque de su Sagrado, y de su Divina boca, esta fulminada esta sentencia: De omni verbo otioso quod locuti fuerint homines, reddent rationem in die judicii.

En el Cap.º 11. Modera algo la Yglesia en esta Regla los tiempos de Ayuno, que en todo tiempo señala y manda la primera. Dexa en su vigor, que nunca coman carne, salvo las enfermas, y las necesitadas, con quien la Md. dispensare. El tiempo que señala a las sanas de ayuno es: desde la Natividad de N.ª Señora hasta la Resurreccion del Señor, excepto los Domingos, y el dia de Navidad. Pero desde la Resurreccion del Señor hasta el dia de la Natividad de su M.e Madre. Ayunaran solas los Viernes, Vigilias, y temporas.

En el Cap.º 12. No hallo cosa que dezir; porque las Religiosas todas lo observan, como en el se contiene.

En el Cap.º 13. Esta esta Regla segunda a la primera; en q. no aya en los Conventos mas, q. lo mas sea primera; pero con otras circunstancias, y cautelas muy sutiles; de punto. Con esto acabaran de creer q. en esta segunda estan los mejores puntos que trae la primera. Leese: q. usan con Cuenta y razon la Renuncia, y la disposicion de bienes, q. en lo Civil.

En el Cap.º 14. de esta Regla segunda se dispone el torno, o Rueda: Cosa q. en la primera ni se nombra, ni se toma en boca. No lo avia entonces: Como q. las Religiosas que guardan la primera Regla; sino hallan en quanto a lo

substancial della, q. pide este incluso en las paredes si será
que en torno, anduvieran dando vueltas a Noria. Lease
todo este Capitulo: Y vean, lo q. la Iglesia en el supone.
Y se hallara lo mismo, que se dice entre las Recoletas
y Descalzas: Y acabarán de conocer, si no son necias, que
las Calzadas, las Recoletas, y descalzas, tienen todas sola-
mente la segunda Regla, para vivir perfectamente
como Religiosas: si perfectamente la guardan.

Aquí se manda, que la Abbª, y las Torneras, que tienen
licencia para hablar: no hablen mas, que lo muy preciso
para el despacho de los que llegan; y solo en caso de estar
ocupado el Locutorio, y ser caso preciso, se pueda hablar aquí;
pero muy pocas vezes; por la mala obra, q. se haze a los
que esperan; y por el escandalo, que se dá. No es permi-
tido sacar asientos de adentro para q. se sienten en el torno
los de afuera. Aunque sea el Prelado superior, o otra per-
sona de qualquier dignidad, o estado. Esto no permite la Re-
gla; y expresamente lo prohiben las Constituciones ge-
nerales: porq. resultan de aquí graves inconvenientes.

En el Cap. 45. se determina una cosa muy [illegible]
atentalda; pero de pocos entendido. Concede para lo que no
pueden entrar comodamente, y sin ruido de la Comunidad; por
la Puerta, o por el torno, otra segunda; pero tapiada
con puerta por la parte exterior de la Calle; quando no
ay necesidad que se abra. Assi esta una en cierto Convento
Y assi debia haber en todos, para, q. los granos, azeite, vino,
y lo q. producen las haziendas, entrasen dentro de los Conventos,

y para su [illegible] se [illegible]; y para sacar [illegible] gran-
des; y [illegible] la tapiara para el [illegible] porq. los [illegible]
[illegible] no se molestaran. De muchas utilidades para esto
para la com.ᵈ

En el Cap.º 16, [illegible]
[illegible] que todos los males del [illegible] [illegible] por
ellos a las [illegible]; y con el [illegible]
[illegible] para el [illegible] [illegible];
[illegible] hace lo [illegible]
dize [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Convientan
ambas [illegible] [illegible] porque
[illegible] [illegible] [illegible] por la parte
[illegible] y [illegible] con plancha de hierro [illegible]
[illegible] y un paño [illegible] de tal manera
[illegible] que las hermanas no [illegible]
ni [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] lo [illegible]
le parecie [illegible].

[illegible] tambien [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]; [illegible] no [illegible]
[illegible]. Y que [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] para vivir con [illegible] [illegible]
no [illegible]. [illegible] la [illegible]
[illegible] Calzadas; [illegible] no se [illegible] Que a para

las Catedrales lo [illegible] de [illegible]; y [illegible] con las [illegible] que [illegible] de [illegible], y [illegible] por ello [illegible] Convenciones. [illegible] Relig[illegible] del Año [illegible] tiempo. Aqui [illegible] que donde fuese [illegible] el [illegible] de [illegible] [illegible] Como el dicho [illegible]

En el Cap.º 17. se trata de la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] que [illegible] en el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Solo aqui [illegible] la [illegible] de Madera [illegible] [illegible] el Officio Divino. Que se [illegible] mui [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] o por [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] o [illegible], y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con su [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] q son [illegible] Conciencia.

En el Cap.º 18. [illegible] las personas que pueden [illegible] la Clausura [illegible] [illegible]; pero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ni [illegible] Persona [illegible] ni [illegible] pueda Comer [illegible] Clausura; [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] sino que [illegible] para Comer [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Comer [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
el [illegible] para su Compañía [illegible] [illegible] [illegible] y
[illegible]. Y que la [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] Cap. [illegible] [illegible]. Y [illegible] [illegible], como [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
Como en todos los Conventos: [illegible] [illegible] [illegible] para
los negocios, [illegible] y administración de la [illegible], y como
del Conv.to [illegible] punto no se [illegible] [illegible] primera Regla;
porque Como no se [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], votos,
ni [illegible], sino á la [illegible] del Señor; era esta
[illegible] [illegible] como [illegible] [illegible]. Por [illegible] nota
[illegible] la [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], las [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: y [illegible] [illegible] [illegible].
las que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. Como [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todas las [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

La [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] los
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] todas las [illegible] a la Comunidad [illegible]
[illegible] y [illegible]. Y [illegible] [illegible] [illegible] los Unos, como de-
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Compañía [illegible] [illegible]
[illegible] Con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

pues son en materia de justicia, y suficientemente [illegible] los Conventos, [illegible] [illegible] como [illegible] con las [illegible]. Y [illegible] lo [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], como [illegible] [illegible]: [illegible] que [illegible], [illegible] a la letra lo que ordena el [illegible] Capitulo la [illegible] Regla.

[illegible] [illegible], [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible]) [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; pues como [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible], las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible].

Para confirmacion de lo dicho, pongo [illegible] algunos puntos de la Constitucion [illegible], que [illegible] [illegible] las [illegible], y [illegible] [illegible] y consideracion: para que la [illegible] [illegible] [illegible] en la balanza de [illegible] y razon; y con [illegible] [illegible] [illegible]; y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Regla; Que asi [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] de N. M. [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]: y [illegible] es el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible].

Los puntos son: que el oficio [illegible] sea devoto; en tono alto y pausado: y que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] los [illegible]: [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible]

[illegible] Arcediano [illegible] al Altar mayor [illegible]
[illegible]
[illegible] : [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] :
[illegible]
[illegible]
[illegible] entend
[illegible].

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible] vinas [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] de quien se [illegible] [illegible]
no [illegible] en el [illegible] [illegible]. [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. Para los
[illegible] y [illegible] [illegible]; [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible]
las Religiones son: las [illegible] se [illegible]; y [illegible]
se [illegible] a la dispensacion de las [illegible]; que [illegible]
[illegible] suponen [illegible] [illegible] Con[illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
[illegible], la [illegible] [illegible]
[illegible] por las [illegible] y [illegible].

Para que [illegible] Como [illegible]: los
los Theologos [illegible] [illegible]
que [illegible] y Religiosa [illegible] [illegible]
de pecado grave, a [illegible] [illegible], por sus
[illegible] [illegible] y profesion [illegible]. Pero los que [illegible]
san de esta materia, preguntan: Como el Religioso o Reli
giosa Cumplira [illegible] a [illegible]
[illegible] sin tener [illegible]
[illegible] por las transgresiones positivas volun
tarias, y Omissiones libres; ignorancias Culpables; ma
[illegible] y Vencibles? [illegible] que todos
que el Religioso [illegible] a [illegible]

y cumplir su precepto. observando la Regla, Constitucio-
nes, y modo de vivir que prescriben. y se hizieron
su Religion. Por q̃ como cada una de sus Religiones
la ha tenido [illegible] de Vivir: para ir en su [illegible]
[illegible] los santos Patriarcas: y las instituyeron con divi-
na luz: y para lo mismo sin las aprueba, y con-
firma la Yglesia con superior instincto del Espiritu S.to
Observando esto con respeto, zelo, devocion y espiritu;
se ata precisamente con el camino, y termino [illegible]
profesion; y queda bien cumplido el precepto.

No me parece q̃ en [illegible] [illegible] mas
que [illegible] para la practica de toda Religion. y
Religiosos. [illegible] como viven. y que no [illegible]
[illegible] mas [illegible] de su Orden; [illegible] mendican
[illegible] la profesion; y las Religiones de [illegible] com-
ponen; y los fundaron los [illegible] fundadores [illegible]
[illegible]; que [illegible] de [illegible] fueron
[illegible] poco a poco: [illegible] una Religion
[illegible] y [illegible]; la materia [illegible] en todo
[illegible] y [illegible] y no la [illegible]
[illegible]. Que [illegible], temerario, o necio
[illegible] [illegible] [illegible].
Si acaso, (lo que Dios no permita) se oyeren desta [illegible]
[illegible] algunas [illegible]; [illegible] que [illegible]
[illegible] ignorantes; introducidos por la [illegible]
de las pasiones; [illegible] el [illegible], como [illegible];

que Dios tambien [illegible] y [illegible] con los
[illegible] de su Divina [illegible]. Lo esperamos, q[ue] [illegible]
con el [illegible] que lo [illegible]
[illegible] llamados; porq[ue] [illegible] pocos [illegible].

[illegible] nuestras [illegible]
de q[ue] nuestros [illegible] se pasan [illegible] que [illegible] y [illegible]
[illegible] las [illegible] y [illegible]
[illegible] los [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] por [illegible]
[illegible] [illegible] poco [illegible]; [illegible]
[illegible]; [illegible]; [illegible]
[illegible] y [illegible] con [illegible]; y la fin, de
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] que
[illegible] comenzar a [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. Entre tanto [illegible] y [illegible]
[illegible]. Y entre tanto [illegible] [illegible]
[illegible]; se [illegible] las [illegible] de la [illegible]
cion Divina. Y como [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
no lo [illegible]. Y [illegible] la [illegible] y la [illegible] para
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]. Y un [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] en [illegible]; se [illegible] [illegible]
y todo lo de Dios, y [illegible] que no [illegible]

por el [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]
vetan, el [illegible] de su [illegible] las [illegible]
[illegible] y [illegible] lo que [illegible] y [illegible] con [illegible]
Assi dize su [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible]
de [illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] e
Otros [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
acabe [illegible] [illegible]. no [illegible] [illegible], sino [illegible] [illegible]
por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] experiencia, que [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] y [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
a quien lo es solo [illegible] [illegible] con buena y
sana doctrina [illegible], [illegible] [illegible] y
en [illegible] [illegible] [illegible]: ([illegible] [illegible]
han visto mucho [illegible] y [illegible], y con [illegible]
con [illegible] de su Espiritu [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]:) [illegible]
Religion, por [illegible] [illegible] [illegible] pero lo [illegible]
en [illegible] [illegible] [illegible] entre las [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] y
[illegible], [illegible], y mal [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tiempo de
[illegible]: y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el
Espiritu en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] temporales [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] con
[illegible] [illegible], que no [illegible] para dicha [illegible].

A [illegible] muy [illegible] [illegible] [illegible] suelen [illegible] [illegible];
no Aver [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] [illegible]
[illegible] Aver [illegible]. [illegible] sin [illegible] [illegible]
de Dios; permitidos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible];
[illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible]; pero [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] permite [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]: para que se [illegible] [illegible] se [illegible].
[illegible] [illegible] lo permite: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible].
Y convierta [illegible] poder [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Amen
Y [illegible] me despido; pero con [illegible] [illegible]
[illegible] segun la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible];
[illegible] [illegible], que [illegible] [illegible] [illegible] algun [illegible];
quiere [illegible] [illegible]. Asi me despido [illegible] [illegible]:

[illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] con afecto [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible];
[illegible] [illegible] [illegible].
[illegible], que [illegible]
las pasiones permitidas,
[illegible] [illegible] [illegible];
[illegible]: y por lo Contrario
forma un nuevo Kalendario, para el [illegible] de
~~[illegible] [illegible]~~ tu Vida.

[illegible] Deo, Virgini [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]. Amen.

275

V. Thomas de Kempis.

De Imitatione Christi lib. I.

Cap. 5.

Veritas est in Sanctis quærenda: non eloquentia. Omnis scriptura Sacra, eo Spiritu debet legi, quo facta est.

Quærere potius debemus Utilitatem in scripturis quam subtilitatem Sermonis: ita libenter devotos, et simplices libros legere debemus, sicut altos et profundos. Non offendat Authoritas Scribentis; Utrum parvæ, vel magnæ literaturæ fuerit; sed amor puræ Veritatis te trahat ad legenda.

Non quæras, Quis hoc dixerit: sed Quid dicatur, attende.

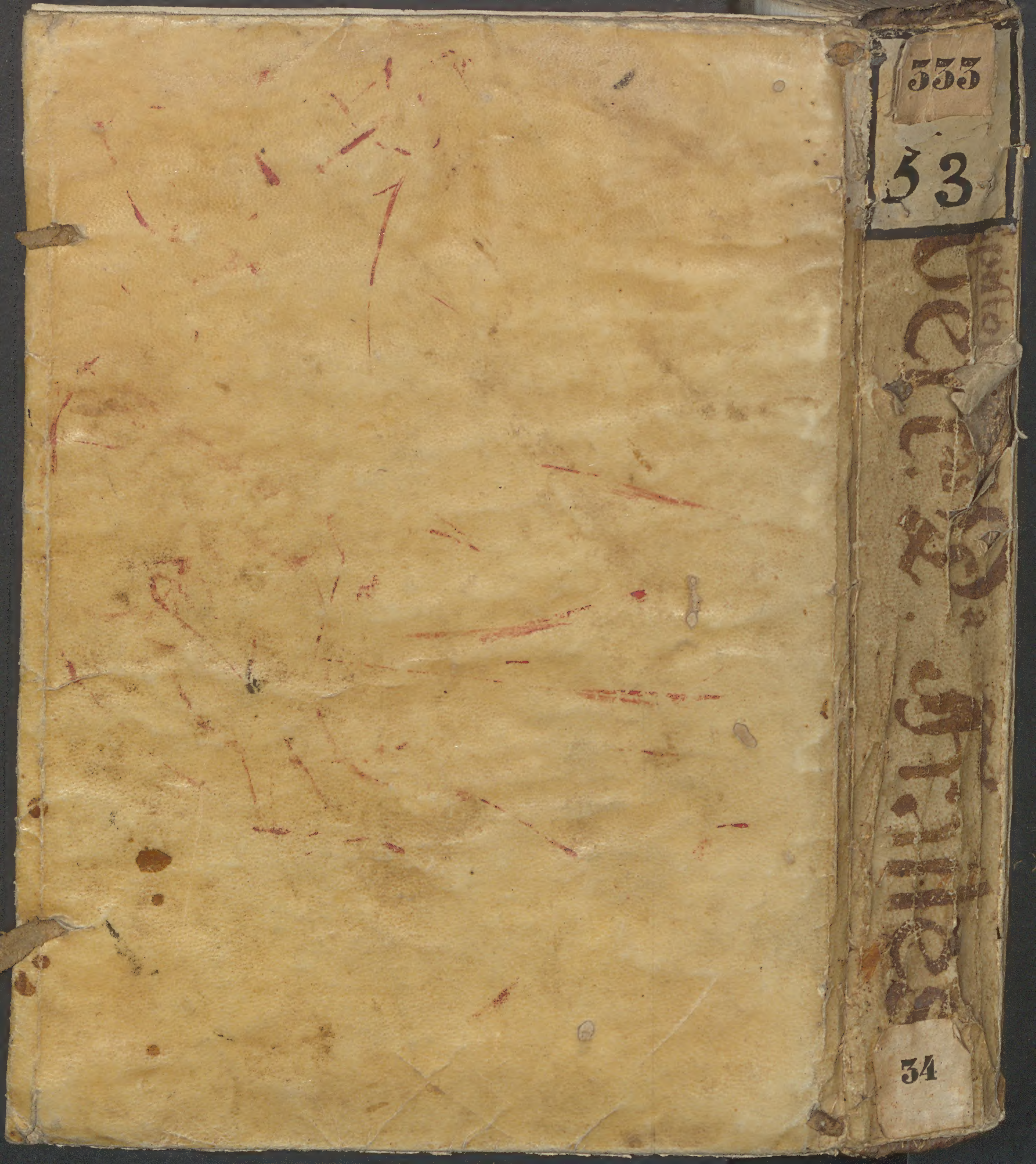
Homines transeunt; sed Veritas Domini manet in æternum.

Sine personarum acceptione Varijs modis loquitur nobis Deus.

Curiositas nostra sæpe nos impedit in Lectione Scripturarum; Cum Volumus intelligere, et discutere; Ubi simpliciter esset transeundum. Si vis profectum haurire; lege humiliter, simpliciter et devote; nec unquam velis habere nomen Scientiæ.

Lease â espacio todo y Con Cuydado:
nada en la Superficie; todo âl Centro;
Porque lo substancial está por dentro:
y lo Sensible debe estar parado.
El natural discurso Encadenado,
hade Quedarse todo. Alto el Juyzio;
Ofreciendose â Dios en Sacrificio.
Y Juntas Con el Alma sus potencias;
Renunciando los dolos delas Ciencias,
Con la de Dios Veran sus Artificios.

Finis.


333
53
34